

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente

**Memoria de Seminario de Graduación para optar por el Grado de
Licenciatura en Trabajo Social**

*Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones socioeconómicas y
culturales para la población en condición de calle, en el distrito central del
cantón de San Ramón. Período 2016-2017*

Sustentantes

Boza Villalobos Dania Judith	B01055
Leitón Jiménez Noelia	B13623
Villalobos Rojas Karina Isabel	B17195

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro

San Ramón, 2018

Hoja de aprobación

Seminario de graduación para optar por el Grado de Licenciatura en Trabajo Social

Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones socioeconómicas y culturales para la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón. Período 2016-2017.

Tribunal examinador:

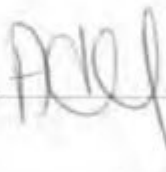
MSc. Doris Piñeiro Ruíz.
Presidenta del Tribunal examinador.



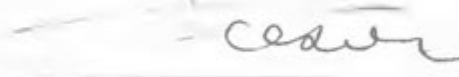
Licda. Natasha Sandino Ulloa.
Miembra del Tribunal examinador.



Licda. Adriana Monge Arias.
Directora del Trabajo Final de Graduación.




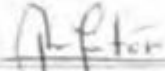
MSc. Esperanza Tases Castro.
Lectora del Trabajo Final de Graduación.

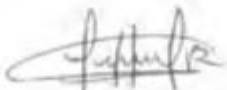


MSc. Hannia Franceschi Barraza.
Lectora del Trabajo Final de Graduación.




Dania Judith Boza Villalobos.
Sustentante


Noelia Leiton Jimenez.
Sustentante


Karina Isabel Villalobos Rojas.
Sustentante

Dedicatoria y Agradecimientos

A nuestra amada Universidad, por el derecho a una educación de calidad, que trasciende el ámbito académico y se encarna en nuestras vivencias y pensamientos. Gracias por el honor de formarnos rodeadas de personas brillantes que transformaron nuestras ideas, y nos prepararon para la ardua tarea que nos espera. Gracias por ser una de las mejores universidades del mundo, y por darnos una oportunidad de vida, a la que muy pocas personas acceden. Estamos orgullosas de decir: ¡Somos UCR!

A todas esas personas a las que el sistema capitalista ha oprimido hasta llegar a habitar en las calles. No les vamos a agradecer por habernos dado un motivo para investigar, puesto que no hay nada que quisiéramos más que pudieran superar su condición, mas sí les agradecemos por su valentía, por seguir luchando a pesar de toda la miseria que se les ha impuesto, por todas las veces que desearon rendirse y aun así se levantaron y siguieron, gracias porque su simple existencia nos demuestra que esta sociedad necesita un cambio y un cambio pronto.

A quienes participaron en nuestra investigación y nos dieron el honor de conocer sus historias de vida, muchas gracias por su confianza. ¡Este trabajo es por y para ustedes! Una y mil veces gracias por haber dicho que sí, por no cerrar las puertas ante el miedo y la incertidumbre; nada de esto sería posible sin ustedes.

A nuestra directora de tesis Licda. Adriana Monge Arias, muchas gracias por su paciencia y dedicación, por creer en nuestras capacidades y por habernos llevado con éxito a nuestra meta. Infinitas gracias por ir más allá de la enseñanza universitaria básica, por crear procesos de análisis y cuestionamiento, que nos alimentaron tanto a nivel profesional como personal. Ha sido un placer trabajar a su lado.

A nuestras lectoras, MSc. Hannia Franceschi y MSc. Esperanza Tasies, por haber asumido el compromiso de apoyarnos y acompañarnos en el proceso, sin ninguna retribución a cambio; por todas sus palabras de aliento y por la confianza otorgada, este trabajo también les pertenece.

Finalmente, agradecemos a todas las personas que de una u otra manera formaron parte de esta carrera; a quienes nos apoyaron y desearon lo mejor ¡gracias! sus buenos deseos hoy son materializados en este documento. Y a quienes intentaron ser un obstáculo, muchas gracias, porque con sus palabras y acciones nos fortalecieron para no rendirnos y llegar al final del camino victoriosas.

Noelia, Karina y Dania.

Al concluir este proceso de formación quiero dedicar y agradecer este logro:

A Dios por guiarme en todo momento, por darme la capacidad, confianza, sabiduría y paz necesaria para superar esta prueba. Por escuchar mis súplicas, ser mi consuelo y poner a las personas correctas en mi camino. Porque su voluntad y sus propósitos son perfectos, y porque mis planes son insignificantes comparados con los de Él.

A mi papá German y mi mamá Cecilia, por todo el esfuerzo que hicieron para que lograra alcanzar esta meta. Por su ejemplo, por sus palabras de aliento, y consejos constantes que siempre me impulsaron a luchar por un futuro mejor. Porque sus enseñanzas, su entrega y sacrificio forman parte de este triunfo. ¡Los amo!

A mis hermanas, Daniela y Mariana, por el ejemplo, la compañía y la ayuda que me han brindado durante mi vida, y mis años de formación académica y profesional. Por estar siempre cerca a pesar de la distancia y por creer siempre que iba a alcanzar este logro.

A Dania y Noelia, por ser más que compañeras en este camino, por su amistad y apoyo incondicional, por luchar a pesar del cansancio, por construir este triunfo y haberlo alcanzado juntas. Gracias por compartir risas, sueños, consejos, lágrimas, historias... Sin ustedes esto no hubiese sido posible. Siempre serán parte de mi vida. ¡Las amo!

A Gabriel por su compañía, apoyo y paciencia. Por intentar entenderme, por escucharme, alentarme en tiempos de crisis y celebrar conmigo las victorias. Por creer en mí, por ser mi refuerzo, por enseñarme tanto y completar mi vida. ¡Te amo!

A mi familia por darme el ejemplo y el motivo para seguir adelante, por formar a la mujer que soy. A Madrina y Padrino, a mis hermanos y hermana (Donall, Adriana, Juan C), a sobrinas y sobrino (Bianca, Sofia, Mariangel, Jimena y Jeancarlo), por enseñarme a creer que todo lo que nace del corazón siempre es posible. ¡Los amo!

A todas aquellas personas que han sido parte de este proceso formativo, sus enseñanzas, escucha y compañía contribuyeron a que superara con éxito este reto personal y profesional.

Karina Isabel Villalobos Rojas.

Al llegar al final de este largo proceso, vienen a mi mente los recuerdos de tantas angustias y alegrías, y no puedo hacer más, que darle gracias infinitas a Dios, por la vida tan privilegiada que me otorgó, porque nada en este mundo se mueve si no es gracias a Él. Por ello, este trabajo está dedicado primeramente a aquel, que empezó la buena obra en mí, y se ha encargado de perfeccionarla día a día; tengo la seguridad de que esto es parte de su propósito.

Asimismo, a la persona que me inspiró desde que era niña a estudiar, aún en contra de todo pronóstico y dificultad. Gracias tía Milagro, por ser mi tutora por elección y por heredarme la mejor profesión que alguien puede escoger; este logro también le pertenece, por todas las ocasiones en las que me aconsejó, me enseñó y me respaldó, por haberme acompañado hasta el final del camino y por siempre inspirarme a ser una mejor profesional, sin su ejemplo, probablemente esto no hubiese sido posible.

A mis padres Guillermo y Lilliam gracias, una y mil veces gracias, por cada madrugada, por cada vez que consiguieron dinero de dónde no había, por cada plato de comida y por cada abrazo sincero, son ustedes la base de todo esto; es su amor el que consiguió traerme hasta aquí, es a través de ustedes que Dios me ha enseñado lo afortunada que soy. Gracias por la mejor herencia que pudieron haberme dejado: este título. ¡Es todo suyo!

A mis hermanas y hermano, Ana, Rut y Caleb, gracias por formar parte de lo más lindo que la vida me ha dado, por motivarme a ser una mejor persona y a no rendirme a pesar de las circunstancias. Nuestra vida no ha sido perfecta, pero gracias a ustedes, ha sido mucho mejor de lo que podría desear; su compañía y fe en mí, impulsaron este sueño que aún no termina.
“Uno para todos, y todos para uno.”

A mi futuro esposo Deyber, llegaste cuando la travesía ya había iniciado, pero rápidamente tu alegría se convirtió en el combustible de mi ilusión. Fue gracias a tus risas y tus abrazos, que logré levantarme cuando sentí que no podía más, es gracias a vos que no abandoné esta competencia que parecía ser eterna. Infinitas gracias por haber estado ahí, tenías razón, todo salió bien.

Y por último, gracias a mis incondicionales compañeras de viaje Karina y Dania, por todo lo que hicieron por mí y por nuestro trabajo. Son ustedes las mejores amigas que alguien puede tener y nunca existirá en mi corazón un amor de amigas tan grande como el que les tengo a ustedes. Gracias por su tolerancia, paciencia y entrega ¡esto es más suyo que mío! Es un privilegio haber coincidido con ustedes en esta vida, al fin ¡lo hicimos!

Este trabajo está dirigido a todas aquellas personas que no nacen con una estrella, y deben encender su propia luz. Todo es posible, si puedes creer.

Al ver materializado el fruto de este proceso investigativo, que se convirtió en una experiencia de vida, quiero dedicar y agradecer profundamente a quienes siempre creyeron en mis capacidades, siendo mi motivación y apoyo para conseguir esta meta; este logro también les pertenece:

A mi abuela Eraida, por su amor incondicional, y por velar por mí y mis hermanos. Porque sin sus cuidados, su afecto y entrega para conmigo, esto no hubiese sido posible; gracias por protegerme, preocuparse por mí y por tener fe en que obtendría este triunfo ¡Gracias! Porque cada sacrificio, cada lagrima, cada madrugada que cuidó de mí, se las recompensaré con esta y muchas otras alegrías.

A mi abuelo Eliomar, por los sacrificios que hizo para que pudiera continuar mis estudios; por sus sabios consejos, por cada abrazo de consuelo y ser mi inspiración. Estas líneas son pocas para agradecerle, por luchar para que hoy podamos ver plasmados los frutos de nuestro esfuerzo, por ser mi ejemplo de constancia y trabajo, mi roble y el mejor papá que la vida pudo darme. ¡Este logro es suyo!

A mi mamá Ruth y mi hermano César. A ella, por enseñarme que existimos mujeres que podemos bajarnos la luna solas, cumplir nuestros sueños y llegar muy alto. Y a él, por instarme a continuar adelante, y apoyarme para finalizar este proceso.

A Diego, quien ha sido mi compañero de aventuras. Gracias por su apoyo, su paciencia, su escucha, por sus palabras de consuelo, por motivarme, creer en mí, por cada vez que esperó el amanecer conmigo, y me hizo reír en medio del estrés. Le agradezco cada abrazo, pues en ellos encontré muchas veces la fuerza y la paz que necesitaba para no rendirme, y por secar mis lágrimas de frustración y cansancio. ¡Simplemente gracias! por estar ahí para mí, a pesar de las circunstancias; este triunfo es de ambos y el deseo de cumplir todos nuestros sueños, fue parte de lo que me impulsó todo este tiempo.

A quienes, a pesar de no compartir un vínculo de sangre, son mi familia por elección. A Angie, por su motivación y apoyo, por escucharme, reírse conmigo y siempre tener fe en mí; gracias por su amistad incondicional, su lealtad y por darme a mis dos sobrinas Merry y Micha, quienes me han cultivado con su amor inocente y su ternura. Porque este logro nos permitirá volver a estar juntas, y vivir lo que hemos soñado.

Y finalmente, quiero agradecer a mis amigas y compañeras de viaje, Noe y Kari. Chiquillas, gracias desde el alma, por haber luchado conmigo. por su esfuerzo, por cada sacrificio que hicieron. Porque sabemos que no fue fácil, y que hubo muchos obstáculos, pero a pesar del cansancio, de las decepciones y de lo complejo de esto, no faltaron risas, historias y principalmente amistad, la cual, al final del camino se mantiene y eso es lo más valioso que me pudo dejar la U. Les agradezco por su alegría, por cada tarde de helados y café, por mantenerse fuertes y por su fe en que lograríamos llegar al final con éxito ¡Las quiero!

Dania Judith Boza Villalobos

Índice general

Dedicatoria y Agradecimientos	ii
Índice general	vi
Índice de cuadros	ix
Índice de mapas	ix
Índice de anexos	ix
Abreviaturas.....	x
Resumen	xii
Presentación.....	1
Capítulo I. Aspectos generales	2
1.1. Justificación y planteamiento del problema.....	2
1.2. Objetivos de la investigación.....	9
1.3. Estado de la cuestión.....	9
1.3.1. Población en condición de calle.....	9
1.3.2. Trabajo.....	13
Capítulo II. Referente contextual.....	17
2.1. Precapitalismo: contexto socioeconómico y gestión de la condición de calle entre 1750 y 1850.....	17
2.2. Consolidación del capitalismo: contexto socioeconómico y gestión de la condición de calle entre 1850 y 1939.....	24
2.3. Expansión capitalista: el Estado interventor y la institucionalización de la política pública entre 1940-1980.....	32
2.4. Neoliberalismo: contexto socioeconómico y la gestión de la condición de calle a partir de 1980.....	52
2.4.1. Medidas de ajuste estructural: hacia la reestructuración económica y social.....	54

2.4.2. El proceso de reforma estatal: transformación del Estado y la política social.	69
2.4.3. La década de 1990 hasta la actualidad.	75
2.4.4. La condición de calle en Costa Rica: intervención y gestión en el neoliberalismo.	83
2.5. El fenómeno de la condición de calle en San Ramón.	98
2.5.1. Caracterización general del cantón de San Ramón.	98
2.5.2. Contextualización socioeconómica, política y cultural de San Ramón.	101
2.5.3. Gestión de la condición de calle en el cantón de San Ramón.	106
2.5.3.1. Instituciones estatales que intervienen con la población en condición de calle.	107
2.5.3.2. Organizaciones no gubernamentales que atienden a población en condición de calle.	108
Capítulo III. Referente teórico.	112
3.1. Trabajo: origen y transformaciones.	112
3.2. Condición de calle: relaciones sociales que la producen y reproducen.	120
Capítulo IV. Estrategia metodológica.	128
4.1. Fundamentos ontológico y epistemológico de la investigación.	129
4.2. Enfoque metodológico: cualitativo.	134
4.3. Población participante.	136
4.4. Técnicas de recolección y análisis de información.	138
4.5. Fases de la investigación.	140
4.6. Operacionalización de categorías.	143
4.7. Cronograma del proceso investigativo.	145
Capítulo V. Análisis de resultados.	148
5.1. Caracterización de la población participante.	148

5.2. Trabajo: condiciones de ingreso y permanencia en el mercado de trabajo de la población participante.	157
5.2.1. Inestabilidad, precarización, informalidad e inseguridad: el trabajo antes de la condición de calle.	157
5.2.2. Perpetuando la explotación, opresión y la desigualdad: el trabajo durante la condición de calle.	206
5.3. Condición de calle: Implicaciones socioeconómicas y culturales de las transformaciones del trabajo para la población en condición de calle.	237
5.3.1. Elementos preponderantes en el ingreso a la condición de calle de los participantes.	237
5.3.1.1. Familia de origen: condiciones socioeconómicas, contexto y proceso de socialización.	237
5.3.1.2. Familia adulta: condiciones socioeconómicas y pérdida de redes de apoyo.	241
5.3.1.3. Alcoholismo y drogodependencia: implicaciones laborales, socioeconómicas y familiares.	245
5.3.2. Elementos preponderantes en la permanencia en la condición de calle de la población participante.	252
5.3.2.1. Ruptura de lazos familiares y debilidad en la red de apoyo.	252
5.3.2.2. Debilidad o pérdida del vínculo comunitario.	258
5.3.2.3. Agudización del deterioro de salud física y emocional.	265
5.3.2.4. Agravamiento del consumo y dependencia al alcohol y drogas.	277
5.3.2.5. Estigmatización, criminalización y represión de la población en condición de calle.	282
5.3.2.6. Proceso de desafiliación de las personas en condición de calle.	295
5.3.2.7. La atención institucional de la población en condición de calle.	305
Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones.	327

6.1. Conclusiones	327
6.2. Recomendaciones.	337
Referencias bibliográficas	342
Anexos.....	358

Índice de cuadros

Cuadro No.1. Tasas generales de ocupación, participación y desempleo en Costa Rica 2014-2016.	4
Cuadro No.2. Indicadores de la evolución socioeconómica de 1978 a 1982	52
Cuadro No. 3. Elementos generales de PAEs firmados en Costa Rica	62
Cuadro No.4. Indicadores de distribución del suelo en relación con la actividad productiva del cantón de San Ramón 2001- 2007.....	99
Cuadro. No. 5. Operacionalización de categorías	144
Cuadro No. 6. Cronograma del proceso investigativo.....	146
Cuadro No. 7. Caracterización de la población participante	149
Cuadro No. 8. Experiencia laboral de la población participante antes de la callejización	157
Cuadro No. 9. Trabajos realizados durante la condición de calle	206

Índice de mapas

Mapa 1. Cantón de San Ramón	98
Mapa 2. Distrito central, ciudad y periferia urbana de San Ramón.....	101

Índice de anexos

Anexo 1.Consentimiento informado para población participante	358
Anexo 2. Guía para el Cuaderno de Campo	361
Anexo 3. Guía para la observación participante.....	363
Anexo 4. Guía para la observación no participante.....	366
Anexo 5. Guía de entrevista en profundidad para población en condición de calle.....	369

Abreviaturas

A y A: Acueductos y Alcantarillados.

AASAI: Área de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social.

ABOPAC: Abonos del Pacífico.

AID: Agencia para el Desarrollo Internacional.

BCR: Banco de Costa Rica.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

CCP: Centro Centroamericano de Población.

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CNP: Consejo Nacional de la Producción.

CODESA: Corporación Costarricense de Desarrollo.

CONAPAM: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

CONAPDIS: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

CR: Costa Rica.

EEUU: Estados Unidos de América.

Esc: Escolaridad.

FIS: Ficha de Información Social.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

IBS: Instituciones de Bienestar Social.

ICD: Instituto Costarricense sobre Drogas.

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad.

ICT: Instituto Costarricense de Turismo.

IDA: Instituto de Desarrollo Agrario.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INOLASA: Industrial de Oleaginosas Americanas S. A.

INSA: Instituto Nacional sobre Alcoholismo.

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

ITCO: Instituto de Tierras y Colonización.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MDHI: Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

MISI: Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones.

MMCA: Mercado Común Centroamericano.

Nac: Nacionalidad.

No. : Número.

OIC: Organización Internacional del Café.

ONG: Organización no Gubernamental.

P.C: Primaria completa.

P.I: Primaria incompleta.

PAE: Programa de Ajuste Estructural.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.

PEA: Población Económicamente Activa.

PIB: Producto Interno Bruto.

S.I: Secundaria incompleta.

SIPO: Sistema de Información Poblacional.

TEC: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Trim: Trimestre.

TLC: Tratado de Libre Comercio.

U.C: Universidad completa.

UCR: Universidad de Costa Rica.

ULDS: Unidades Locales de Desarrollo Social.

UNA: Universidad Nacional.

UNED: Universidad Estatal a Distancia.

Resumen

Boza Villalobos, Dania; Leitón Jiménez, Noelia y Villalobos Rojas, Karina. (2018). Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones socioeconómicas y culturales en la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón. Período 2016-2017. Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Sede Occidente, Universidad de Costa Rica, San Ramón; Alajuela, Costa Rica.

Palabras claves: Callejización- Condición de calle- Cuestión social- Indigencia- Neoliberalismo- Pobreza- Política pública- Política social- Precariedad laboral- San Ramón- Sistema capitalista- Trabajo- Transformaciones del trabajo.

El presente documento constituye un resumen del Trabajo Final de Graduación modalidad Seminario para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, titulado “Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones socioeconómicas y culturales en la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón. Período 2016-2017”. Para ello, se planteó como problema de investigación el siguiente interrogante ¿Cuáles son las implicaciones socioeconómicas y culturales de las transformaciones en el trabajo para la población en condición de calle, a partir de los cambios en el capitalismo emergentes desde los años 80, en el distrito central del cantón de San Ramón, Alajuela?

El objetivo general se orientó a analizar las transformaciones en el trabajo y sus implicaciones socioeconómicas y culturales para la población en condición de calle, a partir de los cambios en el capitalismo emergentes desde los años 80 en el distrito central del cantón de San Ramón, durante el período 2016- 2017.

Esta investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo para la recolección de información y el análisis de los datos, considerándolo como el más apropiado para analizar el origen socioeconómico de la condición de calle, y su interrelación con otros elementos sociales, que emergen de esa base y median en el fenómeno. Para ello, el estudio se realizó desde la perspectiva teórica-filosófica marxista, teniendo el materialismo histórico-dialéctico como fundamento epistemológico.

En el referente teórico, se abordaron las dos principales categorías de análisis: Trabajo y Condición de Calle. En la primera se hizo una aproximación al concepto de trabajo y una

discusión acerca de las transformaciones que se han gestado en este, por ello, se constituyó como categoría central; en la segunda, se elaboró un análisis sobre las definiciones del término, que llevó a concluir que la callejización debe ser abordada como una condición, pues no es cuestión situacional, momentánea e individual, sino una manifestación de la cuestión social, producto de las interrelaciones que emergen, y median en la relación contradictoria entre capital-trabajo.

En relación al referente contextual, se abordó el contexto socioeconómico y político costarricense, así como la gestión del fenómeno de la condición de calle desde un análisis socio- histórico. El recorrido, se elaboró tomando en cuenta tres grandes periodos: pre capitalista, expansión del capitalismo y neoliberal, puesto que se consideró que en ellos surgieron grandes transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas, que intervinieron en la atención de la callejización.

No obstante, se enfatizó en los cambios ocurridos a partir de la década de los ochenta, pues con la transformación del modelo de Estado hacia el neoliberalismo, se iniciaron procesos de reestructuración económica y social, que mediaron en las formas de producción y reconfiguraron el papel del Estado, y consecuentemente de la política social, que se orientó hacia la precarización, evidenciando el traslado de responsabilidad social al sector privado; cuestión que, incidió en el deterioro de las condiciones de vida de la población, especialmente, en la clase trabajadora y en los sectores subalternos, así como en la intervención que se realiza en el fenómeno de la callejización.

Finalmente la presente investigación permitió evidenciar el papel que posee el trabajo en el ingreso y la permanencia de la población en condición de calle, quienes forman parte de la clase trabajadora, sectores subproletarios y populares, que han sido desplazados del mercado de trabajo, no han sido absorbidos o lo han hecho en condiciones precarias; el trabajo se define como la base que converge en la callejización, y que en relación con una gama de condiciones sociales, económicas, personales y familiares, genera este fenómeno social y lo perpetúa, mediante la permanencia en dicha condición, llevando así al deterioro de las condiciones de existencia de amplios sectores poblacionales, a los que el sistema capitalista ha sometido a la explotación, opresión y degradación, despojándolos de su condición de sujetos sociales y del trabajo como capacidad emancipadora.

Presentación

La presente investigación constituye un esfuerzo y compromiso conjunto, para analizar la condición de calle partiendo de una perspectiva histórico- dialéctica, entendiéndola desde la relación fundamental capital- trabajo donde convergen lo político e ideológico cultural, siendo el resultado de las transformaciones en el trabajo, producto de los intereses de acumulación del capital y de las luchas sociales. Dicho tema adquiere mayor relevancia en el capitalismo tardío, siendo mediado por un Estado de corte neoliberal, que favorece con su intervención la explotación y desigualdad, desencadenando así, un deterioro progresivo en las condiciones de vida de la clase trabajadora y sectores populares.

De esta manera, la condición de calle ha dejado de ser exclusiva de grandes centros urbanos, para desplegarse también en las periferias, como lo es el caso del distrito central del cantón de San Ramón, el cual ha venido presenciando el incremento de habitantes de la calle, quienes en muchos de los casos, provienen de zonas con índices importantes de pobreza, desigualdad y desempleo.

El documento se encuentra constituido, en primera instancia, por la justificación y el planteamiento del problema, donde se señala la importancia del tema y la pregunta a indagar, seguido de los objetivos que orientaron el proceso investigativo, y el balance general del estado de la cuestión.

Posteriormente, se enuncia el referente contextual, donde se llevó a cabo un recorrido histórico que abordó las transformaciones del trabajo, así como de la condición de calle y la forma en cómo esta ha sido intervenida; en este se relacionaron los periodos: precapitalista y de transición en Costa Rica, de consolidación del capitalismo entre 1850- 1939, expansión capitalista e institucionalización de la política pública y el periodo neoliberal, donde se muestran transformaciones importantes tanto en el trabajo, como en el Estado y en la política social, lo que en consecuencia, tiene importantes implicaciones en la atención y gestión del fenómeno de la condición de calle en el país.

Asimismo, se contempla la gestión local del fenómeno, la cual se encuentra constituida por una caracterización sociodemográfica y geográfica del cantón de San Ramón, así como su

contextualización socioeconómica, política y cultural, donde se incluye la intervención estatal y no gubernamental, ejecutada localmente para la atención de las personas en callejización.

Seguidamente, se expone el referente teórico, realizando un abordaje de las principales categorías teóricas que dan causa a la investigación: condición de calle y trabajo; luego, se presenta la estrategia metodológica, la cual aborda el enfoque ontológico, epistemológico e investigativo, las técnicas empleadas, la población participante, las fases del proceso y la operacionalización de categorías, así como un cronograma donde se detalla gráficamente la distribución de tales etapas.

Asimismo, se presenta el análisis de los resultados obtenidos durante el trabajo de campo, en relación con las categorías de análisis que direccionaron el proceso investigativo, y tomando en cuenta ello, se establecen las conclusiones y recomendaciones. Finalmente, se muestran las referencias bibliográficas, que contemplan las diversas fuentes consultadas, así como los anexos, que incluyen los instrumentos empleados para el proceso de recolección de información.

Capítulo I. Aspectos generales

1.1. Justificación y planteamiento del problema.

La llegada del sistema capitalista como modo de producción dominante, requirió un complejo proceso de transformación del trabajo; la obtención de alimentos y medios para la subsistencia, fue reemplazada gradualmente por la masividad de mercancías y la apropiación intensiva de plusvalía.

Para que esta producción en masa fuese posible, se demandó el cambio en la fuerza de trabajo, pues ya no bastaba con que la población trabajadora dedicara el tiempo que le restaba, después de cultivar sus propios alimentos, a la producción de mercancías para alguien más, sino que se requería de la totalidad de su tiempo; es así como, después de un largo proceso, el trabajo se convierte en mercancía.

Bajo esta lógica, la clase trabajadora, encontrándose desposeída de los medios de producción, no tuvo otra opción más que vender su fuerza de trabajo a quienes sí los poseían: la burguesía, gestándose nuevas relaciones sociales, que en contacto con diversos elementos, llegan a darle forma a la cotidianeidad de las personas.

De tal modo, la transformación en la manera de concebir el trabajo, el cambio en las relaciones materiales generadas por el vínculo trabajo-capital, la apropiación de plusvalía y la desigualdad que se gesta de manera inherente a este modo de producción, dieron paso a que los fenómenos sociales adquirieran nuevas particularidades. Este es el caso de la condición de calle, la cual surgió tal y como se conoce en la actualidad, como una cuestión propia del capitalismo, pues la clase social a la que una persona pertenezca, y las interrelaciones con otras condiciones que emergen de la base, van a situarse como preponderantes en dicha manifestación de la cuestión social.

Esta, se explica desde la totalidad, en una realidad dialéctica, que se transforma constantemente, por ello, debe entenderse desde el origen de las relaciones que emergen de las condiciones materiales de existencia, en las cuales interactúan los seres humanos entre sí y con la naturaleza en la búsqueda de su sobrevivencia; pues surge como tal, en el modo de producción capitalista, producto de las relaciones tensionales entre capital-trabajo, las cuales, en conjugación con otros componentes, le otorgan a la condición de calle características que la hacen particular, dependiendo de la historia de vida que sea analizada.

A su vez, el mercado de trabajo también ha sido moldeado a partir de tales cambios, realizando constantes reacomodos para asegurar la existencia del modo de producción dominante; ejemplo de ello, son las transformaciones que ha tenido desde los ajustes estructurales, efectuados en la década de los ochenta por los distintos gobiernos neoliberales, los cuales fueron realizados en beneficio del sistema, intensificando el deterioro de la calidad de vida de la clase trabajadora y sectores subalternos.

Actualmente, en una realidad centroamericana poco alentadora, el mercado laboral sigue percibiendo los efectos de la instauración de dichas políticas neoliberales, desacelerando su crecimiento e ingresando en un proceso de estancamiento, donde el acceso a la formalidad laboral, se vuelve cada vez más difícil para gran parte de la población trabajadora. Lo anterior, se evidencia en que sólo el 75.7% de las personas ocupadas en Costa Rica establece una relación asalariada, es decir, no todas logran acceder a un empleo formal; mientras que 3 de cada 10, ingresa al mercado bajo la forma de cuenta propia o autoempleo de subsistencia. (INEC, 2016^c).

Ante esta falta de empleo formal, las personas deben optar por otras formas de trabajo, para poder adquirir ciertos derechos, servicios, recursos y así acceder a sus medios de subsistencia. Según Obando y Rojas (2007), algunas de estas nuevas manifestaciones, provocan mayor precariedad de las condiciones laborales, alta susceptibilidad a los cambios del mercado e importantes posibilidades de empobrecimiento a futuro.

Este profundo proceso de transformación en la producción, que conlleva cambios en el trabajo, y a su vez, en las relaciones asalariadas y condiciones materiales de existencia, ha traído consigo la precarización y la heterogeneización de los grupos proletarios. En cuanto a esto, Antunes (2001) menciona que:

Hay un proceso contradictorio que, por un lado reduce al proletariado industrial y fabril; y por el otro aumenta el subproletariado, el trabajo precario, o los asalariados del sector de servicios. Incorpora al sector femenino y excluye a los más jóvenes y a los más viejos. Por lo tanto, hay un proceso de mayor heterogeneización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora. (p.54)

Es así, como este empobrecimiento y deterioro de condiciones laborales -producto del ajuste del modo de producción capitalista- media en la calidad de vida de las clases oprimidas y explotadas, remitiendo necesariamente a una transformación en las interrelaciones que se gestan en la relación capital- trabajo, lo cual, posee implicaciones en el mercado de trabajo, donde anualmente las tasas de ocupación, participación y desempleo generales a nivel nacional, muestran datos sumamente desalentadores; como se ejemplifica en el siguiente cuadro:

Cuadro No.1. Tasas generales de ocupación, participación y desempleo en Costa Rica 2014-2016.

Trim	Fuerza de trabajo trimestral			Tasas anuales		
	Total	Ocupada	Desempleada	Ocupación neta	Neta participación	Desempleo abierto
IV Trim						
2014	2 279 775	2 059 600	220 175	---	59,5	8,6
2015	2 242 919	2 027 518	215 404	55,0	60,1	8,5
2016	2 184 451	1 972 128	212 323	55,8	60,5	7,8

Fuente: Elaboración propia (2015) con base en INEC (2014) ^a, INEC (2015) ^a, INEC (2016) ^a

De esta manera, se demuestra la existencia de gran cantidad de personas desempleadas, implicando que todas ellas quedarán excluidas, o en ningún momento fueran absorbidas en el mercado de trabajo. Puesto que, tanto la tasa de ocupación neta, como la de participación, no muestran un avance significativo, denotando que casi un 10% de la fuerza de trabajo en el

país, se encuentra sin empleo. Lo cual permite entrever las implicaciones, que la implementación de políticas neoliberales trajo consigo, afectando directamente las condiciones de vida de la población.

Por otra parte, según Morales (2013) en el Decimonoveno Informe del Estado Nación, para el 2012 el país presentaba uno de los niveles más altos de desigualdad que se han percibido en la última década y el mayor crecimiento en cuanto al resto de países de la región; teniendo un efecto inmediato en la calidad de vida de la población, pues bajo las premisas del sistema capitalista, la cantidad de ingresos de una persona afecta de manera significativa sus procesos de inclusión y pertenencia en la sociedad.

Y pese a que los índices de pobreza, según datos del INEC (2015^b y 2016^b) han disminuido levemente pasando de 21,7% en el 2015, a 20,5% en el 2016, el nivel de ingreso per cápita de las personas empobrecidas no ha tenido un aumento significativo, pues pasa de ₡58.852 en el 2015, a ₡58.951 en el año 2016. Evidenciando que, los ingresos percibidos continúan siendo insuficientes para cubrir sus necesidades básicas y poder acceder al sistema de seguridad social. Lo anterior, se expresa también en el porcentaje de personas que se encuentran en condición de calle, dado que para el año 2007 había alcanzado un 7%, representando una gran cantidad de población viviendo en condiciones infrahumanas. (Obando y Rojas, 2007).

Al respecto, quienes están en condición de calle, se constituyen como una población históricamente desechada y oprimida, siendo vivo ejemplo de las manifestaciones y contradicciones del sistema capitalista. Entonces, al darse determinadas transformaciones en el trabajo, ciertas clases y sectores sociales pierden la base material y social que permitía reproducir su existencia y sociabilidad, tal es el caso de aquellas personas que se encuentran en callejización.

Dicho escenario se complejiza cuando tal manifestación de la cuestión social no es considerada una prioridad estatal, y la respuesta que se le da, proviene en mayor medida de organizaciones no gubernamentales. Incluso, esta población ha sido tan excluida por el Estado costarricense, que ni siquiera era tomada en cuenta en los censos ni encuestas nacionales, hasta que recientemente, en el año 2016, se promulga la política nacional de “Atención integral para

personas en situación de abandono y situación de calle” donde se hace una ligera caracterización acerca de la población y se busca atenderla.

Según el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión (MDHI 2016), para setiembre del 2015 había aproximadamente 1825 personas habitando en las calles, entre las cuales un 65% habitaba en San José, un 13% en Limón y un 6% en Alajuela, mientras que el resto de provincias presentaban porcentajes inferiores.

Sin embargo, esta información resulta limitada, dado que solamente fueron tomadas en cuenta las personas incluidas en la base de datos SIPO (Sistema de Información Poblacional) del IMAS, es decir, en la política nacional únicamente se incluyeron a quienes en algún momento han solicitado beneficios de dicha institución y se les ha aplicado una ficha de información social (FIS), lo que impide conocer cuántas se encuentran aun habitando en la calle sin haber sido contabilizadas.

En este sentido, la segmentación y parcialidad de los datos permite entrever que dicha política se encuentra fragmentada, enfocándose únicamente en las personas en condición de calle que se encuentran institucionalizadas, a través de alguna organización y que reciben apoyo económico del IMAS. Es decir, a grandes rasgos, se pretende asignar un mayor presupuesto estatal a las ONG y grupos que se encargan de atender a esta población, para que intervengan, trasladando la responsabilidad a la sociedad civil, y dejando por fuera a la gran cantidad de personas que se habitan en la calle pero que nunca han sido institucionalizadas.

Ahora bien, este fenómeno social presenta diversas características según el contexto local que se analice; en San Ramón, según Rodríguez y Arroyo (2014), las transformaciones en la estructura productiva del cantón, que remiten directamente a la tercerización económica y la pérdida de condiciones estables de trabajo, favorecieron el deterioro paulatino de la calidad de vida de la población, pues se pasó de cultivar la tierra para la subsistencia, asegurando un medio de alimentación para cada familia, a depender de salarios que iban en descenso, y garantías laborales cada vez más precarizadas.

Todo esto medió en la cotidianeidad de la población ramonense, pues aun estando dentro de una relación asalariada, las personas siguen en pobreza, debido a la sobreexplotación a la que son sometidas, devengando un salario insuficiente para cubrir sus necesidades; igualmente sucede con aquellas poblaciones que no establecen una relación salarial, pues el

acceso a los satisfactores es casi nulo, deteriorando sus condiciones materiales de vida, y propiciando con ello, la aparición y reproducción de fenómenos como la condición de calle.

Pese a esto, el tema de las estadísticas que permitan ejemplificar estos cambios, resulta bastante complejo, pues si ya es arduo hallar datos sobre la población ramonense en general, encontrar información acerca de personas en condición de calle, es aún más difícil, pues no se cuenta con investigaciones previas a nivel cantonal. No obstante, algunas aproximaciones realizadas señalan que hay unas 50 ó 60 personas en dicha condición. (Ocampo y Ramírez, entrevista personal, 2015).

Por otra parte, el abordaje que se lleva a cabo desde las instituciones estatales, sigue siendo mínimo, lo cual limita no solo el accionar colectivo, sino la reflexión que se pueda generar en torno al origen y elementos vinculados a este fenómeno, pues las explicaciones que se le dan se han centrado en lo individual, señalándolo como una cuestión circunstancial y temporal, refiriéndose a esta como “situación de calle” o “situación de indigencia”, cuando más bien, es el reflejo de un entramado de relaciones, que la han convertido en una condición.

De esta manera, como investigadoras sociales, se cuestiona la reproducción de estos eufemismos, y se considera indispensable evidenciar aquellos elementos histórico-sociales que la determinan; trascendiendo más allá de lo pseudo-concreto. Por ello, es que el presente trabajo se llevó a cabo desde la categoría “condición de calle”.

Además, se subraya la importancia de que Trabajo Social no se quede únicamente en lo inmediato, sino que apunte al origen de los fenómenos sociales, pues la profesión no puede dejar de lado su carácter transformador, y debe optar por intervenciones que vayan más allá de lo paliativo y asistencial, buscando un mejoramiento en las condiciones de vida de la población.

Es así, como se abarcó la condición de calle desde la categoría trabajo, pues de esta forma, se tomó en cuenta ese contexto macro-estructural, que a su vez se manifiesta en la reproducción de condiciones de opresión y dominación en escenarios micro- sociales. Esto es importante, pues como lo mencionan Astúa y Solano (2000), el trabajo es un elemento medular en el ingreso y permanencia en tal condición, dado que de la incorporación a tales procesos dependerá la satisfacción de necesidades, y es un factor importante para “sufragar los gastos que implica estar vivo/a”. (p. 74).

En este sentido, es indudable que las formas de producción y apropiación de la riqueza instauradas en el capitalismo, generaron importantes transformaciones que se ven reflejadas en la informalidad laboral, la precarización del trabajo, y la disminución de los ingresos de la clase trabajadora y sectores subalternos, provocando que la problemática sea generada y al mismo tiempo agudizada, manifestándose en la exclusión de procesos básicos, tanto a nivel social como individual, condicionando diariamente la existencia de quienes habitan en la calle.

Por ello, se buscó hacer visible el vínculo existente entre el trabajo y la condición de calle, a través de un referente contextual, que permitiese evidenciar qué cambios se gestaron en el capitalismo, su relación con las transformaciones en el trabajo, y cómo estos influyen en las vivencias y experiencias de la población participante, para así, llevar a cabo una construcción conjunta de conocimiento.

Asimismo se estableció que, el realizar un reconocimiento de esta población y teorizar acerca de sus condiciones de vida, resultó fundamental, pues al momento de realizar esta investigación no hay estudios previos a nivel cantonal. Y como ya se mencionó, partiendo desde la categoría de trabajo, se buscó superar las visiones que se enfocan en aspectos individuales y situacionales -sin pretender anularlas-, dándole un nuevo enfoque al estudio de este fenómeno; justificándose así, la pertinencia de esta investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea el siguiente problema de investigación:

¿Cuáles son las implicaciones socioeconómicas y culturales de las transformaciones en el trabajo para la población en condición de calle, a partir de los cambios en el capitalismo emergentes desde los años 80, en el distrito central del cantón de San Ramón, Alajuela?

1.2. Objetivos de la investigación.

Objetivo General.

Analizar las transformaciones en el trabajo y sus implicaciones socioeconómicas y culturales para la población en condición de calle, a partir de los cambios en el capitalismo emergentes desde los años 80 en el distrito central del cantón de San Ramón, durante el periodo 2016- 2017.

Objetivos específicos.

Comprender el origen socioeconómico y cultural del ingreso en la condición de calle de la población participante.

Analizar las condiciones socioeconómicas y culturales que reproducen la permanencia en la condición de calle de la población participante.

Establecer la relación entre las transformaciones del trabajo a partir de la década de los ochenta y la población en condición de calle.

1.3. Estado de la cuestión.

Para la elaboración de este apartado, se llevó a cabo la revisión de diversas investigaciones que abordaron la temática por desarrollar, con el propósito de identificar sus principales aportes al tema de estudio. Para lograr un mayor orden y comprensión, la información recopilada se organizó según las categorías de investigación: población en condición de calle y trabajo.

Cabe aclarar que debido a las escasas investigaciones y estudios sobre el tema, principalmente desde Trabajo Social, resultó complejo hallar antecedentes recientes ya sea a nivel internacional o nacional relacionados a la población en condición de calle, pues, en su mayor parte es abordada desde la antropología o la psicología; igualmente sucede con el tema de las transformaciones en el trabajo, por lo que se seleccionaron aquellas tesis en donde se contemplara la categoría trabajo de forma general.

1.3.1. Población en condición de calle.

En la tesis de Maigualida Brenes y María Chacón (2009), para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social denominada: *“Intervención con personas en situación de*

indigencia: un análisis crítico en cuatro Organizaciones no Gubernamentales". Se buscó conocer en profundidad la intervención de cuatro Organizaciones no Gubernamentales con la población en condición de calle, teniendo en cuenta la orientación neoliberal que evidencia el Estado, lo cual incide en la labor de dichas agrupaciones. Para esto, se tomaron en cuenta diversas entidades que trabajan con indigencia (término usado por las autoras), además de instituciones como el IMAS y el IAFA.

El principal aporte de dicha investigación, fue el abordaje descriptivo de algunas condiciones que inciden en la denominada "indigencia", tales como la drogo y farmacodependencia, el alcoholismo y problemáticas interpersonales, que en este caso, fueron consideradas como preponderantes y al mismo tiempo efectos de dicho fenómeno. Pues, en una realidad que no es estática, la condición de calle se transforma constantemente, adquiriendo características que la hacen particular pero manteniendo siempre su raíz estructural; así, elementos como los citados anteriormente, y que fueron descritos por las autoras, forman parte de esa serie de relaciones y articulaciones establecidas, otorgándole ciertas especificidades a esta manifestación de la cuestión social.

Pese a que dichas cuestiones se abordaron brevemente, fueron vitales para entender la condición de calle como un proceso dialéctico y que se desarrolla en una totalidad, en donde adquiere particularidades, en relación con su base cualitativa, es decir, en la relación capital-trabajo. Aunado a esto, se hizo referencia a componentes de tipo estructural, como la desigualdad social, exclusión y el patriarcado, pues según las autoras, este último tiene hondas repercusiones en la condición de calle, que es vivida mayoritariamente por hombres de mediana y avanzada edad.

Igualmente, se mencionaron contradicciones en el estudio del tema desde Trabajo Social, puesto que el acercamiento ha resultado escaso, en tanto el fenómeno es poco teorizado, o se hace desde perspectivas que no tienen en cuenta su origen socio histórico, situándolo como algo meramente individual o fortuito. Esta investigación, brindó una importante crítica con respecto a lo que se está haciendo desde la academia y en la intervención profesional, demostrando así los vacíos existentes en torno al tema.

Por otra parte, se encuentra el Trabajo Final de Graduación para optar por la licenciatura en Antropología, elaborado por Ronald Chacón (2011), denominado: "*Habitando*

la ciudad: nómadas urbanos y su espacio vivido en el casco central de San José". En este, se realizó un acercamiento a las condiciones de vida de las personas en condición de calle del Casco Central de San José; el autor se enfocó en tres aspectos concretos: la población, la percepción y la apropiación, planteando que: según cómo estas personas perciban la ciudad, así logran apropiarse de ciertos espacios físicos y simbólicos, que además, van a determinar su modo de vida y vivencias en las calles.

El principal aporte de Chacón (2011), fue en cuanto a la metodología empleada, pues planteó varias ideas acerca de cómo debería ser el involucramiento con la población, contemplando como la más acorde, el recurrir a una institución que juegue un papel de intermediaria con personas en condición de calle.

Otro de los estudios hallados, es la tesis para obtener el grado de licenciatura en Trabajo Social, realizada por Carolina Rojas (2001): *"Rostros de la Indigencia: Un estudio etnográfico en la Zona Noroeste del Casco Metropolitano de San José"*. Esta se basó en la etnografía, con la finalidad de conocer cuáles elementos influyen el ingreso y permanencia en condición de calle y además, las consecuencias sociales y personales que esto trajo para tal población. Esta tesis fue de suma trascendencia, pues es pionera en el abordaje de temas poco estudiados desde Trabajo Social, como lo es dicha manifestación de la cuestión social.

Tal investigación tuvo un carácter descriptivo y realizó una aproximación a la cotidianeidad de personas que se encuentran en condición de calle, en la denominada "Zona Roja" en San José; tuvo como ejes principales las estrategias de sobrevivencia desempeñadas, necesidades y expuso brevemente algunas consecuencias de tal fenómeno, como la estigmatización, la exclusión y el desarraigo. Además, se recalcó la necesidad de la población de asistir a centros de atención y rehabilitación, como parte de las estrategias de supervivencia y superación.

Dentro de los aportes que realizó a la presente investigación, se encuentra el abordaje de dimensiones relacionadas a la exclusión social y que a su vez se ligan con la cuestión de trabajo; la autora mencionó las dimensiones: técnico-económica, social y cultural, dentro de las cuales el desarraigo y la pérdida de vínculos fueron los elementos considerados como fundamentales.

De tal modo, Rojas (2001) realizó una importante vinculación entre el sentido de identidad, reconocimiento y el trabajo; planteando que esta población vive un proceso de reconfiguración de su identidad, en el cual incide directamente el trabajo, pues en un sistema capitalista donde la explotación de la fuerza de trabajo, es la forma de generación de riqueza, las personas en condición de calle son visualizadas como improductivas, lo que además de influir en su autoimagen, resulta ser una justificación socialmente aceptada para no brindarles atención desde las instituciones estatales.

A modo de resumen, esta tesis al tomar como eje principal el desarraigo y su relación con el trabajo, evidenció el origen socioeconómico del fenómeno y su articulación con otros ámbitos como lo socio afectivo, lo personal y familiar; permitiendo un acercamiento a algunas condiciones que influyen en la condición de calle, las interrelaciones que se dan entre ellas, y las formas en cómo estas se expresan en la vida cotidiana de quienes habitan las calles josefinas, por medio de la exclusión y estigmatización que viven diariamente.

De forma análoga, Ivonne Astúa y Priscilla Solano (2000), para obtener el grado de licenciadas en Trabajo Social realizaron la investigación: *“Acciones Conjuntas, beneficios múltiples: una experiencia con la población en condición de indigencia y adicción”*. En esta se establecieron las principales características de las personas en condición de calle y la intervención institucional que se da actualmente. Además, enfatizaron en la exclusión social, como parte esencial del origen de dicho fenómeno, y por tanto, del ingreso y permanencia en el mismo por parte de la población.

En este sentido, Astúa y Solano (2000) al analizar la condición de calle desde la exclusión, tomaron en cuenta el trabajo como factor determinante, pues la pérdida, carencia y precarización de este, repercute no solo en el deterioro de condiciones de vida, sino en la privación de derechos considerados fundamentales (alimentación, salud, vivienda, educación, seguridad, etc.). Consecuentemente, los efectos de la callejización, no son cuestiones meramente individuales -como se suele plantear- sino, por el contrario, son producto de los procesos de exclusión y desigualdad, que tienen su base en el modo de producción capitalista y en las contradicciones de clase que este engloba.

Es por lo anterior, que su principal aporte fue el abordaje de la categoría exclusión social, pues las autoras visualizaron un fenómeno que responde a una cuestión de estructura, remitiendo al deterioro de las condiciones de existencia de quienes “habitan las calles”.

1.3.2. Trabajo.

En relación con esta categoría, a nivel internacional, se presenta la tesis para optar por el doctorado en Sociología, en la Universidad Autónoma de Barcelona, elaborada por José Antonio Noguera Ferrer (1998), denominada: *“La transformación del concepto de trabajo en la teoría social (La aportación de las tradiciones marxistas)”*. En esta se realizó una reflexión teórica y conceptual acerca de la transformación del concepto de trabajo, partiendo desde el marxismo, en sus diversas corrientes, para de este modo elaborar un análisis a partir de la visión propuesta por Karl Marx.

La principal contribución de esta tesis, fue el recorrido teórico sobre algunas de las discusiones más importantes gestadas en torno al trabajo: valorización, su concepto ampliado-reducido, la producción y la centralidad de la categoría trabajo, todo ello enmarcado en el modo de producción capitalista. Esto, permitió comprender la relación dialéctica entre los procesos productivos y los que estructuran la sociedad, por medio de condiciones de producción y reproducción de la vida social; evidenciando además, la transformación del trabajo a través de los modos de producción, y cómo ello ha sido abordado desde las diversas tradiciones marxistas.

Por otra parte, se consideró importante el aporte de la tesis llamada: *“Condiciones de empleo y desempleo de la población del cantón de Parrita, una aproximación al análisis de la categoría trabajo”*, realizada para obtener el grado de licenciatura en Trabajo Social en el año 2009, por Lorena Campos, Rebeca Chavarría y Lucy Vindas.

Dicha investigación fue exploratoria y realizó un breve acercamiento a la categoría de trabajo, enmarcándolo dentro del modo de producción capitalista y en un contexto donde el Estado, posee una clara orientación neoliberal, influyendo en la intervención que se hace desde de la Política Pública en materia de trabajo y seguridad social. De esta manera, las autoras plantearon el reconocimiento de las condiciones particulares de empleo y desempleo del cantón ya mencionado, situándolas como expresión de la desigualdad social, y por

consiguiente, poseen profundas repercusiones en la agudización de las manifestaciones de la cuestión social.

En este sentido, en la investigación se elaboró una discusión importante en cuanto a la categoría trabajo, pues hizo un breve recorrido histórico, mostrando la transformación que este ha tenido, pasando de ser la base ontológica del ser social, a una mercancía en el modo de producción capitalista. Así, realizó un análisis en torno a la reproducción de distintas desigualdades, que emergen de las relaciones antagónicas entre capital- trabajo, en donde el segundo se limita únicamente a las relaciones asalariadas, con la compra- venta de la fuerza de trabajo.

Lo anterior, según las autoras se ve manifestado en el desempleo, que a su vez implica varios tipos de exclusión: social, económica y política, denotando la importancia de abordar diferentes problemáticas sociales desde la categoría trabajo como eje central, dado que los cambios en las formas en cómo se produce y se distribuye la riqueza, dan cuenta de transformaciones en las relaciones sociales, siendo el trabajo el elemento organizador de la sociedad.

Un aspecto fundamental, es que Campos et al (2009) postularon que, producto de la desigualdad en el acceso al empleo, y de la pérdida de determinadas condiciones laborales, se ve reducida la capacidad para reproducir las condiciones de vida, lo cual conlleva a incursionar en otros sectores como el informal, en donde no se tiene ningún tipo de beneficio en cuanto a seguridad social; desencadenando también el deterioro de la calidad de vida no solo de la persona trabajadora, sino de quienes dependen de ella para su supervivencia, siendo esto una posible causa para la callejización.

Igualmente, Rebeca Hidalgo y Shirley Rodríguez (2011) presentaron su tesis para obtener la licenciatura en Trabajo Social: *"Pobreza y sobrevivencia de los trabajadores y las trabajadoras del sector informal en la ciudad de San Ramón, Alajuela"*. La investigación se centró en el análisis de la construcción de la sobrevivencia de los trabajadores y las trabajadoras informales de la ciudad de San Ramón, para contribuir a la comprensión del fenómeno de la pobreza desde Trabajo Social.

El principal aporte de dicha tesis, radicó en su abordaje del trabajo informal en San Ramón, describiendo los escenarios bajo los cuales se desempeñan las trabajadoras y

trabajadores informales, y que a su vez, influyen en sus modos de vida y en las estrategias de sobrevivencia que desarrollan, para poder producir y reproducir sus condiciones de existencia. Las autoras mediante la contextualización, analizaron la realidad socioeconómica y cultural a partir de los años cincuenta, tomando en cuenta la transformación en la estructura productiva del país, y específicamente del cantón.

De esta forma, se evidenciaron no solamente los cambios gestados a lo interno de dicha localidad, sino el origen económico de los mismos, y sus implicaciones en la calidad de vida de la población, abordando la creciente urbanización, la escasez de fuentes de empleo y el empobrecimiento de gran parte de las y los ramonenses, cuestiones que según Hidalgo y Rodríguez (2011), favorecen la agudización de fenómenos como el desempleo, el trabajo informal y la condición de calle, que son escasamente estudiados desde Trabajo Social.

Asimismo, la tesis de maestría en Historia, realizada por Adriana Sánchez (2013) titulada: *“La vagancia en tiempos del café y la caña: sueños, luchas y desencantos ante la obligación de trabajar en Costa Rica (1811-1890)”*. Abordó la transición del modo de producción colonial al capitalismo agrario, como un periodo de institucionalización de la represión, control y coerción de la vagancia, por medio de la creación y aprobación de leyes y reglamentos que obligaban a las personas a trabajar o mantener una profesión u oficio que les garantizara la subsistencia.

De tal modo, la autora identificó al Estado como una entidad que institucionaliza la represión, pues resulta ser un brazo político, que permite el avance y consolidación del capitalismo como sistema económico operante. Por ende, las leyes de la época estaban formuladas para responder a la lógica capitalista de acaparar toda la fuerza de trabajo posible, siendo un mecanismo de gestión, y organización de la mano de obra existente bajo los intereses de la lógica dominante.

El principal aporte encontrado en Sánchez (2013), es que permitió realizar una contextualización del objeto de estudio durante el periodo de 1811 a 1890, pues mediante la construcción histórica se analizaron elementos fundamentales con respecto a la represión a la cual era sujeta la población en condición de calle. Además, se accedió a un reconocimiento de los orígenes del capitalismo en el país y la influencia que tiene tal transición, en la vigilancia y

regulación de la clase proletaria de la época, y más aún en la que no poseía ninguna labor u oficio.

En resumen, resultó un insumo importante para reafirmar la relación dialéctica existente entre el trabajo, la condición de calle y el modo de producción capitalista, evidenciando cómo estas categorías se encuentran íntimamente ligadas, y cómo el capitalismo ha influido históricamente en la reproducción y represión de tal manifestación de la cuestión social.

A modo de balance general, los estudios anteriores brindaron a la presente investigación importantes bases teórico-metodológicas, para partir de una perspectiva de totalidad, ante un fenómeno tan complejo como lo es la callejización. Estos dieron una aproximación mediante el abordaje de sus relaciones, consecuencias, caracterización poblacional y algunos elementos determinantes para el análisis, como el patriarcado, el modo de producción capitalista y la orientación neoliberal del Estado.

No obstante, dichas investigaciones también demostraron el escaso abordaje de la categoría trabajo, y especialmente de la condición de calle a nivel académico, materializándose en los pocos estudios existentes en el país, pues pese a que se realizó por parte de las investigadoras una indagación exhaustiva en diferentes bases de datos y bibliotecas universitarias, se evidenció que la teorización sobre el tema es mínima, o se efectúa desde otras disciplinas; en este sentido, la presente investigación además de ser novedosa al relacionar categorías como trabajo y población en condición de calle como elementos centrales, representa un aporte fundamental en la construcción de conocimiento desde la mirada de Trabajo Social.

Lo anterior, se encuentra estrechamente vinculado con los vacíos presentes en la praxis profesional de Trabajo Social, especialmente en el ámbito de política pública, en donde la población en condición de calle no representa una prioridad en la agenda política, evidenciándose en la intervención punitiva e inmedatista de la profesión. Si bien es cierto, se abordaron elementos fundamentales de la callejización, estos no fueron analizados desde una perspectiva de totalidad, dejando de lado la relación tensional entre los espacios macro y micro sociales.

En síntesis, dichas tesis mostraron la importancia de analizar el objeto de estudio como una cuestión que tiene su origen en las relaciones antagónicas y contradictorias entre capital y trabajo; por ello, es necesaria una visión de totalidad, para comprender la relación entre lo macro y lo micro, y cómo esta se manifiesta en la cotidianeidad de las personas que se encuentran en condición de calle.

Esto, permite ver la forma en que las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales intervienen en los microespacios de lo cotidiano, y a la vez cómo ese contexto micro le da sustento e incluso forma a esa estructura. Es decir, los vacíos y aportes presentes en las investigaciones, recalcaron la importancia de elaborar un análisis histórico, donde el trabajo posee implicaciones indiscutibles en manifestaciones de la cuestión social, tales como la condición de calle.

Capítulo II. Referente contextual

Este capítulo contiene el referente contextual correspondiente a la presente investigación; en este se llevó a cabo una revisión bibliográfica y se abordó el contexto socioeconómico y político costarricense, así como el fenómeno de la callejización desde un análisis socio histórico. Dicho recorrido, se realizó desde la época colonial hasta la actualidad, contemplando tanto el contexto nacional como local vinculado a la condición de calle.

2.1. Precapitalismo: contexto socioeconómico y gestión de la condición de calle entre 1750 y 1850.

El caso de Costa Rica en el proceso de colonización, presentó ciertas particularidades con respecto al resto de países centroamericanos, marcando un desarrollo económico y social diferenciado. La cantidad de habitantes, la influencia de las enfermedades traídas por los españoles, la resistencia indígena y la formación de chacaras, propiciaron un periodo precapitalista distinto.

Una de las características más importantes, es que a pesar de las muchas décadas de dominación española, no se logró establecer la llamada encomienda, debido a la limitada cantidad de indígenas que habitaban en el territorio, y a que muchos encontraron en Talamanca refugio para su resistencia. Según Fonseca (1983), se dio una caída demográfica importante, producto de las enfermedades, enfrentamientos y trabajo forzado, lo que dificultó

la explotación de la mano de obra esclava, provocando a su vez, que muchas propiedades se quedaran sin quién las labrara.

De esta manera, al ser la encomienda una de las principales actividades económicas que la colonización impuso, y al no lograr establecerla en Costa Rica, las haciendas que se encontraban en el Valle Central y que no habían tomado la fuerza suficiente, eran divididas en su mayoría en pequeñas propiedades, provocando que, tanto colonizadores como mestizos, fuesen obligados a buscar otra manera de subsistencia; es así como nace la chácara, la cual era una porción de tierra adquirida por cada familia para ser habitada y cultivada.

No obstante, no todos los grupos sociales tuvieron acceso a la tierra, sino que aparecían personas desposeídas de los medios de producción, que en su mayoría eran de raza mezclada y fueron llamados *ladinos*. En cuanto a esto, Fonseca (1983) señala que:

De todos los grupos sociales el más marginado de la propiedad territorial fue el de esa gente mezclada (« ladina »), porque por un lado no contaban con recursos económicos suficientes para adquirir propiedades a título personal, y por otro lado, al no haber fundación de villas o ciudades de ladinos, éstos no gozaron de la dotación de tierras comunales. (p.29)

En este sentido, los ladinos al no poder comprar la tierra, ni participar del uso de los terrenos comunales, como sí podían hacerlo grupos específicos que sembraban en conjunto - por ejemplo los indígenas que habían sobrevivido a la violenta colonización- tuvieron que buscar una alternativa para su condición, por lo que se asentaron y cultivaron en pequeños trozos de tierra realenga.

Por otra parte, la existencia de tierras comunales -en su mayoría indígenas- fue temporal, pues pese a que permitían un mayor vínculo social a través del trueque de excedentes y el cumplimiento de responsabilidades compartidas, fueron desintegradas paulatinamente, debido a la apropiación, robo y falsas promesas de arrendamiento por parte de blancos pobres. Es así como, su desintegración también contribuyó a la multiplicación de las chácaras. Respecto a ello, Fonseca (1983) menciona:

En cuanto a la propiedad comunal indígena, los mecanismos que originaron su desintegración provocaron al mismo tiempo el surgimiento de pequeñas propiedades. Esos mecanismos fueron; el usufructo de parcelas pertenecientes a la comunidad por parte de mestizos y blancos de muy escasos recursos, y la compra de parcelas a los indígenas. Aunque en teoría quienes laboraran en

tierras de los indios debían pagarles un arrendamiento, las rentas percibidas por las comunidades fueron sumamente reducidas. (pp. 32-33)

Al dividirse las tierras comunales y multiplicarse las pequeñas propiedades privadas, se generó un reducido mercado local, fruto de ligeros excedentes que se producían; sin embargo, es importante señalar que, este además de ser pequeño, se encontraba fragmentado y poco tecnificado, por lo que las condiciones para el desarrollo capitalista aún no se habían gestado, ni se había formado una clase compuesta por “gente libre”, que estuviese obligada a vender su fuerza de trabajo.

Empero, dentro de ese primitivo mercado que se estaba formando, no todas las personas tuvieron acceso a los mismos recursos, pues el intercambio era desigual, permitiéndole a los mercaderes adjudicarse una ganancia importante fruto de la producción en las chacaras. Aunado a ello, quienes no lograban adquirir un pequeño terreno, debían vivir y cultivar para alguien más, a cambio de alojamiento y comida, principalmente en las zonas donde las haciendas aún mantenían el control del territorio. Por eso, resultan falsas las afirmaciones que establecen que antes de la independencia todo se daba de manera pacífica e igualitaria.

Evidentemente, estas apropiaciones de excedente, el masivo rompimiento de tierras comunales, la aparición de ciertos grupos desposeídos y la adjudicación de grandes territorios en pocas manos, marcaban no sólo el final del siglo, sino también la transición hacia el sistema capitalista, que traería consigo una nueva forma de concebir e intervenir la condición de calle.

Durante la mayor parte del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, todo lo concerniente a la pobreza, la “indigencia” y la caridad, estaba vinculado a un estricto sentido religioso, por lo que fue intervenido a nivel comunal, entendiéndose como casos esporádicos que podían ser “absorbidos” de forma personal por diferentes actores de la comunidad, entre los que se encontraba la iglesia; por lo tanto, no existían entidades públicas encargadas específicamente de esta manifestación de la cuestión social, sino que “fue afrontada predominantemente desde los valores e intereses de la filantropía eclesiástica y privada, a través de la creación de instituciones como las denominadas casas de socorro, reformatorios, asilos y cofradías.” (Boza y Monge, 2008: p.46).

Estas instituciones determinadas por los órdenes superiores (patrones, filántropos, políticos, gobernantes y religiosos) se encargaron de regular y controlar directa o indirectamente a los pobres, a través de “medidas paliativas de cada pobre-problema, de acuerdo a su circunstancia y categoría, sin que se abordaran problemas de fondo relacionados con las diferencias y discriminación sociales, el acceso a la propiedad y el trabajo” (Guzmán, 2005: p.219).

De esta manera, se intervenía de forma fragmentada, atendiendo parcialmente las demandas de los sectores populares, para evitar la sublevación. No obstante, antes de designar “apoyo” a algún grupo poblacional, estas instituciones se encargaban de clasificarlos según sus características, todo con el objetivo de determinar quién era merecedor de la atención y quién no.

Todas las personas en condición de pobreza fueron agrupadas, según consideraciones sociales y legales, en dos grandes categorías: pobres dignos o vergonzantes y pobres indignos o mendigantes; estos últimos, son los vinculados a la condición de calle, que en aquella época eran vistos como “pordioseros”, pobres residuales o no meritorios, que asumieron su condición como un hecho natural y por lo tanto, no tenían impedimento para pedir limosna, lo que los convertía en dependientes de la beneficencia y el más bajo estrato de lo social. (Guzmán, 2005).

Mientras que los pobres llamados “dignos”, eran los que provenían de familias de “renombre”, pero que por alguna razón particular no contaban con los medios de producción propios de su clase, aun así conservaban su estatus a nivel social, absteniéndose de hacer pública su situación, es decir, por vergüenza no mendigaban como los “indignos”. Además, se encontraban los pobres de solemnidad, avalados por el Estado para acceder a los beneficios de las distintas instituciones, debido a que su situación estaba fuera de su responsabilidad y por lo tanto, no se les castigaba al solicitar “dádivas”. (Guzmán, 2005).

Dichas instituciones y categorías, al crearse en un contexto donde la transformación hacia el capitalismo comenzaba a ser evidente, y ya provocaba fenómenos como la callejización sobre ciertas poblaciones con condiciones de vida precarias, permitieron a la iglesia católica intentar alivianar por medio de ellas, tales efectos, apelando a la moral para crear alternativas filantrópicas que beneficiaran a las personas que sí lo merecieran, mientras

que al mismo tiempo, controlaba y disciplinaba a quienes representaran un riesgo para el resto de la sociedad. En cuanto a esto, Boza y Monge (2008) señalan que:

Sustentada en la moral cristiana, la iglesia, desplegó desarticuladas acciones para aliviar el drama humano generado por el avance de la urbanización e industrialización capitalista. Sus iniciativas de atención fueron de cobertura limitada, dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de personas en condición de indigencia, y fuertemente influidas por conceptos como la caridad, el control y la disciplina (p.47).

Es decir, por una parte la filantropía venía a aliviar los efectos de la urbanización e industrialización en la vida cotidiana en las personas, para evitar la sublevación de los sectores populares, y por otro lado, a través de la puesta en práctica de dichas acciones revestidas de ayuda social, se pretendía mantener bajo vigilancia y control, a los grupos desposeídos que el nuevo modelo económico estaba generando y que eran entendidos como peligrosos.

La intervención ejercida por la iglesia, se enmarcaba en un contexto temporal e ideológico cristiano, donde cada persona debía asumir el lugar que le había correspondido por “designio divino”; si se era pobre se debía aceptar resignadamente su condición, así como soportarla bajo el concepto de fortaleza que la religión proveía, y si por el contrario, se era adinerado, se adquiría automáticamente el deber de la caridad. (Guzmán, 2005).

De este modo, las acciones eclesíásticas, no eran financiadas por sí mismas, sino que una parte, era cubierta por la burguesía emergente, que veía en la filantropía una forma de compensar el peso de su culpa moral, y al mismo tiempo, de protegerse; evidenciando no sólo la fuerte injerencia de la religión en la intervención social, sino también el peso de los grupos de poder, que aunque no actuaban directamente, financiaban las iniciativas, marcando el rumbo de las estrategias filantrópicas.

Aun así, con la transición hacia el capitalismo, muchos de los vínculos comunales, eclesíásticos y familiares fueron transformándose, pues aparecieron las leyes “anti mendicidad” que poseían una finalidad instrumental de responder a los intereses del modelo de desarrollo que se quería implementar y catalogaban el no trabajar como un delito, lo que disminuía cada vez más la motivación de los donantes para sostener obras de caridad.

La creación de estas leyes no sólo representa la modificación de los principios económicos, sino también el cambio en las prácticas de moral, valores y cultura, que a su vez, influye en la base material, perpetuando y legitimando los procesos de explotación y opresión

de las clases subalternas y sectores oprimidos, además de avalar la criminalización, vigilancia y control de las poblaciones que no responden a los requerimientos del capitalismo.

Ejemplo de tales leyes, son aquellas generadas en España y aplicadas a las provincias colonizadas, como la Real Orden del 30 de abril, establecida en 1745, que señalaba que la ociosidad, la vagabundería y el mal entretenimiento pertenecen a una misma cualidad, estableciendo “una amplísima gama de causales que vendrán a acompañar a la vagancia: juego, ebriedad escandalosa, portación de armas prohibidas, amancebamiento, falsa mendicidad, etc.” (Malavassi, 2003: p.23).

De esta forma, comienza un proceso de criminalización, asociando la llamada “vagancia” a una serie de factores de peligrosidad, que no necesariamente se encuentran vinculados, pero al emitirse la ordenanza eran catalogados en un solo conjunto, promoviéndose los estereotipos alrededor de la condición de calle. Es decir, según Malavassi (2003) “la nueva legislación convierte en transgresores a los individuos que no se ajustan a los nuevos patrones culturales que se intentan instaurar. Lo que en otrora fue un problema moral posteriormente se criminaliza.” (p.23)

Por ello, la Real Ordenanza del 7 mayo de 1775, vuelve a establecer una clara y contundente relación entre el ocio, el no trabajar y las “malas” formas de diversión, reforzando la idea de peligrosidad que se había establecido en la ordenanza anterior, y agregando el supuesto de que las personas adquirirían este sistema de vida como habitual por la misma ociosidad que había en ellas. (Malavassi, 2003). Es así como en el país comienzan a vislumbrarse cambios importantes en la forma en la que se intervenía en la pobreza, y en la manera en la que se concebía el trabajo, el cual comienza a aparecer como obligatorio, catalogando a quienes no trabajaran como delincuentes y convirtiéndolos, en “no merecedores” de la asistencia, que era vista como un regalo, una caridad, fruto de la misericordiosa filantropía.

Aunado a esto, “entre 1750 y 1821, el Valle Central de Costa Rica vivió un triple proceso de alza demográfica, auge comercial y colonización agrícola. El campesinado, en su mayoría mestizo, aseguró un acceso diferenciado a la tierra y prosperó limitadamente con el crecimiento económico” (Molina, 1993: pp. 61-62), dando paso a un nuevo panorama económico y social, que marcaría de forma definitiva el nacimiento del capitalismo en Costa

Rica, el cual estaría supeditado a la introducción del café al mercado, transformando a su vez, no sólo la intervención, sino también aquellas condiciones asociadas a la condición de calle.

Con el propósito de promover este cultivo, comenzó un proceso de colonización de tierras que fue avalado por el Estado, y que buscó afianzar el crecimiento económico que el país venía experimentando. Lo cual, ocasionó que la mayoría de personas buscaran ser propietarias, es decir, adquirir y conservar su propia porción de tierra; los dueños de los pequeños fundos que no alcanzaban a producir el suficiente café, después de terminadas sus faenas vendían su fuerza de trabajo a las grandes haciendas, generando una de las principales condiciones para el capitalismo. (Molina, 1993).

Con este auge del café, los productos de autoconsumo fueron dejados de lado, pues la mayoría prefería labrar el “grano de oro”, entonces, las familias al dejar de sembrar sus propios alimentos, debían adquirirlos por medio de la compra, para lo cual requerían el dinero; formándose así, una base para el mercado capitalista que estaba por instaurarse.

Bajo ese “frenesí” de crecimiento y movilización de excedentes, se provocó un aumento importante en la demanda de fuerza de trabajo, haciendo ascender los salarios de una forma exorbitante, lo cual causaba a su vez, que el trabajar a cambio de una paga, fuera una opción más “atractiva”.

Con Braulio Carrillo (1835-1842) en el poder y después de haber usado la fuerza militar para mantenerse al mando, el café tiene su momento de auge. Entre 1840 y 1841, convierte a Puntarenas en el principal puerto y busca construir la carretera al Atlántico, siempre con la intención de apoyar y promover la producción y exportación cafetalera, mientras aseguraba su posición proclamando al Jefe de Estado como vitalicio e inamovible.

Antes de su derrocamiento en 1842, Carrillo ya había logrado la consolidación de la economía cafetalera, así como el inicio de la construcción de la carretera al Atlántico, lo cual se vio reflejado en el importante aumento de los salarios que se duplicaron entre 1844 y 1856. Respecto a esto Molina (1993) señala que:

El café, aunque se concentró en San José entre 1830 y 1850, fue el eje de un cambio más amplio: la capitalización del agro, en cuyo curso se privatizó la tierra y la fuerza laboral se convirtió en mercancía. El asalariado típico, sin embargo, no era el proletario, sino el campesino con tierra insuficiente, que complementaba el cultivo de lo propio, con el trabajo en lo ajeno. La última opción era sin duda

atractiva: en un contexto de escasa población (120.499 personas en 1864) y abundantes suelos vírgenes, el salario mensual de un peón se elevó de 7 a 15 pesos entre 1844 y 1856, y a 25 pesos en 1870. (p.62)

Este aumento exorbitante de los salarios, fue el “timo” perfecto para que muchos pequeños productores renunciaran a sus porciones de tierra, pues era más rentable trabajar o invertir mayor cantidad de tiempo en el empleo para grandes terratenientes, que subsistir de lo propio, mientras que otros que sí optaban por labrar sus propiedades se enfrentaban a una serie de condiciones adversas que les obligaban a renunciar o les arrebataban el derecho sobre ellas, convirtiéndose así en personas desposeídas de los medios de producción.

Entre las principales adversidades a las que se enfrentaban, se encuentra la gran cantidad de inversión que se debía hacer para el cultivo, que en muchas ocasiones acababa en fracaso, generando profundos efectos económicos, hasta llegar a la pérdida de la tierra. Además, el intercambio era desigual y las cosechas se vendían a los exportadores y beneficiadores muy por debajo de su valor. Producto de este proceso, gran parte de la población pasaba a estar sujeta de los cambios que se dieran en la economía, tanto a nivel nacional como internacional, sentando la base para la agudización de fenómenos sociales como la condición de calle.

2.2. Consolidación del capitalismo: contexto socioeconómico y gestión de la condición de calle entre 1850 y 1939.

El establecimiento del capitalismo agrario en Costa Rica, trajo consigo profundas transformaciones, no sólo en la producción, reproducción y circulación de mercancías en el país, sino también en las relaciones sociales, políticas y culturales de la población, que a su vez cambiaron la forma de concebir y atender la condición de calle.

Una de las transformaciones más importantes se dio en la cultura, dado que después de la independencia y con el auge del café, la inmigración aumentó y la mayoría de personas que llegaban se quedaban en el país, involucrándose en la economía nacional e influyendo en lo local. Y como la mayor parte de inmigrantes provenía de Europa, se dio una acelerada europeización de la población y el paisaje, principalmente en San José, donde el comercio, la artesanía y las formas de diversión reflejaban una relevante ruptura con lo vivido durante la colonia. (Molina, 1993).

Por otra parte, los cambios en el modelo productivo, también generaron conflictos importantes a nivel social relacionados principalmente con el campesinado pobre y la población indígena usufructuaria de tierras comunales, a quienes les eran arrebatadas para entregárselas a los productores del llamado “grano de oro”, lo cual aumentaba la cantidad de personas desposeídas de los medios de producción. (Molina, 1993).

Este aumento, propició un reforzamiento de las leyes en contra de la “vagancia” que se crearon en el siglo anterior, y a través de las cuales se dio una ruptura en la concepción que se tenía de la condición de calle; así, para el siglo XIX, este fenómeno pasó de ser aislado, a tener un carácter colectivo y público, siendo parte de la cuestión social que debe ser atendida por el aparato estatal para evitar que obstaculice el nuevo modelo de desarrollo. A esto es a lo que Polanyi (1975), citado por Barba (2005) se refiere al señalar que, en este período, se da por primera vez una institucionalización de la condición, de donde surgen nuevas entidades encargadas específicamente de su gestión.

Tal institucionalización del fenómeno estuvo directamente vinculada a la formación del Estado Nación, la cual se dio en relación con el proceso de capitalización del agro, puesto que por haber comenzado el cultivo masivo del café justo después de la independencia, el aparato estatal asumió un papel de promotor de la agro exportación, acudiendo a los intereses de la oligarquía cafetalera. De ahí que muchas de las decisiones tomadas, fuesen en detrimento de la pequeña producción; incluso, los conflictos que fueron resueltos de manera pacífica, estaban mediados por un Estado que favorecía a los grandes terratenientes, todo en función del capitalismo agrario que se estaba formando. En este sentido, Molina (1993) señala que:

El agro no se capitalizó sin conflicto. La privatización del suelo —en especial— fue impugnada con denuedo por campesinos pobres e indígenas, usufructuarios de tierras comunales. La agitación de este tipo, que floreció entre 1830 y 1870, discurrió por vías legales y pacíficas, y desapareció poco a poco después de 1880. (p.62).

De esta forma, bajo el amparo del Estado, para 1850 el sistema agroexportador ya había sido establecido, creando una economía totalmente dependiente del capital extranjero, tanto para la venta, como para la inversión. Y una economía basada en el monocultivo y donde el beneficiador y el exportador definían el precio del producto, puso en evidencia el favorecimiento que el Estado había establecido sobre la clase oligárquica y la mezcla de

intereses económicos y políticos que se había generado, lo que posteriormente dio paso a la transformación hacia un Estado liberal.

Dicha transición también influiría en la intervención de la condición de calle, así por primera vez como nación independiente, el 12 de 1867 se crea la Ley No.19 para tratar dicho fenómeno, en ella se definen “penas para vagancia, allanamiento, malos tratos, embriaguez, juegos prohibidos, prostitución, hurto, servicios domésticos y denegación alimentaria” (Ley No.19, 1867).

De esta manera, el no trabajar, se convirtió en un delito igual al robo o la invasión de la propiedad privada, evidenciando la necesidad del capital de establecer un nuevo orden en la sociedad, que fuera acorde a sus intereses económicos y políticos, permitiéndole no sólo mantenerse, sino también reproducirse. Entonces, lo que anteriormente había sido entendido como un problema moral e individual, pasa a ser de interés público, otorgándole al Estado la potestad para intervenir jurídicamente sobre quienes mostraran indicios de “inadaptación” al nuevo sistema económico y social.

Es así como las personas que se encontraban en condición de calle, dejaron de ser responsabilidad de la intervención comunal y eclesiástica, para convertirse en asunto del Estado, que una vez construido el concepto de peligrosidad alrededor de ellas, debía “proteger” al resto de la sociedad de sus supuestas malas acciones, que atentaban contra la moral y la seguridad del país. Así se establece una nueva concepción de la “indigencia”, a través de la creación de perfiles de transgresores, que debían ser controlados, vigilados y castigados.

Pocos años después, durante el mandato de Tomás Guardia (1870-1882), y con el surgimiento del Estado Liberal, se vuelve a enfatizar en el cumplimiento de esta ley, bajo una reforma que establecía nuevos castigos para el delito del hurto y que está vinculado a la “vagancia”; pues quienes no trabajan en el sistema capitalista, no pueden tener acceso a ningún tipo de recurso y esto en algunas ocasiones, provoca que se deba acudir al robo para obtener lo necesario para sobrevivir, no obstante, independientemente de las estrategias de subsistencia que se utilicen, las personas en condición de calle son frecuentemente asociadas al carácter delictivo.

Por otra parte, bajo este mismo régimen, que declara al Estado costarricense como liberal, se acabó -al menos de manera explícita- la influencia de la oligarquía cafetalera en la designación de gobernantes, y se crearon nuevos vínculos económicos, como fue el primer contrato con Henry Keith, para que se iniciara la construcción del ferrocarril al Atlántico, hecho que desencadenó la mayor explotación de mano de obra que el país había experimentado. La primera fase concluyó en 1874, sin embargo, se agotó el financiamiento para su continuación -que provenía de un préstamo del gobierno de Inglaterra- provocando que la obra se estancara y se pospusiera los siguientes diez años. (Molina, 1993).

Durante ese lapso de estancamiento, el régimen liberal desarrolló algunos adversarios, en su mayoría pequeños y medianos productores, campesinos, artesanos y peones, que con el respaldo de la iglesia católica -ansiosa por no perder su influencia en la toma de decisiones- buscaban retornar al antiguo orden político. Mientras tanto, la burguesía de ese entonces, lejos de desaparecer, exigía una nueva concepción a partir de 1880.

De tal modo, los intelectuales y liberales de la época comienzan a apropiarse del poder, y necesitados de una identidad nacional que uniera a los fragmentados grupos sociales y opacara el descontento existente, utilizan la figura del mítico Juan Santamaría, supuesto héroe nacional de la campaña de 1856, para crear el nacionalismo costarricense, bajo el discurso de que todas las personas que habitaban en el país eran labriegos, y campesinos que debían identificarse e imitar el mismo fervor por la patria que caracterizó a Santamaría. En cuanto a esto, Molina (1993) menciona que:

La invención de la nacionalidad, articulada en torno de Santamaría y de la Campaña Nacional, convirtió a campesinos y artesanos en costarricenses. El éxito alcanzado por los liberales fue tal que, aun intelectuales disidentes, líderes de los trabajadores y la clerecía, se identificaron con las hazañas y los héroes de la gesta de 1856-1857. (p.65)

Así, los adversarios del régimen liberal, fueron opacados con historias nacionalistas y figuras de banderas ondeantes, que alcanzaron para escribir multitud de obras, donde los años posteriores a la colonia representaban el atraso y la pobreza, mientras que con el capitalismo agrario y bajo la égida del sector dominante “todo era progreso”. Además, se construyó una imagen de “costarricense obrero y esforzado” que apelaba siempre a la obligación de trabajar y convertía en peligroso a quién no lo hiciera.

Y precisamente a esto se refiere Foucault (1973), cuando señala que en este siglo no era relevante si las personas realmente infringían la ley o no, no importaba qué era lo que hacían específicamente, sino, de qué eran capaces de hacer según lo que representaban. Es decir, en palabras del autor:

La gran noción de la criminología y la penalidad de finales del siglo XIX fue el escandaloso concepto, en términos de teoría penal, de peligrosidad. La noción de peligrosidad significa que el individuo debe ser considerado por la sociedad al nivel de sus virtualidades y no de sus actos; no al nivel de las infracciones efectivas a una ley también efectiva sino de las virtualidades de comportamiento que ellas representan. (Foucault, 1973: p.42)

Bajo este concepto, las personas que viven en condición de calle, no son peligrosas por lo que hacen, sino por lo que pueden llegar a hacer a cambio de recursos para satisfacer sus necesidades, y si a esto se le agrega la representación de persona desaseada, indiferente al orden social, sin un domicilio fijo y generalmente vinculada al consumo de sustancias psicoactivas, quien esté en dicha condición, será “candidato perfecto” para personificar el concepto de peligrosidad.

¿Y qué mejor representación para la peligrosidad que aquella o aquel que no posee medios de producción, ni trabajo, ni ninguna otra forma de subsistencia, es decir, la persona pobre, o peor aún, en condición de calle? Como lo señala Foucault (1973) “las leyes son buenas, buenas para los pobres, desgraciadamente los pobres escapan a las leyes, lo cual es realmente detestable. Los ricos también escapan a las leyes, aunque esto no tiene la menor importancia, puesto que las leyes no fueron hechas para ellos.” (p.47)

De esta forma, quedó en firme el nacionalismo y el concepto de costarricense “aceptable”. mientras que la burguesía comenzó a gestar una hegemonía y los intelectuales pudieron tomar el control político del país, hasta 1889 cuando la iglesia logró abrir el primer sistema de partidos políticos. Sin embargo, el voto directo se declaró hasta 1913.

Mientras tanto, entre 1882 y 1884, tras diez años del estancamiento del ferrocarril al Atlántico, se dio un acontecimiento que cambió la economía costarricense de manera importante; Henry Keith, el extranjero contratado por Tomás Guardia para construir el ferrocarril había fallecido hacía algunos años, durante la posposición de la obra, por lo que su familiar Minor Cooper Keith asumió la tarea de concluirla; no obstante, ante la falta de

financiamiento, este comenzó a invertir de su propio capital y se comprometió a conseguir el dinero y la mano de obra que se requería para finalizar el proyecto (Arias, 2007).

Evidentemente, esta inversión tenía un precio sumamente elevado para el país, y en 1884 con la injerencia de un Estado liberal y bajo la orden del entonces ministro Bernardo Soto (1885-1890), se firma el tratado conocido como “Soto-Keith”, en el cual el gobierno se comprometía a otorgar trescientas mil hectáreas de tierra en el Atlántico, así como el uso libre del ferrocarril por cien años, para el establecimiento de la United Fruit Company, empresa que marcaría la historia no solo de la economía costarricense, sino que traería consigo un nuevo modo de producción capitalista aún más invasivo que el anterior: el enclave bananero. (Arias, 2007).

Este enclave toma fuerza en 1890, poco después de haberse inaugurado el ferrocarril. La provincia de Limón fue la primera en percibir los efectos de dicho cambio, pues hubo un elevado crecimiento económico, acompañado del inicio de la utilización excesiva de las tierras. Mientras que en Turrialba se diversificaba la producción con el cultivo del cacao.

De esta manera, el enclave bananero marcó el inicio no sólo de la explotación masiva del territorio, sino también de la fuerza de trabajo obrera, generándose a su vez, uno de los mayores procesos de precarización laboral de la historia costarricense, lo cual contribuyó a una mejor acumulación capitalista, que se gestó a finales del siglo a través de las grandes haciendas bananeras y cacaoteras.

Además, este proceso selló el nacimiento del capitalismo imperialista en Costa Rica, pues la United Fruit Company vendría a ser la primera empresa de capital multinacional que se instalaba, a costa de los recursos del país, abriendo una puerta para que posteriormente, otros capitales también pudieran establecerse en el territorio nacional y recibir gran cantidad de beneficios comerciales, a cambio de unos pocos empleos precarizados y falsas promesas de desarrollo.

Siguiendo con el tema de las haciendas bananeras, en 1896 dicho sistema se afianzó, pues con la baja excesiva de los precios del café producto de la crisis, la situación económica comenzó a agravarse, por lo que se optó por invertir más en el enclave, a través de un mayor endeudamiento con Estados Unidos, creándose una relación de dependencia hacia su

economía. Es así, como nace la deuda externa e interna del país. A esto hace referencia Arias (2007):

La baja de los precios internacionales del café, provocada por las crisis económica mundial de 1896, y la expansión de los imperios europeos en África y Asia, contribuyó a que Costa Rica perdiera su alto nivel de divisas. La grave situación económica hizo que los gobernantes utilizaran el enclave bananero para lograr préstamos provenientes de los Estados Unidos, creando una dependencia del mercado financiero norteamericano y con ello también nació la deuda externa y la deuda interna (balanza de pagos), formada por la acumulación del capital adeudado más los intereses. (p.62)

De esta manera, entre 1900-1914 el crecimiento económico estuvo condicionado por el enclave; la economía en sí, estaba sujeta de los flujos internacionales, viéndose afectada por las crisis previas a la I Guerra Mundial (1914-1919). Todo esto obligó a los gobernantes a hacer restricción del gasto público, y ejecutar importantes recortes en los empleos y salarios.

Es así como, en el periodo liberal, la gran mayoría de costarricenses pasan de ser propietarios de pequeñas tierras a jornaleros. Mientras que gran parte de la antigua oligarquía cafetalera, adquirió territorios en Turrialba, que era la nueva zona ideal para comprar y producir.

Después de algunas décadas de liberalismo, en 1914 llega al poder Alfredo González Flores (1914-1917), que era de corte reformista y aplica una serie de condiciones para estabilizar la economía, la cual se encontraba vulnerable, fruto de las crisis mundiales previas a la guerra. Según Arias (2007), entre sus principales reformas se encuentran: reducción de la importación de materias primas, disminución de la cantidad de café y banano que se exportaba, establecimiento de medidas restrictivas en contra de las exportaciones, y aplicación de impuestos directos tanto a grandes empresarios como al pueblo, por esta razón se convirtió en un dirigente impopular y sin el apoyo de la burguesía nacional.

En 1917, González Flores es derrocado por los hermanos Tinoco, los cuales tenían el apoyo de sectores productivos e intelectuales; sin embargo, al mando de estos el país percibió peores efectos, empresas quebraron y fueron rematadas, hubo desabastecimiento de productos básicos y la moneda se devaluó significativamente. Y pese a que los impuestos a las grandes empresas fueron eliminados, la crisis continuó.

Al finalizar la dictadura de los Tinoco, las premisas del liberalismo reformista comenzaron a afianzarse, así, los gobiernos de Acosta García (1920-1924), González Víquez (1924-1928) y Jiménez Oreamuno (1928-1932) mantuvieron vivas las ideas de una reforma, al mismo tiempo que luchaban contra los efectos de la crisis mundial de 1929, la cual se originó en Estados Unidos, pero se expandió al resto del mundo. (Arias, 2007).

Sin embargo, aunque las primeras ideas reformistas comenzaban a gestarse y se esperaban cambios a nivel social, en este periodo no se registran datos acerca de ninguna política relacionada propiamente con la condición de calle, por lo que en algunos lapsos se desconoce cómo se intervenía el fenómeno, y en otros, seguía atendiéndose desde los principios de filantropía para quienes la “merecieran”.

Mientras tanto, en el ámbito internacional el presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt (1933-1945), recomendaba una serie de medidas para superar los efectos de la depresión de 1929 y retener el avance de la lucha social, a la cual se le llamó el “New Deal”. Dicha propuesta pretendía alcanzar una mayor intervención del Estado, control sobre el sistema bancario, más inversión gubernamental, fijación de salarios mínimos y creación de políticas de subsidio.

Y pese a que estaba originalmente pensada para Estados Unidos, fue aplicada en diversos países, incluyendo Costa Rica, la cual ya evidenciaba los efectos de la crisis internacional, mucho antes de la depresión del 29. Respecto a esto, Arias (2007) menciona que:

Desde mucho antes de que el mercado financiero norteamericano colapsara, provocando un efecto en cadena en todo el mundo, ya se habían presentado síntomas de una crisis manifiesta de forma aislada en la reducción de créditos de los grandes bancos internacionales, restringiendo los sistemas productivos y la balanza de pagos de muchos países. En Costa Rica se sintieron muchos de estos efectos financieros. (p.71)

Así, entre 1932 y 1939, bajo el mando del mismo Jiménez Oreamuno (1928-1932) y posteriormente de León Cortés (1936-1940), se da inicio a una fuerte intervención estatal en cuanto a infraestructura y estabilización de la balanza entre importaciones y exportaciones. Sin embargo, al no existir políticas públicas que redujeran efectivamente los efectos de la crisis, se dieron múltiples protestas y movimientos, que fueron respaldadas posteriormente, por la

formación de la Liga Cívica Nacional y el Partido Comunista, los cuales marcarían el comienzo de una nueva etapa para el país.

En resumen, este período estuvo condicionado por importantes transformaciones, tanto a nivel económico, como social, las cuales servirían de base para muchas de las decisiones que se iban a tomar en el periodo siguiente, pues pese a que el modelo de producción capitalista había sido consolidado en el país recientemente, ya mostraba sus efectos negativos, contradicciones y antagonismos, debiendo ser reacomodado para no poner en riesgo su estabilidad.

Además, dejaría por sentado la concepción de peligrosidad alrededor de las personas pobres. Quienes viven en condición de calle, se convirtieron en blanco de la estigmatización y criminalización de una sociedad que produce su condición y las cataloga como algo ajeno a ella y por tanto disfuncional, convirtiéndolas en peligrosas, por el simple hecho de ser evidentemente pobres y por “negarse” a trabajar para mejorar sus condiciones de existencia - aunque no exista el trabajo para emplearse, o el salario que puedan recibir no genere lo suficiente para subsistir- por lo que deben vivir con el rechazo y en muchas ocasiones, el castigo, de no haberse adaptado a un sistema económico donde el valor de cada persona se mide, por la cantidad de trabajo que realice.

2.3. Expansión capitalista: el Estado interventor y la institucionalización de la política pública entre 1940-1980.

Las décadas comprendidas entre 1940 y 1980, conformaron un periodo fundamental para la historia costarricense, pues se gestaron una serie de transformaciones socioeconómicas, culturales y políticas, que llevaron a que el Estado expandiera su intervención tanto en las actividades productivas para el desarrollo de la economía, como en la atención de la diversidad de fenómenos que son producto de la cuestión social.

Con ello, el Estado logró una mejora sustancial en las condiciones sociales de la población a nivel general, implementando medidas que atendieran las demandas de los sectores empobrecidos a causa de las contradicciones inherentes al modelo de desarrollo, puesto en marcha durante las décadas anteriores. Las principales estrategias de inversión estatal en el ámbito económico, impulsaron y consolidaron el capitalismo en el país, abriendo

las puertas a los procesos de industrialización, y modernización que el capital requería para su reproducción y expansión.

Como las demandas sociales por parte de los sectores populares, se convirtieron en obstáculos para esa reproducción capitalista, el Estado desarrolló una serie de medidas de estabilización social, con el objetivo de evitar la sublevación del pueblo, pero principalmente para garantizarle al capital la fuerza de trabajo requerida. Por ende, la acción interventora estatal se tradujo en la creación de políticas que, atenuaron las contradicciones de clase y mejoraron las condiciones materiales y sociales de una parte de la población, pero que a nivel general ayudaron a mantener el orden social.

Dichas medidas llevaron a que en este periodo se institucionalizara la política pública en lo social, puesto que la creación de instituciones con objetivos sociales aumentó de manera significativa. Se fundaron programas y proyectos que atendieron las necesidades básicas inmediatas de la población, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y con ello garantizar su incorporación al mercado de trabajo.

De esta manera, a partir de 1940 Costa Rica experimenta una gama de transformaciones, producto de un contexto internacional que intentaba superar las consecuencias económicas, políticas y sociales generadas por la crisis de los años treinta y la culminación de la Segunda Guerra Mundial, enfrentando importantes cambios en cuanto a la lógica de desarrollo, urbanización y modernización, aspectos característicos del sistema capitalista mundial.

Como la economía costarricense continuaba siendo dependiente del monocultivo del café y de su exportación a Alemania e Inglaterra; debido a la crisis mundial presentada después de la guerra, se experimentó una paralización en las exportaciones del grano nacional, llevando al deterioro del ámbito social, pues aumentó la desigualdad, pobreza, precariedad, y la reproducción de diversas manifestaciones de la cuestión social.

Es por ello, que fue precisa la implementación de medidas para la estabilización de la economía y el desarrollo social del país, orientadas a la configuración de un Estado de carácter interventor, bajo los pensamientos políticos e ideológicos del socialcristianismo.

Tales estrategias, no solo se desarrollaron con la finalidad de alcanzar el equilibrio social y económico por el cual los sectores populares abogaban, sino que respondieron a la

necesidad del intervencionismo estatal de defender los intereses de la élite agroexportadora dominante. En relación con esto, Sánchez (2004) plantea que el Estado buscó la manera de intermediar en dichos conflictos, con el fin de prevenir que las clases sociales entraran en disputa, garantizando a la élite gobernante su seguridad y permanencia.

Lo anterior, demuestra la existencia de un Estado capitalista que se preocupa más por los intereses de aquellos que están en una posición privilegiada de influencia política y económica, que por las clases populares o la ciudadanía en general, porque a estos sectores solo les proporciona “mínimos” para contenerlos, y no recursos para superar las relaciones de desigualdad.

Así durante el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944), se impulsó la transformación del Estado a una lógica interventora, resultando en la institucionalización de las políticas sociales, desde un marco jurídico institucional que se concretó con la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social (1941), la Universidad de Costa Rica (1941), la promulgación de las Garantías Sociales (1943) y el Código de Trabajo (1943).

Tales acciones, poseen una función social de responder por los derechos y las demandas de las clases subalternas y sectores populares, permitiendo que grupos empobrecidos accedieran a determinados servicios que no existían. No obstante, el papel de dichas políticas sociales, no se restringe solo a esto, sino que se debe visualizar su trasfondo económico, ideológico y político.

A nivel económico, se efectuaron para asegurar la expansión del capitalismo, dado que el modelo de desarrollo exigía la modernización del Estado, y la implementación de una serie de reformas que atenuaran las contradicciones que obstaculizaban su avance. De tal modo, a través de la creación de la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense del Seguro Social, se consolidaron nuevos espacios de reproducción de fuerza de trabajo, puesto que se atendió la demanda de mano de obra calificada, con la educación y condición médica “adecuada” para laborar.

Igualmente, desde su papel político- ideológico, llevaron al control de la clase trabajadora, sectores subproletarios, populares y de las luchas sociales, para que dejaran de obstaculizar el avance del capitalismo, pues con el otorgamiento de servicios y derechos, se logró desmovilizar a la población y restablecer el orden social, que se vio alterado con tales

conflictos. Es decir, la política social no puede ser presentada únicamente como conquista de los sectores populares, sino que también debe ser vista como medida legitimadora de procesos de opresión y explotación capitalista, que aminoraron el descontento social y proporcionaron fuerza de trabajo, que respondiera a las necesidades del capital.

Por tanto, la transformación del Estado y la formalización e institucionalización de la política social durante esta década, sentó las bases para la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo con énfasis en la esfera social, mediante estrategias compensatorias que atenuaran los efectos de la explotación y precarización originada por el sistema, pero principalmente, que promovieran un orden social que permitiera seguir controlando y subordinando a la fuerza de trabajo y grupos subproletarios.

Pese a ello, el periodo calderonista se reconoce como aquel que alcanzó resultados concretos en el ámbito social, mediante el proyecto reformista de aplicación de políticas sociales, que brindaron mayores oportunidades a la clase trabajadora y sectores subalternos como parte de la respuesta del Estado ante la lucha social.

A pesar de que tales reformas generaron grandes avances en materia de política social, las acciones respondieron solo a las necesidades de la población inserta en relaciones formales de trabajo y en el sector público, dejándose al margen de la actuación estatal otras demandas sociales, de las que no se tiene datos ni registros, como la condición de calle, que por no formar parte de la población económicamente activa, quedó relegada de tal intervención.

En cuanto al descontento de la clase dominante y la situación económica en decadencia, en los años siguientes el gobierno implementó un conglomerado de medidas de ajuste centradas en el control de salarios y gasto público, las cuales resultaron ineficientes y no evitaron la tensión entre los diferentes sectores sociales, ni la posterior Guerra Civil de 1948, que surge como consecuencia de la inestabilidad política, y la fuerte presencia de intereses sociales contrapuestos.

Tras la Guerra Civil, se instaura en Costa Rica un régimen político y una nueva Constitución, bajo la figura política de José Figueres Ferrer y el Partido Liberación Nacional, quien llega al poder durante un periodo de 18 meses, tiempo que le permitió dar continuidad a las medidas intervencionistas iniciadas en el decenio anterior, y además consolidar la Segunda República.

De acuerdo a Rovira (1980), en este periodo se implementaron reformas que favorecieron la reproducción y profundización del desarrollo capitalista en el país, apuntando al aumento productivo y la variación de las distintas actividades económicas. Dicha diversificación llevó a la expansión de la frontera agrícola, la concentración de tierras y a la expropiación de terrenos, generando una proletarización del campesinado.

Este, al quedarse sin fincas propias para producir y subsistir, debió establecer relaciones asalariadas como única forma de satisfacer sus necesidades mínimas de sobrevivencia, puesto que los insuficientes recursos e ingresos económicos insertaron a la población en procesos de precarización, aumentando las necesidades insatisfechas y deteriorando sus condiciones de vida, debido al acceso limitado a los servicios y recursos básicos que permitían cubrirlas.

Como respuesta a ello, durante la administración de Figueres Ferrer como presidente provisional, en el proceso de la Segunda República (1948- 1949), se implementaron acciones para reformar el Estado y que este interviniera en la “justa” distribución del producto social y la promoción de servicios públicos, permitiendo el crecimiento económico, el desarrollo capitalista y la industrialización del país. Dicha iniciativa estaba impulsada por los intereses de la clase dominante, pues con ello las burguesías industriales buscaron darle continuidad y hegemonizar sus proyectos, llevándoles a pugnas con los sectores importadores y agroexportadores.

Por ello, es que las principales medidas ejecutadas por la Junta Fundadora de la Segunda República, fueron: la Nacionalización Bancaria (1948), la Abolición del Ejército (1948), la creación del Instituto Costarricense de Electricidad-ICE (1949) y del Consejo Nacional de la Producción-CNP (1949); además, el mantenimiento de la legislación de los años cuarenta, el incremento de salarios en el ámbito agrícola y público, el establecimiento de un impuesto del 15% sobre los beneficios de la United Fruit Company, la nacionalización del Instituto de Defensa del Café y la promulgación de la Constitución Política (1949). (Hidalgo, 2009: pp.169-171).

Dichas reformas pretendían la diversificación de la economía, mediante el fortalecimiento y ampliación del sector industrial nacional, el agropecuario y las ramas de producción de artículos de consumo básico, a fin de disminuir los gastos por importación y

moderar la dependencia del café. En otras palabras, se inicia una fase de industrialización y modernización acorde a la lógica de reproducción capitalista y de acuerdo a los intereses de la burguesía industrial.

Por eso, en el periodo de 1953-1958, se intentó diversificar la estructura productiva con el denominado Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI), que venía desarrollándose internacionalmente desde hacía algunos años. Este se volvió la principal guía estratégica de crecimiento económico del Estado Interventor, y con ese respaldo político se instauró oficialmente el énfasis industrial de la economía costarricense.

Aunado a ello, se dio una fuerte participación del Estado en la instauración de diversas condiciones técnicas para el crecimiento del capital industrial, como lo fue la creación de carreteras, puentes, caminos y servicio eléctrico. La dotación de estos recursos, le permitió al capital acceder y someter nuevas zonas y poblaciones, puesto que, con la mejora en los caminos y creación de puentes, se pudo ingresar a aquellas regiones geográficas poco desarrolladas y transformarlas en territorios productivos, mediante la explotación de su fuerza de trabajo. Para el mejoramiento de las condiciones sociales de estos sectores desposeídos, se fundó el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en 1954 y se fortaleció la seguridad social proporcionada por la CCSS.

La creación del INVU, intervino con las familias de bajos ingresos que no habían accedido a viviendas propias o en adecuadas condiciones, mediante las estrategias implementadas en años anteriores, pues los problemas de vivienda, se empezaron a atender a partir de 1939, con el establecimiento de una Junta Nacional de Habitación y con las Cooperativas de Casas Baratas “La Familia” fundadas en 1942. Según Elizondo (2005), esta junta desarrolló proyectos hasta 1942 y en 1945 el Departamento de Habitación en la Caja Costarricense del Seguro Social, absorbió los recursos y proyectos ejecutados por ambas entidades.

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, vino a dar solución a las crecientes necesidades de vivienda, por ello heredó los recursos del anterior departamento, pero estos fueron insuficientes, teniendo un alcance limitado. En este sentido, el papel del Estado se enfocó en la implementación de políticas sociales redistributivas que, aunque no resultaron suficientes para la solución de los problemas de vivienda, a nivel social se volvieron

necesarias, pues amplios sectores vieron mejorar sus condiciones de vida. Por tanto, la aplicación de tales medidas estatales, permitió contener el acrecentamiento de tugurios y la agudización de fenómenos sociales vinculados con la pobreza extrema y la tenencia de vivienda, como la condición de calle.

Es así como, la construcción de viviendas en Costa Rica, se utilizó como estrategia de contención de los sectores populares que se encontraban en condiciones de precariedad y marginalidad, tanto en zonas urbanas como en aquellos territorios donde apenas iniciaba el proceso de expansión poblacional, y el alza demográfica.

No obstante, la realidad de dichos sectores y las políticas implementadas para responder a sus demandas, no pueden ser vistas únicamente desde el plano social, sino que deben ser entendidas desde la base económica que la sustenta, puesto que la pobreza extrema y la condición de calle, surgen como consecuencia de las relaciones capital- trabajo.

Es decir, las condiciones de vida de las clases populares se vieron deterioradas como consecuencia de estos procesos de proletarización originados por el sistema económico dominante; las políticas sociales solo intentaron contener tales efectos y otorgar ciertos mínimos que les permitieran mantenerse productivas y activas en estas relaciones. Cuestión que, a nivel político e ideológico, conservó la cohesión y el orden social, previniendo la sublevación y movilización del pueblo.

En relación a ello, Rovira (1980) plantea que la política económica impulsada por José Figueres Ferrer, tuvo dos enfoques fundamentales: uno de carácter social que responde a las alternativas para atenuar las contradicciones de clase y enfrentar la creciente pobreza; y el otro, meramente económico, que estuvo ligado al crecimiento del capitalismo, mediante el incremento en el consumo de las mercancías elaboradas.

Por otro lado, el capital extranjero que arribó a Costa Rica, como parte de una segunda oleada de expansión que inicia tras la Segunda Guerra Mundial, procedía principalmente de Estados Unidos, pues este se convirtió en el líder político y económico al culminar este conflicto bélico. Esta nueva fase consistió en invertir en Centroamérica la sobreoferta del capital-dinero de la banca internacional, que anteriormente se destinaba al mercado europeo.

Los principales planes puestos en marcha en Centroamérica, por el capital estadounidense, fueron los acuerdos de Breton Woods, el Plan Marshall y la Alianza para el

Progreso. Como lo indica Rovira (1980), sus objetivos estaban dirigidos a lograr una apertura de procesos de dependencia económica y relaciones centro-periferia. Con la denominada Alianza para el Progreso, impulsada por el gobierno estadounidense a cargo de John F. Kennedy (1961-1963), Costa Rica se propuso mejorar la producción cafetalera y dinamizar la economía nacional desde otras áreas agrícolas.

La ejecución de dicho plan, generó una mayor dependencia económica, así como un aumento en la deuda externa y una posterior crisis, pues se recibieron préstamos en forma de créditos blandos por parte de dos instituciones creadas al amparo de tal iniciativa: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). (Hidalgo, 2009).

Tales inversiones propiciaron el respaldo crediticio y técnico a los caficultores afectados por la caída de los precios del grano en los años cincuenta, e impulsaron otras medidas, como la creación de la Federación de Cooperativas de Caficultores (1962), la firma del Convenio Internacional del Café (1962) y la incorporación a la Organización Internacional del Café (OIC). Por otra parte, en cuanto a la plantación y exportación del banano, se abrieron las puertas al comercio internacional, permitiendo la instalación de otras multinacionales, eliminándose así, el monopolio encabezado por la Compañía Bananera de Costa Rica.

A raíz de la intensificación de la actividad bananera, con la producción y exportación de banano en la región Atlántica, y como consecuencia de las contradicciones capital-trabajo, se generó una expansión del proletariado agrícola, donde la clase trabajadora costarricense dedicada al cultivo de dicho producto, enfrentó estados de marginalidad y explotación laboral, conllevando al deterioro y precarización de sus condiciones vida.

En este caso, la injusta condición laboral y salarial, aunada a la ruralidad del territorio, generaron que dicha región y sector poblacional también enfrentaran la miseria y pobreza extrema, pues las posibilidades de satisfacer sus demandas disminuyeron. Así, las necesidades insatisfechas llevaron a la agudización y expansión de fenómenos sociales, que trascendieron el espacio urbano, para darse también en el ámbito rural.

Según Céspedes y Jiménez (1988) el deterioro de las zonas rurales durante el periodo de 1961 a 1971, llevó a que en 1973 los estudios en pobreza realizados arrojaran cifras alarmantes en cuanto al crecimiento paulatino de familias con insatisfacción de las

necesidades básicas, dado que el 61% de los cantones rurales clasificaban en alguna de las categorías de pobreza extrema, significando que de las 883.000 personas 529.000 se encontraban en tales condiciones.

El porcentaje total de la población inserta en la categoría de extremadamente bajo era de 7%, lo que significó que 65.000 habitantes rurales presentaran condiciones extremas de insatisfacción de necesidades mínimas. Por ende, el deterioro y la precarización experimentada en esta región, responde a un proceso de pérdida de los medios de subsistencia del campesinado agrícola a nivel nacional, como consecuencia de la modernización y transformación que se empieza a experimentar en la agricultura.

La primera estrategia política ejecutada para contrarrestar los efectos sociales de esta transformación, se enfocó en dinamizar la economía mediante el apoyo crediticio y técnico por parte del Estado, para la utilización de nuevas tecnologías e innovación en áreas que impulsaran el desarrollo rural. Según Kay (1995) esto llevó a la modernización de algunos latifundios (café, banano, ganadero) y a una modificación en las formas de explotación capitalista, ocasionando variaciones en las relaciones entre la clase dominante, el campesinado y la clase obrera, pues mientras este último experimentó la expulsión de sus empleos, el campesinado fue despojado de los medios para su subsistencia.

La pequeña producción agrícola fue desplazada y absorbida por las grandes empresas latifundistas, lo que ocasionó que el sector campesino arrendara sus terrenos y vendiera su fuerza de trabajo como estrategia de sobrevivencia; las presiones no se redujeron a esto solamente, sino que, debido a la dinamización de la agricultura y la introducción de tecnologías, empezaron a ser expulsados de los medios de producción. Por tanto, las principales transformaciones en este proceso, generaron que el campesinado pasara de ser poseedor de pequeñas tierras a mano de obra empleada, bajo condiciones de oferta laboral temporal y estacionaria.

De acuerdo a las medidas del MISI y con el ingreso de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1963, se instauraron diversas industrias extranjeras bajo esta lógica económica y tecnológica, propiciando que el capitalismo agrario nacional adquiriera respaldo internacional y principalmente que la clase trabajadora, sectores subproletarios y el

campesinado se enfrentaran a nuevas condiciones de máxima explotación, subordinación y opresión.

Situación que se vio acompañada de la utilización de nuevas tierras para la agricultura, pues con el fin de alcanzar una diversificación en esa rama productiva y en la industrial, se creó en 1963 el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), para impulsar las zonas rurales que estaban en decadencia y deterioro por falta de atención. Igualmente, se debió invertir en recursos y herramientas de especialización y búsqueda de mejores oportunidades para las clases populares, mediante la creación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en 1965, el cual proporcionó la capacitación de la mano de obra requerida para el proceso de industrialización.

Con la creación del INA, la clase trabajadora a nivel nacional accedió a capacitación técnica y a “mejores” oportunidades para progresar y alcanzar niveles de vida más favorables, sin embargo, el propósito detrás de esto, era brindar a la industria y a la inversión capitalista mano de obra necesaria y calificada. Así, esta entidad estatal permitió al capital abarcar más fuerza de trabajo y explotar más los recursos del país, mediante la especialización básica en ciertas ramas tecnológicas e industriales.

Esta medida, se convirtió en otra respuesta estatal ante el proceso de proletarización y deterioro de las condiciones laborales, pues según Reuben (1996), la industrialización generó un cambio significativo en la composición de la fuerza de trabajo, demandando mano de obra capacitada y con insumos para operar las tecnologías y maquinarias usadas para el aumento de la productividad. Por tal motivo, gran cantidad de personas quedaron excluidas del mercado laboral y las que fueron contratadas, se ubicaron en trabajos temporales o esporádicos.

A partir de la aplicación de ese nuevo modelo de industrialización, se experimenta en las décadas de 1950-1960, la expansión del crecimiento urbano en Costa Rica, pues las industrias, y otras empresas productivas de la época se encontraban aglomeradas en los principales centros urbanísticos (San José y distritos aledaños). La población de dichas zonas se incrementó, debido a la necesidad del campesinado desposeído de buscar mejores condiciones de vida; este desarrollo urbano, remite a un proceso de proletarización del sector campesino costarricense.

En relación a esto, Molina (2002) señala que las migraciones campo-ciudad se dieron porque la población rural ya no encontraba en el campo los ingresos y recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, siendo las zonas industriales visualizadas como lugares exuberantes y prósperos, con abundantes servicios, pero principalmente, con amplias oportunidades laborales. Es decir, se consolidaron nuevos escenarios laborales, donde la clase trabajadora contaría con altas posibilidades para vender su fuerza de trabajo, aspecto fundamental para su subsistencia personal y familiar.

La migración interna y el crecimiento urbano acelerado, generaron un deterioro significativo en el ámbito social, dado que, con el énfasis en la parte productiva, ciertos sectores quedaron excluidos de la dinámica industrializadora, provocando en ellos mayor desempleo y marginalidad.

Considerando que los intentos del INVU de brindar viviendas a los sectores de bajos ingresos, no fueron suficientes para contener la masa poblacional empobrecida, al elevarse la cantidad de personas en condición de pobreza, resultó más difícil para la institución atender las demandas y controlar el crecimiento de precarios y tugurios en las zonas urbanas. Por tanto, con el aumento poblacional a causa de las migraciones campo-ciudad, se extendió el desempleo, dado que hubo un crecimiento industrial, que no absorbió la fuerza de trabajo, y cuando lo hace es en condiciones precarias; por lo que creció el número de familias en espera de vivienda y disminuyó la capacidad de la institución de otorgarlas, generando que cada vez más personas vieran deterioradas sus condiciones de vida, pues no tenían un trabajo que les permitiera satisfacer sus necesidades y acceder a determinados derechos, como la vivienda.

Debido al proceso urbanizador y a las políticas estatales insuficientes, los sectores empobrecidos se vieron afectados, viviendo condiciones de ausencia de empleo, vivienda, alimentación, educación y salud. Ante ese deterioro progresivo, se experimentan condiciones de extrema pobreza, que reprodujeron otros fenómenos sociales relacionados con tales limitaciones, como la condición de calle. Pues, la ausencia de casa propia y la falta de ingresos económicos para la adquisición o renta llevaron a que ciertos grupos se enfrentaran a la callejización.

De la misma manera, las condiciones de vida de tales sectores se vieron agravadas con la agudización del desempleo en Costa Rica durante las décadas de 1950-1960, debido al auge

industrial del capitalismo y la intensificación de la migración interna en las zonas urbanas, por la supuesta posibilidad de acceder a fuentes de empleo estables, pero a final de cuentas no se generaron en condiciones de calidad; por lo que se muestra cómo la base para que se deteriore la vida de amplios sectores poblacionales, está en el desempleo.

Las oportunidades laborales se escasearon rápidamente, quedando gran cantidad de personas sin trabajo e ingresos; según Ávila et al (1977) los censos poblacionales arrojaron que, en 1965 habían 28.331 personas sin empleo y que en 1966 aumentó a 40.000, significando porcentajes aproximados de desocupación de 7% y 10% respectivamente.

Las primeras estrategias de contingencia que se tomaron a nivel de gobierno para atender el fenómeno del desempleo, fueron iniciadas en 1962 con la formalización de un Convenio de Asistencia Técnica entre el Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel y el Ministerio de Trabajo de Costa Rica, en el campo de formación profesional de trabajadores; según Ávila et al (1977) esto se ejecutó porque se consideró que con un sistema nacional de adiestramiento de mano de obra, se podía alcanzar el crecimiento económico y el mejoramiento social.

Para contrarrestar los efectos del aumento demográfico, la expansión ordenada de los centros urbanísticos y el equilibrio del desenvolvimiento urbano y rural, se creó la Ley de Planificación Urbana; sin embargo, estas acciones dirigidas a la población empobrecida, no tuvieron mayor injerencia en la erradicación de dichas condiciones urbano-marginales y de desempleo.

Por ello, la administración de Daniel Oduber (1974-1978) tuvo que intervenir directamente en la problemática, convirtiendo el Plan de Desarrollo de este gobierno en el primer instrumento de gestión pública de mayor cobertura en materia de empleo en el país. Este se enfocó en fomentar el crecimiento económico y la reestructuración del sistema productivo, mediante el aumento de la productividad de la mano de obra y de los sectores marginados, la expansión de la industria y la introducción de nuevas técnicas de utilización de los suelos, considerándose como algo necesario para la generación de nuevas fuentes de empleo y para la disminución de la desigualdad social.

La ejecución de tales estrategias, intervinieron en las demandas de la clase proletaria y grupos populares, porque con la generación de empleos, el otorgamiento de viviendas y la

planificación urbana, se intentó mejorar las condiciones materiales de vida de estos sectores empobrecidos.

Por otra parte, los cambios en el ámbito socioeconómico no fueron los únicos, pues también se vio una transformación cultural, llevando a la población a la reconfiguración de sus actividades cotidianas y costumbres para ser parte de “lo moderno”. Antes de este auge industrial y urbano, Costa Rica era un país mayoritariamente rural, regido por costumbres y tradiciones de vida en comunidad y apoyo vecinal; con la acelerada urbanización y la migración interna, la cultura se empezó a modificar, generando según Molina (2002) una decadencia de la vida cívica rural, dado que las comunidades se volvieron centros dormitorio para su población, la cual diariamente se trasladaba a sus empleos ubicados en la zona urbana.

Tales transformaciones culturales, llevaron a la pérdida de lazos y vínculos vecinales de apoyo, solidaridad y contingencia ante las necesidades y demandas sociales, traduciéndose en abandono y rechazo a fenómenos como la condición de calle. Por ende, si en lo rural se presentaron cambios en la vida cívica, que mediaron en la intervención civil; en las zonas urbanas por su parte, la callejización experimentó una mayor criminalización, pues estas personas representaban una transgresión no solo para el sistema, sino para la lógica de progreso que traía consigo un modelo de desarrollo industrializador.

Esta situación de rechazo social, aunada a la escasa intervención estatal, ocasionó que fenómenos sociales como la pobreza extrema y la condición de calle, perdieran el respaldo y atención mínima proporcionada por la comunidad, pues se consideraron como peligrosos. La criminalización experimentada por el fenómeno radica en las prácticas de inseguridad y peligrosidad, instaurados y dirigidos desde el siglo XVIII y XIX, hacia quienes no estaban dentro de relaciones salariales de trabajo de carácter formal.

De este modo, la persona en condición de calle continuó representando a aquella población que por no contar con una ocupación que les permita tener acceso a los recursos de manera “digna y legal”, debía ser atacada con rigurosidad por quienes sí se encontraban dentro de los parámetros legales y productivos, generando también que durante este periodo de expansión capitalista tales poblaciones fueran estigmatizadas, oprimidas y criminalizadas y consecuentemente, excluidas de la intervención estatal, pues al considerarlas como “no

merecedoras”, se le resta la responsabilidad al Estado de gestionar tales fenómenos y demandas sociales.

Por otro lado, en la década de 1970, cuando el Estado asume su papel como empresario, durante el gobierno de José Figueres Ferrer (1970-1974) se creó la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), que surgió con el objetivo de prestar respaldo económico al capital privado, para promover una serie de proyectos empresariales que continuaron beneficiando a la burguesía nacional. Durante tal gobierno también se originó una política interventora de promulgación de leyes y decretos que brindaron mayor autonomía a las instituciones e impulsaron la intervención social.

A raíz del contexto económico nacional e internacional y su lógica de industrialización y modernización, hay una fuerte intervención en lo social, pero en un contexto capitalista que sigue creando condiciones de vida precarias para gran parte de la población; generándose así, un creciente aumento en la desigualdad y un alza considerable de los hogares en condición de pobreza.

Por eso, se promovieron una serie de programas para combatir esto, mediante una reforma basada en el fortalecimiento institucional, desencadenando una segunda oleada fundadora de instituciones públicas propulsoras de la política social; así, surgieron instituciones estatales que intervinieron indirectamente la condición de calle, pues la atención de ciertas demandas sociales presentadas por la población en general, permitió que dicho fenómeno no se agudizara.

Empero, la aplicación de dichas políticas sociales, fue establecida como un nuevo mecanismo de control y dominación de los sectores populares. Por tanto, la política social desde su papel político- ideológico, promovió la integración de la sociedad y la cohesión de las clases subalternas, así como la reinstauración del orden social quebrantado por la desigualdad y la pobreza. En relación con esto, Reuben (1996) plantea que, las reformas sociales puestas en marcha estaban basadas en la recomposición del orden, mediante la promoción de ese desarrollo social, y políticas sociales atenuadoras de las contradicciones entre el capital-trabajo, que empezaban a generar conflictos y “revueltas” en los sectores populares.

Por ello, se dio mayor énfasis a la seguridad social, optando en 1971 por ampliar el Seguro Social otorgado por la CCSS y crear el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con el propósito de atender y erradicar la pobreza extrema. Además, esta nueva institución tenía sus objetivos en función de la condición de calle, pues se consideraba que sus orígenes y profundización en el país, estaban ligados con el incremento de la pobreza y la desigualdad durante el auge industrial.

A pesar de que la pobreza y la condición de calle en el país se venían interviniendo, mediante la implementación de medidas sociales que en años anteriores atendieron la pobreza extrema desde políticas de vivienda, empleo y salud. Estas manifestaciones de la cuestión social en 1971, según Céspedes y Jiménez (1988), alcanzaron cifras de 20,1% y 3,3%, significando que, de 1.786.000 habitantes, 358.986 eran pobres y 58.938 personas se encontraban habitando en condiciones de extrema pobreza.

De acuerdo con ello, los objetivos planteados por el Instituto Mixto de Ayuda Social, se orientaron en aplicar políticas encaminadas hacia la erradicación de tales condiciones. Según Romero (1983), se enfocaron en “atenuar, disminuir o eliminar, las causas generadoras de la indigencia y sus efectos, y preparar a los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado” (p.138).

Lo anterior, alude a la función económica de esta política social implementada por el IMAS, puesto que se intenta preparar a la población de manera “adecuada y rápida” para que se integren al mercado de trabajo, sin enfatizar en las condiciones laborales, dado que el principal interés radicó en que las personas en condición de calle se emplearan y no en el establecimiento de estrategias para garantizar empleos estables, formales y con los debidos derechos. Es decir, la atención brindada a los sectores empobrecidos, fue dirigida por una visión meramente económica, que favoreció el retorno y control de fuerza de trabajo al sistema de explotación y dominación.

Esto también llevó al control político- ideológico de los sectores populares, puesto que el descontento y los conflictos sociales, se transformaron en agradecimiento, generando la estabilidad e integración social esperada. Con el otorgamiento de servicios básicos y mejores oportunidades, presentados como beneficios o dádivas, se lograron reprimir las revueltas populares y contribuir a la conservación de la fuerza de trabajo.

En consecuencia, el quehacer del IMAS en la callejización, respondió a una serie de objetivos enfocados a la atención de necesidades “mínimas”, y no en acciones que intervinieran de manera directa con el origen y reproducción de la condición. La atención del fenómeno resulta entonces fragmentada y compensatoria, pues este no solo está sujeto a la atención desde los mínimos básicos, sino que se encuentra determinado por una serie de componentes e interrelaciones, que no son abordadas con la asignación de una “ayuda económica”.

Por otra parte, con el ensanchamiento de la cobertura de la CCSS, se buscó aumentar la capacidad y mejorar los servicios de atención médica, a fin de reducir las tasas de mortalidad y aumentar los índices de salubridad, que le permitieran a la población permanecer en las relaciones laborales. En este sentido, las acciones ejecutadas desde esta institución se encuentran financiadas y delimitadas por la contribución obrero-patronal, dejando por fuera a aquellos sectores que no están insertos dentro de relaciones asalariadas, como trabajadores y trabajadoras informales, y las personas en condición de calle.

Es decir, la condición de calle no es vista como un fenómeno que tiene un vínculo con el sistema de opresión capitalista, puesto que su origen y procesos radican en este y en sus constantes formas de subordinación y explotación; sino que se limita a la satisfacción personal y momentánea de sus necesidades básicas, mediante la incorporación a empleos u ocupaciones, que, aunque son condiciones necesarias, en la mayor parte de los casos no garantizan calidad de vida, ni seguridad laboral, desarrollándose desde la precariedad.

Por ello, la intervención estatal impulsada en la época, no le da solución al verdadero origen del fenómeno, sino que ejecuta acciones que llevan a reincorporar a la población dentro del entramado de relaciones de poder y sumisión, bajo condiciones que resultarían rápidamente obsoletas e insuficientes, debido a la lógica cambiante de sus formas de opresión y explotación.

La política social y la institucionalidad pública, representada en el IMAS y la CCSS, resultaron ser de carácter instrumentalista, porque con ellas se intentó demostrar que el Estado mantenía presente las necesidades del pueblo, interesándose en contrarrestar los efectos de la industrialización y en garantizar a la población mejores condiciones de vida. Sin embargo, estos programas no fueron dirigidos a confrontar los orígenes del fenómeno, puesto que no se

logró erradicar, sino que se intentó dar una solución momentánea tomando en cuenta únicamente necesidades mínimas desde una atención paliativa, por lo que quedaron sin intervenir los demás elementos e interrelaciones vinculados a su reproducción y agudización.

De modo que, aunque la política social implementada estaba enfocada en la reincorporación de la población al mercado de trabajo, esto se torna contradictorio, pues además de la escasez de trabajo, los empleos creados se despliegan en condiciones de precariedad; por eso, es que no se establecen las condiciones para que la población pueda desarrollarse en actividades estables y dignas, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de existencia.

Por su parte, en la política pública implementada durante la administración de Daniel Oduber Quirós (1974-1978), el gobierno continúa atendiendo la pobreza y la condición de calle, mediante la creación del Programa de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (1975), el cual tenía como finalidad mejorar las condiciones socioeconómicas de los sectores subordinados, pues de acuerdo con Romero (1983), su principal objetivo radica en la atención de “ancianos indigentes” (p.138).

Sin embargo, no especifica la intervención ni las medidas que se tomaron, resultando en una política social sin injerencia en las verdaderas necesidades y demandas de la población. La solución no está en reincorporar a las personas adultas mayores al mercado de trabajo, dado que ya no poseen la misma capacidad productiva; sino que, está en planificar y ejecutar acciones que trabajen desde un enfoque de envejecimiento activo y que propicien la calidad de vida de este sector poblacional, para que sus condiciones materiales de existencia no se deterioren al punto de enfrentar la callejización.

Este enfoque de preparación e inserción laboral, también se respaldó con la ampliación de la enseñanza superior, mediante la creación de tres importantes universidades estatales: el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) en 1971, la Universidad Nacional (UNA) 1973 y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en 1977; dichas instituciones vinieron a reforzar la actuación de la UCR y del INA, en cuanto a la formación de personal capacitado para el proceso de modernización e industrialización, y para el fortalecimiento de esta nueva fase empresarial del Estado interventor.

Tales instituciones, no nacieron con el único propósito de brindar a las y los costarricenses un marco educativo profesional de calidad y prestigio, que les permitiera ampliar sus conocimientos y acceder a mejores condiciones de vida; sino que vinieron a responder también a los requerimientos de la formación de fuerza de trabajo capacitada, y de una sociedad cohesionada que no significara retrasos, ni conflictos a la inversión capitalista.

Este periodo de auge y crecimiento del sector empresarial, no alcanzó una temporalidad considerable; para finales de la década se muestran los primeros índices de inestabilidad económica, debido al gasto público que demandaba el mantenimiento del sector y al no pago de impuestos por parte de la alta burguesía, los cuales terminaron por endeudar más al Estado. La presencia de dicha crisis llevó a la segmentación de la sociedad, al aumento de las luchas y protestas de los sectores populares, e incluso, a la fragmentación de la supremacía política y económica, representada en los diversos grupos productivos.

De esta manera, el gobierno de Rodrigo Carazo Odio (1978-1984), da inicio bajo un contexto de crisis económica de origen nacional e internacional, que se expresa en el aumento de los precios del petróleo a comienzos de los años setenta y los problemas presentados en el Mercado Común Centroamericano, lo cuales llevaron al debilitamiento de la integración regional.

Son los efectos de las crisis económicas internacionales del capitalismo los que desencadenaron la elevación de los precios petroleros en 1973- 1974 y 1979, así como el crecimiento de la deuda externa contraída por las naciones latinoamericanas, que producto del alza constante y excesiva en los tipos de interés, las volvieron prácticamente impagables, dificultando su cancelación. Por ello, muchos países emitieron una moratoria, declarándose incapaces de hacerle frente a tales compromisos, pidiendo la renegociación de los montos y plazos acordados.

La forma que toma la crisis costarricense, según Rovira (1987) responde a las particularidades adoptadas por el modelo de reproducción capitalista- dependiente, implantadas desde finales de 1940. El autor explica que, como modo de contrarrestar el estancamiento y las bajas tasas de crecimiento en el sector agroexportador, se desarrollaron una gama de acciones direccionadas hacia el crecimiento del sector industrial, que terminaron

por generar dependencia tanto productiva como tecnológica, e importantes pérdidas en la balanza de pagos.

La crisis de la deuda externa en Costa Rica es gestionada desde la política económica puesta en práctica durante la administración del presidente Carazo Odio, dado que, para setiembre de 1981, este expone la incapacidad del país para enfrentar las responsabilidades financieras adquiridas, declarando la moratoria. Por esto, los flujos de financiamiento provenientes de los bancos norteamericanos se ven disminuidos o eliminados, al mismo tiempo que se rompen relaciones con organismos internacionales.

Esta decisión, se toma cuando una serie de componentes se conjugan, llevando la economía tica a la deriva; Sauma y Trejos (s.f) plantean que, al declararse el aplazamiento de los pagos de la deuda, las exportaciones e ingresos fiscales decayeron, esto aunado al deterioro de los términos de intercambio, la recesión internacional, el comportamiento del sistema financiero y la crisis política centroamericana, crearon una contracción en el comercio, pues el consumo interno y el gasto fiscal, excedieron los ingresos del Estado, mismos que, en cierta medida estaban destinados al pago de lo adeudado.

Cabe destacar que, a la crisis costarricense se suman elementos importantes: la presión ejercida desde los Organismos Financieros Internacionales, para el pago de los préstamos adquiridos por los países deudores y sus respectivos intereses, cuestiones que amenazan el rol interventor característico del Estado, pues desde los grupos neoliberales esto contribuye a cuestionar su papel, en un contexto caracterizado por la inestabilidad y el creciente deterioro de los indicadores socio económicos.

A raíz de ello, el sector industrial que ocupaba el rol hegemónico se debilita, y empieza un periodo de reorganización política y económica a nivel nacional, donde los diversos sectores vinculados al Estado intentan intervenir en la aplicación de una nueva política económica, basada en sus intereses y propios beneficios.

Por tal motivo, la política económica ejecutada en el gobierno de Carazo Odio ya muestra una intervención de corte neoliberal, pues el Estado debía estimular toda aquella actividad comercial que generara riquezas y empleo, sin hacer distinción entre capital nacional y extranjero. Además, proponía erradicar el intervencionismo estatal que se venía aplicando desde finales de 1940. Así, con el nuevo modelo de desarrollo económico se adoptan una serie

de estrategias macroeconómicas, que además de buscar la reestructuración de la economía costarricense, trascienden a otros espacios de la sociedad, trayendo consigo profundas transformaciones en el Estado y las formas cómo este interviene en la cuestión social.

En síntesis, el periodo comprendido de 1940-1980, resultó ser para Costa Rica un proceso histórico fundamental, para la comprensión de las diversas consecuencias socioeconómicas, políticas y culturales generadas por la reproducción del capitalismo, las cuales llevaron a que el Estado implementara un conjunto de acciones y medidas que respondieran a tales contradicciones.

Las estrategias ejecutadas buscaron solucionar tales efectos, desde una lógica de crecimiento económico, pues con la aplicación de políticas redistributivas la población accedió a ciertos mínimos que mejoraron sus condiciones de vida y evitaron la profundización de conflictos y contradicciones de clase. Es decir, se procuró mantener a la fuerza de trabajo cohesionada y desmovilizada, para que continuara dentro de las relaciones de explotación y opresión de este sistema capitalista.

De igual manera, aunque la política social permitió transformar de cierta manera las condiciones de vida de los sectores populares y de la población en condición de calle, tales estrategias atendieron solo algunas de las necesidades insatisfechas relacionadas a la pobreza extrema, resultando insuficientes. Así, el acrecentamiento de la desigualdad y el aumento de los fenómenos sociales, profundizaron los conflictos sociales y las contradicciones de clase, que impulsaron las luchas sociales.

Por eso, este periodo también es clave para entender la injerencia que los sectores populares tienen sobre la programación y gestión de las políticas sociales, puesto que en reiteradas ocasiones manifestaron su disconformidad y apelaron a la intervención del Estado para la ejecución de medidas. En este sentido, se reconoce la importancia de la lucha social por parte de los sectores empobrecidos y subalternos, pues dichas acciones permitieron abogar y acceder a derechos.

2.4. Neoliberalismo: contexto socioeconómico y la gestión de la condición de calle a partir de 1980.

La época de los setenta, culmina en medio de un contexto poco alentador para Costa Rica, que se encuentra sumida en una aguda crisis económica, evidenciando los límites de la estrategia de Sustitución de Importaciones. Para el inicio de 1980, dicho modelo de desarrollo está completamente debilitado, debido a las medidas estructurales adoptadas, teniendo como consecuencia la reestructuración del papel socio- económico estatal y por ende, el desmantelamiento de la política de bienestar social implementada desde los años cuarenta en el país.

La década de los ochenta, muestra la influencia de los países “desarrollados” sobre las naciones latinoamericanas, mediante la intervención de los Organismos Financieros, evidenciando procesos de producción capitalista, fundamentados en la dependencia y en la reproducción de relaciones históricas de explotación, que privilegian a países centrales y a sus empresas transnacionales. De tal modo, el comercio será un claro instrumento de dominación, factor de perpetuación y acentuación de desigualdades, que determinará de una u otra manera, los procesos sociopolíticos y económicos de cada nación.

La intromisión del neoliberalismo, presente a nivel mundial y regional, tiene efectos significativos en Costa Rica, dado que, repercute en la realidad generando una gama de manifestaciones que menoscaban las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos sectores pertenecientes a la clase trabajadora y a la pequeña producción. El país para 1980 registra un deterioro general en sus indicadores económicos arrastrado desde 1979, con el estancamiento de la producción y la caída del producto per cápita, la reducción de los salarios reales, así como el aumento en el desempleo abierto, los montos de la deuda externa y la inflación, que según Hidalgo (2003), pasa de 17.8% en 1980 a 81.8% en el año 1982, donde la crisis alcanza su pico más alto, logrando que la situación se tornara insostenible. Estos datos se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro No.2. Indicadores de la evolución socioeconómica de 1978 a 1982

Indicadores	1978	1979	1980	1981	1982
PRODUCCIÓN	Tasa de crecimiento anual				
Producto Interno Bruto PIB	6.3	4.9	0.8	-2.3	-7.3

Producto Per cápita (PIB por habitante)	3.0	1.9	-2.1	-4.9	-9.7
DESOCUPACIÓN Y SALARIOS	Tasa de crecimiento anual				
Salario promedio real (índice general)	8.8	4.5	0.8	-11.8	-1.8
Tasa de desocupación	4.6	4.9	5.9	8.7	8.4
FINANZAS PÚBLICAS	Tasa de crecimiento anual				
Ingresos corrientes del gobierno	17.9	5.7	21.0	41.7	73.3
Gastos totales del gobierno	27.2	20.3	26.8	9.8	64.4
Déficit fiscal/ gastos totales del gobierno	30.5	39.0	41.8	24.8	20.5
Déficit fiscal/ PIB	6.0	8.0	9.1	4.3	3.4
RELACIONES EXTERNAS	En millones de dólares				
Saldo de la cuenta corriente	-364	-554	-658	-407	-274
Deuda externa pública desembolsada	1112	1463	2209	2687	3188

Elaboración propia (2016). Con base en CEPAL (1985^a) y CEPAL (1987).

Los datos mostrados en el recuadro anterior, reflejan la caída de los distintos indicadores socioeconómicos, que alcanzan sus peores cifras en 1982, marcando el fin de un largo y complejo proceso de desarrollo social, que desemboca en el empobrecimiento creciente de la población, y en la precarización de sus condiciones de vida.

En este sentido, según estimaciones de Sauma y Trejos (s.f), entre 1980 y 1982 hay un importante incremento en el porcentaje de familias empobrecidas, pasando de 30.4% a 54.2%, expresando el gran impacto de la crisis sobre los hogares costarricenses, la cual se agudiza al reducirse la inversión en lo social, conllevando al recorte presupuestario en programas y servicios, que ven deteriorada su cobertura y calidad.

Tales hechos, se suman a la transformación de los mercados de trabajo y al aumento substancial de la informalidad laboral presentes a partir de los ochenta en Centroamérica. Dichos cambios, están basados en un argumento de estabilización ante la crisis, favoreciendo aquellas condiciones para el fortalecimiento de la estrategia neoliberal, contribuyendo además a la reestructuración del Estado y sus funciones, y por consiguiente, la forma como este interviene en los diversos ámbitos mediante la política pública, suscitando con ello, cambios en la manera de gestionar los distintos fenómenos sociales, es decir, en la política social.

Tomando en cuenta lo anterior, se torna necesario el abordaje de las medidas implementadas en el país para “responder a la crisis”, pues dan cuenta de los cambios del modelo de desarrollo económico y del Estado, el cual ve reducidas y reorientadas sus funciones en los ámbitos económico y social, teniendo implicaciones importantes tanto en la transformación del fenómeno de la condición de calle, como en su abordaje.

2.4.1. Medidas de ajuste estructural: hacia la reestructuración económica y social.

Para 1980, tanto Costa Rica como las demás economías de la región sufren grandes dificultades para alcanzar niveles idóneos de crecimiento y de financiamiento externo; el neoliberalismo hace su entrada, a través de forzadas medidas de estabilización y ajuste, que se justifican en el papel supuestamente ineficiente, poco productivo e ineficaz del Estado para hacerle frente a la crisis y a sus consecuencias socio- económicas.

La década de los ochenta, se caracteriza por ese conjunto de estrategias de ajuste desplegadas en la agenda pública, estableciendo condicionamientos importantes no solo en la delimitación de rasgos de carácter económico, sino también, en la reestructuración estatal y su función redistributiva, todo ello por supuesto, desde la lógica neoliberal.

En lo concerniente a la propuesta neoliberal, esta postula determinados supuestos dirigidos hacia la liberalización económica, la drástica reducción del gasto público y la transformación del papel estatal en la economía, abriendo paso para que el mercado se ocupe de funciones tradicionalmente asumidas desde este sector, pero, contemplando solo aquellas esferas que le son rentables al capital, mientras que las consideradas de carácter “deficitario”, continuarán siendo abordadas por el Estado.

Reuben (1988), señala que los planteamientos de la estrategia neoliberal en Costa Rica, giran en torno a tres puntos fundamentales: reducir el aparato estatal, reformar el sistema financiero nacional y la integración a la lógica internacional de “libre mercado”. El primero, es la reducción del tamaño del Estado y de su función redistributiva, debiéndose replantear el financiamiento y el gasto público, para dejar la mayor parte de la actividad productiva en manos privadas. Es decir, se opta por la mercantilización de servicios, a la vez que el sector gubernamental se enfoca en tareas subsidiarias, dado que, su labor se considera “entorpecedora” de las fuerzas de mercado en la asignación de recursos y un obstáculo para la aceleración del desarrollo económico.

Según Vargas (1992) citado en Hidalgo (2003), es urgente tecnificar y moralizar el rol estatal para que cumpla únicamente aquellas labores que le son inherentes, sin caer en “paternalismos”, que crean dependencia en las personas, quienes deben de ahora en adelante responsabilizarse por la condición en la que se encuentren, haciendo uso de la supuesta

libertad otorgada por el sistema. Las acciones emprendidas deben buscar el beneficio del mercado, direccionándose hacia el crecimiento económico y dejando de lado aquellas políticas que posean un efecto redistributivo, pues se considera que cuando el crecimiento llegue a los niveles idóneos, “derramará” sus beneficios en toda la población, especialmente en los sectores más empobrecidos.

Por otra parte, el segundo eje establece la urgente reforma del sistema financiero nacional, buscando su flexibilización mediante la reorientación del papel de las respectivas instituciones, la privatización de la banca y subrayando la importancia de la eficiente asignación de recursos, como formas de atraer la inversión extranjera y promover la libre circulación de capitales.

Los dos puntos expuestos, se dan paralelamente a la integración estructural de la producción nacional con la dinámica internacional, mediante la desregulación y liberalización mercantil bajo la idea del “libre comercio”; la perspectiva neoliberal asegura que el mercado es incapaz de funcionar libre y adecuadamente con las distorsiones que origina la intervención estatal, por ello, es necesario la eliminación de cualquier tipo de protección arancelaria, pues obstaculiza el modelo productivo orientado al fortalecimiento de las exportaciones y la libre competencia (Hidalgo, 2003).

Como parte de tal vinculación, se requiere que exista flexibilidad en el mercado de trabajo, para favorecer los procesos de acumulación y expansión capitalistas; se busca entonces, como lo indica Hidalgo (2003), la adaptación de la legislación, los salarios, jornadas y funciones laborales a las exigencias del capital, todo a costa de una mayor explotación de la clase trabajadora y sectores subalternos.

Tomando en cuenta lo que se plantea desde el neoliberalismo, es que se puede hablar de las medidas de ajuste estructural, puesto que, es en estas donde se hacen tangibles tales postulados, con las políticas contenidas que refieren tanto a la esfera económica, como social costarricense.

Tras las elecciones de 1982, asciende al poder Luis Alberto Monge Álvarez (1982-1986), candidato por el Partido Liberación Nacional; acontecimiento que se dio en medio de la crisis económica y la ruptura de los nexos con los Organismos Financieros Internacionales.

cuestiones que tuvieron una fuerte influencia en la realidad costarricense, con la caída de los indicadores socioeconómicos, que se extendió a partir de 1979.

Bajo este panorama, se busca con urgencia la adopción de un conjunto de acciones, para el control de tales desequilibrios, donde se estabilice la situación económica y financiera del país y consecuentemente, no se tornara aún más agudo el deterioro social prevaleciente, que se venía extendiendo desde el último lustro. Por consiguiente, las principales estrategias estuvieron enfocadas en la rearticulación con los organismos internacionales y la concertación de acuerdos con la administración de Ronald Reagan (1981- 1989) en Estados Unidos, para poder obtener respaldo político en las negociaciones y ayuda económica, para el pago de la deuda externa y la reactivación de la economía costarricense. (Rovira 1987).

De esta forma, como lo explica Hidalgo (2003), las medidas se vincularon a la adopción de múltiples convenios de condicionalidad cruzada, con el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con la finalidad de reestructurar la economía y finanzas, buscando que el país fuera “apto” para la implementación de los programas de ajuste y la obtención de sus respectivos desembolsos financieros.

La negociación y aprobación de tales acuerdos, fue constante en la administración Monge Álvarez; su contenido se enfocó en ciertos puntos clave, entre ellos: la reducción de la inflación, el ordenamiento del mercado cambiario, la disminución del déficit fiscal y la regulación de la respuesta frente a la deuda. No obstante, para alcanzar tales objetivos, se recurrió al financiamiento foráneo, el cual estaba supeditado a la reestructuración que se ejecutara a nivel inmediato, pues así fue exigido por el BM y el FMI.

Entre las disposiciones tomadas a nivel gubernamental, Rovira (1987) señala brevemente: la restricción del crédito al sector público, la fijación de precios que se fueran adecuando al cambio inflacionario de la mano con una política de reajuste salarial, el recorte de gastos del sector público, el alza en las tasas de interés de los créditos bancarios y de los impuestos indirectos, así como un aumento tarifario en los servicios públicos (pp. 65-67).

Del cumplimiento de dichas normativas, reglas y contratos, mediante la reestructuración financiera y administrativa, dependía no solo el acceso al financiamiento externo, sino a aquellas políticas de ajuste más “fuerte y efectivo”, y que desde la perspectiva

neoliberal, permitirían a Costa Rica salir del escollo económico en el que se encontraba desde hace años.

De tal modo, una vez cerradas tales negociaciones se llega a acuerdos con entidades acreedoras, para la renegociación de los plazos y términos de la deuda, como sucede en 1983 con el Club de París. Las condiciones programadas refieren al equilibrio de las finanzas públicas, mediante la atención del déficit de las instituciones autónomas (alza de tarifas en los combustibles y transportes) y del gobierno central (aumento del impuesto sobre la renta y el consumo, eliminación de subsidios, congelamiento de plazas vacantes en instituciones públicas y escala móvil de salarios). (Reuben, 1988).

Es evidente que, la gran cantidad de convenios con entidades financieras y con los distintos acreedores, continuaban planteando una compleja trama de imposiciones y restricciones, obligando a hacer reformas cada vez más rigurosas e invasivas, que tuvieron importantes efectos en la población, en especial en la clase trabajadora, grupos subproletarios, la pequeña producción y aquellos sectores ubicados entre los mayores índices de empobrecimiento, pues, las medidas además de transformar la producción, se enfocaron en la reestructuración estatal y con ello, se dio la mutación de las políticas, programas y servicios de carácter social.

Lo mismo pasa en los sucesivos pactos con la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), los cuales llevaron a la frecuente -y al parecer inacabable- promulgación de leyes y cambios en la administración pública, el sistema financiero e institucionalidad costarricenses, propios del período que va de 1982 hasta 1985. Estos, además de buscar el mantenimiento de la estabilidad (cuidando los acuerdos respectivos para los millonarios préstamos), se direccionaron hacia la activación de la economía, dándose, procesos paralelos de equilibrio y reactivación económica.

Como parte de esta gran cantidad de leyes, se menciona El Programa de Salvamento de Empresas y Compensación Social (1983), consistente en dos tipos de acciones: atención a empresas con dificultades financieras y un plan compensatorio para los sectores poblacionales más empobrecidos. Como lo señala Rovira (1987), este último constaba de cinco programas: una política salarial (fijación de canasta básica salarial, movilidad salarial y sobresueldo por dedicación exclusiva), la distribución de alimentos a familias en pobreza extrema, otro

programa contra el desempleo (subsidio temporal a personas desocupadas, a cambio de trabajos comunales y municipales), uno de viviendas de interés social y otro de distribución de tierras para campesinos.

Dicha estrategia, tuvo alcances a mediano plazo, empero, se tradujo en un creciente descontento por parte de los organismos con los cuales se habían pactado los acuerdos financieros, debido a que las medidas del plan anterior no eran lo suficientemente severas y además, se alejaban de los objetivos por cumplir. Por ello, se debieron formular otras acciones que sí respondieran a lo pactado: Ley de Emergencia del Sector Público (1983), Creación de Ministerio de Exportaciones (1983), Ley Orgánica del Banco Central (1984), Ley de la Moneda (1984), Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público (1984), modificaciones al Código de Comercio y Código Civil (1984) y la Ley de Prórrogas y Nuevos Ingresos (1985). (Rovira, 1987: pp. 68-86).

Todas estas gestiones, sientan las bases para procesos de sometimiento y endeudamiento externo cada vez mayores, que además de atentar contra la soberanía costarricense, con la creciente intervención de los Organismos Financieros Internacionales en el ámbito económico y social; contribuyeron al establecimiento de condiciones favorables para el capital, con la paulatina desprotección y aumento en la tasa de explotación de los trabajadores y trabajadoras, la adaptación de la legislación a las exigencias de sectores hegemónicos y el deterioro progresivo de las políticas de carácter social, las cuales se tornaron aún más reducidas, focalizadas y compensatorias.

Esto permite posicionar los problemas de dependencia y las relaciones centro-periferia, como elementos que alcanzaron manifestaciones importantes en los ochenta. Al respecto, Ayala (2013) afirma que, cuestiones como las crisis económicas, el endeudamiento financiero y la crisis de legitimidad que atraviesa el Estado, son aprovechadas por el aparato político-ideológico neoliberal, para:

Imponerse como opción sin alternativa, intentando además extraer de ella [la crisis] su legitimación, (...) por su vez, reopera sobre ella buscando darle un curso de resolución en sintonía con la lógica que le es inherente, haciéndose así economía y estructura social: el resultado de todo ello fue un consolidar y ampliar, "modernizar", los términos de la dependencia. (p.51).

Se analiza así, que no se entretengan únicamente relaciones de dependencia, sino también procesos de legitimación político- ideológicos, para la puesta en práctica de una serie de programas de ajuste, promovidos principalmente desde grupos hegemónicos y avalados por diferentes sectores, encontrando en el contexto costarricense, un camino fértil para la reestructuración económica y estatal.

En consonancia, desde la visión neoliberal, la implementación de políticas de ajuste es considerada como urgente, pues estas son visualizadas como la llave hacia el progreso económico y la salida de la inestabilidad e incertidumbre generadas por la crisis, ello mediante la prevalencia de la lógica de mercado, el cual, se plantea como el idóneo para la asignación de recursos, dado que no sufre los vicios del Estado, que remiten a la ineficiencia, poca productividad e ineficacia. En otros términos, las políticas de ajuste serán entendidas como:

Un conjunto de medidas y de decisiones públicas cuyo propósito no es otro que eliminar o reducir, sustancialmente, los obstáculos y entramientos que impiden el uso adecuado de los factores de producción, para sí acelerar el desarrollo económico del país, base, a la vez, del progreso social de toda la población. (Lizano, 1988: p. 40).

Tal definición, parte de una visión economicista del Estado, donde el desarrollo social se encuentra supeditado al económico; existe todo un discurso legitimado sobre la imperiosa necesidad de liberar el funcionamiento de los mercados, flexibilizar las relaciones laborales y reducir el tamaño del aparato estatal en lo social.

Dicho discurso, se ve reforzado con aquellas recomendaciones hechas en el denominado Consenso de Washington (1989), donde se posicionaron como prioritarias todas las líneas de acción, que “ayudasen” a los Estados latinoamericanos a salir del bache económico en el que se encontraban, dado que, se consideraba que estos eran incapaces de terminar la recesión por sí mismos, por ello, “necesitaron” de los aportes de organismos internacionales y del sector privado.

Este consenso, parte de la visión neoclásica de la economía, rigiéndose bajo los postulados político- ideológicos neoliberales, donde se considera al Estado como un impedimento para el óptimo crecimiento económico, que sí puede ser garantizado por el mercado y el sector privado. (Martínez y Soto, 2012). De este modo, su agenda se encauzó por un conjunto de reformas en materia de política económica, denominadas de primera

generación, como lo fueron la disciplina fiscal, donde se buscó controlar la inflación, la fuga de capitales y el déficit de pagos —considerados los principales causantes de tal contracción —; además, se dio el reordenamiento en las prioridades del gasto público, reduciendo inversiones y subsidios en ese ámbito.

Igualmente, se dieron recomendaciones para la reforma fiscal, y la ampliación de la recaudación tributaria; al mismo tiempo que se hizo hincapié en la liberalización financiera y en la importancia de un tipo de cambio competitivo, adaptable a las exigencias internacionales. Además se resaltó la inversión extranjera directa, así como las privatizaciones, desregulación y derechos de propiedad, que fueron ejes transversales en dicho acuerdo. (Romero, 2005: p.128).

Las políticas de segunda generación, enfatizaron en lo social, abordando cuestiones como la flexibilización del mercado laboral, las redes de seguridad social y la lucha por la reducción de la pobreza. (Martínez y Soto, 2012: pp. 58-59). No obstante, aquellos planteamientos que defendían los beneficios de reconfigurar la esfera social, no fueron más que meros eufemismos, que posicionaban al neoliberalismo, como el camino hacia la salvación socioeconómica de las naciones latinoamericanas, que se encontraban hundidas en el “limbo del sub- desarrollo”.

Es así, como los planteamientos de este consenso, guían las políticas implementadas desde los PAE, contemplando estrategias que funcionan bajo una lógica invasiva, donde las reformas en los espacios económicos, indudablemente movieron los engranajes para la transformación progresiva del Estado, y por ende, de su función redistributiva.

Así, los planes de ajuste estructural, son concebidos como una serie de medidas de corte neoliberal, que buscan la reconfiguración socioeconómica, enfocándose en la transformación del aparato productivo e institucional, la cual está dirigida hacia el redireccionamiento de las funciones económicas y sociales del Estado, con el fin de reducir y reorientar su participación en tales áreas. Como lo indican Arias et al (2015), los PAE:

Se constituyeron como un paquete. (...) como un recetario de medidas macroeconómicas, impuestas y condicionadas por los Organismos Financieros Internacionales mediante préstamos económicos, cuya intencionalidad más que lograr atenuar la crisis e inestabilidad financiera de esos años, buscaron

configurar las estructuras económicas, políticas y sociales de los países hacia el neoliberalismo. (p. 64)

En Costa Rica, la negociación de los PAE dio inicio en 1982, sin embargo, no es hasta 1985 que el PAE I entró en vigencia; tales acuerdos fueron firmados y puestos en práctica en un lapso no mayor a 10 años, implementándose entre 1985 y 1995. Contemplaron desembolsos económicos provenientes de organismos financieros, los cuales tuvieron como condicionante la ejecución de las reconfiguraciones mencionadas, para moldear las economías latinoamericanas en beneficio del capital.

Boza y Monge (2008), indican que cada programa se dirigió por una línea concreta, donde se ejecutaron acciones graduales, hasta llegar propiamente a las estrategias de reestructuración estatal. Las autoras mencionan, que el PAE I estableció las condiciones para una apertura comercial externa, mediante la reducción de aranceles; el PAE II continuó con las políticas de flexibilización y liberalización productiva y comercial, aunadas a la privatización del sistema bancario; finalmente, el PAE III se enfoca por la promoción específica de la Reforma del Estado. (pp. 115- 116).

Por lo tanto, la ejecución de estos planes, contempla una serie de elementos que son importantes de tomar en cuenta, ya que remiten tanto a mutaciones en la producción, como a nivel financiero, comercial y social. Estas tuvieron fuertes repercusiones, especialmente en la clase trabajadora y la pequeña producción costarricense, dado que la reconfiguración en la producción y mercados, conlleva al aumento de la intensidad en los ritmos de trabajo y a la disminución de salarios reales, elevando con ello la tasa de explotación laboral.

Para entender debidamente tales transformaciones y analizar las implicaciones que traen consigo, se ha construido un cuadro donde se presentan de manera general los aspectos contenidos en cada uno de los PAEs. Este se muestra a continuación:

Cuadro No. 3. Elementos generales de PAEs firmados en Costa Rica

Año de aprobación y gobierno de turno	Monto aprox. desembolsado	Medidas que contempla
PAE I		
1985 Administración de Luis Alberto Monge Álvarez	\$ 80 millones	<ul style="list-style-type: none"> -Reconfiguración del aparato productivo -Diversificación de la producción -Promoción de exportación de productos no tradicionales -Democratización económica -Reforma y flexibilización del sector financiero -Reforma agraria y del CNP -Reorientación de las funciones del IDA y el MAG -Modificaciones a la Ley de la moneda y Ley orgánica del Banco Central -Aprobación de la Ley de Equilibrio Financiero del Sector público para controlar el déficit público -Reestructuración de administración pública en diversos ministerios e instituciones autónomas -Reorientación del gasto público -Reforma de empresas de CODESA
PAE II		
1989 Primera Administración de Oscar Arias Sánchez	\$ 200 millones	<ul style="list-style-type: none"> -Reconfiguración del aparato productivo -Diversificación de la producción -Promoción de exportación de productos no tradicionales -Democratización económica -Alza en impuestos y tarifas de servicios públicos -Privatización parcial de empresas de CODESA
PAE III		
1995 Administración José Figueres Olsen	\$ 350 millones (Se concretan \$ 180 millones)	<ul style="list-style-type: none"> -Modernización, racionalización y reforma del Estado -Privatización total de empresas de CODESA -Aprobación de la Ley de democratización Económica del Sector Público - Aprobación de la Ley de Concesión de Obra Pública -Programa de movilidad laboral del sector público -Implementación de leyes en materia de pensiones: Ley de pensiones complementarias, Ley del Régimen de pensiones y Ley de pensiones del magisterio -Aprobación de la Ley de justicia tributaria y Ley del impuesto territorial, para aumentar la base tributaria -Flexibilización bancaria

Elaboración propia (2016). Con base en: Hidalgo (2003), Trejos y Villalobos (1994), Boza y Monge (2008), Vega (1996) y Rovira (1987).

El PAE I, en lo que respecta al sector agrícola, planteó como urgente la realización de cambios en este y sus instituciones, encaminándose hacia la eliminación de aranceles y subsidios de los productos tradicionales, controlando a la vez sus precios para que se vinculasen adecuadamente al mercado internacional.

Paralelamente, se dio la reestructuración de instituciones importantes como el Consejo Nacional de la Producción (CNP), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), las cuales enfocaron sus funciones hacia la promoción de las exportaciones, especialmente de productos no tradicionales. Debido a ello, el acceso al mercadeo, subsidios, investigación y préstamos se vio limitado, llevando a una serie de protestas y descontentos por parte del campesinado. (Trejos y Villalobos, 1994: pp.88-89).

En cuanto a la exportación, comercio e industria, estas se direccionaron al aumento de los ingresos producto de las exportaciones, pero en especial de aquellas no tradicionales. De acuerdo a Hidalgo (2003), se toman acciones como: la reducción- eliminación generalizada de aranceles, la creación de un nuevo régimen de estímulos fiscales, para la atracción de inversión extranjera al país, instauración de un sistema de incentivos para empresas exportadoras de bienes no tradicionales, como forma de promover el cambio de la producción y el énfasis en la política exportadora. (pp. 140- 141).

El espacio financiero, se articuló de acuerdo a las siguientes medidas: aumento de los tipos de interés y su adecuación a términos internacionales, sistema de crédito limitado, aprobación de la Ley de la Moneda y la Ley Orgánica del Banco Central, que permiten el acceso de la banca privada a los desembolsos provenientes de organismos internacionales.

Finalmente, en el sector público, las acciones se dirigieron a disminuir paulatinamente la participación estatal en diversos espacios. La principal medida fue la aprobación e implementación de la ley No. 6955. Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público, que buscó la racionalización del gasto y la modificación- eliminación de funciones de las instituciones públicas y autónomas, donde se fomentaba la descentralización institucional.

Según lo contenido en esta ley, las instituciones de carácter social fueron las principales perjudicadas, pues al darse un recorte presupuestario, estas vieron afectadas sus funciones y programas. Asimismo, se dio una congelación de las plazas vacantes y la eliminación de los montos destinados a abrir nuevos puestos en diferentes entidades. (Ley No. 6955, 1985).

Por lo tanto, hubo una disminución considerable del gasto público, con la eliminación o reducción de aquellos rubros que remiten a la esfera social, paralelamente se reorientó la inversión hacia los sectores exportadores no tradicionales. La ejecución del PAE I hizo una

ruptura con toda la estrategia estatal que se venía implementando desde finales de 1940, estimulando un proceso paulatino de desmantelación de la política de bienestar social, todo en detrimento de la pequeña producción campesina.

Siguiendo con los planes de ajuste, el PAE II le dio continuidad a las medidas anteriores, pues según Boza y Monge (2008), recogió también las políticas de flexibilización y liberalización productiva y comercial, aunadas a la privatización del sistema bancario. Las acciones ejecutadas, fueron las mismas que en el plan anterior, aunque se dieron con mayor severidad, pues ya no se hablaba de reducciones, sino de la eliminación total de determinados factores (subsídios, aranceles, incentivos, préstamos, presupuesto para plazas vacantes, entre otros).

En este caso, con el control del sector público se puso énfasis en la desnacionalización, donde la inversión y recursos liberados mediante el recorte presupuestario en el área social, fueron enfocados al fomento y fortalecimiento de las actividades productivas realizadas desde entidades particulares, cuestión que se sumó a la privatización de empresas y servicios estatales, como lo es el caso de CODESA.

Finalmente, la negociación y ratificación del PAE III se postergó hasta 1995, por pugnas y conflictos entre socialcristianos y socialdemócratas. Como lo indica Hidalgo (2003), esto se dio porque las estrategias de los primeros, se enfocaban en la reducción de la participación estatal en las diversas esferas, es decir, se busca reorientar la atención de la cuestión social, mediante un Estado mínimo, chocando con la perspectiva de la socialdemocracia, donde se insistía en un rol intervencionista.

Los objetivos de este plan, se encaminaron hacia el proceso de reforma del Estado, diferenciándose de los programas anteriores. Por consiguiente, este PAE puso toda su atención en el fomento de las privatizaciones, la política de pensiones y empleo público y la reestructuración de la política social.

En relación con lo social, a la vez que se ratificaron leyes en materia de pensiones, se implementó la denominada movilidad laboral, consistente en gestiones dirigidas a los retiros voluntarios, y jubilaciones prematuras de las empleadas y los empleados del sector público, acciones que de la mano con la privatización de empresas, favorecieron la disminución del empleo público, así como el deterioro de los servicios brindados por instituciones estatales.

Con tal modificación de los servicios sociales, hubo recortes presupuestarios, re-direccionamiento de funciones institucionales y eliminación de programas, impulsando el deterioro de las condiciones de vida de la población, favoreciendo también la agudización de ciertos fenómenos, pues su abordaje se torna reducido o es transferido hacia el sector privado.

Tales procesos además de demostrar las reformas acaecidas en la política social a partir de 1980, donde los planes de ajuste estructural tuvieron gran peso; evidencian la transformación de la condición de calle, tanto en su gestión, como en las interrelaciones que establece con elementos tales como el alcoholismo, la drogodependencia, el desempleo, la pobreza, la discapacidad, entre otros, donde también la acción estatal es limitada.

En relación a ello, la respuesta que se le da a la población en condición de calle, se ve claramente influenciada por el rumbo que adquiere la política social en el neoliberalismo. Dado que, no se aborda dicho fenómeno social en su base socioeconómica, pues su afrontamiento se enfoca en una atención aislada de componentes específicos, sin profundizar en el conglomerado de interrelaciones que reproducen la callejización.

Dicho de otra forma, no se sitúa la condición de calle como producto de las relaciones contradictorias entre capital- trabajo, sino como consecuencia de cuestiones como el alcoholismo, la drogodependencia o el “mal manejo de conflictos interpersonales”, y de acuerdo a tal perspectiva, se le dará atención únicamente al factor que se considere como “detonante” de tal fenómeno. Ello evidencia, una intervención fragmentada por parte de grupos organizados de la sociedad civil, empresa privada y ONG, los cuales se posicionan como actores importantes para su atención, al mismo tiempo que el Estado se reestructura.

Es así como para 1980, su gestión se encuentra mediada por la descentralización del aparato institucional, especialmente de aquellas entidades públicas que trabajan con fenómenos vinculados a la condición de calle. Dentro de esta desconcentración de funciones, se opta por la municipalización del fenómeno, trasladando toda la responsabilidad a los gobiernos locales e instituciones autónomas, aunque ello no se traduce en un mayor presupuesto para su atención.

Son estos [gobiernos locales] los encargados de responder por aquellas personas en condición de calle que se encuentren dentro de su jurisdicción, con programas y proyectos basados en alianzas público- privadas, que responden a necesidades inmediatas de la

población, de forma provisional y bajo criterios claramente minimalistas, donde se van a satisfacer momentáneamente las cuestiones más elementales: alimentación, vestido y refugio temporal. Dejando de lado componentes primordiales, que remiten al ámbito familiar, personal y socioeconómico de la población.

Se le da entonces, una atención inmedatista y temporal al fenómeno, abordándolo parcial y compensatoriamente, buscando tan solo paliar o aminorar los efectos aparentes en la población, respondiendo desde lo que Álvarez (2000) denomina como *"los mínimos básicos o biológicos"*, donde se reproduce la vida en los límites de subsistencia, mediante la satisfacción de las necesidades más básicas de las personas empobrecidas; esto sin pretender ahondar en los demás componentes, ni en las interrelaciones que se establecen, las cuales contribuyen a la perpetuación y agudización de la callejización.

Igualmente, el abordaje de la condición de calle, que se lleva a cabo en el neoliberalismo, resalta la eficacia y eficiencia del binomio: municipio- sector privado, representando una actividad bastante lucrativa para el capital. Pues, con la reducción de las partidas presupuestarias en el campo social, se limita el accionar del sector público en los diversos fenómenos, legitimando la estrategia neoliberal de "provisión de servicios" como política de racionalización del gasto, donde se contratan organizaciones privadas y ONG principalmente, para que se encarguen de ciertas labores, que deben llevarse a cabo desde el Estado; estrategia que, como se verá más adelante, se fortalece a partir de 1990 con las fuertes transformaciones que se dieron a nivel institucional.

Todo esto, se patentiza en la gran cantidad de organizaciones no gubernamentales encargadas de administrar la condición de calle, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Pues, conforme aumenta la cantidad de personas en esta condición, crece la demanda de servicios para atender sus necesidades, demanda que, al no ser satisfecha por el Estado, abre el portillo para que el "ágil, moderno y eficaz" sector privado, se haga cargo de los programas, proyectos e iniciativas dirigidas a tal población.

Ejemplo de ello, es el proyecto "Centro dormitorio para habitantes de la calle", de la Municipalidad de San José, el cual consiste en la apertura nocturna de cierta cantidad de espacios, que le dan un "derecho diario" a las personas para acceder a servicios como: higiene personal, cambio de ropa, dos comidas al día y un sitio para dormir. Tal acción, si bien es

cierto se ejecuta a nombre del gobierno capitalino, es desempeñada por una ONG contratada por este (Fundación Génesis); esta debe encargarse de la alimentación de las 102 personas que logran tener acceso al centro habitualmente, de su atención médica y de la vigilancia del inmueble prestado, así como del control de la población, para que “no se generen altercados durante su estancia en el lugar”. (Ocampo y Ramírez, entrevista personal, 2015).

La prestación de este servicio, se realiza a cambio de transferencias económicas anuales por parte de la Municipalidad de San José, que vale aclarar, es la única a nivel nacional que recibe una partida presupuestaria estatal, destinada específicamente para la atención de tal población; además dicha ONG cuenta con donaciones individuales y con el patrocinio de diversas empresas privadas del país, para que continúe realizando su labor.

Con esto, se evidencia no solamente el traslado de responsabilidades estatales a organismos privados, sino también la cuota de participación de grandes grupos empresariales en la gestión de la condición de calle, mediante donaciones de dinero y productos, o brindando sus servicios “gratuitamente” a las entidades privadas y ONG que se desempeñan en este fenómeno.

Por ello, pese a que los sectores empresariales no tienen un quehacer directo en la atención de la condición de calle, sí se ven directamente beneficiados, pues sus acciones (donaciones, financiamiento, patrocinios) son estrategias para la exoneración o disminución de los montos por concepto de impuestos, partiendo desde una lógica de “responsabilidad social empresarial”, donde la atención de la callejización, será por tanto, una esfera de beneficio para el capital.

Bajo esta misma línea, según las indagaciones realizadas en distintas entidades que trabajan con tal fenómeno en el país, en la mayor parte de casos, tanto empresas privadas como ONG perciben beneficios económicos por la atención de cada persona, bajo diversas modalidades como: el pago directo de familiares, las transferencias estatales directas, donativos, patrocinios, entre otras. Es decir, no solamente reciben aportes privados, sino que hay ingresos provenientes del financiamiento estatal y de la ciudadanía en general, por hacerse cargo de una población “conflictiva” y “peligrosa”, aunque sea mediante una atención precaria.

Con la gestión privada de este fenómeno, se mantiene controlada y vigilada a dicha población, bajo una intervención que responde solamente a sus necesidades más básicas, promoviendo a la vez una visión biologista del bienestar, donde se considera que, tener dos comidas diarias y un lugar para dormir de manera fortuita, es más que suficiente para personas que socialmente son visualizadas como no prioritarias, ni merecedoras de atención institucional.

Desde dicha perspectiva, es que la política social en materia de callejización, se caracteriza por estrategias que atienden de modo esporádico y precario necesidades elementales de estas personas, bajo un criterio de intervención mínima. Tal es el caso del trabajo efectuado por la fundación “Lloverá Comida”, consistente en brindar servicios de alimentación, cambio de vestimenta y aseo personal ocasional a personas en condición de calle, todo ello bajo la modalidad de voluntariado (Fundación Lloverá Comida. Página virtual, 2016).

Con la ejecución de eventos bimestrales para el “rescate de habitantes de la calle”, donde se da el aporte de empresas y se reciben donaciones económicas, se elige alguna zona caracterizada por la alta presencia de dicha población, y mediante la distribución de alimentos y servicios específicos de higiene personal, se busca persuadir a las personas para que accedan a centros de internamiento.

Este tipo de intervención, también es realizada desde el programa denominado “Calle génesis” de la Fundación Génesis, en el cual se visita una vez por semana aquellos lugares donde suelen localizarse personas en condición de calle, en la provincia de San José, con la finalidad de brindarles alimentación y “motivarles” para que ingresen a centros de rehabilitación.

Estas son solamente algunas de las estrategias privadas y filantrópicas más conocidas en el país, que plantean como la opción más rentable, las campañas ocasionales, refugios o “hogares para indigentes”, los cuales según Pérez (2008) además de atender un número reducido de personas, se limitan a responder a las necesidades mínimas de la población por un tiempo establecido, mientras que, una vez transcurrido este, las personas retornan a la misma condición. Existe así, una política social mercantilizada, dando una respuesta precaria,

compensatoria y emergencista ante la callejización, por parte de agrupaciones privadas, mientras que se justifica el retiro de la responsabilidad social del Estado.

Según Montaña (2005), esto se fundamenta en la reducción del gasto social, pues es más factible económicamente que una ONG o alguna empresa privada, brinde un servicio puntual y precario, a que lo haga el Estado, quien estará presionado por las demandas populares y se verá sometido al escrutinio público, para brindar servicios permanentes, con alta calidad y cobertura.

Dentro de la lógica neoliberal, donde la intervención del Estado es ineficaz e ineficiente, la labor del sector privado, de las organizaciones filantrópicas y de las ONG vendrá a ser sustitutiva, reemplazando el compromiso estatal en la atención de esta manifestación de la cuestión social, compensando la “deficiente” labor pública, mientras que la respuesta que se le da a aquellas personas que se encuentran en condición de calle, deja de ser un derecho para convertirse en un “acto de caridad”.

2.4.2. El proceso de reforma estatal: transformación del Estado y la política social.

Continuando con las estrategias de ajuste implementadas, el PAE III como se mencionó, se dirigió especialmente hacia la Reforma del Estado, proceso que, si bien es cierto arrancó en 1995, durante el gobierno de José Figueres Olsen, fue promovido desde 1986 en la administración de Arias, quien en su plan de gobierno señaló la necesidad de modernización del aparato estatal.

Dicha reforma fue impulsada por grupos liberales, quienes señalaron que a medida que se reconfiguran las distintas áreas económicas, debe también modificarse la participación del Estado en los diferentes espacios, buscando su aparente modernización y saneamiento, cuestiones que en realidad encubren todo un plan de desestructuración del modelo estatal forjado desde los años cuarenta, y que ha venido sintiendo el embate de las acciones de ajuste realizadas.

No obstante, para comprender debidamente dicho proceso, es indispensable primero partir de una concepción de Estado, teniendo claro que no está desvinculado del sistema económico, es decir, no es ajeno al modo de producción y tampoco es un ente neutral; en este,

no solo se reproducen relaciones sociales, sino también se gestan y perpetúan procesos de desigualdad y de privilegio al capital. El Estado entonces, es entendido como:

Una arena de luchas de clases, como instrumento contradictorio de reproducción de las relaciones sociales y de acumulación del capital, (...) debiendo mediar los conflictos de clases respondiendo a algunas de las demandas populares a través de las políticas sociales, aunque sin perder su esencia capitalista. (Montaño, 2000: p.13).

Por ende, el Estado al poseer un carácter de clase y tener un origen histórico, se posiciona como un espacio donde se gestan relaciones sociales e intereses de clase, constituyéndose como contradictorio; pese a que con las diversas políticas públicas en lo social, atiende ciertas demandas y necesidades de la población trabajadora y sectores subalternos, ello no implica que pierda su función capitalista, pues ante todo debe asegurar y garantizar las condiciones generales para la expansión, acumulación y reproducción del capital.

En este, se van a desarrollar relaciones tensionales, con su papel de regulador en la relación capital- trabajo y en sus diversas manifestaciones. Dicha función, se verá redirigida con el proceso de reestructuración capitalista, estimulado por los gobiernos costarricenses bajo la influencia y condicionamientos impuestos desde los organismos financieros a partir de 1980; en tal proceso se buscó moldear el Estado de acuerdo a los intereses y exigencias del capital, para que mediante una intervención mínima y focalizada en áreas que no le sean rentables, facilite aquellos escenarios para su expansión y acumulación internacional.

Desde la perspectiva neoliberal, como lo señalan Boza y Monge (2008), no se busca sólo reducir el aparato estatal, por medio de la reorientación, reducción o eliminación de determinadas funciones, sino también instaurar otra forma de Estado, donde se restrinja su función de regulación social en las relaciones entre capital- trabajo, y una vez hecho esto, debe ser garante de las condiciones políticas y jurídicas necesarias que favorezcan al capital transnacional.

Es por ello, que a medida que el Estado ve transformada su capacidad de mediar en las relaciones de clase, se fortalece su función de desarrollo de las condiciones generales del capital, evidenciándose en las formas, modalidades y principios que marcan su intervención en los diversos fenómenos, a partir del proceso de reforma.

Dicha reforma es legitimada bajo el diagnóstico hecho por los gobiernos neoliberales, donde se posicionan aquellas políticas ejecutadas desde un Estado interventor, como las principales causantes de los procesos de crisis, recesión e inestabilidad socioeconómica; se cuestiona rigurosamente el rol estatal jugado hasta el momento, posicionándolo como paternalista, despilfarrador, ineficiente y poco productivo. Al mismo tiempo se promueven una serie de cambios en la institucionalidad costarricense, que colocan características como la libre competencia y la privatización –propios del mercado capitalista- como pilares de un Estado “moderno, ágil y eficiente”.

En relación a ello, Sagot (1993) menciona que, para los grupos neoliberales, los instrumentos legales, administrativos e institucionales que conforman el aparato estatal, son inadecuados, ineficientes y obsoletos para enfrentar la crisis, sus consecuencias y los requerimientos del nuevo modelo de desarrollo. Por ende, plantean que la orientación que posee el Estado lo que hace es desestabilizar la economía y obstaculizar el progreso económico, y con ello el bienestar de la población.

Es así como para 1990, ya se esboza formalmente toda una estrategia para la reforma, la cual está contenida en el plan de gobierno de José María Figueres Olsen; el programa de reforma, tiene como su objetivo principal, lograr mayores niveles de efectividad estatal, con la modernización y racionalización del Estado (MIDEPLAN, 1994). Asimismo, dicho plan parte de la premisa de que:

El pueblo tiene derecho a un Estado más eficaz y a su servicio oportuno, dentro del principio de creación de espacios de libertad que haga más democráticas las instituciones del Estado. Ello se logrará (...) con el cuestionamiento legítimo sobre cuáles cosas pueden hacerse mejor por medio de una mayor participación de las mismas comunidades organizadas y de la empresa privada con el apoyo estatal. (MIDEPLAN, 1994: p.61)

Según lo anterior, la reforma se direcciona bajo una línea modernizadora, donde el Estado ideal es aquel que facilita y contribuye la gestión del mercado, contemplando una serie de acciones orientadas hacia la regionalización/ sectorización del desarrollo, la planificación, agilización y flexibilización de la gestión pública. Así, el papel estatal es notoriamente transformado a una función subsidiaria, interviniendo únicamente en ámbitos y actividades donde el mercado y sector privado no tengan ventajas comparativas. En este sentido Sagot

(1993), menciona de forma resumida las acciones contenidas en el Programa de Reforma del Estado:

-La reestructuración institucional del aparato público: para eliminar la duplicidad de funciones y la ineficiencia en instituciones del sector salud, vivienda, transportes y agricultura.

-La democratización económica: con el fin de trasladar funciones hacia manos privadas, así como empresas estatales.

-Detección y eliminación de monopolios estatales en áreas como electricidad, telecomunicaciones, transportes y salud.

-Desregulación: con el fin de modernizar la gestión de ciertas instituciones públicas, que influyan directamente en la producción.

-Planificación y control del gasto público: inversión pública debe ser redirigida hacia sectores más productivos y a entidades privadas, por su parte el gasto debe focalizarse en áreas específicas como lo son la pobreza y pobreza extrema, para evitar el despilfarro y mal uso de recursos.

-Cambios en la función pública: mediante modificaciones al Régimen de Servicio Civil y la Ley de empleo público, con la finalidad de regular los diversos regímenes administrativos y la gestión del personal del sector estatal.

-Descentralización: se traspasan funciones y servicios brindados por instituciones públicas hacia los gobiernos locales, con la finalidad de “descongestionar” el Estado, para que este pueda “aumentar sus niveles de productividad y eficiencia”.

-Finalmente se plantea una campaña de educación cívica, con el fin de dar a conocer el Programa de Reforma del Estado a nivel educativo, para lograr cambios en la ideología costarricense y con ello, el apoyo ciudadano en las acciones respectivas.

Tales acciones, además de suponer transformaciones importantes en la forma como se organiza el Estado, remiten a cambios en su relación con la sociedad civil. Dicha reestructuración no solo restringe las labores estatales, pues, aunque limitarlas es parte de la estrategia neoliberal, esto debe ir articulado con la instauración de nuevos criterios político-ideológicos que reencausen su funcionamiento, de modo que pueda responder a las demandas

de los diversos sectores, de una manera compensatoria y focalizada, pero sin dejar de lado su función capitalista.

Esto permite analizar, cómo a partir de la transformación del papel del Estado como regulador y organizador de la vida social, cambian también las formas de responder a las diversas manifestaciones de la cuestión social. Lo cual, se da al mismo tiempo que muta la relación Estado- Mercado- Sector Privado, dado que la cada vez mayor intromisión de estos en la organización y funcionamiento estatal -especialmente en la esfera social-, además de redireccionar el rumbo de su intervención mediante la política social, hace que se desdibujen las fronteras entre la gestión pública y la privada, con el traslado de funciones y servicios a manos particulares.

Con Boza y Monge (2008), se comprende entonces que, tales políticas tienen un papel estratégico en la intromisión del neoliberalismo en todos los espacios de la vida social. Puesto que, con el nuevo cauce que asume el Estado, se generan una serie de acciones y estrategias que no pueden ser catalogadas como imparciales o antojadizas, pues remiten a una gama de cambios acontecidos en el modo de producción.

Es por ello, que el papel de la política social no se limita únicamente a una función social, sino que cumple también funciones políticas, económicas e ideológico-culturales. Como es explicado por Pastorini (2000), estas no pueden analizarse únicamente en su labor de prestación de servicios determinados, para contribuir a la disminución de las desigualdades, sino que es preciso entender su papel político, donde se procura “el consenso social, la aceptación y legitimación del orden, la movilización/ desmovilización de la población, la manutención de relaciones sociales y la reducción de conflictos” (Pastorini, 2000: p. 215); y al mismo tiempo, hay que analizar su función económica, que refiere al aseguramiento de los escenarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, contribuyendo a la valorización del capital, así como a su expansión y acumulación.

De esta manera, se articulan procesos de carácter político, socio- económico e ideológico- cultural, donde se interviene en la cuestión social, y a la vez se perpetúan procesos límite de desigualdad, garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo capitalista. Dichas políticas, son posicionadas como fruto de las luchas y reivindicaciones logradas por la clase trabajadora junto a otros sectores subalternos en la atención de sus demandas y

necesidades, es decir, son vistas como “una devolución parcial de la plusvalía que, en detrimento de los sectores populares, se adjudica la clase capitalista y el Estado” (Boza y Monge, 2008: p.46).

Esto es de suma importancia, pues remite a un proceso socio- histórico de opresión y explotación capitalista, el cual se encuentra enmarcado en una realidad de lucha de clases, por ende, dicha función social toma en cuenta las relaciones que se gestan a partir de las formas en cómo se produce y distribuye la riqueza.

Sin embargo, ello no le resta importancia a su papel económico e ideológico-cultural, pues favorece la conservación y el control de la fuerza de trabajo (sea fuerza de trabajo ocupada, o aquella denominada como “ejército de reserva”), convirtiéndose en una forma de subordinación de la clase trabajadora al capital. Igualmente, con su rol político, se establecen patrones y formas de participación, donde se conserva cierta cohesión, relativa estabilidad social y una mayor aceptación e integración al orden impuesto, evitando el descontento e insatisfacción del pueblo. (Pastorini, 2000: pp. 217- 220).

Por lo tanto, dichas políticas adquieren un carácter instrumental, pues de acuerdo a Merino (1997), se convierten en formas para compensar a ciertos sectores por las consecuencias de las estrategias implementadas por los gobiernos neoliberales en Costa Rica, permitiendo a la vez mantener los niveles de estabilidad política y gobernabilidad. Todo ello, con el propósito de atenuar los posibles conflictos sociales derivados del ajuste, pues ante todo, sus objetivos deben ser compatibles con el modelo de desarrollo económico y con la forma de Estado que se impone desde ahí, siendo funcionales a la transformación estructural que se busca en el país.

Es por esto, que en el neoliberalismo se busca una intervención estatal descentralizada administrativamente; sin embargo, como lo plantea Montaña (2005), eso no se traduce en un aumento presupuestario para la atención de las diversas obligaciones, por lo que se apunta a una desconcentración administrativa, más no normativa ni financiera. Afectando los programas, proyectos y servicios que ya se ejecutan desde las entidades receptoras, que se tornan limitados y focalizados, bajando su calidad y cobertura, para que dichas instituciones puedan responder a las nuevas responsabilidades sociales que les han sido asignadas.

Esta descentralización, no tiene como pilar un proceso real de democratización del quehacer público -como se plantea desde los gobiernos neoliberales-, sino que busca la introducción paulatina de mecanismos y modalidades de desconcentración institucional, para abrir paso a la mercantilización de la política social.

Tales procesos, se encuentran estrechamente ligados a la creciente estrategia privatizadora neoliberal, dado que, hay una transferencia de las respuestas a las secuelas de la cuestión social, hacia sectores particulares y agrupaciones de la sociedad civil (Montaño, 2005). Estas organizaciones, se orientan bajo criterios basados en la meritocracia y la mercantilización de la vida social, donde tendrán respuesta a sus necesidades y demandas quienes: “lo merezcan”, cumplan con los preceptos morales requeridos o posean el suficiente poder adquisitivo para pagar por los distintos servicios.

De esta manera, se responde al “objetivo económico de abrir todas las actividades económicas rentables a los privados con el fin de ampliar los ámbitos de acumulación y al objetivo político- ideológico de re mercantilizar el bienestar social” (Laurell, 1995: p.248). El Estado realiza una labor suplementaria, buscando únicamente compensar temporalmente los efectos de la cuestión social presentes en la población, sin tratar de responder al origen de los fenómenos, y sin ahondar en las interrelaciones de estos con otros componentes de la vida social que favorecen su perpetuación y agudización.

Todo lo anterior, es de suma importancia para el abordaje del objeto de estudio en la presente investigación, dado que permite evidenciar el cambio en el modo de producción, así como en el modelo de Estado, y cómo se transforma la manera en que este atienden las necesidades y demandas de la población, así como el tipo de intervención que lleva a cabo en la relación capital- trabajo.

2.4.3. La década de 1990 hasta la actualidad.

En 1990, se continuó con la instauración de políticas que favorecieron los procesos de transnacionalización del capital, y con ello el menoscabo de la calidad de vida de las y los costarricenses. El gobierno de Oscar Arias Sánchez (1986-1990), apuntó a la agilización de los flujos de capital extranjero, mediante la creación de nuevos sistemas de ahorro, la racionalización del sector público y la estimulación de la inversión privada; paralelo a ello, se planteó la necesidad de un cambio tecnológico para la transformación de la estructura

productiva, cimentado en un modelo de desarrollo impulsor de las exportaciones, otorgándole mayor dinamismo a la producción industrial y enfocándose en aquellos ámbitos prioritarios, es decir, las exportaciones no tradicionales (MIDEPLAN, 1987: pp. 53- 62).

Relacionado con esto, Zúñiga (1995) menciona que bajo el mandato de Arias, se presentaron transformaciones en importantes instituciones del Estado empresario, especialmente en el Consejo Nacional de la Producción, que redefinió sus funciones dirigiéndose ahora hacia la desregulación, con un rol de apoyo exclusivo al sector privado, abandonando con ello sus labores históricas de sostén a la pequeña y mediana producción.

Por consiguiente, se desincentivó la producción interna, llevando a la baja en la productividad en los sectores relacionados a la siembra y comercialización de productos tradicionales, como el maíz y los frijoles, cuestión que sumada a la limitación crediticia y a la reducción de subsidios estatales, generó una caída en los ingresos del campesinado y con ello, un aumento en los procesos de proletarianización, que conllevaron irremediablemente al deterioro de la calidad de vida de grandes sectores poblacionales.

Asimismo, las iniciativas de esta administración se centraron en una serie de cambios en el ámbito del trabajo, donde se posicionó el aumento de la productividad como elemento cardinal de la estrategia de desarrollo, buscando una remuneración conforme al nivel de productividad de las trabajadoras y los trabajadores y de acuerdo al horizonte inflacionario, es decir, no se aumentaron los salarios más allá de la tasa de crecimiento de la inflación. Además, se dio un cambio en la política salarial y en las negociaciones colectivas (que fueron básicamente eliminadas en el sector privado), cerrando toda posibilidad de acuerdos con grupos sindicales, pues los principales esfuerzos hicieron hincapié en la estimulación del solidarismo. (Trejos y Villalobos, 1994).

Por tanto, es bajo la primera administración de Oscar Arias que se manifestó una aplicación más severa y extensiva del ajuste, con acciones claras que tienden a la transformación productiva e incentivaron la descentralización y desregulación, además del lento, pero progresivo desmembramiento estatal.

Ya entrada la década de los noventa, bajo la presidencia de Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994), se fijó una política de austeridad y ahorro, que dejó el terreno abonado para una aplicación cada vez más rigurosa del ajuste. Dicho gobierno, fue enfático en la

reestructuración del sector agrícola, tanto en su papel productivo como administrativo, con el cambio en las funciones de instituciones como el Consejo Nacional de la Producción y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Las medidas tomadas, evidenciaron una clara estimulación de la apertura comercial, fomentando la inversión extranjera y las exportaciones, todo ello a costa de la producción para el consumo interno. (Trejos y Villalobos, 1994: pp. 96-98).

La tendencia de esta administración, fue incentivar y facilitar los procesos de globalización productiva, a sabiendas de que existían una serie de desventajas comparativas, que evidenciaban una competencia con los mercados internacionales bajo condiciones desiguales, las cuales, terminaron perjudicando a aquellos sectores que no se ajustaron al nuevo modelo de desarrollo orientado a las exportaciones no tradicionales.

Por otro lado, dicho gobierno mantuvo un manejo restrictivo en cuanto a salarios, como lo señalan Trejos y Villalobos (1994), los aumentos salariales se contrajeron, dejando de hacerse por adelantado y conforme a la tasa inflacionaria, se eliminaron además gran cantidad de incentivos y disminuyó el empleo público, mediante el recorte de la planilla estatal con un plan de movilidad laboral.

Es evidente que tales estrategias de “austeridad”, lo que buscan en realidad es la disminución de la participación del Estado en las diversas esferas, deteriorando su rol como empresario, con el ajuste del gasto social, el traslado de empresas públicas a manos privadas, la mercantilización de los servicios sociales, el aumento de las presiones presupuestarias sobre las distintas instituciones, los recortes salariales, la gran cantidad de despidos y eliminación de plazas vacantes en el sector público.

Bajo este panorama, se fortalecieron la desregulación y flexibilización de los mercados laborales, donde además cambian las formas de negociación entre Estado y los diferentes sectores, obligando a la población trabajadora y especialmente a aquellas personas que fueron expulsadas del sector público, a aceptar condiciones sumamente precarias. Ellas, deben trabajar las mismas jornadas por salarios menores, sin apelar a ningún tipo de negociación, pues los sindicatos se tornan desarticulados, e incluso muchas personas optaron por el sector informal y trabajo por cuenta propia, pues el campo público dejó de representar un nicho seguro para desempeñarse.

Por otra parte, con la ascensión al poder de José Figueres Olsen en 1994, se apeló a la promoción de cambios radicales en las instituciones estatales, cuyas labores fueron tachadas de “rutinarias, obsoletas e ineficientes”, siendo necesario el cambio en la forma cómo estas se desempeñaban. (Garnier, 1994). Se planteó que, únicamente con una base privada lo suficientemente amplia y desarrollada, se pueden garantizar los procesos democráticos en los diversos espacios; al mercado le fue encomendada la misión de dar respuesta a las necesidades y demandas de la población –claramente en las esferas que le son rentables-, mientras que se estimuló un Estado más “estratégico, moderno, ágil y concertador”, que solamente debe desempeñarse en aquellas áreas que no le son beneficiosas al mercado.

Tales procesos de democratización, incluyeron al sistema financiero, con la modernización de la banca estatal y el aumento en la eficiencia de la banca privada; y al aparato productivo, pues se busca una menor regulación estatal en las relaciones capital-trabajo, ya que para este gobierno, era necesario “disponer de un recurso humano flexible, entrenado, innovador, estrechamente vinculado a las necesidades de los mercados” (MIDEPLAN, 1994: p. 119).

En este sentido, elementos como la educación, más que un derecho de la población, son un instrumento significativo para la formación de la fuerza de trabajo, la cual debe actualizarse y renovarse de acuerdo a los requerimientos del nuevo modelo productivo y a las exigencias del capital, es por eso que durante tal gobierno se enfatizó en el apoyo a la educación técnica.

Bajo esa misma línea de flexibilización y desregulación, se dio la reforma del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que debió ajustarse al modelo de desarrollo mediante una legislación “moderna”, que contemplara mecanismos “ágiles” y congruentes con los mercados internacionales; en este punto las instituciones reguladoras de las relaciones laborales, vieron modificado su accionar en detrimento de la clase trabajadora y sectores subalternos.

Es así como, el escenario desplegado por la administración Figueres Olsen (1994-1998), se encontró marcado por procesos fuertes y rigurosos de reconversión productiva y de reestructuración en el Estado y en la institucionalidad pública, que se ajustaron a las disposiciones de un modelo de desarrollo orientado por la competencia e individualidad, y que

pusieron en la cuerda floja todas aquellas garantías conseguidas en décadas anteriores, mediante las luchas sociales de la clase trabajadora y otros sectores subalternos.

Por tanto, al darse cambios sustantivos en el mercado laboral, estos trascendieron a la legislación que protege –o debería proteger- a la persona trabajadora y se expandieron a aquellas instituciones encargadas de regular la relación capital- trabajo. Ello se sumó a la mutación sufrida por las diversas entidades de carácter social, las cuales, enfocaron sus esfuerzos en la atención de sectores prioritarios, excluyendo a gran parte de la población del acceso a sus servicios y programas, cuestión que fue legitimada desde un planteamiento de democratización institucional y auto-responsabilización.

Por su parte, en el esquema de consolidación del proyecto neoliberal, durante el gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998- 2002) se enfatizó en la reducción del déficit fiscal, con el incremento de la competencia mediante la ruptura de los “monopolios estatales” en empresas de seguros y telecomunicaciones; se debe recordar el polémico caso del COMBO ICE, que generó descontento colectivo, pugnas políticas y gran cantidad de protestas.

Al igual que en los anteriores gobiernos, en el plano social se plantearon procesos de mercantilización de los servicios, donde se arguyó que la orientación universalista de las políticas sociales, no daba respuesta a las demandas y necesidades de los sectores en extrema pobreza, además que la labor institucional estaba viciada por la duplicidad de funciones, escasa coordinación interinstitucional y excesivos gastos administrativos, cuestiones que debían ser erradicadas. (MIDEPLAN, 1998).

Como respuesta, se concretó la estrategia privada de “provisión de servicios”, promovida desde el “Plan de Solidaridad”, donde instituciones como el IMAS, la CCSS o el IAFA por ejemplo, pasaron a ser intermediarias entre el Estado, las entidades privadas y ONG que se encargaron de asumir ciertos servicios sociales, contando con financiamiento estatal para la ejecución de labores que antes eran desempeñadas por instituciones públicas. Al mismo tiempo, se establecieron formas y sistemas de categorización de la pobreza, para detectar a las poblaciones objetivo, destinatarias de determinados programas sociales.

Del mismo modo, se presentaron procesos de desconcentración estatal, materializados en el traspaso de funciones estatales a las municipalidades, gobiernos locales e instituciones

autónomas, pero eso no se tradujo en un mayor financiamiento para la atención de estas obligaciones; es decir, se dio una descentralización en cuanto a labores, no presupuestaria. Como lo externan Boza y Monge (2008), el plan del “Triángulo de Solidaridad”:

Sirvió para fortalecer la estrategia de “descentralización” de responsabilidades estatales (municipalidades, gobierno central, ministerios, instituciones autónomas) sin descentralizar presupuesto y cumplió una importante función política ideológica favorable al neoliberalismo, en tanto colaboró con el logro de legitimidad gubernamental mediante creación y reproducción de un discurso que, por un lado reivindicaba la participación social local en la toma de decisiones y por otro, encubría los determinantes históricos generadores de la pobreza propias de las comunidades ejecutoras de la iniciativa. (pp. 204- 205)

Esto, demuestra que los servicios sociales adquirieron un carácter inminentemente mercantil y de caridad, quitándole la obligación al Estado de intervenir en diversos ámbitos como el bienestar social, la salud, educación y en manifestaciones de la cuestión social como la pobreza, el alcoholismo y la drogodependencia; mientras se responsabiliza a los individuos por la condición en la que se encuentran, bajo un discurso de participación de la ciudadanía en la atención de sus propias necesidades, aunque esta no posea los recursos para hacerlo.

Así, en el ámbito social se limitó el trabajo de las instituciones públicas, a una cuestión de gestión exclusivamente, donde su papel se sujeta a la distribución del presupuesto estatal asignado, mediante las transferencias directas a programas, entidades privadas y ONG, que se hacen cargo de la atención de determinadas manifestaciones de la cuestión social -entre ellas la condición de calle-.

De tal manera, la función estatal en dicho fenómeno, se reduce a una labor intermediaria y de transferencia de recursos públicos a manos privadas, pues eso es parte de la orientación que toma el Estado y la política social en el neoliberalismo. Se recurre entonces a instituciones de bienestar social, las cuales, al ser parte del Estado deben “contribuir” a la atención de la condición de calle, pero solamente deben hacerlo “apoyando” al sector privado en su gestión, mediante el financiamiento de sus actividades.

Por su parte, sin marcar una gran diferencia en el rumbo de la política pública del decenio de 1990, el gobierno de Abel Pacheco de La Espriella (2002- 2006), se encauzó por una política de corte selectivo, encaminada a la atención de sectores específicos como:

mujeres, adultez mayor, discapacidad, población migrante, entre otros, los cuales se encuentran dentro de las líneas de pobreza.

Dichas estrategias pueden considerarse como parte de un proceso continuo de reconfiguración de la institucionalidad costarricense, desarrollando acciones aún más focalizadas en cuanto a política social. Con ello, evidentemente se busca redirigir la acción estatal en materia social, con la racionalización de la inversión, y la concentración del gasto en aquellos grupos más empobrecidos, es decir, personas ubicadas en pobreza extrema principalmente.

Es así como los discursos de lucha contra la pobreza y control de “los pobres y pobres extremos”, pasan a sustituir los esfuerzos por reducir la desigualdad y por aumentar el desarrollo social; para esta administración las políticas aparecen entonces con un carácter compensatorio y focalizado, a las cuales no todos y todas pueden acceder.

Para el 2006, Oscar Arias (2006- 2010) inició su segunda administración retomando con fuerza la participación de la sociedad civil en la gestión pública, así como en la resolución de sus propias demandas y necesidades, de la mano con entidades de corte privado y con organismos internacionales.

Precisamente, su política económica se enfocó en la consolidación del país como centro para la atracción de inversión extranjera, mediante la firma del Tratado de Libre Comercio con EEUU, el estímulo de las zonas francas y la modificación al Código de Trabajo, esto último, con el fin de implementar diversas formas de movilidad laboral, las cuales deben ser acordes a la operación de las empresas inversionistas. (MIDEPLAN, 2007).

Como es planteado por Boza y Monge (2008), tal administración impulsó reformas institucionales con el objeto de contribuir a los intereses del capital transnacional, trascendiendo el plano económico, pues se siguió con la estrategia de modernización estatal, donde urgía eliminar las distorsiones de las instituciones públicas. Se incentivaron métodos “democráticos”, para que la sociedad civil sin pasar por toda la “tediosa burocracia institucional”, pudiera dar respuesta oportuna e inmediata a sus necesidades, desde el fortalecimiento y estimulación de procesos organizativos y autogestionarios.

Una de las estrategias más importantes de esta administración, fue el denominado “Plan Escudo”, implementado a mediados del 2008. Sus contenidos hicieron énfasis en el

trabajo y la producción; se modifica la legislación laboral, mediante la reforma del Código de Trabajo, para la aprobación de nuevas modalidades de trabajo (sub contratación, reducción de jornadas laborales, reducción de los salarios), planteando que mediante un pacto obrero-patronal, las empresas debían reducir las jornadas a la mitad, con la finalidad de evitar despidos. (Arias, 2009). Además, se impulsó el teletrabajo en el espacio privado, pues las empresas y el Estado se ahorraron gran cantidad de dinero mensual, por cada persona que se acogió a esta nueva forma de empleo.

Esta serie de medidas, más que atenuar el desempleo o evitar los despidos masivos, reprodujeron los procesos de precarización de la fuerza de trabajo, pues se legitimaron acciones contra la clase trabajadora, como lo fueron: la baja en los salarios, aumento en las jornadas laborales sin la respectiva remuneración salarial y la sub- proletarización (con empleos parciales, temporarios, sub contratados o realizando labores en el sector informal); influyendo directamente en las condiciones de vida de la población, con la disminución de los ingresos, la insatisfacción de necesidades básicas y la negación de determinadas garantías.

Posteriormente, el gobierno de Laura Chinchilla (2010- 2014), enfatizó en el estímulo de la competencia comercial y los procesos de tercerización económica, afirmando que con el fortalecimiento del sector servicios como nicho laboral y como centro para la inversión directa, se podía articular realmente la economía costarricense con la internacional (MIDEPLAN, 2010).

La política social de este período, se resumió en una mayor focalización de los servicios sociales con la denominada “modernización de la política social”, priorizando en sectores en condiciones de pobreza extrema, mediante la intervención hecha desde programas dirigidos a la atención de necesidades básicas, cuidado y emprendimientos.

Finalmente, el plan de gobierno de la administración Solís Rivera (2015- 2018), es enfático en la creación de mayores empleos, la reducción de la pobreza extrema y el fortalecimiento de un Estado “transparente, eficiente y efectivo”.

En cuanto al empleo, se opta por la atracción de inversión extranjera al país, siendo la principal estrategia el establecimiento y consolidación de empresas foráneas, pues se considera que estas además de dinamizar la economía, contribuirán a la generación de gran cantidad de puestos de trabajo. (MIDEPLAN, 2015). Asimismo, se fomentan los proyectos de economía

solidaria y emprendedurismo que coadyuven a la creación de fuentes laborales desde la misma población, estableciendo alianzas con la empresa privada para tal fin.

Es claro que, la participación del Estado se limita a una función intermediaria entre la población y la empresa privada, donde este debe garantizar las condiciones “óptimas” para que la fuerza de trabajo responda eficientemente a las demandas de las diversas empresas, enfatizando en los procesos de capacitación, y el fomento de la educación técnica en áreas relacionadas a la tecnología e innovación productiva, con programas como “Empléate” ejecutados desde Ministerio de Trabajo o mediante las capacitaciones brindadas por instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Al mismo tiempo que el Estado pone en marcha programas temporales y segmentados para la generación de fuentes de trabajo, se resalta la opción de empleo mediante una perspectiva de emprendedurismo, otorgándole a la personas –especialmente las ubicadas en pobreza- la corresponsabilidad de contribuir a la atención de su condición; con programas donde estas deben poner en marcha proyectos que les brinden sostenibilidad económica, para poder “romper” con su estado de pobreza, sin “fomentar la dependencia” hacia el Estado.

En la presente administración conforme se ejecutan acciones tendientes a exaltar la desresponsabilización estatal en los diversos fenómenos, se plantea una política social encausada hacia la reducción de la pobreza, desarrollada bajo criterios minimalistas, es decir, se busca únicamente la satisfacción de necesidades básicas de la población empobrecida, mediante una intervención mínima del Estado (MIDEPLAN, 2015: pp. 144).

Las instituciones sociales bajo las premisas del gobierno en turno, se configuran como un “puente” entre la población y el acceso a determinados programas y proyectos sociales, sean estos en materia de asistencia social, vivienda, empleo, educación, capacitación, emprendimiento, salud, e incluso aquellos dirigidos a la atención de fenómenos como la violencia intrafamiliar, el alcoholismo y la drogodependencia, cuestiones que se encuentran estrechamente vinculadas a la callejización.

2.4.4. La condición de calle en Costa Rica: intervención y gestión en el neoliberalismo.

Con respecto a la intervención en la condición de calle durante el período neoliberal, el quehacer está concentrado en iniciativas individualizadas; conforme los distintos gobiernos

estimulan un proceso de desresponsabilización estatal, se posiciona el fenómeno como algo individual, resultado de la voluntad de cada individuo e individuo y de sus decisiones personales. No se visualiza como una cuestión de carácter social, sino como algo circunstancial, que afectará solo a ciertas personas, de acuerdo a sus vivencias, actuaciones, conductas, decisiones y características de índole personal.

Siendo así que, se suele limitar el fenómeno al alcoholismo y la drogodependencia, que son señalados como sus principales causas, visualizando a la persona como la única causante de su condición. Es por esto, que la gran mayoría de entidades que atienden la callejización, trabajan en aspectos como la toma de decisiones, personalidad, cambio de conductas y comportamientos, abarcando condiciones preponderantes desde una perspectiva individualizada y aislada.

Muestra de ello, es la labor realizada desde 1984 en el país por “Hogares Crea”; dicha ONG pese a que interviene terapéuticamente con los componentes mencionados, lo hace desde una lógica encauzada a “la formación de carácter” y “la fuerza de voluntad”, posicionando a quienes acceden a sus servicios, como personas que, llegaron a la condición de calle y específicamente a la adicción, por decisión propia. En la intervención de tipo terapéutica, que posee una duración de año y ocho meses aproximadamente, se atiende población en condición de calle, en tanto está presente algún tipo de adicción, enfatizando en trabajar capacidades del carácter, el reconocimiento de comportamientos problemáticos, el cambio de conductas, modificación de la forma de ser y abordaje espiritual. (Hernández, entrevista personal, 2017).

Evidentemente, al plantearse dicho fenómeno social como “una situación individual”, el objetivo de la intervención no es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita en las calles, mediante el abordaje de las interrelaciones que llevan a que ingresen y se mantengan en estas; sino, por el contrario desde una perspectiva funcionalista, lo que realmente se requiere es aminorar su “impacto negativo” en la sociedad.

Por ello, al no existir un reconocimiento de la condición de calle como producto de las relaciones contradictorias entre capital- trabajo, y como fruto de las transformaciones acontecidas en el modo de producción, se minimiza la forma masiva que asume en el capitalismo, con el consecuente deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora y los sectores subalternos. Esto justifica y legitima el argumento que plantea que: al no ser la

condición de calle un fenómeno de carácter colectivo y de interés público, no amerita tampoco una respuesta urgente, ni la implementación de una política pública por parte del Estado, avalando a su vez la intervención mínima, individualizada, voluntaria y filantrópica desde el sector privado.

En relación con esto, Montaña (2005) plantea que, la transferencia de la responsabilidad estatal en el trato de la cuestión social, hacia la esfera privada y el denominado tercer sector, no remite solamente a razones de supuesta eficiencia y económicos (abaratamiento de costos), sino fundamentalmente se relaciona con un tema político-ideológico, donde se busca:

Retirar y vaciar la dimensión de derecho universal del ciudadano en relación con las políticas sociales (estatales) de calidad; crear una cultura de auto-culpabilidad por los males que afectan a la población, y de auto-ayuda y ayuda-mutua para su enfrentamiento; exonerar al capital de tales responsabilidades, creando, por un lado, una imagen de transferencia de responsabilidades, y, por otro, a partir de la precarización y la focalización (no universalización) de la acción social estatal y del "tercer sector", una nueva y abundante demanda lucrativa para el sector empresarial. (Montaña, 2005, pp. 249- 250).

Se evidencia que, la atención de la condición de calle es vista desde un enfoque filantrópico, posicionándola como una dádiva o regalía, pues las personas no son consideradas como sujetas de derecho y por consiguiente, se condicionan a ciertos comportamientos para ser atendidas desde la asistencia institucional. Al mismo tiempo, se culpabilizará a los individuos e individuos y a sus redes familiares, obviando aquellos elementos determinantes del fenómeno, que les empujaron a dicha condición y que provocan su mantenimiento en esta.

De este modo, se le resta importancia a las relaciones contradictorias de clase, presentes dentro del Estado y del tejido social, minimizando su peso dentro de la callejización, redirigiendo la acción colectiva, el descontento de la población y la lucha social hacia actividades "solidarias y de apoyo mutuo" entre el Estado y los sectores empresariales.

Con ello, se ocultan las relaciones tensionales entre capital- trabajo, para dar paso a una mayor aceptación de la estrategia neoliberal, por parte de las y los costarricenses en la atención de la condición de calle, mediante la aprobación e incluso apoyo al proceso de precarización de la política social, visto como necesario dentro de la constante restructuración del capital.

Asimismo, el abordaje del fenómeno es catalogado como “deficitario” desde la perspectiva capitalista, debido principalmente a las particularidades que posee la población, que generan que no pueda ser sometida al proceso de explotación y extracción de plusvalía. Al ser expulsadas del mercado de trabajo y/o no ser absorbidas nunca por este, dichas personas dejan de representar una prioridad para el sistema, requiriéndose su control y aislamiento, mediante modalidades de atención que representan un retroceso en la política social en materia de callejización, retornando a las formas de intervención que se realizaban en el siglo XIX.

Es así como se establecen ciertas categorizaciones para su abordaje, que conllevan una intervención estereotipada, discriminatoria y segmentada, contribuyendo a la perpetuación de los procesos de desigualdad social y pobreza. La atención que se brinda a la persona se reviste de un carácter moralista, donde se determina si es merecedora o no de la asistencia, dependiendo de sus comportamientos y orientaciones morales; con las diferentes clasificaciones, se van a implementar disímiles niveles de atención y priorización, además de la criminalización de quienes entren en calidad de “no merecedoras”.

Quienes se categorizan como “no meritorias”, son excluidas y expulsadas de cualquier tipo de atención institucional o de cualquier iniciativa filantrópica. Como parte de esta tipificación, Guzmán (2005) menciona dentro del rango de “no merecedora” a aquella persona pobre que: se desconozca la profesión u oficio que desempeña para subsistir, realice acciones que atenten contra los valores morales de una sociedad, pida “limosna” para sufragar alguna adicción, no posea un trabajo estable y deba infringir la ley para subsistir y no cumpla con las normas de comportamiento moral que le son solicitadas, como condición para su asistencia institucional. Estas, son consideradas como personas “vagas”, quienes se encuentran fuera de lo social, moral y legalmente permitido, por ende, deben quedar excluidas también de la asistencia institucional.

Con ello, se hace una clara división entre aquellas personas en callejización que “merecen” acceder a los servicios sociales y quienes debido a sus comportamientos y conductas “transgresoras”, quedan por fuera. Como parte de tal diferenciación, la atención se focaliza en la población que posea alguna condición “válida” que les impida “satisfacer sus necesidades en las calles”, porque incluso, se plantea que existen personas más “aptas” para sobrevivir en las calles que otras, por eso, no son consideradas como prioritarias.

Esto logra evidenciarse especialmente, en los procesos de selección llevados a cabo en aquellos programas de atención inmediata denominados “centros- dormitorio”, los cuales se encargan de brindar alimento, aseo y refugio diario a población en condición de calle; el servicio es por noche y por cupo, estableciéndose horarios específicos de entrada y salida, es decir, funcionan bajo una modalidad rotativa y con un número limitado de espacios.

Según indagaciones realizadas en los dos principales centros dormitorio del país: el “Centro dormitorio Los del Camino Ágape”, ubicado en San Ramón y el “Centro dormitorio para habitantes de la calle”, de la Municipalidad de San José; tal modelo de intervención se rige bajo una apertura de espacios determinados, donde se enfatiza en la atención de personas de acuerdo a su edad, condición de discapacidad o estableciendo como requisito un “buen historial de comportamiento”.

De acuerdo a ello, quedan por fuera de tales servicios aquellas personas que posean algún tipo de adicción y no puedan abstenerse de consumir sustancias dentro del lugar, quienes sean portadoras de alguna enfermedad de transmisión sexual, o las que son reconocidas por llevar a cabo acciones que han alterado la labor institucional, como lo son altercados con otras personas, consumo de alguna sustancia o quienes se negasen a cumplir con las instrucciones impuestas desde la institución. (Ocampo y Ramírez, entrevista personal, 2015), (Herrera, entrevista personal, 2016).

La modalidad de atención de personas en condición de calle, muestra una política segmentada y residual, donde la intervención se focaliza en ciertas poblaciones, dejando de lado otras como el caso de jóvenes, niñez, mujeres adultas- jóvenes y hombres adultos- jóvenes, que se encuentran en callejización. Así, quedará fuera del “área de acción” la relación entre el fenómeno y otros elementos preponderantes, como lo son: el alcoholismo, la drogodependencia, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el abandono, entre otros.

Tal segmentación de la política social, permite analizar un trato a la condición de calle estrechamente ligado con procesos de opresión y estigmatización; evidenciando con ello la fragmentación de la cuestión social, pues se desdibuja el origen estructural de sus manifestaciones, planteándolas como momentáneas y achacándolas a poblaciones específicas.

En este sentido, la condición de calle es posicionada como un “problema de coyuntura”, planteándose como una situación transitoria, invisibilizando la opresión,

explotación y desigualdad social, que indudablemente son determinantes dentro del fenómeno. Ello se expresa, en la intervención del Estado desde programas específicos que atienden elementos puntuales, como la condición de drogodependencia presente en gran parte de la población, que es trabajada desde proyectos del IAFA, los cuales enfatizan en la atención individual, mediante la referencia de personas a centros de internamiento cuando así lo requieran y acepten.

Ello, implica financiamiento económico total o parcial y apoyo para que tales organizaciones efectúen su intervención, lo cual actualmente se está realizando mediante la metodología de trabajo en red, desde donde además de financiarlas, se contribuye con asesoría técnica y capacitación, en métodos como la reducción de riesgos. (Cruz, entrevista personal, 2016).

En lo que respecta propiamente al modelo de reducción del daño, no solo es fortalecido desde las instituciones del Estado, como lo es el IAFA, sino que también se materializa en la atención desde entidades privadas, por medio de acciones selectivas y enfocadas en gestionar los “peligros” que estas poblaciones implican para el sistema; muestra de ello es el trabajo que se realiza desde los denominados “centros dormitorio” o “comedores dormitorio”, donde lo que se busca verdaderamente, además de suplir de forma ocasional necesidades mínimas de subsistencia, es retener a las personas durante los momentos del día en que existe mayor “riesgo” de consumir o de llevar a cabo transgresiones (como pueden serlo el mantenimiento de relaciones sexuales, acciones de “exhibicionismo” o consumo de drogas o alcohol en espacios públicos).

Dicho de otra manera, se necesita contener a la población durante aquellas horas en las que pueden “aumentar su peligrosidad”, y bajo tal perspectiva, es que actualmente la mayor parte de organizaciones que trabajan con el fenómeno en Costa Rica, tienen como norte un modelo basado en la “reducción de daños”, el cual, busca que las condiciones de quienes se encuentran en algún tipo de adicción, no empeoren, tratando de llevarlas a niveles “aceptables” donde puedan volver a ser funcionales y productivas al sistema. (Milanese, 2015: pp. 13-15).

La reducción de daños o de riesgos, específicamente en el caso de quienes se encuentran en condición de calle, remite directamente a la disminución de los “peligros” que

traen consigo para la sociedad, pues se considera que alteran el orden público con su presencia; se requiere que la persona en condición de calle se mantenga en una “línea base”, ya sea de consumo o de comportamiento moral, donde pueda estar en la disposición mínima para responsabilizarse de la condición en la que se encuentra.

Bajo dicha línea de intervención selectiva, tales personas además de ser expulsadas del sistema productivo, de sus comunidades y núcleos familiares, lo serán de la asistencia social, del accionar de las instituciones públicas y de los servicios sociales (privados o no) destinados a la atención ocasional de sus necesidades más fundamentales; a la vez, las condiciones bajo las cuales reproducen su existencia, serán atribuidas a sus características y decisiones personales. Ambas cuestiones, favorecen y estimulan el control y criminalización de la población, legitimando una política de corte punitivo y discriminatorio en el fenómeno, donde esta representa un problema moral, por ende deben ser vigiladas y castigadas.

Como lo plantea Malavassi (2005), en el sistema capitalista, donde se desarrollan procesos de sobre- explotación laboral, se va a situar el fenómeno de la “indigencia” como un tema de vagancia e inmoralidad, y de acuerdo a tal perspectiva, aquellas personas consideradas como “vagabundas”, no entran como beneficiarias de la asistencia social, pues son calificadas como improductivas, problemáticas e inmorales, no como merecedoras de la atención institucional.

En relación con esto, las modalidades de intervención que se llevan a cabo desde instituciones públicas, se encuentran cargadas de estereotipos, por ello, la labor que se realice será vista desde términos populares como una “alcahuetería” por parte del Estado, el cual, al implementar servicios y programas dirigidos a dichas personas, estará fomentando la dependencia, vagancia y legitimando los comportamientos y conductas inmorales de la población.

Con la implementación de determinadas perspectivas y formas de intervención, y la creación de ciertas organizaciones facultadas para atender a quienes se encuentran en callejización, se establecerán mecanismos de vigilancia y segregación de las poblaciones consideradas como “no gratas” o denominadas “poblaciones polilla” [poblaciones que dañan los cimientos ideológicos, económicos y orden de una sociedad (Malavassi, 2005)]. Su quehacer, es legitimado y legalizado, dado que algunas particularidades como pueden serlo las

adiciones, serán catalogadas como actos de desacato, justificando el disciplinamiento opresivo y control de estas personas.

Se analiza que, dichas instituciones por medio de su servicio sea público o privado desempeñan un papel de vigilantes, convirtiéndose como plantea Foucault (2002) en "*Instituciones de secuestro*", donde se pueden imponer desde tratamientos, hasta formas de sanción para los comportamientos "anormales" (por ejemplo en el caso de las personas alcohólicas y drogodependientes, o aquellas portadoras de algún tipo de enfermedad que tienen acceso a dichos servicios).

De este modo, el accionar de las instituciones no se encuentra exento de rasgos ideológicos, pues las mismas son de corte disciplinario y responden a los discursos del mantenimiento de una sociedad ordenada y de control social sobre quienes reclaman atención. Tales organizaciones están direccionadas bajo principios de aislamiento, donde la población debe ser encerrada en centros para su atención, y en muchos casos estas personas llegan a residir durante largos períodos o de manera permanente, incluso con contacto ocasional con sus familias, pues no logran el objetivo de "rehabilitación y readaptación social".

Los procedimientos de vigilancia se mantienen fuera o dentro de los servicios sociales, donde se crean perfiles de personas que no deben atenderse, pues no cumplen con los comportamientos morales esperados o con los requisitos de acceso a los servicios, que en la mayor parte de los casos carecen de una visión acorde a la realidad de la población.

Esto favorece e incentiva una política discriminatoria, donde se manejan listas de gente "inadmisible" o que requiere una atención más "disciplinada"; se construyen perfiles de infractores e infractoras, que no solamente atentan contra el orden social, sino contra el ordenamiento y principios de intervención que rigen a las diversas instituciones.

Lo anterior, no se evidencia únicamente en las entidades privadas y ONG que gestionan la condición de calle, sino que se muestra en aquellas estrategias implementadas por la administración de Luis Guillermo Solís Rivera (2014- 2018) para responder a dicho fenómeno social. De modo que, es preciso comprender cómo desde la institucionalidad pública son percibidas y atendidas las personas en callejización.

A nivel estatal las acciones se caracterizan por ser escasas y fragmentadas, limitando la labor institucional a una cuestión de transferencia de servicios y recursos a entidades privadas,

mediante su asesoría, capacitación y financiamiento. Es decir, el quehacer por parte del Estado, se reduce a una función intermediaria en tal fenómeno, sin intervenir directamente; como ya se mencionó, las instituciones públicas en el neoliberalismo, reestructuran sus líneas de acción, para llevar a cabo labores que son catalogadas como subsidiarias o de apoyo al sector privado.

Al respecto, se debe tomar en cuenta la “Política Nacional para la Atención Integral de las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle”, que surge como un esfuerzo de coordinación entre diversas instituciones estatales, para el ordenamiento y la unificación de acciones para mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la calle. Entre las principales entidades que formaron parte de su formulación se encuentran: IMAS, CONAPDIS, CONAPAM, IAFA, INA, INAMU, ICD, PANI, MIDEPLAN, Municipalidad de San José, Fundación Génesis entre otras.

Desde tal estrategia, se plantea que el mayor problema de la intervención que se ha realizado hasta ahora, radica en **que** los esfuerzos estatales y no gubernamentales, se encuentran desarticulados entre sí, limitando la atención y la respuesta que se le ha venido dando al fenómeno, por ello, con la creación de esta política, se pretende instaurar una coordinación efectiva entre entidades, que permita asignar tareas y responsables de manera directa.

Respecto a la población en condición de calle, la política se desarrolla a través de tres ejes centrales: prevención, fortalecimiento institucional y protección y reconocimiento de derechos. En lo concerniente a la prevención, lo que se busca es realizar un diagnóstico de factores de riesgo asociados a la habitabilidad de la calle y poner en práctica acciones dirigidas a mitigarlos. (MDHI, 2016).

En cuanto al fortalecimiento institucional, lo que se pretende a grandes rasgos, es generar una mejor comunicación y coordinación entre entidades, que permita una mayor articulación de recursos y el impulso para que nuevas organizaciones se creen y se fortalezcan a través de un respaldo institucional responsable y organizado. Además se busca reforzar las alternativas ya existentes, a través de apoyo económico y profesional proveniente del sector estatal.

Y en lo concerniente al eje de protección y reconocimiento de derechos, fundamentalmente lo que se procura es extender los servicios sociales a esta población, a través de un mayor acceso a beneficios como: transferencias monetarias directas que vayan dirigidas a satisfacer necesidades básicas, el régimen no contributivo de pensiones, el aseguramiento estatal y una importante oferta de información e ingreso a organizaciones de bienestar social que buscarán cubrir lo más elemental.

Es decir, esta política viene a ser, de manera general, lo mismo que se ha venido gestando a través de los años, pero de forma más organizada y con la asignación de un presupuesto directo para su ejecución, contando con 1.492.031.200 colones para su financiamiento en el 2016, y con 2.235.000.000 colones para el año 2017. No trae grandes transformaciones en las formas de intervención, sino que se enfoca en coordinar los esfuerzos ya existentes y asignar responsables a una ejecución que por años ha sido esporádica y desarticulada.

Ahora bien, pese a que esta política representa un importante avance respecto al tema de la condición de calle, es necesario poner en tela de juicio la efectividad de su planteamiento, pues para empezar, parte desde el mismo discurso, donde las personas son responsables de su propia condición y se auto convierten en vulnerables, dado que desde la introducción del documento se caracteriza a la población como:

(...) personas jóvenes, adultas y adultas mayores con enfermedades crónicas y dependencia funcional; inmigrantes en situación irregular, personas con discapacidad y personas que consumen sustancias psicoactivas entre otros; que se constituyen en grupos poblacionales vulnerables, relegados a una situación de pobreza que los posterga y, por ende, discrimina. (Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión social, 2016: p.14-15)

Esta caracterización, permite entrever la forma en la que es percibida la población, entendiendo siempre el fenómeno como algo circunstancial y personal, reproduciendo estereotipos, sin evidenciar las condiciones económicas, políticas y sociales de un sistema excluyente que termina por encajonar a las personas en esta forma de vida. Y aunque en algún momento del documento sí se menciona la desigualdad económica como causa de la condición de calle, no se ahonda en cómo se atenderá tal condición, simplemente se opta por las conocidas transferencias monetarias y el reforzamiento económico de instituciones de control. Además, lo obsoleto de las acciones que se proponen, permite anticipar que su intervención no

será tan efectiva y novedosa como se desearía; evidentemente, habrá que esperar para saber si tal aseveración es acertada.

Asimismo, en la actualidad únicamente tres instituciones públicas, intervienen de alguna manera en la condición de calle en el país: la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

En lo que respecta a El IMAS, es la principal institución estatal dedicada a tratar el tema de la pobreza extrema, así es planteado en la Ley No. 4760: Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (1971), en la cual se establece que su finalidad es “(...) resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin.” (p. 11).

De esta manera, el IMAS cuenta con 10 Áreas Regionales de Desarrollo Social a lo largo de todo el territorio nacional, que son atendidas por diversas Gerencias Regionales –y de acuerdo a la estructura organizativa- se subdividen en Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), las cuales a su vez, responden a las necesidades de la población según el área de cobertura geográfica correspondiente. La provincia de Alajuela cuenta con tres ULDS, ubicadas en: Alajuela, Grecia y San Ramón, esta última, no atiende únicamente a la población ramonense, sino que además abarca los cantones de Palmares, Naranjo y Zarcero.

Ahora bien, pese a que la población en condición de calle, por sus características socioeconómicas, vendría a formar parte de los objetivos del IMAS, no es atendida directamente por la institución. Es decir, en San Ramón no se coordina ni ejecuta ningún programa de intervención social para estas personas, aun cuando habiten en su área de cobertura.

El único vínculo existente con el fenómeno, es el apoyo económico brindado a ciertas ONG, que se encargan de proveer diversos servicios sociales a ciertos grupos empobrecidos, incluyendo a quienes viven en condición de calle y se encuentran institucionalizados o acuden a servicios de corte emergencista como los centros dormitorio. No obstante, esto es coordinado a nivel nacional y no de manera local; así, se creó el Área de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social (AASAI), la cual es un órgano central y dirige su intervención desde sus oficinas centrales. (IMAS, Página Virtual, 2016)

Este órgano está dirigido a apoyar iniciativas de financiamiento privado, que se dediquen a la atención de adultos mayores, niñez en riesgo social, personas con discapacidad, drogodependencia y condición de calle. Para acceder a los beneficios institucionales, estas organizaciones deben pasar por una serie de filtros y requisitos que los comités rectores de cada área establecen, y demostrar que su razón de ser responde a una necesidad verídica de su localidad. (IMAS, Página Virtual, 2016).

El perfil de la población atendida, en lo que respecta a la condición de calle, consiste en grupos u organizaciones que ofrecen gratuitamente servicios de asistencia y promoción social, además de orientación y referencia a programas de “rehabilitación” -como si se tratase de un problema conductual e individual- mediante estrategias como ferias de salud, centros de atención primaria o centros dormitorio, donde se busca no sólo cubrir de manera inmediata las necesidades básicas de las personas, sino también, incluirlas en procesos de “recuperación” para poder “reintegrarlas” a la sociedad.

Es necesario aclarar que pese a que muchas organizaciones son creadas bajo esta ideología y comparten objetivos similares a la “reintegración social”, los parámetros para ser beneficiarios de la AASAI, son establecidos por el mismo órgano institucional, dejando entrever la forma en la que se comprende a la población objetivo; respondiendo a la necesidad del capitalismo de promover individuos productivos que no atenten contra el orden social y no representen mayores costos para la intervención estatal, sino que produzcan sus propios recursos –convirtiéndose en personas “merecedoras” del respeto y la aceptación social- y al mismo tiempo, generen y reproduzcan suficiente riqueza.

Por otra parte, desde mediados del siglo anterior, en el país se agudizan los efectos del consumo indiscriminado de sustancias psicoactivas, principalmente el alcohol, por lo que a nivel estatal iniciaron los primeros esfuerzos en cuanto al tratamiento y la prevención de esta enfermedad. Para 1973 se comienzan a perfilar políticas públicas en cuanto a este tema, una de ellas fue la creación del Instituto Nacional sobre Alcoholismo (INSA), que posteriormente en el año 1986 con la Ley N° 7035, se convertiría en el actual IAFA. (IAFA, Página Virtual, 2016).

Es así como se convierte en el principal encargado de la atención y prevención de las condiciones generadas por el alcohol y otras sustancias adictivas, por lo que su aporte en

materia de condición de calle, está sujeto a la existencia de una adicción. De esta manera, se ofrece la atención individual, la cual debe ser solicitada directamente por la persona afectada, con el fin de ser remitida a algún centro de rehabilitación donde pueda recibir sesiones de acompañamiento, para posteriormente dar inicio a la intervención familiar, que busca crear redes de apoyo que faciliten la recuperación de quien posee la adicción. (IAFA, Página Virtual, 2016).

Además, se llevan a cabo asesorías y capacitaciones a grupos y ONG que trabajan con esta población, para lograr que quienes se encuentren participando en alguno de sus programas, acepten asistir al IAFA en busca de apoyo profesional para mejorar su condición de vida. Una vez institucionalizada, la persona recibe la aplicación del modelo de reducción de daños explicado anteriormente, que pretende que exista un balance entre el consumo y la cotidianeidad de las personas, para que estas puedan realizar actividades ordinarias, como trabajar o estudiar, sin ninguna dificultad. (IAFA, Página Virtual, 2016).

Ante tal panorama, es importante señalar que aunque no se intenta ahondar en la crítica a los servicios brindados a nivel estatal, en muchos casos sí se nota una clara deficiencia de las alternativas que se ofrecen, que han logrado a lo largo de los años, encasillar y evitar que las personas en condición de calle y sujetas a diversas adicciones, accedan a una atención digna y eficaz.

La forma en la que se entiende a la población desde la institución también resulta determinante, dado que mientras se siga viendo a las personas que sufren alguna de estas condiciones, bajo conceptos de peligrosidad y criminalización, la atención que se les brinde será sesgada, discriminatoria y punitiva, buscando esta supere su condición a la mayor brevedad posible para que se reincorpore a la sociedad, y por lo tanto, al mercado laboral, y se convierta en productiva para un sistema al que no le conviene gastar recursos en la manutención y atención de personas que “no son merecedoras”.

En el caso de La Caja Costarricense del Seguro Social, nace en la década de 1940, como una institución semiautónoma que buscaba la protección de las personas trabajadoras y se financiaba bajo un sistema tripartito, poco después de su creación, es declarada su autonomía total y la inclusión a su cobertura de los trabajadores administrativos de la empresa privada. Para 1960 su atención fue ampliada a todos los sectores de la población costarricense.

universalizando, extendiendo y mejorando de forma importante sus servicios. (CCSS, Página Virtual, 2016).

A partir de 1970, la CCSS fue sometida a fuertes transformaciones: se le traspasaron todos los hospitales a su jurisdicción, se le asignó la administración del régimen no contributivo de seguros, asumió de forma integral todo lo referente a la salud de las personas, incluyendo promoción, prevención y atención, y por último, se le aplicó un proceso de desconcentración de hospitales y clínicas, a través de la Ley N° 7852, en la cual se buscaba mayor autonomía a nivel presupuestario. (CCSS, Página Virtual, 2016)

De esta manera, la Caja asume la mayor parte del compromiso estatal en cuanto a la salud, sin embargo, respecto a la condición de calle no ha habido una responsabilidad directa, sino que en su Ley Constitutiva No. 17 (1943) se establece que “La Junta Directiva queda autorizada para tomar las medidas tendientes a coadyuvar en la atención médica a los indigentes (...)” (Art.3, p.1). Es decir, la institución no ha tenido un papel claro, ni tareas específicas en la atención del fenómeno, sino que únicamente proporciona ciertas formas de apoyo a iniciativas interinstitucionales o de carácter privado. Incluso, se podría decir, que la principal intervención directa que realiza con la población en condición de calle, es la atención médica de personas en estado de intoxicación o inconciencia que se encuentren en vía pública, pero no va más allá de una acción inmediateista.

En síntesis, el recorrido histórico elaborado desde la década de los ochenta hasta la actualidad, permite reconocer los efectos de los diversos hechos internacionales y regionales en la realidad costarricense. Estos, desencadenaron nuevos y más fuertes procesos de dependencia económica, materializados en los acuerdos y convenios hechos con organismos financieros, con los cuales se atenta contra la soberanía costarricense y el accionar de los gobiernos en turno, al mismo tiempo que se abre el portillo para la intromisión del neoliberalismo en todas las esferas.

El conglomerado de medidas y políticas de ajuste -caracterizadas por ser cada vez más invasivas y severas-, además de generar transformaciones en el aparato productivo, el cual debe adecuarse a las exigencias del nuevo modelo de desarrollo económico, que está orientado hacia la globalización y transnacionalización; obligan a una reestructuración del Estado y la institucionalidad costarricenses, reencauzando el quehacer y la participación de este en los

diferentes espacios, y con ello, cambian también sus formas de intervención, con la reorientación de la política social a partir del decenio de 1980, influyendo en las condiciones de vida de la población costarricense.

Dichos procesos de transformación estatal, se encuentran acompañados de premisas político- ideológicas que legitiman el avance neoliberal, especialmente en el plano social. Desde dicho discurso se busca “deslegitimar al Estado frente al mercado y promocionar paralelamente, la reconfiguración de su responsabilidad social en el marco de un proceso de transformación del tradicional patrón de intervención social”. (Boza y Monge, 2008: p. 124). De tal modo, cuestiones como la descentralización institucional y la desregulación estatal, son avalados por los diversos sectores, a la vez que se hace el traslado de funciones y servicios públicos a manos privadas.

Es por lo anterior, que en el período neoliberal el trato que se le da a la condición de calle, está caracterizado por una política orientada hacia la precarización, con acciones que tienen como base modalidades, principios y un quehacer de corte estereotipado, discriminatorio y emergencista.

Esto, es posible mediante procedimientos de corte punitivo y disciplinar, donde además de criminalizar a las personas, se les mantiene bajo estricto control y vigilancia, tanto fuera como dentro de los servicios sociales, siendo sometidas al aislamiento y a tratamientos que las posicionan como transgresoras y conflictivas, cuestiones que contribuirán a la reproducción y perpetuación de los procesos de desigualdad, opresión y estigmatización social.

En este sentido, se configuran nuevas formas y fundamentos a la hora de tratar las diversas demandas y necesidades de la población, basadas en la mercantilización de los servicios sociales, la caridad y la responsabilización de las personas; simultáneamente, se modifica la función estatal de regulación de la relación capital- trabajo y con ello la gestión de lo social, lo cual se materializa en la atención de la condición de calle mediante las diversas estrategias y programas destinados para tal fin.

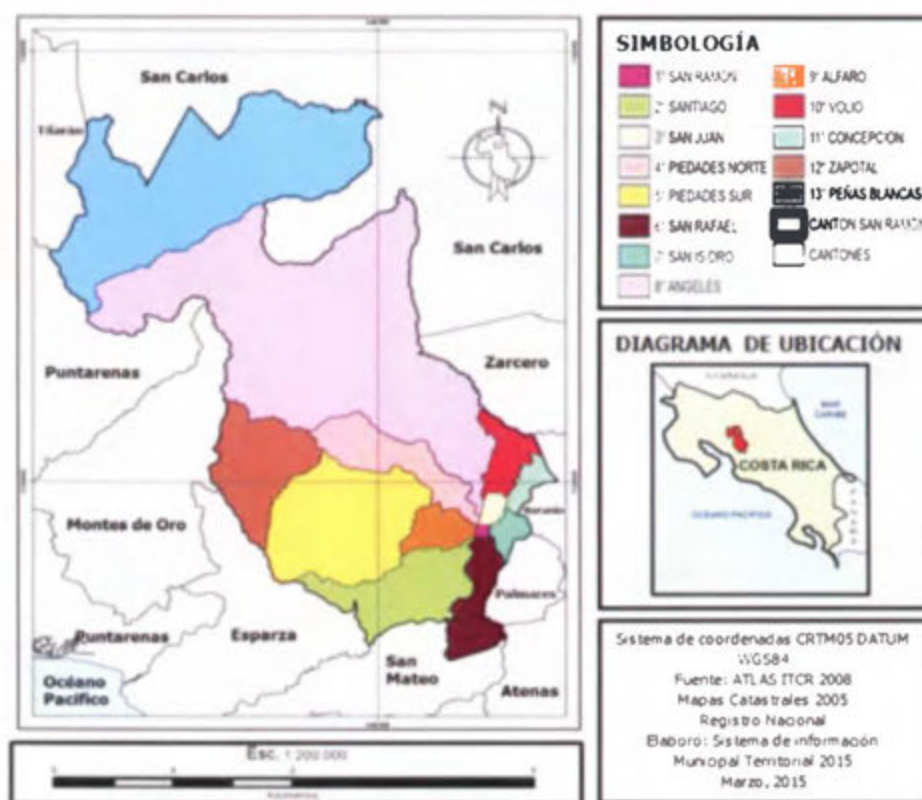
2.5. El fenómeno de la condición de calle en San Ramón.

2.5.1. Caracterización general del cantón de San Ramón.

San Ramón es el segundo cantón de la provincia de Alajuela, está ubicado en la región occidental del Valle Central de Costa Rica y tiene un área aproximada de 1150 kilómetros cuadrados. Limita al norte con San Carlos y Zarcero, al sur con San Mateo, al este con Atenas, Palmares y Naranjo, y al oeste con Tilarán, Abangares, Montes de Oro, Puntarenas y Esparza.

A continuación, se muestra un mapa del territorio total dividido por distritos.

Mapa 1. Cantón de San Ramón.



La densidad de población según datos del INEC (2015) ^c es de 84,4 habitantes por kilómetro cuadrado, resultando un total de 86312 personas distribuidas en trece distritos: San Ramón, Santiago, San Juan, Piedades Norte, Piedades Sur, San Rafael, San Isidro, Ángeles, Alfaro, Volio, Concepción, Zapotal y Peñas Blancas.

La estructura poblacional está compuesta en un 69,7% por personas en edades entre los 15- 64 años, equivaliendo a un total de 60.146 habitantes. En este sentido, ese grueso absoluto,

se encuentra en el grupo etario que encierra a la Población Económicamente Activa (PEA), que está condicionada por los escenarios de empleo limitados en el sector servicios, que caracteriza actualmente el mercado laboral del cantón.

En relación a ello, en décadas anteriores la economía era dependiente de actividades de carácter agropecuario, pero la transición histórica generada por los cambios en el modelo de desarrollo y los acelerados procesos de urbanización e industrialización, transformó la estructura productiva característica de la zona, a una enfocada en el comercio y la prestación de servicios.

De acuerdo a Arroyo y Rodríguez (2014), la revisión de los permisos para construir otorgados por la Municipalidad de San Ramón permite evidenciar dicho cambio. Por ello, en el siguiente cuadro se muestran algunos indicadores de distribución del suelo en metros cuadrados, según las principales actividades económicas del cantón, con la finalidad de ejemplificar las transformaciones de la estructura productiva.

Cuadro No.4. Indicadores de distribución del suelo en relación con la actividad productiva del cantón de San Ramón 2001- 2007

Áreas en metros cuadrados de construcción por permiso	2001	2007
Comercio	4.552	23.426
Servicios	390	436
Vivienda	26.168	96.097
Industria	654	351
Agropecuario	14.848	13.111

Fuente: Arroyo y Rodríguez (2014)

Lo anterior demuestra cómo el sector agropecuario e industrial, dedicados en el pasado al desarrollo de actividades como la plantación de café, tabaco, hortalizas, ganadería y al procesamiento de la caña de azúcar en los característicos trapiches, descendieron considerablemente a causa del acrecentamiento experimentado en otras ramas productivas.

El aumento más significativo se presentó en el comercio, pues en el año 2007 se ocupó para la edificación de estructuras comerciales 23.427 m², aproximadamente 18.875 m² más que el año 2001, incrementando unas 4.14 veces en tan solo seis años.

Igualmente, se muestra una ampliación en el sector terciario, pues pasó de ocupar 390 m² en el 2001 a 430 m² en el 2007. Para Castro y Guido (2001), la transformación de esta actividad económica, forma parte de un proceso de desconcentración y regionalización de los servicios que inició en el país en los años sesenta y setenta, con el objetivo de atender de manera más eficiente las demandas de la población, mediante el descongestionamiento de la región central, y el establecimiento de diversas instituciones públicas en localidades demográficamente estratégicas como San Ramón.

El crecimiento del sector comercial, y la gran cantidad de servicios e instituciones públicas que se consolidaron en el pueblo ramonense, llevaron a que el espacio territorial utilizado para la construcción de viviendas aumentara durante estos seis años en un total de 69 929 m², puesto que este centro urbanístico se volvió más atractivo para la clase trabajadora y sectores populares de otras partes del país, que migraron a la zona en busca de mejores oportunidades laborales. Con ello, se demuestra que el cantón se mantiene en un proceso de urbanización constante.

En este sentido, el proceso de urbanización en San Ramón, ha generado que la población cuente con una variedad de servicios, permitiendo que la mayoría del territorio tenga acceso a recursos básicos como la electricidad y el agua potable, que son proporcionados por Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y Acueductos y Alcantarillados (A y A).

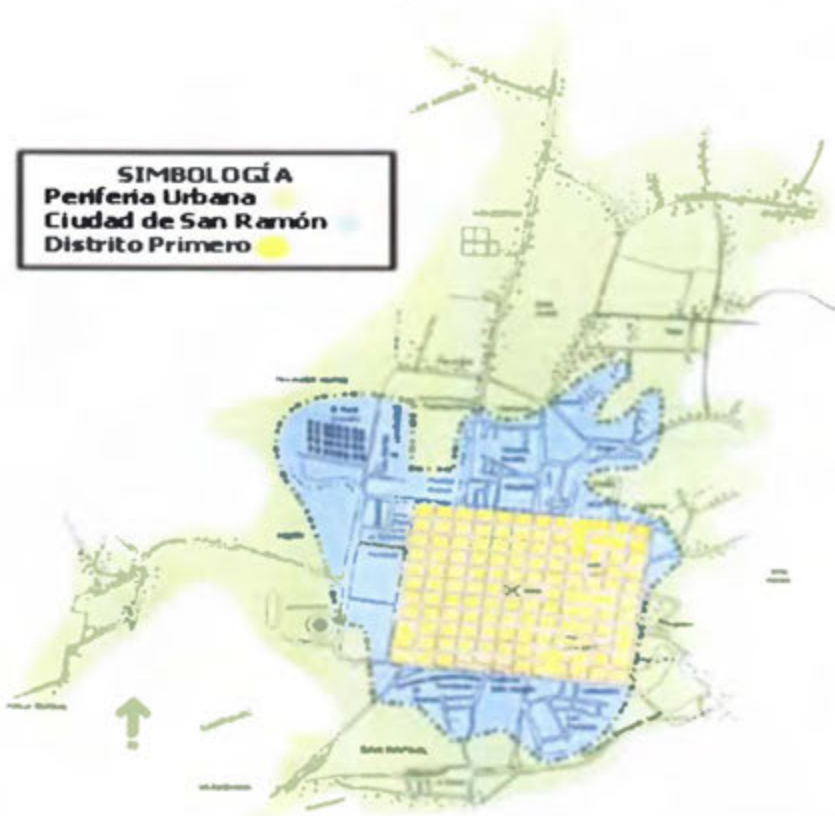
Asimismo, la atención de la salud es suministrada principalmente por el Hospital Carlos Luis Valverde Vega y por veintiún Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), ubicados en diez de los trece distritos; sin embargo, algunas especialidades médicas no se brindan en dichos centros, por lo que las personas deben trasladarse hasta el Hospital México, localizado a 60 km de San Ramón.

Por otro lado, el distrito primero del cantón, también conocido como San Ramón Centro, comprende según la Municipalidad de San Ramón (2016), los siguientes barrios: Bajo Cucú, San José, Lisímaco Chavarría, Tremedal, Sabana y el sector del INVU, los cuales abarcan cerca de 1.3 kilómetros cuadrados. La población del distrito central para el año 2015, según el Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica y el INEC (2002), rondaría entre 8283 habitantes, significando un 9,59% del total del cantón.

El proceso de urbanización y de auge comercial, se ha concretado mayoritariamente en el distrito central, como lo plantean Castro y Guido (2001), San Ramón se ha consolidado como el más destacado centro comercial fuera de la gran área metropolitana. En este sentido, el grueso de la economía se encuentra alojada en la cabecera del cantón y las demás ramas productivas (agropecuaria e industrial) se localizan en la periferia y en los distritos aledaños a la zona urbana.

A continuación, se muestra un mapa del distrito central del cantón (amarillo), la ciudad de San Ramón (celeste) y la zona periférica urbana (verde), a modo de ejemplificar gráficamente el contexto local de la presente investigación.

Mapa 2. Distrito central, ciudad y periferia urbana de San Ramón.



Fuente: Tomado de Hidalgo y Rodríguez (2011).

2.5.2. Contextualización socioeconómica, política y cultural de San Ramón.

La ciudad de San Ramón, surge a mediados del siglo XIX, bajo la tutela política del Jefe provisional de Estado José María Alfaro; los primeros habitantes de la localidad se

establecieron como parte de un proceso de búsqueda de nuevas tierras que, de acuerdo a Moncada (1917), llevó a que pobladores de Alajuela y Heredia emigraran y se asentaran en Palmares y posteriormente San Ramón, respondiendo a un proceso de expansión del capitalismo, que se vio fortalecido por las ideas de la época que buscaban formación de nuevos núcleos sociales, así como un mayor aprovechamiento de la naturaleza.

En 1884 San Ramón es declarado pueblo y en 1886 se le asigna el título de Villa. Sin embargo, fue hasta en 1902, que el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, le confirió el reconocimiento de Ciudad, bajo el decreto número LVIII. (Moncada, 1917). Esto, aumentó significativamente la cantidad de población, llevando a los residentes del centro a emigrar en busca de nuevas tierras, conformando así los actuales distritos.

Asimismo, el desarrollo económico de la región, también tiene su origen en esta década, dado que las primeras personas pobladoras, se establecieron en la localidad debido a la riqueza de los suelos y el fuerte potencial agrícola. El cultivo de granos como café, frijoles y maíz, formaban parte de los principales productos de la economía de la zona, que eran utilizados tanto para subsistencia, como para desarrollar actividades mercantiles a nivel regional y nacional.

No obstante, el comercio no se limitó exclusivamente al cultivo de granos, sino que encontró en la caña de azúcar un excelente impulso para las relaciones industriales y mercantiles, mediante la creación de trapiches. Castro (2015) menciona que “Con el tiempo, la expansión de los sembradíos de caña, el aumento de la población y las ventas semanales en la plaza de la aldea, estimularon la producción de dulce con fines comerciales” (p.23), llevando a la construcción en el año 1888, de aproximadamente 108 de estos centros de procesamiento y fabricación del producto.

Del mismo modo, existía una gran cantidad de riquezas minerales que fueron ampliamente explotadas durante los años 1830-1880. Sin embargo, estos recursos como oro, plata, hierro, mármol, mercurio, plomo, caolín, entre otros, son de categoría finita, y llegaron a desgastarse después de un poco tiempo de extracción minera (Paniagua, 1943).

La economía de la región se encontraba fortalecida por el comercio y el desarrollo industrial desde inicios del siglo XX, pues en esa época ya se habían instalado los primeros aserraderos, depósitos de madera y gran cantidad de comercios, tales como: fabricas,

panaderías, zapaterías, talleres, gasolineras, almacenes, tiendas, hoteles, restaurantes, pulperías, entre otros, que permitieron al pueblo ramonense satisfacer las diversas demandas de su población (Echavarría, 1966).

La presencia de esa variedad en el mercado, permitió que se le reconociera como una región de amplio desarrollo y gran dinamismo comercial, lo cual marcó los procesos económicos y sociales que se darían posteriormente.

En este sentido, San Ramón presenció diversos ciclos de transformación, que modificaron paulatinamente los modos de vida y desarrollo de sus habitantes; no obstante, el mayor proceso de cambio estuvo vinculado al establecimiento del Estado Interventor en la década de 1960.

Con el máximo apogeo de la inversión social, este cantón se vuelve la sede de gran cantidad de instituciones públicas, que terminaron por impulsar un mayor desarrollo urbanístico, comercial y por consiguiente, un aumento en la población inmigrante motivada por la promesa de un mejor acceso a los servicios públicos. De esta manera, lo que inició como una descentralización de instituciones, rápidamente se convirtió en el principal detonante de un proceso de urbanización masiva, que otorgaría mayor reconocimiento a la ciudad. (Castro y Guido, 2001).

Bajo este contexto, las grandes fincas destinadas a la producción de café, ganado y diversos productos, comenzaron a desaparecer, para dar paso a las pequeñas y medianas parcelas que serían posteriormente heredadas y vendidas. Esto, no sólo se dio a través de los mismos pobladores, sino que muchas personas provenientes de otros lugares vieron en el cantón la oportunidad de acceder a una casa propia, debido a que los precios de la tierra eran muy inferiores a los establecidos en el gran área metropolitana, funcionando como impulsor para el movimiento migratorio que culminó con múltiples compras de lotes recientemente parcelados. (Castro y Guido, 2005).

En aquel momento existían fuertes vínculos sociales, la mayoría de pobladores se conocían y gestaban lazos de solidaridad entre sí, pero en poco tiempo, la influencia de los cambios que se impulsaban en el país se veía reflejada en la dinámica interna del cantón.

El papel de las oficinas regionales, como se mencionó anteriormente, fue determinante en este proceso, pues favoreció la inmigración y el mejoramiento de la infraestructura pública.

Aunado a esto, la presencia del Hospital Carlos Luis Valverde Vega y la Sede Regional de la Universidad de Costa Rica, operaron como factores que atrajeron población. Según Castro y Guido (2005), muchas personas comenzaron a trasladarse para hacer uso de los servicios sociales que se ofrecían, y para poder acceder a mejores opciones de capacitación y estudio; proceso que fue reforzado por la carretera Bernardo Soto, que unió al cantón con la provincia de San José, permitiendo una expansión no sólo demográfica sino también comercial.

Así, los servicios y comercio se expandieron para atender a los nuevos consumidores, al mismo tiempo que ofrecían fuentes de empleo para la mano de obra que comenzaba a liberarse de las actividades agrícolas, generando una transformación en la estructura productiva del cantón, pues a diferencia de las antiguas familias que cultivaban para su autoconsumo, el contar con un empleo remunerado, generaba un ingreso de dinero periódico, que les permitía consumir lo que el mercado ofreciese.

Es de esta forma que se comienza la transición hacia el consumo masivo de índole urbano- industrial, que poco a poco fue formando parte de la cotidianeidad ramonense. Como mencionan Castro y Guido (2002), bastaba con observar las construcciones, la forma de vestir, los bienes que se poseían, las nuevas maneras de comprar, para evidenciar el cambio hacia lo industrializado; una vez transformadas las condiciones socioeconómicas, San Ramón rápidamente dejó de ser un “pueblito” para convertirse en la ciudad que se conoce actualmente.

Sin embargo, el tema del empleo, no pudo ni ha podido ser resuelto, pues aunque a nivel interno, el tercer sector comenzó a generar gran cantidad de puestos de trabajo, no fue suficiente para cubrir a toda la población, de ahí que muchas personas comenzaran a salir en busca de empleo hacia otros cantones, principalmente al gran área metropolitana, convirtiendo a San Ramón en una comunidad dormitorio, en la cual, aún en la actualidad, prevalecen los altos índices de desempleo.

Esta condición –el ser una ciudad dormitorio- influye sobre la población ramonense, pues quienes viajan hacia otros sectores para poder trabajar, deben emplear más tiempo desplazándose y por lo tanto, se ausentan por períodos más prolongados, desvinculándose con mayor facilidad del entorno familiar y comunal. Esto provoca que haya un mayor desarraigo al interior de las comunidades, donde las vecinas y los vecinos ya no se conocen ni interactúan

entre sí como en el pasado, viéndose deteriorados los lazos de apoyo y solidaridad. (Castro y Guido, 2002). Es así como surgen nuevas condiciones, donde las personas al sentirse ausentes de sus hogares y desprotegidas ante la inseguridad ciudadana, optan por nuevas formas de cobertura tales como muros, verjas y sistemas de seguridad avanzados (cámaras y alarmas), creando un ambiente cada vez menos familiar y más aislado.

En este sentido, el cambio en la estructura productiva, la tenencia de la tierra, la necesidad de vender la fuerza de trabajo ante la falta de medios de producción, el establecimiento del tercer sector como principal empleador en el cantón, el deterioro de las condiciones laborales y la desvinculación comunal y social, influyeron de manera importante en la calidad de vida de la población ramonense, a partir de 1960.

Asimismo, la masividad del consumo, la falta de vivienda digna, el desempleo, el aumento gradual de la pobreza y la ruptura de los lazos de solidaridad, trajeron consigo importantes transformaciones en cuanto a las actividades ilícitas, inseguridad, violencia, drogodependencia y condición de calle; fenómenos que se vieron modificados -y muchas veces impulsados- por las condiciones socioeconómicas que se gestaron en el cantón a partir de los cambios de las últimas décadas.

A esto debe sumársele, el vínculo lejano y débil que existe entre la ciudadanía y la municipalidad, el cual también media en la calidad de vida de las personas, pues como lo mencionan Castro y Guido (2005), las y los habitantes del cantón no se sienten representados por las labores municipales, que según expresan, no atienden a la mayoría de necesidades del pueblo, creando una especie de incertidumbre y sensación de abandono por parte del Estado, observándose un claro deterioro en el tejido social, que se refleja en el orden y seguridad a nivel cantonal.

Según lo que plantean los autores, la labor municipal es limitada ante las profundas transformaciones que ha sufrido la sociedad ramonense en las últimas décadas, aunado a la falta de seguimiento estatal de las políticas públicas que dieron paso a la formación de ciudades como esta. Es decir, bajo esta premisa de modernización se impulsó la creación de nuevos centros urbanos, que pudieran desahogar y descentralizar las funciones del Estado, con el fin de lograr una mayor eficiencia y aprovechamiento de recursos; no obstante, una vez que el excesivo crecimiento poblacional y las altas demandas de servicios públicos se hicieran

presentes, el apoyo estatal comenzó a ser insuficiente y discontinuo, lo cual ha generado severas repercusiones en las condiciones de vida de la población.

Resulta comprensible entonces, que en los últimos años se haya dado un incremento de las personas en condición de calle, y que el fenómeno se haya transformado, pues junto con el proceso de aislamiento y ruptura de los lazos de solidaridad, quienes están en dicha condición han adquirido un “nuevo rostro”, caracterizado por la criminalización y discriminación de la sociedad.

De esta manera, quién se encuentra en condición de calle dejó de ser conocido por toda la comunidad, al que sus vecinos y vecinas le proporcionaban alimento y muchas veces abrigo, para convertirse en la persona sin nombre que deambula por el casco central de San Ramón, siendo maltratada e ignorada al solicitar dádivas a los transeúntes, y que representa de la mejor manera la figura de la peligrosidad; mayor es el rechazo vivido al haber aumentado en cantidad esta población, pues pocas veces las personas se sienten identificadas con sus casos.

Todo esto se agrava, con la insuficiencia e ineficacia de la labor municipal, que ya se mencionó, pues no existe ningún tipo de respuesta ante este fenómeno, más que el control que realiza la policía sobre estas personas, para que no sean una molestia para el resto de la sociedad.

En resumen, no se pretende hacer una idealización del pasado, sino más bien evidenciar cómo los procesos de modernización y profunda urbanización, generados en el capitalismo y gestados en el cantón desde mediados del siglo anterior, han tenido repercusiones sobre la calidad de vida de las personas, generando un deterioro paulatino de las condiciones de existencia hasta llegar a quienes habitan en la calle, la cual puede señalarse como la máxima expresión de insatisfacción de necesidades básicas.

2.5.3. Gestión de la condición de calle en el cantón de San Ramón.

En el caso de la gestión que se realiza de la condición de calle en el cantón de San Ramón, se muestra una descripción del rol que cumple cada una de las instituciones estatales y entidades privadas en la intervención en esta manifestación de la cuestión social.

2.5.3.1. Instituciones estatales que intervienen con la población en condición de calle.

Como parte de las instituciones estatales que actúan directa o indirectamente con personas en condición de calle, se halló que, en San Ramón solamente el **Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) en su Sede Regional de Occidente**, trabaja de forma indirecta con la población. Esta institución, como ya se explicó se encarga de abordar los fenómenos del alcoholismo y la drogodependencia, mediante la atención de quienes acceden a sus servicios.

En el caso de quienes se encuentran en condición de calle, se interviene si estas presentan los elementos mencionados, caso contrario quedan fuera de su accionar. El IAFA con su trabajo en red, busca asesorar a entidades o agrupaciones, para que contribuyan a la prevención del consumo de sustancias adictivas y otras drogas; y para que a su vez, estas orienten a individuos en adicción, con la finalidad de que acudan voluntariamente a la institución, para poder intervenir de manera directa o referirlas a alguna otra entidad para su respectiva atención.

En este sentido, el IAFA se encarga de brindar capacitaciones mensuales, tanto al personal del centro dormitorio “Los del camino Ágape”, como a las encargadas del comedor “Obras de la divina misericordia”, únicas entidades que trabajan con la población en condición de calle en el cantón de San Ramón. Aunado a ello, se da atención individual, referencias a centros de salud públicos, entidades privadas y ONG especializadas en el tratamiento y control de adicciones. (Cruz, entrevista personal, 2016).

Es decir, en lo concerniente a la callejización la labor de este instituto se limita al asesoramiento de organizaciones, para el abordaje de quienes requieren algún tipo de tratamiento o internamiento, ello mediante la adopción de estrategias basadas en el modelo de reducción de riesgos.

Por otra parte, pese a que en San Ramón se ubica una de las sedes regionales del IMAS, según las indagaciones hechas esta no realiza ningún tipo de abordaje de la callejización; si bien es cierto se trabaja con la población ubicada en pobreza y pobreza extrema, en lo que respecta al financiamiento de organizaciones que laboran con la condición de calle, los trámites se ejecutan desde la unidad central del IMAS, ubicada en San José.

Igualmente, en la **Municipalidad de San Ramón**, no existe ningún tipo de iniciativa para atender tal fenómeno social y tampoco se brinda financiamiento o colaboración a las agrupaciones que trabajan con este; la labor del gobierno local, puede catalogarse como inexistente.

2.5.3.2. Organizaciones no gubernamentales que atienden a población en condición de calle.

Como parte de las entidades que intervienen en la condición de calle, o que trabajan indirectamente con la población, abordando elementos determinantes vinculados a dicho fenómeno, se encuentran tres organizaciones, cuya área de acción abarca el cantón de San Ramón y otros lugares cercanos pertenecientes a la Región de Occidente.

Hogar Crea Internacional, Sede de San Ramón.

Esta organización no gubernamental, surge en Puerto Rico en mayo de 1968, y es a partir de ahí que se instaura en más de siete países latinoamericanos, incluido Costa Rica, por lo que tiene un alcance internacional.

En el país, se cuenta con once centros de internamiento, que forman parte de “Hogar Crea Internacional”, uno de estos se ubica en la localidad de San Rafael de San Ramón, donde desempeña sus labores desde 1992, recibiendo a población proveniente de cualquier parte del país.

La labor que se lleva a cabo desde esta entidad, es enfática en la atención de las adicciones y las manifestaciones psico- sociales que estas traen consigo, por lo que, aunque trabaja con población en condición de calle, no se interviene en el fenómeno como tal, sino con elementos que se le vinculan. Se actúa bajo la modalidad de centro de rehabilitación-restauración social, donde la intervención según Chavarría y Robles (2008), posee las siguientes características:

- Participación comunitaria en el tratamiento.
- Se trabaja bajo el concepto de familia extendida, mediante el hogar para desarrollar el proceso en un ambiente terapéutico.
- Se busca la reeducación de la persona adicta, con la finalidad de que esta asuma la responsabilidad por su condición y sus decisiones.

- La terapia es impartida por personas “ex adictas” que son supervisadas por profesionales en diversas áreas. Por lo que hay un rol activo de las y los residentes de los hogares, en el proceso de tratamiento. (pp. 36- 37)

Las características anteriores, dan cuenta de la labor ejecutada específicamente con el alcoholismo y la drogodependencia. En el caso del Hogar Crea de San Ramón, se trabaja con hombres mayores de edad, quienes recurren al centro de manera voluntaria en busca de orientación y apoyo para superar la adicción. Actualmente, se cuenta con capacidad máxima para 40 personas, por ende, la intervención que pueda realizarse, está sujeta a la disponibilidad de espacios en el centro.

Para acceder al tratamiento que se da en la entidad, es necesario que las personas sean remitidas desde el IAFA o desde algún centro de salud público, que compruebe y evalúe su condición de alcoholismo o dependencia a las drogas. Una vez que son referidas, se procede a realizar reuniones introductorias, donde se le explica a la persona la metodología empleada y se establecen acuerdos sobre el internamiento, para después iniciar el proceso respectivo, dependiendo de la particularidad que presente (Hernández, entrevista personal, 2017).

Bajo esta línea, su accionar atiende la condición de calle, en tanto quienes la vivan, posean también algún tipo de dependencia ya sea a drogas o alcohol; de no ser así, se queda fuera de la atención institucional.

Comedor “Obras de la Divina Misericordia” para personas en condición de calle de San Ramón

En junio de 2007, empieza sus funciones el comedor “Obras de la Divina Misericordia”, en la comunidad de San Juan de San Ramón. Esta entidad, se constituye como la primera estrategia que interviene específicamente con individuos en condición de calle en este cantón, brindándoles servicios de alimentación (desayuno) e higiene personal.

De este modo, las labores están enfocadas en la atención diaria e inmediata de las necesidades mínimas de quienes frecuentan este centro, así como en su evangelización; entre las personas atendidas no se encuentran únicamente habitantes de las calles, sino también población en pobreza y pobreza extrema, quienes al no poder satisfacer necesidades tan elementales como la alimentación, recurren al comedor de manera regular. Sin embargo, según los datos suministrados por Angulo (2016, entrevista personal), la mayor parte de

asistentes –entre 15 y 20 personas- son hombres, vecinos del cantón, que se encuentran en callejización y son conocidos por llevar varios años en tal condición.

Actualmente, se atienden entre 20 y 40 personas diariamente, muchas lo visitan habitualmente y como ya se mencionó, varias de ellas se encuentran en condición de calle. El comedor posee una orientación filantrópica, puesto que, su labor está supeditada a las donaciones de alimentos, vestimenta e implementos de uso personal, que realizan dos comercios ramonenses de manera bimestral, así como las vecinas y vecinos de la localidad que colaboran ocasionalmente.

Junto a las donaciones, las trabajadoras del comedor son asesoradas por el personal de la unidad regional del IAFA en materia de alcoholismo y drogodependencia. En este sentido, dicha institución estatal, mediante profesionales en el área de Trabajo Social y Psicología, realiza capacitaciones mensuales, con la finalidad de que se refieran personas al IAFA, para de esta manera intervenir específicamente en las condiciones de adicción que puedan presentar.

Centro dormitorio “Los del camino Ágape”.

Esta organización filantrópico- religiosa inicia sus labores a mediados del año 2016, estableciéndose como el segundo centro dormitorio del país. Dicha ONG atiende de forma diaria y temporal las necesidades mínimas de aquellas personas que se encuentran en condición de calle en San Ramón; trabajando específicamente con hombres, brindándoles un refugio transitorio, vestimenta, alimentación, higiene y guía espiritual, con el propósito de “mejorar su calidad de vida, así como restaurar su dignidad humana, con la implementación de estrategias de coordinación con instituciones públicas, privadas y voluntariado.” (Asociación Los del camino Ágape, Página virtual, 2016).

De esta manera, se plantea una articulación inter- institucional con otras entidades privadas y estatales, para así poder “disminuir la vulnerabilidad y daños asociados a la condición de calle” (Asociación Los del camino Ágape, Página virtual, 2016). Los servicios del centro dormitorio, son sufragados con donaciones y trabajo voluntario, pues no reciben financiamiento estatal, únicamente asesoría esporádica por parte del IAFA acerca del alcoholismo y la drogodependencia, así como del modelo de intervención basado en la reducción de riesgos/ daños, el cual orienta el quehacer del centro.

En este sentido, el trabajo de esta agrupación se enfoca en dar respuesta a las necesidades inmediatas de quienes pueden acceder a sus servicios, teniendo una capacidad máxima de 13 personas por noche, debido a los limitados recursos con lo que cuentan y a las particularidades que presenta la infraestructura del lugar, la cual por ser bastante reducida, solo permite la estancia de un número pequeño de personas.

Así, aunque el centro dormitorio trabaja desde la filantropía, y la idea de la caridad cristiana, constituyéndose como una respuesta emergencista ante la condición de calle, y el aumento de esta población en el cantón, es una de las escasas alternativas existentes en la actualidad, y remite a procesos de organización de la sociedad civil, específicamente a agrupaciones religiosas, que se gestan como respuesta ante la desresponsabilización estatal existente frente a dicha manifestación de la cuestión social.

En síntesis, la atención de la condición de calle en el cantón de San Ramón, al igual que en el resto del país, se encuentra determinada por las transformaciones del aparato productivo y la reestructuración del Estado, que se manifiestan en los espacios locales; se establecen así relaciones centro- periferia, pues a nivel nacional, se da una precarización creciente de la política social, en las periferias, donde esta se torna aún más limitada, focalizada y compensatoria, especialmente en los sectores empobrecidos, favoreciendo con ello el deterioro de sus condiciones de vida.

Es por esto que, el contexto socio económico, político y cultural de esta localidad, permite evidenciar los efectos de las transformaciones acontecidas a nivel nacional, que remiten a la implementación de los diferentes modelos de desarrollo en el país, y por ende, a los cambios gestados en el sistema capitalista. Así, el ámbito local y el espacio inmediato de la población ramonense, está marcado por fuertes procesos de inmigración, la creciente urbanización y la tercerización económica, cuestiones históricas que se hacen más evidentes a partir de 1980, con la implementación de las políticas y estrategias de corte neoliberal en Costa Rica.

Tomando en cuenta esto, es que en San Ramón se da la emergencia y agudización de diversas manifestaciones de la cuestión social, como la pobreza, el desempleo, el alcoholismo, la drogodependencia, la violencia y la condición de calle, entre otros, que son atendidos de

forma precaria por organizaciones privadas, mientras el gobierno local y el Estado asumen una posición de abandono y desresponsabilización.

Capítulo III. Referente teórico

A continuación, se presenta el referente teórico que fundamentó la investigación, donde se elaboró una aproximación a la categoría de trabajo hasta llegar propiamente a las transformaciones que ha tenido este, en el modo de producción capitalista; tal categoría, a su vez mantiene una estrecha relación con el fenómeno de la condición de calle, que surge como tal en el capitalismo, producto de las contradicciones entre capital- trabajo y de la interrelación con un conglomerado de elementos de carácter social, político, cultural e individual, que median en su agudización y transformación. Es por ello, que en el siguiente apartado se desarrollaron las principales categorías de análisis, las cuales son: Trabajo y Población en condición de calle.

3.1. Trabajo: origen y transformaciones.

Para realizar un debido acercamiento al trabajo, es preciso abordar en primera instancia lo que se entiende por este, reconociendo su carácter histórico y dialéctico. Así, es comprendido como una condición básica de la vida humana, que trasciende su carácter económico, para reflejar la esencia transformadora del ser humano, al respecto Marx (1982) afirma que por medio del trabajo la persona;

Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza. (pp. 215-216).

En este sentido, se despliegan también formas de construcción y desarrollo de la conciencia, transformando a su vez a quien lo lleva a cabo. Por ello, es posicionado como un proceso vital, inserto en un conjunto de articulaciones de carácter social, pues crea relaciones y un modo de vida en quien lo desempeña.

Tal y como lo plantea Lukács (1970) citado por Mallardi (2013), el trabajo es la categoría fundante del mundo de las personas, porque implica por un lado la producción y la subsistencia, pero además contribuye a la metamorfosis del mundo natural, en tanto el ser

humano se transforma a sí mismo. Es decir, representa la esencia de la humanidad, constituyéndose como un elemento determinante, que posee un carácter complejo, histórico y social.

Cuando se habla de trabajo, se está aludiendo entonces a una relación dialéctica entre los seres humanos y la naturaleza, en donde se visualiza a la persona como un ser social, quien va a evolucionar de lo animal a lo humano, por medio del acto de trabajo. Desde la perspectiva marxista, este se define como “un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural.” (Marx, 1982: p. 215).

Como resultado, el trabajo inicialmente va a pertenecer a quien lo produce, puesto que refiere a procesos conscientes de transformación de la naturaleza, o sea, la voluntad dispuesta a un fin, dándole un carácter emancipador, desde el cual las personas pueden incidir y transformar su mundo; consecuentemente, posee un papel indispensable en la vida misma, por medio de su centralidad en las condiciones de existencia del ser social. Este, se entiende como un elemento esencial en la reproducción de relaciones sociales, como lo plantea Marx (1982), es común en todas las formas de sociedad, pues se orienta por fines determinados, los cuales originalmente respondían a la transformación de la naturaleza para la satisfacción de necesidades humanas.

Sin embargo, va a tomar formas diversas de acuerdo al contexto y al cambio en las relaciones y formas de producción, demostrando así su carácter histórico- dialéctico. Ello se evidencia en el modo de producción actual, pues con el establecimiento de relaciones antagónicas de despojo y apropiación, en donde, conforme aumenta la riqueza capitalista, crece la explotación y opresión de la clase trabajadora y sectores subalternos, avanza la pauperización de sus condiciones de vida, la precariedad laboral y la miseria, dando cuenta de una serie transformaciones importantes ocurridas en el mundo del trabajo y su relación con diversos fenómenos sociales.

De tal manera, con las articulaciones que se gestan en el modo de producción capitalista, cambia tanto el concepto como las relaciones materiales del trabajo; este es valorado en tanto se encuentre subordinado al capital, es decir, mientras represente valor de cambio y genere plusvalía. Como lo señala Marx (1982), al ser mercantilizado mediante la

venta de la fuerza de trabajo, pasa a pertenecer al capitalista, que está pagando y posee control sobre este, dejando así de ser propiedad de la persona, quien solo es dueña de su fuerza de trabajo, pues no posee los medios productivos y además, es despojada del producto de su labor.

Por consiguiente, cuando el capitalista compra la mercancía fuerza de trabajo, también adquiere todo lo que esta produce, el acto de trabajo no será entonces más que el consumo de la fuerza de trabajo. En consecuencia, deja de ser una praxis emancipadora, para convertirse en un acto forzado, alienado y enajenado, que se da dentro de relaciones desiguales, basadas en la explotación y la opresión, establecidas entre quienes poseen los medios de producción y quienes deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Como lo bosqueja Marx (2003), "la fuerza de trabajo es pues, una mercancía que su propietario, el obrero asalariado, vende al capital. ¿Para qué la vende? Para vivir." (p. 78). Es decir, en el modo de producción capitalista, su valor para el trabajador y la trabajadora radica en que les brinda las posibilidades para su sobrevivencia, por eso es vendida, para asegurarse los medios de vida necesarios, no solo propios, sino también para su familia.

De este modo, con tales transformaciones en la concepción y en las relaciones materiales de trabajo, se mantiene su centralidad siempre y cuando se someta al modo de producción capitalista, trayendo consigo procesos de degradación, en los cuales según Antunes (2000), este se muestra completamente fragmentado, con procesos laboralmente excluyentes y desiguales, que aunados a la desmantelación paulatina de la legislación social, repercuten negativamente en la reproducción material de la vida de la clase trabajadora.

El trabajo es entendido entonces, como un componente central dentro de los procesos de producción y acumulación, pues da cuenta de una serie de cambios cualitativos en diferentes ámbitos de la realidad, en donde se establecen relaciones sociales y se gestan procesos vitales, los cuales en el modo de producción actual, se encuentran mediados por exigencias del capital y por la lucha de clases, producto de las contradicciones emergentes en el capitalismo.

Así, el ser humano por medio de su trabajo, va a producir y reproducir no solo sus condiciones materiales de existencia, sino la riqueza objetiva de una sociedad, sometiéndose a relaciones de explotación y opresión. El capital produce y transforma a la persona bajo el

asalariamiento, lo cual contribuye a perpetuar dichas condiciones; esto se evidencia en la proletarización creciente de la clase trabajadora, el deterioro de su calidad de vida y el aumento de la desigualdad social, con la concentración de riqueza en un polo y de pobreza, miseria y precariedad laboral en otro.

Partiendo de lo anterior, es que se puede hablar propiamente de un mercado de trabajo, entendiendo este como un espacio de lucha y contradicciones, condicionado por intereses de clase y donde se gestan relaciones de poder, que reproducen y fortalecen desigualdades socioeconómicas y culturales. Como lo señala De la Garza (2000), el mercado laboral es una construcción histórica determinada, que materializa las relaciones laborales, permitiendo los procesos de producción y acumulación capitalista.

Por tanto, es en este, donde se evidencian las transformaciones del trabajo, dado que el mercado laboral es un mediador de la producción, y reproducción de las condiciones materiales de la clase trabajadora y sectores subalternos, que se dan a partir del establecimiento de relaciones asalariadas e informales, en donde la persona vende su fuerza de trabajo o se “auto emplea” mediante la informalidad, a cambio de un ingreso que le permita satisfacer necesidades básicas y participar en determinadas dinámicas de carácter colectivo, como el acceso a derechos y a ciertos servicios.

En el contexto actual, las transformaciones en el mercado de trabajo, acaecidas a partir de los años ochenta, permiten visualizar que para una parte importante de la población trabajadora, ya no existe lugar en este, remitiendo directamente a procesos que conjugados, contribuyen a la profundización de la desigualdad social; este deja de funcionar como mecanismo de inclusión social, para provocar situaciones de pérdida del bienestar por la insatisfacción de las necesidades básicas, deterioro en la ciudadanía social y vivencia de diversos tipos de exclusión, como la cultural, política y socio- económica (Pérez, 2012).

Asimismo, las condiciones en las cuales se desempeñan los trabajadores y las trabajadoras empeoran de manera paulatina, puesto que el Estado desde su accionar neoliberal, genera condiciones necesarias para la nueva lógica de acumulación y expansión del capital, por medio de políticas que remiten a la opresión y legitiman la desigualdad en todas sus facetas, lo cual se lleva a cabo a través de la intervención focalizada y compensatoria de la política pública en materia de trabajo y seguridad social. En consecuencia, la legislación que

ampara a la persona trabajadora, el sistema de seguridad social y la injerencia estatal en el espacio laboral, harán alusión a relaciones asalariadas únicamente, dejando de lado otras manifestaciones del mundo de trabajo, como lo son la informalidad o el desempleo estructural.

Ahora bien, teniendo clara la conceptualización de trabajo y cómo se expresan sus transformaciones dentro del mercado laboral, es que se puede hablar una gama de cambios ocurridos en este. Antunes (2001), plantea una serie de transformaciones, donde no se establece una tendencia única, sino que responden a diversos procesos, mostrando formas de trabajo totalmente fragmentadas. Dicha cuestión, incide de manera determinante en el agravamiento del desempleo estructural y consecuentemente, afecta las condiciones de existencia del proletariado y de los sectores populares.

Es decir, los cambios gestados en el trabajo como tal, producto de las transformaciones en el modo de producción capitalista y las luchas de clases, llegan a determinar de tal manera las condiciones de vida de las clases y grupos oprimidos, que resultaría imposible llevar a cabo un análisis comprometido, sin evidenciarlos; cuando se está hablando de fenómenos como la condición de calle, necesariamente, se tiene que tomar en cuenta todo aquello que llega a incidir en la formas de sobrevivencia y adaptación al contexto, por parte de estas personas.

Como parte de tales transformaciones, en primera instancia, se exhibe un proceso de des- proletarización/ sub- proletarización, en el cual mientras se da una reducción del sector industrial y fabril, debido a cambios productivos y a cuestiones como la tercerización (mayor número de trabajadores y trabajadoras en el sector servicios), de modo paralelo se presenta la subproletarización de la fuerza de trabajo, la cual como lo enfatiza Antunes (2000), se ve manifestada en el trabajo precario, parcial, temporario, subcontratado e informal.

Dichas manifestaciones a su vez, se materializan en la reducción de ingresos de la clase trabajadora y grupos subproletarios, mayor inestabilidad económica, el empobrecimiento paulatino, la negación de ciertas garantías, la profundización de la brecha social y la insatisfacción de necesidades básicas; lo cual, termina por situar a la persona trabajadora y a quienes dependen de esta, en condiciones de pobreza y escenarios de miseria extrema.

Igualmente ocurre, cuando se habla de la heterogeneización del mercado de trabajo, con la creciente incorporación de la mujer a este, la cual representa fuerza de trabajo para ser explotada y oprimida, pero siempre bajo peores condiciones. Se presentan así, no solamente

contradicciones de clase, sino de género, dado que se da una relación de doble opresión: sometimiento al capital como parte de la clase proletaria y opresión en una dimensión hombre/mujer. (Antunes, 2001).

Aunado a esto, se manifiestan procesos de complejización, en los cuales mientras se da la descalificación laboral en algunas ramas productivas, al mismo tiempo, en otras se da la sobre calificación, influyendo en la expulsión de gran cantidad de personas trabajadoras del mercado laboral, quienes deberán optar por otras formas de trabajo, como lo es el sector informal o cuenta propia.

Según Carballo (2005), todos estos procesos poseen implicaciones específicas, como lo son: precariedad de empleo y de remuneración, la desregulación laboral, ausencia de protección, libertad y representación sindical, informalidad y además una creciente orientación hacia la flexibilización laboral, cuestiones que no son aisladas sino que deben entenderse en el contexto del modo de producción capitalista. Por ello, tales transformaciones dan cuenta de procesos contradictorios, que asumen diversas formas, descubriendo una clase trabajadora sumamente heterogénea, que a su vez se complejiza y fragmenta.

Asimismo, estos hacen que el modo de producción capitalista se mantenga, por medio de la expansión y reproducción de procesos de acumulación, caracterizados por la explotación y deterioro progresivo de quienes deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, o aquellos y aquellas que no pueden, debiendo someterse a la informalidad laboral, comprometiendo a su vez sus condiciones de existencia.

Pues, si bien es cierto la compra- venta de la fuerza de trabajo mediante una relación salarial, le da a quien la posee ciertas posibilidades de “integración” en el proceso de producción y reproducción capitalista, por otra parte, no garantiza el acceso a los medios de reproducción social de la población trabajadora, lo cual termina por ubicar a las personas en un estado de total incertidumbre e indefensión, frente al avance del sistema capitalista. Puesto que, el salario percibido por la venta de la fuerza de trabajo, resulta insuficiente para poder responder a las necesidades que posee la persona trabajadora y quienes dependen de esta, condicionando así la vida de la clase proletaria y sectores subalternos.

De este modo, el trabajo como ya se ha mencionado, posee un papel indiscutible no solo en la producción y acumulación del capital, sino como elemento organizativo de la

sociedad, dado que, permite a las personas ubicarse dentro de una serie de procesos básicos como el acceso a derechos, recursos, servicios, ciudadanía, satisfacción de necesidades básicas, entre otros, que permitirán en primer lugar la reproducción de determinadas condiciones de vida, pero además, ser consideradas como parte de un entramado social.

En otras palabras, el trabajo se encuentra relacionado con procesos de inclusión-exclusión, que son producto de la generación de desigualdad en todas sus formas, inherentes al modo de producción capitalista. Estos, repercuten entonces en el sistema de relaciones sociales de las personas, en sus modos de vida y por tanto, son fundamentadas en los microespacios de lo cotidiano.

Al hablar de la condición de calle, dichos cambios, poseen implicaciones significativas en las relaciones que producen y agudizan el fenómeno, pues en el sistema actual, el trabajo es considerado como el consumo de la fuerza humana, en beneficio del capital; y quienes no sean parte del sistema productivo serán expulsados del orden social, en tanto no representen ese "beneficio" para la producción y acumulación capitalista, al mismo tiempo que les es negada la emancipación que se deriva del trabajo, como base de la vida humana.

Tal es el caso de aquellas personas que viven su día a día en las calles, pues cuando se carece o se pierde el trabajo -considerado un elemento determinante en las relaciones sociales, para la adscripción a ciertos procesos, derechos y en la vida misma- se produce incertidumbre e inestabilidad socioeconómica y cultural, teniendo relación con la dinámica familiar y en los lazos comunitarios, así como en situaciones de drogodependencia, cuestiones que terminan por empujar a la persona a condiciones de vida extremas, degradantes e inhumanas como la condición de calle.

De esta manera, quien vive en dicha condición personifica lo que Rojas (2006), denomina como el desarraigo. Representa la otredad, lo ajeno, un ser desafiado del orden social, a quien no solo se le despojó de su trabajo y del producto de su labor, sino que se le niega la posibilidad de vivir dignamente, de realizar una actividad que le brinde emancipación, de tener una familia y se le arranca de sus relaciones. Es también una persona desterritorializada: es de todas partes, pero a su vez, no pertenece a ningún lugar; es alejada de quienes conocía y de lo que era antes de hacer de las calles su hogar; una persona errante, que pernocta y que es producto de un sistema excluyente, opresivo y desigual.

Relacionado a lo anterior, se evidencia que estas poblaciones, son doblemente excluidas, tomando en cuenta la intervención mínima, focalizada y paliativa que se hace a nivel estatal, pues además de ser descartadas de diversas relaciones sociales, lo son de la atención y asistencia institucional. Al ser personas que no poseen una labor, oficio o profesión, que les haga tener reconocimiento y poder garantizarse su subsistencia, son considerados como desafiadas, termino planteado por Castel (1995), para designar a quienes no poseen un trabajo, o lo tienen en condiciones precarias, y por tanto, pierden contacto con elementos, relaciones y procesos que los hacen ser parte del entramado social.

Dicha desafiación es sustentada por la precariedad laboral, la inestabilidad socioeconómica y la debilidad en las redes primarias y secundarias; así, la carencia o precariedad del trabajo, explica también las diversas representaciones sociales, desde donde son personas no “merecedoras” de asistencia institucional, al ser consideradas como incapaces de asegurar sus propias condiciones de existencia. Por ende, ante la mirada acusadora de la sociedad, son obligadas a vagar y son intervenidas desde políticas de atención mínima, pues son personas que han roto el pacto social y son vistas como enemigas del orden público.

Consecuentemente, la condición de calle en el sistema capitalista, permite identificar transformaciones de carácter histórico en el trabajo, evidenciando características estructurales de la relación salarial. Como lo plantea Castel (1995), el vagabundo [término usado por el autor], representa el estado más deplorable del asalariamiento, en tanto este es considerado como un “asalariado puro”, pues en su miseria, ha llegado a tal punto que lo único que posee es su fuerza de trabajo, pero le es imposible entrar en una relación salarial para venderla (p. 93).

En relación a esto, las características estructurales mencionadas por Castel (1995): “semi salariado, salariado fraccionado, salariado clandestino, salariado despreciado” (p.94), materializadas en la figura del “vagabundo”, remiten a aquellas condiciones de trabajo, que colocan a la persona trabajadora en un estado de inestabilidad e incertidumbre.

Es decir, en su gran mayoría, son personas que para llegar a esta condición, estuvieron situadas en escenarios laborales de explotación y precariedad, tales como: sub contratación, trabajo temporario, bajos salarios, jornadas extenuantes, sub calificación, trabajo informal o esporádico, entre otras. Las cuales, además llevan a que dicho fenómeno adquiera un carácter

masivo, pues ya no es exclusivo de lo que se denominaba “mendigo” o “vagabundo” en el feudalismo e inicios del capitalismo, sino que hablar de una persona en condición de calle, implica tener que referirse al deterioro progresivo de las condiciones de vida de la clase trabajadora y sectores populares.

En síntesis, se comprende que la condición de calle coexiste en una totalidad, donde hay articulaciones tensionales que la organizan y estructuran, remitiendo así, a una realidad dialéctica, cambiante, que se transforma constantemente; y es ahí precisamente, donde este fenómeno adquiere ciertas particularidades, que hacen que se reproduzca socialmente de una manera determinada. Por ello, se plantea que tiene su base en las relaciones antagónicas y contradictorias entre capital- trabajo, es decir, a nivel general, al vincularse con otros elementos sociales, políticos y culturales, establecerá ciertas jerarquizaciones y nexos, generando el ingreso y permanencia de la población en dicha condición.

Por lo tanto, en un escenario laboral marcado por la inestabilidad, la precariedad, el trabajo informal, la exclusión de un sinnúmero de grupos del sistema productivo, la desregulación y flexibilización laborales; las transformaciones ocurridas en el trabajo, se encuentran estrechamente vinculadas al deterioro de la calidad de vida de la clase proletaria y sectores subalternos, trayendo consigo, la complejización de las manifestaciones de la cuestión social, como es el caso de la callejización.

3.2. Condición de calle: relaciones sociales que la producen y reproducen.

La condición de calle ha sido definida a través de los años desde diversas posiciones, adjudicándole distintas razones de ser. En su concepto más básico, esta condición - comúnmente llamada “indigencia”- refiere a la falta de alimentación, es decir, el significado etimológico de la palabra proviene del latín *indigentia* y significa “falta de digestión” o “no digestión”. (Astua y Solano, 2000). No obstante, la mayoría de autorías coinciden en que esta va más allá de la ingesta de alimentos, remitiendo a una serie de necesidades no satisfechas, que obligan a las personas a deambular por las calles y espacios públicos.

Gran cantidad de investigaciones alrededor del tema, han buscado establecer el origen del fenómeno partiendo desde diversos factores sociales y familiares que incidieron en las historias de vida que se analizaron. Sin embargo, en la mayoría de ocasiones se ha dejado de lado el peso de la relación capital- trabajo y su vínculo con dicha condición.

Por ello, se plantea la condición de calle, como un fenómeno que se origina a nivel general en la relación capital- trabajo y que al mismo tiempo es sustentado por diversos elementos que le otorgan particularidades; son las interrelaciones entre dichos componentes, las que configuran la condición de calle, las que le dan forma y la sustentan, pero a su vez, surgen y se vinculan en las contradicciones y antagonismos de la relación fundamental del capitalismo.

De esta manera, el origen de la condición de calle no va a depender de situaciones o decisiones personales –como muchas veces se ha planteado- sino que se encuentra relacionada de modo general con la clase social, que se articula con otros elementos sociales, culturales, familiares o individuales, es decir, median una serie de procesos y condiciones de origen socioeconómico, que refieren a la forma en la que se produce y distribuye la riqueza, tomando en cuenta el papel que el ser humano posee en el acceso y posesión de los medios de producción.

En este sentido, la clase social adquiere una gran relevancia, pues dependiendo de esta, se define el acceso a diversas condiciones materiales, que determinan a su vez, la existencia y calidad de vida de la población. Es decir, los dueños de los medios de producción tendrán, en este sistema económico, más libertad para suplir sus necesidades y acceder a una vida digna, que la clase proletaria y los sectores populares.

Esta división entre aquellos que poseen los medios de producción y quienes tienen como su única forma de subsistencia la venta de su fuerza de trabajo, es el resultado de un sistema económico que vino a modificar no sólo el aparato productivo, sino también las relaciones sociales, pues mientras una clase se apropia de la plusvalía, la otra debe subsistir y adaptarse al pago recibido, formándose así relaciones de poder y dominación, que al articularse con procesos políticos, culturales y sociales, media y sustenta esta desigualdad, al mismo tiempo que se modifica la forma del trabajo.

En las sociedades “primitivas”, el trabajo estaba dirigido a crear los elementos necesarios para satisfacer las demandas básicas directas, por ejemplo, la producción de alimentos y vestido. Posteriormente, durante el feudalismo cada familia lo empleaba como una forma para abastecerse a sí misma, pero con la obligación de entregar una parte del cultivo al “señor feudal”, asegurando su protección y reconocimiento en la sociedad.

En esa misma época, se carecía de entidades dedicadas exclusivamente a la asistencia, por lo que cada comunidad debía afrontar las “fallas” (huérfanos, “indigentes”) por su cuenta, dando manutención a quién lo requiriera; siendo esta una responsabilidad individual, de la cual todas las personas formaban parte. Según Castel (1995), con el avance del capitalismo, esta forma de intervención ejecutada a nivel comunal, requirió un mayor grado de especialización, dándose la domiciliación de la indigencia, que abrió paso a los centros y “hospitales” dirigidos a atender a esta población bajo una visión totalmente filantrópica.

Con la decadencia del feudalismo y el surgimiento del capitalismo, se gestaron nuevos vínculos sociales, donde el trabajo adquirió una nueva concepción que transformó no sólo su base material, sino también las relaciones que se gestan a través de él; dejó de basarse en la subsistencia para enfocarse en la apropiación de plusvalía, por lo que la fuerza de trabajo también tuvo que ser transformada y adaptada, convirtiendo a la persona trabajadora en una mercancía que se vende, y que no tiene más opción que hacerlo, si desea sobrevivir y tener acceso a ciertos derechos y recursos.

De esta manera, se intensificaron los mecanismos de control para que todas las personas se integraran en relaciones laborales, acentuando aún más la división entre “buenos y malos pobres”, puesto que quienes eran catalogadas positivamente, debido al padecimiento de alguna enfermedad y por consiguiente, incapacidad para trabajar, eran justificadas y asistidas por las diversas entidades que estaban emergiendo; mientras que aquellas que no tenían un impedimento físico visible y eran “capaces” de cambiar su condición pero no lo hacían, se consideraban como “mendigas válidas”, siendo condenadas socialmente a través de las leyes anti mendicidad que exigían trabajo forzado, e incluso la muerte, dado que “por voluntad” rompían el vínculo social y atentaban contra el orden establecido. (Castel, 1995).

Entonces, el “vagabundo” o “indigente” aparecía como aquel que no poseía ni trabajo, ni reconocimiento en una sociedad, y que al no contar con ninguno de estos, no pertenecía a nada ni a nadie, y estaba obligado a habitar en todas partes y al mismo tiempo, en ninguna. Simplemente no estaba vinculado a su contexto y por tanto, no existía dentro de él, era invisible para quienes sí poseían un vínculo social y un transgresor para el sistema; de ahí surgió la criminalización que se ha vivido a lo largo de los años. (Castel, 1995).

Además, a partir de dicha transformación, se modificó también el paisaje social, pues con el aceleramiento de la urbanización, y el establecimiento de la venta de fuerza de trabajo como principal y casi única forma de subsistir, la clase trabajadora comenzó a migrar hacia zonas con mayores posibilidades de tener acceso a un empleo, formando ciudades y caseríos compuestos en su mayoría por el proletariado y sectores populares, en los cuales aumentó la miseria y la cantidad de personas habitando en las calles.

Bajo esta lógica, el sistema capitalista provocó, que el trabajo asalariado determine las posibilidades que se tienen de alcanzar los recursos precisos para reproducir las condiciones de existencia. Las vidas de quienes pertenecen a la clase proletaria, están en manos del capitalista, quien les ofrece los medios de subsistencia a cambio de un “equivalente” expresado en fuerza de trabajo, y aunque la supuesta equivalencia no sea verdadera y siempre sea entregado menos del valor producido, las personas trabajadoras deberán aceptarlo, cumpliéndose la noción de que algo es mejor que nada y “(...) ese poco, ese algo mejor que nada, es pues, el salario mínimo.” (Engels, 1845: p.134).

Además, esta forma de producir y distribuir la riqueza, resulta en detrimento de la clase trabajadora pues al convertir el valor de la fuerza de trabajo en salario, se borra la brecha existente entre el trabajo necesario y el plus trabajo, entre el trabajo pago y el no pago; con el salario aparece todo el trabajo como pago, ocultándose así, la explotación que aqueja a la clase proletaria, generando y reproduciendo la miseria. En cuanto a esto, Machinea (2008) menciona que:

No sólo el efecto distributivo castiga a los que menos tienen, sino también provoca un aumento neto en el porcentaje de indigentes (pobres extremos) y pobres en los países de la región, porque en el caso de muchas familias de menores recursos, si no ven claramente incrementados sus ingresos disponibles, dejarán de cubrir una canasta básica de alimentos debido al aumento en el precio de los mismos. (pp. 1-2)

Esta desigualdad que genera la forma de producción capitalista, termina por crear y reproducir una condición de vida paupérrima para las personas que la viven, hasta llegar a quienes deben buscar en la calle lo necesario para subsistir.

En este sentido, cabe cuestionar que, si aquellas personas que se encuentran incluidas en una relación laboral, han visto deterioradas sus condiciones materiales de vida, producto de esa desigualdad ¿cuánto más sufrirán aquellas que no forman parte de esta modalidad de

trabajo y que al romper con el orden establecido, han sido desechadas y criminalizadas en sus propios contextos? En cuanto a esto, Astua y Solano (2000) señalan que:

La exclusión del proceso de trabajo es un elemento importante, en tanto no pueden obtener los ingresos suficientes ni tampoco gozan de los beneficios de la pertenencia al sector formal de la economía [personas en condición de calle]. De esta forma la captación de otros satisfactores (como el alimento, el techo, la ropa, el estudio) se ve limitada, al no contar con poder adquisitivo suficiente que les permita tener un nivel de vida digna. (p.97).

Es decir, la exclusión, expulsión o no inserción en el proceso de trabajo, resulta en un factor central cuando se analiza la condición de calle, dado que desencadena otros elementos de importancia. Por ejemplo, una persona que por diversas razones, sea excluida del mercado laboral, que no haya sido absorbida por este o que pertenezca, bajo formas de trabajo precarizadas, informales o subproletarizadas, tendrá limitada su capacidad de adquisición, por lo que al mismo tiempo poseerá necesidades básicas insatisfechas; y si además se le suma, que otras personas, llámese familia o cualquiera que esté bajo su tutela, dependen económicamente de su ingreso, la presión sobre esta se verá aumentada, dando lugar a la interrelación con componentes como la drogodependencia, enfermedades mentales, discapacidad, situaciones de violencia, rupturas familiares, el alcoholismo, entre otros.

Tales condiciones sociales que también influyen en el aumento y la profundización de la condición de calle, están relacionadas desde una lógica jerarquizada, donde se encuentran vinculadas de forma general con la relación social capital- trabajo, estableciendo mediaciones que al mismo tiempo contribuirán a legitimar y agudizar dicha manifestación de la cuestión social.

En este sentido, un factor preponderante es el género, pues el patriarcado ha determinado históricamente un orden social, condicionando la vida de las personas, que han sido construidas socialmente y que les son asignadas dependiendo del género que les ha sido dado; reforzando y perpetuando así procesos de desigualdad, que vienen a sustentar y legitimar la opresión que ya viven quienes se encuentran en condición de calle.

Es claro que el género es un componente que debe tenerse en cuenta a la hora de analizar dicho fenómeno social, pues dentro de la división base de clases se desarrollan otras formas de opresión que si bien no se originaron en el capitalismo, este las opera y refuncionaliza, así el género se articula también con cuestiones como el alcoholismo y la

drogodependencia, dado que los hombres deben buscar “escape” a las presiones que viven, sin mostrarse “débiles”.

Además, bajo tal lógica, el consumir algún tipo de sustancia, es visto como una forma de libertad sobre el cuerpo, lo que en las mujeres no es socialmente aceptado, de ahí que sean ellos, quienes se vean mayoritariamente afectados por algún tipo de adicción, pues en muchas ocasiones la noción de libertad se conjuga con ideas de superioridad masculina, evasión de la realidad y uso indiscriminado de sustancias psicoactivas, dando como resultado la drogodependencia, la cual a su vez, influye en todos los ámbitos de la vida humana.

Asimismo, otra de estas condiciones es la dependencia a las drogas y fármacos, según Astua y Solano (2000) un estudio realizado en el casco central de la provincia de San José, determinó que al menos un 90% de las personas participantes consumían alguna sustancia adictiva, sin embargo no logró precisarse si la población adquirió las distintas adicciones antes de ingresar en dicha condición o como consecuencia de esta.

La dependencia a este tipo de sustancias, ha actuado en muchas ocasiones como una forma de “escape” a la realidad, y al mismo tiempo como un factor detonante de la condición de calle. A través de la mercantilización de la vida humana, producto del capitalismo, se han generado diversos fenómenos que ponen en riesgo la calidad de vida, por lo que las personas enfrentan mayor presión social y emocional, mientras que el mercado ofrece una forma de “evasión”.

Es decir el tratar de sobrevivir en una sociedad que no ofrece las condiciones básicas para tener una vida digna, donde muchas personas ni siquiera poseen los medios para vivir el día a día, puede llevar a buscar salidas de este tipo, donde las numerosas sustancias psicoactivas se mezclan en la cotidianeidad, provocando una influencia directa en quienes las consumen. Respecto a esto Astua y Solano (2000) señalan que:

La dependencia a sustancias adictivas es un inconveniente que arrastra resultados físicos sobre el individuo, así como graves consecuencias psicológicas. Crea sujeción y conmoción de impotencia al no poder interrumpir su uso, desarrolla comportamientos autodestructivos y deteriora la autoimagen, al lesionar la autoestima y producir la pérdida de control del yo. (p.54)

Quien consume, entonces, va perdiendo control sobre las situaciones que le rodean, afectando sus vínculos sociales, familiares y laborales; y cuando ello se conjuga con la

cuestión laboral, se ve limitada su capacidad de que acceda a lo necesario para subsistir y para mantenerse arraigado a la sociedad, pues una persona que no esté incluida dentro de las relaciones de trabajo en el sistema capitalista, será vista como “no merecedora” de recursos y al mismo tiempo, como una transgresora del orden establecido.

Asimismo, tanto la exclusión, expulsión o no inserción en el proceso de trabajo, como la dependencia a las drogas o fármacos, afectan la situación familiar, donde se gestan los más importantes vínculos emocionales e interpersonales, que a su vez, vienen a incidir directamente en las condiciones de vida. Y si existen dificultades para tener acceso al trabajo, para satisfacer las necesidades del grupo familiar o para regular el consumo de sustancias adictivas, la persona se verá obligada a buscar en la calle, la respuesta a su necesidad.

Incluso, Astua y Solano (2000) señalan que tanto los conflictos familiares, como el consumo excesivo de sustancias, pueden derivar de una ruptura con el vínculo social, producto de la expulsión o no ingreso en el proceso de trabajo. Por ejemplo, como se mencionó, una persona encargada de su núcleo, al no tener acceso a un trabajo digno, tendrá mayor presión social y emocional, lo cual puede generar a su vez, el deterioro de las relaciones interpersonales, hasta llegar a la desintegración familiar, que es uno de los elementos de mayor peso en cuanto a la drogodependencia.

Aunado a esto, Rojas (2006) señala que, otro componente importante que se liga a esta relación, es una mala apropiación y manejo de problemas emocionales, que terminan vinculándose de nuevo a la cuestión de las adicciones y la conflictividad familiar. Cuando una persona no logra solucionar las dificultades que se le presentan, tiende a desarrollar ciertos conflictos emocionales, que pueden desencadenar en problemas mayores, y en la ruptura de vínculos sociales importantes, tales como la familia, amigos o comunidad; generándose así la exclusión y opresión social.

Dicha ruptura, en combinación con el deterioro físico, producto de las condiciones poco higiénicas e insalubres que esta población enfrenta, más el aislamiento y abandono, tiene como resultado el desarraigo, que para Rojas (2006) es la clave que viene a sustentar y legitimar su permanencia en las calles, pues llegan a estar tan inmersas en su condición, que su identidad se debilita, de forma tal, que muchas de ellas no logran reconocerse a sí mismas, ni a quienes se encuentran a su alrededor.

En este punto, la cuestión del trabajo, a nivel general sigue siendo la base, pues según Castel (1995), es ahí donde comienza el camino hacia la precarización de las condiciones de vida, a través del proceso de desafiliación que se da, cuando las relaciones se ven fracturadas a causa de la escasez o inestabilidad en el trabajo, que a su vez, le impide a las personas formar vínculos sociales y las conduce a esa condición de desarraigo, que aqueja a quienes viven en condición de calle.

Se infiere así, que la condición de calle es definida como la incapacidad de una persona para obtener los elementos indispensables para satisfacer sus necesidades, como alimentación, vivienda, vestimenta, salud, educación, y vinculación social y familiar. Este fenómeno no surge desde la individualidad, sino que posee una base general, producto de relaciones desiguales entre capital y trabajo, que conjugadas con lo político e ideológico-cultural, dan como resultado un sistema de explotación, que oprime e incapacita a ciertos grupos para poder acceder a los recursos necesarios para su subsistencia.

En relación con esto, Rojas (2006) plantea que, la negación de derechos, producto de la explotación y opresión ejercidas por el sistema, tiene estrecha relación con el desarraigo y la estigmatización dentro de la sociedad, pues el trabajo asalariado aparece como principal y casi única forma de adquirir lo necesario para reproducir las condiciones materiales de existencia, y el no estar incluido en una relación salarial, representa una ruptura con el orden social, que le adiciona a las personas un grado de “peligrosidad”, provocando que se les criminalice con mayor facilidad.

Por ello, las políticas sociales han abarcado el tema desde un carácter punitivo, donde la población lejos de ser sujeta de derechos, es objeto de criminalización y conceptos de peligrosidad, legitimando reiteradamente la necesidad del sistema capital de oprimir y castigar a quienes trasgredan el orden social.

Según Astua y Solano (2000), el interés gubernamental no está puesto en mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de calle, debido a que es una población históricamente desechada, en la cual no resulta funcional “invertir”, pues ha roto el pacto social y representa un “peligro” para el resto de la sociedad, por tanto, debe ser controlada por un Estado, que no es neutral, sino que resguarda el orden general del capitalismo, respondiendo a los intereses de la burguesía y grupos de poder.

De esta manera, la presente investigación da una nueva perspectiva al análisis de la condición de calle, enfatizando en elementos que no se han profundizado desde Trabajo Social, cuestionando las afirmaciones que colocan a la dependencia a drogas y fármacos como el centro del fenómeno, dado que, a pesar de ser un factor importante que le da sustento, su origen como tal, remite a la relación fundamental capital- trabajo, y se constituye a través de procesos más amplios, como la forma de trabajo capitalista.

Por ello, se toman en cuenta dos aspectos básicos acerca de este fenómeno, primero, no es una cuestión individual ni personal, producto de circunstancias fortuitas, y segundo, no es temporal; por ello, se difiere, no sólo de la visión tradicional, sino también de la utilización de conceptualizaciones reduccionistas, implementadas en diversas investigaciones e instituciones que trabajan con tal población.

Consecuentemente, no se emplea el término “situación” de calle, que es el más utilizado a nivel institucional, pues este refiere a “(...) circunstancias concretas que constituyen o determinan el estado de una actividad.” (Theodorson, Diccionario de Sociología, 1978: p.339). Es decir, si se toma su sentido literal, este se estaría enfocando específicamente en lo circunstancial, planteando la callejización como una cuestión momentánea, antojadiza o producto de las decisiones personales; restándole importancia a aspectos sociohistóricos que necesariamente deben considerarse.

En este sentido, y a modo de conclusión, la forma que asume la condición de calle actualmente, es el resultado de una serie de procesos históricos y transformaciones en el sistema de producción capitalista, el cual, a través de un importante entramado dialéctico de relaciones y contradicciones, ha despojado a la clase proletaria y sectores populares de su condición humana, política y social, apartándoles de su capacidad transformadora, precarizando y pauperizando al máximo sus condiciones laborales y de vida.

Capítulo IV. Estrategia metodológica

El presente apartado comprende la estrategia metodológica que se utilizó para responder al problema de investigación, la cual está compuesta por los siguientes sub apartados: fundamentos ontológico y epistemológico, enfoque metodológico, población

participante, técnicas de recolección de información y la operacionalización de las categorías que orientan este estudio.

4.1. Fundamentos ontológico y epistemológico de la investigación.

La población en condición de calle ha sido concebida a través de los años, desde diversas teorías y posiciones que hacen referencia en su mayoría, a aspectos situacionales e individuales que invisibilizan el carácter histórico, la compleja realidad y el entramado de relaciones que condicionan y le dan sentido a tal fenómeno social.

Tomando en cuenta lo anterior, es que la presente investigación se efectuó desde la categoría de “condición de calle”, pues se posicionó a la callejización como un fenómeno social, cuyo origen remite de forma mediada a la relación fundamental capital- trabajo, es decir, es producto de las articulaciones e interrelaciones que emergen en el capitalismo.

Es por ello, que no se partió de nociones excluyentes y tradicionales que la limitan a componentes de carácter secundario, como la dependencia al alcohol y las drogas, en su lugar, se analizaron los cambios que históricamente se han gestado en el capitalismo y que han ocasionado un menoscabo en las condiciones de existencia de las clases explotadas y los grupos oprimidos, hasta llevarles a condiciones de vida extremas como lo es la condición de calle.

En relación a esto, las transformaciones ocurridas en el trabajo, son indispensables para entender tal deterioro, por ello, más que enfocarse en los atributos específicos de quienes se encuentran en calle, se alcanzó una mayor comprensión, mediante el análisis de las relaciones histórico- sociales basadas en la explotación y opresión, que caracterizan al sistema capitalista y condicionan la vida de la población participante.

Así, este fenómeno evidencia la articulación de diversos componentes del entramado social, que van más allá de los parámetros establecidos por enfoques insuficientes, que por años han insistido en entender las distintas manifestaciones de la cuestión social desde posicionamientos que terminan por minimizar la magnitud de tales relaciones de explotación y opresión, responsabilizando a las personas por su propia condición.

Bajo esta línea, se contextualizó el objeto de estudio, teniendo como base las transformaciones acaecidas en el modo de producción, su influencia en la política social y

consecuentemente, en la atención de la condición de calle y otros fenómenos que se le vinculan; ello con la finalidad de evidenciar los cambios en el trabajo a partir de los años ochenta, tomando en cuenta la incursión y fortalecimiento de políticas de corte neoliberal, que se implementaron y que resultaron perjudiciales para la clase trabajadora y sectores populares, llevando a la agudización de las distintas manifestaciones de la cuestión social.

Por tales motivos, la investigación se desarrolló desde el marxismo, dado que esta perspectiva teórica-filosófica permitió abordar y comprender los diversos fenómenos sociales, teniendo en cuenta que tienen sus orígenes en el sistema capitalista, y al mismo tiempo se desarrollan en un entorno complejo, dialéctico y cambiante, donde las personas hacen la realidad a partir de la praxis y en condiciones que no eligen.

De esta manera, el objeto de estudio se ve determinado y mediado por los cambios en el trabajo, resultando fundamental considerar la influencia que tiene el modo de producción capitalista en la transformación de la condición de calle. Ello fue posible a través del materialismo histórico-dialéctico, pues permitió comprender y analizar profundamente los diferentes fenómenos partiendo desde la totalidad histórica, y el entramado de relaciones sociales que los originan y los sostienen.

Una premisa que se destaca en este enfoque, es la dialéctica materialista, pues señala que todo está en constante cambio y movimiento, y por tanto, todo se encuentra inmerso en un proceso de transformación. Es por ello, que se concibe la realidad como sujeta de cambios persistentes, no es permanente ni estática, sino que se ve modificada y condicionada por su contexto. Sin embargo, se debe tener claro que ese contexto se manifiesta en la realidad y cotidianeidad de las personas de diversas maneras, por lo tanto, los fenómenos sociales, y en este caso la condición de calle, no deben ser abordados de forma generalizadora, sino tomando en cuenta las especificidades que asumen.

Respecto a lo anterior, Lefebvre (1971), plantea que la realidad desde la dialéctica, es vista como algo no estático, que es sujeta de transformación según las condiciones en las cuales se encuentra inserta la persona. Por ello, al reconocer que ese contexto responde a relaciones de explotación y desigualdad en la forma de apropiación y distribución de la riqueza, se entiende que las clases sociales no se desarrollan de la misma manera, ni con igualdad de condiciones de vida y existencia.

Además, las particularidades de cada época y modo de producción, influyen en la realidad y la mantienen en constante cambio. Por ello, Mandel (1977) sostiene que la clase proletaria del pasado, no podrá estar determinada por las mismas condiciones, ni caracterizada de la misma manera, que la clase proletaria del presente, pues el contexto, el modo de producción y la lucha de clases serán las que la definan.

De esta manera, al estar el objeto de estudio dentro de esa lógica dialéctica, se tomaron en cuenta las transformaciones históricas por las cuales ha transitado el fenómeno, según la época en la que se desarrolla el capitalismo y las luchas sociales y políticas que emergen en dicho proceso, para comprender cómo ha sido la realidad de la población que lo enfrenta y cómo se presenta en la actualidad. Es así, como el contacto directo con las sujetas y los sujetos participantes resultó elemental, a fin de visibilizar y comprender cómo este fenómeno condiciona su vida.

Es decir, resultó indispensable para este proceso investigativo, llevar a cabo una construcción de conocimiento con y desde la población participante, para así evidenciar la realidad macro y micro estructural que produce dicho fenómeno, entendiendo que existen una serie de elementos preponderantes vinculados a la callejización como: las rupturas familiares, conflictos personales, discapacidades, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, padecimientos mentales, estigmatización, desarraigo, entre otros, que al relacionarse de manera jerárquica, tendrán una influencia diferenciada, otorgándole a esta ciertas particularidades, que se manifiestan en las experiencias y vivencias de la población participante.

Lo anterior adquiere sentido, al partir de una visión de totalidad, pues según Osorio (2004), la sociedad y los fenómenos que en esta se desarrollan, están constituidos por una unión compleja, articulada y jerarquizada de elementos; por eso, para ser analizados, se debe tomar en cuenta las particularidades que los estructuran e integran, reconociendo que aun cuando no se puede emprender un estudio completo de la realidad, sí es posible tener un acercamiento a esta. El análisis de la condición de calle, requirió identificar y comprender cuáles son los componentes que la integran, sustentan, legitiman y reproducen, de forma relacionada y jerarquizada.

En este sentido, Luckács (1970) establece que tal perspectiva epistemológica “nos capacita para no ver en ella solamente los fenómenos superficiales, sino también las fuerzas motrices históricas más profundas que en realidad engendran los acontecimientos” (p. 232). Es decir, se comprende que los fenómenos sociales deben ser abordados considerando cada una de las partes que los originan, y su estudio no se puede ejecutar sin tomar en cuenta la totalidad.

Según lo plantea Osorio (2004), lo anterior se consigue, por medio de un proceso de abstracción que separe los elementos que organizan el fenómeno social, evidenciando el entramado y orden del cual forman parte, y que al ser estudiados en conjunto permiten darle explicación. Al analizar la condición de calle bajo esa lógica, se llevó a cabo un abordaje tanto de lo abstracto, como de lo concreto, pues es a través de la integración de la teoría con los diversos elementos que conforman la cotidianidad, que se logró comprender qué papel cumple cada uno y de qué manera influye, moldea y legitima el fenómeno en general.

Asimismo, Mandel (1977), explica que ese estudio de los fenómenos sociales, no puede partir del análisis de los elementos que los componen o determinan de forma aislada, sino que es preciso abordarlos de manera global, evitando las aproximaciones unilaterales, para no dejar algún aspecto de esa realidad particular por fuera. Por ello, la realidad del objeto de estudio, se analizó tomando en cuenta el conjunto de relaciones históricas que la componen y la han transformado. Es decir, el entorno y el conglomerado de situaciones y fenómenos macro y micro estructurales en movimiento y relación, que influyen en las condiciones materiales de existencia de la población, como lo es el caso del trabajo, y el deterioro de las condiciones de vida provocadas por el sistema.

De tal modo, se hizo un análisis profundo del fenómeno, pues la callejización es una temática que no se ha problematizado, sino que en su mayoría sólo se ha caracterizado y expuesto de forma superficial, partiendo de un enfoque de control y criminalización por parte de la sociedad y del Estado, responsabilizando a la población por su condición.

Para ello, se ha concebido a la población participante, como seres histórico-sociales cuyas experiencias y vivencias, se encuentran determinadas de manera general por una base material y mediadas por una serie de procesos y condiciones sociales, respondiendo así a una cuestión de clase; ello remite a relaciones de explotación y opresión que condicionan su

existencia, y que en relación con otros componentes importantes, han terminado por empujarles a condiciones extremas como la calle. Esta, se configura como el resultado de esa lógica divisoria de la sociedad, donde sólo algunos acceden a recursos, derechos y se inscriben a diversos procesos de carácter colectivo, mientras que el resto experimenta condiciones deplorables de vida.

Es por esto, que la construcción del conocimiento se llevó a cabo a través del análisis de la experiencia y la cotidianidad de quienes han vivido o viven en esta condición, dejando entrever que esas mismas articulaciones jerárquicas entre dicho fenómeno social y otros componentes, que llevaron a las personas al límite de habitar en las calles, poseen repercusiones en la agudización de esta manifestación de la cuestión social, determinando no solamente su ingreso en la condición de calle, sino también su permanencia.

En síntesis, se partió desde el concepto de “condición” y no “situación”, pues se habla de fenómenos que emergen de relaciones sociales de producción y reproducción, que están arraigados a nivel estructural, partiendo de la afirmación de que esas fuerzas motrices están representadas en el sistema de dominación y explotación capitalista, el cual, ha generado que la clase trabajadora, sectores subalternos y particularmente la población sujeta de estudio, enfrente la pauperización de sus condiciones de vida en todos los ámbitos, incluyendo el social y cultural.

Por tanto, resultó indispensable tomar en cuenta las transformaciones de ese contexto macro-estructural, para comprender las vivencias y percepciones de las personas participantes, quienes son consideradas como sujetas de praxis. Puesto que, es en la vida cotidiana de la población donde se hacen tangibles las manifestaciones más extremas de opresión y desigualdad inherentes al modo de producción capitalista, que a su vez, son legitimadas y sustentadas mediante una serie de interrelaciones que emergen de la relación capital- trabajo.

Si bien es cierto, parten de esa base relacional fundamental, adquieren forma en la cotidianidad de cada participante, por medio de las particularidades que asume la condición de calle en cada historia de vida. De modo que, la población no sólo se encuentra determinada por la transformación en el trabajo, el acaparamiento inequitativo de los recursos y las interrelaciones con otros elementos y fenómenos sociales, sino que también por las

percepciones, prejuicios y etiquetas que la sociedad les impone contribuyen a legitimar su condición.

4.2. Enfoque metodológico: cualitativo.

El enfoque metodológico que orientó la presente investigación, fue el cualitativo. Conforme lo señalan Taylor y Bogdan (1984), este se caracteriza por su orientación inductiva, analizando la totalidad, sin dejar de lado cada una de las partes, trascendiendo la exploración y descripción, para generar perspectivas teóricas. Por ende, esta investigación se direccionó hacia el descubrimiento y análisis de la relación existente, entre las transformaciones del trabajo y la población en condición de calle, en el cantón de San Ramón.

Para fines de la investigación y debido al tipo de temática, se consideró como el enfoque más apropiado, pues mediante el estudio de la articulación tensional de los elementos macro y micro sociales, se investigaron las implicaciones de dicha transformación en escenarios concretos, tal como lo son las experiencias, vivencias y percepciones de la población participante. Es decir, este método permitió analizar el origen de la condición de calle, y su interrelación con otros elementos sociales, que emergen de esa base y que mediante una serie de mediaciones, legitiman y sustentan dicho fenómeno.

Esto, se efectuó con la implementación de técnicas cualitativas que permitieron por un lado, realizar un análisis de las relaciones emergentes con la transformación del trabajo, en el modo de producción capitalista, y por otra parte, estudiar la condición de calle dentro de una totalidad concreta, donde esta adquiere forma y significado.

Al realizar la investigación desde el enfoque cualitativo, las personas en condición de calle se posicionaron como producto de una realidad dialéctica, cambiante y que se transforma constantemente, por ello, fueron visualizadas como sujetas sociales y cognoscentes, quienes poseen un papel determinante en la investigación, pues por medio de sus aportes, contribuyeron a un proceso de construcción de conocimiento dialéctico.

Es de este modo, como se efectuó el análisis de la complejidad, el detalle, y el contexto, partiendo desde la premisa histórica que analiza la condición de calle en su marco referencial y contextual, entendiéndola como un fenómeno histórico, en donde fue preciso abordar a profundidad, su origen y su vinculación con otros componentes, que le determinan y

contribuyen a su agudización; lo cual, se alcanzó con una serie de mediaciones que permitieron un acercamiento a dicho escenario, para comprenderlo e interpretarlo desde las personas que lo viven.

Por otra parte, con el empleo de técnicas cualitativas, tales como la entrevista en profundidad y las observaciones participante y no participante, se logró tener acceso a componentes que condicionan la existencia de la población y se hacen visibles en su cotidianidad y experiencias personales. Esto fue posible, mediante la flexibilidad ofrecida por los métodos de recolección de datos utilizados, puesto que no fueron estandarizados y permitieron obtener perspectivas y puntos de vista de las personas que están o estuvieron en condición de calle, lo cual remite también al plano de la subjetividad.

De esta manera, al asumir la posición de investigadoras cualitativas y Trabajadoras Sociales, se tuvo por propósito entender el objeto de estudio, desde la población que participó en la investigación, porque fueron sus percepciones, experiencias y vivencias los elementos más significativos para el presente proceso, pues es en estos donde se hacen manifiestas las contradicciones presentes en el modo de producción capitalista, fruto de las relaciones emergentes entre capital- trabajo, lo cual permitió comprender las mediaciones que convergieron en cada una de las personas.

En relación con ello, el enfoque cualitativo posibilitó comprender la condición de calle como un fenómeno histórico social, cuya base general es producto de las relaciones entre capital- trabajo, por ende se encuentra mediado por una cuestión de clase.

A su vez, esto permitió analizar las interrelaciones que construye con otras condiciones preponderantes, como lo son: las rupturas familiares, drogodependencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, abandono, discapacidad, abuso sexual, problemas mentales, conflictos interpersonales, desempleo, entre otros; los cuales, al articularse de manera jerárquica, han tenido una influencia diferenciada en dicho fenómeno, otorgándole ciertos rasgos que se manifiestan de manera distinta en la cotidianidad de cada persona participante.

Es así como, se analizaron las categorías teóricas, tomando en cuenta las particularidades que asumen en el sistema capitalista que las origina, y sus relaciones con otros componentes de la vida de la población; por ello, este enfoque permitió trascender las mediciones cuantitativas, bajo las cuales se suele estudiar la condición de calle.

Este tipo de investigación además, brindó gran flexibilidad y apertura metodológica, coadyuvando a las modificaciones que se presentaron, para responder a las exigencias del objeto de estudio. Como lo plantea Mendizábal (2006), el carácter flexible del enfoque cualitativo, da la posibilidad de detectar situaciones nuevas vinculadas a la temática, que pueden implicar cambios tanto en la ejecución de las técnicas cualitativas para la recolección de datos, como en la respectiva propuesta teórica; todo ello, teniendo en cuenta los cambios y evolución que tiene el proceso investigativo.

Consecuentemente, el tener una orientación cualitativa, permitió crear conocimiento teniendo en cuenta las maneras en las que cada persona aprehende el mundo, lo cual se realizó por medio de la investigación; más que comprobar teoría, se construyó, dándole significado a los fenómenos, desarrollando y relacionando conceptos y fundamentos teórico- prácticos en materia de trabajo y condición de calle.

Es por lo anterior, que este enfoque fue un elemento central en la investigación, pues los componentes que conforman la condición, no son cuantificables o medibles. Es decir, la realidad de estas personas, no está determinada por cantidades o números, sino por situaciones y condiciones que la transversan; permitiendo redescubrirlas y visibilizarlas como sujetas histórico- sociales, determinantes en el proceso investigativo y en la praxis de Trabajo Social, entendiendo que dicha práctica no constituye un accionar aislado de las relaciones tensionales que se gestan en el contexto macro y micro estructural.

4.3. Población participante.

La investigación, se centró en las experiencias de aquellas personas que se encuentran o se encontraron en algún momento en condición de calle, pues su aporte como sujetas de praxis fue fundamental para el proceso investigativo. Son estas quienes personifican una de las manifestaciones más extremas de la opresión y dominación del sistema capitalista, aportando valiosos criterios y vivencias que enriquecieron el proceso de construcción de conocimiento en conjunto.

Por tanto, se buscó establecer una relación horizontal, mediante la aplicación de técnicas cualitativas, permitiendo acceder a información que reconozca el contexto real en el cual se desarrollan las personas en condición de calle.

Como estrategia para realizar este acercamiento, se tomaron como puntos de referencia el comedor “Obras de la Divina Misericordia” localizado en San Juan de San Ramón, el cual es destinado para la alimentación de dicha población; y el centro dormitorio “Los del camino Ágape” que se encuentra en el centro del cantón. Estos espacios, tuvieron un papel de intermediarios para el acercamiento con las personas participantes, a quienes se les consultó acerca de su disposición para colaborar en el presente proceso investigativo, mediante su aporte en la entrevista a profundidad.

En relación a esto, cabe aclarar que la selección de las personas participantes fue de tipo no probabilística, pues obedeció a una serie de criterios necesarios que debió poseer la población para que pudiera formar parte del estudio. A continuación se señalan los criterios de selección tomados en cuenta para la población en condición de calle:

- Mayores de edad.
- Tener al menos 6 meses de estar en condición de calle o haberse encontrado en esta.
- Disponibilidad para establecer una comunicación abierta, que permitiera el desarrollo del proceso de recolección de información.
- Que aceptaran y firmaran el consentimiento informado.
- Que no se encontraran bajo efectos de alcohol, fármacos o alguna otra droga que pudiera poner en duda la confiabilidad de los datos y testimonios proporcionados.
- No poseer dificultades psicológicas o cognitivas que impidieran una comunicación clara y efectiva.

Estos criterios, buscaron preservar la veracidad, claridad y transparencia de los datos obtenidos y facilitar los procesos de comunicación entre las investigadoras y la población sujeto de estudio. Todo ello, con el fin de posibilitar un análisis de la vinculación entre el contexto macro y la realidad concreta de quienes participaron.

Igualmente, resulta necesario aclarar que no se realizó exclusión por nacionalidad ni género, además inicialmente no se poseía un número exacto de personas participantes, debido a la particularidad del fenómeno, por lo que durante el proceso de trabajo de campo, se estableció la cantidad de 8 personas participantes, que accedieron a colaborar con la entrevista en profundidad. Al no existir estadísticas cantonales sobre dicha población, la cantidad específica se definió en la fase de trabajo de campo, conforme el proceso así lo propició, tomando en cuenta la flexibilidad que ofreció la investigación de carácter cualitativo, pues

permitió advertir y modificar situaciones inesperadas, que generaron cambios en el proceso investigativo.

4.4. Técnicas de recolección y análisis de información.

Para la recolección de información se eligieron una serie de técnicas cualitativas consideradas como las más apropiadas para responder al objeto y problema de investigación.

Análisis documental y bibliográfico: esta técnica permitió el análisis de textos, documentos y diferentes fuentes bibliográficas, que aportaron datos significativos e información valiosa para la investigación. Es decir, el análisis de información que se encontrara vinculada al objeto y problema de investigación, y que permitiera englobar las categorías que fundamentan el estudio.

Esta técnica fue elemental, pues mediante su empleo se logró la elaboración de un marco teórico y conceptual que permitió un acercamiento previo al fenómeno social investigado. Igualmente, se utilizó para analizar las implicaciones de las transformaciones acontecidas en el trabajo y en la condición de calle. En otras palabras, a través del análisis documental y bibliográfico, se recopiló información tanto para la construcción del referente teórico, estado de la cuestión y marco metodológico, como para la contextualización del estudio, sustentando a su vez, el análisis de resultados.

La información alcanzada con dicha técnica, fue complementada con aquella obtenida por medio de entrevistas y observación, para su posterior análisis, realizando una articulación entre los elementos macro y micro sociales.

Entrevista en profundidad: Según lo planteado por Taylor y Bogdan (1984), esta se dirigió a comprender las perspectivas de las personas sobre determinadas vivencias, experiencias o temas, a través de un modelo de conversación que permitió establecer una relación de confianza y comunicación.

De esta manera, las entrevistas en profundidad, permitieron tener un acercamiento directo con la realidad, por medio de la narración de relatos y vivencias de las personas en condición de calle, para comprender las relaciones que se establecen y las particularidades que la sustentan, permitiendo conocer el fenómeno desde la perspectiva de la población participante.

Igualmente, se decidió emplear dicha técnica, pues se caracteriza por ser flexible, dinámica y dar apertura al diálogo entre la persona investigadora y la entrevistada. Tal flexibilidad, admitió la realización de modificaciones durante su aplicación, dando posibilidad de responder a temas emergentes. Para ello, se establecieron varias sesiones que permitieron a la persona en condición de calle expresar libremente su realidad, situaciones y experiencias, posicionándola como sujeta de praxis, en un proceso de conocimiento conjunto.

Ahora bien, como los relatos de las personas sujetas participantes fueron indispensables para el desarrollo del estudio, la participación y preservación de la información proporcionadas por estas, fueron indudablemente elementales; por esto, se contempló el uso de un consentimiento informado y de la grabación, a fin de que la población estuviese notificada y autorizara el proceso.

Para lo anterior, fue preciso que las personas se sintieran protagonistas, cómodas y siendo ellas quienes decidieron hasta dónde llegaba un tema, ya sea que se hablara de trabajo, de las causas de su condición o de cómo viven la opresión, para de este modo poder tener una mayor aproximación a su realidad, intentar comprenderla, y posteriormente analizarla.

Observación no participante: se entiende como el ejercicio de una observación detallada de determinado fenómeno, para recopilar información relevante para el análisis, ejecutándose de manera externa, es decir, la investigadora no se involucra con el grupo social o hecho observado.

Esta fue empleada para la observación de la cotidianidad de las personas en condición de calle en San Ramón, pues brindó una aproximación gradual tanto a los sujetos participantes, como al objeto de estudio, dado que se hizo por períodos cortos, realizando recorridos por los lugares donde suele ubicarse a esta población, sin interactuar directamente, por medio de observaciones tanto diurnas como nocturnas, que buscaron identificar posibles colaboradores para el proceso investigativo.

Esta técnica resultó indispensable en el proceso investigativo, porque proporcionó datos y perspectivas propias a las investigadoras, mostrando aspectos claves de la vida cotidiana de la población, que no se habían profundizado, lo cual permitió un acercamiento personal al objeto de estudio y su realidad, accediendo así, a una parte de las actividades que realizan y a la dinámica vivida.

Observación participante: se entró en contacto directo con la población para establecer un acercamiento y vínculo abierto y de confianza, es decir, las investigadoras se integraron a la realidad que se observó a fin de generar percepciones propias y conocimientos sobre la temática mediante la interacción directa.

Tal como lo señalan Taylor y Bogdan (1984), la interacción social entre la persona investigadora y la población, debe basarse en el respeto y en una comunicación no ofensiva para formar parte de la escena, es decir, que se pueda generar una conversación amena y de confianza entre los y las participantes.

Igualmente, esta forma de observación fue ejecutada en el comedor para personas en condición de calle, así como en el centro dormitorio ya mencionados. Esta estrategia se consideró la más apropiada para desarrollar ese acercamiento, dado que tales lugares ofrecieron una serie de ventajas para la realización del trabajo de campo. Para ello, se requirió una aproximación paulatina, que permitiera ir explicando a las personas en condición de calle, el objetivo de la investigación y la importancia de su participación.

Para la realización de ambas estrategias, fue utilizado como instrumento el diario de campo o la bitácora, pues en este se pudieron plasmar las percepciones y descripciones de la realidad y del objeto de estudio hechas por las investigadoras, para luego ser empleadas en la triangulación de información y el análisis respectivo.

4.5. Fases de la investigación.

El proceso investigativo, se llevó a cabo por medio del cumplimiento de una serie de fases que no se desarrollaron de manera lineal, sino que son complementarias, sustentándose entre sí. Estas etapas según Rodríguez et al (1999) son las siguientes:

Preparatoria (reflexiva y diseño): La investigación partió de un interés profesional y personal compartido, debido al aumento de la población en condición de calle en el cantón de San Ramón y a la escasa intervención realizada a nivel institucional y profesional por parte del Trabajo Social.

Como parte de esta fase, se realizó un contacto previo con profesionales de diversas instituciones del cantón (Municipalidad, IMAS y IAFA), para conocer la labor que se realiza.

Producto de esta indagación, se evidenció la carente existencia de datos, recursos bibliográficos y proyectos de intervención referentes a la temática.

Por tanto, se procedió a elaborar el diseño de la investigación enfocado en plasmar teóricamente, la realidad vivida por las personas en condición de calle, partiendo de la afirmación de que esta es producto del sistema capitalista, y que emerge a partir de las transformaciones en la relación capital-trabajo.

Ahora bien, para la aprobación de ese diseño, se realizó el abordaje de las categorías correspondientes, mediante la indagación en fuentes primarias, secundarias y bibliográficas, que permitieran visibilizar el carácter macro y micro estructural que sustenta el fenómeno, con la finalidad de visualizar cómo las transformación de estructura y el devenir histórico lo ha determinado directa o indirectamente, sustentándolo, y donde las circunstancias inmediatas también tienen un papel preponderante en la reproducción y agudización de este.

En este sentido, en la fase preparatoria, se logró identificar la importancia de producir conocimiento, que responda a los cuestionamientos de cómo ha emergido y se ha agudizado el fenómeno, pues las pocas investigaciones existentes, se enfocan en la caracterización de la población y no profundizan en el proceso histórico que ha influido.

El Trabajo de Campo: Para esta fase se llevó a cabo contacto con el comedor “Obras de la Divina Misericordia”, ubicado en San Juan de San Ramón, y con el centro- dormitorio “Los del camino Ágape” con la finalidad de establecer una relación directa con las personas que asistan a estos, a través de la implementación de técnicas cualitativas, que permitan la construcción de conocimiento conjunto.

De este modo, se ejecutaron una serie de entrevistas en profundidad, observaciones participantes y no participantes, siendo necesario el involucramiento paulatino en los centros para lograr un acercamiento personal con la población; todo lo anterior fue plasmado mediante el uso del diario de campo, como instrumento para la recolección y posterior análisis de datos.

En este sentido, se realizó primeramente un proceso de mapeo, en conjunto con observaciones no participantes, tanto en horas de la mañana como de la noche, con el propósito de detectar las dinámicas de la población en condición de calle, así como estrategias de sobrevivencia, interrelaciones, acceso a recursos y servicios, organización y apropiación de los espacios, entre otros (Ver anexo No.4. Guía de observación no participante);

posteriormente, una vez establecido el contacto con las entidades intermediarias, estas fueron visitadas en varias ocasiones, antes de contactar a la población participante propiamente, para realizar un acercamiento progresivo, que facilitara el acceso a las formas de intervención institucional, las dinámicas, y posibles informantes.

Así, se realizó un proceso de comparación y análisis de lo observado por las investigadoras, clasificando y ordenando información y datos pertinentes que contribuyeran a la fundamentación empírica de la investigación. Además, se realizaron ocho entrevistas en profundidad, a hombres en condición de calle que cumplieron con los requisitos establecidos previamente por las investigadoras, y firmaron el consentimiento informado. Es importante recalcar, que por motivos de confidencialidad y para proteger la identidad de los participantes, se utilizaron seudónimos para referirse a ellos.

Dichas entrevistas, se realizaron en las instalaciones del comedor “Obras de la divina Misericordia” y en el centro dormitorio “Los del camino Ágape”, tardando tres semanas en su aplicación, transcripción y ordenamiento. Cada una tuvo una duración aproximada de entre una y cuatro horas que, dependiendo de los casos específicos, fueron distribuidas en varias sesiones, pues las investigadoras y el proceso de entrevistas, debieron adaptarse a las particularidades de cada participante, como lo fueron la frecuencia de visita y acceso a los centros señalados, su estado físico y de salud y su disposición diaria de continuar con la entrevista; igualmente, se debió responder a las normas establecidas por las entidades intermediarias, como la distribución del espacio para las entrevistas y la disponibilidad de horarios, que cabe aclarar correspondió a dos horas por sesión.

Analítica: se inició la etapa de análisis de los datos e información obtenida, con la finalidad de identificar elementos relevantes para el desarrollo de las categorías que fundamentan el proceso investigativo. Además, se realizaron labores como transcripción de entrevistas, análisis bibliográfico, ordenamiento documental e identificación de sub categorías, para organizar la información recolectada y posteriormente desarrollar el análisis, con el objetivo de presentar nuevos resultados y conocimientos construidos con la población participante.

Igualmente, se empleó la triangulación como método de análisis cualitativo, dado que, ante un fenómeno tan complejo como la callejización, no se puede utilizar una única técnica para la captación de datos, pues estos debieron ser analizados de modo exhaustivo e integrado.

Desde dicho procedimiento, como lo esboza Mendizábal (2006), se efectúa un análisis crítico y conjunto de la información obtenida por diversos medios y técnicas cualitativas, ello tomando en cuenta el aporte de la persona investigadora y los insumos teóricos que brindan las diversas perspectivas, permitiendo así relacionar la información proporcionada por las personas participantes y los fundamentos expuestos sobre el fenómeno, su origen y las relaciones que le dan forma y contenido, para comprender la cotidianeidad de quienes están en condición de calle.

Informativa: Con el cumplimiento de esta fase terminó el proceso investigativo, pues la misma comprendió la presentación oral y escrita de los resultados obtenidos, a través de la elaboración de un informe, el cual se entregó en las diversas instituciones involucradas en el proceso.

Los resultados fueron presentados a la Universidad de Costa Rica, mediante una exposición ante un tribunal examinador, que fue programada al concluir la investigación; el producto final de esta fue socializado con la población participante, en el comedor “Obras de la Divina Misericordia” y en el centro- dormitorio “Los del camino Ágape”, entidades que fueron claves en este proceso, ello mediante la exposición de los respectivos resultados.

4.6. Operacionalización de categorías.

En el siguiente cuadro se presenta la operacionalización de las categorías y sub-categorías de análisis que fundamentaron la investigación, tomando en cuenta las técnicas que se implementaron para su desarrollo y para el contacto con la población participante del proceso. (Cuadro se adjunta en la siguiente página)

Cuadro. No. 5. Operacionalización de categorías

Categorías	Sub categorías	Técnicas	Población participante
TRABAJO	<p><u>Transformaciones del trabajo en América Latina, Costa Rica y San Ramón. (1980- 2016):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Transformaciones productivas y en la legislación laboral. -Sub-proletarización/ des proletarización -Tercerización productiva -Complejización laboral: des- calificación/ sobre- calificación -Flexibilización laboral <p><u>Consecuencias de las transformaciones del Trabajo en Costa Rica y en San Ramón.(1980-2016)</u></p>	-Análisis documental y bibliográfico	Investigadoras
	<p><u>Condiciones de ingreso y permanencia en el mercado de trabajo de la población participante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Características socio demográficas de población: sexo, edad, nacionalidad, nivel educativo, lugar de procedencia, etc. -Condiciones de permanencia en el mercado de trabajo de la población participante: labores desempeñadas, jornadas laborales, protección sindical, tipo de contratación, pago de horas extra, vacaciones, aguinaldo. -Nivel de calificación laboral de la persona: descalificación- sobre calificación -Niveles y procedencia de ingresos de la población participante -Satisfacción de necesidades, según ingreso de la población participante -Regulación laboral: cumplimiento de legislación laboral (jornadas, remuneración, aseguramiento, etc.) -Acceso al sistema de seguridad social en la población participante -Lapsos de tiempo de ocupación- desocupación de la población participante -Trabajo informal ejercido por la población: tipo, tiempo, labor desempeñada, ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas en profundidad -Observación participante -Observación no participante 	Población en condición de calle
CONDICIÓN DE CALLE	<p><u>Aproximación histórica al concepto de condición de calle</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Aparición y establecimiento del fenómeno en América Latina, Costa Rica y San Ramón -Formas de intervención ejercidas desde el Estado. 	-Análisis documental y bibliográfico	Investigadoras

	-Transformaciones en el abordaje del fenómeno desde la implementación de políticas neoliberales		
	<u>Implicaciones socio económicas y culturales de las transformaciones del trabajo, en la condición de calle</u> -Elementos preponderantes en el ingreso en la condición de calle de la población participante -Elementos preponderantes en la permanencia en la condición de calle de la población participante -Género -Drogodependencia -Alcoholismo -Desempleo -Violencia de género -Estigmatización -Pérdida de vínculos comunales -Consecuencias o efectos de la condición de calle en la población participante	-Entrevistas en profundidad -Observación participante -Observación no participante -Análisis documental y bibliográfico	Población en condición de calle Investigadoras

Elaboración propia (2015)

4.7. Cronograma del proceso investigativo.

En el presente cronograma se muestra la distribución de las fases y períodos que comprendieron el proceso investigativo. Este contempla períodos de prórroga en caso de ser necesarios. (Cronograma se muestra en la siguiente página)

Cuadro No. 6. Cronograma del proceso investigativo

CRONOGRAMA. PROGRAMACIÓN DE FASES PROCESO DE INVESTIGACIÓN	
T: Tiempo	
P: Programado E: Ejecutado X: No programado/ ejecutado	

FASES Y ACTIVIDAD	T	PERÍODO DE TIEMPO																																					
		2015												2016								2017				2018													
1.PREPARATORIO (REFLEXIVA Y DISEÑO)	MES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
1.1. Revisión documental referente al objeto de estudio	P																																						
	E																																						
1.2. Diseño del Trabajo Final de Graduación	P																																						
	E																																						
2.TRABAJO DE CAMPO	MES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
2.1.Desarrollar espacios de acercamiento con la PCC	P																																						
	E																																						
2.2. Recolección de información	P																																						
	E																																						

Continúa en la siguiente página

FASES Y ACTIVIDAD	T	PERÍODO DE TIEMPO																																			
		2015												2016												2017											
3. ANALÍTICA	MES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
3.1. Organizar la información recolectada	P																																				
	E																																				
3.2. Análisis de información	P																																				
	E																																				
3.3. Producción de abstracciones y conocimientos	P																																				
	E																																				
4. INFORMATIVA	MES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
4.1 Elaboración del informe final	P																																				
	E																																				
4.2. Presentación de resultados	P																																				
	E																																				

Elaboración propia (2015- 2018)

Capítulo V. Análisis de resultados

El presente capítulo contempla los principales hallazgos obtenidos en el proceso de trabajo de campo, efectuado en los meses de junio y julio de 2017. La información y datos utilizados se recolectaron mediante la implementación de las entrevistas a profundidad, así como de observaciones participantes y no participantes; igualmente, se llevó a cabo una revisión documental y bibliográfica, con el fin de analizar e interpretar la información, respondiendo a las categorías teóricas que orientan este estudio.

Para una mejor presentación y comprensión de los resultados, estos fueron divididos en diferentes sub- apartados. En el primero se expone la caracterización de la población, que, a su vez incluye una descripción individual de la historia de vida de cada participante; seguidamente se muestran los hallazgos vinculados a la categoría de trabajo, los cuales están divididos antes y durante la callejización y finalmente, se presentan los resultados que refieren a la categoría de condición de calle, que han sido ordenados en condiciones de ingreso y de permanencia.

Es relevante señalar, que las personas participantes fueron nombradas con seudónimos, con el objetivo de mantener la confidencialidad en el desarrollo de esta investigación, ello cuando se les cite textualmente, o se haga referencia a alguna situación que les implique directamente.

5.1. Caracterización de la población participante.

En el siguiente apartado, se realiza la caracterización de quienes participaron en esta investigación, mediante sus aportes en las entrevistas a profundidad que fueron realizadas en el comedor “Obras de la Divina Misericordia” y en el Centro- dormitorio “Los del Camino Ágape”, entidades ubicadas en el cantón de San Ramón, y que intervienen con personas en condición de calle.

De esta manera, además de hacer una caracterización general, donde se incluyen elementos como: el sexo, nacionalidad, estado civil, escolaridad, lugar de procedencia, tiempo de estar en San Ramón y lapso de encontrarse en condición de calle; se efectúa también una descripción específica de cada participante, con el fin de tener un marco de referencia para el análisis que se plantea posteriormente.

En el siguiente cuadro, se muestran las principales características de la población, la cual está conformada por una totalidad de ocho personas.

Cuadro No. 7. Caracterización de la población participante

Participante	Edad	Estado Civil	Esc	Nac	Lugar de procedencia	Tiempo de estar en San Ramón	Tiempo de estar en Condición de Calle
<i>José</i>	53 años	Soltero	P.C	CR	Aguas Claras, Upala	8 años	47 años
<i>Francisco</i>	49 años	Soltero	S.I	CR	Parrita, Quepos	7 meses	5 años
<i>Manuel</i>	48 años	Divorciado	S.I	CR	San José	17 años	6 años anteriormente 7 meses actualmente
<i>Antonio</i>	41 años	Soltero	P.C	CR	San Ramón	41 años	2 años anteriormente 2 meses actualmente
<i>Miguel</i>	41 años	Divorciado	P.C	CR	San Ramón	31 años	11 años
<i>Pablo</i>	39 años	Soltero	P.I	CR	Ciudad Quesada, San Carlos	1 año	12 años
<i>Enrique</i>	30 años	Soltero	P.C	CR	Grecia	6 meses	1 año
<i>Roberto</i>	30 años	Divorciado	UC	CR	El Roble, Puntarenas	7 meses	1 año
Simbología:							
-Escaridad (Esc): Primaria completa (P.C), primaria incompleta (P.I), secundaria incompleta (S.I) Universidad completa (U.C).							
-Nacionalidad (Nac): Costarricense (CR)							

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas en profundidad (2017).

Los datos contenidos en el cuadro, muestran que la totalidad de participantes se compone por hombres, todos costarricenses, ubicados en rangos de edad que van de los 30 hasta los 53 años, situándose así dentro de la población considerada como económicamente activa (PEA). Igualmente, solo uno de los participantes cuenta con educación superior, dado que en su mayoría son personas con primaria completa o secundaria incompleta, este factor es de suma importancia, pues como se verá posteriormente, se encuentra vinculado con el acceso y permanencia en los diferentes trabajos, que cada uno desempeñó antes de encontrarse en condición de calle.

Por otra parte, en lo que remite al lugar de procedencia, únicamente dos de los participantes son de San Ramón, o han habitado la mayor parte de su vida en tal lugar; las seis

personas restantes han emigrado de zonas como Grecia, Parrita, Upala, San José, Ciudad Quesada y Puntarenas, en busca de mejores condiciones de vida, especialmente en lo que refiere al acceso a trabajo, servicios como educación o salud y porque el cantón presenta menos índices de inseguridad ciudadana. (Entrevistas en profundidad, 2017).

Del mismo modo, los participantes han estado en callejización durante periodos extensos, pues se constata que la mayoría llevan más de cinco años. Así, aunque algunas personas viven etapas de relativa “estabilidad” donde pueden superar temporalmente dicha condición, el ingreso y permanencia son cuestiones recurrentes a lo largo de sus vidas, es decir, han pasado varios años en las calles, y el tiempo que están fuera de estas es muy corto.

La superación temporal de la condición de calle, se presenta en relación a condiciones de inestabilidad tanto socioeconómica, como familiar y personal, dado que su salida de las calles, está relacionada con el acceso y permanencia en determinados trabajos, lo cual a su vez influye en la disminución del consumo y la reactivación de lazos familiares y comunales; en el momento en que alguno de estos elementos se desestabilice —especialmente la cuestión de trabajo—, las personas retornan nuevamente a los procesos de callejización.

Con el fin de establecer un marco de referencia en lo que respecta las personas sujetas de investigación, se presenta una breve descripción individual, donde se mencionan algunos aspectos de relevancia, que permiten tener una mayor comprensión y claridad de las interrelaciones y las condiciones que convergen en la condición de calle de los participantes.

Francisco

Francisco es un hombre de 49 años, el mayor de cinco hermanos, nacido en Parrita de Quepos, cursó hasta octavo nivel de secundaria y tiene aproximadamente seis años de encontrarse en condición de calle; su infancia estuvo mediada por violencia de género ejercida por su padre, quien consumía alcohol y actuaba cotidianamente de forma violenta, esto provocó que desde los 10 años él también comenzara a ingerir diversas sustancias, entre las cuales predominaba el alcohol y la marihuana.

Manifiesta nunca haber desarrollado un vínculo afectivo con su padre, quien únicamente cumplía un papel de proveedor; por lo que sólo se relacionó con su madre y un hermano menor, aunque perdió el contacto recientemente con ellos, la relación con el resto de los hermanos se encuentra muy deteriorada. Él nunca se casó, mas convivió seis años con una

pareja con quien tuvo una hija. Su adicción fue motivo de la separación y posteriormente de la negativa para ver a su hija, quien tenía 15 años la última vez que tuvieron contacto, ahora tiene aproximadamente 22 años.

Francisco creció en Parrita, pero a los 13 años se trasladó con su madre y hermanos a Barranca de Puntarenas cuando el matrimonio de su padre y madre se disolvió por causa de la violencia, ahí desde muy temprana edad comenzó a trabajar en CNP (Consejo Nacional de Producción) descargando furgones de granos, así aportaba una parte del ingreso al núcleo familiar, mientras que la otra, la dedicaba a satisfacer sus necesidades personales y el consumo de distintos tipos de droga. Posteriormente se trasladó a la zona de Limón, donde trabajó de manera informal en las bananeras alrededor de diez años, a través de contratos temporales y condiciones laborales precarizadas. Finalmente sufrió un accidente, que aunque se consideró como laboral y cubierto por la CCSS, no fue motivo suficiente para una pensión, quedando incapacitado para trabajar y sin ningún tipo de ingreso económico.

Hace alrededor de siete meses habita en San Ramón, pues manifiesta que debido a la condición de calle que ha vivido durante los últimos seis años, no le resulta apropiado vivir en lugares como Puntarenas o Limón, pues la venta y el consumo de drogas es mayor, así como los problemas que se derivan de ello. Estando en el cantón ha desarrollado algunos trabajos ocasionales como limpiar jardines o pintar alguna estructura para subsistir; señala lo difícil que es acceder a un trabajo digno, por lo que ha tenido que recurrir a pedir comida o buscarla en la basura. Actualmente no está asegurado, y alivia el dolor que le producen las secuelas del accidente a través del consumo, no obstante, visita frecuentemente Hogares Crea con la esperanza de poder internarse y superar su adicción.

Miguel

Hombre de 41 años, nacido en San Ramón de Alajuela, vivió algunos años de su infancia en Heredia junto a su familia, donde siguiendo el ejemplo de un tío, inició el consumo de tabaco, alcohol y marihuana a la edad de 10 años, posteriormente regresó a habitar en el cantón. Su padre le enseñó a trabajar en construcción y soldadura, por lo que nunca se capacitó en ningún otro oficio. Se casó una única vez y al no lograr satisfacer las necesidades del grupo familiar, comenzó en la venta de droga, como una forma de generar ingreso, esto lo llevó nuevamente al consumo que ya había superado parcialmente en años anteriores.

Posteriormente, el matrimonio se disolvió, dejando como resultado cinco hijos menores de edad y una depresión, que desencadenó en el agravamiento de la adicción y su ingreso a la condición de calle.

Ha estado internado siete veces en Hogares Crea, donde dice haberse “reeducado” al menos cuatro; sin embargo, señala que ha buscado establecerse y conseguir un trabajo que le permita abandonar la calle, pero se le ha dificultado debido al estigma y estereotipo que hay en torno a él. Obligándolo reiteradamente a volver al comercio de drogas, que termina por empujarlo nuevamente hacia la condición de calle.

Miguel no mantiene relación con su padre, madre, ni hermanos, pues no están en la disposición de acercarse; solamente posee contacto frecuente con su hijo mayor, quien también presenta problemas de adicción. La relación con su ex esposa se encuentra deteriorada y esto le sigue afectando a nivel emocional.

Actualmente desarrolla algunos trabajos ocasionales en construcción para satisfacer sus necesidades más básicas, como alimentación y vestido, cuando logra llegar a tiempo utiliza el servicio del Centro Dormitorio, de lo contrario debe vagar durante toda la noche sin derecho a acostarse en ningún lugar público por miedo a la represión policial. Aún está intentando superar la adicción.

Enrique

Enrique es un hombre de 30 años, oriundo de Grecia, tiene alrededor de seis meses de habitar en San Ramón, anteriormente se encontraba internado en un centro de restauración en Naranjo donde cumplió con un programa de un mes llamado “Salvando al alcohólico”, una vez terminado, decidió trasladarse hacia el cantón con el objetivo de no volver a su pueblo natal, donde según expresa, sería más propenso a recaer en el consumo.

Enrique nunca se casó, pero sí convivió algún tiempo con una de sus parejas, la cual se encargaba de cubrir los gastos de ambos, luego de que él perdiera su empleo a causa del consumo. Manifiesta que en un principio la relación marchó bien, pues su pareja parecía aceptar su adicción, no obstante, llegó un punto donde le pidió que se fuera; fue ahí donde inició su condición de calle, pasado aproximadamente un año de deambular por el cantón de Grecia, ingresó al Centro de Restauración en Naranjo, y posteriormente viajó hacia San Ramón, donde asegura estar buscando un trabajo, pero no ha podido encontrarlo.

Antes de vivir en la calle, Enrique se dedicaba a labores de construcción, especialmente trabajos en gypsum, este oficio lo ejerce desde los 17 años aproximadamente, y lo obtuvo a través de la ayuda de algunas amistades, nunca se capacitó formalmente. Viviendo en la calle, se ha dedicado a realizar labores ocasionales de jardinería y reparaciones, a cambio de raciones de comida y algunos pagos que personas vecinas de Grecia le otorgaban.

Enrique dice mantener la esperanza de tener un “nuevo comienzo” en San Ramón, lejos de las adicciones y otras problemáticas, pero para ello deberá acceder a un trabajo, pues no cuenta con el respaldo de su familia, con la cual no tiene comunicación hace varios años, ni posee ninguna otra red de apoyo, por lo que un empleo digno es su única salida.

Antonio

Antonio tiene 41 años, nació en San Ramón pero a la edad de 8 años fue enviado a vivir con su abuela en San José, pues el matrimonio de su padre y madre se disolvió, su abuela falleció poco tiempo después, y su padre fue quien asumió la patria potestad. Sin embargo, manifiesta que no quería habitar más ahí, pues su papá estaba con una nueva pareja con quién tenía conflictos y disputas, optando por irse a vivir con una vecina, que les cobraba el alquiler a él y a los propios hijos, les daba un arma y los enviaba a asaltar a personas en barrios de San José.

Producto de ese constante contacto con la dinámica de la calle, comenzó a consumir diversas sustancias como alcohol, marihuana, cocaína, crack, cemento, ácidos, entre otras; iniciando una adicción que arrastraría hasta la actualidad. Esto, le impidió asistir al colegio, por lo que comenzó a trabajar en labores ocasionales como ayudante de un parqueo y posteriormente, en construcción o como peón; manifiesta que a lo largo de su vida sólo en una ocasión tuvo acceso a un trabajo estable, el resto han sido temporales y en condiciones precarias, como por ejemplo, cuando ha tenido que cortar caña dulce sin protección solar y con contratos por día, sin ningún tipo de estabilidad.

Después de pasar de un trabajo a otro, Antonio decidió regresar a San Ramón, aquí estableció una relación de pareja que lo hizo estabilizarse y dejar la calle por un tiempo, no obstante, una vez terminado el vínculo, se quedó nuevamente sin hogar y desde entonces deambula por las calles del cantón buscando algún trabajo que le permita satisfacer sus necesidades.

José

José es un adulto de 56 años, oriundo de Upala, que ha vivido la mayor parte de su vida en la calle, habita en San Ramón desde hace ocho años. A los 4 años su madre decidió abandonar a su padre, pues este era alcohólico y la agredía, no se llevó a sus hijos con ella, sino únicamente a las hijas, dejando a los varones en manos de su padre, quien no les proporcionaba ningún tipo de atención, sino que únicamente les daba a ingerir alcohol, así vivió la mayor parte de su infancia.

A los 11 años José, junto con un amigo de su misma edad, partieron hacia la zona de Limón en busca de un trabajo, allá laboraron en distintas bananeras durante muchos años, en condiciones laborales precarizadas, durmiendo en muchas ocasiones en los mismos sembradíos de banano. Además aprendió el oficio de la soldadura, y por mucho tiempo también laboró en la zona costera del pacífico, haciendo estructuras metálicas para los hoteles.

A lo largo de su vida, José no ha podido salir de su adicción, aunque según manifiesta, lo ha deseado todo el tiempo, sin comprender por qué le tocó a él ese estilo de vida, dice que la gente siempre lo señala sin saber que no escogió consumir, sino que fue una imposición de su padre.

José dice que su único sueño es tener una vida “normal” con un trabajo, una casa y afecto de otras personas, lo cual es una de las razones para quedarse habitando en San Ramón, porque lo considera como un cantón de ambiente tranquilo, donde es más fácil deambular sin entrar en conflictos, pero igualmente no ha podido encontrar un trabajo, lo cual hace que se sienta desesperanzado.

Pablo

Hombre de 39 años, proveniente de Ciudad Quesada, San Carlos. Se encuentra en condición de calle hace aproximadamente doce años, ha desarrollado diversas actividades laborales informales en soldadura, recolección de café, monta de toros, entre otras. No tiene relación con su familia, pues su madre y padre fallecieron en un accidente automovilístico, y el resto de miembros lo ha apartado por su consumo activo de fármacos o drogas.

Pablo menciona que antes de encontrarse en calle, vivía con su padre, madre y una hermana, trabajando como soldador en una empresa de construcción donde sí tenía acceso a

las garantías sociales, no obstante, ocurrió el accidente y esto lo llevó a abandonar el trabajo, recayendo en la adicción que había iniciado a los 11 años de edad. Tuvo algunas relaciones sentimentales, pero no ha tenido hijos o hijas, según dice él, porque la drogodependencia le ha impedido establecer un vínculo fuerte como para formar una familia.

Después del accidente, comenzó a viajar a lo largo del país desarrollando diversas actividades, entre las que se encuentra la monta de toros, que es la que le permite subsistir actualmente y que también ha generado en él múltiples problemas de salud. Pablo manifiesta que le gustaría cambiar de labor y encontrar un trabajo formal, que le permita cambiar su forma de vida, pero le ha sido imposible conseguirlo.

Roberto

Roberto es un joven de 30 años, nacido en Puntarenas, proviene de una familia con estabilidad económica, lo cual le permitió estudiar administración y acceder a distintos trabajos formales. El último empleo en el que se desempeñó antes de encontrarse en condición de calle, fue en la Cervecería Costa Rica, donde se encargaba de llevar a cabo el inventario de la empresa, no obstante, pese a que recibía un buen salario, las condiciones laborales demandaban mucho de sí, lo que comenzó a generarle estrés y depresión, llevándolo al consumo de drogas y posteriormente, al abandono de su puesto.

Para ese momento Roberto se encontraba casado y con dos hijas, sin embargo, una vez que comenzó el consumo y la inestabilidad laboral, las relaciones comenzaron a fragmentarse hasta llevar a la separación del grupo familiar. A partir de ahí, inició la condición de calle para él, primero en Puntarenas y posteriormente en San Ramón, donde tiene aproximadamente siete meses de habitar.

Roberto actualmente labora como salonerero y cuida carros en un bar de la localidad. En algunas ocasiones, con el ingreso que percibe, logra alquilar un cuarto o departamento, pero cuando no le alcanza -pues también debe satisfacer su consumo- opta por acudir al centro dormitorio, para no pasar las noches en las calles. Manifiesta su deseo de conseguir un trabajo formal, para retornar a su antiguo modo de vida y recuperar el contacto con sus hijas, a quienes no ha visto desde hace muchos meses.

Manuel

Manuel tiene 49 años, desde su infancia ha tenido que enfrentarse a diversas situaciones difíciles, su padre ejercía violencia física, verbal y emocional sobre él y su familia, por lo que a la edad de 10 años, lo confrontó para que detuviera el abuso, pero su padre lo echó de la casa; a partir de ahí, deambuló por las calles, cometiendo algunos robos y asaltos para subsistir, hasta que su abuela materna lo encontró, lo adoptó y le dio la oportunidad de continuar estudiando y concluir la primaria.

En la adolescencia, Manuel aprendió el oficio de enderezado y pintura de vehículos, por lo que dejó el colegio para dedicarse únicamente a trabajar, ganándose su propio ingreso, se vio influenciado por sus compañeros de trabajo, y se inició en el consumo de sustancias psicoactivas.

Posterior a ello, tuvo varias parejas sentimentales, con las que procreó varias hijas e hijos; la última de ellas habita en Limón, lugar al que no puede acercarse, por miedo a sufrir alguna represalia por el negocio de narcotráfico al que se vinculó muchos años, y en el que tuvo conflictos.

Manuel tiene diecisiete años de vivir en San Ramón, estuvo en condición de calle los seis primeros, pero comenta que un hombre le ayudó a recuperarse, apartándose del consumo durante muchos años, en los cuales se dedicó a ser taxista informal, hasta hace aproximadamente siete meses que recayó por el continuo contacto con personas en condición de adicción que transportaba; perdió su empleo, el apartamento que alquilaba, su carro y terminó deambulando por la calle sin ningún otro lugar a donde ir más que el centro dormitorio, donde actualmente pasa la mayoría de sus noches.

Incluso, estando en dicho lugar, tuvo una crisis de apendicitis, lo trasladaron inmediatamente al hospital y fue intervenido quirúrgicamente, sin embargo por no mantener el reposo y verse obligado a estar en contacto con condiciones insalubres, adquirió una bacteria conocida como “come carne” que puso en riesgo su vida.

Ahora Manuel dice estar ingiriendo todos sus medicamentos rigurosamente y haber detenido por completo el consumo, desea recuperar todo lo perdido en los últimos meses y no volver a recaer en la drogodependencia, expresa que lo que requiere es terminar de sanar y buscar un trabajo estable que le permita acceder a una mejor calidad de vida. Para ello, cuenta

únicamente con el apoyo de una hermana, pues el resto de su familia se niega a tener contacto con él, y a sus hijos e hijas no puede verles temiendo por su seguridad.

5.2. Trabajo: condiciones de ingreso y permanencia en el mercado de trabajo de la población participante.

En el siguiente apartado se analizan las condiciones que determinaron el ingreso y permanencia de la población participante en el mercado de trabajo, tomando en cuenta su vida laboral antes de encontrarse en callejización, como estando en esta. Con el fin de contribuir con un mayor orden y comprensión, el contenido se ha ordenado de acuerdo a los hallazgos en materia de trabajo, los cuales buscan responder a los objetivos de la investigación.

Como parte de los principales hallazgos, están las actividades desarrolladas por los participantes antes de ingresar a la condición de calle y durante esta, que evidencian los escenarios y condiciones laborales en las que se desenvuelven. En este punto, se analiza lo concerniente a: trabajos realizados, jornadas, contratación, funciones laborales, el acceso a prestaciones y al sistema de seguridad social, así como las formas de remuneración y satisfacción de necesidades; además se abordan los procesos de ocupación- desocupación y la calificación laboral.

5.2.1. Inestabilidad, precarización, informalidad e inseguridad: el trabajo antes de la condición de calle.

Los trabajos realizados por esta población antes de la condición de calle forman parte de los sectores primario, secundario y terciario; como se muestra en el siguiente cuadro, su experiencia laboral está ligada principalmente a industrias agroexportadoras, de construcción y metalurgia.

Cuadro No. 8. Experiencia laboral de la población participante antes de la callejización

Participante	Trabajos antes de ingresar a la condición de calle
<i>José</i>	--- Ha estado toda su vida en condición de calle--- no ha realizado ninguna labor antes de la callejización, pues esta inició a temprana edad.
<i>Francisco</i>	^S Carga y descarga de camiones CNP *** ^A Operario industrial CNP*** ^A ^S Carga y descarga de camiones ABOPAC*** ^A ^S Jardinería: limpieza de casas, poda y mantenimiento de cercas. ** Empacador y destazador en planta de SARDIMAR* ^A Peón de construcción* ^B

	Conchero, cortador, carrero, empacador, estibador y apuntalador en Bananeras * ^A
Manuel	^S Ayudante de mecánica (enderezado y pintura) * ^B ^S Alistador (taller mecánico) * ^B ^S Vendedor informal (ambulante) ** ^S Porteador- taxista informal * ^B Narco peón**
Antonio	Cuidando carros** Ayudante de cocina* ^B Corta de caña india* ^B Corta de caña* ^B ^S Vendedor informal (ambulante) ** ^S Construcción: pintando y haciendo remodelaciones residenciales** Narco peón** Peón de construcción* ^A
Miguel	Operario industrial* ^B Construcción: pintando y haciendo remodelaciones residenciales** ^S Alistador (taller mecánico) * ^B Ayudante de cocina* ^B Salonero* ^B ^S Fontanería** ^S Electricista* ^B Peón de construcción* ^B Construcción: soldadura* ^B ^S Soldadura** Narco peón **
Pablo	Pescador** ^S Jardinería: limpieza de casas, poda y mantenimiento de cercas. ** ^S Alistador (taller mecánico) * ^B Recolección de café ** Peón de lecherías * ^B Construcción: soldadura* ^B ^S Soldadura**
Enrique	^S Vendedor informal (ambulante) ** Peón de construcción: gypsum* ^B Construcción: gypsum ** ^S Jardinería: limpieza de casas, poda y mantenimiento de cercas **
Roberto	Misceláneo BCR*** ^A Administrador Empresa de seguridad privada* ^A Control de calidad INOLASA* ^A Control de inventarios y contabilidad en Cervecería de Costa Rica *** ^A Narco peón **

Simbología:

* Actividades realizadas en empresa privada ***Actividades realizadas en sector público

** Actividades por cuenta propia, sector informal o al margen de la ley (venta de drogas)

A: Actividades asalariadas formales **B:** Actividades asalariadas no formales **S:** Sector servicios

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas en profundidad (2017).

El recuadro muestra las ocupaciones en las que se insertaron los participantes; predominan las asalariadas no formales en empresas privadas, actividades por cuenta propia y trabajos informales, presentándose en menor medida relaciones de carácter formal.

De este modo, la vida de las personas en condición de calle ha estado determinada por su inserción en relaciones de trabajo asalariadas, tanto formales como informales en empresas privadas pertenecientes principalmente a la construcción, mecánica, metalurgia y agro exportación, puesto que se desempeñaron en labores de peonaje, soldadura, como jornaleros en bananeras o alistadores mecánicos.

Se han situado en relaciones asalariadas no formales, porque pese a que existió un vínculo obrero- patrono, donde ingresaron a laborar mediante acuerdos informales -casi siempre de tipo verbal- estos no fueron reconocidos legalmente. No contaban con un contrato registrado, limitando con ello no solamente la protección legal que este proporciona, sino también el acceso al sistema de seguridad social -que se extiende a los miembros del grupo familiar- y a las respectivas garantías sociales, que sí son asignadas en la forma asalariada formal; en relación a la modalidad de contratación los participantes indican:

De hecho hace unos meses estuve trabajando en una construcción, ellos estuvieron haciendo el IMAS, ahí estuve yo (...) no, no, sin contrato ni nada. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017).

¿Y cuando trabajaba en soldadura, tenía contrato de trabajo? No, era sin contrato, porque era para una empresa privada (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

En algunos trabajos le daban un contrato a uno para firmarlo, pero había unos en los que no me dieron nada (...) en los que no había contrato de nada, pues no le daban a uno ni seguro, ni vacaciones, ni nada de eso. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Dichos trabajos se distinguen por la inexistencia de la respectiva garantía contractual, pues el ingreso y mantenimiento temporario en tales actividades, se efectuó mediante acuerdos hechos normalmente con un contratista, que fungía como intermediario entre la empresa y los trabajadores, de manera que el vínculo laboral se establece bajo la forma de sub- contratación.

La figura del contratista, aparece como mediadora en la relación de trabajo, muy característica en el ámbito de la construcción y en empresas exportadoras como bananeras o piñeras, donde se encarga de los procesos de reclutamiento, contratación y pago de trabajadores, ocultando al verdadero dueño de los medios de producción.

De manera que, se generan relaciones de trabajo, donde los intereses del capital se esconden tras un intermediario, invisibilizando las condiciones de explotación a las que son sometidos quienes están subcontratados, que son vistos como una mercancía manejada por este en beneficio del capitalista. Y de acuerdo a ello, se precariza el trabajo, pues no existe una relación formal, sino que, no se genera un contrato que contemple las respectivas garantías laborales, haciendo un reconocimiento y validación de los derechos de la población trabajadora; ello, abarata el costo de la fuerza de trabajo, enmarcándose bajo el eufemismo de flexibilización laboral.

Por esta razón, es que esta forma de contratación, toma más fuerza con los planteamientos del modelo económico neoliberal, que remiten a la flexibilización de los mercados de trabajo, los procesos productivos y la legislación laboral. Si bien se realizaba desde antes, es a partir de los años ochenta que se agudiza y forma parte de la política pública, pues como lo menciona De la Garza (2005) es considerada una de las principales vías para ganar competitividad en las empresas, a costa de condiciones laborales más precarizadas, concibiéndose como una de las mejores formas para la generación de empleo, en aras de favorecer el desarrollo económico, especialmente en países latinoamericanos. (pp. 29- 30).

La subcontratación y no aplicación del debido contrato, se esbozan como estrategias para la reducción de costos empresariales, con la negación de derechos, pago de prestaciones y aseguramiento; paralelamente, ello se articula con las altas tasas de desempleo y la existencia de factores que limitan el acceso y mantenimiento en trabajos formales (edad, baja escolaridad, escasa capacitación, discapacidad, padecimientos o enfermedades, adicciones, entre otros) obligando a la población trabajadora a someterse a condiciones laborales flexibilizadas y precarias.

Como lo plantea Trejos (2000), el cambio en las formas de contratación, orienta y legitima la ubicación de la persona trabajadora en empleos temporales y eventuales, donde la subcontratación, la inexistencia de un contrato formal o la alteración de este, son herramientas para evadir la responsabilidad patronal y aumentar la intensidad del trabajo, dado que los trabajadores y las trabajadoras intentan asegurar su empleo –aunque sea temporalmente– mediante un mayor esfuerzo productivo. (pp. 144- 145).

Por la falta de un contrato de trabajo, donde se formalice el vínculo entre la persona trabajadora- patrono y expliciten aquellos elementos básicos que enmarcan tal relación o, ante el cambio unilateral y no consensuado en los términos de este, se permiten modificaciones en las jornadas, formas de remuneración, funciones por desempeñar, pago de prestaciones: vacaciones, aguinaldo, horas extra, cesantía, entre otras; estableciéndose condiciones de trabajo más flexibles, y por ende funcionales a los procesos de acumulación capitalista.

En relación a esto, los participantes afirmaron que en los trabajos asalariados informales, no les otorgaron ningún tipo de garantía social, lo cual manifiestan a continuación:

Cuando trabajaba en gypsum, no me daban vacaciones, tampoco aguinaldo, solo el salario, pero ya con eso estaba satisfecho. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Había unos [trabajos] en los que no me dieron nada (...) pues no le daban a uno ni seguro, ni vacaciones, ni nada de eso. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Ahí [trabajo asalariado con contrato laboral] tenía vacaciones, días libres, me dieron aguinaldo, seguro y toda esa vara, pero en los otros, días casi que en ninguno, en la mayoría no. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

¿En esos trabajos tenía seguro, vacaciones, le pagaban aguinaldo, tenía días libres? En muchos no, no porque no eran así tan serios como la empresa en la que trabajaba en soldadura. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Y en esos trabajos que realizó como alistador, y cuando trabajó en talleres ¿tenía vacaciones, días libres, le daban aguinaldo? Ah no, en esos no, no tenía nada de esas cosas. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017).

Igualmente, en actividades asalariadas formales se presentan estas situaciones, confirmando que la existencia de un contrato registrado, no necesariamente es garantía de que el trabajo se desarrolle en condiciones dignas y estables. Por eso, aun cuando opera como un mecanismo legal para asegurar cierta protección a la clase trabajadora y la validación de sus derechos, es también funcional a los intereses del capitalista, que puede cambiar sus contenidos cuando le convenga, en detrimento de las trabajadoras y los trabajadores; esto se ejemplifica en las experiencias de José y Francisco, quienes mencionan:

Ahí [empresa privada de construcción] sí tenía contrato, me daban vacaciones y de todo (...) pero vea en esa empresa sabían el problema o la adicción que uno tiene, entonces pues se aprovechan de eso para pagarle menos, dejarse la plata del aguinaldo o no liquidarlo, aunque uno haya firmado un contrato. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017).

Es que ahí [en las empresas bananeras] usted va a pedir trabajo y lo hacen firmar un contrato por solo tres meses (...) vacaciones, aguinaldo y todo eso no lo dan, ¿seguro y días libres? Días dependía ¿me entiende? Dependía de la finca, porque a veces no me daban seguro, ni días libres. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Se evidencia cómo la flexibilidad en la contratación y la negación de derechos laborales, se presentan independientemente del modo de asalariamiento que se establezca, pues incluso los trabajos formales que se han caracterizado por tener una “mayor” estabilidad, presentan procesos de precarización fomentados desde el modelo económico neoliberal.

Como lo menciona Castel (1995), remite a la “desestabilización de los estables” (p. 343), donde la precariedad atraviesa los trabajos más estables es decir, instalándose se forma masiva, tanto en el asalariamiento como fuera de este, por ende, los trabajos formales se degradan, dejando de representar nichos seguros para la sobrevivencia.

Por otra parte, se reflejan las condiciones de trabajo desplegadas en el sector agroexportador, específicamente en la industria bananera, en la cual se desempeñaron dos de los participantes; el otorgamiento de garantías sociales, se hace a partir del tercer mes, no obstante, los contratos poseen una duración de tres meses exactos (2 meses y 29 días en la práctica), por lo que mediante la contratación temporal, se restringe el reconocimiento de los derechos de la población trabajadora.

En este sentido, este tipo de industria se caracteriza por la existencia de trabajadores y trabajadoras que rotan en diferentes fincas bananeras, pues al establecerse un contrato temporario, deben cambiar de lugar de trabajo cada cierto tiempo, para garantizar la venta de su fuerza de trabajo; pese a que se mantienen ocupados, tal ocupación es transitoria, condicionándose por sus posibilidades de acceder a labores en plantaciones donde haya cupo.

Según Martínez (2004), esto genera el fenómeno de los “trabajadores temporales-permanentes”, quienes tienen una relación continua con la empresa bananera, empero, se instaure bajo una modalidad estacional, pues cada cierto tiempo (quincenal, mensual o trimestralmente) –dependiendo de la duración del contrato- terminan la relación laboral, para ser “re contratados” transcurrido un mes, durante períodos menores a los tres meses y bajo condiciones inferiores. (p. 7).

Para enfrentar tal situación, las personas deben esperar un mes sin trabajar después de terminado el contrato, para poder retornar a la misma plantación y ser reclutados como “nuevas empleadas o nuevos empleados”, cuestión que necesariamente implica la existencia de ciertas posibilidades económicas, como contar con dinero suficiente para cubrir sus necesidades durante uno o dos meses; o también pueden trasladarse a otra finca (donde haya cupo) para ser absorbidos temporalmente, pues no pueden permitirse tal espera. En relación a esto, uno de los participantes externó que:

Ahí estuve casi diez años [en fincas bananeras en la provincia de Limón] me dieron contrato de trabajo, pero solo lo dan por una temporada, porque ahí se trabaja solo por tres meses, y si después ellos querían que uno siguiera trabajando ahí, uno tenía que esperarse un mes sin trabajar en la bananera y después otra vez lo contrataban por tres meses, y así... (...) ese mes lo que hacía era que guardaba plata para aguantar, hasta que me volvieran a contratar o a veces tenía que irme para alguna otra finca a trabajar, y trabajar sin contrato por un mes, para devolverme después. Pero a veces me quedaba ¿ve?, si me daban contrato, entonces yo me quedaba en la otra finca (...) igual lo más tres meses. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Este testimonio, muestra los mecanismos del capital para asegurarse mano de obra barata y permanente, adaptable a sus requerimientos y al proceso productivo, dado que las empresas se ahorran el pago de salarios y cargas sociales de trabajadores y trabajadoras que no se reconocen en planilla, los cuales trabajan temporalmente, sin estar registrados.

De este modo, gran parte de la población que se desempeña en dicha industria, queda excluida de las garantías y derechos, que pueden alcanzar transcurrido el tiempo mínimo que la ley dictamina, que en el caso de Costa Rica, son tres meses de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

Con dicho esquema de contratación temporal- término del contrato - desocupación de un mes- recontractación o traslado a otra finca bananera, los procesos de desempleo y desocupación se desdibujan. En apariencia se muestra a personas ocupadas por largos períodos en un mismo trabajo, proyectando una condición de falsa estabilidad; hay quienes pueden pasar años laborando en plantaciones bananeras y en otros empleos, recibiendo únicamente un salario (por horas o a destajo), sin que se le haya dado nunca ninguna prestación o el acceso al sistema de seguridad social.

Así, varios de los participantes señalaron haber trabajado en una misma actividad durante muchos años, pero siempre en condiciones de inestabilidad –legitimadas y normalizadas en el marco legal- que les impidió acceder a recursos importantes para el mejoramiento de su calidad de vida. Respecto a ello mencionaron:

Yo trabajé en bananeras muchos años, pero no seguido, porque le dan contratos cada tres meses y faltando unos dos o tres días para que se termine el contrato lo paran a uno, para que no pueda agarrar el record porque si se pasa, entonces no lo pueden botar así como así, y tienen que darle vacaciones y todas esas cosas laborales, pagarle todo (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Lo único en lo que he trabajado toda la vida es enderezado y pintura, lo aprendí de un señor que estando carajillo me aceptó en el taller de él, claro me pagaba a como él quisiera y si hacía algo malo me pegaba “coscos” y me vivía regañando. Luego comencé a hacerme bueno y rodar entre un taller y otro y así estuve un montón de años, por último terminé como porteador aquí en San Ramón (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017).

Ahí [empresa privada de construcción] les soldé como siete u ocho años, y cuando me fui no me dieron liquidación, nunca me dieron aguinaldo ahí. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017).

Se evidencia, que el mantener una misma actividad laboral a lo largo del tiempo, no es garantía de mejora a la condición de vida, pues la evasión de la responsabilidad patronal, y el accionar parcializado de un Estado que procura el enriquecimiento de la clase dominante -por encima de las necesidades de la población trabajadora y subalterna-, son el resultado de las transformaciones que se vienen ejecutando y que ponen en riesgo la estabilidad no sólo económica, sino también social y política de las personas, quienes terminaron habitando en las calles, pese a tener un oficio y un largo historial laboral.

Asimismo, se constata que la negación de garantías es algo persistente, aunque los participantes cambiaran de empleo o de ocupación, pues tal situación se sigue presentando en cada una de las actividades a las que logran acceder. Por eso, el cambio de trabajo no asegura un reconocimiento de derechos, ni un mejoramiento de las condiciones laborales de la población, sino evidencia un deterioro general del trabajo asalariado, donde se muestra un aumento en lo que Vasapollo (2005) citado por Vasapollo (2008) denomina “las formas atípicas de empleo”, asociadas con la flexibilización y precariedad.

El trabajo atípico no es un fenómeno reciente, pero se ha convertido en una característica casi general del mercado de trabajo, hallándose estrechamente relacionado con la

precarización laboral. De modo que, cuestiones como la disminución de puestos fijos y estables, las jornadas de trabajo parciales, la inexistencia o modificación de términos contractuales, la ejecución de actividades informales o cuentapropistas para compensar la subocupación en el mercado formal y la inexistencia de prestaciones, junto al limitado o nulo acceso al sistema de seguridad social, se constituyen como factores que operan dentro de esas formas inseguras e inestables de trabajo, donde los trabajadores y las trabajadoras, únicamente pueden aspirar a un salario, que evidentemente es insuficiente para sufragar sus necesidades básicas.

Por eso, ante la ausencia de garantías laborales, lo único con lo que cuenta la persona trabajadora es con un pago -igualmente precario e inestable- que ni siquiera es suficiente para reproducirse en los “mínimos biológicos” (Álvarez, 2000), generando en ella y su familia la vivencia de procesos de inestabilidad e inseguridad socioeconómica, que terminan afectando negativamente los vínculos familiares y otros espacios de la vida de la población.

Como lo señala Ruano (2009), la inseguridad que se deriva de la falta de protección laboral y de prestaciones de carácter social, desencadena un deterioro progresivo en la calidad de vida de las personas trabajadoras, que consecuentemente reproduce la desigualdad y miseria en sus grupos familiares.

Ello se presenta, porque aquellas garantías laborales que son extensibles a las familias - como lo son el acceso al sistema de seguridad social, pensiones, protecciones contra despido o enfermedad- no son otorgadas al trabajador y la trabajadora, al mismo tiempo que se invisibilizan determinadas conquistas sociales, que permiten su reproducción y auto conservación, produciendo un mayor desgaste de la fuerza de trabajo y la incapacidad de esta para reproducir sus propias condiciones de existencia.

Esto se refleja en lo concerniente al aseguramiento de la población trabajadora, ya que según datos del INEC (2017), la condición de aseguramiento de la población ocupada durante el segundo trimestre del año 2017, demuestra que solo el 69,7% del total cuenta con seguro por trabajo, quedando un 30,3% de costarricenses que se desempeñan en condiciones de aseguramiento irregulares e inestables. Esto permite evidenciar el acceso a la seguridad social en relación al trabajo y que este sistema solo es accesible para quienes ejercen relaciones

asalariadas formales, donde haya el respectivo otorgamiento de las garantías sociales, pues no en todos los empleos se reconoce a los trabajadores y trabajadoras el aseguramiento.

En relación con esto, las condiciones de aseguramiento de los participantes respecto a los trabajos desempeñados antes de ingresar a la condición de calle, develan tales situaciones, pues hay quienes sí laboraron temporalmente en condiciones formales y tenían acceso al sistema de seguridad social, y quienes estuvieron ubicados en trabajos con condiciones inestables, inseguras y sin las garantías. Aquellas personas que sí tenían acceso al sistema de seguridad, mencionan:

¿En estos trabajos tenía seguro? En el único que me contrataron fue en ese de construcción que trabajé como un año, ahí me dieron seguro y toda esa vara. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Sí, cuando estuve trabajando en Abonos del Pacífico, lo que es ABOPAC, ahí trabajé como dos años, fue cuando tuve el accidente en una de las piernas y el seguro me lo cubrió. (...) También tuve seguro en las bananeras cuando trabajaba por tres o cuatro meses. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Cuando trabajé en Plastimex, ahí trabajé mucho tiempo y siempre tuve seguro. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Trabajaba en soldadura para una empresa, y sí tenía todo normal, prestaciones, seguro por el INS, de todo. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Siempre tuve seguro, cuando trabajaba como misceláneo en el Banco de Costa Rica, también cuando me pasé a trabajar a INOLASA en Puntarenas, después de ahí pasé a ser el Director Regional de una empresa de seguridad que se llama Seguridad CISA, y también en la Cervecería. (Roberto, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Sin embargo, a pesar de ser asalariadas y estar sujetas a condiciones laborales formales, en algunos casos el seguro fue otorgado como un beneficio individual y no como un derecho, pues se le reconocía a cada trabajador si cumplía con determinadas condiciones vinculadas al proceso de producción, como por ejemplo después de trabajar cierto tiempo en la empresa o porque existía algún tipo de regularidad en la ocupación, es decir, trabajaban un número de días determinado, con jornadas lo suficientemente extensas como para que el reconocimiento del seguro fuera visto como “necesario” por las empresas. En otras palabras, el otorgamiento de derechos laborales, es asignado a la persona como individuo, y no por su condición de trabajadora.

Por tanto, la asignación del seguro resulta ser más una especie de “concesión” que las empresas brindan, más que un derecho que por ley les corresponde a los trabajadores y las trabajadoras; este a su vez, se encuentra condicionado por las exigencias que las entidades empleadoras hagan, que remiten a su adaptación a los procesos de producción e incluso, a condiciones precarias y flexibilizadas de trabajo, pues el aseguramiento llega a ser un “beneficio” que se recibe solamente si los trabajadores cumplen con los perfiles y características que cada empresa estipule.

En relación a esto, Castel (2004) señala que estos procesos de individualización de derechos y de la seguridad social, en una sociedad salarial como lo es la capitalista, sitúan a los trabajadores y trabajadoras, como personas aisladas, desarraigadas del trabajo como proceso colectivo. Por consiguiente, serán posicionados como sujetas y sujetos particulares, portadores de “riesgos” que deberán encargarse de administrar por sí mismos, pues la incertidumbre e inseguridad social -generadas por el sistema capitalista- pasan a ser problemas individuales, y no condiciones sociales que vive la clase trabajadora. (Pp. 81- 86).

Se analiza entonces, que dicha pérdida del verdadero carácter de derecho, invisibiliza y niega los logros que la clase trabajadora, sectores subalternos y populares han alcanzado mediante lucha social; al mismo tiempo, se niega el carácter social del aseguramiento, que debe ser otorgado a la población por su condición de trabajadores, y para la recuperación de su fuerza de trabajo, y no como un acto de caridad, que es dado a un sujeto aislado, de acuerdo a determinadas características particulares.

Lo anterior constata, que el otorgamiento del seguro, se supedita a la modalidad de contratación que se aplique, que en la mayor parte de los casos, no fue reconocida o se presentó de modo temporal, por tres meses o menos; eso da cuenta de relaciones flexibilizadas de trabajo, que contribuyen a la expansión de condiciones laborales precarizadas.

Como lo señala Mora (2006), una de las características principales que definen a un empleo precario, es el establecimiento de estrategias contractuales, que cumplen de modo parcial o tienden a evadir los sistemas de seguridad social y derechos laborales, con la finalidad de reducir las responsabilidades del capital, mediante la disminución de costos y la preservación del nivel de competitividad empresarial, a costa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Se comprende entonces, que el acceso a la seguridad social y la atención médica, está sujeto a la posición que la persona trabajadora ocupe dentro del mercado laboral y al reconocimiento de las garantías contractuales, dado que, este solo resulta accesible para quienes se posicionen en trabajos con condiciones laborales dignas y estables, donde se reconozcan todos sus derechos.

Ello lleva a cuestionar la universalidad del sistema de salud y seguridad social, dado que resulta contradictorio que se plantee el acceso a este como de carácter universal, cuando solo acceden –y de forma segmentada- quienes se desarrollan en sistemas formales de trabajo, donde hay un reconocimiento de las respectivas garantías laborales, o quienes se encuentran en determinadas condiciones socioeconómicas extremas, que en la mayor parte de casos, tienen un acceso temporal y emergencista.

Al respecto, Filgueira (1998) menciona que, el sistema de seguridad social costarricense, se caracteriza por tener un carácter dual y estratificado en cuanto a su acceso, pues aunque se cataloga como universal, las tendencias reflejan el acceso de trabajadores y trabajadoras con ciertos grados de profesionalización, asalariados formales y funcionarios públicos principalmente; mientras que aquellos ubicados en el sector informal, agricultura, mano de obra secundaria y con menores niveles de calificación, se encuentran excluidos. (p. 11).

Dicha estratificación, se refleja en que ese acceso es limitado, si se toma en cuenta que gran parte de la población trabajadora, se desenvuelve en labores informales y por cuenta propia, que evidentemente no cuentan con el mismo reconocimiento y seguridad que los trabajos formales; o en empleos precarios y flexibilizados, cuyas condiciones laborales no permiten un acceso real al sistema de salud y seguridad social. De modo que, la negación del seguro, remite directamente a procesos de precarización laboral, que resultan en el deterioro de su trabajo, reduciendo las posibilidades de reproducir sus condiciones de existencia, mediante el acceso a atención médica, el tratamiento de enfermedades propias o familiares y el otorgamiento de una pensión, que garantice un ingreso después de la jubilación.

En este sentido, los derechos de la población trabajadora, están condicionados por los intereses de las entidades empleadoras, en tanto la negación u omisión del seguro permite a estas abaratar o reducir costos, poniendo en riesgo la estabilidad y seguridad laboral de los

trabajadores y las trabajadoras. Esto, evidencia los efectos del avance capitalista en el acceso de los trabajadores a la seguridad social, pues las condiciones laborales precarizadas, llevan a estas personas a enfrentar procesos que deterioran su calidad de vida, puesto que no cuentan con los medios económicos, ni los derechos básicos que les permiten acceder a los recursos, y servicios necesarios para reponer el desgaste de fuerza de trabajo y reproducir sus condiciones materiales de existencia. En relación a la condición de no aseguramiento, los participantes afirmaron:

Cuando trabajaba en gypsum, realmente, este, realmente no estaba asegurado. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

¿En todos los trabajos le dieron seguro? En los de tres meses o menos dependía, a veces no me daban seguro. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

¿En las empresas privadas en las que trabajó en soldadura le dieron seguro? Ah no, eso tampoco. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

De este modo, la falta de aseguramiento les impide la prevención y atención adecuada de enfermedades y el tratamiento oportuno de accidentes laborales, deteriorando sus condiciones de vida, y consecuentemente, la de sus familias, pues estas tampoco pueden acceder al seguro como beneficio.

En este sentido, la seguridad social es un elemento fundamental que debe estar presente en todos los trabajos, porque le permite a la los trabajadores y trabajadoras atender las demandas médicas emergentes, que surgen a causa del desempeño de dichas actividades productivas; de este modo, aquellos trabajos que no garantizan este derecho ponen en riesgo la seguridad de la población trabajadora, obligándole a laborar en condiciones precarias.

Así, las condiciones laborales inestables e inseguras generaron que los participantes no pudieran acceder a los tratamientos médicos, y a una atención eficaz de los accidentes laborales que enfrentaron en sus puestos de trabajo. De tal modo, estas personas presentan múltiples padecimientos que fueron desarrollados antes de ingresar a dicha condición, pero al sumarlos a las enfermedades generadas como consecuencia del proceso de callejización, ocasionan un mayor desgaste físico.

Teniendo en cuenta esto, se analiza que el deterioro físico que inicia antes de ingresar a la condición de calle, surge como consecuencia de la explotación y dominación a las que es sometida la clase trabajadora y el subproletariado por parte del capital, pues el uso de la fuerza

de trabajo bajo condiciones precarias y deplorables, o el sometimiento a condiciones de autoexplotación desde la informalidad, ocasionan que sus condiciones materiales de existencia se deterioren y se dé el menoscabo en su la calidad de vida.

Al respecto, Marx (2002) señala que el valor mínimo de la fuerza de trabajo, es aquel que permite a su poseedor el aprovisionamiento de los medios físicamente indispensables para la renovación de su proceso de vida, por tanto, cuando ese valor es inferior al mínimo, las condiciones materiales de existencia de la clase proletaria se mantienen y desarrollan de manera precaria, ocasionando el desgaste progresivo de la salud. (p.109). De esta manera, el deterioro físico de la población en condición de calle, surge producto de las condiciones de subordinación y explotación que desvalorizan su fuerza de trabajo y le impiden mantenerse dentro del mercado laboral.

La desvalorización de su fuerza de trabajo, lleva a que la clase proletaria enfrente condiciones más precarias, como la pobreza, pobreza extrema y condición de calle, que terminan por generar un mayor deterioro físico en estas personas y menores posibilidades de retornar al mercado laboral, perpetuando en ellas dichas manifestaciones de la cuestión social.

Y esta desvalorización, y el consecuente condicionamiento en el acceso a un trabajo en condiciones estables y legales, se articula con procesos de descalificación laboral, que operan como forma de quitarle valor a la fuerza de trabajo, y de expulsar a trabajadores y trabajadoras del mercado laboral, dejándolos sin las posibilidades de reproducir sus condiciones de existencias mediante el trabajo asalariado, y también negándoles el acceso a ciertos derechos, como la seguridad social.

Dichos procesos y las repercusiones que esta condición tiene en su acceso a trabajos en condiciones dignas y estables, responden a una gama de condiciones materiales, sociales y familiares, que fueron determinantes en sus historias de vida y que mediaron en su seguimiento en el sistema educativo formal, pues la mayoría de los participantes por la pobreza que caracterizaba sus familias de origen, debieron abandonar los estudios y recurrir a vender su fuerza de trabajo desde temprana edad, en condiciones precarias, de subcalificación o informales.

Ello se manifiesta en el hecho de que la totalidad de los participantes cuenta con la condición de lecto-escritura básica y su nivel educativo se ubica mayoritariamente en primaria

completa y secundaria incompleta, puesto que sus grupos familiares no contaban con las condiciones económicas para mantenerlos estudiando; igualmente, solo uno de ellos cuenta con educación superior. (Ver cuadro No. 7. Caracterización de la población participante).

Tales datos resaltan, cómo la descalificación laboral que actualmente limita su acceso a un trabajo, estuvo mediada por condiciones de pobreza, que se desplegaron anteriormente y que poseen un carácter intergeneracional, pues se presentaron tanto en sus núcleos de origen, como en las familias que ellos forman en la adultez; desencadenando en sus escasas posibilidades de tener una formación que les permitiera desempeñarse en actividades productivas con mejores condiciones.

Por ende, los coloca en el trabajo asalariado precario como forma de sobrevivencia, pues muchos se han desplegado la mayor parte de su vida en condiciones de asalariamiento no formal, sin contrato laboral, ni el reconocimiento de ningún tipo de garantía social, siendo estos escenarios, los únicos en los que pueden desarrollarse para hacer frente a necesidades propias y familiares.

Por tal razón, esta población es relegada en el mercado laboral, a los trabajos de menores ingresos y sin las debidas garantías sociales, pues no cuentan con los niveles académicos mínimos requeridos por las entidades empleadoras, vinculadas a su área de especialización. Se evidencia así, la relación entre la educación, la inserción laboral y la calidad de vida, porque el nivel de escolaridad tiene implicaciones en el acceso a un trabajo bajo condiciones dignas y en la satisfacción de necesidades.

Brunet y Morell (1998), indican que la educación es uno de los principales factores vinculados al acceso y mantenimiento de un trabajo, pues los que se encuentran en un rango inferior y presentan condiciones laborales inestables, con jornadas prolongadas y extenuantes, bajos salarios, pocas posibilidades de movilidad ascendente, entre otros, son los que no exigen mayores niveles de escolaridad; contrario a los de categoría superior, pues para acceder a estos se debe contar con altos grados educativos y mejores niveles de especialización o profesionalización.

De este modo, aquellas personas que pueden tener acceso a los niveles educativos superiores poseen más posibilidades de insertarse en trabajos con mejores condiciones laborales, en comparación con quienes son desplazados a los empleos que se despliegan bajo

condiciones precarias, flexibilizadas y con salarios que no permiten la reproducción de sus condiciones de vida.

Esto permite analizar cómo las transformaciones en el mercado de trabajo, generan procesos de descalificación y sobre-calificación, porque con la introducción de factores que aumenten la productividad y que buscan la extracción de más plusvalía, se ha cambiado “trabajo vivo por trabajo muerto” (Antunes 2000), mediante mejoras al capital constante, ocupándose cada vez menos trabajadores y trabajadoras o con condiciones formativas mínimas.

Al respecto Antunes (2001) señala que, la sobre calificación laboral hace referencia a una mayor intelectualización de la clase trabajadora, convirtiéndola en una más calificada y capaz de desempeñar puestos superiores en la coordinación o supervisión de los procesos productivos. No obstante, esto se vuelve negativo cuando la oferta de estos cargos es menor a la demanda de personas capacitadas, pues no se puede absorber a toda la población trabajadora; al contrario, la descalificación laboral corresponde a la des-especialización del sector obrero, como consecuencia de las transformaciones en ciertas áreas productivas, ocasionado la expulsión de quienes no son funcionales o multifuncionales para los puestos de trabajo.

Esta descalificación y sobre-calificación, aunadas a los procesos de ampliación del trabajo intelectual –que sustituye el trabajo manual por aquellos dotados de mayor intelectualidad, como las comunicaciones, las innovaciones tecnológicas y el sector servicios-, las nuevas formas de valor que transfieren el conocimiento de las personas trabajadoras a la máquina y la aparición de actividades atípicas, han generado una reducción y precarización del trabajo, el surgimiento de empleos flexibles, precarios, sin las debidas garantías sociales y el deterioro de las condiciones de vida de la población, pues a raíz de estos procesos han sido excluidos del mercado o absorbidos bajo condiciones inseguras e inestables.

En los procesos de descalificación, las capacidades formativas, técnicas y empíricas se desvalorizan al no responder a las exigencias del capital, por tanto, el trabajador y la trabajadora son solo mercancías disponibles y explotables, que según su adaptabilidad pueden ser expulsadas y formar parte de esa masa excedente o absorbida por el sector asalariado formal bajo condiciones de empleo precarias, que no garantizan el acceso a ciertos servicios

fundamentales para la reproducción de la fuerza de trabajo, como es el caso de la seguridad social y la salud.

En este sentido, el acceso restringido a trabajos formales, la descalificación y expulsión de las personas trabajadoras de este sector, implica que se ubiquen en condiciones laborales informales, cuenta propistas y precarias, que no permiten la satisfacción de sus condiciones materiales de existencia, ni el acceso a derechos que han sido mercantilizados –como la salud-, pues solo se puede llegar a ellos, mediante el pago de un seguro voluntario o por la venta de la fuerza de trabajo en el sector formal, y si este no absorbe a la población que no cuenta con la calificación requerida, esta no puede tener el derecho a la salud.

Esos procesos de descalificación y expulsión de los participantes del mercado laboral, así como la desvalorización de su fuerza de trabajo, son parte de un contexto más amplio y complejo que se despliega en Costa Rica durante los años ochenta, con la implementación de los Programas de Ajuste Estructural, y la intromisión del neoliberalismo, lo cual generó importantes transformaciones en el mercado de trabajo.

En este sentido, Antunes (2000) establece que las mutaciones en el trabajo responden a un proceso internacional de transformación de los mercados laborales hacia unos más afines con las demandas del capitalismo, que descalifica y expulsa a la clase trabajadora por no considerarla acorde a sus exigencias, generando un proceso contradictorio y multiforme, que “complejizó, fragmentó y se hizo aún más heterogénea la clase que vive del trabajo” (p.67), porque estos procesos de expulsión y absorción precarizada, desencadenaron condiciones deshumanizantes como la pobreza, pobreza extrema y condición de calle, ante las escasas posibilidades de vender su fuerza de trabajo y la inaccesibilidad a los servicios básicos que garantizan su sobrevivencia y reproducción.

La diversificación de la producción y la promoción de las exportaciones forman parte de las estrategias impulsadas por estas políticas de ajuste para dinamizar la economía, dando mayores posibilidades de crecimiento y avance a ciertos sectores considerados más productivos, eficientes y principalmente, acordes con los ideales del capitalismo, como aquellos orientados a la exportación y el sector servicios. Por tanto, la población trabajadora ubicada en aquellas áreas menos “beneficiadas” se ve influenciada directamente, puesto que la

reducción o deterioro de las ramas productivas en las que se desempeñaban generó procesos de descalificación y expulsión.

Asimismo, la transformación de la estructura productiva que buscaba alcanzar un mayor dinamismo, llevó a que a inicios de los años noventa se introdujeran nuevas tecnologías en áreas prioritarias, ocasionando una des-incentivación de la producción interna y una baja en aquellos sectores enfocados en la industria y la agro-exportación de productos tradicionales; aumentado los procesos de proletarización y deterioro de las condiciones de vida del campesinado y la clase trabajadora industrial, al ser descartados y desvalorizados en el mercado de trabajo.

Al respecto Hidalgo (2003) afirma que, tales transformaciones implementadas con el cambio de modelo aumentaron el desempleo abierto, la evolución del subempleo, la subutilización de la fuerza laboral y la tercerización de la economía, entre otras. (Pp. 283-287). Esto se refleja en la realidad de los participantes, pues hubo quienes se enfrentaron a tales condiciones de desocupación, por desempeñarse en aquellas áreas productivas que fueron modificadas como consecuencia de la instauración del modelo económico neoliberal, como la industria, metalurgia y la construcción, puesto que según los intereses y objetivos de este sistema perdieron dinamismo y productividad.

Considerando que la calificación laboral se obtiene mediante la capacitación formal (técnica o profesional) o informal (empírica), y que según Brunet y Morell (1998) la primera es la que, principalmente, permite acceder a los puestos de trabajo del rango superior, conviene recalcar que de la población participante solo una persona posee ese tipo de formación; por tanto, la mayoría está destinada a desempeñarse en los empleos inestables, de bajos ingresos y en condiciones inseguras.

De la población participante, hay tres personas que cuentan con capacitación en ciertas áreas, relacionadas principalmente con las labores ejecutadas en los puestos de trabajo que tenían antes de ingresar a la condición de calle. Sin embargo, solo uno posee estudios superiores y capacitaciones formales que refuerzan su profesión y resultaron elementales para las labores que desempeñaba en la Cervecería de Costa Rica; como se menciona a continuación:

Tengo todo lo que es computación del INA, tengo un técnico en salud ocupacional y tengo un técnico en refrigeración. Lógico que todo eso me sirvió para lo que estudié, y para trabajar en la Cervecería. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017).

Por el contrario, cinco de los participantes no tienen ningún tipo de capacitación técnica o profesional que les permita contar con cierto grado de calificación laboral, porque sus experiencias fueron ejecutadas por medio del aprendizaje informal de oficios como la construcción, soldadura y mecánica; por tanto, han sido absorbidos temporal y esporádicamente bajo condiciones precarias o expulsados por no ser adaptables.

Algunos de los participantes cuentan con formación en ciertas actividades como la soldadura, construcción y la mecánica; sin embargo, estos oficios siguen siendo poco calificados, con remuneraciones insuficientes y bajo condiciones precarias. Además, entre quienes cuentan con capacitación, cuatro la obtuvieron por medio de la instrucción empírica, siendo proporcionada por familiares, amigos o por las mismas empresas en las que trabajaban antes de ingresar a la condición de calle; como se evidencia en los siguientes testimonios:

¿Usted cuenta con capacitación o formación en alguna actividad específica? Lo aprendí con mi papá [soldadura], es que él es egresado del INA. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

No ninguna, porque es un trabajo [construcción] que tienes que hacerlo para poder aprender, los que me enseñaron fueron unos amigos, vecinos del mismo barrio, me involucré con ellos y ahí me quedé. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo lo tengo casi todo en la práctica, pero cuando ya estaba más tranquilo [sin consumo] había un señor que era profesor en el INA, él me dijo que me podían dar un título como operario de enderezado, pero eso nunca vi el cartón, porque volví a caer en el consumo y nunca lo fui a recoger. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Tengo capacitación de la empresa, de soldadura y torno, lo que es torno y pinturas, porque ahí se realizaba de todo, pintura, enderezado, hacer tornillos y en soldadura arreglar carretas, entonces ahí me enseñaron. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio del 2017)

Por tanto, la preparación y los conocimientos obtenidos mediante la formación empírica resultan insuficientes, siendo incluso descartados para el establecimiento de las relaciones formales, debido a que la oferta laboral exige fuerza de trabajo con altos niveles de escolaridad, especialización y profesionalización, que puedan ser comprobados y respaldados

no solo a través de la práctica; cuestión que solo resulta posible mediante la educación formal y la respectiva titulación.

La capacitación técnica y profesional, se convirtió en un requisito básico para ingresar y permanecer en mercado de trabajo desde inicios de los años sesenta, cuando se experimentaron alzas considerables en los índices de desempleo y bajos ingresos económicos. A raíz de ello, se acordaron diversas estrategias para el adiestramiento de la mano de obra ubicada en aquellas áreas productivas que empezaron a ser claves para el crecimiento económico; generando un mayor sometimiento y segmentación de la clase trabajadora, pues al no contar con los niveles de especialización y profesionalización requeridos, enfrentó procesos de descalificación y precarización.

Esto fue acompañado con la creación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en 1965, y con la ampliación del sistema de educación superior en los años setenta a través de la instauración del TEC, la UNA y la UNED, pues reforzaron la formación de personal capacitado que aportara al proceso de modernización e industrialización y, principalmente, a la transformación del sistema productivo, que sería impulsado posteriormente como consecuencia del modelo de desarrollo en los años ochenta.

Por ello, la población participante presenta dificultades para ubicarse y permanecer en el mercado de trabajo, porque no cuentan con la calificación requerida para las ofertas laborales existentes, y la preparación y experiencia que poseen no tienen alta demanda o se encuentra sujeta a aquellos empleos bajo condiciones precarizadas. Esto se muestra en los siguientes testimonios:

Yo sé hacer trabajos de construcción, y soy fino para eso, yo sé pegar block, sé hacer armadura, pegar cerámica, trabajar cielo raso, chorrear mezcla, sé hacer planos, todo lo que es obra gris, pero cuesta mucho encontrar brete [trabajo]. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

¿Es difícil encontrar trabajo estable? Es más difícil ahora porque piden de todo, antes en un taller [enderezado y pintura] nada más le decían a uno: -¿usted qué es?- y usted decía: -yo soy alistador o yo soy pintor - y te daban como alistador o te probaban para ver si sabía de verdad pintar y enderezar. Ahora usted tiene que estar titulado. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Ello demuestra cómo la experiencia laboral y las capacitaciones que posee la población participante, resultan insuficientes para mantenerse o reincorporarse al mercado laboral formal, puesto que pertenecen a dichas ramas económicas descalificadas y fueron obtenidas de

manera informal, lo cual imposibilita el acceso a un trabajo estable y con condiciones laborales dignas, llevándoles a tener que desarrollarse en labores precarizadas, informales o como cuentapropistas.

De este modo, los niveles de escolaridad y las condiciones formativas de los participantes resultan elementos fundamentales de analizar, porque estos tienen una relación con el acceso al mercado de trabajo y la satisfacción de necesidades. La formación y capacitación formal permite ingresar a aquellos trabajos que garantizan a la población mejores condiciones laborales, ingresos más altos y por ende, una calidad de vida digna.

Además, tales elementos ocasionan que la clase trabajadora sea segmentada entre quienes poseen el conocimiento y resultan funcionales, útiles y productivos en el mercado de trabajo y quienes no, quedando estas personas destinadas a desempeñarse en aquellos puestos de trabajo inferiores, inseguros y precarios o en condiciones de exclusión, descalificación, informalidad, desempleo y consiguientemente, en pobreza extrema y callejización.

Por otra parte, en lo relativo a las jornadas de trabajo, los participantes señalaron que se extendían o reformaban su duración dependiendo de los requerimientos de las empresas y las particularidades del proceso de trabajo, como se refleja en los siguientes testimonios:

Yo trabajaba de lunes a viernes casi todas las semanas, entraba como a las siete de la mañana y salía como a las cinco de la tarde, digamos que trabajaba unas ocho horas (...) si había que quedarse haciendo algo más o así, iba saliendo a las nueve o diez de la noche. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Ahí en Grecia corté caña, solo me ocuparon como cinco o seis días (...) a veces se trabajaban ocho o nueve horas, a veces seis nada más, es que dependía verdad de cómo estuviera el brete [trabajo] ese día. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

En eso de soldadura, este, como de siete de la mañana a ocho de la noche; a veces a las nueve, o en días se terminaba a las cinco o a las cuatro, todo según. ¿Recuerda cuántas horas trabajaba diariamente? doce o catorce, de catorce no pasaba. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Sí, el trabajo de la cervecería me gustaba, pero era muy esclavizado (...) ganaba bien pero a veces cuando habían inventarios o en temporadas de más producción, me alargaban los horarios, y era muy cansado, porque pasaba todo el día trabajando. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017).

¿Francisco, y usted recuerda cuáles horarios tenía cuando trabajó en las bananeras? Si era en el campo, ahí dependía del trabajo, se empezaba a las seis

de la mañana y se salía entre dos y cinco de la tarde, lo normal; cuando había temporadas más bravas, entonces uno entraba a las cuatro o cinco de la mañana, pero iba saliendo allá... como a las diez de la noche. (...) en esas temporadas trabajaba de lunes a domingo (...) lo más que llegué a trabajar fue de estibador, como diecisiete horas seguidas. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Se constata que hay una flexibilización en cuanto a la duración del trabajo, donde las jornadas laborales no son fijas, presentando variaciones en su extensión. Por una parte, son prolongadas más allá de los límites legales, teniendo como consecuencias la extenuación de los participantes y una ampliación del tiempo que dedican a trabajar, cuestiones que van a limitar sus posibilidades de participar en otras dinámicas, ya sean a nivel familiar o comunal.

Y por otro lado, aparecen las jornadas parciales, donde hay una reducción de horas y días laborales, generando que las personas aumenten su esfuerzo, para cumplir las cargas asignadas en el menor lapso posible, lo cual trae consigo un mayor desgaste físico, mental y emocional, así como una disminución en los ingresos percibidos, pues al acortarse los horarios, el salario baja, independientemente de que hayan ejecutado las labores en el tiempo programado; la reducción del ingreso, resulta en la insatisfacción de necesidades básicas, que como se verá posteriormente, les obliga a buscar otras opciones de trabajo, especialmente por cuenta propia y en el sector informal.

La existencia de jornadas extendidas y parciales, aunada al incremento en la intensidad del trabajo, funciona como instrumento del capital para lograr una mayor extracción de plusvalía, favoreciendo el proceso de acumulación capitalista, indudablemente a costa de una mayor explotación de la población trabajadora. Al respecto Marx (2002) sostiene que cuando el capitalista hace una prolongación de la jornada laboral, la extensión del plus trabajo (el trabajo excedente que realiza el trabajador por encima del valor de su fuerza de trabajo) se logra reduciendo el tiempo de trabajo socialmente necesario, mediante un aumento de la productividad de la fuerza de trabajo. (pp. 274- 275).

Por tanto, se infiere que dicha flexibilidad y precarización, se orientan hacia un incremento de los ritmos de trabajo y un abaratamiento de la mano de obra, pues las actividades exigen un mayor esfuerzo por parte de los trabajadores y las trabajadoras. Esto lleva intensificar la explotación de estas personas, hasta su extenuación, pues como se evidencia en los relatos anteriores, los límites de las jornadas son flexibles, por lo tanto, el

capitalista puede extenderlas o reducir las, mientras no rebasen los límites físicos, que le permiten a la persona reponer sus energías vitales para volver a vender su fuerza de trabajo.

Debido a ello, es que en el capitalismo el trabajo como tal no va a representar más que el desgaste de la fuerza de trabajo, significando para los participantes una actividad insegura, agotadora y hostil; por lo que no es más que un acto ajeno, que le entregan a otro y que termina sometiéndolos mediante la coacción de la necesidad. Lo que lleva a que los participantes, mediante la forma de trabajo capitalista, no se afirmen ni crezcan como personas, sino que solo se deterioren sin poder con ello satisfacer sus necesidades, empujándolos poco a poco a la miseria, la pobreza y consecuentemente, la vida en las calles.

Así, la extenuación de los trabajadores en el sistema capitalista, es una muestra de cómo el trabajo que ha sido transformado en una mercancía por el capital, solo genera deterioro, y no solamente de sus condiciones laborales, sino de toda su existencia, lo cual se personifica en la figura de la persona en condición de calle, que se constituye como lo diría Castel (1995) en la esencia negativa del asalariado.

Bajo esta misma lógica, los procesos de precarización se asocian a las labores ejecutadas por los participantes en cada trabajo, orientándose hacia la existencia de trabajadores poli funcionales, que sean capaces de ajustarse a las dinámicas cambiantes de los procesos laborales.

Aunque los participantes se contrataban en un cargo definido, para la realización de labores específicas, estas variaban según los requerimientos del capitalista y de los procesos productivos, pues debían desempeñar otras -relacionadas o no a su puesto- además de las habituales, lo que desencadenaba el alargamiento de las jornadas y su intensificación, para poder cumplir con las cargas impuestas. Ello se constata, en lo relatado por los participantes:

Bueno en la Cervecería llevaba todo lo que era control de inventarios, digitación, pero es muy cansado estar todo el día enfrente de una computadora o andar recogiendo, por así decirlo todo lo que era la bodega (...) cuando se hacían inventarios trabajaba hasta turnos dobles, porque me tocaba contar los productos uno por uno y trabajar en bodega. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017).

¿Cuándo estuvo en esas bananeras en Cariari y en Siquirres, en qué labores se desempeñaba? Diay de todo, primeramente empecé como conchero, después subí a carrero y después como cortador, apuntalador, empacador, depende como

estuviera el trabajo (...) trabajé de todo, a uno lo ponen a hacer de todo un poco. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Yo soy soldador, alistador, es que cómo le digo, por eso nos llamamos operarios industriales, sí somos multifuncionales, porque hacemos de todo: soldadura, gypsum, pintura, hojalatería, fontanería y electricidad. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017).

Tal polifuncionalidad, se manifiesta en las múltiples actividades que debían de desempeñar, que aumentaban o se intensificaban dependiendo de los momentos del ciclo productivo, es decir, en periodos donde la producción ascendía, se les reubicaba en otros cargos y se les asignaban nuevas tareas, forzándoles a prolongar sus jornadas para poder cumplirlas.

Ello genera que, quienes se han especializado en actividades como soldadura, construcción y mecánica -donde se requieren ciertos conocimientos específicos- sean expulsados del mercado de trabajo o se les dificulte más ser absorbidos por este, pues tienen menos posibilidades de insertarse en labores donde se requiera tal especialización, en comparación con aquellos trabajadores denominados “multifuncionales”.

Como resultado, la existencia de trabajadores y trabajadoras poli funcionales, al mismo tiempo que evidencia la manipulación de los procesos de trabajo que hace el capitalista, con el propósito de aumentar su plusvalía, en detrimento de las personas trabajadoras, a quienes les exige desenvolverse en condiciones inseguras, inestables y extenuantes; muestra cómo la población tiene menos control de su trabajo, conocimientos y formación, que son funcionales al capital, que dispone de estos a conveniencia, pudiendo requerirlos o descartarlos cuando así lo desee.

Al buscar la multifuncionalidad como condición que deben tener los participantes para ser absorbidos por el mercado de trabajo, sus conocimientos, capacidades y habilidades en determinadas labores o ramas productivas pierden valor, pues deben de adecuarse a lo que el capital estime conveniente. Lo que paradójicamente, trae consigo una pérdida o deterioro de la capacidad creadora del trabajo como actividad esencial inherente al ser humano, así como de la autonomía de pensamiento que, originalmente orientaba el acto de trabajo, hacia la satisfacción de las necesidades de su poseedor.

Dicha satisfacción de las condiciones de existencia del trabajador, funcionaba como una finalidad previa, algo que el ser humano pensaba antes de llevar a cabo, es decir, en

palabras de Marx (2002), el trabajo se orientaba a un fin, que es establecido por el trabajador mediante un acto de transformación de su consciencia y de relación con la naturaleza. Tal y como lo eterna el autor, el acto de trabajo es:

Una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad (p. 150)

Esta finalidad, que remite a una autonomía de pensamiento y a procesos conscientes de transformación, es arrebatada a la población trabajadora, pues sus actividades son dirigidas no hacia la satisfacción de necesidades propias del acto de trabajo, o a llenar su necesidad de libertad, sino hacia la única satisfacción de sus condiciones materiales, que se traduce en la producción de mercancías y bienes que fungen como satisfactores a sus necesidades, permitiéndoles solamente reproducir y reponer su fuerza de trabajo, para día tras día, volver a venderla al capital.

O sea, a fin de cuentas es una labor puesta a disposición para alguien más, para el capitalista; despojando así a la persona trabajadora de su humanidad, pues el trabajo y los procesos de consciencia que conlleva, son los que le otorgan a las personas su humanización, diferenciándolas incluso de los animales. En el capitalismo como lo menciona Antunes (2001) el trabajo es envilecido, generando que su motivación principal sea extrínseca: la necesidad de no morir por inanición; lo que resulta en un trabajo extrañado, y que es objetivado, manifestándose en “la conversión de trabajo vivo por trabajo muerto” (p.17).

Pues la persona trabajadora al dejar de ser dueña de su trabajo, y no tener ningún tipo de control sobre este, no precisará motivaciones propias, tampoco requerirá una labor que le dé emancipación, o le haga sentirse realizada, porque lo único que pueden hacer es adaptarse, y aceptar resignadamente participar de forma repetitiva, mecánica, rutinaria y dirigida en la dinámica del trabajo, y por ende, cada una de las tareas que les asignen.

Por ello, es que el trabajo se convirtió para los participantes en una actividad extrañada, alienada, cuya objetivación se hace explícita cuando se requiere que sean multifuncionales, pues se precisan trabajadores con variados atributos intelectuales, para que desempeñen ciertas labores u operen determinada maquinaria, convirtiéndose en objetos, en “un apéndice de las

maquinas” (Marx, 2001), que no pueden desarrollarse de forma autónoma, sino que deben acoplarse a los ritmos de trabajo, y a las constantes labores y posiciones que les asigne el capital; perdiendo su libertad, no pudiendo además transformar su consciencia con su trabajo, pues es dirigido, las condiciones ya han sido dadas y en el caso de los trabajadores multifuncionales, existe ya un conglomerado de actividades y labores que deben desempeñar de cierta forma y con determinada eficacia, para poder mantenerse dentro del mercado de trabajo.

De acuerdo a los planteamientos de Coriat (2000) se presenta una destrucción de los conocimientos complejos, para transformar a los trabajadores en obreros polivalentes; se pretende entonces “atacar el saber complejo del oficio de los obreros calificados, a fin de lograr el objetivo de disminuir su poder sobre la producción e incrementar la intensidad de su trabajo” (p.41).

Así, con la manipulación de los procesos de trabajo por parte del capitalista, y la consecuente exigencia que se impone a los trabajadores de adaptarse a estos, mediante su polifuncionalidad, se crean condiciones laborales cada vez más opresivas y precarizadas, que se sustentan en la búsqueda del capitalismo de procesos productivos más flexibles, y que resulten en una mayor extracción de plusvalía y ganancia para los capitalistas.

Y en el caso de aquellos que no se adapten, y no operen multifuncionalmente serán expulsados del mercado de trabajo, generando con ello la vivencia de su exclusión de determinados derechos y garantías, así como la insatisfacción de necesidades que se articulan para generar condiciones de vida paupérrimas como la condición de calle; de ahí que el trabajo opere como una condición fundamental que media en su ingreso a este fenómeno social.

Por otra parte, se aborda lo que remite a la satisfacción de necesidades y el tipo de remuneración a la que los participantes podían acceder mediante la condición de asalariamiento, pues dependían únicamente del pago recibido por su trabajo, para satisfacer necesidades propias y familiares, es decir, por ser parte de la clase trabajadora, el asalariamiento fue su principal forma de obtener ingreso, y por ende la única manera para la reproducción de sus condiciones de existencia, así como de su fuerza de trabajo; quien no pusiera en venta su tiempo y fuerza para crear mercancía para alguien más -que posee los medios para producir- difícilmente accedería a los satisfactores para sus necesidades.

El trabajo asalariado es entonces, el vivo producto de la explotación, pues lo que se percibe como remuneración nunca será acorde con el valor que su fuerza de trabajo produce, sino que será sólo una retribución por el tiempo de trabajo socialmente necesario que requirió para producir cierta mercancía, lo cual debería bastarle para recuperar la energía invertida. Dicho de otro modo, lo que al trabajador le es pagado, es únicamente lo necesario para recuperar su fuerza de trabajo y poder venderla nuevamente al capitalista, el resto de la jornada se convierte en la plusvalía que es apropiada por el dueño de los medios de producción y que le da sentido a la lógica capital. Esto es explicado por Marx (2002):

Una vez dada dicha existencia, la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación el individuo vivo requiere cierta cantidad de medios de subsistencia. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o, dicho de otra manera, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del poseedor de aquélla. (p.133)

Es así como, el salario adquiere un papel primordial en las condiciones de existencia de la clase trabajadora, pues determina el grado de satisfacción de sus necesidades y define el modo de vida de una persona y su grupo familiar, de ahí se desprende qué nivel de acceso se tendrá a distintos derechos, servicios, y medios de vida para satisfacer necesidades, así como la vivencia de determinados procesos que permitirán la reproducción de su fuerza de trabajo. Como lo señala Marx (2001) el obrero, no solo tendrá que luchar por su subsistencia física, sino también por las posibilidades de lograr su trabajo, o sea por los medios para poder desempeñar su actividad. (p.73).

Esta forma de remuneración utilizada en el capitalismo, presenta diversas modalidades, como el pago por tiempo (semanal, quincenal o mensual), a destajo y por horas; este último es donde se ubicaron los participantes antes de ingresar a la callejización, y permite una mayor flexibilización y precarización de las condiciones laborales. Aunque se diera un mayor agotamiento y un incremento de la intensidad del trabajo, el valor de estas no variaba en forma ascendente, sino que se mantenía o en ocasiones se reducía obedeciendo a los intereses de los empleadores, y a situaciones como la obtención de menores ingresos por parte de las empresas, o la disponibilidad de materias primas necesarias para la ejecución de ciertas labores (por ejemplo en el ámbito de la construcción).

Para Marx (2002), el salario por hora es fijado por el capitalista con la finalidad de remunerar únicamente las horas donde ocupará al trabajador, pudiendo disponer de este cuando mejor le convenga o cuando el proceso de trabajo “lo amerite”, anulando así la regularidad de la ocupación, por cuanto puede manejar las jornadas e intensidad del trabajo a conveniencia. (pp. 486- 488).

Implicaría entonces, una variación en las horas y días en los que ocupaban a los participantes, generando un sentimiento de incertidumbre y situándolos en una condición de inestabilidad, dado que no tenían certeza del salario que recibirían y las condiciones de trabajo en las que se iban a desenvolver, pues las jornadas eran de duración indefinida, por lo que podían trabajar hasta 17 horas diarias, o ser ocupados durante menos tiempo, repercutiendo en sus ingresos y obligándoles a realizar otras actividades para complementarlos. En cuanto a ello, algunos participantes mencionan:

Me pagaban una cochinateda ahí, porque me pagaban como 1200 la hora, y eran como 6 horas de brete, o sea, no me alcanzaba para nada. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

En ese entonces trabajaba demasiadas horas e igual me ganaba como 75000 a la semana, pero nunca me alcanzaba porque además de todo lo que tenía que pagar, ya le metía plata al vicio, entonces tenía que ver cómo ajustaba. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Al principio sí me alcanzaba, pero sólo para vivir, para comer y de vez en cuando patrocinar a alguna amistad. Y cuando no, entonces tenía que ver de dónde sacaba, o ver si tenía que trabajar más o por aparte. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Esto demuestra que los participantes tenían que someterse a condiciones precarias de trabajo, para poder generar mayores ingresos, debiendo renunciar a toda posibilidad de libertad en su trabajo, mediante el alargamiento de las jornadas y de los ritmos de trabajo. Como lo afirma Marx (2001) “Cuanto más quieren ganar, tanto más de su tiempo deben sacrificar y, enajenándose de toda libertad, han de realizar, en aras de la codicia, un trabajo de esclavos. Acortando con ello su vida” (p.73).

Y si a esto se le suma la negación de prestaciones y el no acceso al sistema de seguridad social mencionado por los participantes, se puede evidenciar como sus derechos están supeditados a los procesos de acumulación y expansión del capital, limitando no solo la reproducción de la fuerza de trabajo, sino también el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por eso, cuando se habla de una reducción de los salarios, -y por ende, de ingresos- debe hacerse referencia también a aquellos elementos que los complementan, y que remiten a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, puesto que tales cambios en la cuestión salarial, se encuentran estrechamente vinculados con el proceso de reforma estatal desplegado a partir de 1980 en el país.

Con dicho proceso se reconfigura la función del Estado como regulador en la relación capital- trabajo, siendo moldeado de acuerdo a los intereses y exigencias del capital, facilitando aquellos escenarios y condiciones generales para su acumulación y expansión. Para lograr una supuesta estabilidad macroeconómica y reducir aquellas rigideces que limitan el avance capitalista, el aparato estatal redirecciona su intervención en los diferentes ámbitos, especialmente en el social; desencadenando con ello un deterioro de las políticas que se venían implementando en materia de salud, educación, pobreza, empleo, pensiones, vivienda, entre otros, y en los servicios sociales a los que lograba acceder la población trabajadora y demás sectores subalternos.

Esto, al mismo tiempo que se relaciona con la precarización de la política social, evidencia la forma en que se limita el acceso a determinados derechos laborales y sociales, que permitían a los trabajadores sufragar ciertas cuestiones de manera complementaria, es decir, mediante ese conjunto de políticas podían acceder a servicios y satisfacer necesidades, que no cubrían con el salario percibido por la venta de su fuerza de trabajo; sin embargo, cuando se focaliza ese acceso, además de condicionarse el valor de la fuerza de trabajo, su calidad de vida se ve drásticamente reducida.

De acuerdo con Trejos (2000), a partir de la década de los ochenta, los cambios en la cuestión salarial evidencian cómo los salarios se sujetan a las necesidades de acumulación del capital y las formas en las que se reorganiza el Estado y la sociedad. Ello porque, responden al esfuerzo productivo de los trabajadores y trabajadoras, superponiéndolo a la satisfacción de sus necesidades y, además porque al restringirse el acceso a los servicios sociales, las personas recurren a entidades privadas, donde deben pagar por estos, generando la extracción de dinero de sus salarios para tal fin, lo cual resulta en la reducción del monto de sus ingresos, que al final les lleva a priorizar en la satisfacción de necesidades básicas. (pp. 151- 152).

Se analiza entonces, que aunque la fuerza de trabajo en el sistema capitalista, siempre ha sido pagada por debajo de su valor -pues al trabajador y trabajadora solo se le reconoce lo necesario para mantenerse y reproducirse- dicho cambio en el reconocimiento de los derechos laborales y en las formas de remuneración (salarios especialmente), provocan una mayor desvalorización de la fuerza de trabajo, por cuanto aquellos elementos que contribuyen a la conservación de la población trabajadora, se restringen cada vez más, menoscabando sus condiciones de existencia y las de sus familias.

De acuerdo con Antunes (2001), estas medidas pese a que desde su inicio han existido, no es hasta la crisis y reestructuración de la década de los ochenta, que son avaladas y legitimadas como forma de estabilizar las variables macroeconómicas. El sistema capital se reestructura, a través de la crisis, y utiliza la forma de trabajo asalariada para que los cambios que surjan siempre sean en su beneficio, así se presenta la transformación del trabajo asalariado que se orienta hacia profundos procesos de flexibilización y precariedad de las condiciones laborales y por tanto, de la calidad de vida de la población trabajadora.

Es decir, las transformaciones acaecidas tres décadas atrás en el capital, y por ende en los procesos de trabajo y el accionar del Estado, abrieron un portillo que le permite al sector capitalista incumplir con sus obligaciones sin ser sancionado por la ley, de ahí que se genere un menor ingreso fijo en los grupos familiares, con jornadas parciales de trabajo, contrataciones por lapsos cortos y por consiguiente, despidos reiterados sin responsabilidad patronal, que ponen en riesgo la estabilidad socioeconómica de la población, desencadenando la precarización de sus condiciones de vida.

A su vez, esta condición trae una serie de repercusiones sobre la dinámica de vida de la población trabajadora, pues al contar únicamente con un ingreso inestable e insuficiente, la presión física, económica y social comienza a aumentar y obliga a la priorización de necesidades. Por ejemplo, si una persona contaba con un salario fijo con el que cubría arrendamiento, alimentación, vestido y estudio, y le reducen la jornada de trabajo -y por lo tanto la remuneración- esta buscará la forma de compensar el faltante, pero en caso de no lograrlo, tendrá que priorizar sobre cuáles necesidades satisfacer.

Todo ello tendrá influencia sobre su calidad de vida, pues al tener que priorizarse las necesidades, se enfatiza en lo más elemental para la sobrevivencia, y se dejan de lado procesos

importantes para el desarrollo económico y social de la población, perpetuando condiciones de pobreza y desigualdad social. Esto se evidencia en los siguientes testimonios:

Después empecé a trabajar con lo que es un permiso del patronato [PANI], y yo ya me sentía hombrecito, yo ya me ganaba mi dinero, pero ya no podía estudiar porque tenía que ayudarlo a mi mamá, y también ayudarlo a mis hermanos y hermanas, porque ellos estaban en la escuela de Barranca, unos no terminaron porque la plata no alcanzaba. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Sí me alcanzaba para lo principal y lo primordial. Es decir, lo principal, casa, luz, agua, alimento, la situación de los niños, y el resto para mí, pero en el momento en el que no alcanzara tenía que sacrificar lo mío. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Esta priorización también es aplicable incluso sobre las necesidades más elementales, habrá quien deba escoger entre dos cuestiones vitales como comer o tener un lugar para dormir, degradando su calidad de vida, lo cual es negado a través del falaz discurso capitalista que plantea que quien trabaja y se esfuerza, paulatinamente alcanzará mayores ingresos y por lo tanto, un mejor nivel de vida.

Además, este discurso también niega la existencia de necesidades que trascienden lo material, las cuales el capitalismo no permite satisfacer en la población trabajadora; es decir, el trabajo esencialmente, surge como una fuerza creadora, la relación del ser humano con la naturaleza para generar valores de uso, donde su esencia queda plasmada en su creación, la que a su vez viene a satisfacer sus necesidades. El trabajo como esencia del ser debe tener un carácter emancipador que va más allá de un valor de cambio, que produce libertad en quién lo realiza, y que trae consigo la satisfacción de necesidades como la autorrealización, autonomía y la seguridad.

Sin embargo, ello está muy alejado del trabajo capitalista, dado que este ofrece —a través del salario— la posibilidad de recuperar únicamente la fuerza de trabajo para volver a venderla al mismo sistema, sin importar la satisfacción personal, ni la autorrealización de la población trabajadora. En otras palabras, el trabajo al desarrollarse en condiciones objetivas de opresión y explotación, media en las necesidades de la población.

Por tal motivo, es que el trabajo bajo la forma capitalista, representa una actividad separada del ser humano, que lo somete y lo minimiza, sin permitirle sufragar ninguna de sus necesidades más ínfimas, sean estas materiales o espirituales; dado que este ya no se rige por

su voluntad y su consciencia, sino por las condiciones que impone el capitalismo, por lo que el trabajo será entonces un simple medio para su existencia material.

Así el trabajo capitalista, actúa como negación de los procesos de consciencia y transformación que el ser humano puede ejercer, lo niega como sujeto social y lo priva de cualquier posibilidad de emancipación, que en el caso de los participantes de esta investigación, ha terminado por empujarles a condiciones de trabajo esporádicas, temporales e informales como forma de acceder a la libertad, que el asalariamiento –en la mayor parte de los casos- les ha negado.

Y ello, en determinado momento, conjugado a un conglomerado de condiciones familiares, comunales, personales, emocionales y sociales, dio como resultado su ingreso a la condición de calle, pues los socializó en la miseria y la precariedad, acercándolos a estas y generando que interiorizaran la callejización, como una forma de liberarse de la explotación y la opresión ejercida por el capitalismo.

El trabajo como proceso socio histórico, y desde un planteamiento que va más allá del trabajo como generador de la riqueza capitalista, debe satisfacer entonces, en cada trabajador y trabajadora, esas necesidades de sentirse útil, de creerse en la capacidad para llevar a cabo cierta actividad, de poder observar y apreciar el producto de sus manos, de desarrollar la creatividad y la autonomía del pensamiento, así como la emancipación, la libertad, la noción de seguridad y de estar realizando una labor que es suya, que define al ser.

No obstante, el trabajo que ofrece el capitalismo, tiene poco o nada que ver con esta definición, pues se interesa únicamente en la producción de riqueza y la satisfacción de quienes poseen los medios de producción, dejando de lado las aspiraciones y necesidades de la clase trabajadora y esto indiscutiblemente, influye en sus condiciones de existencia.

Así, al negársele a la población trabajadora la oportunidad de tener acceso a un trabajo digno, en condiciones que le permitan satisfacer cada una de esas necesidades, no sólo se provoca una limitación en la fuerza emancipadora del trabajo, sino que a su vez, se están generando condiciones de incertidumbre, vulnerabilidad e inseguridad, que desencadenan en otros procesos, coadyuvando fenómenos como el alcoholismo, drogodependencia, conflictos emocionales-familiares, inestabilidad laboral, entre otros. Esto, se refleja en los siguientes testimonios:

Pero pasó el tiempo, y ya estaba cansado, no me sentía bien ahí, la paga no era mala, pero era un trabajo muy cansado, duro, lo agotaba a uno, entonces me fui (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Hace un año dejé de trabajar ahí, hace un año todo lo tiré para arriba, dejé todo por depresión, estaba harto de la presión, del cansancio, del estrés (...) empecé a consumir drogas, y ya no, aunque ganaba mucha plata ya no me alcanzaba, no era suficiente para mí, ya sentía que estaba siendo una carga para mi familia, entonces dije yo mejor me voy y si me destruyo que nadie se dé cuenta y pues aquí estoy. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio)

La contradicción subyace en que el sistema predica un discurso, sin ofrecer las condiciones laborales necesarias para que las personas puedan desarrollarse de manera digna; lo que lleva nuevamente a resaltar, que la cuestión del trabajo y del ingreso que se recibe por este es determinante en la calidad de vida de las personas trabajadoras, pues sin una buena opción laboral, se ven condenadas de manera casi permanente a la inestabilidad, la incertidumbre, y la búsqueda constante de nuevos empleos, o a desempeñarse en el ámbito informal.

Ahora bien, ante este panorama de flexibilización, precarización y deterioro de las condiciones laborales y de vida, que se viene gestando en nuestro país a raíz de los cambios acontecidos en la década de los ochenta, es necesario cuestionar qué papel ha desarrollado el Estado para evitar que condiciones como la pobreza, la desigualdad y la desocupación desencadenen en otros fenómenos como la callejización.

Las personas participantes al pertenecer a la población trabajadora, dependían de su trabajo para poder satisfacer sus necesidades, la mayor parte conocieron la desocupación, el desempleo y por lo tanto la pobreza. Todo ello se dio bajo la lógica de un Estado en transformación, que en busca de la estabilización de las variables macroeconómicas, ejecuta procesos de desresponsabilización en lo social y apoyo al capital, donde su principal función ha sido proporcionar los medios para que las personas se preparen y sean funcionales, a través de la inversión en educación general y técnica, mientras las políticas sociales que buscan disminuir la pobreza y la desigualdad, han sido relegadas a mínimos, a transferencias monetarias que no cambian la situación de una familia, simplemente la amortiguan.

Y no solamente se trata de la precarización de los servicios que otorgan las instituciones, sino de la focalización que se ha estado ejerciendo; acceder a un subsidio del IMAS, por ejemplo, se ha convertido en todo un desafío para las personas trabajadoras, pues el

Estado tras poner en marcha el proceso desresponsabilización, ha convertido la asistencia social en caridad, permitiendo la clasificación y la priorización de quienes solicitan asistencia.

A esto hace referencia Montaña (2005), cuando señala que con el proceso de reconfiguración estatal, se modifica la forma en que este interviene en diversos fenómenos, con políticas sociales precarizadas, focalizadas, segmentadas, paliativas, compensatorias, que restringen el acceso de la población, cambian los requisitos para acceder a servicios y derechos, y a su vez, se vacía la condición de derecho, para convertirla en caridad, en un beneficio individual, que puede ser negado o eliminado.

De esta manera, se ha justificado la exclusión de gran cantidad de personas, que al no encontrarse en una situación de miseria extrema, quedan por fuera de la asistencia social, tal es el caso de la totalidad de participantes, que manifiestan que antes de estar en calle, y aun encontrándose desempleados y con necesidades básicas insatisfechas, no recibieron ningún tipo de apoyo estatal, lo que muchas veces también propició que se desencadenara su condición. Al respecto mencionan:

Al Estado usted le interesa si le paga los impuestos y si le echa plata, pero vea como uno no tiene plata y no paga impuestos y vea día y tampoco trabaja entonces uno no le importa al Estado. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Estando yo con ellos [esposa e hijos] nunca recibimos ninguna ayuda de nada, cuando faltaba la plata yo era el que tenía que ver cómo me la jugaba para conseguirla. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

La falta de respaldo estatal influye en la calidad de vida de las personas, pues ante la ausencia o insuficiencia del ingreso, el Estado debería entrar en acción para prevenir el agravamiento de la pobreza y los diversos fenómenos que se desencadenan a raíz de ella. No obstante, a través de lo narrado por los participantes, se pone en evidencia un innegable deterioro del accionar estatal, pues a pesar de que se encontraban entre los rangos de pobreza necesarios para optar por un subsidio, la asistencia que requerían nunca llegó, lo que convierte a los distintos gobiernos y al Estado en sí mismo, en parte responsable de la condición de calle que hoy viven estas personas.

Se denota entonces, que las transformaciones realizadas a las políticas sociales y laborales durante la década de los ochenta, marcaron un antes y un después en la legislación laboral y social de nuestro país, normalizando y promoviendo la flexibilización y precarización de las condiciones laborales, así como la focalización de los programas dirigidos

a atender la pobreza, y la satisfacción de necesidades de la clase trabajadora y sectores subproletarios.

La realización de trabajos bajo condiciones flexibilizadas, forma parte de los principales postulados del neoliberalismo, desde donde se dan procesos que llevan a la liberación de los mercados de trabajo, con el fin de lograr una mejor asignación de los factores productivos, y con ello un desarrollo económico, que en algún momento derramaría “sus beneficios” en los sectores empobrecidos. Así, la eliminación o reducción de aquellos elementos que distorsionan el accionar capitalista y que restringen el predominio de los criterios de mercado, se esboza como algo necesario para tener acceso a los supuestos frutos de tal crecimiento económico.

Es claro que tales distorsiones apuntan a los derechos de las personas trabajadoras y al papel regulador del Estado en las relaciones laborales. Por eso, con estrategias como la reconfiguración del aparato productivo, la diversificación de la producción, la democratización económica, los cambios en la política salarial y la reforma del Estado -contempladas dentro de los Programas de Ajuste Estructural (PAE)- las relaciones de trabajo cambian, ajustándose a la lógica neoliberal, fortaleciendo a su vez los procesos de acumulación y expansión del capital, todo a costa de una mayor explotación y opresión de la clase trabajadora y de los sectores subalternos, que deben reproducir sus condiciones de existencia en escenarios de extrema desigualdad.

Y esta desigualdad, se hace manifiesta en las condiciones de trabajo en las que deben desempeñarse los participantes, caracterizadas por la descalificación, insatisfacción de necesidades, precariedad y consecuentemente opresión, en el sentido de que dichas actividades al desplegarse desde la forma de trabajo capitalista no les brindan ninguna posibilidad de emancipación, ni de mejorar sus condiciones de vida.

En este sentido, se puede afirmar que los participantes a través de su experiencia laboral, han sido socializados en el trabajo asalariado pero en condiciones precarias, pues como se evidencia en contadas ocasiones han logrado ingresar y mantenerse en actividades estables, donde se les otorguen todas las garantías y derechos que la ley dictamina; por ello han desplegado su sobrevivencia en labores que apenas les permitían vivir en los mínimos, caracterizadas por ser temporarias y subcalificadas, por lo cual, desde el asalariamiento -fuese

formal o no- difícilmente tendrían acceso a los recursos y derechos necesarios para reproducir sus condiciones de existencia.

De este modo las labores asalariadas, se desplegaron en condiciones de sobreexplotación y opresión, desencadenando en los participantes procesos de deterioro físico, mental y emocional, a cambio de salarios que no les permitían mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias; por lo que, al final se refuerza el planteamiento de que en el capitalismo, las condiciones en las que se realiza el trabajo, no propician ni el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia de la población, ni tampoco permiten su emancipación y el desarrollo de sus capacidades como trabajadores y trabajadoras.

Por lo que su labor, no es más que la venta y el consumo perpetuos de su fuerza de trabajo, representando para ellos únicamente deterioro, cansancio, monotonía, sometimiento, explotación y opresión, dado que en tales actividades lo único estable y constante era la explotación, el alargamiento de jornadas, los malas remuneraciones y la modificación de los procesos productivos en beneficio de los capitalistas, para quienes evidentemente el trabajo no tiene como base la emancipación, pues a fin de cuentas es una mercancía, un valor de cambio que es instrumentalizado para generar su enriquecimiento, a costa de la enajenación de quienes deben vender su fuerza de trabajo y entregar su tiempo, pues es lo único que poseen para poder sobrevivir.

Y ello es justamente lo que plantea Marx (2001), sobre el trabajo en el modo de producción capitalista, que se despliega como un trabajo enajenado, carente de todo potencial liberador, transformador y espiritual, puesto que no permite la conexión del trabajador con el fruto de su labor, con el producto de sus manos, con aquello en lo que invirtió parte de su tiempo y vida para crear. El trabajo es mercantilizado, disminuido a un ingreso casi siempre miserable, a un equivalente que no representa el valor real del trabajo, de la fuerza, el tiempo y parte de la vida que la persona entregó al capitalista, para poder sobrevivir y mantener a los suyos.

Por ello, el trabajo capitalista, reduce a la persona a una condición mercantil, que posee valor para el sistema solo si es capaz de aportarle productivamente, y de volverse un objeto creador de productos, de mercancías que debe entregar, que le serán arrebatados, junto a cada una de las capacidades que tuvo que desplegar para crearlo; de modo que, si el trabajo se

constituye como una condición capaz de cambiar la naturaleza, a quien lo desempeña y la consciencia de este, en el capitalismo al ser posicionado como un valor de cambio, ejercerá opresión sobre quien lo ejecute, por lo que “el trabajo no solo va a producir mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía” (Marx, 2001: p.55).

De esta manera, el trabajo realizado bajo las condiciones que impone el capitalismo, caracterizadas por la precariedad, la flexibilización, la inseguridad e inestabilidad, ha convertido a los participantes en mercancías, quienes por diversas condiciones económicas, sociales, familiares y personales, han perdido su valor como trabajadores y por eso, como cualquier otra mercancía, han sido desechados por el sistema, pasando de ser mano de obra productiva y funcional, a sujetos residuales que no tienen cabida en la sociedad capitalista, más que para representar el ejemplo de la degradación, la miseria y la desigualdad, y ejercer con eso presión sobre el resto del proletariado, que eventualmente si no se somete al capital, puede terminar igual.

Y tomando en cuenta estas cuestiones, se puede comprender cómo el trabajo es una condición fundamental que converge en el ingreso de los participantes en la condición de calle, pues al ser instrumentalizado por el capital, opera como algo extraño e independiente de quien lo realiza, como un poder que oprime y desgasta a la persona trabajadora, lo cual se manifiesta en el deterioro físico, y las enfermedades generadas a causa de las condiciones en las que debieron de trabajar los participantes en aquellas labores de carácter asalariado.

Pero este desgaste no opera solo en el plano físico, sino también emocional y espiritual, por eso todas las condiciones precarias en las que debieron de desplegarse los participantes, poco a poco fueron influyendo en ellos, desencadenando conflictos con sus familias, su desrealización, su desvalorización y desmoralización.

Al ver insatisfechas sus necesidades y las de sus familiares, darse cuenta que estaban trabajando a cambio de salarios con los cuales no podían salir de su pobreza, donde sus capacidades, lo que aprendieron a hacer, aquello que los hacía sentirse realizados, junto a las habilidades por las que eran reconocidos, pierden valor e importancia, ante la coacción de tener que someterse a los ritmos de trabajo, a las condiciones productivas y las exigencias de los dueños de los medios de producción; generan que estas personas busquen en otras

actividades, la emancipación, reconocimiento y autorrealización que el asalariamiento no les estaba dando.

Las cuales, representan la salida que el mismo sistema capitalista ha creado, como respuesta anticipada a la búsqueda de libertad que el ser humano como un ser social, genérico y que puede transformar su realidad mediante la praxis, va en determinado momento a exigir; de ahí que terminen optando por cuestiones como el alcoholismo, la drogodependencia o su ubicación en actividades cuenta propistas o informales, las cuales representan condiciones de opresión e inseguridad, que convergieron junto a la precariedad del trabajo asalariado en sus historias de vida, llevándolos de forma progresiva a la callejización.

Por tales motivos, ante la miseria y desigualdad, las personas trabajadoras tienen dos opciones, la primera es someterse a condiciones precarias y degradantes, para poder vender su fuerza de trabajo, a cambio de un salario que probablemente no les permitirá hacerle frente a las necesidades propias y familiares, eso sí se ubican en relaciones asalariadas; y la segunda, es desempeñarse como cuentapropistas o trabajadores informales en labores relacionadas con su área de especialización y los conocimientos que poseen, lo cual no es para nada alentador, si se toma en cuenta que dichas actividades también se caracterizan por la precariedad, alargamiento de jornadas, inexistencia de prestaciones y seguridad social e ingresos inestables.

Por ello, otro de los hallazgos es la realización de actividades por cuenta propia o informales desarrolladas por los participantes, las cuales debieron llevar a cabo al no poder ubicarse en trabajos formales.

Como lo muestra el cuadro No. 8, todos los participantes han realizado en algún momento actividades de este tipo, prevaleciendo sobre aquellas asalariadas. Los relatos permiten analizar cómo ante la vivencia de condiciones precarias de trabajo o por su expulsión del mercado laboral, la población tiene como única opción desempeñarse en tales labores; pasando de ser clase trabajadora, a constituirse como parte del subproletariado, e incluso, hay quienes han terminado socializándose únicamente con formas de trabajo informales, porque es desde ahí que han sobrevivido la mayor parte de sus vidas.

Dichas actividades en un primer momento son consideradas complementarias, realizándose ocasionalmente en los días donde no estaban ocupadas o después de las jornadas de trabajo regulares, con el propósito de aumentar sus ingresos, dado que el salario percibido

por la venta de su fuerza de trabajo, no era suficiente para la satisfacción de necesidades propias y familiares; ello se refleja en los siguientes testimonios:

Yo estaba trabajando en construcción y aparte hacía trabajillos, usted me entiende... pero terminaron el trabajo aquí en San Ramón, entonces se fueron y diay yo me quedé sin brete, y desde eso me quedé solo con esos trabajillos, ando ahí haciendo trabajillos que salgan y así. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Yo soy lo que llaman operario industrial como le digo, soldador, alistador, es lo que sé hacer y lo que he hecho toda la vida (...) ¿pero usted era soldador en empresas solamente, o también por aparte, o sea por cuenta propia? También por cuenta propia, pero eso ya era de trabajos que me pidieran o que me salían aparte. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017).

A veces también le hacía a las ventas, es decir cuando no tenía trabajo o así ¿Me entiende? (...). Yo he sido vendedor ambulante de lo que llaman tiliches [objetos de uso personal y doméstico]. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Los trabajos informales y por cuenta propia, inicialmente son un complemento, pero al terminar la relación persona trabajadora- patrono y no acceder al empleo nuevamente, pasan a ser la principal fuente de ingreso, e incluso transcurrido cierto tiempo, las personas se dedican solamente a estas. En otras palabras, son vistas originalmente como medidas emergentes para poder subsistir, pero después terminan siendo la única labor que realizan los participantes.

Por ello, en principio eran desarrolladas conjuntamente con los trabajos asalariados, aunque de forma esporádica; al estar condicionadas por los horarios y jornadas laborales de los primeros, se realizaban una vez finalizadas estas o en los días que no trabajaban, pues se debe recordar que varios de los participantes estaban sub- contratados, lo que les obligó a vender su fuerza de trabajo esporádicamente, para intentar al menos, ajustar sus ingresos.

La ejecución de este tipo de trabajos, aunada a las labores asalariadas trae consigo jornadas dobles, cuestión que lleva a una agudización del deterioro de las personas trabajadoras, dado que se ven sometidas a condiciones de doble explotación, para poder hacer frente a sus necesidades.

Ello se vincula con los procesos de precarización laboral, que si bien son más visibilizados en las relaciones asalariadas, se extienden también a aquellas actividades por cuenta propia e informales; aunque los participantes no estuvieran vendiendo su fuerza de trabajo, se someten a procesos de autoexplotación, donde se sitúan en condiciones precarias

como lo son la ejecución de varias jornadas y su prolongación, no acceso a garantías sociales, ni al sistema de seguridad social.

Estos trabajos se despliegan bajo contextos inestables y precarios, ya que además de la imposibilidad de acceder a las garantías de ley, se llevaban a cabo de modo ocasional, es decir, no existía regularidad en la ocupación, por lo que los ingresos no eran fijos ni percibidos de forma constante. Como lo argumentaron los participantes, podían desempeñarse uno o dos días por semana, durante un par horas, o dependiendo les ocupaban largos períodos, e incluso sábados y domingos completos, y de acuerdo al tiempo laborado, así era el pago que recibían.

Por eso, aunque la mayoría de participantes afirmó haber estado varios meses sin acceder a un empleo estable, lo que remite a su vez a los procesos de ocupación- desocupación destacaron que para ellos, no hubo desempleo “total”, por cuanto pudieron desempeñarse en actividades en el sector informal, o por cuenta propia”. Al respecto mencionan:

Yo entre cambio y cambio de brete, hubo tiempos que me costaba demasiado encontrar trabajo, ni por temporada me salían. Entonces cuando estaba así, lo que me quedaba era irme a cortar caña, por días o también buscaba chambas como hacer jardines y cosas así. Por eso le digo que así desempleado, desempleado casi no estuve digamosle, porque cuando estaba sin trabajo andaba vendiendo, me ofrecía a chapear jardines, es decir, buscaba qué hacer, chambas que llaman. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

¿Usted siempre realizaba trabajos por cuenta propia o informal? Cuando no tenía trabajos así fijos, tal vez de unos dos o tres meses, que era lo más fijo, sí. Siempre buscaba algo qué hacer, pero eran trabajos que hacía desde que tenía un trabajo fijo, entonces siempre tenía cosas para hacer. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

¿Pero cuando trabajaba en soldadura, no hacía algún otro trabajo por aparte? Sí, como le digo, soldaba solo, ya por aparte o montaba toros (...) porque cuando no he tenido trabajo fijo me he dedicado a montar toros o a brincármelos entonces es igual, estoy ganando, tengo trabajo. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Esto permite ver el ocultamiento del desempleo, por cuanto los lapsos donde estas personas estuvieron ocupadas, fueron muy cortos y lo hicieron en condición de precariedad, pues en ninguno de los casos, las actividades informales o por cuenta propia les proporcionaron pleno empleo.

Cuando deciden desenvolverse únicamente como cuentapropistas o trabajadores informales, es porque ya han trascendido varios meses desde que terminaron la relación obrero-

patronal y durante ese tiempo, solamente pudieron acceder a algunas actividades ocasionales y esporádicas; de modo que, la desocupación y el desempleo, no son condiciones transitorias, sino que aparecen reiteradamente en la vida de los participantes, que llegan a estar sin trabajo y realizando actividades sumamente inestables por largos períodos.

Por eso es que su ubicación en labores informales y cuentapropistas no es por elección personal, sino porque sus condiciones materiales y la precariedad de asalariamiento los obligaron a recurrir a estas como alternativa ante las bajas remuneraciones, y la consecuente insatisfacción de necesidades que vivían ellos y sus familias. A su vez, este alejamiento prolongado de trabajos asalariados en condiciones estables y formales, al mismo tiempo que los acerca a la informalidad, los va desocializando de la venta de su fuerza de trabajo, o mejor dicho, del trabajo capitalista como forma de sobrevivencia.

De forma que, los participantes aprenden a desarrollarse en la informalidad y el cuentapropismo, y a sobrevivir –aunque sea accediendo únicamente a mínimos precarios- en estas condiciones, por lo que interiorizan formas de vida desarrolladas en los márgenes de sobrevivencia, que aunque son igualmente precarias y degradantes, brindan –en muchas ocasiones- una mayor libertad que el tener que someterse a los requerimientos del capital.

Tomando en cuenta ello, y su búsqueda constante de emancipación por medio del acto de trabajo, es que se desempeñan de lleno en dichas labores, lo que no deja de significar una insatisfacción de necesidades y deterioro de sus condiciones materiales de existencia, ya que las actividades en el sector informal, no se van a desplegar bajo condiciones dignas, y tampoco les permiten el acceso a servicios y derechos, que están condicionados por su inserción y mantenimiento en un trabajo formal.

Por lo que se seguirán perpetuando procesos de desocupación, desempleo, informalidad y precariedad, que van a traer repercusiones de índole socioeconómico en sus vidas, y que desencadenarán condiciones como la pérdida de vínculos familiares y comunitarios, deterioro físico y emocional, así como el inicio o agudización del alcoholismo y drogodependencia, que al converger con su expulsión, nunca absorción o exclusión del sistema de trabajo formal, terminan por ubicarlos en condiciones de vida miserables y extremas como la condición de calle.

Bajo estos escenarios, el desempleo aparece como un fenómeno de carácter estructural, siendo un dispositivo necesario e indispensable para el capital, pues permite ciertas condiciones que justifican y contribuyen a la explotación y opresión de la clase trabajadora, como lo es la existencia de fuerza de trabajo excedente, que es expulsada o nunca absorbida por el mercado laboral, de acuerdo a las fluctuaciones del ciclo de producción y acumulación.

El sistema produce entonces, de forma permanente, una población excedente, con el aumento del capital constante (parte del capital que transfiere la misma cantidad de valor al producto, pues no modifica su magnitud en el proceso productivo), a expensas del capital variable (su aporte al valor del producto puede variar, pues reproduce su propio equivalente y un excedente: el plus valor). En otras palabras, con la “transformación del trabajo vivo, en trabajo muerto” (Antunes, 2000), se genera un ejército industrial de reserva, funcional a los intereses capitalistas y que, se convierte en “palanca de acumulación capitalista, e incluso en condición de existencia del modo capitalista de producción” (Marx, 2002: p.567).

Ello se materializa, en la repulsión de los participantes del mercado de trabajo, cuando “se reduce su valor” como trabajadores productivos; en determinados períodos los lapsos de desempleo, suelen alargarse a tal punto, que los empuja -de modo definitivo- a condiciones de autoempleo y ocupación forzosa, pues se ven obligados a buscar otras formas de sobrevivir, aunque estas no garanticen la reproducción de sus condiciones de existencia. En relación a ello, los participantes mencionaron como parte de los motivos que generaron la pérdida de sus trabajos asalariados, los siguientes:

Y no pude seguir trabajando, porque con la rodilla mala ya no podía dar la talla en una bananera [años atrás tuvo un accidente laboral que afectó una de sus piernas, limitándole la movilidad y generándole otras afectaciones en su salud]. A lo último pedí la liquidación porque por el dolor no podía seguir trabajando (...) muchas veces busqué trabajo, pero no me lo daban cuando sabían lo de la pierna y también por mi edad. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Yo trabajé en esa constructora poco más de un año, pero se fueron para otro lado y como yo no me fui, me quedé sin trabajo. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Yo trabajé para muchas empresas privadas, y ahí era como por tiempos, porque solo despidieron a un montón y nunca nos dieron plata, ni nos liquidaron, ni nada. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Tales testimonios, permiten comprobar la ruptura de relaciones asalariadas, donde se expulsa al trabajador, para responder a los requerimientos del proceso productivo y a los intereses del capitalista. Dichas cuestiones, se vinculan con la valorización de la fuerza de trabajo, pues esta será requerida en tanto posea y conserve características que la hagan funcional a la producción y acumulación, que precisa de mano de obra lo suficientemente productiva para la extracción de plusvalía.

De esta manera, los participantes pasan a formar parte de esa mano de obra excedente, que se dedica a labores temporarias, esperando dentro de cierto tiempo volver a ser absorbida, mediante la condición de asalarimiento formal; sin embargo, no en todos los casos sucede así, pues como se pudo constatar en las entrevistas, la mitad de los participantes no ha podido volver a situarse en ninguna actividad asalariada, porque cuestiones como la edad (mayores de 50 años), el estado de salud (pérdida de movilidad, presencia de enfermedades degenerativas o crónicas y condición de drogodependencia y alcoholismo) y el bajo nivel de escolaridad, aunado a los procesos de descalificación laboral en ramas como la construcción y la metalurgia, generan su expulsión definitiva del mercado formal, convirtiéndose en una población que ha sido completamente desechada.

De este modo, pasan a formar parte de quienes Castel (1995), define como los “supernumerarios”, pues producto del desempleo que trae consigo otras condiciones en las trabajadoras y los trabajadores, se van desencadenando una serie de elementos que convergen para volverlos cada vez más desechables o supernumerarios, todo ello bajo escenarios de precarización laboral, que llevan a ubicar a estas personas en condiciones de vulnerabilidad social, y consecuentemente, desafiliación.

Por lo que, son situados como “inútiles para el mundo”, en supernumerarios que “flotan en una especie de nadie social, no integrados y sin duda inintegrables” (Castel, 1995: p. 346). Y esto lleva a que sean descalificados en cada espacio de la sociedad, pues al ser expulsados del orden del trabajo, se ven aislados socialmente.

De tal forma, el trabajo informal lejos de mejorar la calidad de vida de la población trabajadora, deteriora y/o limita aún más su acceso a las garantías sociales y derechos laborales, precarizando inevitablemente el modo de vida, y coadyuvando al fortalecimiento de la pobreza y la desigualdad social. Por eso, “en esa línea, está claro que el empleo generado en

la informalidad no puede compararse con el empleo formal en términos de protección, reconocimiento y seguridad para el trabajador; es decir, no puede considerarse como “trabajo decente”. (OIT, 2013: p.21).

Se logra inferir que los trabajos informales y cuentapropistas, son dispositivos funcionales al sistema de acumulación capitalista, pues facilitan la venta de la fuerza de trabajo, de manera ocasional y esporádica. Al mismo tiempo, invisibilizan la condición de auto empleo, a la que deben someterse grandes grupos poblacionales, debido a la poca estabilidad del sector formal, así como para poder afrontar su situación de desempleo, generada por la expulsión del mercado de trabajo, donde probablemente han dejado de visualizarse como personas lo suficientemente productivas.

El mismo sistema genera y reproduce condiciones en las que, a través de la forma de trabajo capitalista solo puedan reproducirse en los márgenes de sobrevivencia, y no puedan sentirse emancipados, pues en el asalariamiento precario, explotado y opresivo, los empuja a otras labores en busca de libertad y estabilidad; no obstante, estas al caracterizarse por la autoexplotación, inseguridad, inestabilidad y precariedad no les dan una emancipación como tal.

Oprimiéndolos al mismo tiempo, a través de la informalidad, que solo les permite acceder a mínimos precarios, y si bien no es una opresión o explotación como la asalariada, se manifiesta de otras formas como no permitiéndoles acceder a condiciones de vida dignas, satisfacer las necesidades de sus familia, tener reconocimiento y desempeñar tales actividades de una forma libre, y no por la coacción de la necesidad y de una búsqueda de libertad constante, que parece inacabable porque el sistema de ninguna forma la asegura.

Por lo que, en la búsqueda de la emancipación terminan desenvolviéndose en actividades que reproducen su pobreza, miseria y la insatisfacción de necesidades, que a la larga generan un conglomerado de problemas emocionales, familiares y personales que los van empujando hacia la calle, como forma -nuevamente- de buscar libertad y desprenderse de la opresión e imposiciones del sistema.

Así, muchas personas ven en la informalidad la oportunidad de hallar un trabajo emancipador, que cumpla su sueño efímero -y legitimado bajo el mismo discurso capitalista- de “ser su propio jefe”, y ante un contexto que les impide tener acceso a una ocupación

formal, terminan dedicando la mayor parte de su tiempo y fuerza de trabajo, a subsistir y auto explotarse en el mercado informal, sin ningún tipo de garantía ni prestación social. Así lo señalan los participantes:

Muchas veces me fui, por lapsos de tiempo me fui de ese trabajo y me dedicaba a trabajar a comerciar yo mismo, en veces me daba la loquera y me iba para San José y compraba un poco de cosas y venía y las vendía por la calle, me llama la atención andar en la calle ahí, hablando con las personas y tratando con personas (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

También he trabajado de vendedor ambulante, informal digamos; vea yo compraba en San José, al por mayor, cosas y las re vendía, compraba aromatizantes para carros, libros de pintar o cosillas que las señoras ocupan en las casas, o cosillas así, o colonias, relojes... (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Yo también me movilizaba por otro lado cuando no encontraba trabajo, porque tengo el don de vender, pero ya viviendo en la calle no puedo hacerlo, porque no tengo plata para comprar las cosas. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

La inserción de los participantes en actividades de este tipo, se encuentra estrechamente vinculada con aquellas estrategias implementadas para la generación de trabajo por parte del Estado, especialmente a partir de la década de los noventa, pues las mismas dieron impulso al auto empleo y emprendedurismo.

Esto se materializa en diversas acciones promovidas por los gobiernos neoliberales, que se incluyen en los respectivos Planes Nacionales de Desarrollo; por ejemplo las dos últimas administraciones: Laura Chinchilla (2010- 2014) y Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018), son enfáticas en el fomento de la competencia, la inversión extranjera, la apertura de los mercados de trabajo, los procesos de flexibilidad laboral, el fortalecimiento de los emprendimientos y el sector servicios, como principales fuentes de empleo, posicionándoles como las mejores formas para dinamizar la economía y atender el creciente desempleo.

La influencia de tales estrategias, se nota en el aumento que ha experimentado el sector informal en Costa Rica durante los últimos años, cuestión que deja ver cómo bajo la lógica emprendedurista, la población se sitúa en trabajos cada vez más inseguros, precarios y al margen de la regulación estatal.

El emprendedurismo y la generación de trabajo por cuenta propia, se posicionan como los métodos por excelencia para lograr la auto gestión del empleo en Costa Rica; deja de ser

responsabilidad estatal garantizar el acceso a un trabajo honesto, útil, estable, digno y debidamente remunerado (Artículo 56, Constitución Política de Costa Rica, 1949), para dar paso al planteamiento de co- responsabilidad, donde la población debe encargarse de crear sus propias fuentes de trabajo, desarrollando “capacidades” de iniciativa individual, adaptabilidad, competitividad y buscando su enriquecimiento a cualquier costo, incluso si ello contempla renunciar al derecho de tener un trabajo digno y estable, o a determinadas garantías laborales.

Para alcanzar dicha co- participación en la generación de empleo, es preciso que la población trabajadora –especialmente la que se encuentra en condición de pobreza- interiorice discursos que reproducen el sistema de opresión y dominación capitalista, donde con la idea de formar personas “emprendedoras”, se les insta a dedicarse a labores que no tienen ningún tipo de respaldo o estabilidad, como lo son los trabajos por cuenta propia e informales y a desenvolverse bajo condiciones flexibles, pues bajo tal argumento podrán llegar a ser “exitosos empresarios capitalistas”; es decir, abandonando las “limitaciones” y “rigideces” de los trabajos asalariados, y adaptándose a las modificaciones de los procesos laborales y a las exigencias del capital. Al respecto, Martínez (2016) menciona que:

El capitalismo se sostiene, y es exitoso, en la medida en que los oprimidos asumen como propios las ideas y discursos de sus opresores (...) se reproduce una falsa conciencia del sujeto, de querer ser como el opresor. Es decir, lo que le interesa a la ideología neoliberal es que se vaya perdiendo el sentido de lo colectivo, de la organización, de la reciprocidad y solidaridad (p.1)

Tales construcciones ideológicas, invisibilizan las contradicciones de clase, dado que no son tan evidentes, en tanto las personas crean que forman parte de esa masa de emprendedores capitalistas exitosos, que supieron “aprovechar las oportunidades” - oportunidades a las que, según el discurso neoliberal, todos y todas tienen las mismas posibilidades de acceder, pues no están condicionadas y responden a la “libertad” que el sistema otorga-.

De esa forma, al mismo tiempo que se fomenta la desresponsabilización del Estado en lo concerniente a la generación de trabajos bajo condiciones dignas y en la regulación de la relación capital- trabajo, se culpabiliza a cada persona -especialmente a quien está desempleada o desocupada- por la condición en la que se encuentra y por aquellas innumerables situaciones que la inestabilidad socioeconómica, producto de la carencia,

pérdida o nunca existencia de trabajo puedan traer consigo, pues eso denota que no utilizó adecuadamente la libertad que el sistema capitalista le brinda.

En relación a esto, Martínez (2016) afirma que el emprendedurismo encubre las contradicciones de clase, inherentes al sistema capitalista, y que remiten a la opresión y explotación de la fuerza de trabajo, pues se plantea que los capitalistas han obtenido su riqueza, mediante su talento y esfuerzo individual, y no con la explotación de las trabajadoras y los trabajadores, es decir, extrayendo un plus valor que no es remunerado. Se “vende” entonces la idea a la población trabajadora, de que es algo que se puede alcanzar si hay suficiente esfuerzo, por eso su condición de explotados y oprimidos, se plantea como producto de su falta de voluntad y emprendimiento (pp.1-2).

Por tal motivo, cuando el Estado limita las acciones para la generación de trabajo, a la existencia de emprendimientos o ejecución de cuentapropismo, contribuye al ocultamiento de procesos de desempleo, desocupación y explotación de la fuerza de trabajo, pues quienes se dedican a tales labores, lo hacen bajo modalidades temporales, ocasionales, en condiciones flexibilizadas y precarias, que se disfrazan de “situaciones a las que una persona emprendedora debe adaptarse”. Así, las condiciones de extrema incertidumbre, inseguridad e inestabilidad, se posicionan como propias de estas actividades y consecuentemente, son normalizadas y toleradas por la población.

Por otra parte, no puede dejarse de lado que, los participantes debieron desempeñar actividades al margen de la ley; las cuales, fueron catalogadas por ellos como secundarias y forzosas, mencionando que se vieron obligados a realizarlas cuando se limitó su acceso a un trabajo asalariado, y una vez que los ingresos complementarios -generados por los trabajos informales- no fueron suficientes para cubrir necesidades propias y familiares. Dentro de tales labores, se incluyen aquellas ligadas a la venta de drogas, como se logra evidenciar en los siguientes relatos:

¿En algún momento tuvo que infringir la ley para poder subsistir? Sí claro, porque hay un momento donde uno se queda sin trabajo, y día se pone cuesta arriba la situación, pero no sólo en el “hospital” [venta de drogas] porque no siempre se puede ser médico [vendedor] sino que algunas veces hay que optar por otras cosas, donde me he visto perjudicado judicialmente, por robos por ejemplo. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017).

Yo traficaba drogas, pero eso era antes de venirme para aquí y de andar en la calle. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017).

Se constata, que antes de encontrarse en callejización, los participantes debieron realizar actividades donde infringieron la ley, para poder subsistir o al menos satisfacer algunas de las necesidades de su grupo familiar; su desempeño como “narco peones”, es un punto que merece atención, dado que varios, llevaron a cabo este tipo de labores ante la ausencia de un trabajo estable, siendo esa la opción inmediata a la que pudieron recurrir después de largos periodos de desempleo, desocupación e inestabilidad socioeconómica.

El narco-peonaje es un “extra” que se suma a las actividades asalariadas e informales, pero que, al generar un ingreso considerablemente superior, de modo inmediato y en condiciones “menos desgastantes”, termina por posicionarse como la opción más atractiva y estable de trabajo, aunque signifique un peligro latente para los participantes.

Así, aunque la incorporación a dichas actividades es considerada socialmente como un asunto de carácter individual, y como una “salida fácil” que toman las personas empobrecidas, para acceder a determinados recursos y “enriquecerse sin trabajar”; no deja de representar relaciones de opresión, que también contribuyen a estigmatizar y criminalizar a quienes venden su fuerza de trabajo de manera forzosa. Pues, pese a que ven en estas una salida rápida y fija a su inestabilidad económica, eso no anula el hecho de que tales labores son llevadas a cabo bajo condiciones que los ponen en riesgo a ellos y sus grupos familiares.

Aunado a ello, representa un trabajo productivo que acrecienta el valor de la mercancía que se encargaban de vender, en este caso drogas; pues al ejecutar labores de comercio, transporte y distribución, están vendiendo su fuerza de trabajo a cambio de un pago, independientemente de que esa relación se establezca en un ámbito ilegal. De acuerdo a ello, es que se puede afirmar que se sometían a una explotación indirecta, donde el tipo de actividades que debían efectuar los colocaba en condiciones de trabajo precarizadas e inseguras, teniendo además, contacto con drogas, lo cual, en relación a sus historias de vida y condiciones materiales, generaba una mayor posibilidad de iniciar o retomar el consumo, agudizando con sus adicciones y consecuentemente, el deterioro de sus condiciones de vida, llevándolos al ingreso a la callejización.

Por eso, se debe tener presente que el narcotráfico, es una actividad productiva que se desarrolla en el modo de producción capitalista, consecuentemente genera ganancias y contribuye al enriquecimiento de grandes sectores, a costa de la explotación y opresión de personas en condiciones de pobreza, que han sido expulsadas o nunca absorbidas por el mercado laboral formal, o que se han desarrollado en condiciones laborales precarias y flexibilizadas.

Tal y como lo señala Astarita (2015), el denominado “narco-capital”, incorpora en los procesos de venta de drogas, mano de obra que no posee especialización, con bajos niveles de escolaridad, cuyas posibilidades de acceder a un trabajo asalariado son pocas, y que se ha desenvuelto en condiciones de descalificación laboral y sub-ocupación, las cuales han terminado por empujarles a estas actividades. Puesto que, por “una situación social de pobreza y desocupación estructural se constituye como una fuente de aprovisionamiento inagotable de fuerza de trabajo, dispuesta a arriesgar su libertad e incluso su vida, para sobrevivir trabajando en una relación de dependencia y extrema alienación” (Astarita, 2015, p. 8); de modo que las labores que realizan los narco peones generan plus valor, y aportan a determinados procesos de producción y acumulación capitalista.

La inserción de los participantes en actividades de este tipo, evidencia el límite al que los empuja su expulsión del mercado laboral o su permanencia en este en condiciones precarias, llevándolos a la ejecución de labores que además de ser ilegales, terminan fortaleciendo los procesos que les impiden acceder nuevamente a un trabajo estable y digno, lo cual favorece la perpetuación del fenómeno de la condición de calle.

Todo lo anterior, contribuye gravemente a la intensificación de la pobreza y de otros fenómenos sociales como el desempleo estructural; pues la desocupación se caracteriza por ser prolongada, empero, llegan a ser permanentes en aquellos que presentan ciertas condiciones relacionadas a la reducción de su “productividad”, como lo son la edad, afectaciones en la salud o la evidente presencia de adicciones. Así, ante el desempleo se insertan en labores por cuenta propia, en el sector informal y al margen de la ley, que no permiten la satisfacción de necesidades mínimas, y limitan también el acceso a determinados derechos y servicios, perpetuando condiciones de explotación y opresión en la población trabajadora y sectores subalternos.

5.2.2. Perpetuando la explotación, opresión y la desigualdad: el trabajo durante la condición de calle.

Una vez que los participantes ingresan a los procesos de callejización, se muestran cambios en los trabajos que desarrollan, pues dicho fenómeno social y las múltiples interrelaciones que se tejen dentro de este, son determinantes en el acceso y mantenimiento en ciertas labores, las cuales, se siguen caracterizando por las condiciones de precariedad, inseguridad e inestabilidad en las que se despliegan. En el siguiente cuadro, se exponen las actividades laborales que han desarrollado estando en condición de calle.

Cuadro No. 9. Trabajos realizados durante la condición de calle

Participante	Trabajos/ labores durante la condición de calle
<i>José</i>	Conchero, cortador, carrero, empacador, apuntalador en Bananeras ^{*A} Construcción: soldadura ^{*A} Soldadura** Recolección de café**
<i>Francisco</i>	^S Jardinería: limpieza de casas, poda y mantenimiento de cercas. ** ^S Recolección de café ** ^S Pintando casas** Ayudante en mueblerías o ebanisterías: barnizador ^{*B} ^S Vendedor informal (ambulante) ** ^S Cortar caña ^{*B} ^S Fontanería**
<i>Manuel</i>	Ninguna
<i>Antonio</i>	^S Vendedor informal (ambulante) ** ^S Construcción: pintando y haciendo remodelaciones residenciales** ^S Jardinería: limpieza de casas, poda y mantenimiento de cercas. ** ^S Fontanería **
<i>Miguel</i>	Soldadura** Narco peón ** ^S Jardinería: limpieza de casas, poda y mantenimiento de cercas. ** ^S Fontanería** ^S Electricista** ^S Construcción: pintando y haciendo remodelaciones residenciales**
<i>Pablo</i>	Recolección de café ** Monta de toros**
<i>Enrique</i>	^S Vendedor informal (ambulante) ** ^S Jardinería: limpieza de casas, poda y mantenimiento de cercas. **
<i>Roberto</i>	Salonero ^{*C} Cuidando carros ^{*B} Narco peón **
Otras actividades desarrolladas por la población, obtenidas mediante el proceso de observación no participante: -Recolección de residuos reciclables como cartón, vidrio y latas. -Traslado de escombros, basura y maquinaria en construcciones. -Cuidado de carros en zonas de auge comercial.	

-Realización de encargos para negocios como tiendas, supermercados o restaurantes.
 -Cuidado de carros en parqueos de restaurantes y bares.

Simbología:

* Actividades realizadas en empresa privada *** Actividades realizadas en sector público

** Actividades por cuenta propia, sector informal o al margen de la ley (venta de drogas)

A: Actividades asalariadas formales B: Actividades asalariadas no formales S: Servicios

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas en profundidad (2017).

Durante el tiempo que estas personas se encuentran en calle, continúan ejecutando actividades informales, que terminan convirtiéndose en las únicas en las que logran ocuparse ocasionalmente; estas son realizadas bajo la modalidad de “auto empleo”, donde como ellos mismos explican, deben “ofrecer” su fuerza de trabajo a un bajo costo, para labores esporádicas, que no abarquen gran complejidad y donde puedan responder al nivel de esfuerzo requerido, a pesar de su deterioro físico y aun estando bajo los efectos de alcohol u otras drogas. En relación a esto, los participantes mencionan:

Ahora, desde que vivo en la calle he hecho chambas [trabajos esporádicos u ocasionales, diarios] de fontanero, le he hecho a la pintada de casas, también he ayudado a barnizar en algún lugar, he trabajado en jardinería también, si lo puedo hacer porque no ando muy mal [muy alcoholizado], diay yo lo hago. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

¿Qué actividades ha realizado estando en condición de calle? Bueno cosas como cortar zacate, cortarle ramas a algunos árboles, hasta buscar tierra para las plantas de las señoras, sacar basura, cambiar láminas de zinc. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Hago lo que llaman chambas, me ponen a chapear, a arreglar un jardín, recoger monte o hojas de alguna casa, un día de estos me encontré a una señora que ocupaba que le recortaran una cerca de amapolas. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Yo trabajo algunas veces con un muchacho, instalando cortinas arrollables por todo el país, él me llama, por eso es un trabajo ocasional digámoslo así, son trabajos que salen tal vez una vez al mes, o cada dos meses, y ya llevo 15 días que no me ha vuelto a salir nada. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017).

Ahorita lo que hago, es que ando montando toros, que es como un trabajo para mí ¿cada cuánto realiza esa actividad? Solo fines de semana, pero casi que todos los fines. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Se evidencia la continuidad de la población en trabajos informales, catalogados por esta como de “mediana complejidad”, pues argumentan que no hay mayores exigencias por parte de quien requiere sus servicios y además, se vinculan con actividades que desempeñaron antes de encontrarse en callejización, en áreas que conocen; cuestión que les facilita el

desarrollo de cada una de las tareas que se les solicitan. Así, se subscriben a labores donde poseen experiencia, dado que en algún momento las practicaron complementariamente para ajustar sus ingresos, o se vieron obligados a hacerlas, al perder sus empleos y/o no ser absorbidos por el mercado de trabajo formal.

Tales trabajos se distinguen por su baja calificación, pudiendo ser realizados por cualquier persona, que tenga conocimientos básicos en ámbitos como la jardinería, limpieza de exteriores, agricultura, construcción, mantenimiento de edificaciones, o que haya cumplido labores informales como las ventas ambulantes; igualmente, no contemplan más requisito que, encontrarse en un estado físico y de consumo “aceptable” para poder desempeñarlas de forma óptima, o al menos finalizarlas.

Del mismo modo, dichas actividades son variadas, es decir no remiten a una esfera específica, sino que quien esté dispuesto a realizarlas, debe ser “multifuncional” para que pueda desempeñarse en todas las tareas solicitadas, y a la vez adaptarse a las condiciones de trabajo diarias que se presenten y que se le “ofrecen”, como pueden serlo alargamiento de horas, una remuneración muy baja por su trabajo, laborar bajo condiciones climáticas y geográficas difíciles (bajo el sol, lloviendo, en terrenos de difícil acceso, entre otros) e incluso, que al final de la jornada, la persona se niegue a pagarle o lo haga en especie, por ejemplo, dándole alimento. Por ello, se adecúan a cualquier tipo de situación, para tener acceso a un pago, o al menos, conformarse con un plato de comida; tal y como lo señalan:

Ahorita yo hago lo que salga la verdad, lo que me pongan a hacer en los trabajillos, tampoco puedo exigir mucho. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Lo que me salga, si lo puedo hacer, diay yo lo hago. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Yo aunque vivo en la calle, sí he buscado trabajo, yo hago de todo, porque diay la gente a como me ve a mí ¿quién me va a dar trabajo siendo así? (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Soy una persona que me gusta pellejearla [esforzarse] como dicen, entonces iba a donde una señoras y les preguntaba si no necesitaban hacer algo, y ya me decían: -bueno sí- y me pagaban algo, o si no me pagaban, me decían: -venga cómase algo-, entonces así me la fui jugando (...) yo hacía lo que fuera, lo que me pusieran a hacer (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Dichos relatos, evidencian que las actividades que se hacen estando en condición de calle, ameritan su adaptabilidad a las labores y condiciones de trabajo, pues al poseer factores

que desvalorizan su fuerza y capacidades, como padecimientos, deterioro físico y mental, adicciones y por supuesto la callejización, los participantes consideran que no pueden demandar condiciones dignas y justas –aunque sea para un trabajo diario- y tampoco, pueden negarse a trabajar, ya que deben suplir su necesidad de consumo.

Por eso, la existencia de elementos asociados a su condición como el alcoholismo, la drogodependencia y la realización de actividades delictivas como forma de sobrevivencia, además de favorecer los procesos de represión y criminalización, se posicionan como condiciones que limitan su acceso y mantenimiento en cualquier tipo de trabajo; tal como lo muestran estos testimonios:

Esas empresas saben el problema o la adicción que uno tiene, entonces pues se aprovechan de eso para pagarle menos, dejarse la plata del aguinaldo o no liquidarlo, porque piensan que como uno es pobre, anda en la calle y consume, no se da cuenta que le dan menos plata. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

No crea, yo estando así [en condición de calle] he andado buscando trabajo en otras cosas, como coger café, pero vea, ya eso, por ejemplo es algo que no puedo hacer mucho rato por los lugares donde uno tiene que ir, que hay mucha ladera y esas cosas, y yo sé que me voy a desbaratar [deteriorar] más y puedo perder hasta la pierna [tuvo un accidente laboral que le imposibilita el movimiento]. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Ello permite analizar, que estas personas se ubican en trabajos de tipo informal, ocasionales y esporádicos, se siguen sometiendo a condiciones de explotación, que son justificadas y legitimadas por su condición de calle, y por los elementos vinculados a este fenómeno, como lo son el alcoholismo y el consumo adictivo a otras drogas.

Así, mientras por un lado se les ha negado la posibilidad de tener acceso y mantenerse en un trabajo digno y estable, que les permita reproducir condiciones de existencia propias y familiares; por el otro, son empujados a la condición de calle, donde se perpetúa la opresión, pues deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir –o al menos intentarlo-, pero no pueden, porque han pasado a ser parte de esa masa pobre e improductiva que “no puede vivir del trabajo de sus manos. Su destino será entonces específico: soportará la doble coacción de tener que trabajar y no poder hacerlo” (Castel, 1995: p. 35).

En este sentido, al señalarse a la población en condición de calle como improductiva, los trabajos a los que pueden ingresar esporádicamente, son visualizados como dádivas o

regalías, y por consiguiente, no se puede realizar ningún tipo de exigencia con respecto a las condiciones en las que los desarrollan, las cuales, al ser inestables y precarias, son vistas por ellos como una especie de castigo debido a su condición.

De ahí que la precarización y flexibilización en los trabajos asalariados anteriores, que trascienden a las labores informales y que se mantienen al ingresar a la condición de calle, se sigan normalizando por los participantes, por lo que cuestiones como la baja remuneración, y el maltrato recibido por parte de quienes compran su fuerza de trabajo, son situaciones comunes, que ocurren cada vez que realizan alguna actividad laboral.

Esto permite analizar, que existe una socialización con respecto al trabajo en condiciones precarias, es decir, en el capitalismo a las personas se les socializa en la venta de su fuerza de trabajo, y esto se sustenta a través de los dispositivos de control ideológico como la escuela, el colegio, la familia, entre otros. Sin embargo, las personas participantes al provenir de familias base que se encontraban en condiciones de pobreza y verse obligadas a ingresar desde temprana edad a labores precarias, esporádicas, informales y temporales, adoptaron esto como única forma de trabajo, desasociándose de la idea del trabajo asalariado en condiciones formales, con jornadas fijas y garantías sociales correspondientes. De ahí, que al ingresar a la calle arrastren ese tipo de actividades, pues se han habituado a la informalidad.

Asimismo, la mayoría de participantes presentan historias de vida marcadas por el abandono de los estudios y la separación del núcleo familiar base, lo cual provoca una ruptura con las instituciones sociales que fortalecen que se tiene que vender la fuerza de trabajo, es por ello que al ingresar a trabajos informales, esporádicos y precarios, es más fácil asimilar las condiciones que se les imponen; y al percatarse de que la sobrevivencia sí es posible a través de este tipo de trabajo, y ser la única forma de labor a la que pueden tener acceso, en ocasiones han debido renunciar a la idea de alcanzar trabajo digno, en condiciones formales.

De esta forma, la mayor parte de los participantes se han desenvuelto en empleos precarizados y temporales, que incluso sobrepasan, el tiempo que pudieron establecerse en labores asalariadas formales; es decir, su sobrevivencia se ha desarrollado fundamentalmente en la precariedad. Ello genera una interiorización, así como una asimilación del trabajo asalariado como obligación o castigo, debido a las condiciones que han mediado en sus experiencias laborales, por lo que para ellos el trabajo —específicamente el que realizan para

alguien más- como tal, representa un acto opresivo y alienado, cuyas condiciones se encuentran muy lejos de brindarles una verdadera emancipación como seres humanos.

Por ello, quienes sí han sido socializados en el trabajo formal y experimentan un proceso de callejización, ven desvalorizada su fuerza de trabajo provocando que se dificulte el retorno, de ahí que se tenga que optar por la informalidad, y al comparar las condiciones laborales que se tenían anteriormente con las que se despliegan en los trabajos esporádicos, se resocializan en la informalidad, y comienzan a entenderla como única forma de acceso al trabajo.

Esto se pudo comprobar, con las observaciones no participantes hechas en el distrito central de San Ramón, donde personas en condición de calle realizan actividades productivas; prevaleciendo aquellas por cuenta propia como el cuidado de carros en áreas de auge comercial. Dichas actividades se llevan a cabo bajo condiciones laborales sumamente precarias y denigrantes, obteniendo pagos muy bajos o en especie por la venta momentánea de su fuerza de trabajo. Ejemplo de ello, es que se vio varios días a personas en calle “empleadas” temporariamente, recibiendo botellas con licor, por las tareas realizadas; las cuales, contemplaban gran esfuerzo físico, largos desplazamientos y la prolongación de jornadas.

Igualmente, en negocios como tiendas y restaurantes, los emplean como “cuida carros”, ocupándolos momentáneamente en los períodos del día donde hay más afluencia de clientes, y mientras se encuentran en un estado funcional de consumo, es decir, cuando pueden realizar las actividades que se solicitan; si el abuso de sustancias (alcohol principalmente) impide la realización de estas, son despachados por los y las comerciantes, sin retribuirles los servicios prestados e incluso, se llama a la fuerza pública, para así evadir la responsabilidad de pago.

Esto demuestra que la callejización y condiciones como su necesidad de consumir, son aprovechadas por las personas dueñas de negocios para obtener mano de obra barata y explotable, que no es remunerada adecuadamente ni tratada con dignidad, pues se ha legitimado la idea de que están en condición de calle por decisión propia, y que los trabajos por los que pueden optar son un beneficio del cual no son merecedores, por ser personas “transgresoras” y poco productivas, justificando así la precariedad en la que se desenvuelven.

De forma que, mientras por un lado esas mismas condiciones limitan su acceso al mercado de trabajo formal, pues “reducen” su nivel de productividad; en las ocupaciones informales o para la realización de labores aisladas, representan características ventajosas, dado que son aprovechadas en ciertos procesos productivos, siendo refuncionalizadas por empresarios y empresarias de medianos comercios en San Ramón, para su propio beneficio, ello de acuerdo a lo observado y dicho en los testimonios.

En correspondencia con lo anterior, los trabajos realizados por la población en condición de calle, no solo contemplan bajos o nulos pagos y tratos denigrantes, sino también su desarrollo en condiciones ambientales adversas, que favorecen la agudización de su -ya avanzado- deterioro físico.

Labores como el cuidado de carros, ya sea por cuenta propia o para determinados comercios, se da durante largas horas, bajo el sol o intensas lluvias como fue constatado en las observaciones realizadas. Entonces, son personas que venden su fuerza de trabajo para solventar algunas necesidades prioritarias, pero en condiciones que ponen en riesgo su salud; lo cual se complejiza, si se toma en cuenta que no tienen acceso al sistema de seguridad social y a la atención hospitalaria, que podría permitirles atender las enfermedades o padecimientos producto de su estancia en las calles y de las condiciones inseguras en las que deben trabajar.

Sin embargo, al estar en condición de calle, les es negado el seguro social, atención médica y los tratamientos para sus enfermedades, a pesar de que existen leyes, reglamentos y programas de la Caja Costarricense de Seguro Social, que catalogan la salud como un derecho al que tiene acceso toda la población costarricense, incluyendo la que se encuentra en esta condición.

En relación a esto, en el artículo No. 3 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, se indica que la Junta Directiva debe tomar medidas para coadyuvar en la atención médica de las personas en condición de calle. Además, según los parámetros establecidos para el programa de asegurados por el Estado, la población puede tener acceso al aseguramiento mediante esta modalidad, pues el objetivo general del programa propone:

Mejorar la calidad de vida de los costarricenses y extranjeros residentes legales del país y menores de edad sin importar su condición migratoria, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema o indigencia médica, por

medio de un seguro que le permita acceder a las prestaciones que ofrece la Caja. (Ficha descriptiva del programa de seguro por el Estado, 2017, p.3).

Sin embargo, el artículo No. 3 del Manual de Procedimientos del Seguro por el Estado, se menciona que la aprobación de este beneficio implica presentar una serie de documentos (formulario, cédula de identidad vigente, dirección del domicilio, recibos de servicios públicos recientes, constancia de bienes inmuebles y constancia del Registro Civil), que no todas las personas en calle pueden presentar debido a las condiciones en las que habitan, resultando un beneficio inaccesible para la población, aun cuando está dirigido a mejorar su calidad de vida. Por tanto, el derecho a salud de los participantes, es violentado por el mismo procedimiento de selección de beneficiarios y beneficiarias, pues no es acorde a sus posibilidades.

Uno de los participantes posee aseguramiento, bajo la modalidad de seguro por el Estado, pero este le fue otorgado ante una condición de salud extrema que requirió de intervención quirúrgica urgente; por tanto, se le aprobó como medida emergencista y momentánea, no por ser una persona en calle o condición de pobreza que solicita y necesita la aprobación de tal derecho, mediando en su acceso a la atención médica, pues una vez concluido el periodo quedará nuevamente fuera del sistema, limitando con ello su derecho a la salud.

En relación a ello, los participantes manifiestan que han sido atendidos en algunos centros médicos y que la intervención ejecutada por parte del personal especializado de la clínica u hospital ha sido oportuna; sin embargo, son situaciones aisladas y escasas, tal como se evidencia en los siguientes testimonios:

¿Estando en condición de calle ha requerido de atención médica? Muchas veces, he llegado al hospital de Grecia y en el hospital de Grecia me han atendido bien, pero solo ahí, en otros lados no. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Sí, dos veces ¿se le brindó atención? sí las dos veces. ¿Cómo fue la atención? Bien, muy bien. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Para esta población el acceso al sistema de seguridad social es condicionado por la disposición del personal de los centros médicos. Además, dependiendo del estado de salud y la necesidad médica presentada, son tomados en cuenta, puesto que según los participantes solo en condiciones extremas o urgentes son intervenidos; evidenciando que no es un derecho, sino

una acción inmediatesta que solo se da en casos de extrema urgencia, por lo que tiene un carácter caritativo.

Los relatos muestran un porcentaje mínimo de ocasiones, en que las personas en callejización han podido tener acceso al sistema de seguridad social, y principalmente, que hayan sido atendidas de manera digna, pues al no contar con seguro, el poder hacer uso de este sistema es condicionado y el derecho a la salud es negado y reprimido.

La negación de tal derecho a las poblaciones empobrecidas, refleja la implementación de políticas focalizadas que segmentan el acceso a la seguridad social, producto de la mercantilización de ciertos servicios, como consecuencia de las transformaciones que el neoliberalismo ha ocasionado en el sector público y en el aparato estatal, puesto que este ha redefinido su intervención con el propósito de ser más eficaz y eficiente. Por tanto, la exclusión de ciertas poblaciones responde a la focalización de los servicios y la priorización de recursos en aquellas personas que sí resulten funcionales y productivas para los procesos de producción y acumulación capitalista.

La intromisión del neoliberalismo y las transformaciones en el contexto costarricense iniciadas desde la década de los ochenta, han afectado directamente los programas, proyectos y servicios sociales, volviéndolos segmentados, limitados y con bajos estándares de calidad y cobertura, porque han dejado de atender ciertas demandas de sectores sociales específicos como parte de los mecanismos y modalidades de desconcentración institucional y mercantilización de la política social.

Tal precarización de los servicios sociales, deja a ciertos sectores de la población - como las personas en condición de calle- al margen de la intervención y con necesidades insatisfechas como la atención médica; pues al no tener acceso al sistema de seguridad social, no pueden dar respuesta a sus padecimientos o enfermedades, generando un mayor deterioro físico y el empeoramiento de sus condiciones de vida, que ya se encuentran en estados mínimos e inhumanos por habitar en las calles.

De este modo, los padecimientos presentados y las enfermedades ocasionadas como consecuencias de la callejización, en la mayoría de casos no son atendidos en los centros hospitalarios y demás dispositivos de salud, como lo afirman los participantes:

Me han negado atención en la clínica de Barranca y en el hospital de Puntarenas, porque me dicen que debo tener seguro, aunque ellos saben que yo vivo en la calle. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Tengo una discapacidad laboral porque tengo una lumbosacralgia, una hernia lumbar en la columna vertebral y escoliosis en la cadera, pero no recibo tratamiento porque no tengo seguro. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Soy quebrado de la tibia y el peroné, entonces yo tengo ocho pines de por vida y con ellos yo muero. Yo paso muchos dolores en la pierna y se supone que tengo que tomar medicamentos, pero no tengo seguro. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Estos testimonios son la muestra más clara que nuestro país no posee un sistema de seguro médico universal, como se plantea en el marco legal de protección social, porque la atención de las personas está condicionada por el pago de un seguro, y solo podrán acceder quienes posean los medios para pagar o aquellos que se encuentren en ciertas relaciones de trabajo, donde se hagan las deducciones respectivas. Por tal motivo, el reconocimiento de las garantías y derechos, está sujeto a la inserción de las personas en un empleo donde se les asegure, por ello, el trabajo se presenta como un elemento central que condiciona el acceso a recursos considerados indispensables para la vida digna y la reproducción de las condiciones materiales de existencia; pues el aseguramiento depende de la contribución económica que la persona aporte a este sistema.

Al respecto, Arias et al (2015) señalan que la reforma estatal implementada en la década de los años ochenta planteó cambios específicos en cuatro sectores públicos, siendo el sector salud uno de ellos. La reducción de gastos, el aumento de la eficiencia y eficacia de los programas y la transformación de la prestación de servicios, fueron los principales elementos de esta reforma; generando consecuencias negativas en el servicio prestado por la Caja Costarricense de Seguro Social. (pp. 82-83).

Es por ello, que la focalización de la salud, ocasionó fuertes brechas de cobertura en aquellos grupos de bajos ingresos y en condiciones extremas, como la pobreza y la callejización, puesto que se les redujo la accesibilidad al sistema de seguridad social por no encontrarse dentro de relaciones laborales formales, o no contar con los ingresos necesarios para adquirir un seguro independiente, por cuenta propia o voluntario, ni cumplir con los requisitos necesarios para optar por el seguro por el Estado.

Por otra parte, la población manifestó haber recibido en algún momento atención por urgencias médicas, pero ha sido restringida por su condición de calle, pues han pasado largos lapsos esperando, son ignorados o maltratados por su apariencia y su condición de alcoholismo y drogodependencia. Por tanto, han enfrentado la criminalización y estigmatización por parte del personal médico y las demás personas que se encuentran en las instalaciones; además, les han cobrado por el servicio recibido, aun sabiendo que las condiciones en las que se encuentran, imposibilitan el pago de este. En cuanto a ello, los participantes relatan lo siguiente:

En el hospital nunca me han tratado mal, pero sí cuando lo ven a uno así: sucio y oliendo a licor, como que lo ignoran y no lo quieren recibir porque ellos saben que uno viene de la calle (...) fui a urgencias y la secretaria no quería pasarme y estuve ahí esperando como tres horas, se puso como en cosas. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Ahí yo sé que estoy con un cuentón que nunca voy a poder pagar. Hace dos meses fui con un gripón, me pusieron una inyección y me dieron unas pastillas y me hicieron firmar una boleta como de 25 mil colones, y ¿cómo voy a poder pagar yo eso? (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

El acceso a la atención médica está mediado por la callejización, dado que la población es excluida, criminalizada y reprimida en los centros médicos; aunque en ocasiones se les proporcionan los servicios demandados, este acceso limitado se presenta bajo situaciones de discriminación y estigmatización social, debido a que son consideradas personas no merecedoras de la intervención porque no cumplen con determinadas características morales, sociales, ni económicas.

Si la atención de urgencias médicas es negada por los centros hospitalarios, siendo un derecho básico, como parte de la universalidad de los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social; los demás beneficios como el seguro por el Estado o las pensiones del Régimen no Contributivo proporcionados por este sistema, tampoco resultan asequibles a las personas en callejización, salvo en contadas excepciones:

La pierna me ha dado muchos problemas y por eso ya no puedo trabajar, he tratado de pedir pensión, pero no me la han querido dar, además me piden muchas vueltas y yo como vivo en la calle hay cosas que no puedo hacer, ni dar. (Francisco, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

He tenido que ir también al hospital, y no me han tratado mal, pero el problema es que no me quieren dar seguro por el Estado, entonces cada vez que yo voy por algo, me cobran la atención. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Lo anterior evidencia que, con el reducido acceso al sistema de seguridad social, se limitan también las posibilidades de poder disfrutar una pensión, que le permita a estas personas contar con un determinado ingreso para satisfacer, aunque sean sus necesidades mínimas.

Además, la limitación de tales derechos y la negación de la pensión, perpetúa y agudiza el fenómeno, pues es probable que estas personas en un futuro sean adultos mayores en condición de abandono y calle, puesto que están fuera del mercado de trabajo, y su ingreso a este no solo está condicionado por el nivel de escolaridad y la dependencia a sustancias, sino también por la edad, la cual en la mayor parte de los participantes supera los cuarenta años.

Entre las excepciones de acceso a estos derechos, está el caso de Manuel, quién requirió de atención médica urgente producto de una apendicitis. Al presentar la dolencia recurrió al hospital y, primeramente, le negaron la atención por no contar con seguro, pero como su salud se agravó después de la cirugía a causa de una bacteria, que puso en riesgo su vida como consecuencia de la negligencia médica y la estigmatización social atribuida por su condición, le otorgaron el seguro por el Estado para internarlo y someterlo al respectivo tratamiento.

Esto logra constatar, cómo los procesos de estigmatización, criminalización, discriminación y represión social trascienden a los centros médicos, siendo ejecutados y reproducidos por el personal que ahí labora, puesto que en torno a esta población, existe toda una construcción social e ideológica que la posiciona como personas improductivas, vagas, dañinas, peligrosas, adictas y por ende, no merecedoras de la atención institucional; más si esta intervención es sostenida por las cotizaciones de la población trabajadora productiva y que paga sus impuestos.

De esta manera, se mercantiliza el derecho a la salud, pues para poder tener acceso a esta se requiere de un pago individual previo al servicio, lo cual lleva a que la solidaridad colectiva se focalice en aquellas personas que cumplen con ser productivas y pagar sus impuestos. Este proceso de precarización de los servicios sociales, donde se presenta la mercantilización de la salud, responde al proceso de transformación macroeconómica puesto en marcha en los años ochenta, donde se presenta la reconfiguración de las funciones del

Estado, que se vincula a la transformación de las políticas sociales, que se direccionan hacia la precariedad.

Así, el decenio de 1980 representó para el país y Centroamérica, un periodo de fuerte crisis, debido a la inestabilidad de los sistemas socioeconómicos; ante esta situación se implementaron una serie de medidas para restablecer el equilibrio, que terminaron por transformar las formas de producción y reconfigurar el papel del Estado en ciertas áreas, pues buscaron modificar las estructuras económicas, políticas y sociales hacia el neoliberalismo. (Arias et, 2015).

Los programas de ajuste estructural intervinieron así, en la reducción del gasto público, focalizando las políticas sociales, y relegando la responsabilidad social al sector privado y la sociedad civil. Por tal razón, servicios que son indispensables para la vida digna de la población, se vieron afectados y limitados por el establecimiento de legislaciones -como la Ley para el Equilibrio Financiero del Sector Público-, que incidieron directamente en el presupuesto e intervención de instituciones estatales, como la Caja Costarricense del Seguro Social.

El traspaso de los servicios al mercado, resultó en el gasto de mayores cantidades de los fondos públicos para la Caja, pues con dichas medidas ciertos servicios médicos pasaron a manos privadas o semiprivadas, porque la seguridad social y la salud se convirtió en un negocio rentable para el capital. La compra de estos bienes privados, significa un mayor gasto del fondo público y menos inversiones en la mejora de la calidad y cobertura del servicio. Por ello, la intervención y atención médica se focaliza en aquellas poblaciones que son productivas dentro de mercado de trabajo, porque con sus contribuciones e impuestos pagan anticipadamente los servicios que le son brindados.

Aunado a esto, la mayor parte de actividades que esta población realiza, se llevan a cabo de manera irregular, por lo que no existe ningún tipo de garantía en cuanto a jornadas, tareas o lapsos de ocupación, puesto que los trabajos a los que logran insertarse, se dan esporádicamente y por algunas horas únicamente.

Son labores que no realizan todos los días y por las que no pueden optar todas las semanas, por consiguiente, tampoco son fijas o exclusivas, sino que deben estar alternando, para que no transcurra mucho tiempo de desocupación, que les limite su acceso a un ingreso

para satisfacer parcialmente alguna de sus necesidades. Es por eso también que se requiere que los participantes sean “poli funcionales”, dado que al estar cambiando de actividad, necesitan ajustarse lo mejor posible a cada una de estas, pues su próximo trabajo es impredecible.

Pueden transcurrir largos periodos sin que puedan tener acceso a ningún trabajo, lo cual los obliga a buscar otras estrategias para sufragar sus necesidades, especialmente su adicción, que pasa a ser prioritaria. Así, al ser ocupaciones en las que no se desempeñan de modo continuo, las pocas actividades que hagan deben ajustarse principalmente a factores como su consumo de alcohol y fármacos; se realizan en los momentos del día donde el uso de estos es menor y deben también, brindar la facilidad de efectuarse bajo los efectos de dichas sustancias.

En relación a ello, aunque el alcoholismo y el consumo adictivo de otras drogas, representan condiciones que son instrumentalizadas para someter a las personas en callejización a trabajos precarios –aprovechadas por quienes compran su fuerza de trabajo, para no pagarles, extenderles las horas o imponerles la realización de más labores- al mismo tiempo operan como una salida a las condiciones de vida opresivas, que vienen arrastrando desde antes de su ingreso a las calles, y que se torna aún más marcada y compleja en su permanencia.

Pues si bien es cierto, la condición de calle se relaciona con una “salida” a condiciones opresivas, a la informalidad y la pobreza de sus familias, la vida en la calle es igualmente alienada, en el sentido de que no brinda una libertad genuina, pues está condicionada por la insatisfacción de necesidades y su desarrollo en condiciones de vida miserables, donde únicamente pueden tener acceso de forma esporádica a mínimos precarios para sobrevivir el día a día, de ahí que el consumo de alcohol y otras sustancias, se convierta en la “alternativa” más factible.

En relación a esto, se analiza que en el momento que el trabajo es reducido a un medio para satisfacer únicamente necesidades materiales en el capitalismo; para quienes se encuentran en condición de calle, representa eso, únicamente una actividad forzada, alienada y que realizan para poder satisfacer necesidades fuera del trabajo, porque estas –el consumo en este caso- les brindan mayor libertad que el propio acto de trabajar. Tal y como lo externa

Marx (2001), el trabajo en el modo de producción capitalista “no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer las necesidades fuera del trabajo” (p.59).

Por otra parte, a través de esta relación entre trabajo y consumo, es que también se despliegan estrategias para encontrar, y tener acceso a diversas actividades que puedan generarles ingresos o algún tipo de recurso, a pesar de sus adicciones. Así, existe una organización entre las personas en condición de calle, para la realización de los diferentes trabajos, la cual contempla alianzas internas, para la distribución de los puntos estratégicos y horarios donde pueden llevarlos a cabo.

Esta forma de cooperación, se pudo constatar mediante las observaciones participantes, pues como parte de los temas cotidianos y recurrentes que conversan las personas en callejización, se encuentra lo concerniente al ordenamiento y disposiciones en cuanto a actividades laborales. La población gestiona diariamente labores que puedan realizar, y que les generen algún tipo de ingreso; por ejemplo, en lo que remite al cuidado de carros, se hace una clasificación de los lugares donde esta actividad puede desarrollarse (cercañas de restaurantes, tiendas y supermercados), y entre las mismas personas, se dividen las horas, con la finalidad de que varias puedan optar por un tiempo determinado (3 ó 4 horas) a dicho trabajo.

Es mediante la ocupación parcial, que logran tener acceso a la misma actividad de cuatro a seis personas por día; por eso es común observar la rotación constante entre las diversas labores, su ejecución por tiempos determinados y conjuntamente el consumo de sustancias. Además, los convenios a los que se llega entre la población, deben ser cumplidos por todos, pues es mediante su acatamiento que estas personas se garantizan el acceso a ciertas actividades laborales; de lo contrario, quien no los respete, quedará excluida de las estrategias grupales para la sobrevivencia, ya sea en cuanto a trabajo o para satisfacer necesidades como la alimentación o el consumo.

Dicha organización, se relaciona a su vez con procesos de apropiación del espacio, en el sentido de que para poder realizar labores productivas, la población primero detecta zonas que por sus características, son puntos fuertes donde pueden vender su fuerza de trabajo o ejecutar actividades por su propia cuenta, como la recolección de ciertos residuos (latas, vidrio, cartón, plástico) para comercializarlos en centros de acopio, o el cuidado de carros.

Y son esos sitios, donde habitualmente se les puede encontrar realizando alguna labor, pues para ellos más que un lugar público, representa trabajo y subsistencia; por ello, raramente las actividades y lugares donde las ejecutan varían, puesto que ya hay toda una dinámica y ordenamiento, en cuanto a la regularidad, horario, y tipo de trabajo que se lleva a cabo. Esto hace referencia, a lo que Chacón (2011) denomina como la “presencia- uso”, que remite a la apropiación que se hace del espacio, por la permanencia periódica en este, pues representa un valor de uso para las personas en callejización, dado que brinda la posibilidad de satisfacer determinadas necesidades materiales o no materiales. (pp. 105-106).

Se analiza entonces que, los espacios públicos en el centro de San Ramón, se convierten en puntos de referencia para el establecimiento de relaciones de trabajo, siendo lugares donde la población gestiona y crea lazos, para poder realizar actividades que permitan su sobrevivencia.

Tales labores, en tanto sean productivas y evidencien “suficiente” esfuerzo físico, son aceptadas por el resto de la población; actividades como el cuidado de carros o la recolección de materiales reciclables, no son tan bien valoradas, como sí lo son el traslado de escombros o algunas labores en construcción. Pues al catalogarse a las personas en callejización como conflictivas y que atentan contra “trabajo arduo” -que es bien valorado desde el sistema capitalista-, el hecho de que ejecuten trabajos denigrantes, desgastantes y bajo circunstancias sumamente precarias, es visto como una consecuencia y acción correctiva, por la condición en la que se encuentran.

En relación a esto, se puede analizar que la población interioriza e incluso socializa el trabajo asalariado como una relación que debe ser opresiva, explotada y que representa castigo, remitiendo a la transformación que el sistema capitalista ha generado en este, el cual en lugar de generar emancipación y autorrealización en las personas, debe necesariamente implicar desgaste, fatiga y aceptación de las condiciones impuestas.

Es decir, para que las personas en condición de calle, sean relativamente “toleradas”, tienen que estar realizando alguna actividad, empero esta debe evidenciar sacrificio, convirtiéndose casi en una forma de penitencia por su condición, y por haber alterado la dinámica capitalista con su vagancia e improductividad; de modo que, aunque el desgaste, el cansancio y la entrega del trabajo en condiciones precarias, miserables, opresivas y de

explotación, son normalizadas como características propias del trabajo capitalista, son aún más valoradas y exigidas para quienes, han violentado las normas del capital.

En otras palabras, si en el capitalismo el trabajo no es libre, sino forzado, ajeno al ser humano y por ende, ejercido bajo la coacción de la necesidad, la miseria y la desposesión de los medios de producción; para quien se encuentra en condición de calle, no será una excepción, pues se transforma en un acto que debe evidenciar su humillación, cansancio, que no brinde ninguna posibilidad de libertad, ejerciendo en la medida de lo posible, control sobre ellos y sus posibles comportamientos transgresores.

Por ello, es que durante la callejización las labores que realizan los participantes, que implican para ellos un menor esfuerzo o desgaste, son catalogadas negativamente por el resto de la sociedad, y sustentan las construcciones de vagancia, ociosidad e improductividad, que contribuyen a los procesos de control, estigmatización y represión ejercidos hacia esta población.

Y ello precisamente, se va a relacionar con el uso que estas personas hagan del espacio público, pues hay acciones que, aunque para ellos están vetadas por su condición de calle, son permitidas y toleradas ocasionalmente; ejemplo de ello es el trabajo, especialmente si este genera algún tipo de ganancia o beneficio para los comercios aledaños. Es decir, si alguna persona en esta condición realiza actividades por cuenta propia o evidencia auto empleo, es sancionada e incluso se recurre a denuncias policiales, con el propósito de que se retiren de dichos sitios, más si las lleva a cabo en beneficio de algún comercio cercano, se expone a un menor grado de represión.

Así, el espacio colectivo se transforma en un lugar para buscar la satisfacción de sus necesidades: alimentación, consumo de sustancias, trabajo, identificación, afiliación, pertenencia, entre otras; empero, esto se encuentra condicionado por su callejización, por ello una de las principales formas de solventar sus carencias, es la creación de nexos, que permitan acceder a algún recurso o empleo temporalmente.

Los vínculos que la población logra establecer, se dan con otras personas en su misma condición, con trabajadores informales y quienes laboran en locales cercanos a tales sitios. En el transcurso de varias semanas, se observó que la población coopera y se apoya en actividades productivas, desarrollándolas en parejas o grupos, cuyo número de integrantes varía,

dependiendo de las tareas y sector concreto donde se hagan; incluso son compartidas con quienes se desenvuelven en ventas ambulantes y cuidando carros, y que en algún momento también se encontraron en callejización.

Por eso, resulta común ver a varias personas, realizando la misma actividad productiva en espacios cercanos, como lo son los alrededores del parque, mercado municipal o paradas de buses; para que posteriormente se dé una distribución de las tareas y de los recursos que perciben por estas, que al final de la jornada son empleados de forma conjunta, para la satisfacción momentánea de las necesidades de alimentación y consumo principalmente.

Con base en esto, es que se puede decir que el acceso a trabajos durante la condición de calle, muestra de cierta manera lazos de solidaridad y colaboración entre la población, que establece formas de organización específicas, reglas y estrategias para que todos puedan verse “beneficiados” por la ejecución de tales actividades, creando así, formas de autorregulación para poder insertarse en estas.

Así, la inserción en labores productivas remite a la creación de redes, principalmente entre las mismas personas en callejización, con la finalidad de conseguir su sobrevivencia, lo cual además les proporciona un sentido de identificación y pertenencia con quienes se encuentran en su misma condición. No obstante, dichas redes están construidas sobre intereses comunes, no colectivos, por ende, su afiliación a ciertos grupos, puede variar dependiendo de las necesidades que deban satisfacerse; así se evidencia en los siguientes testimonios:

Sí vea, este yo digamos que conozco a varios maes que están como yo, que andan en la calle. Y yo los veo aquí o en el comedor (...) depende lo que usted quiera verdad, con algunos de ellos busco un brete, pero ya después cada uno agarra por su lado. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Yo conozco a algunos de los que andan por ahí en la calle, nosotros siempre nos reunimos, siempre tenemos gente, pero uno escoge verdad, usted escoge personas, tiene que aprender a escoger a la gente (...) a veces uno encuentra gente para buscar trabajo. Vea, por ejemplo, yo de aquí me he ido a Limón tres veces a pie, con dos amigos de esos de la calle, nos hemos ido juntos a buscar trabajo a las bananeras y nos cuidamos entre nosotros. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Estos relatos, permiten analizar que una de las principales formas de acceder a algún proceso laboral -aunque sea de manera temporaria- es la coordinación y cooperación con el grupo de pares, dado que permiten procesos de información y comunicación sobre posibles

labores productivas, y además, en los mejores casos, se dan procesos de trabajo grupal o acompañamiento durante la búsqueda de estos.

Tal cuestión, opera como un modo de protegerse entre las mismas personas en condición de calle, con respecto a la criminalización, represión o agresiones que puedan vivir, y además, les brinda mayores posibilidades de desempeñarse en alguna actividad, pues muchos trabajos esporádicos, de corta duración y que ameritan mayor desgaste físico, requieren de la ocupación de varias personas, que representen mano de obra barata.

Asimismo, continuando con el establecimiento de vínculos para desarrollar algún tipo de actividad, estos se construyen también con trabajadores informales. Por ejemplo, se pudo comprobar que quienes se desempeñan como “cuida carros”, en cercanías de supermercados o locales comerciales y que posiblemente estuvieron en callejización, mantienen contacto constante con las personas en condición de calle, ya sea por el uso compartido de servicios institucionales (comedor o centro dormitorio) que en algún momento se dio, o porque trabajan en lugares muy frecuentados por esta población.

Ese contacto habitual, contribuye al establecimiento de relaciones de cooperación y de trabajo, por cuanto la población trabajadora informal y vendedora ambulante, suelen informar a las personas en callejización sobre posibles actividades laborales temporales, por las que puedan optar en San Ramón centro, e incluso, ocasionalmente les solicitan ayuda para ejecutar algunas labores, como lo son pequeñas diligencias (comprar almuerzo, licor, cuidar carros mientras almuerzan o hacen uso de los baños del mercado central) a cambio de un pago “simbólico”, que puede ser dinero, compartir el alimento o bebidas alcohólicas.

No obstante, aunque los principales modos para poder acceder a alguna actividad productiva, son el auto empleo y el establecimiento de redes con personas en calle y trabajadoras del sector informal; algunos de los participantes, han logrado insertarse en algún trabajo -a pesar de su condición- por medio de referencias familiares y comunales, por lo que en estos ámbitos, también se despliegan interrelaciones o se mantienen las que ya existían antes de su ingreso a la callejización, permitiendo que trabajen ocasionalmente. Al respecto los participantes expresan:

A veces me salen algunos trabajos en soldadura, pero no es siempre y eso es porque ya lo conocen a uno del barrio (...). Este [trabajo actual como ayudante

de soldadura] lo conseguí porque teníamos muchos años de conocernos [relación entre él y quien emplea] y ya habíamos trabajados juntos. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017).

¿Y cómo es que usted se da cuenta de esos trabajos o que logra acceder a ellos? Diay por conocidos ¿ya?, ellos me conocen y me llaman a hacerles alguna chamba o me dicen: -que tal mae ocupa que le ayuden allá-, y entonces yo me llevo y ahí me gano algo. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

La existencia y mantenimiento de vínculos familiares y comunitarios, se configura como estrategia para poder realizar algún trabajo informal o esporádico, durante la permanencia en calle de los participantes. Sin embargo, debido a conflictos que se han presentado con familiares, personas vecinas y conocidas, como resultado del consumo de sustancias, principalmente, la relación se ha visto deteriorada, lo cual además de influir en factores como adicciones y el deterioro emocional, limita su inserción en algún tipo de actividad productiva.

Así, las relaciones laborales, comunitarias y familiares de los participantes, se caracterizan por ser débiles o inexistentes, cuestión que favorece la agudización de un conglomerado de elementos relacionados con el fenómeno de la callejización, al mismo tiempo que provoca su permanencia en las calles, pues las posibilidades de insertarse en cualquier tipo de labor, que contribuya a que puedan salir de estas, se reducen de modo considerable.

Todo ello, permite reflexionar que el acceso y mantenimiento en trabajos, que les permitan satisfacer sus necesidades, así como salir de su condición de calle –aunque sea momentáneamente-, se relaciona con condiciones mucho más complejas, generándose así, relaciones dialécticas en dicho fenómeno social, donde el trabajo es determinante, pues de este y de su relación con otros procesos, dependerá en gran medida la superación de su condición.

En este sentido, el capital mediante la opresión que ejerce contra quien se encuentra en condición de calle, y al negarle el acceso y mantenimiento en un trabajo en condiciones estables y emancipadoras, genera que retroceda –de cierta forma- a un estado de “animalidad”. Como lo expone Marx (2001), bajo la forma de trabajo capitalista, se priva al trabajador de la emancipación y transformación que puede hacer a través de su trabajo, como una actividad que le distingue de los animales y por ende lo humaniza.

Por eso cuando se le niega su acceso a un trabajo en condiciones dignas, estables, que le permita satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, así como sufragar su necesidad espiritual de emancipación, hace que poco a poco retorne a su estado de animalidad, como lo menciona Marx (2001) “de esto resulta que el hombre (el trabajador) solo se siente libre en sus funciones animales, en el comer, beber, engendrar (...) y en cambio en sus funciones humanas se siente como animal. Lo animal se convierte en lo humano, y lo humano en animal. (p.61).

Tal afirmación puede parecer osada, pero si se toma en cuenta que las personas en callejización son –en la mayoría de los casos- desafiadas, que no tienen las condiciones materiales necesarias para sobrevivir, que además no poseen vínculos familiares y comunales estables, deben sobrevivir en condiciones inhumanas, insalubres y accediendo esporádicamente a mínimos precarios para aliviar algunas de sus necesidades, y además, no tienen acceso a una labor que les permita reproducir sus condiciones de existencia y superar su condición; terminarán encontrando en las calles la respuesta a sus necesidades y una forma de libertad, que el trabajo como acción consciente no puede otorgar.

Por ello, al negársele las posibilidades y el derecho de mejorar sus condiciones de vida mediante un trabajo digno, y de transformar la naturaleza y su consciencia por medio de dicho acto, se despoja a los participantes de su condición de sujetos sociales, convirtiéndolos en individuos para los que el trabajo termina siendo algo extraño y hostil; entonces, como lo menciona Marx (2001), el hombre trabajador en el capitalismo, solo se llega a sentir libre en sus funciones animales, pues las funciones humanas como el trabajo, dejan de responder a su voluntad y consciencia, para pasar a pertenecer a alguien más, que con la compra de su fuerza de trabajo, domina su existencia (p. 62).

Y esto no solo sucede con quienes tienen acceso a una labor remunerada en el sistema capitalista, sino también con las personas que han sido expulsadas, excluidas o nunca absorbidas por el mercado de trabajo, o deben de desenvolverse en condiciones de precariedad, informalidad e inestabilidad, como lo han sido los participantes de la presente investigación.

De este modo, el sistema capitalista además de convertir el trabajo en algo completamente ajeno al ser humano, en un elemento externo que no le pertenece y termina

ejerciendo coacción y desgaste -pues opera como un poder independiente de quien lo produce- hace que para los participantes, se configure como un acto aún más forzado y opresivo, pues además de no permitirles el mejoramiento de sus condiciones materiales, tampoco les proporciona libertad. Pese a esto, la búsqueda de la sobrevivencia fue lo que, en muchas ocasiones impulsó la realización de actividades informales y por cuenta propia, las cuales se siguen desarrollando esporádicamente durante la callejización e incluso, como en algún momento lo externaron algunos de los participantes, terminan siendo preferibles a retornar a labores asalariadas, donde -en muchos casos- la explotación a cambio de ingresos insuficientes, es aún mayor.

La negación del acceso a un trabajo emancipador, así como el propio fenómeno de la callejización, generan la alienación de quien se encuentra en este, dado que al despojarse de su condición de sujeto social, del producto de su labor e incluso del derecho a un trabajo digno, estas personas únicamente establecen identidad y pertenencia con la vida en la calle, pues se han desocializado de cualquier otro tipo de convivencia, o de las formas de relacionarse que les proporcionaba su condición de trabajadores.

De modo que, se presenta una interiorización cultural de la condición de calle, de la vida que ahí tienen y de las labores a las que pueden acceder durante esta; cuestiones que al ser asimiladas, asumen también cierta autonomía, en el sentido de que, el capitalismo mediante la callejización, les brinda una libertad, que quizá para ellos sí es accesible, en comparación con la vida y condiciones de trabajo que tenían fuera de esta.

Por ello, se puede decir que el capitalismo al no otorgar trabajo en condiciones dignas y estables, que permita a esta población reproducir sus condiciones de existencia y desarrollarse como seres humanos; los desocializa del trabajo asalariado, y los socializa en actividades informales, esporádicas y temporales, pues son las que han marcado la mayor parte de su vida.

De este modo, cuando se da la negación del trabajo, como actividad emancipadora se despliega una praxis social que limita el desarrollo de las capacidades, la autorrealización y la libertad de las personas, generando condiciones de vida opresivas y enajenadas, como lo es la condición de calle; es decir, la producción y reproducción de la existencia del ser humano, se condiciona por el acceso que tenga al trabajo como acto en donde transforma su medio, la

naturaleza, su consciencia y a sí mismo, puesto que este es una actividad material y espiritual de transformación.

A su vez, esa reproducción de las condiciones de existencia materiales y espirituales, se encuentra mediada por el sistema capitalista que “condiciona la vida cotidiana de los seres humanos en él, pero al mismo tiempo, depende de las relaciones establecidas en ese modo de vida, esa organización de las rutinas diarias sobre las cuales se asienta el orden económico”. (García, 2002: p. 96). Ello permite analizar, cómo el sistema capitalista determina la callejización, creando condiciones para que esta se origine, y a la vez interviene en las condiciones de vida que tiene la población dentro de esta, como lo son sus estrategias de sobrevivencia, condiciones materiales y culturales, que articuladas convergen en la perpetuación del fenómeno.

Ahora bien, en cuanto al tema del ingreso socioeconómico de la población en condición de calle, debe llevarse a cabo una importante discusión, pues al gestarse muy rara vez las relaciones asalariadas, el aspirar a algún tipo de formalidad en el empleo resulta en una contradicción, dado que estas personas son la máxima representación de la exclusión de todo sistema oficial, incluyendo el laboral, mientras que al mismo tiempo, el trabajo formal representa para ellas una mayor explotación y opresión.

Al ser expulsadas o nunca absorbidas por el mercado de trabajo formal, las personas en esta condición ven limitada su capacidad para satisfacer sus necesidades. A esto hacen referencia Astua y Solano (2000), cuando mencionan que el poder adquisitivo de dicha población se ve reducido, limitando automáticamente el acceso a los satisfactores que requieren para mantener una vida digna, como alimento, vestido, vivienda, entre otros.

En este sentido, la modalidad de trabajo a la que mayormente debe acudir esta población, es la informal, inclusive, varios de los participantes ya se dedicaban a este tipo de labores aún antes de habitar en las calles, tal y como se expuso en apartados anteriores. Ahora bien, la informalidad que se da, no es igual a la vivida antes de ingresar a la callejización, pues al tener condiciones de vida miserables, la presencia de adicciones (en algunos casos) y el peso del estigma, el acceso, y la estabilidad del trabajo se restringen casi de manera automática, reduciendo a su vez el ingreso percibido.

Ante este panorama, a las personas que habitan en las calles, se les vuelve un verdadero reto desarrollar actividades de las cuales puedan devengar algún tipo de ingreso, pues sus condiciones de vida se convierten en fuertes limitantes, accediendo únicamente a labores diarias o por unas cuantas horas, lo que evidentemente no es suficiente para cubrir sus necesidades más básicas. Ejemplo de ello son los siguientes testimonios:

Yo ahorita si estoy trabajando, pero sin contrato y sin goce de sueldo, el problema es que yo a este muchacho le dije que por favor, que me diera la oportunidad de ayudarlo, y me dijo: "es que yo no le puedo pagar", entonces yo le dije que no importaba que sólo me regalara algoito cuando pudiera y ahí estoy. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Ahorita yo hago lo que llaman chambas. Un día de estos me encontré a una señora que ocupaba que le recortaran una cerca de amapolas, y solo en eso me gané 10 rojos, pero no es todos los días. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

A veces paso por alguna casa y le hago el jardín o le recojo la basura; a veces me ha salido partes para pintar verjas, y ahí me gano que 3000, que 5000, entonces ya con paso en el día. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Se evidencia cómo la informalidad en la condición de calle adquiere una nueva dimensión, más que para producir medios, se convierte en una forma de sobrevivencia individual e inmediata, es decir, estas personas no pueden trabajar en busca de una mejora a su calidad de vida, ni en miras de cubrir las necesidades de alguien más, sino que su objetivo será su próxima porción de alimento o como en muchos de los casos, la dosis diaria de alguna sustancia que les alivie —aunque sea momentáneamente— el frío, el hambre y cualquier otra necesidad.

En este sentido, las condiciones de existencia de las personas en calle, están determinadas por el sistema capitalista, es una vida que les ha sido asignada y a la que deben someterse; se les arrebató su trabajo, se le imponen las condiciones en las que deben desplegarlo y el tipo de vida al que pueden aspirar, es por ello que estas personas no tienen control sobre las condiciones que marcan su vida, pues no cuentan con un trabajo que les permita cambiarlas, sino que tienen que buscar una forma de sobrevivencia de acuerdo a las condiciones que el capital otorga, de ahí que el trabajo durante la callejización solo permita satisfacer temporal y esporádicamente, algunas necesidades físicas prioritarias.

Resulta evidente que el ingreso percibido queda muy por debajo de los mínimos de subsistencia para un nivel de vida promedio, y esto se debe a que las personas se encuentran

excluidas del sistema laboral y presentan tantas necesidades insatisfechas, que se ven en la obligación de recibir cualquier forma y cantidad de pago por su trabajo. Es decir, la sociedad capitalista ha logrado desarrollar una estigmatización tal sobre este grupo poblacional, que al presentárseles como no merecedoras de nada, cualquier remuneración -por baja que sea- debe ser aceptada e incluso agradecida como un acto de buena voluntad. En este sentido los participantes mencionaron:

Yo podría ganarme hasta 2600 la hora, si estuviera trabajando en una empresa de verdad (...) esas son las oportunidades que uno desea que le lleguen y cuando llegan no se dan. Ese muchacho al que le ayudo me regala 20, 25, 30 mil colones a la semana, pero no como un pago, sino porque él quiere, para ayudarme. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Varias señoras ahí por dicha me tienen confianza, una cierta confianza, entonces iba a donde ellas y les preguntaba si no necesitaban hacer algo y ya me decían, ahí me pagaban algo o si no me pagaban, me decían venga cómase algo, entonces así me la fui jugando un poco (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Todo esto se relaciona a un proceso de desvalorización de la fuerza de trabajo, pues al habitar en las calles se pierde a nivel social, el estatus y la aceptación, convirtiendo –a la vista del resto de la sociedad- a las personas en seres no deseados y con poco o nulo valor, los cuales deben entender cualquier beneficio que se les otorgue, como un acto de caridad, incluso si se está haciendo referencia al pago por alguna actividad realizada.

Esto se vincula con la valoración de los participantes de acuerdo a un criterio de productividad, donde al no considerarse sujetos que aporten al sistema mediante la venta de su fuerza de trabajo, no serán merecedores de nada, es decir, se les juzga por el papel que ocupan en el proceso de producción capitalista, que resalta el valor del trabajo oprimido y explotado, y ellos al no aplicarlo, violentan el orden establecido mediante su vagancia y ocio, que es producido por el mismo sistema que no genera las condiciones para que puedan desempeñarse en actividades productivas dignas y estables.

Es decir, en el capitalismo las personas deben vender su fuerza de trabajo, no sólo para satisfacer sus necesidades, sino también para recibir algún grado de aceptación a nivel social. Bajo la idea de que cada quien debe ser merecedor del pago que recibe, una persona que pertenezca a la clase trabajadora y/o sectores subalternos y no venda su fuerza de trabajo para

subsistir, se convierte en transgresora del orden establecido y por lo tanto, blanco del desprestigio y la estigmatización.

Por esta razón, quienes que se encuentran en condición de calle, al no lograr acceder a actividades laborales remuneradas, son desvalorizadas, estigmatizadas y criminalizadas, reduciendo aún más sus oportunidades laborales; como lo menciona Wacquant (2001), se trata de una “intolerancia selectiva” orientada por estrategias punitivas y criminalizadoras hacia aquellos sectores, que en su condición de vagancia e improductividad, se consideran como “parias urbanas”, con el fin de controlarlos, y evitar los riesgos que puedan traer a la población productiva, y con ello al sistema.

En otras palabras, por haber trasgredido la obligación social del trabajo remunerado, estas personas, adquieren la imagen de peligrosidad y esto les dificulta aún más acceder al trabajo, convirtiéndose en un proceso dialéctico, donde el no trabajar las convierte en transgresoras y esta condición -al mismo tiempo- les impide trabajar. De esta forma, sus condiciones de vida se ven deterioradas, dado que al no contar con un ingreso económico, los recursos para suplir sus necesidades básicas, como la alimentación, la vivienda y el vestido, se limitan, y esto a su vez, se convierte en un nuevo obstáculo, pues no logran cumplir los requisitos mínimos de presentación que demandan los distintos puestos de trabajo.

De ahí que el trabajo adquiera centralidad en cuanto a la permanencia en el fenómeno, pues del acceso y permanencia en trabajos estables, van a depender otros factores, como la satisfacción de sus necesidades, la forma en la estas personas son percibidas por el resto de la población, los procesos de criminalización y estigmatización, el mejoramiento de sus condiciones materiales de vida y por lo tanto, la superación de su condición; y al haber una desvalorización de su fuerza de trabajo y perder utilidad para el sistema, estas personas son fácilmente desechadas tanto a nivel laboral como social, lo cual las condena casi de manera automática a permanecer en la calle.

En relación a esto, las condiciones de vida de las personas son valoradas por el capital en tanto aporten a su proceso de producción y acumulación, por eso se establecen categorías de quienes pueden acceder o no a un trabajo de acuerdo a tal valorización, y en este caso las condiciones de vida de la población en condición de calle, no son funcionales para esos procesos de producción y acumulación.

En la mayoría de los casos, los participantes aún antes de estar en condición de calle, se desempeñaban en trabajos precarios, caracterizados por no requerir altos niveles educativos ni mayor formación, lo cual justificó e impulsó su explotación. Esto, al mismo tiempo que marcó un proceso de desvalorización de su fuerza de trabajo –que se arrastró hasta la callejización– impidió que desarrollaran procesos de emancipación, negándoles la oportunidad de conocer la libertad y la autorrealización que el trabajo como esencia del ser otorga.

Esta negación de libertad, convierte a la calle en un escape a las imposiciones del sistema capitalista, donde la obligación de trabajar, la presión económica, y la culpa infundada por no poder suplir las necesidades propias y familiares, pueden ser evadidas aunque sea de manera parcial.

De cualquier modo, es claro que el ingreso que reciben no es suficiente para cubrir siquiera lo más básico, y por lo tanto, día a día deben priorizar sobre sus necesidades más importantes. Y la situación se agrava cuando son dependientes de algún tipo de droga, pues esta se convierte en una necesidad más, e incluso la más relevante, y debe ser cubierta a través del ingreso. En relación con ello, los participantes señalan:

Diay yo cuando trabajaba en las bananeras, como le digo estaba en la calle, entonces cuando estaba así [en condición de calle] gastaba la plata en alcohol y droga, porque como a uno le daban dormida y comida ahí, podía echarse la plata encima. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Es un consumo diario, nada más que cuando quizás estás en casa eh, quizás consumes la noche nada más y ya estando en calle consumes las veinticuatro horas si se puede, y necesitas plata para comprarte la dosis (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Sí tengo adicción de drogas, ahorita tengo ocho días de no mandarme, pero a veces me mando, puede ser cocaína, marihuana, crack, todo depende para lo que me alcance (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Es así como el consumo llega a ser para estas personas lo más necesario y por tanto, lo que debe ser satisfecho de forma inmediata, de ahí que se priorice en este, incluso por encima del propio alimento, pues al convertirse en su principal necesidad, todo el ingreso que logren generar será dirigido a atenderlo, limitando aún más la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, perpetuando a su vez, la permanencia en la calle.

Y ello remite al alcoholismo y consumo de otras drogas, como las salidas que el capital ha generado, ante la búsqueda de emancipación constante del ser humano, como ser social y

con capacidad de transformar su realidad. Pues, desde el momento en que despoja a la persona trabajadora de su condición humana, al arrebatarle su trabajo, reduce su existencia al mantenimiento de su vida física y a la conservación de su fuerza de trabajo, para volver a venderla bajo condiciones precarias, opresivas y explotadoras.

Pero, al ser los participantes personas completamente desechadas, improductivas, que ostentan vagancia y ociosidad, desde el sistema ni siquiera tendrán derecho a satisfacer necesidades materiales vitales, pues al trasgredir el orden social con su ruptura con la forma de trabajo capitalista, no serán merecedores ni de los satisfactores mínimos, debiendo conformarse con el alcohol y otras drogas, para vivir el día a día.

Al renunciar o ser expulsados del asalariamiento, y con ello no vender su fuerza de trabajo, deben desistir también de tener una vida digna, y de toda necesidad humana, como lo es el trabajo. Como lo menciona Marx (2002), el capitalismo va refinando las necesidades de los trabajadores y sus medios de vida, produciendo a la vez un salvajismo en estos, pues además de que les priva de una labor emancipadora, restringe sus necesidades a lo más miserable y exiguo.

Por ello, se someten a una vida opresiva y enajenada, donde priorizan en el consumo de alcohol y drogas, porque eso es lo único a lo que pueden acceder y aspirar en sus condiciones; puede decirse entonces, que la alienación que representa la vida en la calle, se manifiesta en esa preponderancia de la necesidad de consumir constantemente, por encima de su trabajo, el refugio, alimentación, vestido, afecto, entre otras. De modo que, “ninguno de sus sentidos continúa existiendo, no en su forma humana, pero ni siquiera en forma inhumana, ni siquiera en forma animal (...) no sólo no tiene el hombre ninguna necesidad humana, es que incluso las necesidades animales desaparecen. (Marx, 2001: p. 160).

Esto evidencia, el límite al que el sistema capitalista lleva a la población trabajadora, sectores subproletarios, y en este caso a la población en condición de calle, dado que, termina por reducirlos y oprimirlos a tal punto, que ni siquiera tienen necesidad de las actividades más elementales, como alimentarse, comunicarse, tener el afecto de otros seres humanos o un lugar donde refugiarse.

Por ello, es que en la condición de calle, para quienes la viven todas las necesidades se desdibujan, es como si desaparecieran y la única que se mantiene es el consumo de sustancias,

se convierte a los participantes en seres completamente abandonados, que no necesitan ni los mínimos para mantener su vida física, porque ni siquiera merecen eso, su existencia no es trascendental, en tanto no es productiva.

Y esta necesidad por consumir diversas sustancias, conjugada con la escasez de comida, obliga a las personas a realizar cualquier actividad que les permita satisfacerse; es así como surgen las diversas estrategias de sobrevivencia que son puestas en práctica, las cuales son narradas en los siguientes testimonios:

Yo me he tenido que pelear con hormigas y gusanos por una empanada, así de esas que uno encuentra en la basura, alguien la botó y yo la recogí, pero por dicha muy pocas veces me ha tocado comer de la basura, yo lo que hago es tocar casas y pedir, y si ya uno ve que no pudo conseguir nada, busca en una bolsa de basura o así. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Yo he andado pidiendo y buscando comida honradamente, pero también me he visto buscando en los basureros comida, apartaba los gusanos blancos de un pedazo de pizza o un cuarto de pollo, a veces encontraba arroz y frijoles o tortillas. Uno viviendo en la calle, aprende y agarra tácticas para saber qué hay bueno en las bolsas de basura con solo tocarlas, eso se llama sobrevivencia y diay no me importa si la gente me ve, porque yo necesito llenarme la panza. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Los sábados o los domingos voy a montar toros, entonces guardo algo para estar viviendo entre semana, y para pasar la noche a veces vengo acá [centro dormitorio] o a veces me quedo donde unas amistades, a veces me quedo en un cuartillo y pago allá dos mil colones por noche. Cuando duermo en la calle duermo dónde sea, me compro una cobija y voy y me tiro por allá en una ronda dónde sea. Y para comer siempre encuentro, porque ahí en el mercado hay unas sodas muy baratas, entonces siempre voy ahí, o donde Olga [comedor]. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Claro que yo he pedido, y por desgracia sí funciona, digo por desgracia no porque la gente le da a uno, pero un adicto es una persona muy mañosa y la verbal es algo que yo tengo, entonces miento mucho para conseguir lo que necesito y cuando estoy ansioso y quiero comprar una dosis sé cómo entrarle a la gente (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Yo duermo en casas que estén solas, es decir en construcciones y como solo lo que me den en el comedor o lo que me dé alguien en la calle, sino no como nada durante el día. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Yo una vez que anduve por Alajuela, conocí a un chavalo, él me enseñó cómo buscar comida en los basureros (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

De esta manera se evidencia, cómo las personas en condición de calle, al no lograr conseguir un ingreso monetario a través del trabajo, llevan a cabo diversas estrategias que les permiten acceder a los satisfactores de sus necesidades materiales, al menos de manera parcial y momentánea. Entre ellas destacan el solicitar regalías de alimentos o dinero en negocios y personas particulares, buscar en la basura alguna porción de comida que haya sido desechada, hacer uso de las iniciativas privadas que ofrecen servicios de alimentación y aseo, entre otras estrategias, que les permiten acceder a lo que requieren de forma inmediata.

Sin embargo, muchas de esas actividades no resultan ser dignificantes, por el contrario, al no tener acceso a un trabajo emancipador, que les permita sentir seguridad, auto realización, la noción de ser útiles, de llevar a cabo la labor que les gusta, y ser obligadas a realizar acciones tan inhumanas, se refuerza que son personas sin valor, que por voluntad propia han preferido vivir a costa de las regalías de los demás y que por lo tanto merecen sus circunstancias, generando lo que Rojas (2006) menciona, un profundo proceso de desarraigo y estigmatización, que se agudiza por su condición de dependencia al alcohol y otras drogas.

Todo esto se conjuga con el tema de la ilegalidad y la criminalización, pues ante la falta de un trabajo digno, las personas se ven en la obligación de implementar dichas estrategias de sobrevivencia, lo que en muchos casos, lleva a infringir la ley, provocando la asignación de “peligrosidad” que menciona Foucault (1973), donde las personas no son “peligrosas” por lo que hacen, sino por lo que podrían llegar a hacer con tal de dar respuesta a la necesidad (p.92).

Es decir, el concepto de “peligrosas” no se le asigna a personas que efectivamente hayan delinquido, sino a aquellas, que por sus condiciones socioeconómicas y políticas, han sufrido un deterioro de sus condiciones materiales de existencia, obligándolas a satisfacer sus necesidades a como dé lugar; de ahí que surjan actividades delictivas como forma de sobrevivencia; vinculándose con facilidad a robos y asaltos menores, los cuales les otorgan la posibilidad de acceder a lo que requieren de una manera inmediata. En cuanto a esto, algunos participantes mencionan:

La primera vez que viví en calle, era solo un chiquillo, en ese entonces tenía que, bueno como le digo, aprendí a robar, aprendí a asaltar. Después cuando no me alcanzaba volvía a asaltar, sí trabajé. Pero en veces me pedían tal vez un carro, como le digo, un señor sabía hacer llaves, entonces me enseñaba cómo hacerlas

para poder abrir un carro, machotes y todo lo que se utilizaba, entonces me iba a traer carros y eso me generaba cien o doscientos, y entonces ese era mi ingreso. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Una vez me fui a vivir a la casa de una señora ahí, pero es que vea esa señora, diay cómo le dijera... era buena gente ella, pero me decía que tenía que pagarle y entonces uno chamaco no tenía trabajo ni nada, entonces ella nos daba un arma y nos mandaba a asaltar a mí y a los hijos de ella. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Además, existe una vinculación importante con la venta y distribución de drogas, pues quienes se encuentran en condición de calle y presentan algún tipo de adicción, pueden hacer de la participación en el negocio, la oportunidad para satisfacer su necesidad de consumo. Así, muchas de estas personas buscan en el narco peonaje una forma de acceder a los satisfactores de su adicción, lo cual se muestra en los siguientes testimonios:

Estaba en consumo y seguía consumiendo porque como le digo es difícil estar en la calle, usted no encuentra trabajo y consigue algo o se topa a alguien y ya te invitan, y en vez de conseguir dinero para invertirlo en comida lo que hace uno es ir a comprar droga. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Sinceramente yo agarro casi todo el pago para consumir, de igual manera siempre hay gastos del desodorante, ropa y todo eso, pero lo primero siempre va a ser el consumo y luego lo demás. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio)

El narco peonaje se convierte entonces en uno de los muchos medios de subsistencia y en un trabajo precarizado, que las personas en condición de calle deben poner en práctica para satisfacer sus necesidades más elementales, respondiendo prioritariamente a la cuestión del consumo, y dejando de lado la alimentación, la vivienda y el auto cuidado, lo que implica que se perpetúe su estadía en la calle y se deterioren aún más sus condiciones de vida.

En resumen, la satisfacción de necesidades a lo interno de la condición de calle, está determinada por las diversas acciones que estas personas puedan llevar a cabo para generar algún ingreso, siempre al margen de la formalidad laboral, pues debido a su condición han sido desechadas por el propio sistema, obligándolas en muchas ocasiones a emplearse incluso en la ilegalidad.

Todo ello responde a un proceso de precarización, inestabilidad e informalidad en el trabajo, que estas personas deben enfrentar debido a su condición, donde los diversos factores que median su forma de vida, se convierten en obstáculos para acceder a un trabajo digno, en un sistema que se interesa únicamente por una mayor producción de riqueza, desechando y

excluyendo a las poblaciones que no sean lo suficientemente productivas, de ahí que las personas en condición de calle deban buscar día a día la manera de sobrevivir, cuando el trabajo como derecho fundamental les sea negado.

5.3. Condición de calle: Implicaciones socioeconómicas y culturales de las transformaciones del trabajo para la población en condición de calle.

En el presente apartado, se analizan las implicaciones socioeconómicas y culturales de las transformaciones del trabajo para la población en condición de calle, del Distrito Central del cantón de San Ramón. Para lograr un mayor entendimiento y claridad en la presentación de los hallazgos, estos han sido ordenados en condiciones de ingreso y elementos que generan permanencia en el fenómeno de la condición de calle.

Esta división se realiza con el objetivo de alcanzar una comprensión dialéctica del fenómeno, dado que su multidimensionalidad y estructura jerarquizada, exige un análisis detallado, y articulado de cada uno de los elementos que median en la condición de calle, partiendo de las interrelaciones que se originan desde la totalidad.

5.3.1. Elementos preponderantes en el ingreso a la condición de calle de los participantes.

En el presente sub apartado, se desarrollan aquellos elementos que incidieron en el ingreso de los participantes a la condición de calle; sin embargo, no se lleva a cabo un desglose de cada uno de ellos, sino que se articulan en torno a sus historias de vida, partiendo en primera instancia, de sus familias de origen, y posteriormente de las familias o relaciones de pareja que formaron en la adultez. Además, resulta preciso aclarar que, debido a su amplitud y el peso que este tuvo en la vida de los participantes, se desarrolla de manera separada, el tema del alcoholismo y la drogodependencia.

5.3.1.1. Familia de origen: condiciones socioeconómicas, contexto y proceso de socialización.

La mayoría de los participantes, coinciden en que su condición de calle se desplegó desde la infancia, debido al contexto socioeconómico en el cual se desarrollaron sus primeros años de vida. Ellos pertenecieron a familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema, por lo que sus recursos y el acceso a diversos derechos fueron limitados o inexistentes,

ocasionando a su vez el abandono de los estudios para ingresar al mercado laboral desde temprana edad. Al respecto, los participantes mencionan:

A los once años, conocí una amistad que era igual que yo, y nos fuimos para la Zona del Caribe a buscar trabajo; antes le daban trabajo a uno menor de edad, con un permiso del patronato. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Cuando tuve problemas con mi papá, me mandó a trabajar y tuve que dejar de ir a la escuela, de hecho me fui a vivir a la calle y ahí trabajaba en lo que podía, hasta que mi abuelita me encontró y me llevó para la casa de ella. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

En ese tiempo, la poca plata que había, alcanzaba solo para comida, con costo saqué el sexto. Luego ya no pude seguir estudiando, porque tenía que trabajar para ayudarle a mi mamá y a mis hermanos y hermanas, que estaban en la escuela. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Al pertenecer a núcleos familiares empobrecidos, no contaron con las condiciones materiales necesarias para vivir una infancia que permitiera su desarrollo con calidad y ejerciendo sus derechos, sino que debieron asumir responsabilidades que interrumpieron procesos importantes como la educación, dando paso a la descalificación, que posteriormente mediaría sus condiciones de ingreso al mercado laboral, y su capacidad para satisfacer tanto las necesidades propias, como las de su familia. Al no culminar sus estudios básicos, estas personas son destinadas a condiciones laborales deplorables, en trabajos manuales, mal pagados, informales o por cuenta propia que terminan por perpetuar, y reproducir la condición de pobreza de su familia de origen.

Es decir, en el sistema capitalista, la familia trabajadora, especialmente de quienes laboran bajo la precariedad e informalidad, no va a poder desarrollarse en condiciones emancipadoras, porque para el capital es funcional que viva bajo explotación y con la única libertad de vender fuerza de trabajo, bajo las condiciones que se le imponga. Lo importante para el capitalismo es que la familia sea creadora de la fuerza que requiere para su expansión y acumulación, sin importar su nivel académico, ni el grado de calificación.

Bajo esta lógica, la familia es una unidad económica encargada de crear y reproducir la fuerza de trabajo, por lo que cuestiones como la afectividad, autorrealización, emancipación, y la libertad, pasan a estar en un segundo plano, procurando el establecimiento, y la reproducción de los valores que sean convenientes para el sistema dominante.

Por su parte, otra condición que estuvo presente en la infancia de la mayoría de los participantes, es la violencia de género, acompañada del consumo de alcohol y otras drogas por parte de algunos parientes, que desencadenó en rupturas familiares, pérdida de vínculos, negligencia y abandono de menores, provocando graves consecuencias en su forma de vida, que se han mantenido a través de los años, y siguen afectando aún en su etapa adulta.

En muchas ocasiones, los actos violentos eran tan frecuentes y severos, que los participantes se vieron obligados a salir de sus hogares e incluso deambular por las calles desde temprana edad, dando paso a procesos como el consumo temprano de alcohol y otras sustancias, que generaría futuras adicciones. Todo ello se muestra en los siguientes testimonios:

Cuando yo estaba en la escuela mi papá llegaba borracho a pegarle a mi mamá y todas esas cuestiones. Entonces yo, nunca recibí de él ningún tipo de cariño o aprecio. De hecho, por culpa de eso empecé a consumir, imagínese que empecé como desde los diez años, estando en la escuela, ya tomaba cerveza. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Mi vida antes de estar en la calle fue muy poca, porque como le digo yo vivo en la calle desde los seis años; mi mamá, diay dejó a papá por lo mismo, por borracho, se fue y se llevó a las mujeres, a mí me dejó botado con los otros varones desde los cuatro años; yo me recuerdo que tenía que subirme solo a un fogón para cocinarme un huevo, porque papá siempre estaba borracho, y aunque a nosotros también nos hacía tomar para calmarnos, siempre daba hambre. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Desde los diez años, mucho tiempo tuve que vivir en la calle, mi papá era una persona agresora, entonces siempre que intentaba estar en la casa le pegaba a mi mamá o me pegaba a mí o a mis hermanos y nunca me ha gustado, entonces ya a esa edad me le paré y le dije que no quería que me siguiera pegando, entonces me dijo jállese de aquí, y me tocó vivir en la calle. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Aunado a ello, muchos de los contextos donde estos se desarrollaron, coadyuvaron el desencadenamiento de otras condiciones como el desempleo, actividades delictivas, diversas adicciones, rupturas comunales y familiares, pues según narran los participantes, eran barrios con altos índices de pobreza, bajos niveles de educación, relaciones conflictivas, así como, frecuente distribución y consumo de drogas, lo que por una parte dificultaba el acceso a un trabajo en condiciones dignas, y por otra, permitía que hubiese un fácil acercamiento a dichas sustancias y otras problemáticas, que socializaron a los participantes desde muy temprana edad, con la callejización. Así se muestra en estos relatos:

A esa edad yo también fumaba cigarrillo, a los once años ya fumaba marihuana. La conseguía en la calle, ahí la vendían por todo lado. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo empecé a consumir como a mis trece años, entonces desde ahí todo fue cayendo. Y empecé por tontera, porque todo el mundo en el barrio lo hacía, entonces yo también me metí y de ahí toda la relación con mi familia se fue perdiendo. Antes de eso la relación era buena, porque yo era un niño, pero después ya no, o sea de niño pasé a adicto. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Vea, antes de que yo empezará en la calle, yo vivía con mis tatas aquí en San Ramón, pero ellos nos dejaron con mi abuela en San José, ya después ella se murió, entonces mi papá nos recogió, pero ya con otra señora, una mujer con la que él vivía, empezamos a vivir con ellos pero peleaban mucho, entonces yo lo que hice fue irme de la casa, y andar en la calle, estaba pequeño, tenía como once años. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

De esta manera, se evidencia la interrelación entre los diversos condiciones, en primer lugar la inestabilidad familiar, tanto a nivel económico como emocional, donde la presencia del abandono, la pobreza, la violencia y la negligencia por parte de las personas responsables, establecieron para los participantes una difícil forma de vida y al no contar con el respaldo, ni el cuidado respectivo, se vieron obligadas a desarrollar estrategias, incluyendo en muchos casos, el vivir en la calle aun siendo niños.

Lo cual lleva a analizar que las familias, debido al conjunto de condiciones desiguales a las que se enfrentaban, no contaban con los recursos económicos ni afectivos para mantener a estas personas dentro del núcleo, por ello se vieron en la obligación de sustituir el estudio por el trabajo, abandonar sus hogares y comenzar a deambular por las calles; además, el contexto social donde se desarrollaron, permitió el pronto ingreso en el consumo de alcohol y otras sustancias, que terminó por alejarlos permanentemente de la formación académica, y en muchos casos marcó el inicio de la adicción que se mantiene o es retomada en su adultez.

Es así como, las condiciones económicas y sociales en las que se desarrolló su familia de origen mediaron sobre la calidad y forma de vida de muchos de los participantes, convirtiéndose en un elemento preponderante en el ingreso, pues al no darle soporte a sus integrantes, se generaron otros fenómenos que se convirtieron en permanentes, como el alcoholismo, el consumo constante de otras drogas, y principalmente los trabajos en condiciones deplorables e insatisfacción de necesidades.

En cuanto a esto, Castel (1995) señala que las relaciones que se dan a nivel familiar y comunal, forman parte de la sociabilidad primaria, en la cual se reproducen las costumbres y tradiciones, se gestan relaciones estables, se transmiten aprendizajes y se reproduce la existencia social; además menciona que antes del surgimiento y la expansión del capitalismo, la familia y, principalmente, la comunidad tendían a funcionar como sistemas autorregulados – basados en el sentido de pertenencia- que recomponían el desequilibrio económico, y atendían las fallas ocurridas en esa sociabilidad (personas huérfanas, indigentes, enfermas) movilizando sus propios recursos, con la finalidad de generar la reafiliación de sus miembros y cubrir la ausencia de instituciones o entidades sociales. (pp. 29-33).

Sin embargo, según el autor, con el surgimiento y consolidación del capitalismo, las relaciones familiares y comunales, fueron transformadas de forma radical, impidiendo que los núcleos a los cuales pertenecen las personas, puedan respaldarlas. Por ello, en la mayoría de los casos, los participantes, al enfrentarse a la inestabilidad, precarización e informalidad laborales, no contaron con el apoyo de una red primaria, pues los vínculos afectivos y vecinales, se encontraban deteriorados por diversos factores, dando como resultado el ingreso a la condición de calle.

Es decir, la relación existente entre las condiciones materiales de la familia base, el deterioro de la calidad de vida de los participantes durante su infancia y adolescencia, el contexto conflictivo en el que muchos de ellos se desarrollaron y principalmente, la inestabilidad económica ante la ausencia de trabajo, muestran cómo la población enfrentó condiciones extremas, que la llevaron a ingresar al proceso de callejización y quedar sin los recursos laborales, sociales, culturales y afectivos que les permitieran reproducir sus condiciones mínimas de existencia, obligándoles a deambular por las calles en busca de los satisfactores de sus necesidades.

5.3.1.2. Familia adulta: condiciones socioeconómicas y pérdida de redes de apoyo.

Pese a que una parte importante de la población participante inició su proceso de callejización desde temprana edad, este no se dio de manera continua, sino que hubo lapsos donde lograron acceder a algún trabajo, que les permitió satisfacer sus necesidades y salir - aunque fuese momentáneamente- de dicha condición; durante estos períodos la mayoría establecieron relaciones de pareja y tuvieron hijos e hijas. No obstante, también hubo casos

donde se ingresó a la condición de calle posterior a la desintegración familiar, así como aquellos en los que nunca se establecieron vínculos afectivos importantes.

Las condiciones económicas y sociales en las que se gestaron estas nuevas familias, afectaron la vida de sus integrantes; y la posterior ruptura de ellas provocó en la mayoría de los casos, el ingreso o retorno a la condición de calle, pues las relaciones con el núcleo familiar de origen (padre, madre, hermanos y hermanas) ya estaban sumamente deterioradas y al desarticularse la relación con su pareja, hijos e hijas, los participantes se quedaron sin ninguna red de apoyo.

La pérdida de estas redes de apoyo, evidencia que las condiciones socioeconómicas de la familia, median en el mantenimiento de los vínculos afectivos, porque generan un conjunto de condiciones que desencadenan rupturas familiares, resultando preponderantes en el ingreso al proceso de callejización; entre ellas la presión económica, pues los participantes al ser trabajadores precarios o informales, y encontrarse en descalificación laboral, no lograron acceder a mejores condiciones de vida que las de su familia base, por lo que al formar una nueva, también lo hicieron en condiciones de pobreza, con trabajos asalariados precarizados o como cuentapropistas, limitado su acceso a diversos derechos y esto, evidentemente, condicionó su dinámica familiar.

Es así como, lo económico como base adquiere un papel primordial, pues los participantes al ser en su totalidad hombres, y de acuerdo al mandato patriarcal de cumplir el rol de proveedores en sus distintos núcleos, se encontraban en la obligación de abastecer lo necesario para la satisfacción de sus necesidades y las de sus hijos, hijas y pareja, convirtiendo su relación en una especie de contrato económico que debía ser cumplido o se generaría el conflicto. Así lo señalaron varios participantes:

Yo he soñado con verme bien, verme establecido, con mi casa, con mi carro, con una buena estabilidad económica y llegar donde mi familia y decirle que ahora sí le puedo dar todo lo que un día le di. Pero diay, es que es raro porque uno sabe hacer algo, tiene un oficio, pero llega un momento donde se queda sin trabajo y se pone cuesta arriba la situación. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Cuando yo me quedaba sin trabajo era muy duro, porque mi pareja sí tenía su casa propia, buen trabajo y una buena entrada entonces, entonces era ella básicamente que se encargaba de la casa y de todo, hasta que un día se cansó, se

cansó de que yo no tenía trabajo, que no le ayudaba en nada y entonces se acabó (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

De esta manera, se analiza que la cuestión salarial también desencadena en otros procesos como la inestabilidad familiar, pues en algunos casos ese fue uno de los principales motivos que llevó a la disolución de las relaciones de pareja; y en relación con otros procesos y condiciones, dicha separación generó en los participantes depresiones y el aumento del consumo de sustancias psicoactivas, que terminó por “empujar” a varios de ellos, a la condición de calle. Sin embargo, muchas investigaciones se centran únicamente en la causa inmediata, -en este caso, la adicción- y no abordan el trabajo como base, y que en relación con otras condiciones que convergen, propician una serie de procesos que llevan a la callejización.

Según Marx y Engels (2000) “La burguesía ha desgarrado el velo de sentimentalidad que encubría las relaciones de familia y las ha reducido a simples relaciones de dinero.” (p.30). Es decir, el sistema capitalista ha reducido la familia proletaria únicamente a una cuestión económica, que sólo es funcional en cuanto reproduzca la fuerza de trabajo que el capital necesita para explotar, lo que convierte los vínculos familiares a simples relaciones de dinero, mercantilizándolos -de la misma forma a como lo hace con los trabajadores y trabajadoras- e instrumentalizándolos para generarse plusvalía.

Esto genera que las familias se vean desarticuladas por la influencia que tiene en ellas la dependencia económica, y que incluso los vínculos se reduzcan a eso, por lo que la afectividad no es suficiente para mantenerse. Todo ello se debe a que hay una alienación, que trasciende el espacio laboral, hasta llegar a las familias, dado que su reproducción y vinculación está basada en la dependencia económica y no en lazos afectivos.

Por tanto, la vida en familia, al verse determinada por las condiciones materiales, puede converger en que se desencadenen procesos de violencia y falta de respaldo familiar ante la presencia de fenómenos como la condición de calle; por ello, varios de los participantes no contaron con el apoyo y la protección requerida, pues la familia no contaba con los recursos socioeconómicos que les sostuviera para evitar su callejización.

Y esas mismas condiciones que generan la desarticulación familiar, son las que empujan al trabajador a vender su fuerza de trabajo o a intentar conseguir ingresos de cualquier modo, porque ante la desesperación de ver a la familia con necesidades

insatisfechas, está obligado a hacer lo que sea para suplirlas y eso les lleva a someterse a las condiciones precarias que el capital impone, o a procesos de autoexplotación en trabajos informales y por cuenta propia. Lo anterior se muestra a continuación:

Es que vieras que duro cuando la mujer decía que ocupaba plata para algo de los carajillos y yo no tenía de dónde agarrar, uno se siente mal, se siente como inútil, y eso me hacía volver a trabajar en el hospital [Venta y distribución de droga] (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Con la última pareja que tuve todo era un poco difícil, más que todo por los chiquitos yo trataba de cambiar y a veces se me salía todavía el terco, y tras de todo teníamos mucho problema por la plata, entonces todo era muy complicado, porque uno busca como sacar plata rápido. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

La situación económica estaba bien, mientras yo tuviera trabajo, porque se compraba todo y yo llevaba el dinero a la casa, salíamos a bailar y todo; pero cuando no había trabajo, la cosa cambiaba porque mi pareja tenía que hacerse cargo de todo sola, y ya empezaban las discusiones y eso. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Cuando el sistema capitalista reduce a la familia a una mera entidad económica, la insatisfacción de necesidades y los motivos de ruptura, se individualizan, culpando al trabajador y trabajadora por no poder ofrecer mejores condiciones de vida a su núcleo. Esto permite ocultar el papel que tiene la explotación y opresión capitalistas en las familias, porque los fenómenos que las afectan se posicionan como problemas internos, individuales, culpabilizando a los miembros que no se esfuerzan lo suficiente, y ocultando a su vez las contradicciones de clase.

Es decir, hay una deshistorización de la cuestión social, donde las condiciones de deterioro de la población trabajadora y sectores subalternos, se desplazan a lo interno de sus núcleos familiares, visualizándose a la vez como algo coyuntural, lo cual le quita la responsabilidad al capital por la miseria y desigualdad que genera; por ende, las soluciones corresponderán a las familias, que al no contar con las condiciones materiales y afectivas necesarias –porque el mismo sistema no las proporciona-, no podrán brindar a sus miembros un desarrollo en condiciones dignas y estables.

Aunado a esto, se encuentra el consumo de alcohol y otras drogas, pues ello generó conflictos no sólo en la dinámica afectiva del grupo, sino también en la cuestión económica, pues en el sistema capitalista cuando un trabajador o trabajadora no produce el ingreso

suficiente para satisfacer las necesidades propias y familiares, faltando a su rol de proveedor — establecido desde el sistema patriarcal—, será juzgado tanto por la sociedad como por su mismo núcleo y más aún si lo hace por desviar el ingreso al consumo de alcohol u otras drogas, no obstante esto se desarrollará en el siguiente apartado.

Todo ello genera que al darse la ruptura familiar, el trabajador aparezca como el responsable, por lo que en muchas ocasiones es señalado, juzgado y apartado por el resto de las y los integrantes, generando desafiación y desarraigo. Es decir, la inestabilidad económica ocasionada por la ausencia de un trabajo estable, aunada al consumo activo de alcohol y otras sustancias, generó desestabilización socioeconómica e importantes conflictos, tanto en la familia base como en las relaciones de pareja, llevando a la desintegración del núcleo y dejando a los participantes desprovistos de vínculos afectivos importantes que les pudieran brindar contención para evitar su ingreso a la condición de calle.

5.3.1.3. Alcoholismo y drogodependencia: implicaciones laborales, socioeconómicas y familiares.

Como ya se mencionó, la mayoría de los participantes fueron expuestos al consumo y venta de alcohol y otras drogas desde temprana edad, debido tanto a las distintas dinámicas familiares y comunales que se tornaban conflictivas, como a las condiciones de miseria y precariedad socioeconómica que vivían, convirtiéndolo en una forma común de escape a los problemas.

Además, hubo personas influyentes en el proceso de socialización de la población, que determinaron el contacto con las diversas sustancias psicoactivas que serían la base de sus posteriores adicciones; en general, eran parientes o personas cercanas al círculo familiar, generando un patrón que los participantes, se vieron obligados a seguir, provocando el ingreso a una adicción sin siquiera percatarse de ello. Como se muestra a continuación:

Cuando yo empecé a consumir tenía como ocho años, iba a la casa de mi abuela donde vivía un tío que ya era adicto. (...) Una vez un primo y yo le robamos un cigarro de marihuana que tenía escondido y lo probamos y desde eso seguimos quitándonosela sin que se diera cuenta para fumárnosla nosotros, ahí empezó mi adicción. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Papá me emborrachaba a mí desde los seis años, y me decía que para ser hombre había que tomar. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Yo llegué a consumirla por medio de otros amigos a los diez años, estando en la escuela, ¡día y imagínese! yo ya tomaba cerveza (...) y ya después también fumaba cigarrillo y marihuana. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Empecé con la marihuana a los once años, por algunos amigos y amistades, esa era como la más fácil de conseguir, luego empecé con algo más fuerte como es la cocaína a los dieciséis. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Los relatos permiten evidenciar que la presencia de figuras importantes con un consumo activo de alcohol y otras drogas, tuvieron un papel significativo en las historias de vida de estas personas, pues ante la falta de redes de apoyo estables, que les otorgaran el respaldo socioeconómico y afectivo necesario, y principalmente por las condiciones de vida precarias, marcadas por la búsqueda de sobrevivencia en la miseria y la informalidad laboral; la influencia de dichas figuras se acrecentó en sus procesos de socialización, determinando en muchos casos su inicio en el consumo.

Respecto a ello, González (2012) señala que las personas menores de edad que no cuentan con redes familiares estables ni con el respaldo de otra entidad, además de exponerse a un sinnúmero de riesgos, deben valerse por sí mismas, creando estrategias de sobrevivencia que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, entre las que se encuentra el consumo de sustancias adictivas, que les proporciona no sólo el alivio momentáneo de malestares físicos, sino también la evasión de los problemas emocionales y afectivos. (pp. 114-115).

En este sentido, el consumo de sustancias como forma de escape a la realidad, también estuvo presente en las historias de vida de los participantes, pues según mencionan, al no contar con una familia que solventara sus necesidades materiales y afectivas, encontraron en las drogas un “refugio” para evadir las condiciones en las que vivían, condicionando su calidad de vida de forma permanente.

De ahí se desprende, que en la edad adulta, al formar nuevas familias y vínculos emocionales, estas fuesen afectadas por el consumo activo de sustancias psicoactivas, pues una vez que es entendido como una forma efectiva de evasión, se sigue utilizando, independientemente de la situación, y de lo que se produzca en la dinámica de grupo. Por ello, varios de los participantes que en algún momento conformaron un nuevo núcleo familiar y posteriormente se separaron, le asignan la responsabilidad al consumo, pues según explican, este no les permitió alcanzar una estabilidad familiar, sino que al relacionarse con condiciones

base como la presión económica, la precariedad del trabajo y la auto culpabilización, terminó por deteriorar los vínculos hasta provocar la separación. Ello se detalla en los siguientes relatos:

Dejé de trabajar por depresión y me refugié en las drogas, ya nada era suficiente para mí ¿Me entiende? Ya yo sentía que estaba siendo una carga para mi familia, porque tengo dos hijas, entonces ya ni me alcanzaba la plata para darles a ellas, entonces dije yo mejor me voy, y si me destruyo que nadie se dé cuenta. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Sí, yo tuve una relación bien, bien todo estaba bien pero uno es el que mete las patas, porque yo por andar en drogas y en el alcoholismo, perdí todo (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

El haberla perdido a ella [ex esposa] a mí me derrumbó, porque yo me siento culpable de que ella se haya ido, no pude darle todo lo que necesitaba, no pude parar de consumir, no pude hacerlo bien y al final ella se fue. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Estas separaciones además, estuvieron acompañadas de fuertes procesos de estigmatización y rechazo para la mayoría de ellos, pues además de ser juzgados por faltar a su rol de proveedor -socialmente asignado por el patriarcado-, fueron señalados como “drogadictos” no merecedores de ningún tipo de apoyo, apartándolos de sus amistades y parientes más cercanos, dejándolos desprovistos de toda red de apoyo que pudiera respaldarlos tanto a nivel económico como afectivo.

Por otra parte, bajo el modo de producción capitalista, a los trabajadores y trabajadoras se les presentan diversas exigencias que en muchas ocasiones van en contra de su propia capacidad, y aunque según el discurso oficial, el salario le permite recuperar la fuerza de trabajo gastada, y el consecuente desgaste físico, emocional y mental, este en realidad solo logra otorgarle los mínimos, dejando gran cantidad de necesidades insatisfechas.

Ante esta insuficiencia de satisfactores, la persona trabajadora deberá buscar por sus propios medios la forma de suplir sus necesidades y una de las opciones que el capital ofrece, suele estar vinculada al consumo de drogas lícitas e ilícitas. Es decir, ante la falta de descanso, emancipación, autorrealización, recreación, el sistema le ofrece al trabajador el consumo de sustancias adictivas como forma de escape al estrés y la presión laboral, lo que evidentemente también genera plusvalía, pues existe todo un narco capital que se beneficia a través de ese consumo.

Así, a través de la normalización del consumo de drogas y el reforzamiento del narco capital, se pone a disposición de la población una salida a sus problemas cotidianos, aunque esta, no será gratuita, de ahí que las personas trabajadoras informales o asalariadas formales, se vean en la obligación de trabajar cada vez más y con mayor intensidad para generar el ingreso suficiente, tanto para necesidades propias y familiares, como para el consumo de sustancias adictivas, que es lo que permite en muchas ocasiones, soportar las largas jornadas, la precariedad, informalidad o el desempleo.

Asimismo, el no tener trabajo, el vivir en condiciones de pobreza, la sobrevivencia diaria, lleva a la clase trabajadora y a los sectores subalternos, a socializar una condición que solo encuentra una salida a través del consumo de alcohol y otras drogas; y esto, consecuentemente, hace que luego su inserción al mercado de trabajo sea más difícil, porque además de tener bajos niveles de capacitación y formación profesional, cuentan con una dependencia, que el mismo sistema provoca.

Engels (1845) plantea que, considerando las condiciones laborales que el capitalismo impone, es comprensible y en algunos casos hasta necesario, que los trabajadores sucumban ante el alcoholismo, dado que, en este caso, las condiciones de pobreza, violencia y el trabajo informal, exigen un esfuerzo y deterioro físico que no es compensable con unas cuantas horas libres, mientras que lo moral y mental también se ven directamente afectados. Según el autor, para la clase trabajadora y sectores sub proletarios, el alcohol –y en este caso, cualquier otra droga- puede llegar a ser su único generador de alegría, lo único que puede hacer olvidar momentáneamente la carga y la miseria de su vida. (pp. 164-165).

En este sentido, la precarización de las condiciones laborales, la informalidad de sus trabajos y la insuficiencia de ingresos, provoca en la mayoría de ocasiones, sentimientos de frustración, estrés, fatiga, desdicha, entre otros, que obligan a la persona trabajadora a buscar en las drogas lícitas o ilícitas un escape; incluso, algunos participantes mencionaron que aún durante los horarios laborales consumían tales sustancias para poder soportar las condiciones en las que trabajaban. Además, expresan que el trabajo físico como tal, genera diversas dolencias, que deben ser aliviadas a partir del consumo de drogas, pues la mayoría de ellos no cuenta con seguro social, y la forma más fácil de controlar las dolencias es a través de estas sustancias. Todo ello se muestra a continuación:

En el último trabajo fijo donde estuve me agarraban unos dolores terribles en los huesos de la pierna, a lo último el dolor era tanto que tenía que doparme [ingerir drogas] para poder aguantar y calmarme el dolor un poco. (...) Ahí [En las bananeras] muchos tenían que drogarse para poder aguantar el ritmo del trabajo, por eso la marihuana se ve mucho. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

No sé si es la porquería esa que le aduerme a usted todas las enfermedades, porque tú estás en consumo y no te duele pero nada, no te cansás, podés trabajar más, y tú paras de consumir y duele, te llegan todas las enfermedades del mundo. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Ah a veces uno andaba drogado, usted me entiende, ahí uno trabaja mucho [en las bananeras] y para aguantar las carreras, los aguaceros, aquellos calores y la breteada [jornada de trabajo] usted se metía un poco de marihuana, y era como si nada, se le quitaba el sueño, el cansancio, todo. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Dejé todo por depresión, estaba harto de la presión, del cansancio, de estar metido todo el día en una bodega, del estrés, llegaba tardísimo a la casa, no estaba casi con mis hijas, ahí el trabajo era esclavizado y la verdad es que me deprimí, y empecé a consumir drogas, y ya, aunque ganaba mucha plata, era cansado, tiré todo para arriba. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio)

De esta manera, la ingesta de diversas sustancias adictivas, se convierte en muchos casos en lo primordial, siendo comprensible el hecho de que continúen consumiendo aún por encima de las consecuencias que se puedan generar a nivel laboral, físico y familiar, pues como plantea Engels (1845) esta será la única manera de apartarse de su miseria, aunque sea momentáneamente. Es por ello que, aunque un trabajo proporcione los ingresos necesarios, si no se despliega en condiciones dignas y emancipadoras, generará en las personas un desgaste tan severo a nivel físico, psicológico y emocional, que les lleva a consumir como una forma de “liberarse” de las condiciones precarias, miserables, degradantes y explotadoras en las que se deben desenvolver.

Por tanto, se analiza que aquellas condiciones que contribuyen al ingreso a la condición de calle, como los son el alcoholismo y la dependencia a distintas drogas, se encuentran estrechamente vinculadas con la explotación y opresión que el sistema capitalista ejerce sobre las trabajadoras y los trabajadores, ya sea mediante la venta de su fuerza de trabajo, u obligándolos a auto explotarse mediante el desarrollo de actividades informales o por cuenta propia, pues han sido expulsados o nunca absorbidos por el mercado de trabajo formal.

Debido a las condiciones socioeconómicas inestables que caracterizan a las familias de los participantes, estos se veían obligados a aceptar sobrecargas laborales, condiciones precarias o a desempeñarse en dobles jornadas: una como asalariados, y otra en la informalidad o el cuentapropismo, todo ello bajo la promesa capitalista de que “con trabajo duro, se puede tener todo”, y de que pueden acceder a más ingresos, para poder satisfacer las necesidades de sus familias, aunque esto termina mediando en su salud, que se deteriora, aumentando con ello su proceso de desgaste físico y emocional.

Y justamente para poder sobrellevar ese desgaste, y cumplir con las exigencias del capital, ya sea jornadas más extensas, mantenerse en determinadas posiciones durante estas, cargar con la presión económica y psicológica de que su familia está pasando necesidades, perder horas de sueño, recreación y vida familiar. O por otro lado, no poder reponer debidamente su fuerza de trabajo porque deben desempeñarse por cuenta propia, después de cumplir una jornada como asalariados, o tener que alargar las horas laborales, porque al ejecutar actividades informales el ingreso que obtuvieron durante el día no fue suficiente o no llegaron al límite previsto; es que los participantes han visto en las drogas una salida a la opresión y explotación que viven en sus trabajos, y que terminan influyendo en cada espacio de su cotidianidad.

Como lo plantea Marx (2002), el trabajador o trabajadora en el capitalismo es incorporado a un mecanismo inanimado (la máquina), al que se une como una apéndice viviente, donde debe repetir diariamente un proceso laboral desgastante, sin fin, mecánico, semejante al trabajo de Sísifo, puesto que “la carga de trabajo, como la roca, vuelve siempre a caer sobre el extenuado obrero” (p.351); un trabajo que, como lo señala este autor deteriora desde el sistema nervioso, los músculos y cualquier actividad libre, tanto física como intelectual, succionando su vitalidad y fuerza, algo que es un rasgo inmanente del capitalismo, adaptar a la persona a las condiciones del proceso de trabajo y de valorización, hasta el punto de desgastarla, convirtiendo su labor en una tortura, desprovista de toda emancipación.

Si bien es cierto Marx (2002), hace referencia al trabajo asalariado fabril, estas son condiciones precarias que caracterizan al trabajo sea fabril, o no, en el sistema capitalista, donde se somete a trabajadores y trabajadoras a la informalidad, precariedad e inestabilidad, negándoles cualquier posibilidad de acceder a la libertad mediante el acto de trabajo. Y en

tales escenarios, es entendible que se presente tal desgaste y deterioro, que socialice a la población en el consumo de sustancias adictivas, que termina por convertirse en la forma de afrontar sus condiciones opresivas de vida.

Todo esto conlleva a una reducción al mínimo de la vida de las personas trabajadoras, que se expresa en infinidad de dimensiones, generando una vida alienada, sin un sentido que vaya más allá de cumplir con un trabajo precario, monótono, con ingresos insuficientes, desgastante y que no los emancipa; donde la única salida viable y más rápida, es el consumo, que les brinda una sensación de “libertad”, tranquilidad, olvidándose momentáneamente de sus problemas –que trascienden hasta lo familiar, pues deben retornar a sus hogares, donde la inestabilidad socioeconómica y las necesidades insatisfechas, no desaparecen- y poder cumplir con las exigencias laborales, para así, acceder a un poco más de dinero, que irónicamente solo les permitirá reproducirse, a ellos y a sus familias en los mínimos.

Ahora bien, otro factor importante, es que ante la falta de trabajo y condiciones laborales dignas, muchas personas encuentran en la venta y distribución de drogas, una forma para generar ingreso y así satisfacer las necesidades que no logran suplir a través del trabajo asalariado o cualquier actividad informal. Así, se involucran en el negocio por una cuestión laboral, y terminan consumiendo lo que ellas mismas venden; reforzando -y en algunos reactivando- su propia adicción, lo que a su vez agrava y perpetúa su condición.

En este sentido, pese a que la mayoría de participantes iniciaron su consumo a temprana edad, se constata que en algunos casos, la dependencia logró ser superada en distintos lapsos, pero por falta de ingreso, se dedicaron a vender o distribuir y al entrar en contacto con las diversas sustancias, se retomó la adicción; provocando la recaída y por tanto, su dependencia al narco capital. Lo anterior se comprende a través de los siguientes relatos:

Yo estuve varios años sin consumir, hasta que mi ex mujer me presentó al papá de los tomates, porque estábamos mal de plata y me puse a trabajar de nuevo en el hospital [Venta de drogas] y un día se me ocurrió probar cómo estaba lo que se estaba produciendo porque tenía cinco años sin probar y ahí me resbalé. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Yo antes de caer en la calle otra vez, era taxista informal, llevaba años sin consumir nada, pero jalaba compas de la calle, los que tenían la plata para consumir, entonces se venían en taxi, y sabían que yo los podía llevar a donde la vendían, así fue como me puse en contacto con ese mundo otra vez, y cuando me

hizo falta la plata, terminé probando lo que no tenía que probar, y pues aquí estoy. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

El sistema al no ofrecer trabajo asalariado estable, o las condiciones de trabajo mínimas para llevar una vida digna, genera una gran cantidad de necesidades que no son satisfechas, obligando a las personas a buscar por sus propios medios la forma de obtener ingreso y de acceder a los satisfactores que requieren, siendo empujadas hacia el narco capital, lo que también resulta en una forma de explotación capitalista.

Es decir, es una especie de espiral ascendente donde a través del consumo de sustancias como alcohol y otras drogas, las personas llegan a sentir cierta libertad, no obstante, siguen atrapadas en la dinámica del capital, mismo que genera las condiciones precarias, que provocan el deterioro de la calidad de vida, para luego ofrecer una salida que beneficia económicamente al sistema y pone en riesgo el bienestar de esta población.

Aunado a esto, el sistema le hace creer a las personas, que ellas mismas, por decisión, han escogido el consumo como una forma de vida, responsabilizándoles por los efectos que este pueda tener e individualizando un fenómeno, de ahí se desprenden procesos como la estigmatización, criminalización y represión que terminan por arrebatarle la dignidad y la pertenencia a quienes han hecho de las calles su hogar.

5.3.2. Elementos preponderantes en la permanencia en la condición de calle de la población participante.

Como parte de los elementos preponderantes en la callejización, se encuentran aquellos que se han generado o agudizado como resultado de este fenómeno social, y que, vinculados al trabajo como base, contribuyen a perpetuar dicha condición en los participantes. Tales condiciones se presentan desde antes del ingreso a la condición de calle, no obstante, una vez en esta, asumen rasgos particulares, que favorecen el deterioro de las condiciones de existencia de estas personas y no permiten su superación.

5.3.2.1. Ruptura de lazos familiares y debilidad en la red de apoyo.

La ruptura y pérdida de vínculos familiares, se constituye como uno de los elementos de mayor importancia dentro de la callejización, dado que, en todos los casos antes de esta, se presentaron relaciones conflictivas, y situaciones socioeconómicas inestables en los hogares de los participantes, que influyeron en su ingreso a la condición de calle. Es decir, ya existía

un deterioro en los lazos familiares, que tiende a agravarse una vez que estas personas se encuentran en callejización, producto de la misma y de su relación con otros componentes como la violencia de género y la dependencia al alcohol u otras drogas.

En relación a esto, los participantes señalaron que en la actualidad –como resultado del deterioro previo de los vínculos familiares y de su condición- no mantienen relación con ninguna persona allegada, por lo que la comunicación es escasa, presentándose esporádicamente; ello, sumado a la indisposición de sus familias para restablecer el contacto, además de limitar el trato con esta, crea sentimientos de rechazo, abandono y vergüenza, que terminan por desvincularlos completamente de cualquier proceso. La pérdida de lazos familiares, se muestra en los siguientes testimonios:

Yo ahorita no tengo contacto con nadie de mi familia, solo con mi madre, pero hace mucho tiempo no sé de ella y con un hermano menor que me ha ayudado, pero hace meses no lo veo. Con mis hermanas y hermanos hace años deje de verles, me han visto en la calle y ellos ni me saludan, me ignoran, soy como un cero a la izquierda, como si yo fuera cualquier basura. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Solo veo a mi hijo mayor, es al que veo de vez en cuando, a los otros también, pero no he vuelto a verlos hace bastante ya. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

No tengo comunicación con ninguno, con nadie, no sé nada de mi familia. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Casi no les hablo porque emocionalmente yo les he hecho mucho daño, entonces ellas [esposa e hijas] tampoco me hablan ya, yo tengo un año de consumir drogas y andar en la calle, y es el año que tengo de no saber nada de mi familia, la única manera de que me hablen es cuando yo llamo, pero no lo he vuelto a hacer (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Yo casi no los veo pero a veces hay situaciones como cuando los pequeños [hijos] van San José, que vienen tal vez donde una tía o algo, entonces aprovecho y los veo, pero tengo dos años ya de no verlos, por el mismo consumo; cuando vuelvo a consumir y ando en calle, no vuelvo a saber de ellos. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Ah no vea, como le digo hermana, yo soy solo, nunca me casé, ni tuve hijos. De mis hermanos no supe nada nunca más, ya seguro algunos están muertos, porque eran mayores que yo (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Se constata que, el contacto establecido con los familiares no permite el desarrollo de relaciones estables, que les brinden el respaldo y la seguridad necesarios para regresar a sus

hogares, retomando con ello procesos personales, familiares, sociales e institucionales, que aunados a lo laboral como base, les hagan salir de las calles.

Así, para estas personas sus familias han dejado de representar un grupo que pueda proporcionarles apoyo, pues además del deterioro afectivo, estas no cuentan con las condiciones materiales, para poder contribuir al afrontamiento de las condiciones que posee la población como su deterioro físico o la existencia de enfermedades crónicas y adicciones. Al respecto los participantes señalan:

No he querido molestar a mi madre, por todo lo de la pierna y la adicción, porque yo sé que pasa muy enferma y la situación de ella es difícil también. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Yo cuando he intentado salir, he pensado en buscarlos pero la verdad es que están en las mismas que uno ¿Ya? Yo por eso no les hablo mucho, ellos también tienen su vida y sus problemas. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

De este modo, la inestabilidad socioeconómica en los hogares, y la presencia de condiciones asociadas a la pobreza, o que se generaron como resultado de la callejización de estas personas, condicionan la forma como las familias pueden responder al fenómeno; pues su capacidad económica y afectiva para atender las adicciones y enfermedades, que ameritan intervención institucional, es limitada, dado que viven en condiciones precarias, donde su sobrevivencia se basa en la informalidad laboral, generando que apenas pueden encargarse de sus propias necesidades.

Al mismo tiempo, presentan violencia, rupturas afectivas y hay otras personas enfermas o con adicciones, condicionando el fortalecimiento de esta red; ello genera una imposibilidad de mantener lazos estables, o de poder reincorporar a la persona en callejización a la dinámica, pues la precariedad familiar se manifiesta en la difícil convivencia, ruptura de los vínculos, insatisfacción de necesidades, y las escasas posibilidades de que todos sus integrantes se desarrollen en condiciones dignas.

Al respecto, Barrientos et al (2005) mencionan que, las familias de personas en calle, en la mayor parte de casos viven en pobreza, trayendo consigo otras condiciones que favorecen el deterioro de sus lazos (violencia, el abandono, el daño emocional de sus integrantes, la presencia de adicciones, entre otras), y aunque estas se encuentran vinculadas con sus limitaciones económicas, terminan trascendiéndolas hasta influir en los demás

ámbitos; ello afectará de tal modo a la familia, que será incapaz de mantener y acoger a quien esté ingresando o ya se encuentre en condición de calle. (pp. 62- 64).

Con tal debilitamiento, la familia pierde la capacidad de contención y respuesta frente al fenómeno social, siendo incapaz de sostener a la persona para que no ingrese; asimismo, en la permanencia, tampoco cuenta con los recursos y estrategias, para brindar el soporte necesario tanto afectivo como económico, para contribuir a que los participantes superen su condición de forma permanente.

De esta manera, los entornos familiares de la población, más que instancias de protección, se convierten –como resultado de la pobreza, desigualdad y de las interrelaciones con otros factores- en expulsores, dado que no cuentan con los medios, disposición y capacidades para darle un acogimiento sostenido y en condiciones de vida dignas.

La mayoría de estos hogares además de que ya estaban desarticulados, en condiciones de pobreza y pobreza extrema, han vivido las consecuencias del alcoholismo y drogodependencia que poseen los participantes, las cuales difícilmente logran superar, formando una espiral de violencia y adicción que es vivida también por sus familiares; ello termina generando que, la ausencia de la persona drogodependiente y que se encuentra en condición de calle, sea visualizada como la única forma de aminorar la conflictividad familiar.

En cuanto a esto, Astua y Solano (2000) plantean que, en los procesos de callejización, la negativa de retomar relaciones familiares, es ocasionada por la misma condición de calle y el enlace de esta con el alcoholismo y drogodependencia; puesto que se han generado procesos de “codependencia familiar” antes del ingreso, donde la única solución posible para familias cuyos lazos afectivos, convivencia y situación económica se vieron afectados, es que la persona deje el hogar de manera definitiva, restringiendo sus posibilidades de regresar. (pp. 59- 61).

Es por ello, que varios de los participantes son rechazados por allegados y parientes, que se niegan a aceptarlos nuevamente en el hogar, como resultado de comportamientos y conductas que atentaron contra la vida en familia; estas, se presentaron de modo reiterado, pues en diversas ocasiones salieron e ingresaron a la condición de calle, por ende, han abandonado y sido expulsados repetidamente de los núcleos familiares.

Lo anterior, genera que la vivencia de procesos en espiral ascendente de callejización, caracterizados por una superación temporaria del fenómeno y de otras condiciones relacionadas, afecte a las familias, quienes, tal y como como lo manifestaron las personas participantes, aunque mantienen una comunicación limitada, ya no están dispuestas, o no cuentan con los recursos materiales para acogerlos y brindarles algún tipo de apoyo, más allá de un contacto aislado.

Es así como, todo este conglomerado de elementos, relacionados al trabajo como condición base que influye en el ingreso y permanencia en la callejización, da como resultado un debilitamiento de la red de apoyo familiar; se limita la satisfacción de necesidades de los miembros y miembros del hogar, tanto en el plano socioeconómico como emocional, generando con ello una imposibilidad de reproducir sus condiciones de existencia, que se materializa en el deterioro y precarización de sus condiciones de vida.

En este sentido, al comprender a la familia como una instancia donde se reproduce la fuerza de trabajo, pues el trabajo –asalariado principalmente- es sostenido por las labores domésticas que no son remuneradas, ni reconocidas, y por aquellos elementos que permiten la conservación de la persona trabajadora, como lo son el afecto, la comunicación, el sentido de pertenencia, la contención emocional, entre otras (Pérez, 2009); es preciso que esta se encuentre en las condiciones para contribuir a la reproducción de la vida de los trabajadores y las trabajadoras.

No obstante, en el caso de los participantes, dicha reproducción, así como la superación de la callejización, se ve limitada, pues la familia ha visto erosionada su capacidad para satisfacer necesidades propias y de aquel o aquella que vive la condición de calle.

Ello permite analizar que, el sistema capitalista mediante la opresión y explotación a las que somete a la clase trabajadora -especialmente a las trabajadoras y los trabajadores precarios e informales-, a los sectores subproletarios y subalternos, posibilita la reproducción de la fuerza de trabajo, pero bajo condiciones mínimas, degradantes y precarias, que no permiten el mejoramiento de su calidad de vida o de sus familias; pues ni siquiera les deja acceder a labores para vender su fuerza de trabajo, dado que se socializan y desarrollan en contextos, donde la sobrevivencia está condicionada y marcada por la informalidad e inestabilidad laboral.

Tal cuestión lleva a que los núcleos familiares de los trabajadores y las trabajadoras, especialmente de quienes han sido expulsados o nunca absorbidos por el mercado de trabajo formal y de aquellos que venden su fuerza de trabajo en condiciones flexibilizadas, precarias, inestables e inseguras, deban vivir una gama de situaciones y fenómenos, que generan la pauperización de sus condiciones de existencia.

Por eso, pese a que las personas participantes mencionan su necesidad de retomar vínculos familiares y la importancia que estos tienen para su salida de las calles, es claro que sus familias no se encuentran en las condiciones para poder apoyarles; ello se expresa en los siguientes relatos:

¿Sabe qué me ayudaría a mí? Mi familia, porque vea lo más difícil de estar en la calle, es saber que usted está solo, y que no tiene a nadie (...) ¿sabe qué pasa? Que yo sé que por ahí es difícil, yo sé que no va a pasar, porque cuando usted deja de tener cercanía con un familiar, eso le va dejando de importar, porque uno sabe que se perdió. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017).

Volver a vivir con mi familia eso ayuda, con mis hijos es de lo que más quiero, me gustaría tener mi casa y estar con ellos ahí, poder vivir con mis hijos o recibirlos bien, pero yo sé que es muy difícil alcanzar algo así, no imposible, pero sí muy difícil. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Uno ocupa de la familia, a mí me gustaría tener una familia, para poder salir de esto, pero es difícil, porque ya estoy solo. (Pablo, entrevista a profundidad, 12 de julio de 2017)

Estos testimonios evidencian que aun cuando los vínculos familiares son decisivos para la superación de la condición de calle, las familias de los participantes no se constituyen como redes de apoyo sólidas, dado que poseen condiciones que han desgastado sus funciones afectivas, económicas y de protección.

De modo que, la superación permanente de la condición de calle, está restringida por el restablecimiento de los vínculos familiares y el apoyo que la persona pueda obtener de ellos. Sin embargo, la posibilidad de retomar tales relaciones, se ve restringida por las condiciones que influyeron en el abandono o expulsión del participante de su hogar -que tienden a agudizarse con el proceso de callejización-, así como por su acceso y mantenimiento en un trabajo estable, que le permita solventar las necesidades propias y del grupo familiar.

Así, la familia, sus funciones y el conjunto de relaciones que se tejen dentro de esta, se constituyen como producto de la cuestión social, por ende, son resultado de las

contradicciones capital- trabajo, como elemento primordial, que media en la condición de calle. De manera que, los núcleos de los participantes, son importantes para comprender la permanencia de estas personas en dicho fenómeno, no obstante, jerárquicamente ocupan una posición secundaria, porque dependen de las bases y condiciones materiales, que puede que les brinden o no las posibilidades, estabilidad y seguridad para acoger a quien se encuentra en callejización.

Lo anterior permite establecer una relación dialéctica entre la fragilidad del núcleo familiar, el escaso o nulo acceso a un trabajo en condiciones laborales dignas y el sistema capitalista; puesto que, las condiciones que influyen en la vida familiar, y que generan que los hogares no cuenten con las capacidades afectivas y materiales para responder al fenómeno de la callejización, poseen un origen histórico, en tanto el capitalismo desde una lógica basada en la desigualdad, miseria, explotación, y opresión de la clase trabajadora y sectores subalternos, ha generado y favorecido el deterioro de las condiciones de vida de las familias de los participantes.

De modo que, la ruptura de las relaciones familiares y la debilidad en esta red primaria, convergen en la callejización, y el conjunto de interrelaciones que se establecen entre este y otros fenómenos sociales, cuestión que genera la permanencia de los participantes en la condición de calle.

5.3.2.2. Debilidad o pérdida del vínculo comunitario.

Entre los elementos que median en la condición de calle de los participantes, se encuentra el papel comunitario, pues la fragilidad de dichos lazos, y las interrelaciones dentro de este ámbito, han influido en la permanencia de las personas en tal fenómeno social.

La debilidad en los vínculos comunales, es resultado del conglomerado de condiciones que influyen en la vida en comunidad, los lazos vecinales, así como la convivencia y comunicación entre sus integrantes, cuestiones que van a ser determinantes en la forma como las comunidades intervienen, con el trato y la atención que se le da a quien se encuentra en condición de calle.

Las localidades donde los participantes dicen habitar actualmente, o en aquellas donde estuvieron más tiempo durante sus procesos de callejización, se caracterizan por condiciones como la pobreza, la escasez de fuentes de empleo y la conflictividad vecinal, lo cual a su vez

se relaciona con la venta- consumo de drogas, la inseguridad y la violencia, que de acuerdo a los testimonios de algunos, suelen presentarse en los que ellos consideran como sus barrios; al respecto señalan:

No, yo no he vivido siempre en Parrita; cuando empecé en la calle, yo me fui con mi madre a vivir ahí a El Progreso, en frente de El Roble es, estuve como uno o dos años ahí. Es un lugar bastante complicado, hay mucha droga y trabajo no se encuentra. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Cuando empecé a consumir me devolví para Puntarenas, y ahí empezó más fuerte la calle para mí, porque empecé a consumir más, porque ahí es más fácil conseguir droga, hay más. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Yo soy de Grecia, del barrio San Vicente, no quiero volver porque sé que ahí está mi perdición, se vende mucho [droga] y hay gente muy conflictiva, no es seguro porque ahí está mi destrucción. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo soy de aquí [San Ramón], pero viví unos años en San José, en Moravia, en algunos barrios de Desamparados, en Los Cuadros de Guadalupe, ahí estaba en la calle ya. Esos lugares son peligrosos, no hay brete, ahí hay drogas, hay robos, hay gente problemática, que lo arrastran a uno. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

El barrio donde vivía, era un lugar feo, tenía ambiente pesadillo, mucha droga, muchas cochinas, muchos problemas ahí. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Tales relatos, evidencian la existencia de fenómenos sociales en las comunidades de los participantes, que contribuyen al deterioro de estas, generando que se tornen sitios inseguros y conflictivos, marcados por lo que, la pobreza y el desempleo, desencadenan en sus habitantes y por ende, en la dinámica comunal.

Dentro de tales hechos, se encuentra la venta y uso de drogas, que se configura como uno de los factores preponderantes en la permanencia de esta población en la condición de calle. Así, varias personas indicaron que el consumo lo siguieron realizando en sus comunidades, y que se intensificó durante su callejización, pues al ser zonas donde se comercializan estas sustancias, hay mayores facilidades para acceder a ellas, y para establecer relaciones cercanas con quienes las distribuyen, generando vínculos que posteriormente, son difíciles de romper; ello se constata en los testimonios, donde se catalogan dichos espacios como riesgosos, pues los participantes temen que la ingesta de alcohol u otras drogas se agudice en caso de que decidan retornar.

Del mismo modo, como lo externaron, en tales sitios las opciones para acceder a un trabajo estable, o a cualquier tipo de actividad productiva en condiciones dignas, son restringidas, por tanto, al no brindarles opciones laborales, acordes con sus niveles de capacitación y experiencia, se ven obligados a desarrollar labores precarias, esporádicas e informales, lo cual evidencia la presencia del desempleo e informalidad en dichos lugares.

La existencia de la pobreza, el desempleo y la comercialización de drogas, genera en sus pobladores inseguridad y desintegración, debido a la violencia que traen consigo, lo cual conlleva al contacto aislado entre vecinos y vecinas, así como conflictos entre estos, producto de tales situaciones, o de las disputas relacionadas al narcotráfico u otras actividades al margen de la ley, que atentan contra la dinámica comunitaria y además, reproducen la desigualdad en sectores oprimidos.

Al respecto se puede analizar, que la existencia de ese sinnúmero de condiciones y fenómenos sociales, que conducen a la debilidad de la red comunitaria, son resultado de la miseria y opresión a las que es sometida la población trabajadora y sectores subproletarios, especialmente aquellos grupos más empobrecidos, que son obligados a desarrollarse en escenarios de violencia, inseguridad y miseria extrema, lo cual imposibilita la reproducción y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Como lo plantea Engels (1845), la precariedad bajo la cual los trabajadores y trabajadoras deben reproducir sus condiciones de existencia, trae consigo la aparición de fenómenos como el alcoholismo, drogadicción, falta de vivienda digna, criminalidad, violencia, entre otros; que trascienden a las localidades donde habitan, conformando lo que se denomina como “barrios malos”, pues se caracterizan por la presencia de condiciones inhumanas, inseguras, denigrantes e insalubres, las cuales surgen como producto de las privaciones, y la explotación que vive el subproletariado o el proletariado informal.

Es así, como estos fenómenos sociales, que son producto de las contradicciones inherentes al sistema capitalista, repercuten de manera relacional en las condiciones materiales de las comunidades, además de sus prácticas organizativas, socavando su capacidad de afrontar las consecuencias de estos; cuestión que evidencia transformaciones en las dinámicas colectivas, y cambios en la atención comunitaria que se le da a la condición de calle. Ello se evidencia en los siguientes relatos:

Antes era muy diferente, la gente buscaba como ayudar a alguien si sabía que andaba en la calle, yo me acuerdo que lo pasaban a uno a comer al corredor o a la cocina. A veces lo pasaban a uno a dormir, lo dejaban que se bañara, lo pasaban a cenar y en la mañana le daban desayuno con todos los de la casa. Y uno agradecía eso, porque se sentía como un ser humano, no como una basura. (Francisco, entrevista e profundidad, 06 de julio de 2017)

Antes las cosas con los vecinos eran diferentes, le abrían a uno las puertas y cuando usted pasaba le decían: -¿Quiere comer? ¿Tiene hambre?-, lo veían a uno descalzo, pobre, con hambre, pero lo pasaban adentro, y te daban una comida o algo. La gente era más solidaria, intentaba ayudar porque lo conocían a uno del barrio, y sabían que uno no era mala persona. Ahora día, no puedo juzgar porque dígame usted: ¿usted va a ayudar a alguien que no conoce? ¿Va a meter un desconocido en el corredor de su casa? ¡Qué va! Eso ya no existe. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Lo anterior permite evidenciar que, no se desarrollan acciones coordinadas, concretas y sostenidas, que les permitan retomar determinadas relaciones sociales, para poder enfrentar su condición; al contrario, la respuesta comunal se caracteriza por ser ocasional, individualizada, emergencista y reproducir prejuicios y estigmas en torno a la población. Así, las estrategias remiten a la satisfacción temporal y parcial de las necesidades mínimas de quien está en callejización, brindándole alimentación, o facilitándole el acceso esporádico a algún tipo de labor productiva, tal y como ellos lo externan:

Lo más que hicieron por mí, la gente del barrio era darme comida o un poco de café vacío. De vez en cuando me daban una chamba [trabajo esporádico u ocasional, diario] para hacer un jardín, o qué sé yo. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Día, la gente que me conocía del barrio, me ayudaba, como le digo me preguntaban si había comido y me daban algo de comer, o a veces plata. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

A veces los vecinos llegaban a dejarme gallitos [poquitos de comida], o a veces yo no estaba y cuando llegaba habían abierto el chinamo [refugio hecho con maderas y bolsas plásticas] y me habían dejado una botella de café con un plato de gallo pinto. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

En el barrio, las amistades y la gente conocida, me ponían a hacer algo y me pagaban, o este, llegaban y me daban dinero y más de una persona llegaba y me decía: -¿quiere comerse algo?- y llegaban y me regalaban algo, me daban algo para almorzar. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Ahí por San Juan, llevo como dos años de estar, y ahí hay gente que es muy buena, la gente lo intenta ayudar a uno, con comida o con poquitos de plata, o a veces, si lo ven bien, le dan alguna cosa para hacer. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Los vecinos me aconsejaban, me daban consejos sanos, a veces iba donde ellos y platicábamos, y me daban algo de comer (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Se puede analizar que, el deterioro de los lazos de solidaridad y la dinámica comunal, generan una respuesta individualizada a las manifestaciones de la cuestión social, y en este caso, de la condición de calle, que no se visualiza como una cuestión de interés colectivo, sino como una situación específica, que afecta solo a determinados integrantes de la comunidad. De modo que, la culpabilización de ciertas poblaciones, específicamente las subproletarias y en condiciones de pobreza, opera a nivel ideológico, legitimando un accionar aislado y particular, que no permite ver las condiciones y los procesos que median en la vida de dichas personas de manera relacionada.

Además, se evidencia la influencia que el individualismo, como valor capitalista tiene en las localidades, así como la respuesta fragmentada que se presenta, que tiene como base procesos de estigmatización, criminalización y represión, desde donde se va a dar una atención diferenciada y condicionada, dependiendo de la valoración moral que las personas hagan acerca de quienes solicitan socorro; para ello, se toma en cuenta la relación que estos establecen con el trabajo, la cual debe responder además a la forma de trabajo capitalista. Por ello, su atención dependerá de la voluntad individual de las vecinas y vecinos, y del apoyo aislado que decidan darle a quien vive la callejización.

La respuesta local entonces, se reviste de un carácter moralista, dado que, se otorga apoyo parcial e inmediato, a quien se considere digno del auxilio comunal, utilizando como referencia su comportamiento, así como su disposición y esfuerzo para trabajar. Tal y como los participantes lo señalaron, podían acceder a algún tipo de recurso, para satisfacer algunas de sus necesidades, porque nunca llevaron a cabo ninguna actividad –más allá del consumo de sustancias- que alterara la vida en comunidad, y porque recibían estos como remuneración por las labores ocasionales que realizaban.

Ello se relaciona con lo que Castel (1995) plantea sobre las primeras formas de caridad y de atención de la pobreza, en el sentido de que se presenta un retorno a la intervención basada en la caridad de las primeras sociedades capitalistas; así, se recurre a la atención de aquellas personas que no están en condiciones de trabajar (huérfanos, niños, personas mayores), por lo que se les desliga de tal obligación, lo que lleva a establecer una clara

discriminación sobre las poblaciones a las que se debe atender, puesto que “el reconocimiento de la incapacidad para trabajar es el criterio discriminativo esencial para ser auxiliado” (p. 54).

Es por eso, que se les socorre si no ejecutan acciones que transgredan las normas o valores de sus comunidades, y si han realizado intentos “comprobados” de buscar trabajo; ello se demuestra, cuando el apoyo vecinal (mediante alimentación o dinero), está supeditado a la realización de alguna actividad productiva dentro de sus barrios. Esta respuesta condicionada, hace una distinción entre a quien se le puede apoyar aisladamente, para que al menos pueda solventar alguna de sus necesidades, porque “lo merece”; y a quien, por el contrario, se le debe negar cualquier tipo de recurso, siendo rechazado o expulsado de forma definitiva de su vecindario.

En este sentido, tal forma de atención responde al debilitamiento de las comunidades como redes de apoyo y protección, pues al ver menoscabadas sus funciones económicas, afectivas e integradoras, las cuales les permitían sostener a individuos, familias o grupos con determinadas condiciones sociales, que pudieran poner en riesgo sus valores, normas y cohesión; se crean formas específicas para limitar las personas y condiciones de las que se pueden encargar, y la manera de hacerlo es estableciendo categorías para restringir su apoyo y el acceso a recursos.

Al respecto, Castel (1995) plantea que, conforme avanza el capitalismo, los fenómenos sociales –producto de la cuestión social- adquieren un carácter masivo, como consecuencia de la explotación y precariedad que el capital genera en las clases subalternas. De ese modo, amenazan la integración y protección de las redes primarias –comunitarias en este caso- pues estas no pueden responder a las fallas (indigentes, huérfanos, pobres, personas con discapacidad) como lo hacían antes, es decir, autorregulándose y movilizando recursos propios, por lo que terminan rompiéndose, desestabilizándose o restringiéndose, sin permitir el ingreso de la persona a procesos desde donde puede reproducir su existencia y asegurar su protección. (pp. 29- 32).

Esto, permite analizar que, la atención paliativa y fragmentada a nivel comunitario, así como la perpetuación de estigmas alrededor de quienes viven la condición de calle, operan como formas de restringir la protección y sostén comunal; dado que, cuando las comunidades no cuentan con las condiciones respectivas para responder a la callejización, optan por el

rechazo, criminalización y exclusión de los participantes, produciendo el abandono o expulsión definitiva de sus barrios.

Y estas formas de aislamiento y repudio comunal, que se ejercen contra la población en condición de calle, remiten a su vez a la organización de la asistencia que se hace sobre una base territorial, estableciendo una relación de cercanía o proximidad entre la persona que será “socorrida” y la comunidad (Castel, 1995), con el fin de que la segunda pueda ser considerada como la encargada de responder por quien se encuentra en callejización, dentro de sus márgenes territoriales; cuestión que lleva nuevamente a un retroceso en las formas de atención de este fenómeno social, pues se vuelve a la domiciliación de la asistencia, que se planteaba como una de las estrategias fundamentales para intervenir el “vagabundaje” en el siglo XIX.

Así, el hecho de que los participantes no cuenten con el apoyo y protección que puede otorgarles la red comunitaria, implica que el fenómeno sea desplazado a otra parte, por lo que serán otras personas, y otras localidades las que deben responder por quienes estén en calle. Por lo tanto, al no existir vínculos con una localidad, y no haber un reconocimiento que exprese su pertenencia a un lugar, disminuyen las posibilidades de obtener algún tipo de recurso o asistencia que les permita satisfacer necesidades esporádicamente, o tener acceso a un trabajo.

Es entonces, cuando hay una ruptura permanente con personas conocidas y vecinas, que en algún momento les facilitaron recursos o el acceso a alguna actividad laboral, puesto que, varios de los participantes indicaron que, una de las principales estrategias para acceder a labores productivas -especialmente durante su callejización- era el recurrir a personas de sus barrios para realizar trabajos ocasionales, o para que los recomendaran en algún empleo.

De este modo, cuando estas personas rompen dicho vínculo o se deteriora, pierden la protección y apoyo comunitario, que, aunque era débil, les permitía implementar determinadas estrategias de sobrevivencia, y en el mejor de los casos, acceder a un trabajo, para solventar parcialmente algunas de sus necesidades e intentar con ello, superar temporalmente su condición de calle.

Por lo anterior, es que la debilidad en la red de apoyo comunitaria y la ruptura de dichos vínculos, se configura como un elemento mediador en la permanencia en condición de calle de los participantes. Existe así un conglomerado de fenómenos y condiciones de carácter

estructural, que limitan las funciones económicas, integradoras y de protección de las comunidades, y con ello su intervención en este fenómeno, convirtiéndolas en instancias expulsoras de esta población o que los atienden de forma aislada y temporaria, pues no cuentan con las condiciones materiales para contribuir al afrontamiento del fenómeno.

5.3.2.3. Agudización del deterioro de salud física y emocional.

El deterioro físico y emocional de los participantes, es un elemento que se encuentra presente incluso antes del ingreso a la condición de calle, pero este se agudiza con su permanencia en esta, pues en dicha manifestación de la cuestión social se presentan múltiples interrelaciones que contribuyen el menoscabo en su salud y calidad de vida.

El deterioro físico y mental se vincula con elementos que se originan o agravan durante la condición de calle, como las condiciones de trabajo en las que se desempeñan, sus condiciones de vida, las enfermedades, padecimientos, el acceso a la salud y las adicciones; factores que favorecen la permanencia en este fenómeno.

En primera instancia, la salud de estas personas se ve deteriorada por las condiciones en las que desempeñan actividades para la subsistencia, puesto que durante la condición de calle solo logran acceder a trabajos esporádicos e informales, que por sus características además de ser inestables y riesgosos, no brindan las posibilidades de contar con aseguramiento o cualquier otra garantía social, que les permita atender su salud. Por tanto, son ejecutados en condiciones aún más precarias e inseguras que antes de la callejización; ejemplo de ello es la experiencia de Pablo, quien se ha dedicado a “montar toros”, cuestión que le ha generado múltiples lesiones, como él lo expresa:

Cuando monto toros, recibo muchos golpes, tengo un hueco en la espalda. Estuve como quince días en coma, tiré toda la sangre por este oído [derecho], ahora cuando me acuesto el tímpano se me cierra, no oigo nada. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

El desempeño de este tipo de actividades es producto del limitado acceso que tiene la población a aquellos trabajos con mejores condiciones laborales, dado que experimentaron procesos de descalificación y fueron descartados en el mercado de trabajo formal. No obstante, estas forman parte de las escasas estrategias que pueden emplear para solventar parcialmente algunas necesidades mínimas.

Asimismo, entre los participantes hay quienes se desempeñan o han realizado durante la condición de calle, trabajos relacionados con la agricultura, jardinería, construcción, ganadería o actividades como las ventas ambulantes, que son llevadas a cabo bajo condiciones climáticas y geográficas difíciles, poniendo riesgo su salud y su vida, pues se exponen a la generación de enfermedades, a la agudización de padecimientos y accidentes, que no pueden ser atendidos por la ausencia de garantías laborales.

En cuanto a esto, en la observación no participante, se logró evidenciar a la población en condición de calle, realizando diversas labores en condiciones precarias, inseguras e insalubres, como la recolección de materiales reciclables, basura y el cuidado de carros, que no garantizan la satisfacción sus necesidades, puesto que no generan mayores ingresos; porque dependen de lo que la gente quiera dar por un trabajo, que no es reconocido como tal y que implica un acuerdo laboral entre las partes.

Igualmente, las condiciones de vida durante la callejización, intervienen en el deterioro físico y mental de estas personas, puesto que la población se ubica y satisface sus necesidades mínimas bajo condiciones insalubres extremas que ponen en riesgo su vida. Al respecto, los participantes manifiestan:

Si uno sabe buscar, encuentra comida, como arroz con camarones, tortillas, pollo o una coca cola llena, uno tiene que aprender a buscar en la basura. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo aprendí a buscar comida en los basureros, en una ocasión tuve que ver a un compa que estaba conmigo, pararse y perseguir a un perro para quitarle un pedazo de pollo. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

La búsqueda de alimentos en basureros, la ingesta de sobrantes de comida que algunos transeúntes les dan, el consumo compartido de alcohol, la realización de sus necesidades fisiológicas en los espacios públicos, dormir y comer en las aceras u otros sitios, son algunas de las estrategias de sobrevivencia que deterioran su salud, evidenciadas con la observación no participante.

En relación a ello, Astua y Solano (2000) mencionan que la salud de la población, se ve deteriorada por la calidad, cantidad y procedencia de los alimentos, pues la comida que estas personas consumen provoca desnutrición y diversas enfermedades. Además, mencionan que las condiciones en las que deben llevar a cabo sus necesidades fisiológicas, propagan enfermedades que desencadenan en ellos infecciones y problemas gastrointestinales.

En este sentido, las enfermedades generadas o agudizadas durante la condición de calle tienen un impacto en la salud de estas personas, puesto que su presencia desgasta a la población y la lleva a experimentar condiciones inseguras e inhumanas. En este caso, los participantes mencionan la existencia de problemas como gastritis, infecciones y otros padecimientos producto de la condición en la que se encuentran; respecto a ello, relatan:

¿Durante la condición de calle ha desarrollado algún padecimiento? Sí, muchos, varias veces gastritis, dolores de cuerpo, dolor de oído, infecciones en la garganta o en la vejiga. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

A veces me dan convulsiones y yo no me doy cuenta, amanecía en un lugar y yo no sabía por qué estaba ahí. Además, la descompensación del azúcar ahora es más fuerte. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 julio de 2017)

Ahora bien, el inicio y agravamiento de enfermedades durante la condición de calle, se presenta también porque estas personas no cuentan con aseguramiento. Por ello, quienes carecen de recursos para la atención médica y el tratamiento de sus enfermedades, no tienen acceso a una vida digna; siendo este el caso de dichas personas, puesto que no poseen seguro social ni medios para llevar un control médico de sus padecimientos. Como es señalado:

Ahorita estoy sin seguro. De hecho, para mí es un problemón porque yo debería estar recibiendo un tratamiento, a mí me diagnosticaron cáncer hace dos años, cáncer de pulmones. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

La pierna me ha dado muchos problemas y paso por muchos dolores. Se supone que tengo que tomar medicamentos pero no tengo seguro, entonces tengo que aguantar. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Tal desgaste físico, y su óptima atención, están condicionados por el acceso que la población en condición de calle tiene a la seguridad social, y específicamente, al seguro de salud e invalidez, que a su vez, es restringida, pues para recibirla se le exige a estas personas estar adscritas a alguna modalidad de aseguramiento. El ejemplo de Roberto y Manuel es manifestación de ello, pues ambos presentaron casos de apendicitis, que por su gravedad requieren internamiento, operación y cuidados posteriores; Roberto quien aún conservaba el aseguramiento de su último empleo, los recibió de forma inmediata, pero Manuel quien no posee seguro, fue atendido tardíamente y no accedió a dicho control, generando que su enfermedad empeorara, cuestión que sumada a las condiciones insalubres, inhumanas e inseguras en las que vive, lo llevaron a un estado de salud grave. Como él lo explica:

Viera que difícil porque cuando me dio la apendicitis fue un poco durito, porque no me tomaban mucho en cuenta por vivir en la calle. Entonces a pesar de que

tenía el dolor y ellos sabían que tenía apendicitis, estuve todo el día hasta las cuatro de la tarde, esperando que me viera alguien. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Asimismo, la presencia de estas enfermedades, también ocasiona procesos de desgaste cognitivo y dependencia funcional, que demandan tratamientos y cuidados especiales por parte de familiares, profesionales o instituciones; los cuales resultan inaccesibles para la población, debido a la ausencia de seguro social¹ y la falta de ingresos propios o pensiones. Por ende, tales trastornos, impiden que estas personas implementen algún tipo de estrategia de sobrevivencia, provocando no solo su permanencia, sino aumentando el deterioro físico, pues no pueden realizar actividades mínimas para solventar algunas de sus necesidades.

Por su parte, ante la ausencia de atención de su salud, de manera constante y oportuna que les permita controlar o tratar sus enfermedades, los participantes recurren a otras estrategias que les ayuden a recuperarse; asimismo, indican que en múltiples ocasiones no han podido atender dichas afecciones y deben esperar a que los efectos o síntomas desaparezcan por sí solos, como se muestra en los siguientes testimonios:

Cuando me enfermo o me da gripe, lo que hago es pedir limones en alguna casa o negocio, los parto y busco una botella para echar el jugo, después me lo tomo puro, porque no tengo otra opción para quitarme una gripe. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Varias veces me han dado resfriados y gripes fuertes, como ahora que ando con la quiebra huesos. Es muy difícil porque uno para curarse tiene que pedir algo en alguna casa. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Hace unos dos meses estaba con un gripón, tuve muchos dolores de cuerpo y cabeza, estaba muy afectado de la garganta y con tos, no tomé nada, dejé que se me pasara solo. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

De esta manera, se evidencia que la población utiliza otros recursos como plantas medicinales y frutales, así como ciertas pastillas, a los que acceden porque se encuentran en espacios públicos o los piden en alguna casa. Por ello, tales medios son utilizados como estrategia alternativa para reducir síntomas de manera inmediata y momentánea, pues al no acceder a las medicinas, ni a la atención requerida, deben buscar otros mecanismos que sustituyan estos servicios.

¹ La ausencia de seguro social en la población en condición de calle, se aborda en el apartado 5.2. Trabajo: condiciones de ingreso y permanencia en el mercado de trabajo de la población participante.

Aunque dichas medidas solo aplacan los efectos de algunas enfermedades, son utilizadas porque representan para ellos la única opción posible o asequible. Esto también implica la sustitución de aquellos tratamientos médicos que trabajan sobre diagnósticos y análisis previos, contribuyendo en el deterioro de la población, pues no proporcionan el mismo efecto, ni la superación total de las enfermedades, sino que solo alivian temporalmente los síntomas.

Por otra parte, el deterioro físico y emocional se vincula con el consumo de alcohol y otras drogas, pues la ingesta constante genera dependencia y fuertes consecuencias en el organismo, ocasionando afecciones y agudizando las enfermedades presentadas antes de ingresar a la condición de calle. En este sentido, según Medina et al (2013) los efectos del alcoholismo y la drogadicción, se traducen en problemas físicos como enfermedades infecciosas y crónicas, entre las que predominan: cirrosis, cáncer, trastornos mentales, cardiovasculares, hepatitis B y C, entre otras. Al respecto, los participantes manifiestan que su dependencia ha agravado padecimientos como la hipertensión y el asma, y ha originado otros problemas gástricos y respiratorios; como se refleja en los siguientes relatos:

Me ha afectado en la hipertensión y en el asma, porque la droga que uno inhala afecta mucho (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Tomar alcohol me ha generado muchos ataques de gastritis, porque en ocasiones es lo único que uno tiene en el estómago. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Por estar inhalando coca, tengo un tabique nasal obstruido y me cuesta mucho respirar. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

De acuerdo a esto, se evidencia que la salud de las personas en condición de calle, se ve aún más deteriorada a causa del alcohol u otras drogas, puesto que su utilización favorece la dependencia, y ese consumo, impacta en el organismo, ocasionando padecimientos que menoscaban su calidad de vida, porque sus efectos no pueden ser reducidos ni tratados.

Según lo indicado por los participantes, las sustancias que ingieren poseen una doble función: generan dependencia, pero también son visualizadas como otra solución inmediata para aliviar o atenuar momentáneamente sus dolores crónicos; por ello, son empleadas como un mecanismo para reducir los malestares provocados por las afectaciones que no reciben tratamiento ni control médico. En relación a ello, estas personas manifiestan que en reiteradas

ocasiones han ingerido alcohol u otras drogas para aliviar dolores y responder a necesidades como el hambre o el frío:

Para los dolores en la pierna tengo que tomar medicamentos, pero como dije no tengo seguro, entonces cuando no aguanto me dopo [consumir drogas], para no sentir tanto dolor (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Lo que hago es fumar marihuana, la fumo para controlar la ansiedad y los dolores que me dan por los problemas que tengo en la columna vertebral y en la cadera. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Yo soy asmático, epiléptico, diabético e hipertenso, necesito tomar medicamentos, antes no me los tomaba porque no tenía seguro y ahora lo que hago es que ando dopado [consumir drogas]. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Es por ello que, la salud y la ingesta de drogas tienen una relación, pues el uso de estos genera en las personas deterioro físico y mental, pero a su vez alivia los dolores ocasionados por sus enfermedades, llevándolos al consumo de sustancias adictivas como única medida; puesto que, ante las condiciones inhumanas y degradantes en las que viven, este se configura como una de las escasas alternativas que el capitalismo ofrece, para poder sobrellevar la miseria en la que se encuentran y lograr un alivio momentáneo, tanto físico como emocional.

Ahora bien, las personas en condición de calle también se enfrentan al deterioro emocional, porque el proceso de callejización se vincula con la ruptura o pérdida de relaciones de trabajo, comunales, familiares y el desarrollo de sentimientos de rechazo, humillación y tristeza, que los afectan directamente y prolongan su estancia en la calle.

En este sentido, el deterioro emocional durante la condición de calle, se vincula con insuficiencia de lazos afectivos, sociales y familiares, que les respalden o ayuden a superar las condiciones en las que se encuentran, pues estas redes de apoyo, solidaridad y contención, atenúan los efectos de los estados depresivos, sentimientos de tristeza y desánimo que viven las personas, como los externados por los participantes:

Yo me siento mal de estar en la calle, me siento ahuevado [triste, desanimado] yo no quiero estar así. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo paso llorando todas las noches, y pienso ¿Por qué a mí? Yo francamente me siento mal, me siento deprimido, triste, despreciado (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Me siento como depresivo, porque veo que se me ha ido la vida en la calle y no he hecho nada, entonces me pongo mal. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Estos testimonios, permiten comprender cómo el fenómeno de la condición de calle y específicamente las condiciones en la que vive esta población, menoscaban su calidad de vida y generan en ellos trastornos emocionales, puesto que experimentan estados de tristeza recurrentemente, producto de la interrelación de elementos como el rechazo social, comunal y familiar, la imposibilidad de establecer o retomar la relación con sus amigos o seres queridos, la insatisfacción de sus necesidades, la negación del acceso al trabajo, la pérdida de identidad con la sociedad, los problemas de salud, el abandono personal y la no aceptación de su condición; lo cual perpetúa el fenómeno y los lleva permanecer en condiciones inhumanas.

En este sentido, Brenes y Chacón (2009) mencionan que la condición de calle tiene efectos en el plano emocional, que no son producto de decisiones o deseos personales de la población, sino que forman parte del proceso de callejización y la interrelación de elementos como la pérdida del contacto y apoyo de las personas más significativas, los grupos de pares, amistades de estudio o trabajo y el rechazo social. (pp.173-174) Esa inestabilidad emocional, ocasiona que la población pierda el interés y la capacidad de afrontar la condición de calle y llevar cabo ciertas actividades.

Asimismo, la existencia de tales condiciones, reafirma los estigmas y la criminalización ejercida sobre la población, pues de acuerdo a lo expresado por los participantes, en reiteradas ocasiones ellos mismos se culpabilizan por estar en dichas condiciones, considerándose como los responsables de haber llegado a tal grado de deterioro físico y de adicción, como lo externan a continuación:

Me he discriminado yo mismo y he terminado llorando, por verme quién soy y lo que estoy viviendo. (Miguel, entrevista personal, 05 de julio de 2017)

Cuando me pongo a pensar en lo que soy y en lo que estoy viviendo, me deprimó, me pongo mal. (Enrique, entrevista personal, 06 de julio de 2017)

Me siento aislado, me veo y me menosprecio. (Manuel, entrevista personal, 07 de julio de 2017)

El desarrollo de sentimientos de desprecio y culpa, los llevan a creer que son los responsables de estar en condición de calle, ejerciendo presión sobre sí mismos, por considerar que es la única manera de superarla y porque les han hecho entender que es una cuestión

individual y transitoria, que finaliza cuando ellos decidan e implementen acciones propias que les permitan mejorar su vida.

Por ello, la población desarrolla esos sentimientos, como producto de la criminalización y estigmatización que enfrentan, que los obliga a no esperar ser respaldados, protegidos o resguardados por otros medios, sino a buscar estrategias individuales y al no encontrarlas ocasionan en ellos la agudización de ese deterioro emocional, así como mayores dificultades para salir de las calles. Además, esto contribuye a la desresponsabilización del sistema capitalista, pues los cataloga como los únicos responsables de las condiciones en que viven, que desde la infancia les niega condiciones materiales estables y les obliga a vivir en la calle, y es bajo este ambiente que interiorizan y aprenden una manera de vivir que luego obstaculiza la posibilidad de salir de la misma situación.

Por tanto, el origen de la condición converge en una serie de procesos que implican experiencias familiares, comunales e individuales que se interrelacionan y hacen más difícil el salir de la callejización. Por ello, más que un interés individual, familiar o comunitario, se trata de una complejidad que tiene como base las condiciones materiales en las que se socializaron y que está mediada por experiencias de violencia, alcoholismo, drogadicción, abandono y pérdida de relaciones afectivas.

Otra de las consecuencias a nivel emocional, está relacionada con el surgimiento de deseos o sentimientos de auto-eliminación, por no considerarse a sí mismos sujetos de derechos, que requieren y merecen intervención, protección y apoyo para mejorar sus condiciones de vida. Al respecto, uno de los participantes menciona lo siguiente:

Desearía que me tiraran de un puente bien alto, sinceramente, quisiera como morirme y nunca haber pasado esto. (Roberto, entrevista personal, 10 de julio de 2017)

Estos sentimientos de auto-eliminación son generados por los mismos estados de inestabilidad emocional y depresión que se experimentan en la condición de calle, puesto que el desprecio y rechazo, aunados a las condiciones de aislamiento social en las que habitan y a la falta de estrategias que atiendan sus necesidades y solucionen su condición, los lleva a considerar que el suicidio es la única medida posible para salir de la calle.

Al respecto, Gutiérrez et al (2006) plantean que la repercusión más grave de los trastornos mentales y emocionales es el suicidio, y que este se encuentra ligado a otros

elementos que también se presentan en la condición de calle, como los trastornos depresivos y de personalidad, la esquizofrenia, el alcoholismo, el consumo excesivo de drogas y la ansiedad. (p.67). Por ende, la población se encuentra en condiciones que la vuelven altamente propensa, pues los estados de deterioro emocional, sumados a las diferentes interrelaciones que se tejen dentro del fenómeno de la callejización, generan un conglomerado de condiciones que llevan a que esta población permanezca en la calle, bajo condiciones inhumanas y degradantes.

El deterioro físico, junto a los sentimientos de reproche, culpa y menosprecio, serán vistos por los participantes como merecidos por ingresar a esta condición, consumir drogas y estar lejos de sus familias; por ello, la auto culpabilización a la que se someten y son sometidos, no permite que puedan retomar procesos personales, laborales, familiares y sociales que los hagan salir de las calles.

Ahora bien, ese deterioro físico, mental y emocional, parte de las condiciones que el mismo sistema capitalista genera, pues son evidenciadas en esta población antes de ingresar a la condición de calle. En este sentido, estos procesos de desgaste son experimentados mayoritariamente por la clase trabajadora y sectores subalternos, a causa de las condiciones inestables, inseguras y precarias, en que han desarrollado sus procesos de sobrevivencia.

Antes del ingreso a la condición de calle, los participantes estaban ubicados en dichas condiciones laborales, pues se desempeñaban en la informalidad y en actividades cuentapropistas, que sirvieron como base para que experimentaran esos procesos de desgaste, porque los ingresos que percibían por su trabajo, no eran suficientes para satisfacer sus necesidades, ni reproducir sus condiciones materiales de existencia.

Conforme lo plantea Engels (1845), los cambios acaecidos en la producción y el rápido crecimiento del capital, han originado el desgaste de la clase trabajadora, pues ese deterioro es producto de las relaciones sociales existentes, que explotan, y exprimen de la fuerza de trabajo toda la plusvalía posible, bajo condiciones mínimas, inhumanas, inseguras e insalubres, que terminan por instalar la pobreza, la miseria, el hambre, las adicciones y la enfermedad en la clase proletaria. (pp. 70-77).

Se comprende que el deterioro físico que se agrava en la condición de calle, es arrastrado por la población desde antes de ingresar, pues sus procesos de sobrevivencia han

estado caracterizados en su mayoría por la inestabilidad económica, que no permitió la satisfacción de sus necesidades y los llevó a entrar en graves estados de precarización. La inestabilidad en la que estuvo la población, se presenta como el origen de tales condiciones, y la interrelación de esta con otros elementos que convergen y median en la condición de calle, empeoró y legitimó ese desgaste.

Por otra parte, dicho deterioro genera condiciones que imposibilitan retomar o acceder a un trabajo que permita la satisfacción de necesidades de manera estable y segura, pues la existencia de padecimientos y enfermedades, los lleva a enfrentar dificultades para reincorporarse al mercado de trabajo. Por ende, para formar parte de la fuerza de trabajo vendible, esa población primero debe atender sus enfermedades, recuperar su estado de salud y principalmente, contar con condiciones que reproducen su fuerza de trabajo, lo cual resulta imposible para estas personas.

Asimismo, el deterioro físico dificulta a la población retomar otros procesos que resultan fundamentales para salir de la condición de calle, tales como el restablecimiento de los vínculos familiares, sociales o afectivos, la superación de las adicciones, y el desarrollo de acciones individuales que mejoren su calidad de vida, manteniéndolos en una condición de aislamiento y desafiliación, que agudiza más su deterioro y perpetúa el fenómeno.

Lo anterior, permite analizar que las condiciones experimentadas en la callejización, se vinculan con la valorización de la fuerza de trabajo, pues estas bajan el valor productivo de la población, volviéndola escasamente funcional ante el sistema de producción y acumulación capitalista; ocasionando que la población pierda su valor y a su vez, se justifique y legitime su ubicación en trabajos precarios, porque ante la desvalorización venden su fuerza de trabajo a cualquier precio y bajo cualquier circunstancia para intentar sobrevivir.

Como lo plantea Marx (2002), la clase trabajadora requiere de ciertos medios de vida para reproducir sus condiciones materiales de existencia, a los cuales acceden mediante la venta de la fuerza de trabajo, por ello, cuando el precio de la misma cae por debajo del mínimo requerido para su sobrevivencia, la satisfacción de las necesidades y la reposición de su fuerza de trabajo, se ven obstaculizadas. Por tanto, al no tener acceso a determinados bienes de subsistencia, y desarrollarse en condiciones de opresión y explotación, la clase trabajadora entra en estados de desgaste físico, mental y emocional, que no les permite mantenerse dentro

de dicho intercambio, llevándolos a la desvalorización, su expulsión del mercado laboral, y a la vivencia de condiciones miserables y precarias como la condición de calle. (pp.133).

Es necesario posicionar la salud como una condición valorada por el capital, para sus procesos de producción y acumulación, pues el sistema capitalista en su afán por extraer plusvalía, va a integrar al mercado laboral a aquella fuerza de trabajo, que por sus características sea funcional y productiva, aportando a la maximización de sus ganancias.

Es decir, el deterioro físico, mental y emocional funciona como un factor que limita o imposibilita la absorción de esta población y su inserción en trabajos que les permitan satisfacer, aunque sea parcialmente algunas de sus necesidades. Lo cual los lleva a aceptar cualquier tipo de actividad, y bajo condiciones aún más precarizadas que las que tenían antes de la callejización, poniendo en riesgo su seguridad física y emocional, además de restringir la reproducción de sus condiciones de existencia.

Asimismo, el menoscabo en la salud, al articularse con la edad de los participantes que en la mayoría es superior a los cuarenta años, y con las consecuencias que ha dejado el consumo de alcohol y otras drogas, representan condiciones de pérdida de productividad en la fuerza de trabajo, dado que, en el sistema capitalista a las personas trabajadoras se les demandan determinadas características productivas, de acuerdo al trabajo que desempeñen; tal y como lo plantea Marx (2002), la fuerza de trabajo, debe poseer una calidad normal para responder a las labores que se le asignan, pues debe “poseer el nivel medio de capacidad, destreza y prontitud prevaleciente en el ramo en el que se le emplea” (p. 158).

Así, en el caso de los participantes, de acuerdo a sus experiencias laborales y niveles de calificación, en los diferentes trabajos les exigían rapidez, coordinación, esfuerzo y destreza física, laborar bajo condiciones climáticas y geográficas adversas, así como trabajar extensas jornadas, ya fuera para la entrega de productos o para la adaptación a los procesos productivos, cuestiones que se ven restringidas debido a las consecuencias que les ha traído la callejización y su interrelación con otros factores, desvalorizando así su fuerza de trabajo.

A su vez, esto va a resultar en una clasificación o categorización de personas, de acuerdo a su funcionalidad y productividad, donde dependiendo de esto estarán dentro o fuera del mercado de trabajo, tendrán o no acceso a ciertas estrategias de sobrevivencia, y serán o no merecedoras de atención; así, su estado de salud y las condiciones en las que deben vivir se

interrelacionan, y desde ahí, se establece si son expulsadas, nunca absorbidas o excluidas del acceso a un trabajo.

Es por ello que, el lugar que los participantes ocupan en el proceso de producción y acumulación capitalista, va a condicionar su forma de vida y en este caso específico, la superación de la condición de calle; pues, pese a que por sus condiciones de salud y su dependencia a sustancias adictivas, han quedado fuera del mercado de trabajo formal –pues no cuentan con el nivel de productividad necesario para aportar al sistema-, pasan a ser una población desechada, a representar para el resto de la clase trabajadora, la esencia negativa del asalariado (Castel, 1995), siendo visualizadas como personas improductivas, vagas, que han llegado a tal condición, por propia voluntad y por utilizar de forma errónea, la libertad que el sistema les otorgó.

Y son precisamente estas características que se les asignan, así como sus condiciones de deterioro físico, mental y emocional, desde donde se desarrollan y agravan todo tipo de enfermedades y padecimientos, las que, aunadas a la miseria en que viven -que es expuesta al resto de la sociedad-, las que fungirán como recordatorio y forma de presión para la población trabajadora, pues el capitalismo les muestra las condiciones en las que pueden terminar, si no se someten a sus exigencias.

Con ello, se comprende que las condiciones en las que se ubica la clase trabajadora, sectores subalternos, subproletarios y la población en condición de calle, son producto de la dominación y explotación a la que son sometidos por el capital, dado que el consumo de su fuerza de trabajo, bajo condiciones que no garantizan la reproducción digna de la misma, ocasiona el desgaste de la persona trabajadora, y le llevan al deterioro de sus condiciones materiales de existencia.

En relación a esto, Engels (1845) explica que el sistema capitalista ha generado que la clase trabajadora y sectores subalternos atraviesen por procesos de precarización y condiciones extremas de deterioro, puesto que la pobreza, el hambre, el estrés, el cansancio, el insomnio, el consumo de alcohol o drogas, entre otros elementos, son producto de esa explotación a la que es sometida, pues los salarios percibidos por la venta de su fuerza de trabajo, no son suficientes para satisfacer todas sus necesidades y las de su familia;

desencadenando condiciones extremas que menoscaban la calidad de vida de esta clase e intensifican la diferenciación entre el proletariado y el capitalista.

Por tanto, es el sistema capitalista el único responsable de llevar a las clases subalternas y sectores oprimidos al deterioro de su estado de salud y la precarización de sus condiciones materiales de existencia; las cuales al agudizarse, originan fenómenos sociales más críticos y extremos como la condición de calle. Por ende, es este mismo sistema de opresión y explotación, el culpable de la perpetuación de dicha condición.

Al respecto Marx (2002) plantea que, el capital lo que busca es fuerza de trabajo que resulte productiva, pero cuanto más aumente la persona trabajadora su productividad y cuanto mayor sea la presión ejercida por esta sobre los instrumentos que emplea, más precaria será su condición de vida y su propia función como medio de valorización del capital. Se comprende que, para mantenerse en el mercado, el trabajador y la trabajadora emplean toda su capacidad para ser lo suficientemente productivos, pero entre más se esfuerzan, mayor será su desgaste físico, mental y emocional, porque este trabajo no es emancipador, ni se desarrolla en condiciones dignas, sino de explotación y alienación.

Por tanto, el deterioro de la salud física y emocional de las personas en condición de calle, es producto de la explotación y subordinación generadas por el sistema capitalista, que las llevan a experimentar condiciones precarias y deplorables –como la pobreza, pobreza extrema y la callejización-, que se agudizan y perpetúan en la población, como consecuencia de las mismas condiciones en que viven, y de los elementos que se relacionan y median en el fenómeno.

5.3.2.4. Agravamiento del consumo y dependencia al alcohol y drogas.

La agudización del consumo de alcohol y otras drogas durante la condición de calle, se vincula con la accesibilidad y la ingesta de sustancias más fuertes, con las condiciones de vida experimentadas en la calle, el uso de estas como medio para evadir la realidad y como estrategia para aplacar ciertas necesidades; elementos que al interrelacionarlos generan que la población incremente su dependencia y se perpetúe su condición.

En este sentido, estos elementos son preponderantes en la condición de calle, tanto en el ingreso como en la permanencia, pues la callejización está relacionada con el uso, la dependencia, y la consecuente perpetuación del fenómeno por la ingesta de alcohol y otras

drogas. De tal modo, el consumo de dichas sustancias adictivas se vincula a la callejización, porque en la calle son ampliamente accesibles y se han normalizado más entre la sociedad, ocasionando que sea más fácil adquirirlas y consumirlas.

Al respecto Andrade (1996), expone que el consumo de alcohol, tabaco y crack predominan en la condición de calle, pues las dos primeras son las más aceptadas socialmente y la tercera resulta ser la droga más accesible. La mayoría de los participantes mencionan que el consumo inició antes de ingresar a la condición, pero este se ha aumentado e intensificado en la calle, porque se da con más frecuencia y optan por drogas cada vez más fuertes, como se evidencia en los siguientes relatos:

Cuando ya estaba hundido en la droga y el guaro, empecé a probar la piedra y la cocaína. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo empecé consumiendo alcohol y marihuana, pero en la calle he consumido de todo, cemento, ácidos, hongos, crack, piedra, coca, bueno de todo. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

El alcohol lo tomo cuando fumo marihuana, para que dé un mayor efecto. Yo fumaba solo marihuana, pero después en la calle la empecé a combinar con alcohol y crack. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Empecé consumiendo marihuana, después probé otras drogas porque no era suficiente, ya yo sentía que no estaba haciendo efecto, entonces ya en la calle me dio por probar crack. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

La agudización del consumo, es producto de las condiciones en las cuales se encuentran, puesto que las eventualidades o particularidades que se presentan y definen al fenómeno como la pérdida de relaciones afectivas, el agravamiento de enfermedades, el enlace con otras personas que las consumen o venden, el hambre, el frío, entre otras, ocasionan que ellos aumenten el uso del alcohol y otras drogas. Esa ingesta excesiva y frecuente, los lleva a buscar sustancias que generen efectos más fuertes, inmediatos y prolongados, que terminan por aumentar la dependencia, el deterioro físico, personal, mental, arraigándolos a la condición de calle. Al respecto, señalan lo siguiente:

Se agrava el triple, triplica la intensidad, es un consumo diario, porque cuando estás en calle consumes las veinticuatro horas si se puede, o sea vives para consumir y consumes para vivir (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Estando en la calle, me he tomado hasta cuatro pachas de guaro al día y también consumido crack diariamente. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Asimismo, el alcoholismo y la drogadicción, conducen a estados de adormecimiento de los sentidos y debilitamiento o pérdida de los mecanismos de control, imposibilitando la superación de su condición, pues les reduce la capacidad de reacción ante determinados problemas y les quita la disposición de afrontarlos de otra manera.

El consumo se vuelve un recurso que la población utiliza para escapar de su realidad y contexto inmediato, porque les permite olvidar de manera momentánea su condición. Al respecto Valverde (1997) indica que, las personas emplean el alcohol y otras drogas como medio para evadir la frustración y afrontar las exigencias emocionales de la vida. En este sentido, el consumo de estas sustancias genera una sensación de alivio que reduce de manera temporal los sentimientos de culpabilidad, inferioridad y malestar ocasionados por la condición de calle.

Estas personas ingresan en el consumo de sustancias adictivas, porque de alguna manera necesitan cambiar su estado de ánimo, disminuir la inseguridad generada hacia sí mismos, olvidar las situaciones que han experimentado antes y durante la calle, escapar de su condición y de las consecuencias que esta ha ocasionado en su vida. Por ello, ante la ausencia de acciones que den solución al fenómeno, el consumo de alcohol y otras drogas se convierte en la única salida que tienen para su condición, aunque esta sea transitoria.

En cuanto a esto, Rojas (2001) explica que “el consumo de drogas no es una enfermedad ni un síntoma, sino una solución, un remedio para olvidar los problemas que les afectan” (p.54). Por ello, la callejización lleva a la agudización del consumo, pues el enfrentamiento de estas condiciones, ocasiona que la población desarrolle sentimientos negativos hacia sí mismos y el entorno, que resultan perjudiciales para su salud, generando mayores dificultades para salir de las calles. Como se muestra en los siguientes relatos:

Cuando hay muchos problemas que te agobian y no tenés con quién hablarlo, se ve uno encerrado y quiere escapar, por eso uno busca estimularse para salirse de la realidad, aun estando consciente de que apenas pase el efecto vas a volver a la realidad y vas a seguir en lo mismo ¿Qué fue lo único que ganaste? Tiempo, tiempo para no sentirte agobiado, para no sentirte atrapado, porque después de eso todo sigue igual, la vida continúa y sigue todo en lo mismo (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Desde temprana edad yo tomo cervezas, fumo cigarrillos y marihuana, y ahora lo uso como para escapar, como un escudo, un desahogo, para evadir todo lo que paso en la calle. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Uno cada día se levanta pensando en el consumo, en buscar la manera de conseguir con qué comprar, porque en el momento que estás sedado por las drogas, la mente no te da para pensar si estás mal o estás bien, la mente no piensa en nada más, entonces no te preocupas por nada. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Esto también es utilizado como recurso para sustituir o aplacar la necesidad de satisfacer otras demandas básicas como la alimentación, pues según lo expresado por los participantes estas sustancias son más accesibles que la comida diaria y generan un efecto más prolongado. En relación con esto, Francisco indica:

Cuando yo no consigo nada para comer me ahuevo, me pongo triste, usted no sabe lo que es andar uno con ese hambrón y tener que doparse [drogarse, alcoholizarse] porque no tiene plata para comprarse comida (Francisco, entrevista personal, 06 de julio de 2017)

Igualmente, conforme a lo observado en el campo, dicha población fue visualizada en reiteradas oportunidades consumiendo alcohol, principalmente, porque como bien lo establece Andrade (1996) este es de mayor aceptación social, por ende, la ingesta se realiza incluso en lugares públicos como el parque, la parada de buses distrital y el mercado municipal; caso contrario al consumo de otras drogas, pues según lo expresado por los participantes, esto lo hacen en lugares alejados como cañales, cafetales, lotes baldíos (charrales), entre otros.

Por tanto, la agudización de drogodependencia y el consumo excesivo de alcohol, es un elemento de suma injerencia en la permanencia de la población en la condición de calle, puesto que a raíz de esto, la persona entra en un estado de deterioro físico y desarraigo, que complejiza la superación del fenómeno.

De esta manera, es importante aclarar que el consumo de alcohol y otras drogas forma parte de las condiciones que el capital crea como única salida ante las consecuencias emocionales, físicas, y sociales que la explotación, subordinación, exclusión y enajenación genera en determinados sectores de las clases subalternas. Por ende, ese consumo se configura para estas poblaciones oprimidas, como un mecanismo que permite de alguna manera remediar o aplacar los efectos sufridos por sus condiciones de trabajo y de vida extenuantes, pues requieren de algún recurso que combata o alivie su dolor, cansancio, sufrimiento y fatiga, aunque sea de manera momentánea.

Conforme a lo planteado por Max-Neef et al (2010), las drogas se establecen como elementos pseudo-satisfactores que “estimulan una falsa sensación de satisfacción de una

necesidad determinada” (pp.25), pero que son usados por las personas como única manera de “satisfacer” momentáneamente sus necesidades y mantener ciertas condiciones mínimas que les permitan permanecer dentro de esos procesos de sobrevivencia informales o compra-venta de fuerza de trabajo, pues requieren de ello para subsistir. Así, el consumo de alcohol y otras drogas, es un elemento que media en la vida de la población desde antes de ingresar a la condición de calle, porque las adicciones se originan producto de la contradicción capital-trabajo, que exige, explota y exprime a la clase trabajadora y otros sectores oprimidos, pero no genera las condiciones para que esta se reproduzca de manera digna, obligándola a buscar otros mecanismos que satisfagan sus necesidades.

Sin embargo, en la condición de calle, estas condiciones generadas por el capitalismo, adquieren un nuevo significado, puesto que las drogas se convierten para la población en una salida ante la insatisfacción de sus necesidades y un escape ante la presencia de ciertas condiciones; las cuales influyen en los más pobres, pues son los que tienen menores posibilidades de satisfacer sus necesidades, perpetuándolos en estas condiciones extremas y precarias.

De esta manera, tales condiciones ocasionan que la población permanezca dentro de la condición de calle, puesto que le resta posibilidades de contar con las condiciones materiales para su reproducción social que logren satisfacer sus necesidades de forma estable, de acceder a un trabajo emancipador, de restablecer las relaciones sociales y de tener una familia. Pese a que el consumo de alcohol y otras drogas es un elemento que se hizo presente antes de la callejización, en ella se agudiza o agrava, porque es la única solución que tienen para huir de la miseria, de la soledad, del rechazo y la discriminación de sus familias y de la sociedad.

Además, el consumo de estas sustancias es el único recurso que tienen para combatir o superar momentáneamente el hambre, el frío y no recordar que duermen en un cartón. Con ello, se comprende que la dependencia a sustancias adictivas, no es una condición en la que están por gusto, sino porque es a lo pueden acceder, a lo que tienen derecho por ser desechados por el capital.

5.3.2.5. Estigmatización, criminalización y represión de la población en condición de calle.

La estigmatización y criminalización que se despliegan contra la población en condición de calle, se configuran como interrelaciones de este fenómeno social, mediando de tal manera en la vida de los participantes, que favorecen su permanencia en las calles, al mismo tiempo que contribuyen a la agudización de su deterioro emocional, así como a los procesos de desafiliación y desarraigo.

La estigmatización social, se vincula con la condición de calle y otros elementos relacionados, como el alcoholismo, la drogadicción, y la forma de vida que se han visto obligadas a llevar estas personas; por ende, se originan a partir de las interrelaciones dialécticas que se presentan en la callejización, las cuales generan condiciones en la población, que contribuyen a su discriminación, exclusión y expulsión de diversos procesos.

De tal modo, en torno a los participantes, se crean una gama de construcciones prejuiciosas y estereotipadas, tomando como base las condiciones que presentan debido a su estancia en las calles. Como parte de estas, se encuentra su consumo de drogas, el cual, como se pudo constatar en las observaciones no participantes realizadas en el distrito central de San Ramón, en la mayor parte de ocasiones se hace en espacios públicos y de gran concurrencia, como lo son cercanías de centros educativos, parques, aceras, afueras de licoreras o abastecedores, alrededores del mercado municipal y de comercios; generando la vigilancia, críticas y temor por parte de quienes transitan por esos sitios.

Así, se refuerzan ideas y percepciones sobre los participantes, relacionadas a su dependencia a drogas, pues debido a los efectos que causan en el organismo, con su consecuente alteración del comportamiento, afectación en los sentidos, procesamiento de información y toma de decisiones; las demás personas, los juzgan de acuerdo a las posibles acciones que puedan llevar a cabo, que alteren el orden público y con ello, violenten la dinámica comunitaria que ha sido establecida.

Al mismo tiempo, estas construcciones sociales, remiten a las causas que desencadenaron su adicción, que socialmente se plantean como de elección individual y voluntad propia; por ello, los participantes manifiestan que en diversas ocasiones los han tratado de “borrachos”, “drogadictos” y “viciosos”, términos despectivos que hacen referencia

a que son drogo y alcoholicodependientes, porque así lo decidieron, como si el consumo fuese el único factor preponderante, en su ingreso y permanencia en la condición de calle. Ello es manifestado en los siguientes relatos:

A mí en la calle me han dicho: "jale de aquí viejo borracho, vaya busque qué hacer"-, han llegado un poco de carajillos y me han pateado donde me ven en un cartón, me han echado la policía, gente que me ha dicho que si pudiera me mandaría a matar, por pasar tomando, por ser alcohólico, es decir, por consumir. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

La gente cuando ve que a aquel fulanito, o sea que uno consume algo, la gente lo discrimina, lo humilla, lo señala, le dicen de que es un adicto, un marihuano que roba, un marihuano que asalta, un marihuano que viola, un marihuano malo, uno es el marihuano del barrio. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

La misma gente te ve y dice: "¡Mire a este!" o "este tan joven que está y mira qué vida, todo por andar en la droga", te ven feo, cosas así. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Vea lo más difícil, es el trato de la gente por tener uno un problema, una adicción, porque es feo que le griten en la calle: "viejo cara de barro, viejo vicioso" (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Te tratan de drogadicto o gritan: "mirá allá va el piedrero" (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Lo ven a uno así todo raro y gente que se le quita o así, porque saben que uno le hace a la droga muy feo. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Cuando lo ven a usted así, en la calle, todo sucio, de una vez dicen: " ¡Vea! Ese que va ahí es un piedrero". Lo juzgan y le dicen muchas cosas. Tienen un criterio bueno, si uno está bien [sin consumir] pero ya ven el consumo y lo hacen a un lado a uno, hay una discriminación (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Tales testimonios, muestran que a partir del estigma y de creencias preestablecidas sobre los participantes, y en este caso sobre los fenómenos del alcoholismo y la drogodependencia, se ejecutan acciones concretas por parte del resto de la población, enfocadas en minimizar, agredir y criminalizar a estas personas. Las cuales, se legitiman y justifican, tomando en cuenta su modo de vida, es decir, los estigmas producidos a partir de sus adicciones, se articulan con la percepción y construcciones sociales, que remiten a la forma en como los participantes logran satisfacer parcialmente algunas de sus necesidades más elementales durante la callejización.

De esta manera, al intentar solventar precariamente sus necesidades en las calles, mediante estrategias como buscar comida en la basura, revisar esta en busca de materiales reciclables que puedan vender, esconder sus pertenencias en lugares de uso colectivo, buscar refugio en infraestructura desocupada, asearse e ingerir agua no potable, solicitar alimentos en casas de habitación, sodas o transeúntes y pedir limosna; se acentúan los prejuicios desde donde son catalogados como transgresores y como personas dañinas, pues se salen del patrón de normalidad instaurado, ya que deben desenvolverse en condiciones miserables, insalubres e inhumanas, pudiendo verse obligados a realizar acciones que representen peligro para los demás miembros y miembros de la sociedad, o que puedan atentar contra sus preceptos morales.

Así, pese a que la búsqueda de satisfactores a sus necesidades en las calles, se da como producto de las condiciones familiares, personales, físicas, psicológicas y fundamentalmente socioeconómicas, que en relación con otros procesos que median y agudizan a raíz de su exclusión, nunca absorción o expulsión del mercado de trabajo, así como de su acceso y mantenimiento en labores precarias, flexibilizadas, inestables y bajo condiciones indignas, que terminaron por empujarlos a la callejización; son juzgados desde una visión moralista y de acuerdo a los “riesgos” que trae su condición, al ser personas que no se adaptan a las exigencias del sistema capitalista, cuestión que puede desencadenar cualquier acción peligrosa a cambio de recursos, para solventar sus necesidades.

Y es precisamente esa categorización como sujetos peligrosos, la que sustenta acciones para ejercer control sobre los participantes, que se manifiestan en el desprecio, y la desvalorización que es resto de personas muestra hacia ellos de manera cotidiana; como se constata en los siguientes comentarios:

Tal vez si usted viene caminando por esta acera y yo voy de frente, si usted se tiene que tirar a media calle, se tira con tal de no toparme y yo me pregunto: ¿por qué la gente es así? O sea no saben ni quién soy, o sea, ver a la gente que te ve extraño, y ya comienzan a haber murmuraciones, a alejarse, a decir cosas. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Diay uno va por la calle y todo mundo se corre, se le apartan a uno, cruzan la acera, y si me conocen, me ignoran, quitan la cara. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Este trato que reciben, evidencia un accionar defensivo, y basado en el temor del resto de la población, el cual se construye sobre los estigmas, dado que la condición de calle por la misma precariedad, pobreza y miseria que le son inherentes, es vinculada socialmente con actividades delictivas, invasión de la propiedad privada, daño a la integridad física de otras personas e inadecuada apropiación y uso del espacio público, las cuales, aunque se presentan esporádicamente, no pueden atribuírseles a todas las personas en condición de calle, más bien se basan en ideas infundadas y experiencias aisladas. Como lo explica Foucault (1973), para catalogar a una persona como peligrosa, se debe partir de lo que están dispuestos o a punto de hacer, para responder a sus necesidades; puesto que tal clasificación, permite controlarlos y corregir esas posibles transgresiones.

Asimismo, con base en el concepto de peligrosidad, se limita la respuesta comunitaria que se le brinda a la población en condición de calle, pues aunque esta se caracteriza por ser paliativa, buscando atender esporádicamente algunas de sus necesidades mínimas, se restringe al punto de negarles cualquier tipo de recurso, o prohibiéndoles el ingreso a ciertas localidades o barrios; como lo externan:

Vea me ha pasado que he pedido comida en casas, porque tengo hambre o les pido que si me pueden regalar un vaso de agua, que ando con sed, y me lo niegan o me dicen un montón de cosas, sale uno regañado. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

De hecho hay lugares donde las personas como nosotros no son bien recibidas, donde nos prohíben la entrada, porque ya empiezan a hablar, a decir cosas, ya después no quieren que uno ande por ahí. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Vea ahora, cuesta que le ayuden a uno, más bien me ven durmiendo en alguna parada o en una construcción y me echan la ley; si te acostás en un corredor, te tiran agua y si te ven en una acera también, o te dicen cosas para que uno se jale. Yo sé que hay lados por donde no puedo andar, porque la gente llama la ley (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Los relatos anteriores, evidencian las acciones de criminalización y represión efectuadas desde las comunidades, para responder al fenómeno; estas además de contribuir con la estigmatización de los participantes, los alejan de cualquier proceso comunal que pueda contribuir para que superen su condición, convirtiéndolos en sujetos indeseados y que, en consecuencia serán excluidos, discriminados e intervenidos desde iniciativas, que favorecen su desafiliación, aislamiento y su permanencia en la callejización.

De este modo, la discriminación y criminalización, se relacionan con la construcción social de la población en condición de calle, como la otra, la ajena, la que vive en miseria por voluntad, buscando satisfacer sus necesidades mediante la caridad y aprovechándose del trabajo ajeno. Tal y como lo señalan Hirsch y Lasic (s.f), la persona en callejización se constituye como receptora de los estigmas, asignándole el rasgo de peligrosa, de sujeta separada del “nosotros”, siendo la “otra”, la “distinta”, a la que se le aísla sin considerar que su condición es producto de un sistema excluyente y desigual. (p. 4).

Y este estigma, que posiciona la condición de calle como algo aislado y ajeno, es lo que genera que deba combatirse mediante la exclusión y la desvalorización de la población, pues los participantes se consideran como los “otros”, los que viven fuera de la norma, quienes están desterritorializados, los que transgreden, los que no aportan y no se ajustan al sistema capitalista; aquellos que, como lo menciona Foucault (2002) al no ser productivos y sometidos, dejan de ser útiles y dóciles. Ello se muestra en los siguientes testimonios:

Uno siente la discriminación de la sociedad, como si el problema no fuera de ellos, como si solo fuera uno el que no sirve, porque lo ven a uno mal y ellos también tienen hijos, tienen familiares que pueden caer en lo mismo, pero no piensan en el día de mañana, si después van a ser los suyos los que anden en la calle. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Las personas lo que piensan es que esto no les va a pasar a ellos, que el problema es del otro; yo siento que para ellos uno estorba, más bien quisieran como matarlo a uno, y a un montón que andan en la calle peor que uno. Para la sociedad diay uno estorba, esa es la pura verdad, uno no vale nada, porque como le digo, para ellos la cosa no es con ellos, es problema solo lo tiene uno. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Es que para la gente el problema lo tiene uno ¿Me entiende? No ellos, porque tienen una posición, una profesión, su consultorio; es como una cuestión de clase, porque uno es el marihuano, el problema lo tiene uno que es el soldador del barrio, ellos tienen plata, yo no, yo solo soy el marihuano del barrio. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Bajo esta lógica, los participantes al ser parte del subproletariado y provenir de sectores empobrecidos, atentan contra las reglas y valores que el sistema establece como correctos, pues son personas desposeídas cuyo única valía para el capital, está en que poseen fuerza de trabajo, para vender a cambio de un salario; y en este caso, ese valor se ha reducido al mínimo o ha desaparecido, pues por sus condiciones no representan mano de obra funcional y productiva, que pueda contribuir activamente a los procesos de producción y acumulación.

Por ende, quienes están en condición de calle, infringen la noción de docilidad, pues un cuerpo dócil es aquel que “puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado” (Foucault, 2002: p. 125) en tanto, se considera que la persona entre más productiva, más útil es; por lo que, los participantes al no someterse a las condiciones precarias y flexibilizadas de trabajo que el sistema les impone, pasan a representar a una población transgresora que debe ser vigilada, castigada e intervenida desde formas punitivas.

Así su condición de calle y la presencia de elementos relacionados, restringen las condiciones necesarias para someterles al proceso de extracción de plusvalía. Por consiguiente, los participantes atentan contra la moral capitalista, caracterizada por el culto que le rinde a la productividad, la obediencia, al ser útil y dócil; así como a la explotación del trabajo, que se disfraza bajo el eufemismo de “trabajo arduo”, plateando que solo a partir de este es que se pueden superar condiciones de pobreza, miseria y marginalidad, cuando estas son producto innegable de la opresión y desigualdad creadas, agudizadas y sostenidas por el capital.

Es por ello, que la estigmatización que viven estas personas, se encuentra estrechamente relacionada con el trabajo, pues la posición que ocupen dentro del mercado laboral, así como las relaciones y procesos a los que este les permita acceder, van a marcar las percepciones y construcciones sociales que se hagan sobre ellos, las cuales, perpetúan su discriminación y exclusión social. Puesto que, si no se está dentro del mercado de trabajo, o no se someten a las condiciones impuestas por el capital, son catalogadas como las otras, como aquellas que representan la vagancia.

De tal modo, la callejización constituye un desacato a los esquemas de obediencia y sometimiento instaurados por el sistema capitalista, representando una ruptura con la socialización del trabajo bajo cualquier condición precaria. Permanecer en la calle, es un síntoma de vagancia, transgresión e inadaptación, eligiendo continuar en tal fenómeno, aunque ello implique la satisfacción parcial, temporal y precaria de sus necesidades.

En relación a esto, al no encontrarse inserta en relaciones asalariadas formales, o no ejecutar labores productivas, la población es valorada de acuerdo al criterio de productividad;

su papel como sujetos sociales, se limita a lo que hagan o no para aportar a los procesos de producción capitalista.

No solo están rompiendo su rol de trabajadores, sino que están transgrediendo diversos ámbitos que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo, que van desde lo laboral que en este caso es la base, pasando por lo familiar, comunal, lo moral, hasta llegar a cuestiones tan básicas como la apropiación y uso “indebidos” que hacen de sitios públicos, pues le “arrebatan” a la población trabajadora -que sí aporta productivamente-, los lugares y momentos para su recreación, esparcimiento y libre tránsito, que se ven alterados con la presencia de una persona en callejización.

A su vez, estos ataques directos contra esta población, y la respuesta de “mano dura” ante su miseria y condición de calle, se han posicionado a nivel ideológico en el resto de la población, operando en el plano cultural con los estigmas creados en torno a estas personas, y manifestándose en los términos peyorativos que cotidianamente se emplean para describirlos, atacarlos o al expulsarlos de ciertos lugares; tal y como se demuestra en los siguientes comentarios:

Hay mucho ignorante, porque lo desprecian a uno, o le gritan: “busque brete viejo vago”. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Es que para la gente uno es un maleante, uno es el vago, un inútil, los que no tenemos plata somos los rayados [“locos”] (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Diay como te explicaba antes, unos dicen: “qué lástima una persona tan joven” o también muchas dicen: “ojalá se murieran, vagos, por qué no buscan trabajo en vez de estar molestando a las demás personas”. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Me dicen que soy un estorbo. Porque vea si usted no tiene un empleo, un estudio, no tiene carro o plata, usted para la sociedad no existe. Hay gente, señores en los locales, ahí [señala negocio cercano] me han gritado: “Viejo cara de barro, busque brete” o “jale de aquí vagabundo”. Uno es como una basura. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Los testimonios muestran que, los participantes son catalogados desde la vagancia, que remite directamente a la relación que mantienen con el trabajo; comprendiendo que, se les posiciona como personas improductivas y desocupadas, que buscan satisfacer sus necesidades en las calles, porque no quieren hacerlo de manera digna y honesta, es decir, vendiendo su fuerza de trabajo a cambio de un salario “razonable”.

Esto se relaciona, con lo que Castel (1995) expone sobre el vagabundaje, cuando plantea que la etiqueta del vagabundo “condena la errancia de un trabajador precario en busca de una ocupación que no encuentra” (p. 26), pues este fenómeno se vincula con las condiciones que impiden a ciertas poblaciones entrar en el orden del trabajo, imposibilitando con eso reproducir y asegurar su existencia y protección.

De modo que, estas personas son reprimidas, estigmatizadas y condenadas al no formar parte de la mano de obra productiva, que vende su fuerza de trabajo al capital, a pesar de las condiciones de precariedad e inestabilidad que este le impone; y al mismo tiempo, se les niega cualquier tipo de asistencia, pues se considera que por voluntad, es que no tienen una ocupación o labor, que les permita reproducir sus condiciones de existencia y hacerse cargo de sí mismos.

Por eso es que, el hecho de que estas personas no puedan acceder a actividades productivas para satisfacer algunas de sus necesidades, lleva a que ante los ojos del resto de la sociedad, sean vistas, primero como peligrosas, inadaptadas y problemáticas, en tanto transgreden el valor que el sistema le ha dado al trabajo como mercancía, siendo incapaces de adecuarse a las normas y funcionamiento impuestos por la sociedad capitalista, que erigen al trabajo explotado, alienado y opresivo como condición suprema, por encima del bienestar de la población trabajadora, y sectores subalternos.

Y segundo, son visualizados como sujetos inútiles y desechables, que al no poder asegurarse su propia autoconservación, mediante la venta de su fuerza de trabajo, no tienen derecho a acceder a ningún proceso, intervención o recurso que contribuya a que superen su condición de calle, pues únicamente serán merecedores de la represión, exclusión y criminalización que se ejerce contra ellos.

Es decir, el estigma que se crea alrededor de quien esté en condición de calle, va a catalogarle como un “inútil para el mundo que vive como un parásito del trabajo del prójimo (...) condenado a la errancia en una sociedad en la que la condición de persona depende de la pertenencia a un estatuto” (Castel, 1995, p.76), lo cual va a explicar su representación despectiva, y el carácter represivo de la atención que se le brinda.

Estas son legitimadas como las únicas formas de responder a la población en condición de calle, pues los participantes son considerados como sujetos que han roto el pacto social,

atentado contra la moral capitalista voluntariamente, y que, además por una serie de condiciones, son incapaces de aportar activamente a los procesos de producción y acumulación de capital; por ende, deben intervenirse bajo principios de aislamiento, segregación, represión y castigo, los cuales –como se abordará en otros apartados- trascienden y repercuten en el accionar institucional, que es otro factor que perpetúa su callejización. En lo concerniente a las acciones de represión y criminalización contra estas personas, ellas externan:

Hay que tratar de andar solo en la calle, porque llaman a la autoridad si ven las pelotas de gente, entonces llegan a sacarlos del parque o a quitarlos de los lugares. No me gusta quedarme en un lado mucho rato, porque parece que lo vigilan a uno, ya llaman a los oficiales, y llegan y le botan a uno lo que ande, hay personas que agarran represalias, aunque uno solo esté sentado ahí, le agarran como un maltrato. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

A uno la gente lo despacha, no puede andar mucho rato ni por el mercado, ni en el parque porque le cae la ley y lo sacan, tampoco puede acostarse afuera de los locales, porque los dueños llaman a la policía y lo hacen quitado de ahí. Varias veces me han requisado, o me han amenazado con esos palos que ellos andan para que yo no ande en el centro, entonces lo que yo hago es que me vengo a andar por estos lados [alrededores de San Juan], a caminar porque aquí nadie me dice nada. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

A veces llaman a la policía, la gente del centro o de los negocios, y así, a veces montan gente en la perrera para quitarla del parque o del mercado, pero yo en eso, si lo veo mejor no me meto, porque después a uno le va mal. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Dichas respuestas de vigilancia y control, tienen como precedente los estigmas y prejuicios que giran en torno a la población en condición de calle; no solo se les reprime, discrimina y persigue por las condiciones en las que se ven obligados a desarrollarse cotidianamente, o por la forma en la que intentan solventar sus necesidades, sino por “la ociosidad y vagancia” que exhiben al no estar realizando ningún tipo de actividad productiva.

Cuestión que se constató en las observaciones no participantes, pues durante varias ocasiones se pudo ver que la población es más “tolerante” a la presencia de estas personas, si se encuentran desempeñando algún tipo de labor, como el cuidado de carros, traslado de escombros o recolección de materiales reciclables; contrario a lo que sucede cuando no están trabajando, puesto que la represión policial se presenta casi de manera inmediata, por las llamadas reiteradas que las dueñas y dueños de comercios, así como los transeúntes llevan a

cabo, con el propósito de externar su molestia, y denunciar la presencia de alguna persona en callejización.

De esta manera, se lleva a cabo una gestión policial y represiva de la pobreza, y de la condición de calle, enfocada en la “recuperación” del espacio público, y el mantenimiento del orden y la tranquilidad en el resto de la población, que han sido perturbados con la sola existencia y los comportamientos de quienes se encuentran en callejización. Esto, tiene como base una lógica de “mano dura” ante el vagabundaje, y la miseria que ostentan; dado que, al hacer demostración pública de su negativa de entrar en el orden de trabajo capitalista, sustentan el temor de las demás personas trabajadoras, así como su inseguridad y malestar, lo cual debe ser reprimido de manera inmediata.

Ello se vincula con lo que Wacquant (1999) expone acerca de la “*tolerancia cero*”, la cual es una política de gestión policial de la pobreza, interviniendo de forma represiva a aquellas poblaciones que posean tal condición; se interviene la pobreza que “molesta, la que se ve, la que provoca incidentes y desagradados en el espacio público y alimenta por tanto un sentimiento difuso de inseguridad e incluso, simplemente, de malestar tenaz e incongruencia” (Wacquant, 1999: p. 32).

Bajo esta lógica, se considera que, tal criminalización, se da de acuerdo a la valorización que se hace de los participantes, por su papel como productivos, en un sistema que expulsa, excluye o no absorbe a gran parte de la población trabajadora en el mercado laboral; por eso, más que una intervención que surge como respuesta a los comportamientos individuales supuestamente transgresores, opera a un nivel más amplio, con el control, hostigamiento, agresión y humillación de trabajadores precarios, informales, sectores subproletarios y populares, que por las contradicciones inherentes al sistema, han ingresado y permanecen en condición de calle.

Se analiza entonces, que la represión, criminalización, discriminación y estigmatización que se despliegan contra ellos, se sustentan de las transformaciones que ha tenido el trabajo en el modo de producción capitalista, donde es instrumentalizado para generar riqueza, convirtiéndose en un valor de cambio, y perdiendo con ello su carácter emancipador, el cual, debe desempeñarse bajo cualquier condición que el sistema imponga, de lo contrario se será sometido a la crítica, vigilancia y represión de la sociedad.

Así, la criminalización de los participantes, se vincula con lo que Marx (2002), calificó como una *“legislación sanguinaria”* (pp. 680- 685), que después es retomada por Castel (1995), para hacer referencia al conjunto de leyes o estrategias para reprimir y criminalizar a las personas pobres, y a quienes no trabajaran, con acciones como el encarcelamiento, trabajo forzado, castigo físico, destierro, deportación, entre otras, que surgen para someter a quienes no aportaran al modo de producción, mediante la venta de su fuerza de trabajo.

Si bien es cierto, los autores contextualizan tales leyes en el periodo de surgimiento y consolidación del capitalismo, donde eran necesarias para la vigilancia y control de los sectores poblacionales desposeídos y expropiados, que estaban adaptándose a la nueva lógica. Es claro, que estas formas de atención y respuesta frente a la figura del vagabundo y en este caso la persona en condición de calle, se mantienen y emplean, aunque sea de un modo más *“sutil”*, pues no es preciso hacerlas explícitas en la legislación, porque el sistema capitalista, con un conglomerado de relaciones sociales y construcciones ideológicas, ha generado que dichos métodos de atención operen de manera legítima y justificada.

Esto, da como resultado la normalización de la violencia contra quienes viven en condición de calle, así como la reproducción de estigmas y acciones represivas, que van desde sacar a los participantes de determinados sitios, agredirles física y verbalmente, hasta acciones de *“limpieza”* implementadas por la policía, las cuales se retomarán en los sub apartados siguientes.

Por eso, es que en relación con la discriminación que viven, son alejados y expulsados de ciertos lugares, especialmente de las comunidades donde las pobladoras y pobladores tienen conocimiento de su condición, así como de espacios de uso colectivo, como parques, canchas deportivas, paradas de autobuses, alrededores de locales comerciales, instituciones educativas o mercado municipal, como pudo evidenciarse en las observaciones no participantes realizadas y en los relatos anteriores.

Según Castel (1995), entre las medidas más primitivas adoptadas antes del siglo XIX contra quienes ejercían el vagabundaje, estaban el exilio, destierro y segregación, como formas de apartar a los individuos, pues operaban como *“una escapatoria gracias a la cual una comunidad se deshace de una cuestión insoluble, para desplazarla a otro lugar”* (p. 77). Y este alejamiento, no solo remite a una cuestión territorial, sino que representa exclusión y

expulsión de diversos procesos, por medio de la estigmatización y el escrutinio público; lo cual permite entrever que, estas formas de respuesta comunitaria e institucional, caracterizadas por buscar el aislamiento y desterritorialización de la persona en condición de calle, se continúan empleando en el actualidad, representando así un retorno a las formas de control y atención de quienes no aportan productivamente al sistema.

Es decir, es un aislamiento que opera más allá de su separación de espacios concretos – especialmente aquellos de uso público-, pues con las estrategias represivas y de criminalización que se ejecutan contra los participantes, se crean y perpetúan una serie de estigmas, prejuicios y construcciones sociales, que producen su aislamiento de procesos familiares, sociales, psicológicos, morales, laborales y comunales, que son centrales para superar el fenómeno.

Al respecto Foucault (1973), señala que en una sociedad penalizada, regida por la vigilancia y el castigo de personas y poblaciones transgresoras, una de las maneras de sanción, es aislar al individuo dentro del espacio moral, público y psicológico, mediante el peso que ejerce en él la opinión de la sociedad. Siendo sanciones al nivel “del escándalo, la vergüenza y la humillación de quien cometió una infracción. Se publica su falta, se muestra a la persona públicamente” (p. 40). Cuestión que, aunque es propia de las sociedades penalizadas antes del siglo XIX en Europa, es arrastrada y mantenida en la actualidad, como una forma de ejercer represión y castigo, que vaya más allá de la deportación territorial, contra quienes se salen de las normas impuestas por el sistema.

De tal modo, se sustentan los estigmas, y se produce en la gente una respuesta de criminalización y represiva que es normalizada, desencadenando el desprecio, el miedo, la aversión y la condena hacia ciertos sectores, en este caso hacia los participantes que se encuentran en callejización, sin analizar y comprender las condiciones que convergieron para que se encuentren en la calle. Ello puede evidenciarse en lo que genera la estigmatización, criminalización y represión en estos, lo cual es expresado en los siguientes relatos:

El problema con eso, es que uno carga como un peso, de que me den la espalda, me rechacen, me discriminen, entonces eso hace que haya gente que te conoce, conoce la condición de uno, saben quién sos, lo que dicen y por eso no te brindan trabajo, ni una oportunidad. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Cuando a uno la gente lo trata así, uno se siente despreciado, y así hay un montón de personas aquí despreciadas, como yo. La gente lo desprecia a uno, cuando nunca han pasado lo que uno ha pasado. Uno es un estorbo, porque uno siente el maltrato y el desprecio de la gente (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Es que cuando a usted lo discriminan, le gritan cosas, lo rechazan, usted se siente como un leproso, viera qué feo es, porque uno es como la lepra de ahora, porque así lo considera la gente a uno. Antes, si le decían a uno leproso, se le quitaban, y esto [condición de calle] es algo parecido, antes usted tenía que decir "soy leproso" y todo, ahora no tiene usted que decirlo, porque ya se lo dicen en la calle, y ya lo juzgan y muchas cosas. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Estos testimonios, permiten constatar que el estigma, la criminalización y la represión, tienen importantes consecuencias en los ámbitos personal, psicológico, comunal, familiar, social y principalmente laboral de los participantes, puesto que además de ser señalados y alejados de sus grupos familiares o comunales, son rechazados o excluidos del trabajo, debido a la gama de estereotipos y prejuicios que arrastra su condición de calle, y la relación de este fenómeno con otras condiciones como su alcoholismo y drogodependencia, que impiden u obstaculizan su acceso a un trabajo digno.

Asimismo, tal respuesta represiva, contribuye al aislamiento de la población en condición de calle, y a su segregación, buscando ocultar el fenómeno o trasladarlo a otros lugares, para evitar atenderlo, con la finalidad de que sean las comunidades de origen las que deban darle solución, pese a que en estas a los participantes se les ha restringido el ingreso, y son reiteradamente expulsados de las mismas; perdiendo con ello, cualquier posibilidad de apoyo y protección desde esta red primaria, que cabe aclarar tampoco cuenta con las condiciones económicas, organizativas, afectivas y de sostén, para apoyar a los participantes en su salida definitiva de las calles.

Por lo tanto, esta represión representa una amenaza no solo a la población en condición de calle, sino también a la clase trabajadora, el subproletariado y sectores populares que por su condición de desposeídos, explotados y oprimidos, y por las condiciones precarias, inseguras e inestables en las que deben laborar, pueden caer en cualquier momento en la callejización. Se les está advirtiendo, en lo que pueden acabar si no se adaptan a las exigencias del capital, y si no son lo suficientemente productivos para aportar a los procesos de producción y acumulación capitalista.

Es una manera de demostrar la supremacía que el capitalismo tiene en la vida de las personas, evidenciando hasta qué punto puede reducir las, excluirlas, aislarlas, reprimirlas y desmoralizarlas, si no se adecúan. Por eso, no se trata solo de la estigmatización y represión de los participantes, sino de un trabajador, que debido a las condiciones de explotación, informalidad, opresión y miseria a las que el capital lo sometió, o por su expulsión o nunca absorción en el mercado laboral, se ha visto viviendo en las calles y buscando en estas y en la caridad pública, la satisfacción de sus necesidades.

5.3.2.6. Proceso de desafiliación de las personas en condición de calle.

En el caso de la condición de calle, la desafiliación opera como uno de sus principales productos, a la vez que constituye una condición en los participantes, que favorece su permanencia en la callejización, imposibilitándoles superar este fenómeno social.

La desafiliación que viven estas personas, está relacionada con su expulsión, exclusión o nunca absorción del mercado laboral, así como con la pérdida o carencia de redes de apoyo, cuestiones que se desarrollaron desde antes de su ingreso a la callejización, y se vieron agudizadas con su permanencia. De este modo, se encuentran apartadas de cualquier sistema de protección, que les sostenga y resguarde, para que puedan reproducir sus condiciones de existencia, y retomar con ello una gama de procesos que les permitan salir de las calles.

Castel (1995), desarrolla el concepto de desafiliación, comprendiéndolo como un proceso social, que conlleva la ruptura del individuo con las redes de sociabilidad, tanto primarias como secundarias, las cuales aseguran su reproducción, protección y seguridad dentro de una determinada sociedad (pp. 14- 15). En otras palabras, la pérdida de relaciones, procesos, y protecciones asociadas a la posición que una persona ocupa en el trabajo -que operan como condiciones determinantes- sumadas al quiebre que se produce en la familia, comunidad, iglesia, amistades, generan y sustentan la desafiliación de quienes están en condición de calle.

Teniendo claro esto, es que se plantea que los participantes, se encuentran desafiados, no solamente por la callejización que viven, sino, porque desde antes, con su expulsión o nunca absorción del mercado de trabajo, así como con su acceso y mantenimiento en actividades con condiciones inseguras, precarias y flexibilizadas; han desarrollado relaciones

inestables e informales de trabajo, que los han llevado a aislarse de diversos procesos sociales, negándoles con ello derechos y protecciones inherentes a su condición de trabajadores.

Estos derechos, van más allá de una cuestión material, pues no solo ha sido condicionado su acceso al aseguramiento, a un salario que les permita satisfacer necesidades propias y familiares, a un trabajo en condiciones formales, seguras, es decir, garantías sociales; sino que también, al tener que someterse a la explotación y opresión del sistema capitalista, vendiendo su fuerza de trabajo en actividades donde no se les remunera debidamente, y no son tratados con dignidad, pierden el derecho a la emancipación, autorrealización, sentido de pertenencia, a la identidad y reconocimiento social que les debe brindar su trabajo.

A los participantes se les ha arrebatado el derecho a una labor que les haga sentirse verdaderamente libres, útiles, productivos, que les proporcione las condiciones necesarias para su reproducción. Y pese a que esto ha ocurrido desde el momento en que, por su condición de desposeídos y de proletarios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, su tiempo y su vida al capital, ello se agrava cuando el mismo sistema, no permite que se desplieguen en condiciones dignas de trabajo; lo cual, termina tornándose aún más complejo con su ingreso a la condición de calle, donde la inserción en actividades productivas es escasa, o a las que pueden acceder, se caracterizan por ser sumamente precarizadas.

De esta manera, la carencia de un trabajo durante la condición de calle, aunada a la explotación, informalidad y precariedad laboral a las que debieron y deben someterse, o al hecho de que algunos nunca fueron absorbidos por el mercado de trabajo, desencadenan en ellos aislamiento, vergüenza, reproche; además, se sienten desmoralizados, excluidos, inútiles, y como varios lo mencionaron, se ven a sí mismos como “estorbos”, como “basura”. Al respecto los participantes externaron:

Uno sin trabajo no es una persona, es una basura, no es nada, esa es la verdad. ¿Sabe cómo se siente uno? Como un estorbo, es como que haya un basurero en su casa, y usted va, agarra y saca la basura para desocuparlo, entonces va y la tira ahí, eso es todo; eso es uno, un estorbo, porque usted saca la basura diay porque le estorba, porque no hace nada, no le sirve en su casa. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Es que cuando usted está en las calles, sin trabajo, sin nada, usted no se siente parte de la sociedad, porque usted sabe que es como desechado, porque diay yo

así como estoy, sin hacer nada, no soy alguien normal, entonces yo no me siento parte. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Uno en el consumo y para peores sin trabajo, termina dando ejemplo pero para lo malo, a uno le da vergüenza no tener trabajo, la moral, el ego se le bajan. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Es que uno no es parte de la sociedad ¿Ya? Porque uno está en la calle, porque uno sin brete ¡Imagínese! Es que no, no es nada. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Como se evidencia en los relatos anteriores, las personas participantes se catalogan a sí mismas con desprecio, se describen como desechos, de acuerdo a su papel como trabajadores, y tomando en cuenta los estigmas, la represión y criminalización que se despliegan contra ellos; es por eso, que no se consideran como parte de la sociedad, pues esta los ha apartado, perseguido, disminuido e incluso desterrado desde que se encuentran en condición de calle.

Es el sistema capitalista, el que los ha convertido en personas desafiliadas, pues les ha negado el acceso a un trabajo que los haga sentirse productivos, que les permita atender sus enfermedades mediante el aseguramiento, que los deje retornar a sus hogares y poder solventar las necesidades de sus integrantes, que les dé reconocimiento y respeto en sus comunidades, les otorgue la categoría de sujetos sociales, dignos de intervención institucional, para así atender su alcoholismo y drogodependencia; no tienen las posibilidades, de desplegarse en una labor u oficio que los haga considerarse otra vez parte de la sociedad, y los ayude a superar definitivamente la callejización.

Y esta negación de un trabajo debidamente retribuido y emancipador, remite a la ruptura con la protección que puede otorgar un trabajo bajo condiciones dignas, porque todas aquellas garantías asociadas a este son negadas y restringidas para los participantes, trascendiendo el ámbito material, para afectar cada uno de los espacios de su vida y cotidianidad, desde su autoimagen, hasta sus comportamientos y emociones.

Ello se relaciona con el rompimiento que se presenta con las redes de apoyo primarias, que fue abordado en apartados anteriores; los participantes han perdido no solo los vínculos que les brinda el trabajo, sino la relación con sus familiares, vecinos, amigos y el resto de la población, por ende, se ven privados del apoyo y la protección que estas pueden brindarles, para superar las diferentes condiciones desarrolladas y agravadas como resultado de su condición de calle.

En cuanto a esto, Romero (1996) señala que la pérdida de dichas relaciones sociales genera que la población se desligue del sentido de identidad y pertenencia, que tenía antes de vivir la condición de calle, generándose con ello su desafiliación y anonimato. Ese deterioro lleva al desarrollo de comportamientos como el aislamiento, abandono de sus comunidades y la incomunicación, que son normalizados e interiorizados por estas personas, hasta convertirse en su forma de vida.

De tal modo, la desafiliación de los participantes es generada y sostenida tanto por la precariedad, explotación y opresión bajo las cuales debieron desarrollarse, como por las condiciones que emergieron y se agudizaron a raíz de su callejización, como lo son las adicciones, el deterioro en su salud, el aislamiento, la discriminación, las condiciones de vida insalubres, inhumanas y miserables en las que viven, así como por la ruptura de los lazos familiares y comunales.

Por eso es que, como lo señala Castel (1995), en el capitalismo “la persona vagabunda” es la máxima manifestación del proceso de desafiliación, pues es catalogada como “una inútil para el mundo”, que al no tener acceso a un trabajo que le permita tener seguridad, sostén, y hacerse cargo de sí misma, será convertida en un despojo, en alguien que no tiene nada, ni pertenece a ninguna parte y al no tener un estado, tampoco contará con ningún tipo de protección. (pp. 72- 81).

Esto a su vez, se relaciona con la desterritorialización que viven los participantes, pues han sido apartados, segregados y desterrados de sus comunidades, de los lugares que conocen, y de los sitios que solían frecuentar antes y durante su callejización; esto se presenta por la condición de peligrosidad que les ha sido achacada, de acuerdo a estigmas y prejuicios, que terminan generando una respuesta de criminalización y represiva por parte del resto de la población, llevando a su aislamiento y al desarrollo de comportamientos agresivos, que contribuyen a legitimar su represión, así como tratos crueles y degradantes.

Con este alejamiento, además de que terminan de perder redes de apoyo comunales, disminuyen el contacto con las personas que conocen, siendo separados de dinámicas que los hacían sentirse parte de una localidad o grupo; o sea, al no considerarse parte de la sociedad, para muchos es preferible continuar en la condición de calle, dado que la salida de esta, para ellos implica tener que afrontar una realidad, en donde no tienen trabajo, se les ha prohibido

frecuentar sus vecindarios, no cuentan con un hogar, ni con una familia que esté esperando su regreso. Tal como lo mencionan:

Es que salir [de la condición de calle] cuesta, porque vea, la familia que a uno ni le hablan mucho, después sin trabajo, uno tampoco estudió, la gente no le habla, ni los compas, al barrio no puede llegar, uno piensa que es mejor la calle. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Si no tenés donde estar, un lugar a donde llegar, si no tenés una familia, un buen trabajo, un apoyo o algo así de alguien ¿Qué vas a hacer? Vas a seguir viviendo en la calle. (Roberto, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Es que las cosas que lo llenaban a uno empiezan a desaparecer, la soledad, de que se siente uno aislado, menospreciado, la falta de alguien que esté a la par de uno, no tener un trabajo, para poder darle algo a los hijos; son muchas cosas que lo hacen a uno seguir en este rumbo, por eso es que uno llega a la calle, y a veces hasta prefiere quedarse ahí. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Diay, lo peor para mí es que he perdido todo y que a la vez, no he tenido nada. Si no hubiera andado así, hubiera tenido un hogar, una casa, una familia. Andar así desde pequeño, hace que uno no tenga sueños, ni espere nada de la vida, ni se sienta parte de ningún lado, porque esta es la vida que yo conozco y lo que me tocó, entonces dígame usted ¿Para qué voy a salir? ¿Para dónde va a coger uno? (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Los testimonios anteriores, evidencian que la desafiliación y desterritorialización de estas personas, se sustentan del desarraigo que han vivido, trayendo consigo condiciones y sentimientos, que perpetúan su permanencia en la condición de calle, pues han pasado a ser considerados como los “otros” por quienes los conocían, a ser extraños en sus propias comunidades y familias, por lo que para ellos, la calle se ha convertido en el único lugar al que pertenecen, y al que, por una serie de condiciones, se ven obligados a retornar.

Como resultado, se presenta un arraigamiento a la condición de calle y una normalización de esta, que dificultan la superación por parte de los participantes, pues pese a que han salido de la callejización en varias ocasiones, esto ha sido temporal, y debido a un conglomerado de condiciones e interrelaciones, se presenta una interiorización cultural de la vida en la calle, lo cual lleva a que se vean nuevamente en la misma condición. Como ellos lo afirman:

Cuando uno vive en la calle, pierde mucho como ser humano, uno después ya no puede volver a ser el mismo, eso se hace como una forma de vivir; usted después aunque esté bien, quiere andar en la calle otra vez. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo quiero dejar la calle, pero es algo muy difícil, cuesta, porque aunque quiera y me empiece a parar, en algún momento, de alguna manera eso me alcanza y tropiezo otra vez. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Ya estar en la calle, vea uno lo ve como una costumbre, por eso cuesta tanto salirse, porque vea uno ha pasado más en la calle, que en una casa. Por eso le digo que para uno que está acostumbrado ya, vivir en la calle es como una droga, porque usted recae a cada rato y dura un montón de tiempo viviendo así, y uno piensa después que se le va la vida en eso, y no puede salirse. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Estar en la calles, es como tener una adicción porque, como le digo, usted con cada día que pasa más se enferma, más quiere andar en la calle, y si usted llega a estar bien, lo que quiere es devolverse para la calle, esa es la verdad; eso hace que uno vaya quedándose, quedándose y nunca pueda salir. Uno lo ve ya como normal, como algo natural. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Los testimonios permiten evidenciar, que los participantes asumen y aceptan su forma de vida con resignación, puesto que, aunque varios de ellos han estado institucionalizados, acceden a algún tipo de actividad productiva e incluso retoman relaciones familiares, es claro que el sistema no les otorga estas condiciones de forma sostenida, para que puedan superar definitivamente dicho fenómeno social.

De acuerdo con esto, la dificultad de encontrar trabajo estable y en condiciones dignas, genera que el arraigo cultural a la condición de calle y la vida en esta, se legitime e interiorice, pues al insertarse en labores precarias, informales, mal pagadas y flexibilizadas antes de la callejización, y acceder a trabajos en estas mismas condiciones durante su estancia en las calles, o no poder insertarse nuevamente en ninguna actividad productiva, no pueden desarrollar o encontrar nuevas formas de socialización de convivencia, lo cual, lleva a la perpetuación de dicho fenómeno.

Es decir, la desocialización a la cultura del trabajo capitalista, que produce la vida en la calle, se sustenta en las condiciones precarias que ofrecen los trabajos en los que pueden ubicarse; por ello, salir de las calles, no representa para estas personas una opción que les permita cambiar sus condiciones de existencia, puesto que saben que la precariedad, insatisfacción de necesidades, la explotación y opresión, los esperan en las ocupaciones a las que podrían eventualmente tener acceso.

Pese a la miseria y tener que sobrevivir –o al menos intentarlo– en los mínimos precarios, los participantes expresan sentir su condición como una adicción, por eso retornan a

la callejización, dado que esta es preferible, a tener que desenvolverse en actividades que no los hagan sentirse emancipados, que no les permitan reproducir su existencia y mejorar condiciones de vida propias y familiares.

Así, la permanencia en este fenómeno, es para la población una salida a la explotación y opresión a la que debían someterse mediante la venta de su fuerza de trabajo, y/o en la realización de actividades informales, por cuenta propia o el desempleo; representa para ellos libertad, aunque esta no pueda considerarse como emancipadora, dado que se sujeta a condiciones precarias de vida, pues el mismo sistema capitalista hace que la interioricen mediante la vivencia de un conglomerado de condiciones que los obligan a permanecer en la callejización, y que hace que asimilen esta como su única opción y modo de vida posible.

Por eso es que, las condiciones culturales que se generan en la vida de los participantes y que median en su estancia en las calles, son resultado de sus condiciones materiales de existencia, siendo un producto indiscutible de las contradicciones entre capital- trabajo que han originado la callejización, así como de las interrelaciones con otros elementos.

Sin embargo, es necesario comprender que, en determinado momento, lo cultural adquiere cierta autonomía relativa, por ello, aunque las condiciones materiales cambien, mediante el acceso a un trabajo, el restablecimiento de vínculos familiares o comunitarios y la superación del alcoholismo y la drogodependencia, los procesos culturales que han sido interiorizados, son difíciles de revertir; cuestión que se evidencia en la superación temporal de la condición de calle por parte de los participantes, donde en sus propias palabras, la han normalizado, comparándola incluso con una adicción, expresando que no pueden salir de esta, y se ven obligados a retornar, pues la callejización es un proceso que termina “alcanzándolos”, hasta que se ven viviendo nuevamente en las calles.

Mientras por una parte existe un profundo deseo de los participantes para superar su condición, por otra se mantienen escépticos, pues no cuentan con las condiciones necesarias para salir de la callejización; es así como, para estas personas la condición de calle se impone como una opción sin alternativa, siendo lo único con lo que logran identificarse y con lo que sienten pertenencia.

Por lo tanto, al sentirse como extraños dentro de la sociedad, asimilan la condición de calle, y la forma de vida que tienen ahí, por consiguiente, la conciben como su única opción,

cuestión que favorece su permanencia. Como lo exponen Correa y Zapata (2007), estas personas son extrañas en su propia tierra, para sus familias y para sí mismas, y eso lleva a que sientan inferioridad, desvalorización y a que no sean parte de nada, identificándose únicamente con la calle y lo que esta trae consigo, por eso es que ingresan a esta condición – en muchas ocasiones- para quedarse. (p. 42).

Así, al convertirse en desafiados, se desarraigan de sus vínculos y relaciones anteriores, dejan de sentirse cercanos e integrados a ciertos grupos o sectores, incluso no se ven sí mismos como trabajadores; se genera una condición de extrañamiento, donde ni siquiera son capaces de reconocerse como sujetos sociales; sino, únicamente como “vagabundos”, “indigentes”, “adictos”, y demás descripciones despectivas, que la sociedad les impone.

Ello permite analizar que, se presenta un proceso de interiorización cultural de la vida en la calle y de desocialización, con el trabajo asalariado, que el mismo sistema capitalista produce y luego quiere revertir o controlar, mediante la represión, vergüenza y la estigmatización de las personas en condición de calle; para así obligarles a buscar su sobrevivencia a través de la precariedad del trabajo, y recuperar vínculos familiares, para responder a las necesidades del capitalismo.

Por ello es que, al estar sin trabajo y perder sus vínculos, no tienen nada que los haga mantenerse en un lugar específico, que los arraigue, por lo que deambulan como forma de sobrevivir el día a día y sobrellevar su miseria, ya sea con el propósito de acceder a nuevos escenarios que posibiliten su sobrevivencia, u olvidar momentáneamente la condición en la que se encuentran. Al respecto los participantes mencionan:

Yo durante el día lo que hago es movilizarme, andar, cambiar de lugar; entonces a veces, me voy para Palmares, para Grecia, Naranjo, Puntarenas, es decir, lugares cerca de aquí y ando pidiendo un bocadito de algo, o a veces plata para comprarme una pacha o así, para olvidarme un poco de todo. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Deambulo, a veces me voy por ahí, por el barrio donde crecí, camino y camino por donde viven mis padres, a ver quién me regala algo, sino solo camino. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Yo lo que hago es andar, caminar y caminar, no tengo rumbo, a donde me den ganas de ir, me voy. Yo agarro y me voy para Naranjo, para Palmares, cuando ya es mucho Limón o Liberia, pero hace años no voy tan largo. Eso me ayuda a

desahogarme, limpiarme la mente, a no pensar tonteras, es como una terapia para mí, camino como ocho o diez horas diarias. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

En el día a veces me voy a andar ahí a Palmares, a buscar trabajos más que todo, no tengo un lugar fijo para estar siempre me voy a ver qué busco, qué hago. Ando por todo lado, me voy a veces para Naranjo, Grecia, camino, dejo que el tiempo se vaya, que solo pase. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Me voy a caminar, por eso tuve el problema del apéndice [infección posterior a la operación], porque caminaba mucho, cuando ya me cansaba de caminar me lo tiraba en el parque y veía a la gente en todo el trajín, la evolución y todo, pero uno pasa solo, dándole vueltas a la miseria donde uno está. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Estos relatos constatan que, el extrañamiento, desprotección y la desocialización se manifiestan en la deambulación y pernoctación que caracteriza a los participantes; dado que, ambas se configuran como los máximos ejemplos de la desterritorialización y el desarraigo, pues como Castel (1995) lo indica, la errancia del “vagabundo”, es la consumación del proceso de desafiliación (p. 84).

Todo ello evidencia que, por un conglomerado de condiciones generadas u agudizadas por el capital, no cuentan con los lazos que los hacían ser parte del mercado laboral, de sus familias, vecindarios; todas aquellas relaciones que los sostenían y acogían, representando para ellos, en algún momento motivos para regresar e intentar superar su condición, son prácticamente inexistentes. Por lo que vivir en la calle, les brinda cierta acogida y una salida a las condiciones de vida opresivas que tenían, al desempeñarse como trabajadores precarios e informales, y al ver sus hogares deteriorados por el peso de la insatisfacción de necesidades, y la ruptura de los vínculos afectivos.

Entonces, su perpetua deambulación y pernoctación les da una libertad que no se encuentra al asalariarse y tener que sobrevivir en las reglas del capitalismo, pues la calle, de cierta manera, los va a liberar del sometimiento a condiciones laborales, y de vida opresivas.

Por otro lado, la desafiliación que vive la población, se denota en su dificultad para retomar o crear lazos con otras personas, especialmente con aquellas que no están en callejización; así, para los participantes establecer relaciones duraderas y donde medie protección y afecto, resulta sumamente complejo.

Los escasos vínculos que logran entablar, se dan con otras y otros en su misma condición, es decir, con su grupo de pares; y pese a que tienen como base la sobrevivencia, buscando en ellas apoyo, satisfacción de necesidades, compañía, identificación, pertenencia y cierto grado de protección, los participantes afirman que están condicionadas por el consumo de drogas, por lo que para ellos representan, un factor que los hace seguir viviendo en las calles, agravando su alcoholismo, drogodependencia y el deterioro físico, mental y emocional. Al respecto señalan:

Yo en la calle no he establecido relaciones, cómo le dijera, reales digamos, solo para consumir o así, ellos solo son como conocidos. En la calle uno lo que busca es sobrevivir, y llegar al otro día. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Conozco a algunos que andan en la calle, uno escoge personas, sabe quiénes no son de fiar y los aparta. Uno si encuentra a alguien es para cuidarse, entonces uno dice "diay cuidémonos juntos" y así va uno, y si aparece otro que uno conoce, uno diay toma con esa persona o camina con ella. Uno comparte el trago, pero también la comida; si yo ando una taza con comida, y alguien me dice que tiene hambre, yo le digo: "tome coma". Porque hay personas de la calle que han compartido su comida conmigo. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Son relaciones, digámosle, que se dan solo por el consumo, entonces te saben entender porque están en un mismo mundo, están en tu misma situación, entonces hay una comprensión, pero son vínculos que al final, de bueno no tienen nada. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Claro, uno conoce gente, se relaciona, yo mejengueo [jugar fútbol] en las noches en el polideportivo o consumo con ellos, pero después cada uno agarra por su lado, en la calle es así, cada quien por su lado, y uno se acostumbra a estar solo. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

El hecho de que en su condición de calle, únicamente sean capaces de relacionarse con grupos de pares, evidencia su aislamiento del resto de la sociedad, pues ante la estigmatización, segregación y represión que viven, la calle, las condiciones que esta les brinda, así como las interrelaciones, resultan para ellos la única opción y forma de vida a la que pueden aspirar.

A su vez, ello demuestra que quienes se encuentran en condición de calle, no son sujetos aislados, sino amplios sectores poblacionales, desafiados, producto de la opresión que ejerce en ellos el sistema capitalista, y que se materializa en las condiciones inseguras,

inestables y precarias, en su expulsión definitiva o nunca absorción en el mercado laboral, así como en la negación de una familia y una comunidad.

De este modo, la desafiliación más que algo propio o exclusivo de aquellos que están en callejización, es un fenómeno que niega la emancipación, la autorrealización, y protección de las clases subalternas. Es una condición de inseguridad y alienación, fruto de la miseria, la desigualdad y la explotación inherentes al capitalismo, y que, en el caso específico de los participantes, es un elemento preponderante en su permanencia.

5.3.2.7. La atención institucional de la población en condición de calle.

La permanencia en la condición de calle de los participantes, se encuentra mediada por la intervención institucional efectuada por parte del Estado y de Organizaciones no gubernamentales, que atienden tanto este fenómeno social, como aquellas condiciones relacionadas.

En lo concerniente al accionar estatal en materia de condición de calle, se muestra una transferencia de su atención a los gobiernos locales, siendo responsables de responder por quienes se encuentran en callejización dentro de sus límites territoriales, es decir, en las comunidades donde tienen injerencia.

Ello, pudo constatarse a través de las indagaciones realizadas en la Municipalidad de San Ramón, a la que se ha asignado la función de encargarse de las y los que están en condición de calle, dentro de su jurisdicción, mediante la creación o apoyo financiero a programas específicos -sean estos de carácter estatal o no- para atender de forma temporal las necesidades mínimas de tal población; aunque en el caso concreto de este gobierno local, no se efectúa ninguna acción puntualizada, que vaya más allá de facilitar el otorgamiento de permisos municipales.

Se despliega la municipalización de la cuestión social, dándose una descentralización de las funciones del Estado, y de la responsabilidad que debe asumir en las diversas manifestaciones de la cuestión social, así como en el deterioro de las condiciones de vida de la población, especialmente de los sectores subproletarios y empobrecidos; las secuelas de la cuestión social, son traspasadas a los gobiernos locales, los cuales ante la incapacidad financiera y organizativa para asumirlas, las delegan a organizaciones locales o grupos de la sociedad civil, como sucede con la atención de la callejización en el cantón de San Ramón,

que ha sido trasladada a entidades filantrópicas y no gubernamentales, como lo son el comedor “Obras de la Divina Misericordia” y el centro- dormitorio “Los del camino Ágape”.

Tales procesos de descentralización, se vinculan directamente con la reforma estatal acaecida a partir de 1980, pues como lo menciona Sagot (1993), uno de los principales ejes de tal programa, fue la dimensión regional, buscando el apoyo y transferencia de funciones, actividades y responsabilidades a entes municipales y locales, con la finalidad de facilitar el funcionamiento del aparato estatal, para que sea más productivo, eficaz y eficiente. (p. 60).

No obstante, pese a que en el neoliberalismo hay un traspaso de funciones a los gobiernos locales, con el argumento de “descongestionar” el aparato estatal, para propiciar un accionar democrático, co- participativo y autónomo en la gestión pública; esa supuesta democratización y autonomía no se muestra a nivel presupuestario, puesto que, el único municipio del país que cuenta con un financiamiento estatal concreto para la atención de la población en condición de calle es la Municipalidad de San José, a la que se le asigna un 2% del presupuesto anual, para la gestión del centro dormitorio para habitantes de la calle. (Ocampo y Ramírez, entrevista personal, 2015).

Por tanto, en el caso específico de esta investigación, instituciones como la Municipalidad de San Ramón, no cuentan con una partida presupuestaria para implementar programas o proyectos dirigidos a intervenir a quienes se encuentran en callejización; lo cual, se manifiesta en el hecho de que, a pesar del aumento de estas personas en la localidad, no se ha desarrollado nunca ningún tipo de iniciativa o plan para atenderlas, más allá de acciones ocasionales de entrega de alimentos en determinadas temporadas del año, o facilidades en el otorgamiento de permisos a estas entidades que intervienen en la callejización.

De esta manera, se le ha conferido la responsabilidad de dar respuesta a la callejización, pero no se asignan los recursos respectivos para que se desarrollen servicios de calidad, que puedan contribuir a la superación de tal condición. Esto lleva a lo que Tavares (2001) denomina como la “descentralización destructiva”, donde “de un lado se tiene el desmonte de las políticas sociales existentes –sobre todo aquellas de ámbito nacional- sin dejar nada en sustitución, y del otro, se delega a los municipios las competencias sin los recursos correspondientes y/ o necesarios” (p.177).

Con esto se confirma, no solo la desconcentración estatal, que termina convirtiéndose en una retirada por parte del Estado de la intervención en determinadas manifestaciones de la cuestión social, por lo que deja a grandes grupos poblacionales relegados y excluidos de la atención institucional, o intervenidos de forma segmentada, precaria y focalizada, como lo es el caso de los participantes de la presente investigación; sino también el deterioro y precarización de la política social en materia de callejización, puesto que el accionar municipal se caracteriza por ser esporádico, basado en acciones de represión y criminalización contra la población en condición de calle. Al respecto los participantes mencionaron:

Uno solo está ahí sentado en el parque, sin hacer nada y llega la policía de la "muni" a quitarlo, me han querido botar coca colas o frescos que la gente me da y a algunos les botan comida; lo sacan a uno del mercado o del parque. Es que por todo ese lado tienen cámaras, pero yo antes no sabía que pusieron en el parque para ver lo que uno hace, y por eso los mandan a sacar a gente, porque nos ven por las cámaras y uno no se da ni cuenta, lo que saben decir es que es el trabajo de ellos, que en la "muni" los mandan. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

La policía de la municipalidad siempre anda atrás mío, había un policía que siempre me decía: "En una de tantas te agarro y te voy a agarrar pegado [bajo los efectos de las drogas]". A cada rato me pegaba manazos en el pecho, uno entiende que es el trabajo de ellos, pero no tienen por qué tratarlo a uno así. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017).

Ya uno no puede andar por el centro, o por el parque, porque le echan la ley, llaman a la ley en la municipalidad, entonces llegan a despacharlo, le dicen: "Vea, vea jálese de aquí, porque una señora llamó y necesitamos que se mueva de aquí" (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017).

Es que vea, llegan los policías de la "muni", montan gente en el carro de la muni, y van y las dejan allá por San Juan, o por el polideportivo, para que no anden ahí en el centro; uno sabe ya, que si se queda mucho por ahí [zona central] le puede pasar eso. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Se expone el tipo de atención que realiza el gobierno local con respecto al fenómeno de la callejización, caracterizada por acciones de criminalización, estigmatización y segregación; pues, en primer lugar se despliega una intervención en la que no se atienden las manifestaciones de la cuestión social mediante la creación de servicios y programas y en segunda instancia, se orienta por la no tolerancia de la "vagancia" y la pobreza.

Dicha gestión tiene como base una doctrina de "tolerancia cero" contra los sectores subproletarios, llevando a que se efectúen estrategias de limpieza social, así como métodos socialmente respaldados y legitimados de control y represión, como lo son la expulsión de los

participantes de espacios públicos, o castigos para responder a transgresiones menores, que implican alteraciones al orden público como el consumo de alcohol, pedir limosna, la ebriedad e incluso la estadía prolongada en determinados sitios, dado que suponen síntomas de inadaptación al sistema, representando la desocupación, la vagancia e improductividad.

Por ende, quebrantan el valor del trabajo explotado que es interiorizado y enaltecido por el resto de la población trabajadora, que sí vende su fuerza de trabajo bajo los mandatos del capitalismo –aunque incluyan condiciones precarias y un ingreso que no alcanza, en la mayoría de los casos, para mejorar condiciones de vida propias y familiares-. Como lo señala Wacquant (1999), la penalización de la pobreza, se despliega con el objetivo de calmar el temor de las clases medias –que sí aportan-, mediante el acoso permanente de los pobres en los espacios públicos, es decir, del “subproletariado que representa una mancha y una amenaza” (p.29).

Y esta socialización del trabajo capitalista, y de la vagancia como transgresión, ha sido interiorizada por la clase trabajadora -en este caso por los mismos funcionarios municipales- junto a la estigmatización y criminalización, que son avaladas y justificadas por el gobierno local, ante la construcción de peligrosidad que se ha creado en torno a quienes están en callejización; generando que se emprendan acciones de agresión física y verbal contra estas personas, ejerciendo también hostigamiento policial, con el fin de limitar su permanencia en sitios donde puedan alterar la dinámica del resto de la población, pues aparte de que demuestran ociosidad, no pueden estar en estos, dado que su uso es exclusivo para aquellos y aquellas que se consideran útiles al sistema.

Ello trae consigo la segregación de los participantes, pues se les niega el acceso a ciertos lugares, por lo que deben de desplazarse a los alrededores en busca de recursos, e inclusive para actividades como lo es el contacto con otras personas en callejización. Asimismo, su apartamiento representa una estrategia para alejarlos de zonas de uso público y de gran concurrencia, limitando o restringiendo así sus posibilidades para satisfacer ciertas necesidades, pues se obstaculiza la implementación de estrategias de sobrevivencia como lo son la solicitud de alimentos, los trabajos informales, ocasionales o esporádicos y el “pedir limosna”; se busca desplazar a la población en condición de calle hacia otras localidades, con

el propósito de que sean estas, las que mediante su organización, autogestión y movilizándolo recursos propios, se encarguen de darle solución.

Esto refleja un retroceso en la política social en materia de condición de calle, dado que se vuelve a las comunidades como ejecutoras de la intervención en las secuelas de la cuestión social, pero sin garantizarles los recursos pertinentes para que puedan desempeñar tal papel; deben ser estas las encargadas de resolver aquellas condiciones que estén afectando su cohesión, dinámica y convivencia, es decir, los fenómenos que se desplieguen dentro de sus parámetros territoriales.

Por esta razón, en el cantón de San Ramón este fenómeno no solo se presenta en el distrito central, sino que se ha extendido a comunidades como San Juan, donde sus vecinos y vecinas han creado formas de atender la creciente presencia de personas en condición de calle, por medio de estrategias como el comedor “Obras de la divina misericordia”, o llevando a cabo acciones criminalizadoras y represivas, como lo son las denuncias constantes a la policía, el acoso contra la población e incluso, se ha dado la organización vecinal dirigida a la desmantelación de las instalaciones donde se interviene, puesto que tales iniciativas se catalogan como promotoras del aumento de personas en condición de calle en los alrededores.

Esto se vincula con lo planteado por Castel (1995), acerca de la domiciliación de la asistencia, que se configura como una de las estrategias para intervenir la cuestión social en el capitalismo, y que, ante la masividad que asumen los fenómenos sociales en este, es mantenida para focalizar o determinar qué poblaciones o personas entran en la atención, mediante respuestas compensatorias y especializadas. En palabras del autor “para ser auxiliado, es preciso tener un lugar marcado en una comunidad (...) concierne en primer término a un prójimo cercano en peligro de distanciamiento social e incapaz de subvenir sus necesidades por sí mismo” (p. 37).

Lo anterior, permite analizar el retorno hacia la caridad cristiana, y las formas de intervención basadas en los criterios filantrópicos que definen el surgimiento de las políticas sociales antes del siglo XIX, donde se instrumentaliza la asistencia, y atención que puede recibir la población en condición de calle, limitándola a territorios específicos; por consiguiente, quien se encuentre en callejización únicamente recibe socorro –temporal, compensatorio y esporádico- si lleva tiempo habitando en la localidad, y si se le cree como

miembro de esta, de lo contrario será sometido a acciones de represión y expulsión, con el fin de alejarlo de donde no se le considera parte y controlar los riesgos que su condición pueda traer.

De tal manera, el organizar dicha intervención sobre una base local, impone necesariamente una selección más rigurosa de quienes pueden tener acceso a los servicios sociales, generando una atención todavía más focalizada, pues además de que ya existen criterios que determinan desde lo moral, quien posee o no la condición de merecedora para recibir asistencia; por otro lado, se sienta un principio territorial, que restringe el acceso a determinados servicios y recursos.

Ello logró constatarse en las observaciones participantes realizadas en el centro-dormitorio, pues aquellas personas que no tenían un antecedente de asistencia constante al lugar, no habitan en el cantón, o que por diversos motivos (laborales, familiares o porque recién habían salido de su internamiento en alguna entidad) solo estaban de paso en San Ramón, tenían menos posibilidades de recibir alimentación y hospedaje, dado que se prioriza sobre quienes son del lugar o llevan viviendo tiempo en las inmediaciones.

Se apunta entonces a un proceso de desresponsabilización por parte del Estado y del gobierno local, reubicando esta manifestación de la cuestión social en localidades aledañas para que estas sean las encargadas de resolverlo, aunque no cuenten con las condiciones materiales necesarias para poder intervenir a estas personas; a la vez que se justifican y legitiman las acciones represivas de las entidades, instituciones y comunidades, pues son colocadas como las únicas formas de atender un fenómeno como lo es la condición de calle.

Por otra parte, la retirada del Estado del ámbito de lo social, se materializa en la gestión que realizan las instituciones estatales en esta materia, pues son intermediarias entre las ONG y la población, limitando con ello, además de su accionar, el seguimiento de las intervenciones que se le brindan a los participantes; quienes al respecto externan:

Ellos [personal del IAFA] lo que hacen es que le dicen a uno un lugar donde se puede internar, y le hacen una referencia de un poco de gente ahí, ya dependiendo lo aceptan a uno o no, porque hay que ver si tienen campo verdad. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Sí, yo fui al IAFA, uno recibe tratamiento con una Trabajadora Social y con una Psicóloga, ayuda psicológica y una referencia más que todo. Ellos tienen como

una lista de lugares, entonces vas y ellos llaman al lugar para ver si uno puede ir. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Yo fui al IAFA, estuve ahí haciendo fila y cuando pasé, la Trabajadora Social me dijo que me podían dar una cita hasta dentro de cuatro meses, para una referencia, porque estaban muy saturados. Y diay yo ocupo ayuda en el momento, no dentro de cuatro meses porque ni siquiera sé en dónde voy a estar o si voy a estar vivo. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Ahora que salí de ahí, voy a necesitar más ayuda de una institución, voy a tener que ir al IAFA porque tengo que ir a medicarme al IAFA, y ver si me ayudan para entrar en alguna otra institución, porque en eso si ayuda el IAFA con las solicitudes digamos. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Esto expresa que, al reducirse el papel estatal a intermediario entre la población en condición de calle, y las entidades ejecutoras de la política social como lo son las ONG, encargándose solo de gestionar inicialmente el ingreso de las personas a dichas entidades, y de financiarlas mediante subsidios específicos; se procede al abandono de los participantes, en muchas agrupaciones donde lo único que representan es un número más, que puede contribuir eventualmente a aumentar sus fondos.

En este sentido, el accionar de las instituciones estatales, como lo es el caso del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), se restringe a la referencia y gestión del ingreso a alguna entidad no gubernamental, y al financiamiento específico de este tipo de organizaciones de bienestar social respectivamente.

Por este motivo, la fiscalización sobre las condiciones en las que despliega su atención, así como la revisión sobre sus métodos, se llevan a cabo inicialmente y una vez autorizadas, no se da ningún seguimiento, ni sobre el estado de la persona en callejización o el destino de los fondos otorgados, los cuales, como se evidencia en relatos posteriores, en muchas ocasiones no son usados para los fines originales, de contribuir a la superación de la condición de calle y otras condiciones en la población, sino que se desvían hacia el lucro, y enriquecimiento de quienes se encargan o administran ciertas entidades.

Esto lleva a cuestionar el papel estatal, y de las instituciones públicas que intervienen en esta manifestación de la cuestión social, con respecto a su participación en las formas de intervención que se efectúan desde organizaciones no gubernamentales, que, es preciso recordar son financiadas, asesoradas, sostenidas y -en teoría- fiscalizadas estatalmente.

Puesto que, el Estado hace un abandono de su intervención en este ámbito, contribuyendo a un proceso de privatización de los servicios en materia de callejización. Paralelamente que permite el despliegue de tratamientos, y atenciones institucionales que despojan a las personas de su condición de sujetas de derecho, convirtiéndolas en meras beneficiarias de la política social, a las que se les puede aplicar cualquier tipo de atención, pues a fin de cuentas, esta es catalogada como una dádiva, con la que deben conformarse y sobre la cual no pueden ejercer ningún reclamo.

En consecuencia, la precarización de la política social, se constata en la privatización de aquellos servicios dirigidos a personas en callejización, pues la atención de esta, y de factores asociados como el alcoholismo o la drogodependencia, son efectuadas en su totalidad por organizaciones no gubernamentales (ONG). Por ello es que, en relación con la descentralización de la actividad estatal, se presenta la ampliación de la actividad social privada, donde se mercantiliza el acceso a servicios y programas sociales, los cuales, ven reducido su acceso, calidad y cobertura. Al respecto se muestran los siguientes relatos:

Todo ahora se hace por plata, porque vea usted uno busca ayuda y lo meten solo si usted tiene argolla o da plata, y dígame: ¿Cómo yo que estoy en la calle voy a poder pagar? Si no tengo ni trabajo, ni pensión, ni nada; tiene que andar buscando uno donde dan becas para internarse, y solo son como por dos meses, y uno en dos meses no se puede componer [superar adicción] jamás. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo quiero meterme en algún centro de restauración, he pedido ayuda en instituciones y en la mayoría cobran, y en las que son del Estado uno solo se queda con una beca o así y diay es muy poquillo tiempo. Uno en un mes o quince días no hace nada, la gente está por plata, por dinero, por sus negocios no por ayudarlo a uno, están por sus cosas, no están ni por usted, ni están por mí. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Estuve tres meses en una clínica privada que me pagaba mi hermana, porque yo jamás hubiera podido costearla, imagínese pagaba casi medio millón de pesos por mes. El trato todo es profesional, pero no es humanitario, es como por compromiso, porque es mi trabajo, porque tengo que hacerlo, porque alguien estaba pagando buena plata por eso, pero nada que ver ahí, porque si no tenés dinero, no te reciben. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Dichas narraciones permiten comprender que, el acceso a los servicios sociales brindados por organizaciones no gubernamentales o aquellas de índole privado, se encuentra mediado por el afán de lucro, donde solo tienen derecho a ingresar quienes puedan pagar por estos; de modo que, la precarización de las políticas sociales se manifiesta en un proceso de

mercantilización de la vida social, a la vez que el sector gubernamental se enfoca en labores subsidiarias o de apoyo a la gestión privada.

De conformidad, y considerando los postulados del neoliberalismo, donde la labor estatal es ineficaz, ineficiente, improductiva y entorpecedora de las fuerzas de mercado -pues obstaculiza el desarrollo económico- la actividad privada, así como de organizaciones no gubernamentales es sustitutiva, reemplazando la responsabilidad y el compromiso que tiene el Estado, tanto en la atención de esta manifestación de la cuestión social, y de las condiciones relacionadas, que contribuyen al deterioro de la vida de parte de la clase trabajadora, el subproletariado, y amplios sectores que se encuentran en condición de pobreza.

Mientras el sector privado lucra con el bienestar de quienes se encuentran en condición de calle, bajo el argumento de que su accionar busca compensar la deficiente labor del Estado; la respuesta que se le da a la población, se convierte en una transacción económica, donde su atención se transforma en una caridad, que está condicionada por su poder adquisitivo, el cual, ciertamente es reducido, pues sus familias no cuentan con las condiciones materiales para pagarles su ingreso a algún centro, y además, los participantes no poseen un trabajo que les proporcione los ingresos suficientes para costearse tales servicios.

Por lo tanto, la posición que ocupen en el proceso de producción capitalista, ubica a los participantes como merecedores o no de la atención institucional, y condiciona su acceso a esta, dado que solo pueden acceder si cumplen con los requisitos para merecer la asistencia, o de acuerdo a su condición de trabajadores asalariados, pues mediante el salario que este pueda darles, pueden pagar por los servicios de estas instituciones.

En relación a esto, Montaña (2005) señala que, en el neoliberalismo los servicios sociales, se convierten en estrategias focalizadas y paliativas, donde se vacía el derecho de las personas a políticas estatales de calidad, se genera la autoculpabilización de la población por las condiciones en las que se desarrolla y que afectan su calidad de vida, al mismo tiempo que se exonera al capital de sus responsabilidades, transfiriendo la atención de la cuestión social, al tercer sector y a la sociedad civil, lo cual abre el portillo para que grupos empresariales, lucren con la intervención en los fenómenos sociales. (pp. 248- 251).

Con la privatización de la política social en materia de condición de calle, que se muestra en el cantón de San Ramón y en el resto del país, se evidencia la intromisión y el

papel hegemónico que tiene el capital dentro del Estado, mediando en la intervención que se hace en las diferentes manifestaciones de la cuestión social, que son producto de las condiciones de opresión, dominación y explotación a las que ha sometido a la clase trabajadora y sectores subalternos, especialmente a aquellos en condición de subproletarización.

Al mismo tiempo, ello representa un retroceso para la clase trabajadora, pues el acceso a servicios, programas y proyectos sociales de calidad, que se constituyen como su derecho, contribuyendo a la reproducción de sus condiciones de existencia; es transformado en meros actos caritativos, privilegios o atenciones puntualizadas, desde donde se le despoja a las personas de su condición de sujetas de derechos, transformándolas en beneficiarias de la asistencia institucional.

En consecuencia, al catalogar la atención institucional como una dádiva, esta puede ser eliminada, negada o restringida, de acuerdo a los criterios y normas establecidas de acuerdo a valores morales. Puesto que, al definirse como una regalía o caridad, la atención que se lleve a cabo sobre la callejización, se despliega desde un discurso ideológico que posiciona a esta y a condiciones relacionadas como la pobreza, como cuestiones de orden moral y espiritual; lo que genera una moralización y deshistorización de la condición de calle, así como de las interrelaciones que establece con otros elementos, que contribuyen a su perpetuación, ocultando así la base material y sociohistórica determinantes en esta manifestación de la cuestión social.

El hecho de que la política social en materia de condición de calle, se convierta en caridad, justifica y legitima la implementación de tratos e intervenciones degradantes que atentan contra la dignidad e integridad física y moral de la población, o que apuntan a su disciplinamiento, mediante gestiones direccionadas al adoctrinamiento religioso, y el cambio de conductas o comportamientos; como se constata en los siguientes relatos:

Yo quiero internarme en el Hogar Crea, por eso andaba pidiendo una referencia y visitando ahí; ya había estado antes hace como año y medio. Entonces yo ya conocía la cosa, pero en ese entonces me fui porque no me gustaba el trato que me daban, me pasaban echando la comida y la dormida en cara, y ofendiendo por ser uno así [tener una adicción], le hacían cosas a uno como cortarle el pelo, botarle la ropa. Yo espero que esta vez pueda terminar y no me traten como la vez pasada,

porque eso no me gustó. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Lo que pasa es que en Crea usted lo que da es una ayuda simbólica, usted paga muy poco, entonces de ahí se agarran para tratarlo mal a uno; ahora es fácil, porque el tratamiento es más llevadero, antes era muy duro; la primera vez que estuve recuerdo que me vaciaron medio balde de excremento de chanco en una de esas confrontaciones que ellos hacían. Era algo drástico, te tiraban unas tijeras y vos tenías que pegarte un tijerazo en el pelo y luego, ellos te pasaban la máquina hasta que quedaras pelón. Desordenaban los horarios de los tratamientos, y a veces a las doce de la noche o una de la madrugada estaba uno en esas terapias. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Es que uno tiene que cumplir lo que le digan, los tratamientos porque usted se metió en esto y lo ha perdido todo, y no tiene derecho a reclamar, usted ha perdido sus derechos, la forma de defenderse. Usted lo trata de ver bonito, mientras usted se esté recuperando, limpiando su cuerpo y mente, está logrando el objetivo que usted quiere, entonces lo ve bonito. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Una vez estuve en Hogares Crea, me interné unos días, como quince, pero fatal, ahí quieren como humillarlo con las terapias; uno cambia la forma de vestir, hasta de hablar, es como un ejército. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Yo vengo aquí porque tengo hambre, y me dan comida, pero vea, para poder comer uno, tiene que escuchar regañadas todos los días, sermones religiosos, tiene que rezar lo que le pongan, uno solo quiere comer, pero de un solo tiro se le quita el hambre, la comida no sabe. Usted tiene que aguantar eso todos los días, por un gallito de comida. (José, entrevista en profundidad, 10 de julio de 2017)

Se apunta a métodos de corte punitivo y a una disciplina opresiva, donde se somete a los participantes a vigilancia constante, y son aislados como forma de atender su condición, así como otros elementos que se le vinculan como lo son el alcoholismo, la drogodependencia que históricamente han sido intervenidos de maneras que criminalizan.

En este sentido, los servicios de varias organizaciones no gubernamentales a los que han podido acceder, se caracterizan por tener “terapias” orientadas al control de la población, partiendo de la concepción de que son transgresoras y consecuentemente inadaptadas al sistema, y por eso se deben intervenir cada uno de sus actos, dinámicas y comportamientos, implementando una gama de sanciones tanto a nivel físico, como moral y emocional. Se les despoja de su condición de sujetos sociales, para convertirlos en objetos obedientes y que se sometán, aunque ello implique la pérdida o violación de sus derechos.

Como se evidencia, ese control funciona en los horarios y dinámicas a nivel institucional, las tareas que les son asignadas, los espacios que pueden utilizar y con quienes pueden o no compartírselos; así como su aspecto personal, utilización del lenguaje y la forma como se refieren a las figuras de autoridad. Incluso, puede decirse que este disciplinamiento opresivo funciona casi en un plano militar, como puede observarse en la intervención que realizan en organizaciones como Hogares Crea, donde a quienes se encuentran internados, les limitan el contacto con el resto de la población, sus familias, además de que se les impide su salida al exterior, y de manera paralela, los someten a terapias que buscan su minimización, humillación y sometimiento, tanto físico como moral.

En relación a esto, la población en condición de calle se constituye como una “desviada” social, que ha violentado las disposiciones capitalistas, al no aportar de manera productiva al sistema y no someterse a la forma de trabajo impuesta por el capital. Por eso, la implementación del castigo -visto como forma de corrección- para “reinsertarlos” corregidos, ordenados y dóciles a la sociedad, o para mantenerlos controlados y aislados del resto de la población, se plantea como legítimo, pues desde las entidades que los intervienen, se considera el castigarlos y someterlos, como un derecho fundamentado en una cuestión de legalidad.

Por este motivo, la intervención que se realiza desde entidades privadas precisa un disciplinamiento opresivo de esta población, requiriendo actuar sobre sus comportamientos, conductas, moldeando sus hábitos, actuando sobre sus impulsos, ordenando su dinámica y la forma de desenvolverse en la sociedad, para fiscalizar las posibles insurgencias que puedan emerger de su condición de calle, y de su condición de sujetos desposeídos, drogodependientes, alcohólicos, pobres, infractores e inútiles –entiéndase improductivos y peligrosos- al sistema.

Tal cuestión, se constató con las observaciones participantes ejecutadas en el comedor “Obras de la Divina Misericordia”, donde se establecen un conjunto de reglamentaciones para quienes acceden a sus servicios, como lo son la obligación de escuchar diariamente durante aproximadamente 45 minutos predicas de índole religioso, así como discursos “reflexivos”, desde donde se les recuerda constantemente a los participantes, que la condición en la que se encuentran es producto de su falta de fe, desobediencia y del mal empleo que han hecho, de la

libertad que se les ha dado, en este caso, desde la visión religiosa “del libre albedrío” que les fue otorgado.

Por lo que, el acceso a la asistencia de esta entidad, está condicionado por la disposición de las personas a ser evangelizados, donde simultáneamente que se pretende adoctrinarlos en determinadas creencias religiosas, se les culpa de su condición, posicionándola como un tema de espiritualidad; y como se evidenció en uno de los relatos anteriores, este tipo de acciones generan indisposición y malestar en quienes acuden a tales servicios, resultando en su apartamiento, o que deban tolerarlos para poder obtener ciertos recursos, en este caso, alimentación.

Lo anterior, muestra que ante el abandono que ha hecho el Estado en la intervención en la condición de calle, se crean estrategias provenientes de la sociedad civil, pero que, debido a la ausencia de recursos, capacitación y fiscalización, operan desde criterios caritativos, religiosos y moralistas, generando un retorno a formas de atención de la cuestión social, cimentadas en la caridad cristiana, donde quienes puedan acceder a tal socorro, deberán ejercer obediencia, asimilar discursos, conductas y tolerar acciones que van contra de lo que creen, piensan o conocen, que al final por ser personas en callejización es minimizado e invisibilizado.

Así, existe una articulación entre los planteamientos religiosos y neoliberales, en el sentido de que en ambos casos se tiende a individualizar la pobreza y otros fenómenos sociales, achacándolos a quienes los viven, reforzando así el planteamiento de que son cuestiones de tipo personal, por lo que quienes los viven son responsables de la vida que tienen, sobre sus condiciones de explotación y opresión, y no el sistema capitalista. Lo que a su vez, justifica una intervención donde se responde temporal y esporádicamente a las necesidades mínimas de la población, pues la caridad se constituye como una dádiva, ayuda o beneficio mínimo, representando una especie de “favor” que se le da a las personas o poblaciones receptoras.

Dichas concepciones sobre la población y la condición de calle, dan cabida a un accionar parcializado, segmentado y especialmente que responde a la callejización desde una atención mínima, donde las personas deben intentar superarla en los límites de subsistencia, con recursos restringidos, que únicamente proponen el acceso a los “*mínimos biológicos*”

(Álvarez, 2000), pues esto es a lo más que pueden aspirar, en su condición de “improductivos y no merecedores”. Como lo señala esta autora se trata de una focopolítica, es decir la vida en los umbrales de ciudadanía, donde se focalizan las poblaciones, los fenómenos, las condiciones y las necesidades que se deben atender, solo en los mínimos de subsistencia.

De modo que, se puede hablar de la política social focalizada, y que se fundamenta en los planteamientos neoliberales de responder a la cuestión social desde una atención minimalista, donde solo se pueden satisfacer ciertas necesidades, y en la mayoría de casos, no es una satisfacción sostenida, sino temporal y esporádica, que se focaliza dependiendo de los criterios de acceso que establezca cada entidad, y de si el perfil de la población se enmarca dentro de los mismos.

Tal y como sucede con las iniciativas privadas que operan en el cantón, enfocadas en facilitar alimentación, aseo personal y refugio diario a la población en condición de calle, e incluso, como se ha visto en años anteriores, donde la municipalidad o agrupaciones de la iglesia católica, optan por alimentar a quienes se encuentran en condición de calle durante ciertas fechas festivas como la época navideña, realizando además campañas de recolección de ropa usada para entregarla a dicha población las noches del 24 y 25 de diciembre.

Cuestiones que fueron constadas con las indagaciones realizadas, mediante contacto telefónico al gobierno local y a la pastoral social (ente perteneciente a la iglesia católica del cantón), reafirmando una atención esporádica, paliativa y minimalista, posicionando el derecho de las personas por su condición de sujetas sociales y de seres humanos a tener una vida digna, como una caridad, que irónicamente reduce su sobrevivencia y el mejoramiento de sus condiciones de vida, a la entrega de alimentos y abrigos, una vez al año.

Al respecto, Ponzzone y Garelo (s.f) explican que, el sujeto de la política social en el neoliberalismo, está lejos de constituirse como sujeto de derechos, pues se posiciona como el pobre individualizado, que es intervenido desde los mínimos y que “se ubica en los límites de la supervivencia física repelido de los mecanismos de integración del mercado de trabajo, sujeto definido no por los derechos que posee, sino por las carencias que individualmente demuestra” (p.8); las cuales, de acuerdo a ciertas clasificaciones, serán catalogadas como necesidades que ameritan o no atención.

Quien se encuentre en condición de calle, únicamente puede aspirar a la satisfacción esporádica de algunas de sus necesidades mínimas, al mismo tiempo que deberá por su propia cuenta -sin tener las condiciones materiales, culturales y sociales para hacerlo- superar su alcoholismo, drogodependencia, pobreza, deterioro y callejización; es decir, mediante la autogestión y buscando desarrollar o retomar ciertas “capacidades” para movilizar recursos. Capacidades que remiten a su retorno a una condición de asalariamiento bajo condiciones inestables y precarias, o sea, a que vuelva a vender su fuerza de trabajo bajo los parámetros capitalistas, para que pueda acceder a un ingreso y recursos propios, y responder a una condición que según el sistema, es producto de su improductividad y vagancia.

De esta forma, la condición de calle se caracteriza por una política social que en todo su despliegue naturaliza y sustenta la desigualdad, y con ello la perpetuación de esta manifestación de la cuestión social, tanto porque no hay un cuestionamiento del origen de los fenómenos sociales, y de las condiciones estructurales que los sustentan, como porque se favorece una intervención paliativa, compensatoria y esporádica, desde donde se mantiene a estas personas en una condición de pobreza y opresión, intentando sobrevivir en los mínimos y buscando que retornen al mercado laboral, a pesar de la explotación y precariedad en las que consecuentemente deberían desarrollarse.

Ahora bien, sumado a todo lo anterior existe una similitud entre el accionar neoliberal, y el religioso, donde se bosquejan las relaciones de desigualdad entre las clases sociales, desde ambas ideologías como necesarias; pues desde los planteamientos religiosos, la pobreza se constituye como una condición básica y normal que debe existir, para que aquellos con recursos económicos, mediante la caridad, tengan la posibilidad de expiar sus culpas “ayudando a los que menos tienen”, y por su parte, desde el capitalismo, y específicamente desde la visión neoliberal, la asimetría de clases, es una condición dada por la forma en como los individuos e individuos han utilizado la libertad que les dio el sistema, que genera el enriquecimiento en unos, y la miseria en otros.

Cuestión que, incluso fue expresada por la persona encargada del comedor ya mencionado, para quien la iniciativa surgió como una forma de “darle de comer a aquellos que tienen hambre, y ayudar a los que menos necesitan, porque uno cuenta con los recursos, y eso ayuda a ganarse la misericordia de Dios” (Angulo, 2016, entrevista personal); de ahí incluso se

desprende el nombre de dicho centro, donde la atención de personas en condición de calle, tiene un propósito personal implícito de “obtener la misericordia de Dios” o cumplir algún tipo de “misión” religiosa.

Esto evidencia cómo en la callejización existe una tendencia creciente de gestión e intervención con la población, por parte de entidades religiosas, que incluso recurren al financiamiento de instituciones como el IMAS, que pese a que en su reglamento para el financiamiento de Instituciones de Bienestar Social, plantea la negación del subsidio si se demuestra que una organización se ha creado para encubrir una agrupación religiosa, en cualquier comunidad, pues los fines no serían orientados al bienestar social, si no básicamente religiosos (Boza y Monge, 2008: p.230), los tiene como posibles opciones para acceder a financiamiento estatal.

Lo anterior, además de mostrar procesos de privatización de la política social en condición de calle, evidencia la incursión de agrupaciones religiosas en su gestión, donde la intervención que realizan en la mayor parte de casos tiene dos fines: instrumentalizar la asistencia hacia el fortalecimiento de determinada ideología religiosa, o por otra parte beneficiar a grupos de este tipo, mediante el acceso a recursos y subsidios estatales.

Igualmente ocurre con el centro- dormitorio “Los del camino Ágape”, que aunque según sus administradores se creó como una iniciativa comunitaria, la realidad es que se desprende de una agrupación religiosa de la comunidad, de ahí mismo obtiene recursos y financiamiento, y las donaciones que se consiguen externamente, son administradas por miembros de tal iglesia. Esta organización –resulta pertinente aclarar– se encuentra actualmente realizando la tramitología respectiva, para acceder a un subsidio del IMAS, posicionándose como una Institución de Bienestar Social.

El accionar religioso en el fenómeno de la condición de calle, constata el planteamiento de que este es intervenido desde la caridad, donde el acceso a servicios se constituyen como dadas, resultado de la “buena voluntad” de aquellas personas con mayor poder económico o adquisitivo, y que poseen condiciones materiales más estables, que quienes se encuentran en callejización. Patentizando una vez más, que la política social en condición de calle, muestra un regreso a las formas de caridad del siglo XIX que expone Castel (1995), basadas en una “economía de la salvación”, donde “desdichado, quejumbroso o incluso despreciado, el pobre

puede no obstante ser un medio privilegiado para que el rico ejerza la virtud cristiana suprema, la caridad, y de tal modo le permita también llegar a salvarse” (p. 40)

Por otro lado, como parte de las metodologías de intervención de estas entidades, se encuentra lo que remite a la cuestión de trabajo, la cual, no busca precisamente brindar las condiciones a la población para que se ubique en una labor digna y estable, sino, resocializarlos en la forma de trabajo capitalista, explotado y opresivo, para que procedan a vender su fuerza de trabajo, independientemente de las condiciones en las que deban hacerlo.

Ello se pudo evidenciar, con las observaciones participantes llevadas a cabo en las dos organizaciones que atienden a esta población en San Ramón, donde parte del discurso se orienta hacia “la motivación” de los participantes, para que se inserten en relaciones laborales asalariadas, bajo cualquier condición, pues ante su callejización, un trabajo asalariado precario, es preferible a que no tengan ninguna ocupación o que se desempeñen en labores informales. Se opera a nivel ideológico, con “discursos motivacionales” desde donde se pretende “reinsertarlos” a la sociedad, mediante una condición de asalariamiento precaria, o con la realización de trabajos en condiciones de inseguridad e inestabilidad.

Entonces, es un disciplinamiento opresivo que actúa no solo sobre los cuerpos de los participantes, o sobre sus actos, sino a un nivel más amplio, sobre su necesidad de emancipación como seres sociales, la cual, es negada a quienes forman parte de la clase trabajadora, sectores subproletarios y populares en el modo de producción capitalista, al someterlos a la miseria, desigualdad, opresión y explotación, y al negarles una genuina libertad, con la transformación de sí mismos y de su consciencia mediante el acto de trabajo; se busca intervenir sobre cualquier vestigio de desacato, que denote la presencia de algún intento de liberación o de romper con lo que el capitalismo ha instaurado como lo adecuado.

Por tanto, al disciplinarles se precisa la interiorización de la explotación y la opresión, limitando las capacidades de estas personas, los cuestionamientos que hacen al sistema al no vender su fuerza de trabajo al capital y moldeando su forma de vida, para que sea funcional a los procesos de producción y acumulación capitalistas; se pretende su docilidad por medio del control, pero también imponiéndoles obligaciones, entre las que se encuentra el deber de vender su fuerza de trabajo bajo las condiciones del capital, esta es una manera de someterlos, de hacerlos nuevamente sumisos al sistema. Como lo menciona Foucault (2002) al ser dóciles,

pueden ser sometidos, transformados y perfeccionados; por ende, serán productivos y útiles a los procesos de producción y acumulación, y, si no, entonces serán confinados y aislados, para que no alteren dicho orden.

Este disciplinamiento opresivo a nivel institucional también funciona mediante la distribución de los individuos en el espacio, llevando al confinamiento institucional y consecuentemente, a su aislamiento de las personas, vínculos, relaciones y espacios con los que han creado pertenencia e identificación, durante su permanencia en las calles; esto se muestra, cuando los participantes narran sus experiencias en centros de internamiento:

Usted tiene que entender, que eso le toca, aunque esté encerrado, aunque sea como estar en la cárcel, es privarse de la libertad, no puede ni asomarse al portón, ni salir, ni ver a nadie, es lo que toca. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Es que estar ahí no es bonito, es más o menos como una cárcel, de una vez hasta le limita las llamadas, las salidas y ver a la familia, es como una cárcel. (Pablo, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Es un encierro, usted ahí está encerrado, no puede salir para nada, durante todas las terapias está metido ahí, solo si ellos lo dejan, usted puede salir. Cuando yo estuve, podía llamar a mi madre una vez al mes solamente. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Se evidencia que en estas instituciones, se establece un principio de encierro, desde donde se pretende mantener el orden en su interior para continuar con el sometimiento de los participantes, y a la vez alejarlos de todas aquellas influencias externas que puedan incitar a su desobediencia, como lo puede ser su deambulación, el contacto con personas conocidas o familiares o con aquellas vivencias y dinámicas que tenían en las calles. Como lo señala Foucault (2002);

Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico. (p. 131)

De tal modo, estas entidades se configuran como “instituciones de secuestro”, donde se aísla a la población en condición de calle, pero a la vez se le controla de forma opresiva, se le busca moldear y reducir, para volverlas dóciles y adaptables; por lo que son atendidos, pero ello a costa de la pérdida de su libertad. Debido a esto es que para los participantes, la atención

institucional no representa una opción, dado que además de privarles de sus derechos, los despoja de su libertad, pues se configuran casi como presidios, como ellos mismos lo señalaron en los testimonios anteriores.

La moral capitalista funge entonces como criterio para la exclusión, sustentando y legitimando el aislamiento y confinación de estas personas, en aquellas organizaciones que en la teoría deben contribuir a la superación de su condición de calle, y al mejoramiento de sus condiciones de existencia. Puesto que, se busca controlar y neutralizar las posibles transgresiones que puedan llevar a cabo si regresan a la callejización, que es socialmente relacionada con la vagancia, la inmoralidad, la improductividad y la ociosidad, que indiscutiblemente violentan la lógica del capital.

A todo esto se le suma, que estas entidades mediante sus principios de intervención, posicionan a la condición de calle como una cuestión de índole personal e individual, llevando a la culpabilización de los participantes, que es interiorizada por ellos, como se evidencia a continuación:

Si yo pudiera cambiar algo, es mi forma de ser, de pensar, porque cuando usted está internado usted entiende que eso fue lo que lo llevó a caer en vicios, y a estar en la calle. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Uno debe arrodillarse ante esos centros por el trabajo que hacen, ser muy agradecido, porque el único que puede hacer algo por personas como nosotros, somos nosotros mismos nada más. La única manera de salir de las calles, es la derrota, que cada persona se derrote, se dé cuenta que la problemática que tiene es por culpa de sí misma, rendirse físicamente y mentalmente por lo que ha hecho, que acepte que es su culpa, ver qué haces por ti mismo. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

La gente me dice en centros como este, que yo ando así, porque no pongo a Dios, y diay seguro es cierto, porque como a mí no me cuadra estar rezando, ni voy a ninguna iglesia y porque como que no tengo bastante fe, es por eso que no puedo dejar esta vida. Por eso yo sé que nadie puede hacer nada por mí, solo yo mismo. (Antonio, entrevista en profundidad, 12 de julio de 2017)

Con la individualización y auto culpabilización se ocultan las determinaciones histórico sociales que producen las condiciones para la callejización y que contribuyen a su agudización, posicionándola como culpa de estas personas, por ende, son ellas las que deben resolverla individualmente, y en caso de que no puedan, deben interiorizar el hecho de que no son merecedoras de socorro, por lo que su única opción es permanecer en las calles, generando la resignación y aceptación de su condición, así como la perpetuación de este fenómeno.

Dichas formas de intervención, representan un retroceso histórico en materia de política social, pues se despliega un accionar filantrópico y caritativo, donde encuentran su aval los diversos métodos que atentan contra la dignidad e integridad de la población en condición de calle; se vuelve a una atención basada en criterios religiosos, y en la disposición que tengan estas personas de trabajar –aunque no cuenten con las condiciones materiales para hacerlo, y el Estado tampoco se las proporcione-.

A su vez, son sometidas a la humillación, la exposición y crítica pública, así como al aislamiento, confinamiento y represión, pues además de ser consideradas como transgresoras, que por su condición quebrantan el orden y valores capitalistas; son colocadas como improductivas, por lo que serán constantemente juzgadas, estigmatizadas, discriminadas y reprimidas, porque sustentan la vagancia, que en el modo de producción capitalista, donde se genera el enriquecimiento de pocos a costa de la explotación, precarización e inestabilidad laboral de muchos, esta no puede ser tolerada.

Dicha lógica, permite analizar cómo los valores de la competencia y el individualismo, inherentes al capital y que se fortalecen con el neoliberalismo, trascienden hasta las políticas sociales, donde quienes están en callejización, compiten por asistencia, de acuerdo a su condición de meritorios; y por otra parte, se debe accionar individualmente, para superar la condición de calle.

Como es indicado por Álvarez (2000), desde el neoliberalismo se “promueven, paradójicamente, políticas de acceso a apenas ciertos mínimos biológicos no tan humanos, junto al fortalecimiento de capacidades para convertir los recursos escasos de los pobres en satisfactores de esas necesidades” (p. 241); ello evidencia la focalización que enmarca los servicios de carácter social, y la individualización que se hace de los fenómenos, dado que al culpabilizar a las personas por sus condiciones, negando el carácter socio histórico de las mismas, y la responsabilidad que tiene el sistema capitalista en su origen y agudización; se fortalecen iniciativas que solo buscan paliar la miseria, pobreza y desigualdad, pues a fin de cuentas, si son ellas las causantes, también son las encargadas de resolverlas.

Por ello, es que el aparato estatal, al considerar la condición de calle como algo individual, producto del accionar y decisiones de los participantes, y al ver su atención como un favor otorgado a quien haga méritos para obtenerlo; operará primeramente, con la

categorización de personas, focalizando el acceso a servicios y recursos desde criterios morales, limitando las necesidades –que para el neoliberalismo son individuales– a atender. Y de igual forma, funcionará como un brazo que criminaliza y reprime, en el cual mediante la función ideológica de sus servicios y de acuerdo a la orientación que estos asumen, se busca direccionar y corregir los comportamientos de quienes acceden a estos.

Tal como lo menciona Wacquant (1999), desde las políticas neoliberales, basadas en la estrategia de “tolerancia cero” contra aquellas personas consideradas como improductivas y “parásitos sociales” -que en su mayoría pertenecen grupos subproletarios y en condición de pobreza- se busca vigilar y controlar a quienes han sido desplazados fuera del mercado laboral, o que han declinado de vender su fuerza de trabajo precariamente. Por lo que, se plantea un Estado social, donde lo social funcione como un elemento de disciplinamiento de dichas poblaciones, así “el trabajo social y el trabajo policial obedecen a una misma lógica de control y enderezamiento de las conductas de los miembros claudicantes o ineptos de la clase obrera” (Wacquant, 1999: p. 48).

Al mismo tiempo, esto sostiene y fundamenta una atención basada en la meritocracia, donde solamente aquellas personas que mediante sus adecuados comportamientos, sus esfuerzos comprobados de atacamiento del orden, su sometimiento y adaptación al sistema, serán merecedores de atención institucional y mejores tratos a lo interno de las entidades. Ello, se evidencia a continuación:

Lo que pasa es que nadie revisa cómo están trabajando ¿Ve? hay preferencias, hay cosas que no deben de pasar, hay problemas, hay cosas que la gente hace por un tratamiento. Por ejemplo ahí en el Hogar Salvando al Alcohólico [en ONG donde estuvo internado] tienen personas escogidas, sus tratos, son mejores si usted hace cosas que a ellos les gusten, si se presta para actos homosexuales, si usted se deja hacer cosas por el personal [recibir servicios a cambio de favores de índole sexual], y si no le hacen la vida imposible para que abandone, por eso yo confronté, y tuve que irme. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017).

Lo anterior, evidencia que, la superación de la condición de calle, así como de condiciones relacionadas tales como la drogodependencia y el alcoholismo, dependerán en gran medida del comportamiento de la persona, tanto fuera como dentro de las instituciones; esto va a condicionar su acceso a la respectiva intervención, aunque dichas acciones impliquen el tener que someterse a condiciones violentas.

De este modo, la direccionalidad que posee la gestión del fenómeno de la condición de calle, así como las diferentes formas de intervención y métodos ejecutados, generan que la población que logra acceder a dichos servicios, reciba una atención que evidentemente no contribuye a la superación, desencadenando en el abandono de los “tratamientos”, y en su aislamiento de cualquier tipo de estrategia, programa o iniciativa sea pública o privada posterior; ello se muestra en los siguientes comentarios:

Yo estuve en varios lados, en Salvando al Alcohólico un mes, en Betel en Turrubares, no aguanté el mes por el trato del director y el desorden. En el Hogar Crea también, en este de San Ramón, jalé como al año por el mismo trato que me daban. (Francisco, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

Yo he estado en EBENEZER [Centro de Restauración que existió en San Ramón hace algunos años], en una clínica privada, ahí apenas duré unos meses, y en el Hogar Crea de acá, he sido supuestamente re educado siete veces, es una rutina de estar entrando y saliendo, todas las veces llegaba casi hasta los últimos niveles, y siempre volvía a caer cuando salía. (Miguel, entrevista en profundidad, 05 de julio de 2017)

Diay he ido a Alcohólicos Anónimos (AA), y he estado dos veces en el hogar Salvando al Alcohólico, pero es que, ¿cómo le dijera? La primera vez abandoné, por el trato, no aguanté la verdad, los confronté por lo que hacían y me expulsaron. (Enrique, entrevista en profundidad, 06 de julio de 2017)

En Crea estuve un montón de veces. En Crea fui reeducado, aquí en el de San Ramón, pero al final abandonaba antes de terminar, o salía y diay, me resbalaba otra vez. (Manuel, entrevista en profundidad, 07 de julio de 2017)

Estos relatos, permiten ver que, a pesar de estas personas han recibido asistencia en múltiples entidades, estas más bien favorecen el abandono o expulsión de los participantes, que en la mayor parte de los casos, viene acompañado de un regreso a las calles, e incluso de un agravamiento de las adicciones, y del deterioro físico, mental y emocional, pues terminan considerándose personas incapaces de enfrentar su condición, así como no merecedoras de ningún tipo de recurso o socorro, resultando en su arraigamiento a la condición de calle.

En resumen, la atención institucional que se le brinda a la población en condición de calle, ya sea para responder a su callejización o a condiciones vinculadas como el alcoholismo, la drogodependencia o el deterioro físico y emocional que presentan, supone una condición preponderante que lleva a su mantenimiento en las calles. Pues en primera instancia, hay una desresponsabilización del Estado y de la respuesta que debe dar a las manifestaciones de la cuestión social, que generan el deterioro de las condiciones de existencia de la población

trabajadora, subproletariado y sectores populares, que se manifiesta en su abandono de la callejización, mediante el traslado de su atención a manos particulares y la reconfiguración de su rol, hacia una labor suplementaria y de apoyo a la actividad privada, mediante su financiamiento, desregulación y no fiscalización.

Aunado a ello, es una intervención mercantilizada, que no tiene en cuenta la condición de sujetos de derecho de estas personas, basándose en enfoques caritativos y filantrópicos, desde los cuales, además de lucrar con este fenómeno, se posiciona su atención como una dádiva, regresando a los preceptos de la caridad cristiana como forma de atender la cuestión social; ello legitima y justifica tratos degradantes y acciones que sustentan la estigmatización y criminalización que se ejerce contra los participantes; al mismo tiempo que se fortalece la concepción de la callejización como algo individual.

De tal manera, la intervención institucional deshistoriza el fenómeno, mediante la culpabilización de los participantes, confiriéndoles a estos, a sus conductas, decisiones y actos, la responsabilidad por su condición, y por ende, también serán estos los únicos encargados de darle solución; ello lleva a intervenir sobre sus comportamientos, de forma punitiva, con el fin de ejercer control opresivo y vigilancia sobre su condición de transgresores y los posibles riesgos que ello trae a la sociedad capitalista, lo que se traduce en un conglomerado de metodologías, que al atentar contra la integridad y derechos de los participantes, terminan en su abandono, expulsión y alejamiento de cualquier estrategia institucional, generando su retorno a las calles, agravamiento de adicciones y del deterioro que ya presentaban, por lo que sostienen, perpetúan y reproducen el fenómeno de la condición de calle.

Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones.

A continuación se exponen las principales conclusiones y recomendaciones del presente proceso investigativo, estas se sustentan tanto en los hallazgos de esta investigación, como en cada uno de los apartados desarrollados.

Condiciones de ingreso y permanencia en el mercado de trabajo de la población participante.

El trabajo se considera como una necesidad vital del ser humano, mediante este la persona puede transformar la naturaleza, su consciencia y por ende a sí misma, por lo que esta praxis le otorga humanidad, y le permite la satisfacción de necesidades materiales y espirituales; se constituye como actividad creadora y emancipadora, siendo así la esencia del ser humano, y un acto que lo define como tal. Sin embargo en el capitalismo, al gestarse relaciones desiguales entre quienes poseen los medios de producción, y aquellos que deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, el trabajo es reducido a una mercancía, intercambiable por un salario, por lo que no es más que el consumo de la fuerza de trabajo.

De modo que, el capitalismo mediante la apropiación y el despojo, ha convertido dicha praxis vital en algo desprovisto de toda posibilidad de emancipación, convirtiendo a quien lo ejerce en una mercancía más, que solo es útil en tanto produzca; así el trabajo se transforma en una fuerza extraña, y ajena a quien lo genera, es arrebatado de sus manos, negando a la persona como un ser social, y despojándolo así de su capacidad más humana.

Se constituye entonces como un acto enajenado, forzado y que actúa de manera hostil sobre quien lo desempeña, desgastándolo, sumiéndolo en la miseria, la degradación y la extenuación, no es más un acto liberador, sino algo que esclaviza a la persona trabajadora, y la somete, pues no le permite ni siquiera satisfacer sus necesidades y tampoco mejorar condiciones de existencia propias y familiares.

Teniendo claro este escenario, es que el trabajo se define como la base fundamental que actúa en la condición de calle, pues al articularse con otras condiciones familiares, personales y sociales de la población -que se manifiestan en sus historias de vida- generará su ingreso a este fenómeno, y su permanencia en el mismo. Puesto que, mediante la explotación y opresión que el sistema ha ejercido en los participantes, al someterlos a condiciones laborales precarias, o mediante su expulsión, exclusión o nunca absorción en el mercado de trabajo formal, los obliga a desplegarse en condiciones de precariedad, pobreza y miseria, que los socializan con la callejización, y generan un conglomerado de condiciones, que al actuar de manera jerarquizada desencadenan su ingreso, y al mismo tiempo los arraigan en la condición de calle.

En relación a ello, esta manifestación de la cuestión social, se ve sustentada y agudizada con los cambios que presentó el modo de producción capitalista a partir de los años

ochenta, que orientan las relaciones laborales hacia la flexibilización, precariedad, inestabilidad, inseguridad e informalidad, donde se presentan procesos que atentan contra los derechos y garantías sociales de la población trabajadora, así como contra los logros conseguidos mediante las luchas sociales del proletariado y sectores populares. De modo que, se dan procesos de precarización, expulsión o nunca absorción de personas trabajadoras, así como una mayor explotación e intensificación de los procesos de trabajo, que dan como resultado el deterioro de sus condiciones de existencia, llevándolos a condiciones extremas de desigualdad como la callejización.

Por tales motivos, es que la condición de calle se constituye como una manifestación de la cuestión social, que se desarrolla en la totalidad y tiene un origen estructural, en las relaciones contradictorias gestadas entre capital- trabajo, y que al converger con diferentes condiciones y elementos, genera el deterioro de las condiciones de vida de las personas, especialmente las que pertenecen a la clase trabajadora, subproletariado y sectores populares, pues es en ellas en quienes el capital ejerce su opresión y explotación.

Por consiguiente, se posiciona como la base necesaria para lograr la superación de la condición de calle, y generar procesos de no callejización, el cual al no ser tomado en cuenta, genera que un abandono de su intervención, donde la superación estará condicionada por el trabajo, y por eso la respuesta que se le da es parcializada.

Implicaciones socioeconómicas y culturales de las transformaciones del trabajo en la población en condición de calle.

Elementos preponderantes en el ingreso a la condición de calle de los participantes.

La condición de calle es originada y determinada por la relación social base del capitalismo, es producto de las contradicciones que se dan en la relación capital-trabajo y por lo tanto, no está fundada en cuestiones individuales ni decisiones personales, como se suele plantear. Está mediada fundamentalmente por una cuestión de clase, donde la población trabajadora, especialmente la ubicada en condiciones laborales precarias, flexibilizadas y denigrantes, que no permiten la satisfacción de necesidades y el acceso ciertas condiciones materiales, los sectores subproletarios y grupos en condición de pobreza, son los más propensos a ingresar en ella, debido a las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales en las que se desarrolla su forma de vida.

La explotación y opresión a la que está supeditada la clase trabajadora y sectores subalternos, deterioran y precarizan sus condiciones de existencia; el sistema capitalista se encarga de apropiarse de la mayor parte de su tiempo y trabajo, de modo que la vida de la persona trabajadora está en manos del capital y este le otorga a cambio un ingreso, que únicamente suple los mínimos de sobrevivencia de forma precaria, mas es insuficiente cuando se trata de mejorar las condiciones de vida. De ahí, que en este sistema económico, la calidad de vida de la población sea deteriorada al punto de generar manifestaciones como la callejización.

El capitalismo, al estar centrado en la producción masiva de mercancía, la apropiación de la plusvalía y el enriquecimiento de pequeños grupos, debe autorregularse constantemente para asegurar su permanencia como sistema dominante; estos ajustes en el ámbito laboral, influyen en las condiciones de vida de las personas trabajadoras, puesto que algunas son expulsadas, excluidas o nunca absorbidas por el mercado de trabajo, mientras que las que sí acceden, lo hacen de forma flexibilizada y precarizada, donde se les niega o condiciona el acceso a derechos obtenidos mediante las luchas y movimientos sociales. Todo ello, se debe a que el mismo sistema establece las condiciones de existencia y de trabajo de las personas, y quienes deseen acceder a un salario, deben adaptarse y aceptarlas por precarias que sean.

De esta manera, las condiciones en las que se desarrolla la forma de trabajo capitalista, establecen no sólo la vida de trabajadores y trabajadoras, sino también las de sus familias, pues la insatisfacción de necesidades, la presión sobre quien cumple la función de persona trabajadora, y la desesperación por alcanzar lo necesario por subsistir, generan otros procesos, como la informalidad, la ilegalidad y los conflictos familiares, que en muchas ocasiones terminan en la desintegración y la desafiliación. Es decir, ante la falta de trabajo digno, las personas se ven en la obligación de realizar otras actividades de las cuales se obtenga algún ingreso, aunque esto implique realizarlas bajo condiciones inseguras, informales y hasta ilegales, que a su vez causan criminalización y estigmatización, dificultando aún más el acceso a un trabajo formal.

Asimismo, el acceso limitado a un trabajo digno, la pobreza y la precarización, ocasionan que haya un mantenimiento de condiciones de una familia a otra, es decir, cuando la familia origen no cuenta con los recursos necesarios para ofrecerle calidad de vida a sus

integrantes, estos se ven obligados a abandonar los estudios para trabajar a edades tempranas, ya sea en la informalidad o la ilegalidad, lo cual provoca que su futuro se vea condicionado, pues ante la falta de educación y capacitación, pueden desempeñarse únicamente en labores mal pagadas, las cuales mantienen —en la mayoría de los casos— hasta la adultez, y al formar un nuevo núcleo familiar, se ven obligados a hacerlo en las mismas condiciones precarias de su familia de origen.

Este panorama, en muchas ocasiones, genera importantes conflictos familiares, que terminan en la desintegración del núcleo y la separación de algunos de sus integrantes, lo cual provoca que se pierda el factor de protección que la familia ofrece; todo ello crea una mayor dificultad en la atención de fenómenos como el alcoholismo, la drogodependencia y la condición de calle, pues ante la falta de redes de apoyo estables, las personas que se encuentren en ellos, tendrán menos posibilidades de superar su condición.

Elementos preponderantes en la permanencia en la condición de calle de la población participante.

La ruptura, deterioro o pérdida de lazos comunales y familiares se constituye como un factor que favorece su perpetuación, puesto que la población pierde las redes de apoyo primarias, y con ello los vínculos afectivos, apoyo y protección que pueden contribuir a la superación de su condición de manera permanente. Aunado a esto, las comunidades y núcleos familiares de los participantes, poseen condiciones socioeconómicas y afectivas que han generado un debilitamiento en sus funciones de contención y sostén, por lo que en muchos casos no cuentan con la capacidad para acoger, apoyar y proteger a quien está en callejización, generando su expulsión o abandono.

Esta ruptura en las redes de socialización primaria, se vincula con el deterioro emocional y físico de la población, que es producto de sus condiciones de vida, de la existencia de condiciones relacionadas como el alcoholismo o la drogodependencia, y del acceso restringido a atención médica, lo cual desencadena en la población su permanencia en la callejización, incapacitándolas física, mental y emocionalmente para contribuir al afrontamiento y superación de dicha manifestación de la cuestión social.

La atención y tratamiento de las enfermedades, padecimientos y adicciones de la población en condición de calle, está determinada por su condición de trabajadores, así como

el reconocimiento de los derechos y garantías sociales respectivas; sin embargo, estas son inexistentes, si se tiene en cuenta la precariedad e informalidad laborales en las que se desenvuelven estas personas, lo cual termina limitando sus posibilidades de responder al deterioro en su salud, que se originó o agudizó en la condición de calle.

Los procesos de estigmatización, represión y criminalización de la población en condición de calle, se vinculan con las condiciones que presentan estas personas como resultado de tal fenómeno, y con las estrategias de sobrevivencia que implementan para satisfacer algunas de sus necesidades mínimas, lo que contribuye a la construcción de conceptos de peligrosidad y transgresión, posicionándolos como sujetos que atentan contra el orden social impuesto por el sistema capitalista.

Dichos procesos no solo remiten a su condición de calle, sino también a la posición que ocupan en el proceso de producción capitalista, pues por su condición de trabajadores, han sido excluidos, discriminados y controlados por no ser lo suficientemente productivos; por ello es que la estigmatización y criminalización que viven, se constituyen como procesos sociohistóricos, dado que se vinculan con las formas de opresión, explotación y dominación que ejerce el sistema capitalista sobre la clase trabajadora y sectores subproletarios, manifestadas en cuestiones como el control de la vagancia, el aislamiento, segregación y represión de quienes no venden su fuerza de trabajo bajo las condiciones impuestas por el capital.

Se concluye que la intervención institucional llevada a cabo con la población en condición de calle, tanto a nivel estatal, como privado, se configura como uno de los principales elementos preponderantes en la permanencia en calle de estas personas. La atención que se le da a dicha manifestación de la cuestión social, le coloca como de origen individual, culpabilizándolas por su condición, lo cual justifica y legitima un accionar degradante; puesto que, la intervención se rige bajo principios de estigmatización, represión, exclusión y aislamiento de quienes están en dicha condición.

La política social en materia de callejización y la atención que se le brinda a este fenómeno social, se enmarca en los procesos de transformación del Estado, y la consecuente precarización de las políticas sociales, que se desplegaron a partir de 1980 en Costa Rica, con la entrada en escena del accionar neoliberal; al darse una reconfiguración del papel estatal, se

transforman las políticas en el ámbito social, orientándose hacia una mayor segmentación, focalización y precarización, afectando así la cobertura y calidad de servicios y programas sociales, a los que accede la clase trabajadora, sectores subalternos y especialmente los grupos empobrecidos.

Asimismo, la política social dirigida a la población en condición de calle, contempla un accionar paliativo, esporádico y basado en los mínimos para responder a la callejización, por lo que se concluye que la mayor parte de estrategias desplegadas a nivel estatal y por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG), despojan a la población de su condición de sujetos de derecho, convirtiendo a la política social en un mero “acto de caridad”, lo cual representa un retroceso en materia de política social, ya que se retorna a las formas de intervención del siglo XIX.

La desafiliación vivida por quienes se encuentran en condición de calle, no es una condición exclusiva del fenómeno, pues aunque se agudiza como producto de este, fue desarrollada antes del ingreso a la callejización; puesto que, con la exclusión, expulsión o nunca absorción de los participantes por el mercado de trabajo formal, o con su ubicación en actividades productivas precarias, flexibilizadas, informales, esporádicas, temporales, donde no hay ningún tipo de reconocimiento de garantías sociales, se vio limitada tanto su capacidad para satisfacer necesidades propias y familiares, como el acceso a procesos sociales que les garanticen seguridad y protección como miembros de la sociedad.

La desafiliación se presenta como una condición sustentada en la precarización laboral de la clase trabajadora, y que en relación con otros factores que se agravan durante la callejización, así como con la ruptura y deterioro de vínculos familiares y comunitarios, generan el mantenimiento de estas personas en este fenómeno social. Por ende, refiere a la negación de las posibilidades de emancipación, que brinda el trabajo como esencia del ser, y como actividad transformadora de la consciencia y de la naturaleza; la desafiliación es entonces, una condición de alienación y opresión de las personas en callejización, que no les permite superar la condición de calle.

Por lo anterior, la condición de calle se origina en la relación antagónica fundamental del capitalismo donde convergen procesos políticos, sociales y culturales, que afectan principalmente a la población trabajadora y sectores subalternos. Así, elementos como la

familia, la pobreza, la educación, el contexto vecinal, el alcoholismo y la drogodependencia, intervienen en la condición de calle de manera jerarquizada; su orden de importancia, está dado de forma distinta según la historia de vida de cada persona, y las interrelaciones que se gesten con el trabajo como elemento base fundamental en este fenómeno social.

Conclusiones sobre la metodología empleada y el desarrollo del proceso investigativo

El enfoque epistemológico elegido para el desarrollo de esta investigación, fue pertinente, dado que el marxismo posibilitó un análisis relacional de la condición de calle, partiendo desde una visión de totalidad, para así abordar las relaciones tensionales que condicionan la vida de los participantes, generando su ingreso y permanencia en este fenómeno social. De este modo, el marxismo como perspectiva teórico- metodológica, permitió comprender las condiciones que median en la callejización de manera jerarquizada, pero manteniendo como base la relación contradictoria entre capital- trabajo, que opera como dimensión estructurante; ello a su vez, contribuyó a la construcción de la categoría “condición de calle”, entendiendo esta como un fenómeno articulado, socio histórico y dialéctico.

Por su parte, se considera el enfoque cualitativo como el más acertado, pues las técnicas e instrumentos empleados para la recolección, ordenamiento y análisis de datos, permitieron acceder a información indispensable sobre la población en condición de calle, lo cual posibilitó fundamentar teórica y empíricamente la presente investigación. Ello fue posible mediante la flexibilidad ofrecida por los métodos de recolección de información, que favorecieron el acceso a las experiencias, vivencias y elementos que median en la cotidianidad de estas personas.

En lo que remite propiamente a las técnicas de recolección de información, se plantea como la mejor estrategia para el acercamiento con las personas en condición de calle, el recurrir a instituciones o entidades que trabajen con dicha población, con el fin de que tengan un rol de intermediarias, posibilitando así el acceso a un espacio seguro y apropiado para la realización de las entrevistas y las observaciones respectivas.

Asimismo, por las particularidades de la población y la complejidad del fenómeno, es necesaria la implementación de múltiples técnicas cualitativas, con el propósito de recabar información precisa y pertinente que aporte al proceso investigativo, por ello, la aplicación de

entrevistas a profundidad y de observaciones no participantes son métodos complementarios, que resultan indispensables en el proceso de trabajo de campo.

En lo concerniente a la entrevista en profundidad, pese a que es la técnica cualitativa que permite recolectar mayor información sobre las personas en condición de calle, se requiere que esté compuesta por preguntas simples, claras y concretas, además que sea de corta extensión, pues por las características de la población como lo son su deterioro cognitivo, desgaste físico y emocional, la presencia de alcoholismo y drogodependencia y su desplazamiento constante, implican la aplicación de este instrumento en una sola sesión.

El mapeo es un elemento indispensable al trabajar con personas en condición de calle, pues permite detectar los lugares que frecuentan en busca de refugio o para satisfacer sus necesidades, los desplazamientos que realizan, las horas y actividades compartidas. Si el mapeo se ejecuta en lugares territorialmente reducidos, como el centro de San Ramón, no debería exceder las dos semanas y puede implementarse de manera simultánea con la observación no participante, puesto que se amplían las posibilidades de acceder a más información acerca de las dinámicas y particularidades de la población.

Se consideran los criterios de selección de los participantes, como idóneos y necesarios, pues mediante su cumplimiento las investigadoras pudieron acceder a información indispensable para el avance de la investigación, dado que estos fueron acordes a las condiciones que presenta gran parte de la población, adaptándose a sus dinámicas y cotidianeidad; por tanto, para el trabajo con personas en callejización -que no se encuentren institucionalizadas- es preciso el establecimiento de criterios de selección, que permitan obtener datos claros y pertinentes para el desarrollo del proceso investigativo, los cuales deben ser construidos e implementados tomando en cuenta las particularidades que asume este fenómeno social.

Ahora bien, durante el proceso investigativo, se presentaron una serie de debilidades en la estrategia metodológica, que limitaron el acceso a información, así como la ejecución del trabajo de campo. Primeramente, la fase de recolección de información y revisión bibliográfica, se vio condicionada por la insuficiente teorización que se hace sobre el fenómeno de la condición de calle, pues, además de que existe un escaso abordaje desde Trabajo Social, las fuentes académicas existentes lo plantean como una cuestión situacional e

individual, por ende no abordan su origen estructural, ni la interrelación de elementos que resultan preponderantes en el ingreso y la permanencia, originando y perpetuando la callejización; por tanto, la falta de bibliografía pertinente, y que aborde este fenómeno como producto de la cuestión social, dificultó el desarrollo del proceso investigativo.

Otro factor que medió en el desarrollo de esta investigación, fue la vinculación con organizaciones e instituciones encargadas de la atención de personas en condición de calle. Durante los primeros acercamientos a la temática, se buscó el apoyo en lugares como la Municipalidad de San Ramón y el IAFA (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia), de donde se pretendía obtener información acerca de las personas y la forma de intervención que se realiza, más se encontró con una respuesta negativa por parte del personal, debido a la burocracia institucional, inexistencia de documentación y negación del derecho a acceder a la información; y en las entidades a las que se acudió, el apoyo estuvo supeditado a intereses económicos y empresariales, pues en algunas se solicitaron donaciones, y contribuciones monetarias a cambio de la información requerida.

Otra limitación existente fue la imposibilidad de acceder a datos locales acerca de la población en condición de calle y su atención; a nivel municipal no se manejan registros de estas personas, lo cual se debe a que además de ser un fenómeno cambiante, es una población socialmente rechazada y excluida del apoyo estatal. De ahí que no haya un interés político en documentarla, pues al reconocer la condición de calle como un fenómeno cuya base se encuentra en el sistema capitalista, se hace necesaria la intervención del Estado, para responder a las manifestaciones de la cuestión social.

Además, en las organizaciones donde se llevó a cabo el trabajo de campo, pese a que hubo una apertura al proceso investigativo, no se facilitaron espacios físicos pertinentes para la aplicación de entrevistas, lo que provocó que los relatos obtenidos estuvieran limitados por la presencia de personas ajenas a la investigación, principalmente el personal de la organización que se mantenía atento al proceso; es decir, al no contar con la privacidad necesaria, algunos participantes otorgaron respuestas parciales o modificadas, que afectaron la obtención de datos y su respectivo análisis.

6.2. Recomendaciones.

Al finalizar la investigación, y tomando en cuenta los hallazgos obtenidos, así como las conclusiones expuestas anteriormente, se presentan algunas recomendaciones orientadas a la intervención que se realiza con personas en condición de calle, y al mejoramiento de procesos académicos e investigativos en la Universidad de Costa Rica. Dichas sugerencias, están dirigidas al Gobierno local de San Ramón, instituciones estatales y privadas que atienden a la población, a la profesión y carrera de Trabajo Social y finalmente a futuras investigadoras y futuros investigadores.

Al Gobierno local de San Ramón

Se le recomienda a la Municipalidad de San Ramón, crear un programa permanente que intervenga con la población en condición de calle presente en el cantón, dado que las únicas alternativas existentes, son de carácter privado y no cuentan con el apoyo municipal. Para ello, deberá elaborarse un registro de datos de estas personas, así como un diagnóstico socioeconómico de cada una, que permita evidenciar las condiciones que han mediado en su ingreso y permanencia en la calle, para que de este modo tal programa responda a las necesidades de la población.

Asimismo, es preciso establecer una alianza institucional para la implementación de proyectos de capacitación laboral, atención médica y psicológica, intervención en el alcoholismo, drogodependencia, violencia, abandono, género y masculinidad, pues estos son elementos preponderantes en el fenómeno de la callejización, que deben ser trabajados de manera conjunta para que las personas puedan superar su condición. Además, se requiere apoyo en materia de familia y comunidad para el restablecimiento de los vínculos afectivos y el fortalecimiento de redes de protección primaria en quienes se encuentran viviendo en las calles.

A su vez, para llevar a cabo una mejor atención del fenómeno, se recomienda capacitar a los trabajadores y las trabajadoras municipales en cuanto al tema de la condición de calle, de forma tal, que el trato que se les brinde a estas personas, les coloque como sujetas de derecho y no sean criminalizadas, discriminadas o reprimidas por su condición. Para ello, se requiere la participación de profesionales en Trabajo Social, que contribuyan a la creación de estrategias de intervención, mediante políticas, planes y programas municipales.

Al Estado e instituciones que intervienen en el fenómeno de la condición de calle

Al Estado y gobiernos en turno, se les recomienda participar activamente en la intervención que se lleva a cabo con la población en condición de calle, para que la política actual, así como futuros programas y proyectos, no se queden únicamente en el planteamiento, sino que sean implementadas efectivamente, generando resultados tangibles, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en callejización.

Se recomienda a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) implementar los cambios necesarios en sus políticas y criterios de aseguramiento, para que la totalidad de población en condición de calle logre acceder a este derecho, pues actualmente no existe un acceso al seguro, ni se da el cumplimiento de la normativa existente en beneficio de esta población, que por las condiciones en las que se desarrolla, es propensa a un mayor deterioro de la salud.

En cuanto al Ministerio de Trabajo (MTSS), se recomienda llevar a cabo la construcción de un plan específico en materia socio laboral, que permita a las personas en callejización acceder a capacitaciones y trabajos, que posibiliten un mejoramiento en sus condiciones de vida, mediante su inserción en actividades productivas, desde donde puedan satisfacer sus diversas necesidades.

Igualmente, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) debe fiscalizar y dar un mayor seguimiento a las organizaciones e instituciones a las que refiere a la población; se ha evidenciado que su labor, en muchos casos no va más allá de una referencia profesional, una revisión inicial única de planes de intervención y del financiamiento económico, por ende, no existe certeza de la forma en que se ejecuta la intervención en las diversas entidades, ni bajo qué condiciones; las cuales, como se pudo constatar en esta investigación, tienden a ser de corta duración, represivas y atentan contra la salud física, mental y emocional de las personas en callejización, generando una superación temporal del fenómeno.

Al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) se le recomienda crear un registro específico y actualizado de la población en condición de calle existente en el país, pues no existen datos precisos sobre estas personas. Además, se le sugiere tener un mayor control de

las organizaciones a las que subsidian, así como de los beneficios otorgados, para evitar el desvío de fondos hacia objetivos distintos a los planteados inicialmente.

Por lo que se recomienda además, la creación de políticas y programas directos que atiendan a la población en condición de calle, para no tener que trasladar la responsabilidad de intervención y gestión del fenómeno a ONG u otras entidades, donde su atención despoja a las personas de su condición de sujetas de derechos.

A las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que intervienen con la población en condición de calle

En primer lugar, se les recomienda crear y/o mantener un registro actualizado de quienes acceden a los servicios sociales, el cual puede ser útil en una eventual base de datos a nivel nacional, así como para el uso y orden de la propia organización.

Además, es necesaria la capacitación de sus trabajadores y trabajadoras, desde Trabajo Social, para que la condición de calle sea entendida como un fenómeno estructural y no individual, permitiendo a su vez la construcción de espacios libres de criminalización y culpabilización sobre las personas que se encuentran en ella; así como una revisión de las formas de intervenir que en algunos casos atentan contra sus derechos como sujetos sociales.

Finalmente, se recomienda a estas organizaciones, contar con el servicio de al menos una persona profesional en Trabajo Social, pues al estar tratando con un fenómeno producto de la relación contradictoria entre capital- trabajo, y por ende, de la opresión, desigualdad, explotación y miseria inherentes al sistema capitalista, es necesario que se lleven a cabo procesos responsables, con criticidad y comprometidos, que vayan más allá del adoctrinamiento religioso, o la atención individual, esporádica, fragmentada y paliativa de la condición de calle.

A Trabajo Social como profesión

Se recomienda un mayor involucramiento en la intervención que se realiza con la población en condición de calle, por parte de las y los profesionales en Trabajo Social, esto mediante su participación en la creación, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas, y

en la atención de las condiciones que llevan a su ingreso y permanencia en este fenómeno social.

Se insta a personas profesionales e investigadoras en Trabajo Social, para que efectúen una mayor teorización sobre la condición de calle, y las interrelaciones que se despliegan como parte de esta, dado que el aporte investigativo en el tema es escaso, o se limita a la descripción de la callejización, sin ahondar en su origen estructural, dialéctico y socio histórico. Ello se logra propiciando espacios participativos y formativos, que permitan una construcción de conocimiento en conjunto, así como una reflexión crítica sobre este fenómeno social.

De la misma forma, se requiere la construcción y fortalecimiento de un proyecto ético-político como profesionales en Trabajo Social, comprometido con la población en condición de calle, sus demandas y necesidades, para de tal modo realizar una intervención que los posicione como sujetos de derecho, exigiendo su óptima atención y la respuesta efectiva y oportuna de las condiciones que presentan como parte de su callejización.

A la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

Se recomienda a la carrera de Trabajo Social, el reforzamiento de contenidos en materia de familia, trabajo, alcoholismo y drogodependencia, políticas públicas, transformación del Estado y la política social, condición de calle y cuestión social, dado que, existen vacíos teóricos en tales temas, que limitan la construcción de conocimiento, y con ello el aporte que el estudiantado pueda realizar mediante los diferentes procesos investigativos.

Igualmente, resulta preciso que se continúe incentivando en las y los estudiantes el abordaje de temáticas poco exploradas, tanto para trabajos de los diferentes cursos, como para el proceso de investigación de su trabajo final de graduación; en este sentido, es fundamental impulsar investigaciones en materia de condición de calle y trabajo, partiendo de enfoques teórico- metodológicos, que aborden los fenómenos sociales como producto de la cuestión social, y no desde perspectivas simplistas y acriticas, que no efectúan un cuestionamiento al origen de estos, ni a las condiciones de explotación, opresión, miseria y desigualdad bajo las que opera el sistema capitalista, que contribuyen a su perpetuación.

Por otra parte, se recomienda una mayor coordinación entre la Carrera de Trabajo Social y el Departamento de Ciencias Sociales, con otras instancias como la Vicerrectoría de

Investigación de la Universidad de Costa Rica, con el objetivo de distribuir información pertinente, clara y correcta sobre la tramitología y procesos a seguir para la revisión y validación de las investigaciones, para no generar atrasos, ni contratiempos en los procesos investigativos.

A futuras investigaciones

Se recomienda el desarrollo de investigaciones sobre callejización, posicionando esta como una condición de origen estructural, producto de las relaciones contradictorias entre trabajo- capital, para ello es vital tomar en cuenta el enfoque marxista, elaborando un análisis profundo de este fenómeno, y de las interrelaciones que en él se despliegan. Igualmente, se deben realizar trabajos investigativos que tengan como categorías centrales la condición de calle, y las transformaciones del trabajo.

Bajo esta misma línea, se sugiere la implementación de teorías feministas en las investigaciones sobre condición de calle, contemplando dentro de sus bases epistémicas perspectivas como el feminismo marxista, que permitan analizar las condiciones particulares, que asume este fenómeno dependiendo del género y de la clase social a la que se pertenece.

Para el trabajo de campo con población en condición de calle, se requiere la combinación de diferentes técnicas cualitativas; el mapeo, la observación no participante y la entrevista en profundidad, son indispensables para recolectar información pertinente para el proceso investigativo, pues operan de manera complementaria, permitiendo acceder a las experiencias y vivencias de estas personas, teniendo en cuenta tanto sus testimonios, como la realidad que se muestra observando su interacción, estrategias de sobrevivencia, desempeño de actividades laborales, entre otras, que no se reflejan en la aplicación de la entrevista.

Por otro lado, se recomienda que para la implementación de estas técnicas, u otras que sean en espacios abiertos, se tengan en cuenta las condiciones climáticas y geográficas de las comunidades, pues estas influyen en la variación de las estrategias de sobrevivencia, desplazamientos, interacción y organización de quienes están en condición de calle, así como en la intervención que se lleva a cabo desde diferentes organizaciones locales.

Asimismo, para las investigaciones que se pretendan desarrollar en el tema de condición de calle, que se considere su realización con población que no esté institucionalizada, pues este fenómeno asume ciertas características cuando se trata de

personas que se encuentran ingresadas en alguna institución u organización, influyendo en el tipo de información que estas brinden, así como en sus experiencias, vivencias y cotidianidad, que evidentemente son diferentes en quienes no están institucionalizadas.

Se sugiere, que se realicen investigaciones en el tema de la condición de calle, que tengan en cuenta poblaciones específicas como mujeres, adolescentes, hombres adultos-jóvenes y personas adultas mayores, pues mediante el presente proceso pudo evidenciarse que este fenómeno presenta condiciones diferentes dependiendo de la población sujeta de estudio, siendo preciso el análisis y teorización sobre las condiciones de ingreso y permanencia, de grupos poblacionales específicos.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Sonia. (2000). Los discursos minimalistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. En: Álvarez, Sonia. (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Primera edición. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Andrade, Fressy. (1996). Menores en riesgo social y farmacodependencia. El impacto social de las drogas. *Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica*, No. 73-74, pp. 33-40. Recuperado el 19 de agosto de 2017 de: https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS49_91/RCS73%2074.pdf
- Angulo, Olga (2016). Entrevista personal: Intervención local en San Ramón con personas en condición de calle. Comedor Obras de la Divina Misericordia. San Ramón, Costa Rica
- Antonio. (2017). Entrevista en profundidad. Personas en condición de calle del cantón de San Ramón. 12 de julio de 2017. San Ramón, Costa Rica.
- Antunes, Ricardo. (2000). La centralidad del trabajo hoy. *Revista papeles de población*. No. 25 (Vol. 6). Toluca, México. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202505>
- Antunes, Ricardo. (2000). Las metamorfosis en el mundo del trabajo. *Revista Nómadas*. No. 12, pp. 28- 37. Bogotá. Colombia. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3988688.pdf>
- Antunes, Ricardo. (2001). *Adiós al Trabajo. Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Segunda Edición: CORTEZ.
- Antunes, Ricardo. (2007). Diez tesis sobre el trabajo del presente y el futuro del trabajo. *Revista Realidad Económica*. No.232, pp. 29- 48. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/04.pdf>
- Arias, Elisa; Castro, Katherine; Chaves, Melisa y Rodríguez, Francini. (2015). *Degenerantes de la Caja: La incidencia de las políticas neoliberales de la mercantilización de la*

- salud en las condiciones económicas, políticas y sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social: El caso del hospital San Francisco de Asís en Grecia, 2014.* Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San Ramón, Costa Rica.
- Arias, Raúl. (2007). *Historia de Costa Rica. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)*. San José, Costa Rica. Recuperado el 12 de mayo de 2015 de: http://www.ina.ac.cr/turismo/servicios_turisticos/HISTORIA%20COSTA%20RICA.pdf
- Arias, Sánchez Oscar. (2009). Plan escudo: protección social y estímulo económico frente a la crisis internacional. *Periódico el financiero*. Recuperado el 10 de octubre de 2016 de: http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2009/febrero/01/_MMedia/0000006821.pdf
- Asociación los del camino Ágape. (2016). Página Virtual. Consultada el 20 de abril de 2016 en: <http://losdelcaminocr.com/>
- Astarita, Rolando. (2015). Droga, Estado y globalización. *Revista sin permiso*. Madrid, España. Recuperado el 12 de agosto de 2017 de: <http://www.sinpermiso.info/textos/droga-estado-y-globalizacin>
- Astua, Ivonne y Solano, Priscilla (2000). *Acciones conjuntas, beneficios múltiples: una experiencia con población en condición de indigencia y adicción*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Ávila, Marjorie; Calvo, José; Rodríguez, Sonia; Rojas, Mercedes y Rojas, Flor. (1977) *Desempleo y Estructura Jurídica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Ayala, Roberto. (2013). *Contribución al debate sobre la globalización capitalista*. Tesis para optar por el Doctorado académico en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Universidad de Costa Rica.
- Barba, Carlos. (2005). *Paradigmas y regímenes de bienestar*. FLACSO. San José, Costa Rica. Recuperado el 05 de agosto de 2015 de: http://www.flacso.or.cr/images/flippingbook/pdfs/cuadernos/ccs_137.pdf
- Barrientos, Laura; Calderón, Ilse y Tristán, Andrea. (2005). *Cuando la calle se convierte en hogar. Estrategias de sobrevivencia de personas menores de edad en condición de calle de la comunidad de Barrio los Ángeles de San José y alrededores*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Boza, Eugenia y Monge, Liliana. (2008). *Análisis del vínculo entre el Estado y las ONG de asistencia social en su relación con las transformaciones históricas del capitalismo en Costa Rica: 1978- 2008*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Brenes, Maigualida y Chacón, María. (2009). *Intervención con personas en situación de indigencia: un análisis crítico en cuatro Organizaciones no Gubernamentales*. Tesis

- para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Brunet, Ignasi y Morell, Antonio. (1998). *Clases, educación y trabajo*. Madrid, España: Editorial Trotta S.A.
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (2016). Página Virtual. Consultada el 20 de abril de 2016 en: <https://www.ccss.sa.cr/>
- Caja Costarricense del Seguro Social. (2008). Manual de Procedimientos del Seguro por el Estado. Gerencia Administrativa, Dirección de Servicios Institucionales. Recuperado el 10 de octubre de 2017 de: http://www.documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/4328/manual_de_procedimientos_del_seguro_por_el_estado_2008.pdf?sequence=1
- Caja Costarricense del Seguro Social. (2017). Ficha descriptiva del Programa Seguro por el Estado. Recuperado el 10 de octubre de 2017 de: http://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_cronogramas/2017/fichas/Ficha%20descriptiva%20Asegurados%20por%20Estado%202017.pdf
- Calvo, Melania; Chichilla Marcos, Coto, Gina y Pacheco, Esmeralda. (1993). *Las organizaciones no gubernamentales y su participación en la gestión de la política costarricense*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- Camacho, Javier. (2015). Exclusión social. *Economía Revista en Cultura de la Legalidad*. Universidad Carlos III de Madrid. No. 7, pp. 208-214. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <http://dialnet.unirioja.es>
- Campos, Lorena; Chavarría, Rebeca y Vindas, Lucy. (2009). *Condiciones de empleo y desempleo de la población del Antón de Parrita, una aproximación al análisis de la categoría trabajo*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Carballo, Priscilla. (2005). Mercado de Trabajo y Flexibilidad Laboral en las Ciencias Sociales. *Revista Reflexiones*, No. 11 (Vol. 84), pp.33-40. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11410>
- Carmona, Arnulfo. (1995). Reseña Histórica Hospitalaria del Cantón de San Ramón. *Revista Hospitales de Costa Rica*, Órgano Oficial de la Asociación Costarricense de Hospitales, No. 34 (Vol.1), pp.5-14. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: <http://www.binass.sa.cr/revistas/hcr/n331995/art2.pdf>
- Carvajal, Guillermo. (2015). Costa Rica en la época de los Programas de Ajuste Estructural 1985- 1992. *Revista Reflexiones*, No. 1 (Vol. 7). Recuperado el 10 de octubre de 2016 de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/viewFile/10558/9959>
- Castel, Robert. (1995). *La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica de un asalariado*. Recuperado el 25 de junio de 2015 de: <https://catedracoi2.files.wordpress.com/2013/05/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuestic3b3n-social.pdf>

- Castel, Robert. (2004). Inseguridad social ¿qué es estar protegido? Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Castro, Silvia y Guido, Francisco. (2001). Urbanización fuera del área metropolitana en Costa Rica: aspectos generales y en estudio de caso. *Revista Pensamiento Actual*. No. 03 (Vol. 2), pp.54-65. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8027/7643>
- Castro, Silvia y Guido, Francisco. (2002). De pueblo a ciudad en los albores del siglo XXI: el caso de San Ramón. *Revista Cuadernos de Antropología*, No. 12 (Vol. 2), pp.123-134. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de: revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/20481/20708
- Castro, Silvia. (2012). *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior: El primer Centro Universitario Regional en San Ramón, Alajuela*. San José, Costa Rica.: Sociedad Editora Alquimia 2000, S.A.
- Castro, Silvia. (2015). *Trapiches de San Ramón: entre la nostalgia y la sobrevivencia*. San Ramón, Alajuela, Costa Rica: Editorial Alma Huetar: Fundación El Ramonense.
- Castro, Silvia. Guido, Francisco (2005) Municipalidad y ciudadanía. Tensiones en la ciudad de San Ramón. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica, No.108 (Vol. 2), pp. 107-120. Recuperado el 03 de febrero de 2016 de: <http://www.redalyc.org/pdf/153/15310809.pdf>
- Castro, Silvia. Guido, Francisco. (2001). Urbanización fuera del área metropolitana en Costa Rica: aspectos generales y un estudio de caso. *Revista Pensamiento Actual*, No. 3 (Vol.2), pp. 54-65. Recuperado el 03 de febrero de 2016 de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8027>
- Castro, Silvia. Guido, Francisco. (2002) De pueblo a ciudad en los albores del siglo XXI el caso de San Ramón. *Cuadernos de Antropología*. Universidad de Costa Rica, s.f (Vol. 12), 123-134.
- Castro, Silvia. Guido, Francisco. (2005) Calidad de vida en la periferia urbana de San Ramón. *Revista Pensamiento Actual*. Universidad de Costa Rica. Vol. 5. N." 6. 2005 – ISSN 1409-0112 Págs.107- 115.
- Centro Centroamericano de Población (CCP) e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2002). *Estimaciones y proyecciones poblacionales por distrito y otras áreas geográficas: Costa Rica 1970-2015*. San José, Costa Rica. Recuperado el 22 de noviembre de 2016 de: <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/proye/distrital.pdf>
- Cerdas, Rodolfo. (1979). Del Estado Intervencionista al Estado Empresario: Notas para el estudio del Estado en Costa Rica. *Anuario de Estudios centroamericanos*, No. 5, pp.81-97. Recuperado el 10 de octubre de 2016 de: http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/viewFile/3324/3231_1
- Céspedes, Víctor y Jiménez, Ronulfo. (1988). *Evolución de la pobreza en Costa Rica*. Academia Centroamericana. San José, Costa Rica.

- Chacón, Ronald. (2011). *Habitando la ciudad: nómadas urbanos y su espacio vivido en el casco central de San José*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Antropología. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Chavarría, Natalia; Robles; Karol. (2008). *La influencia de los factores protectores ambientales e individuales, en el proceso de resiliencia en hombres recuperados de la adicción a sustancias psicoactivas, residentes en el cantón de San Ramón*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1981). *Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, Costa Rica 1980*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1982). *Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, Costa Rica 1981*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1985)^a. *Estudio económico de América Latina y el Caribe 1983*. México, Distrito Federal: CEPAL. Recuperado el 10 de mayo de 2016 de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/999/EEAL1983v2_es.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1987). *Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe. Costa Rica 1986*. México, Distrito Federal: CEPAL.
- Coriat, Benjamín. (2000). *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*. México, Distrito Federal: Siglo XXI editores.
- Correa, Marta y Zapata, Johana. (2007). La otra ciudad- otros sujetos: los habitantes de la calle. *Revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, universidad Nacional de Colombia*, No. 09 (s.f), pp.37-56.
- Cruz, Ana. (2016). *Entrevista personal: Intervención local en San Ramón con personas en condición de calle: IAFA*. San Ramón, Costa Rica
- De la Garza, Enrique y Hernández, Marcela. (s.f). *Problemas conceptuales, relaciones de trabajo y derechos laborales de los trabajadores informales*. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/> (Página pública de Enrique De la Garza Toledo
- De la Garza, Enrique. (2000). *El papel del concepto de Trabajo en la teoría Social del Siglo XX*. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/articulos/papelconcepto.pdf>
- De la Garza, Enrique. (2005). Antiguas y nuevas formas de subcontratación. En: Fundación Friedrich Ebert (2005). *Memorias el seminario Relaciones Triangulares del Trabajo ¿Fin de la estabilidad laboral?* México, Distrito Federal: Fundación Friedrich Ebert.
- Durán, Francisco. (2011). Del mundo del consumo al consumo-mundo. Lipovestky y las paradojas del consumismo individualista y democrático. *Revista Nómadas*, No. 04 (Vol. 32) pp. 1-18. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Recuperado el 10 de mayo de 2016 de: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/38075>

- Echavarría, Trino. (1966). Historia y Geografía del Cantón de San Ramón. En: Cambronero (2001). *San Ramón: Su historia*. San José, Costa Rica: Impresión Gráfica del Este, S.A
- Elizondo, William. (2005). El problema de la vivienda: segregación y pobreza urbana en la primera mitad del siglo XX en Costa Rica. En: *Pobreza e historia en Costa Rica: Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. (155-170). San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica
- Engels, Federico. (1845). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Recuperado el 10 de marzo de 2015 de: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/engelsf/engelsde00008.pdf
- Engels, Federico. (2002) *El origen de la Familia*. Biblioteca virtual Espartaco. Recuperado el 08 de julio de 2017 de: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
- Enrique. (2017). Entrevista en profundidad. Personas en condición de calle del cantón de San Ramón. 06 de julio de 2017. San Ramón, Costa Rica.
- Fallas, Helio. (1982). *Crisis económica en Costa Rica: un análisis económico de los últimos 20 años*. San José, Costa Rica: Editorial Nueva Década.
- Fernández, Janina. (1988). *Inestabilidad económica con estabilidad política: el caso singular de Costa Rica, 1950-1982*. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Filgueira, Fernando. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo, eficiencia y ciudadanía estratificada. En Roberts, Brian. (s.f) *Ciudadanía y políticas sociales*. FLACSO.
- Fonseca, Elizabeth. (1983) El origen de la pequeña propiedad en el Valle Central de Costa Rica. *Revista Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, No. 1 (Vol. 41), pp. 25-38. Recuperado el 05 de agosto de 2015 de: http://www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1983_num_41_1_1656
- Foucault, Michael. (1973). La verdad y las formas jurídicas. Recuperado el 05 de noviembre de 2016 de: <http://www.fmmeduccion.com.ar/Bibliotecadigital/FoucaultLaverdad.pdf>
- Foucault, Michael. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Argentina: Editorial siglo XXI
- Francisco. (2017). Entrevista en profundidad. Personas en condición de calle del cantón de San Ramón. 06 de julio de 2017. San Ramón, Costa Rica.
- Fundación Génesis. (2017). Página Virtual. Consultada el 20 de abril de 2017 en: <http://www.fgenesis.org/index.php>.
- Fundación Lloverá Comida. (2016). Página Virtual. Consultada el 20 de abril de 2016 en: <http://www.lloveracomida.org/es/>
- García, George. (2002). Marx y Engels: la vida cotidiana como praxis. *Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica*, No. 100 (Vol. 40), pp. 95- 102. Recuperado el 01 de diciembre de 2017 de: <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XL/No.100/Marx%20y%20Engel%20la%20vida%20cotidiana%20como%20praxis.pdf>

- Garnier, Leonardo. (1994). *Texto introductorio. En: Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998 "Francisco J. Orlich"*. Presidencia de José María Figueres Olsen. San José, Costa Rica.
- González, Ana. (2012) *Factores contextuales que influyen en la situación de calle y la permanencia en ella de personas menores de edad: un estudio de cinco usuarios(as) de los servicios de los albergues Manos Valientes y La Esperanza ubicados en Alajuela*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Libre de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Gutiérrez, Ana; Contreras, Carlos y Orozco, Rosselli. (2006). El suicidio, conceptos actuales. *Revista Salud Mental*, No. 05 (Vol. 29), pp. 66-77. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Distrito Federal, México. Recuperado el 19 de noviembre de 2017 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58229510>
- Guzmán-Stein, Miguel. (2005). Benefactores, pobres, mendicantes y pobres vergonzantes: filantropía y caridad en las relaciones sociales de Costa Rica. En: Viales, Rony. (2005). *Pobreza e historia en Costa Rica: determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. Primera edición. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- Hernández, Juan. (2017). *Entrevista personal: Intervención local en San Ramón con personas en condición de calle: Hogar Crea*. San Ramón, Costa Rica.
- Hernández, Sampieri Roberto; Fernández, Collado, Carlos y Baptista Pilar. (2003) *Metodología de la investigación*. Tercera edición, México: Editorial McGraw- Hill.
- Herrera, Allan (2016). *Entrevista personal: Intervención local en San Ramón con personas en condición de calle: Centro dormitorio Los del Camino Ágape*. San Ramón, Costa Rica
- Hidalgo, Antonio (2003). *Costa Rica en evolución. Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980- 2002)*. Primera edición. San José, Costa Rica: editorial Universidad de Costa Rica.
- Hidalgo, Antonio. (2009). *El cambio de sistema socioeconómico costarricense: una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)*. Tesis para optar por el grado de doctorado en economía. Universidad de Huelva. Huelva, España. Recuperado el 05 de noviembre de 2016: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/alhc/>
- Hidalgo, Rebeca y Rodríguez, Shirley (2011). *Pobreza y sobrevivencia de los trabajadores y las trabajadoras del sector informal en la ciudad de San Ramón, Alajuela*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San Ramón, Costa Rica.
- Hidalgo, Rebeca y Rodríguez, Shirley. (2011). *Pobreza y sobrevivencia de los trabajadores y las trabajadoras del sector informal en la ciudad de San Ramón, Alajuela*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San Ramón, Costa Rica.
- Hirsch, Cinthia y Lasic, Sabrina. (s.f) ¿Qué respuesta se les da a las personas que viven en la calle? Recuperado el 10 de octubre de 2016 de: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/23.pdf>

- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (2016). Página Virtual. Consultada el 20 de abril de 2016 en: <http://www.imas.go.cr/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2014)^b. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). *Cuadro 2. Principales características de los hogares y de la personas por nivel de pobreza, según región de planificación. Julio 2014*. Recuperado el 14 de abril del 2015 de: <http://www.inec.go.cr/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2017). Encuesta Continua de Empleo (ECE). *Costa Rica: población según indicadores generales de la condición de actividad. II Trimestre 2017*. Recuperado el 11 de setiembre de 2017 de: <http://www.inec.go.cr/empleo>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2014)^a. *Encuesta Continua de Empleo: Indicadores del Mercado Laboral Costarricense*. IV Trimestre 2014. Vol. 4. Año 3. Recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.inec.go.cr/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2015)^a. *Encuesta Continua de Empleo: Indicadores del Mercado Laboral Costarricense*. IV Trimestre 2015. Vol. 4. Año 4. Recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.inec.go.cr/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2015)^b. *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Cuadro 2. Principales características de los hogares y de la personas por nivel de pobreza, según región de planificación. Julio 2015*. Recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.inec.go.cr/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2015)^c. *Indicadores demográficos cantonales 2013*. San José, Costa Rica. Recuperado el 22 de noviembre de 2016 de: <http://www.inec.go.cr/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2016)^a. *Encuesta Continua de Empleo (ECE). Costa Rica: población según indicadores generales de la condición de actividad. III trimestre 2010 al III trimestre 2016*. Recuperado el 22 de noviembre de 2016 de: <http://www.inec.go.cr/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2016)^b. *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Cuadro 2. Principales características de los hogares y de la personas por nivel de pobreza, según región de planificación. Julio 2015 y Julio 2016*. Recuperado el 22 de noviembre de 2016 de: <http://www.inec.go.cr/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC). (2016)^c. *Encuesta Continua de Empleo: Indicadores del Mercado Laboral Costarricense*. IV Trimestre 2015. Vol. 4. Año 5. Recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.inec.go.cr/>
- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (2016) Página Virtual. Consultada el 20 de abril de 2016 en: <http://www.iafa.go.cr/>
- José. (2017). Entrevista en profundidad. Personas en condición de calle del cantón de San Ramón. 10 de julio de 2017. San Ramón, Costa Rica.
- Kay, Cristóbal. (1995). El desarrollo excluyente y desigual en la América Latina rural. *Revista Nueva Sociedad*. No. 137 (s.f), pp. 60-81. Recuperado el 02 de noviembre de 2016 de: http://nuso.org/media/articles/downloads/2421_1.pdf

- Laurell, Asa Cristina. (1995). Avanzar al pasado: la política social en el neoliberalismo. En: Borgianni, Elisabete y Montaña, Carlos. (2000). *La política social hoy*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Lefebvre, Henri. (1971). *El materialismo dialéctico*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: La Pléyade.
- Ley No. 17. (1943). *Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social*. Recuperada el 10 de mayo de 2016 de: <https://costarica.eregulations.org/media/ley%20constitutiva%20de%20la%20caja%20costarricense%20de%20seguro%20social.pdf>
- Ley No. 19. (1867) *Penas para vagancia, allanamiento, malos tratos, embriaguez, juegos prohibidos, prostitución, hurto, servicios domésticos y denegación alimentaria*. Congreso de la República de Costa Rica. 12 de julio de 1867.
- Ley No. 4760. (1971) *Ley de creación del Instituto Mixto de Ayuda Social*. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 22 de julio de 1970. Recuperado el 12 de julio de 2016 de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_Informacion/Consultas_SIL/Pginas/Detalle%20Leyes.aspx?Numero_Ley=4760
- Ley No. 6955. *Ley para el equilibrio financiero del sector público*. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 24 de febrero de 1984.
- Lizano, Eduardo. (1988). Programa de Ajuste Estructural. En: Vargas, Luis Paulino. (1990). *Crisis económica y ajuste estructural*. Primera edición. San José, Costa Rica: EUNED.
- Lukács, Georg. (1970). *Historia y conciencia de clase*. La Habana, Cuba: Instituto del libro.
- Machinea, José Luis (2008) El alza de los precios de alimentos puede aumentar la pobreza y la indigencia en más de diez millones de personas en América Latina y el Caribe. - CEPAL. Santiago, Chile. Recuperado el 10 de marzo de 2015 de: <http://www.cepal.org>
- Malavassi, Ana. (2003). Perfil socioeconómico y judicial de los ociosos, vagabundos y malentrenidos en el Valle Central de Costa Rica 1750-1850. En: Viales, Rony. (2005). *Pobreza e historia en Costa Rica: determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. Primera edición. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- Mallardi, Manuel. (2013). La categoría de trabajo en Lukács. Implicancias y fundamentos ontológicos del ser social. *Revista Trabajo y Sociedad*. No. 21 (s.f). Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <http://www.clacso.org.ar/>
- Mandel, Ernest. (1977). *Introducción al Marxismo*. Revolta Global. Consultado el 10 de enero de 2016 en: https://www.marxists.org/espanol/mandel/1977/feb/introd_al_marxismo.htm
- Manuel. (2017). Entrevista en profundidad. Personas en condición de calle del cantón de San Ramón. 07 de julio de 2017. San Ramón, Costa Rica.
- Martínez, Evelyn. (2016). La ideología neoliberal del emprendedurismo. *Revista rebelión*. Recuperado el 12 de agosto de 2017 de: <http://www.rebellion.org/noticias/2016/6/212994.pdf>

- Martínez, Luciano. (2004). Trabajo flexible en las nuevas zonas bananeras de Ecuador. En: FLACSO. (2004). La Gobernabilidad en América Latina: balance reciente y tendencias a futuro. Los 43 aportes más representativos de las unidades académicas de la FLACSO en el 2004 (formato CD). Ecuador: FLACSO. Recuperado el 17 de julio de 2017 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/flacso-ec/20121026032831/valle.pdf>
- Martínez, Rubí y Soto, Ernesto. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de políticas neoliberales en América Latina. *Revista Política y Cultura*, No. 37 (s.f), pp. 35- 64. Distrito Federal, México. Recuperado el 16 de setiembre de 2016 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26723182003>
- Marx, Karl y Engels, Federico. (2000). *El manifiesto comunista*. Ediciones el aleph.
- Marx, Karl. (1982). *El Capital. Tomo I. El proceso de producción del capital*. Libro primero, volumen I, 11ª edición. México: Editorial Siglo XXI.
- Marx, Karl. (2001). Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Recuperado el 01 de diciembre de 2017 de: <https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/06/manuscritos-filosoficos-y-economicos-1844karl-marx.pdf>
- Marx, Karl. (2002). *El Capital. Tomo I. El proceso de producción del capital*. Libro primero. Recuperado el 10 de julio de 2015 de: <http://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capitalI/>
- Marx, Karl. (2003). *Salario, precio y ganancia. Trabajo asalariado y capital*. Primera edición. Madrid, España.
- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio y Hopenhayn, Martín. (2010). *Desarrollo a la escala humana: opciones para el futuro*. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>
- Medina, María; Real, Tania; Villatoro, Jorge y Natera, Guillermina. (2013). Las drogas y la salud pública: ¿Hacia dónde vamos? *Revista Salud Pública de México. Instituto Nacional de Salud Pública de México, Cuernavaca, México*; No. 1 (Vol. 55), pp. 67-73. Recuperado el 19 de noviembre de 2017 de: <http://www.redalyc.org/pdf/106/10625594002.pdf>
- Mendizábal, Nora. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En: Vasilachis, Irene. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Primera Edición. Barcelona, España: Gedisa.
- Merino, José. (1997). Reforma del Estado y políticas sociales: elementos generales para el análisis. *Revista Reflexiones*, No. 1 (Vol. 56), pp. 39-50.
- Miguel. (2017). Entrevista en profundidad. Personas en condición de calle del cantón de San Ramón. 05 de julio de 2017. San Ramón, Costa Rica.
- Milanese, Efrem. (2012). *El Modelo de reducción de daños del consumo de sustancias psicoactivas*. IAFÁ. San José, Costa Rica. Recuperado el 10 de octubre de 2016 de: <http://reciprocamente.eurosocial-ii.eu/rec-wp/wp-content/uploads/2015/02/Modelo-de-Reduccion-de-Da%C3%B1os-09-02-15.pdf>

- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (1980). Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 "Gregorio José Ramírez". Presidencia de Rodrigo Carazo Odio. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (1983). Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra". Presidencia de Luis Alberto Monge Álvarez. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (1991). Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 "Desarrollo sostenido con justicia social". Presidencia de Rafael Ángel Calderón Fournier. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (1998). Ministerio de Planificación y Cooperación. Evolución de la Pobreza e Indigencia en Chile 1987-1996. Santiago de Chile. Recuperado el 24 de junio de 2015 de: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2002). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez". Presidencia de Abel Pacheco de la Espriella. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2012). Área de Análisis del Desarrollo Objetivos de desarrollo del milenio (ODM). CENSO 2011: una aproximación cantonal / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (1987). *Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990*. Presidencia de Oscar Arias Sánchez. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (1994). *Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998 "Francisco J. Orlich"*. Presidencia de José María Figueres Olsen. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. Soluciones en el siglo XXI*. Presidencia de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Jorge Manuel Dengo Obregón"*. Presidencia de Oscar Arias Sánchez. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "María Teresa Obregón Zamora"*. Presidencia de Laura Chinchilla Miranda. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018 "Alberto Cañas Escalante"*. Presidencia de Luis Guillermo Solís Rivera. San José, Costa Rica
- Ministerio Desarrollo Humano e Inclusión (MDHI). (2016) *Política Nacional: Atención integral para personas en situación de abandono y situación de calle*. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de:

deiafa/Documento%20Poli%C4%9Btica%20final%203%20de%20julio%20(5-7-16).pdf

- Molina, Iván. (1993). Los pequeños y medianos caficultores, la historia y la nación. Costa Rica (1890-1950). *Revista Caravelle*, No. 01 (Vol. 61), pp. 61-73. Recuperado el 05 de noviembre de 2016 de: <http://www.persee.fr/doc/carav1147-67531993num6112548>
- Molina, Iván. (2002). *Costarricense por dicha: Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Moncada, Arturo. (1917). Historia de San Ramón. En: Cambronero (2001). *San Ramón: Su historia*. San José, Costa Rica: Impresión Gráfica del Este, S.A.
- Montaño Carlos. (2000). El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. En: Borgianni, Elisabete y Montaño, Carlos. (2000). *Metodología y Servicio social. Hoy en debate*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Montaño, Carlos. (2005). *Tercer sector y cuestión social. Crítica al patrón emergente de intervención social*. Segunda edición. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora
- Mora, Minor. (2006). Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología. Centro de estudios sociológicos. México, Distrito Federal.
- Morales, Natalia. (2013). *Decimonoveno informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible. Informe Final Aspectos relevantes en desigualdad y pobreza al 2012*. Recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.estadonacion.or.cr>
- Municipalidad de San Ramón. (2015). *Mapa de cantón de San Ramón*. Recuperado el 26 de mayo de 2017 de: <https://drive.google.com/drive/folders/0Bz7aWmQ3CzMkfm12dWhBYVQxM3pFNEZUV0R6bHFaMzZ4bGdUQWFULWdjaG9ybmlWQU85ZEE>
- Municipalidad de San Ramón. (2016). Página virtual. Consultada el 15 de octubre de 2016 en: <http://unpl.or.cr/municipalidades/municipalidad-de-san-ramon>
- Noguera, José Antonio. (1998). *La transformación del concepto de trabajo en la teoría social (La aportación de las tradiciones marxistas)*. Tesis para optar por el grado de Doctorado en Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España
- Obando, Juan y Rojas, Lilliana. (2007). *Observatorio regional del mercado laboral de Centroamérica y República Dominicana. Un modelo de implementación. Documento de trabajo*. Primera edición. Recuperado el 12 de febrero de 2015 de: <http://www.ilo.org>
- Observaciones no participantes realizadas en el distrito central den cantón de San Ramón (junio- agosto 2017)
- Observaciones participantes realizadas en “Comedor obras de la Divina Misericordia”, “Hogar Crea San Ramón” y “Centro- dormitorio Los del camino Ágape” (junio- agosto 2017).
- Ocampo, Maryori y Ramírez, Maricruz. (2015). Entrevista personal: Trabajo social con personas en condición de calle: Trabajadoras Sociales del Centro- dormitorio de la Municipalidad de San José. San José, Costa Rica

- Organización internacional del trabajo (OIT). (2013). La economía informal en Centroamérica y República Dominicana: Desarrollo subregional y estudios de caso. San José, Costa Rica. Recuperado el 05 de agosto de 2017 de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_237269.pdf
- Osorio, Jaime. (2004). La totalidad como una unidad compleja. *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. México: UAM/FCE, 2001, pp. 17-37 Recuperado el 22 de diciembre de 2015 de: <http://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidades%20III%20y%20IV/Osorio.pdf>
- Pablo. (2017). Entrevista en profundidad. Personas en condición de calle del cantón de San Ramón. 12 de julio de 2017. San Ramón, Costa Rica.
- Paniagua, Rafael. (1943). Apuntes Históricos y Crónicas de la Ciudad de San Ramón en su Centenario. En Cambronero (2001). *San Ramón: Su historia*. San José, Costa Rica: Impresión Gráfica del Este, S.A
- Parisi, Elio. (2011). Escenarios del consumismo: desde lo social a lo individual. *Revista Psicolatina*, s.f (Vol. 22), pp. 1-17. Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. Recuperado el 10 de mayo de 2016 de: <http://psicolatina.org/22/seccion3/consumismo.pdf>
- Pastorini, Alejandra. (2000)¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión- conquista”. En: Borgianni, Elisabete y Montañó, Carlos. (2000). *La política social hoy*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora, Minor. (2006). Exclusión Social, desigualdades y excedente laboral: Reflexiones analíticas sobre América Latina. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32112601002>
- Pérez Sáinz, Juan Pablo. (1996). *De la finca a la maquila*. Primera edición. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo. (2012). *Sociedades Fracturadas: La exclusión social en Centroamérica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sede Académica, Costa Rica. Recuperado el 10 de enero de 2015 de: <http://www.flacso.or.cr/index.php/publicaciones-jb-br-jb-i-labor-editorial-jb-i/libros/191-sociedades-fracturadas>
- Pérez, María. (2008). Reflexionando desde la experiencia. Personas en situación de permanencia en calle. *Boletín electrónico Surá*. No. 160 (s.f). Noviembre 2009. Recuperado el 16 de setiembre de 2016 de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0160.pdf>
- Pérez, Patricia. (2009). Una crítica marxista a la familia. *Revista socialismo o barbarie*, No. 23- 24 (s.f). Consultado el 03 de julio de 2017 en: <http://www.socialismo-o-barbarie.org/?p=6454>
- Polanyi, Karl. (1975). La Gran Transformación. México: Juan Pablos Editor. En: Barba, Carlos. (2005). *Paradigmas y regímenes de bienestar*. FLACSO. San José, Costa Rica.

- Polanyi, Karl. (1975). *La Gran Transformación*. México: Juan Pablos Editor. En: Barba, Carlos. (2005). *Paradigmas y regímenes de bienestar*. FLACSO. San José, Costa Rica.
- Ponzone, Julia y Garello, Silvana. (s.f). La concepción de sujeto presente en las políticas sociales neoliberales hasta nuestros días. Rupturas y continuidades. Recuperado el 01 de diciembre de 2017 de: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/38.pdf>
- Reuben, Sergio. (1988). *Ajuste estructural en Costa Rica. Estudio socioeconómico de una década*. Primera edición. San José, Costa Rica: editorial Porvenir.
- Reuben, Sergio. (1996). Transformación en la política social y en las estructuras sociales centroamericanas. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Rica. No. 22 (Vol. 2), pp.39-63. San José, Costa Rica. Recuperado el 02 de noviembre de 2016 de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3160/3067>
- Rivera, Eugenio. (1982). *El Fondo Monetario Internacional y Costa Rica 1978-1982: Política económica y crisis*. San José, Costa Rica: DEI
- Roberto. (2017). Entrevista en profundidad. Personas en condición de calle del cantón de San Ramón. 10 de julio de 2017. San Ramón, Costa Rica.
- Rodríguez, Gregorio; Gil, Javier; García, Eduardo (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe
- Rodríguez, Melba y Arroyo Iliana. (2014). Aproximaciones al estudio de la pobreza en la Región de Occidente: Los cantones de Naranjo, Palmares y San Ramón. *Revista Diálogos*. Octubre 2014, pp. 113-123. Recuperado el 02 de noviembre de 2016 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43932584005>
- Rojas, Carolina (2006). Indigencia en San José: expresión de la exclusión social y el desarraigo. *Revista Reflexiones*, No. 1-2 (Vol. 85), pp.189- 197. Recuperado el 25 de junio de 2015 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72920817013>
- Rojas, Carolina. (2001). *Rostrros de la Indigencia: un estudio etnográfico en la zona noroeste del Casco Metropolitano de San José*. Tesis para optar por el Grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Romero, Carmen. (1983). *Estado y Políticas Sociales en Costa Rica 1950-1980*. Tesis para optar por el grado de maestría centroamericana en sociología. Universidad de Costa Rica. San José-Costa Rica.
- Romero, Jorge. (2005). La reforma del Estado: perspectivas actuales. *Revista de Ciencias Jurídicas*, No. 117 (Vol. 11- 32), pp. 115- 146. San José, Costa Rica. Recuperado el 16 de setiembre de 2016 de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/9705/9151>.
- Romero, Mayra. (1996). Desarraigo cultural y pobreza: aproximación a su estudio. *Revista de Ciencias Sociales*, N. 71 (s.f), pp. 7-14.
- Rovira, Jorge. (1980). *Costa Rica 1948-1970: clases sociales, Estado y política económica, una perspectiva sociológica (doctorado)*. Tesis para optar por el grado de doctorado en sociología. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad México, México.

- Rovira, Jorge. (1985). Del desarrollo de Costa Rica y su crisis en el periodo de la posguerra: 1948-1984. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Rica. No. 1 (Vol.11), p. 23-42. Recuperado el 04 de noviembre de 2016 de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3010/2920>
- Rovira, Jorge. (1987). *Costa Rica en los años 80*. Primera edición. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir.
- Rovira, Jorge. (2000). *Estado y Política Económica en Costa Rica 1948-1970*. Primera edición. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Recuperado el 05 de noviembre de 2016 de: <http://www.sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/LIBROS%20COMPLETOS/Rovira%20Mas%20Jorge/Estado%20y%20politica%20economica%20en%20CR.pdf>
- Sagot, Carlos. (1993). El programa de Reforma del estado en Costa Rica. *Comisión de Reforma del Estado en Costa Rica*, No. 2 (Vol. 1), pp. 57- 61. San José, Costa Rica. Recuperado el 16 de setiembre de 2016 de: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/rcafs/v1n21993/art8.pdf>
- Salazar, Jorge. (1985). *Estado, Políticas Sociales y Crisis Económica en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas. San José, Costa Rica.
- Sánchez, Adriana. (2013). *La vagancia en tiempos del café y la caña. Sueños, luchas y desencantos ante la obligación de trabajar en Costa Rica (1811-1890)*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Sánchez, Rafael. (2004). *Estado de Bienestar, Crisis económica y Ajuste estructural en Costa Rica*. San José, Costa Rica. EUNED.
- Sauma, Pablo y Trejos, Juan Diego. (s.f). Costa Rica. CEPAL. Recuperado el 10 de setiembre de 2016 de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/4648/costarica.pdf>
- Tavares Ribeiro Soares, Laura. (2001). Os custos sociais do ajuste neoliberal no Brasil. En: Sader, Emir. (2001). *El ajuste estructural en América Latina: costos sociales y alternativas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial CLACSO. Recuperado el 05 de diciembre de 2017 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003013615/ajuste.pdf>
- Taylor, S.J y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires, Argentina: PAIDÓS.
- Theodorson, George. (1978). *Diccionario de sociología*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Trejos, María Eugenia y Villalobos, Roberto. (1994). Lo aparente y lo oculto del Ajuste Estructural. En: Carmona, Ana; Fernández, Álvaro; Trejos, María; Villalobos, Roberto; Alvarado, Hernán y Arias, Rafael. (1994). *Del otro lado del ajuste*. San José, Costa Rica: Escuela de Economía de la Universidad Nacional.
- Trejos, María. (2000). Capítulo VI. La cuestión laboral en Costa Rica: Una aproximación desde las discusiones actuales. En: CLACSO. (2000). *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*. Buenos Aires, Argentina:

- CLACSO. Recuperado el 17 de julio de 2017 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101108025839/6trejos.pdf>
- Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. (TSE). (2016). Cuadro de Presidentes de Costa Rica desde 1848- 1920. Consultado el 10 de octubre de 2016 en: <http://www.tse.go.cr/pdf/ified/PresidentesCR-Cuadros.pdf>.
- TSE. (2016). Cuadro de Presidentes de Costa Rica desde 1848- 1920. Consultado el 10 de octubre de 2016 en: <http://www.tse.go.cr/pdf/ified/PresidentesCR-Cuadros.pdf>.
- Valverde, Luis. (1997). Atención del alcoholismo en el medio familiar. Recuperado el 19 de agosto de 2017 de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000276.pdf>
- Vargas, Mario. (1992). América Latina y la opción liberal. En: Hidalgo, Antonio (2003). *Costa Rica en evolución. Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980- 2002)*. Primera edición. San José, Costa Rica: editorial Universidad de Costa Rica.
- Vasapollo, Luciano. (2005). O trabalho atípico e a precariedade, Citado por: Vasapollo (2008). La precariedad como paradigma de la reestructuración capitalista en la fase de crisis estructural. Recuperado el 17 de julio de 2017 de: <http://webs.ucm.es/info/ec/ecocri/eus/vasapollo.pdf>
- Vega, Mylena (1996). Cambios en la sociedad costarricense en las décadas de los ochenta y noventa. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, No. 22 (Vol. 2), pp. 129- 146. Recuperado el 16 de setiembre de 2016 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5075969.pdf>
- Wacquant, Loïc. (1999). *Las cárceles de la miseria*. Primera edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Manantial.
- Wacquant, Loïc. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Argentina: Manantial Recuperado el 05 de diciembre de 2017 de: https://redpaemigra.weebly.com/uploads/4/9/3/9/49391489/lo%C3%AFc_wacquant_-_parias_urbanos_-_marginalidad_en_la_ciudad_a_comienzos_del_milenio.pdf
- Zúñiga, César. (1995). La Reforma del Estado durante la administración Calderón Fournier 1990- 1994. *Revista de Ciencias Sociales*, No. 70 (s.f). Recuperado el 10 de octubre de 2016 de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/viewFile/10558/9959>

Anexos

Anexo I. Consentimiento informado para población participante



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO

Teléfonos: (506) 2511-1330/ (506) 2511-1350 Telefax: (506) 2224-9367

Sede de Occidente Departamento de Ciencias Sociales Carrera de Trabajo Social
--

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (Para ser sujeto de investigación)

Investigación: Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones en la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón, durante el período 2016-2017

Nombre de las investigadoras: Dania Boza Villalobos, cédula 206830140; Noelia Leitón Jiménez, cédula 207070675 y Karina Villalobos Rojas, cédula 207190104.

Nombre del participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO: La presente investigación se encuentra a cargo de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, quienes cursan su quinto año y actualmente realizan su trabajo final de graduación para obtener la licenciatura en Trabajo Social.

La finalidad de la investigación es analizar las transformaciones en el trabajo y sus implicaciones en la población en condición de calle, a partir de los cambios en el capitalismo emergentes en los años 80 en el distrito central del cantón de San Ramón, durante el período 2016- 2017.

Para esto, se requiere de su valiosa colaboración, como personas participantes en la investigación, con el objetivo de obtener información importante e indispensable para el desarrollo de esta, que contribuya al tema y al propósito del proyecto. Es importante aclarar, que el presente estudio tardará entre seis meses y un año aproximadamente para su culminación.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?: Se hará una entrevista, donde su participación consiste en dar la información relacionada a su ingreso y permanencia en condición de calle. Lo que usted tiene que hacer, es contar su experiencia y responder de forma clara cada una de las preguntas que se le hagan.

Se tomará registro escrito de la entrevista, y si usted lo autoriza esta se grabará mediante grabadora de voz, asegurando la total confidencialidad y discreción con la información que brinde, pues será usada solamente para fines académicos. Además, se utilizarán seudónimos,

para así proteger su identidad y la privacidad de sus datos; una vez empleada y analizada la información que brinde, las grabaciones serán eliminadas.

Al firmar este consentimiento, usted se compromete a brindar información real, que será utilizada en el presente estudio. La entrevista se le aplicará en la fecha, lugar y hora que acordemos en conjunto, y se dará por terminada, en el momento que se completen todas las preguntas contenidas en el documento; es importante mencionarle que cualquier molestia o incomodidad que sienta durante el proceso, puede hacérsela saber a las investigadoras para solucionarlo.

Posteriormente, la información será analizada por parte de las estudiantes y presentada ante la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente y ante ustedes las personas participantes de este proceso, mediante una reunión donde se expondrán los resultados de la misma, ello en la hora, fecha y lugar que acordemos en conjunto.

C. RIESGOS:

1. La participación en este estudio no implica ningún riesgo físico, pero puede remover emociones y sentimientos, que podrían generar inconvenientes a la hora de relatar sus experiencias y percepciones personales.

2. Si se diera alguna molestia o situación que amerite atención profesional, como consecuencia del proceso de entrevista, las investigadoras participantes realizarán una referencia al profesional apropiado para que se le brinde la intervención necesaria.

D. BENEFICIOS: Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo, sin embargo, mediante la información que brinde, contribuirá al trabajo que están haciendo las estudiantes investigadoras sobre la realidad de las personas en Condición de Calle, en el cantón de San Ramón, siendo esto un gran aporte para la creación de programas y estrategias que atiendan este tipo de condición.

E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con las investigadoras: Dania Boza Villalobos, Noelia Leitón Jiménez o Karina Villalobos Rojas, quienes le dieron las indicaciones necesarias sobre este estudio y contestaron satisfactoriamente a todas sus preguntas y dudas. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Dania al teléfono 86389739, Noelia al 85737098 o con Karina al 84428669, en el horario de lunes a viernes de 9 a.m. a 4 p.m. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación en el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-7821, extensión: 119, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-1330 ó 2511-1350, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Igualmente, puede comunicarse con la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente a los teléfonos 2511-7071 ó 2511-7125, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

G. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento.

H. Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima, pues se utilizarán seudónimos.

I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma del sujeto participante	Fecha
--	-------

Nombre, cédula y firma del testigo	Fecha
------------------------------------	-------

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento	Fecha
---	-------

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento	Fecha
---	-------

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento	Fecha
---	-------

Anexo 2. Guía para el Cuaderno de Campo

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Carrera de Trabajo Social
Trabajo Final de Graduación

Guía para el Cuaderno de Campo

El siguiente instrumento es la guía para la realización del cuaderno de campo, que será utilizado por las investigadoras: Dania Boza, Noelia Leitón y Karina Villalobos, en el proyecto denominado: *“Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones en la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón, durante el período 2016-2017”*; su finalidad es construir un registro de los acontecimientos que ocurren durante el proceso de trabajo de campo, así como organizar la información obtenida.

Objetivo: Registrar y organizar la información obtenida en el proceso de trabajo de campo de la presente investigación

Contenidos del diario de campo:

- **Identificación:** fecha, actividad, duración (cantidad de horas), participantes, lugar, objetivos de la actividad.

Fecha	Actividad	Duración	Participantes	Objetivos de la actividad

- **Elementos importantes observados:** anotar detalladamente los principales elementos observados durante la actividad realizada y los rasgos más significativos del proceso en los que se vincula el quehacer profesional.
- **Notas descriptivas:** elementos del entorno, actividades realizadas por las estudiantes durante la actividad, dinámica de trabajo, clima organizacional, roles asumidos por los participantes (estudiantes, PCC, encargada), resultados obtenidos.
- **Notas analíticas:** relación experiencia - resultados de la actividad – teoría. Anotar las principales impresiones del proceso, obtenidas mediante el vínculo entre participantes. Realizar una reflexión crítica acerca de la experiencia y desarrollar algunas conclusiones importantes para la investigación.

- **Notas subjetivas:** impresiones personales acerca del proceso, lecciones aprendidas, vivencias, aprendizajes significativos para futuras experiencias con la población y el trabajo de campo
- **Elementos por retomar:** elementos que quedaron inconclusos o que se pueden desarrollar más profundamente con otra actividad o mediante la aplicación de algún instrumento
- **Recomendaciones:** recomendaciones para futuras investigaciones, con respecto al trabajo de campo, metodología implementada, o alguna otra experiencia que resulte afirmativa o negativa para el desarrollo del proceso investigativo.

Anexo 3. Guía para la observación participante

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Carrera de Trabajo Social
Trabajo Final de Graduación

Guía para la observación participante

El siguiente instrumento es la guía para la observación participante, que será utilizado por las investigadoras Dania Boza Villalobos, Noelia Leitón Jiménez y Karina Villalobos Rojas, en el proyecto denominado *“Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones en la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón, durante el período 2016-2017”*. Su finalidad es obtener información valiosa relacionada al contexto en el cual se desenvuelve cotidianamente la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón.

Esta guía de observación participante, será aplicada específicamente en el comedor “Obras de la Divina Misericordia”, entidad que se encarga de brindar el servicio de alimentación a las personas en callejización de la localidad.

Objetivo: Describir y analizar el contexto micro social en el que se desenvuelven las personas en condición de calle del cantón de San Ramón.

Fecha	Investigadora
Lugar	Proceso observado
Observación	
Impresiones personales del proceso observado	

Elaboración propia (2017)

Como parte de la observación, se tomarán en cuenta:

Condiciones físicas de la población y su entorno

1. Aproximado de edad
2. Género
3. Vestimenta
4. Aseo personal
5. Estado de salud aparente
6. Manejo de los alimentos
7. Características del espacio donde se encuentran
8. Manejo del espacio por parte de la población en condición de calle: ¿dónde se ubican para recibir los servicios? ¿se sientan siempre en los mismos espacios y con las mismas personas? ¿se observa algún tipo de lineamiento o reglas establecidas entre las personas en condición de calle para el manejo o distribución del espacio?
9. ¿Cuáles de los servicios que ofrece el comedor (alimentación, aseo personal y cambio de vestimenta) elige o prefiere utilizar la población en condición de calle? ¿Utilizan todos, o solamente el de alimentación?

Relaciones interpersonales de la población participante

10. ¿Cómo se relacionan las persona en condición de calle entre ellas?
11. ¿Cómo se relaciona la población en condición de calle con las personas encargadas o colaboradoras del comedor?
12. ¿Se muestran lazos socioafectivos con otras personas en condición de calle o con las personas encargadas o colaboradoras del comedor?

Vínculo entre la población participante y las ONG donde asisten

13. ¿Cómo se trasladan al comedor? ¿las personas llegan por su propia cuenta o alguien las lleva o acompaña? ¿las personas llegan solas o en grupos?
14. ¿Cómo es el trato que se le da a la persona en condición de calle, por parte de quienes laboran en el comedor?
15. ¿Qué medidas se toman para mantener el orden dentro de las instalaciones?
16. ¿Cómo responden las personas en condición de calle ante las reglas establecidas en el comedor, para poder acceder al servicio que brinda la organización?

17. ¿Cómo actúan las personas encargadas y colaboradoras del comedor, cuando alguna persona en condición de calle no cumple con los lineamientos establecidos para poder acceder al servicio?
18. ¿Qué ocurre con quienes no acatan? ¿Hay un trato comprensivo o punitivo?
19. ¿Cómo actúan las demás personas en condición de calle, cuando se presenta alguna situación donde se limita el servicio a otra persona?
20. ¿Realizan las personas en condición de calle alguna labor a cambio de la atención que les proporciona la ONG?
21. ¿Bajo qué parámetros interviene la organización (filantrópicos, religiosos, control, entre otros)?
22. ¿Cuántas personas en condición de calle asisten al comedor?
23. ¿Cuáles con los días de mayor y menor asistencia? ¿Existe alguna dinámica que delimite la asistencia de la población al comedor?
24. ¿Cuáles actividades realizan durante su estancia en el comedor y cuáles después de salir de este?
25. ¿De qué conversan durante su estancia en el comedor? ¿Cuáles son los temas comunes? ¿Conversan de estos temas con las personas que laboran ahí, o solamente con otras personas en condición de calle?
26. ¿Cuánto tiempo están las personas en el comedor? ¿se van una vez recibido el servicio de alimentación o se quedan más tiempo en las instalaciones? Si se quedan más ¿qué actividades realizan?
27. ¿Cuándo se van, hacia donde se dirigen?

Anexo 4. Guía para la observación no participante

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Carrera de Trabajo Social
Trabajo Final de Graduación

Guía para la observación no participante

El siguiente instrumento es la guía para la observación no participante, que será utilizado por las investigadoras Dania Boza Villalobos, Noelia Leitón Jiménez y Karina Villalobos Rojas, en el proyecto denominado *“Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones en la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón, durante el período 2016-2017”*.

Su propósito es obtener información relacionada al contexto en el cual se desenvuelve cotidianamente la población en condición de calle; esta guía, será aplicada específicamente en espacios públicos, frecuentados por esta población o donde comúnmente se les puede localizar, en el distrito central del cantón de San Ramón.

Objetivo: Describir y analizar el contexto micro social en el que se desenvuelven las personas en condición de calle del cantón de San Ramón.

Fecha	Investigadora
Lugar	Proceso observado
Observación	
Impresiones personales del proceso observado	

Elaboración propia (2017)

Como parte de la observación, se tomarán en cuenta:

Condiciones físicas de la población y su entorno

1. Género
2. Edad aparente
3. Vestimenta
4. Aseo personal
5. Estado de salud aparente
6. Manejo de los alimentos
7. Características del espacio donde se encuentran
8. Estrategias de sobrevivencia
9. Consumo de sustancias psicoactivas

Relaciones interpersonales y dinámica de la población participante

10. ¿Cómo se relacionan con otras personas en condición de calle?
11. ¿Cuál es la reacción de las personas en general, ante la presencia de personas en condición de calle en los diferentes espacios públicos?
12. ¿Cuál es la reacción que tienen las personas en condición de calle, ante el acercamiento de algún transeúnte o cuando alguien se dirige a ellos?
13. ¿Cómo interactúa la autoridad (policía municipal, fuerza pública) con esta población?
14. ¿La mayor parte del tiempo, las personas en condición de calle se encuentran solas o acompañadas?
15. ¿De qué manera se agrupan? ¿Cuántas se reúnen? ¿Son las mismas personas? ¿Se ubican siempre en el mismo sitio?
16. ¿Hay convenios aparentes de sobrevivencia entre sí? ¿Cuáles?
17. ¿Se muestran lazos socioafectivos entre las personas en condición de calle?
18. ¿Cómo manejan el espacio? ¿Establecen algún tipo de regla o norma para apropiarse o ubicarse en determinados espacios?
19. Según horas y días ¿qué espacios frecuentan? ¿Cuánto tiempo permanecen en cada lugar? ¿Frecuentan los mismos espacios? Cuando se trasladan: ¿Hacia dónde se dirigen?
20. ¿Establecen alguna jerarquía de poder entre sí? Cuando se encuentran en grupo ¿se evidencia la existencia de algún tipo de “líder” dentro de un grupo?
21. ¿Con quienes conversan las personas en condición de calle? ¿Intentan establecer algún tipo de comunicación con alguna otra persona, transeúnte o con quienes trabajan cerca de los sitios frecuentados?

22. ¿Cómo manejan las personas en condición de calle posibles conflictos entre ellas o con otras personas?

Realización de actividades laborales

23. ¿Las personas en condición de calle realizan alguna actividad laboral? De ser así ¿En qué consisten? ¿En qué condiciones las llevan a cabo? ¿Dónde las realizan? ¿En qué momentos del día las realizan? ¿Las desempeñan individualmente o acompañados? ¿Cuál es la reacción de las demás personas, al ver a una persona en condición de calle realizando una actividad laboral? ¿Cuál es el trato que reciben las personas en condición de calle, mientras realizan actividades laborales?

Anexo 5. Guía de entrevista en profundidad para población en condición de calle

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Carrera de Trabajo Social
Trabajo Final de Graduación

Guía de entrevista a profundidad

Para personas participantes de la investigación: Personas en condición de calle del cantón de San Ramón

El siguiente instrumento es la guía de entrevista a profundidad, que será utilizado por las investigadoras Dania Boza Villalobos, Noelia Leitón Jiménez y Karina Villalobos Rojas, en el proyecto denominado *“Transformaciones en el trabajo y sus implicaciones en la población en condición de calle, en el distrito central del cantón de San Ramón, durante el período 2016-2017”*.

Antes de la realización de la entrevista, se lee en conjunto con la persona participante la fórmula de consentimiento informado y se responden dudas sobre su participación en el proceso investigativo. Es importante aclarar, que la información obtenida será utilizada de manera confidencial y únicamente para fines investigativos, por ende, los datos personales de las y los participantes no serán incluidos en los documentos académicos que se elaboren, utilizando seudónimos en su lugar.

La duración de la entrevista, puede variar dependiendo de cada participante, por tanto, algunas pueden ser aplicadas en varias sesiones, con el fin de no dejar ningún elemento de sin abordar. Para lograr esto, es preciso coordinara con cada participante las sesiones de entrevista.

De igual modo, con la finalidad de captar toda la información, se solicitará permiso a cada persona para grabar la entrevista, mediante una grabadora de voz; la participación en esta es voluntaria, por tanto las investigadoras respetarán la decisión de cualquier participante de contestar o no alguna pregunta, o de no continuar si no lo desean.

Objetivo: Conocer los elementos culturales y socioeconómicos de las personas en condición de calle, mediante el abordaje de sus vivencias y percepciones en relación con las categorías que orientan el proceso investigativo.

Datos generales

- Investigadora que aplica la entrevista: _____
- Fecha de aplicación: _____
- Número de entrevista: _____

- Informante (seudónimo): _____

Caracterización sociodemográfica de la población participante

- Sexo: Femenino () Masculino () Otro ()
- Edad o año de nacimiento: _____
- Nacionalidad: _____
- Lugar de procedencia: _____
- Años de residir en San Ramón: _____
- Tiempo de estar en condición de calle: _____
- Estado Civil: _____
- ¿Sabe usted leer y escribir? Sí () No ()
- Escolaridad _____

Categoría 1. Trabajo

Condiciones de ingreso y permanencia en el mercado de trabajo de la población

1. ¿Cómo era su vida antes de estar en la calle?
2. ¿Qué cosas le gustaba hacer?
3. ¿Qué era lo que hacía durante su día?
4. ¿Usted tenía algún trabajo o actividad antes de vivir en la calle?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Sigue trabajando en esa actividad? ***Si su respuesta es negativa:** ¿Por qué dejó de hacerla? ¿Le gustaría volver a trabajar en eso? ¿Ha vuelto a ver o a saber de las personas con las que trabajaba?
- ¿Cómo logró entrar a trabajar en ese lugar?
- ¿Y cuando ingresó le dieron un contrato de trabajo o cómo fue que le contrataron?
- ¿Esa actividad le gustaba?
- ¿Cómo eran las condiciones laborales que tenía en ese trabajo?
- ¿Qué era lo que más le gustaba de su trabajo?
- ¿Había algo que no le agradara o le disgustara de ese trabajo?
- ¿Cómo se le trataba en ese trabajo?
- ¿Recuerda cuánto le pagaban por su trabajo?
- ¿Cuánto tiempo se ha desempeñado en esa actividad?
- ¿Se sentía cómodo- cómoda trabajando en eso?
- ¿Tenía compañeros- compañeras de trabajo o trabajaba solo- sola?

- ¿Qué cosas (labores) tenía que hacer como parte de su trabajo?
- ¿Qué cosas hacía después de terminar su día de trabajo?
- ¿En ese trabajo se le daban vacaciones, horas extra, aguinaldo, seguro?
- ¿Ese fue su único trabajo o tuvo más? ***Si fue su único trabajo:** ¿Por qué se dedicó solo a esa actividad? ¿Le hubiera gustado trabajar o desempeñarse en otra cosa? ¿Por qué? ¿Alguna vez intentó cambiar de trabajo? ***Si tuvo más trabajos:** ¿A qué edad empezó a trabajar y por qué? ¿Cómo eran los trabajos que tuvo? ¿En qué tipo de actividades desempeñó y durante cuánto tiempo? ¿Le gustaban? ¿Recuerda en dónde realizaba esos trabajos (localización)? ¿Quién fue la persona que le contrató? ¿Cuándo entró a trabajar firmó algún contrato o algo similar? ¿Eran muy difíciles las labores que tenía que realizar? ¿En qué consistían? ¿Se sentía bien en esas actividades? ¿Le ocasionaron algún problema de salud? ¿De esos trabajos, cuál fue el que más le gustaba y por qué? ¿Había alguna cosa que no le gustara de alguno de esos trabajos? ¿Cuál? ¿Cómo eran los horarios de trabajo en esas actividades que realizó? ¿Recuerda cuántas horas trabajaba por día? ¿Cómo se le trataba en esos trabajos? ¿Cómo era la paga en esos trabajos? ¿Todos los trabajadores ganaban igual, o unos ganaban más que otros? ¿Recuerda cuánto ganaba en esos trabajos? ¿En esos trabajos se le daban vacaciones, horas extra, aguinaldo, seguro?

***Si su respuesta es negativa:**

- ¿Por qué no realizaba ninguna actividad?
- ¿Cómo hacía para sobrevivir?
- ¿Realizaba alguna actividad ocasional o esporádica?
- ¿Intentó en alguna ocasión buscar trabajo?
- ¿Cree que es difícil encontrar un trabajo estable?
- ¿Cuáles cree que fueron los motivos que le dificultaron encontrar un trabajo estable?

5. ¿Usted cuenta con capacitación o formación en alguna actividad específica?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿En qué se capacitó?
- ¿Dónde recibió capacitación?
- ¿Le hubiese gustado recibir capacitación en otras cosas? ¿En qué?

***Si su respuesta es negativa:**

- ¿Le hubiera gustado recibir alguna capacitación? ¿En qué área?

Niveles y procedencia del ingreso; satisfacción de necesidades según el ingreso

6. ***Si la persona realizó alguna actividad laboral antes de vivir en condición de calle,** se le pregunta:

- ¿Lo que ganaba le alcanzaba para cubrir las necesidades propias y las del hogar?
- ¿A qué destinaba su ingreso?
- ¿Cuáles necesidades podía cubrir con lo que ganaba?
- ¿Qué sucedía si no podía cubrir alguno de los gastos o necesidades del hogar o propios?
- ¿Tenía alguna otra forma de generar ingresos?

- *Si la persona NO realizó alguna actividad laboral antes de vivir en condición de calle,** se le pregunta:

- ¿Qué sucedía si no se podía cubrir alguno de los gastos o necesidades del hogar o propios?
 - ¿Tenía alguna otra forma de generar ingresos?
7. ¿Usted o su familia recibía algún apoyo de alguna persona o institución para poder cubrir las necesidades del hogar?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿De qué tipo?
 - ¿Durante cuánto tiempo se le dio ese apoyo?
 - ¿Quién se lo daba?
 - ¿Mientras recibió ese apoyo, cree que hubo alguna mejoría en la situación socioeconómica?
8. ¿En su hogar, solamente usted trabajaba o algún otro miembro también trabajaba fuera del hogar?

***Si habían más personas laborando:**

- ¿A qué se dedicaban?
- ¿Dónde trabajaban?
- ¿Aportaban económicamente para cubrir las necesidades del hogar?

***Si NO habían más personas trabajando:**

- ¿A qué se dedicaban los demás miembros del hogar?
- ¿Por qué motivo no trabajaban (personas en edad laboral)?
- ¿Algún miembro realizaba alguna actividad ocasional o esporádica?
- ¿Considera usted que eso afectaba la situación económica y familiar del hogar? ¿Por qué?

Condición laboral actual

9. ¿Actualmente realiza algún tipo de actividad productiva o trabajo?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿En qué consiste su trabajo?
- ¿Cada cuánto lo lleva a cabo?
- ¿Lo realiza solo- sola o acompañado- acompañada?
- ¿Dónde y cuándo realiza esta actividad?
- ¿Le gustan las actividades que realiza?
- ¿Qué es lo que más le gusta de ese trabajo?
- ¿Hay algo que le moleste o disguste de ese trabajo?
- ¿Cómo es tratado- tratada en ese trabajo?
- ¿Recibe alguna paga o salario por esas actividades? Si sí recibe algún pago ¿De qué tipo?
- ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose en esa actividad?
- ¿Realiza esa actividad todos los días o solo en algunas ocasiones?
- ¿Se siente cómodo- cómoda realizando esas actividades?
- ¿Cuánto podría decir que gana al día, semana o mes?
- ¿Para quién trabaja o realiza dichas actividades?
- ¿A qué dedica el ingreso percibido?
- ¿Puede cubrir alguna de sus necesidades con lo que recibe en ese trabajo? ¿Cuáles?
- ¿Le gustaría desempeñarse en otra cosa? ¿En qué le gustaría trabajar y por qué?
- ¿Usted tiene conocimientos laborales o capacitaciones en alguna área específica?

***Si su respuesta es negativa:**

- ¿Por qué no realiza ninguna actividad laboral?
- ¿Ha intentado en alguna ocasión buscar trabajo?

- ¿Cómo se siente usted al no desempeñarse en ningún trabajo?
- ¿Cuáles cree que son los motivos que le dificultan encontrar un trabajo estable?
- ¿Realiza alguna otra actividad para sobrevivir? ¿Qué hace?
- ¿En qué le gustaría trabajar y por qué?
- ¿Usted tiene conocimientos laborales o capacitaciones en alguna área específica?

Acceso al sistema de seguridad social

10. ¿Antes de vivir en la calle y ahora ha tenido acceso al sistema de salud?

11. ¿En algún momento ha requerido de atención médica?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Por qué motivo?
- ¿Dónde se le brindó?
- ¿Cómo considera que fue la atención que se le dio?

12. Estando en condición de calle ¿en algún momento le ha sido negada la atención médica?

13. En caso de que usted se desempeñara en algún trabajo antes de estar en condición de calle ¿Recuerda si contaba con seguro o si lo- la tenían asegurado- asegurada?

Condición de ocupación/ desocupación

14. En caso de que la persona haya realizado alguna actividad laboral antes de vivir en condición de calle, se le pregunta: ¿Usted estuvo desempleado- desempleada antes de vivir en calle?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Por qué motivo se quedó sin el empleo o dejó de laborar?
- ¿Por cuánto tiempo estuvo sin trabajo?
- ¿Cómo se sentía al estar sin un trabajo estable?
- ¿Realizó alguna otra actividad para sobrevivir mientras estuvo sin trabajo?
- ¿Recibió apoyo económico o en especie por parte de alguien mientras no tuvo trabajo?
- ¿Usted pudo acceder a un trabajo nuevamente? ***Si su respuesta es afirmativa:** ¿Fue fácil o difícil para usted volver a encontrar un trabajo? ¿A qué tipo de trabajo pudo acceder?

- ¿Se vio afectada su situación socioeconómica y familiar al estar sin trabajo? ¿De qué manera?

Categoría 2. Condición de calle

Antecedentes

15. ¿Usted siempre ha vivido en San Ramón o proviene de otro lugar?

***Si proviene de otra parte:**

- ¿De dónde viene?
- ¿En qué lugares ha vivido?
- ¿En dónde le ha gustado más vivir?
- ¿Por qué razones se vino para San Ramón?
- ¿Hace cuánto se vino para San Ramón?
- ¿Le gusta vivir aquí? ¿Qué es lo que más le gusta de San Ramón?
- ¿Hay algo que le disguste de vivir en San Ramón?

***Si siempre ha vivido en San Ramón:**

- ¿En qué lugares de San Ramón ha vivido?
- ¿En dónde le ha gustado más vivir?
- ¿Usted vivía solo- sola o con su familia?

16. ¿Dónde vive actualmente? ¿Sigue viviendo en el mismo lugar?

17. En caso de habitar en las calles ¿Desde hace cuánto tiempo se encuentra viviendo así?

18. ¿Recuerda cuál fue el último lugar en el que vivió antes de habitar en la calle?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Cómo era el lugar?
- ¿Con quién vivía?
- ¿Por qué razón salió de ahí?
- ¿Qué le impidió regresar?

19. ¿Qué fue lo que lo obligó a vivir en las calles?

Área familiar

20. ¿Antes de encontrarse en condición de calle, estuvo en una relación de pareja?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Cómo era la convivencia con su pareja?
- ¿Cómo era su situación socioeconómica?
- ¿Qué sucedió con su pareja?
- ¿Tiene hijos/ hijas? ***Si su respuesta es afirmativa:** ¿Cuántos- cuántas son? ¿Cómo se llevaba con ellos- ellas? ¿Cómo es su relación actualmente con ellos- ellas?

21. ¿Hay alguna persona de su familia con la que se llevara mejor que las demás? ¿Quién es?
¿Aún mantiene contacto con ella?

22. ¿Actualmente tiene relación con algún miembro de su familia?

***Si actualmente mantiene algún vínculo familiar:**

- ¿Cómo se llevan?
- ¿Cada cuánto mantienen comunicación?
- ¿Qué opinan acerca de que usted viva en la calle?
- ¿Ha recibido algún tipo de apoyo de su parte? De ser así: ¿qué tipo de apoyo ha sido?
- ¿Se ha visto afectado el lazo familiar debido a este proceso? De ser así, ¿de qué manera?

***Si actualmente no mantiene vínculos familiares:**

- ¿Hace cuánto tiempo se perdió el contacto con familiares?
- ¿Por qué razón se alejaron?
- ¿Alguna vez se han encontrado con algún familiar en la calle? * Si su respuesta es afirmativa: ¿Hubo algún tipo de acercamiento? ¿Cómo fue la reacción por parte de sus familiares? ¿Cuál fue su reacción al encontrarse con sus familiares?
- ¿Por qué cree usted que su familia no tiene contacto con usted o cuál es el motivo por el cual usted no mantiene una relación con ellos?
- ¿Ha intentado alguna vez contactar a su familia?
- ¿Le gustaría retomar la relación con su familia? ¿Le gustaría tener más contacto con ellos?

23. ¿Cuál ha sido el papel que su familia ha tenido en este proceso de habitar en las calles?

Área Comunal

24. ¿Actualmente forma parte de alguna comunidad?

***Si forma parte de alguna comunidad:**

- ¿Cómo le tratan las personas vecinas?
- ¿Qué es lo que más le gusta de formar parte de esa comunidad?
- ¿Hay algo que le disguste o que le moleste de esa comunidad?
- ¿Las personas vecinas saben que usted vive en la calle?
- ¿Le han brindado algún tipo de apoyo? ***Si su respuesta es afirmativa:** ¿Qué tipo de apoyo le han dado? ¿Lo recibe actualmente? ¿Cada cuánto? ¿Cómo se siente cuando se le apoya de alguna manera? ¿Cómo es la relación con quien le ayuda? Si ya no la recibe ¿por qué no? ¿qué pasó?

***En caso de no formar parte de ninguna comunidad actualmente:**

- ¿Nunca formó parte de una comunidad o barrio?
- De haberlo hecho, ¿cómo era la relación con las personas vecinas?
- ¿Tuvo algún tipo de problema a nivel comunal?
- ¿Por qué razón se apartó de ese lugar?
- ¿Le gustaría regresar?
- ¿El vivir en la calle le trajo conflictos en algún momento con los vecinos?

Área institucional u organizacional

25. ¿Ha recibido apoyo de alguna institución u organización?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Qué tipo de apoyo fue (Alimentación, aseo, alojamiento, atención médica, vestido, guía espiritual, entre otros)?
- ¿De cuál institución?
- ¿En algún momento ha estado internado/ internada en algún albergue o institución? ***Si su respuesta es afirmativa:** ¿En cuál institución? ¿Dónde se localizaba? ¿Cuánto tiempo? ¿Cómo considera usted que fue la atención? ¿Cómo era su relación con las demás personas internas y con el personal? ¿Le gustó estar en ese lugar? ¿Por qué razón salió?

***Si su respuesta es negativa:**

- ¿Ha solicitado en algún momento apoyo institucional?
- ¿Hace cuánto tiempo?
- ¿En cuál institución?

- ¿Por qué razón no se le dio?

Aspectos socioeconómicos

26. ¿Se encuentra usted asegurado? ***Si su respuesta es afirmativa** ¿por qué medio?

27. ¿Padece usted de algún problema de salud o de alguna enfermedad?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Toma usted algún tipo de medicamentos?
- ¿Puede adquirir esos medicamentos, de qué manera?
- ¿Considera que su enfermedad se ha agravado después de vivir en la calle?
- ¿Recibe algún control médico? ***Si su respuesta es afirmativa:** ¿Quién y dónde se le brinda? ¿Cada cuánto tiempo lo recibe? ***Si su respuesta es negativa:** ¿Por qué no lo recibe? ¿Ha solicitado alguna vez atención médica?

28. ¿Posee usted alguna adicción?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Está recibiendo tratamiento? ***Si su respuesta es afirmativa:** ¿Con quién y dónde?
- ¿Empezó a tener esta adicción antes o después de vivir en las calles?
- ¿Considera que su adicción se agravó al vivir en la calle?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Desde hace cuánto?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Cómo la adquiere?
- ¿Este consumo le ha traído algún tipo de problema?

29. ¿Ha tenido algún tipo de enfrentamiento con la policía?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Por qué?
- ¿De qué manera?
- ¿Cómo fue el trato que recibió?

30. ¿En algún momento de su vida ha estado privado de libertad?

***Si su respuesta es afirmativa:**

- ¿Ha influido esto en su calidad de vida? Si es así ¿De qué manera?

31. ¿Ha sido víctima de discriminación por vivir en las calles? De ser así ¿de qué forma?

32. ¿Qué cree que las demás personas piensan sobre usted? ¿Cuál es su opinión al respecto?
33. ¿Cuáles considera usted que han sido los principales problemas que ha vivido producto de la condición de calle?
34. ¿Cómo se consigue lo necesario para vivir? ¿Dónde consigue sus alimentos? ¿Cómo hace para pasar la noche? ¿Tiene algún lugar seguro donde dormir?
35. ¿Qué pasa cuando no encuentra nada para alimentarse? ¿En algún momento ha tenido que infringir la ley para poder subsistir? ***Si la respuesta es afirmativa:** ¿De qué modo?, ***Si la respuesta es negativa:** ¿cómo ha logrado satisfacer sus necesidades?
36. Viviendo en la calle ¿Ha podido establecer relaciones con otras personas que también vivan en condición de calle?
- *Si la respuesta es afirmativa:**
- ¿Cómo es esa relación?
 - ¿Qué actividades comparten?
 - ¿Cuánto tiempo pasan juntos?
 - ¿A qué lugares van? ¿A qué hora del día?
 - ¿Le agrada compartir ese tiempo?
37. ¿Cómo inicia su día? ¿Qué hace durante la mañana, tarde y noche? ¿Dónde pasa la mayor parte del tiempo? ¿Qué lugares visita? ¿Hay algún otro lugar o persona que le ayude con comida, ropa u otro tipo de apoyo? De ser así ¿Cada cuánto le ayudan?

Área personal

38. ¿Cómo se siente consigo mismo/ misma al encontrarse en esta condición?
39. Si tuviese la oportunidad de cambiar algo. ¿Qué le gustaría cambiar en su vida de antes o en la de ahora?
40. ¿Qué es lo más de difícil de vivir en la calle?
41. ¿Cuáles considera usted que han sido los principales efectos de vivir en la calle?
42. ¿Le gustaría ya no vivir en esta condición?
- *Si la respuesta es afirmativa:**
- ¿Qué le gustaría hacer?
 - ¿Dónde quisiera vivir?
 - ¿Con quién le gustaría vivir?

- ¿Qué tipo de trabajo o actividad le gustaría realizar?
43. ¿Piensa usted que la sociedad le brinda alguna oportunidad para cambiar su forma de vida?
 44. ¿Considera que el Estado podría hacer algo más por usted y por todas las personas que habitan en las calles?
 45. ¿Le parece que dejar de vivir en la calle es difícil? ¿Cuál considera usted que es la principal razón que le impide abandonar la calle?
 46. Desde su perspectiva ¿Cuál sería la solución a su condición? ¿Qué le aconsejaría a las personas que desean ayudar?

¡Muchas gracias por su colaboración!